

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

VII

LOS BARRIOS EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (1)
**DE LOS VICI ROMANOS
A LOS ARRABALES ISLÁMICOS**

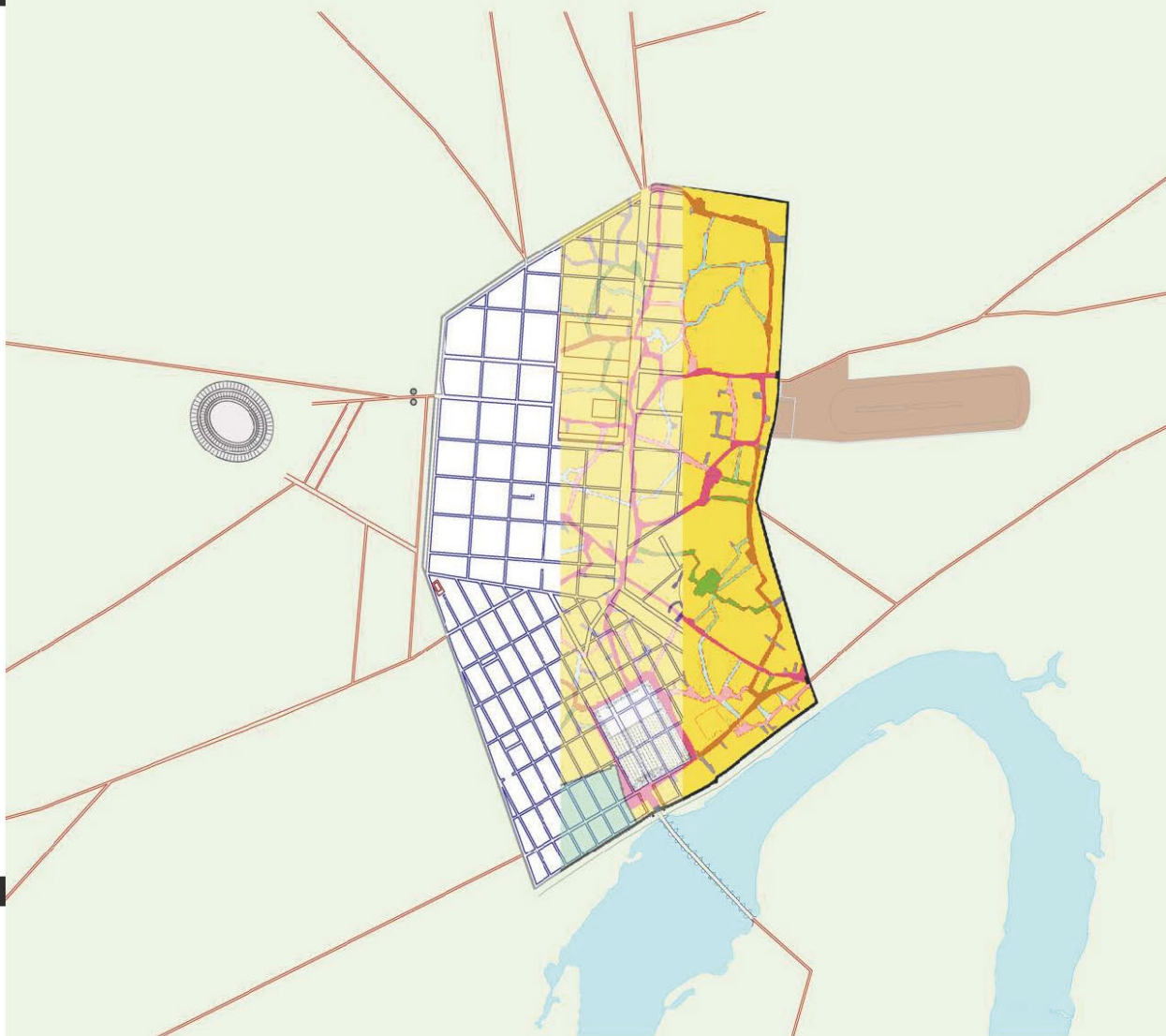
DESIDERIO
VAQUERIZO GIL
COORDINADOR



2018

VAQUERIZO GIL, D. (Coord.)

LOS BARRIOS EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (1)



DE LOS VICI ROMANOS A LOS ARRABALES ISLÁMICOS

CÓRDOBA, 2018

VAQUERIZO GIL, D.
(Coord.)

**LOS BARRIOS DE CÓRDOBA
EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD**

**DE LOS *VICI* ROMANOS
A LOS ARRABALES ISLÁMICOS**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2018

LOS BARRIOS DE CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD

Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LOS VICI ROMANOS A LOS ARRABALES ISLÁMICOS

Coordinador: Desiderio Vaquerizo Gil

(Colección *T. Ramírez de Arellano VII*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba

ISBN: 978-84-949403-1-6

Dep. Legal: CO 1884-2018

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

COLECCIÓN

T. RAMÍREZ DE ARELLANO

VII

**LOS BARRIOS DE CÓRDOBA
EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD**

**DE LOS *VICI* ROMANOS
A LOS ARRABALES ISLÁMICOS**

ÍNDICE

FUNDACIÓN CAJASUR	
Preliminar	11
José COSANO MOYANO	
Prefacio	15
Desiderio VAQUERIZO GIL	
Prólogo (Cuando la sociedad toma las riendas...)	19
Desiderio VAQUERIZO GIL	
Vivir en la Córdoba romana	33
Sergio GARCÍA-DILS	
Algunas notas sobre el paisaje epigráfico de <i>Corduba Colonia Patricia</i>	117
Luz NEIRA JIMÉNEZ	
El mosaico pavimental en <i>Corduba Colonia Patricia</i> : sociedad, mito e ideología	145
Ana B. RUIZ OSUNA	
La vida más allá de la muerte: topografía, ritual y tipologías funerarias entre la <i>Corduba</i> tardorrepublicana y la <i>Colonia Patricia</i> del Pleno Imperio	187
Manuel D. RUIZ-BUENO	
De la <i>civitas</i> clásica a la ciudad tardoantigua. La transformación del espacio urbano de Córdoba, dentro y fuera de las murallas	219
Eduardo CERRATO CASADO	
El papel del Cristianismo en la conformación de la <i>Corduba</i> tardoantigua y medieval	243

Carmen GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	
Vivir en la Córdoba islámica: la etapa emiral	299
Belén VÁZQUEZ NAVAJAS	
Vivir en la Córdoba islámica: la etapa califal	323
Rafael BLANCO GUZMÁN	
Vivir en la Córdoba islámica: de la <i>fitna</i> a la entrada en la ciudad de Fernando III	351

PRELIMINAR

No es fácil encontrar una ciudad que atesore tanta historia como Córdoba. Sus más de cinco mil años de ocupación han generado un yacimiento realmente extraordinario, que a su interés arqueológico intrínseco añade una virtud añadida: seguimos habitando sobre él, nutriéndolo y regenerándolo día a día, con todo lo que ello implica de ventaja, y también de privilegio. No es un secreto que en Córdoba la arqueología sigue sin tener la suerte que le debería haber correspondido, pero si esto es así fundamentalmente desde el punto de vista patrimonial no lo es tanto desde una perspectiva científica, por cuanto estas últimas décadas la ciudad ha conocido una verdadera ebullición en lo que se refiere a publicaciones, que ha multiplicado nuestro conocimiento sobre ella de manera exponencial. En ello ha tenido mucho que ver esa nueva generación de arqueólogos que ha convertido a Córdoba en foco histórico-arqueológico de referencia a nivel internacional, tanto en lo que se refiere a su etapa romana, como tardoantigua, visigoda, islámica, cristiana o incluso industrial. Ha sido determinante en este aspecto el papel desempeñado por la Universidad de Córdoba, y dentro de ella, entre otros, por el Grupo de Investigación *Sísifo*, que dirige desde hace veinte años con un acendrado sentido del compromiso Desiderio Vaquerizo Gil. A él se debe además el proyecto de cultura científica *Arqueología somos todos*, una iniciativa pionera nacida en los albores de 2011, que se ha convertido en referente a nivel internacional, y sobre todo ha conseguido por primera vez poner el conocimiento generado por la arqueología al alcance de todos los cordobeses. Hace gala así al que debería ser siempre por definición uno de los principios rectores tanto de la Universidad como de la comunidad científica: transferir a la sociedad la información generada para que ella la usufructúe, la disfrute, y también la rentabilice.

En la obra que ustedes tienen ahora en sus manos la premisa anterior se ve reforzada por la adición al envite de otra institución determinante en la vida cultural cordobesa: la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que de la mano del nuevo equipo directivo que preside José Cosano ha decidido apostar por la promoción del conocimiento y poner en marcha uno de los más exitosos y multitudinarios ciclos de conferencias que se han impartido en nuestra ciudad en los últimos años, y, como consecuencia lógica de ellas, una monografía en la que por primera vez se analiza la evolución urbanística de la ciudad desde el punto de vista de su conformación en barrios. La brillantez del resultado, que será sólo una

primera entrega, por cuanto la Real Academia tiene previsto seguir incidiendo en el tema hasta completar el recorrido histórico de la ciudad en perspectiva diacrónica, pueden juzgarla por ustedes mismos. Comprenderán por tanto el honor que representa para CajaSur y esta Fundación haber estado detrás del proyecto desde el primer momento y contribuido a materializarlo en sus dos facetas.

Nos encontramos, en definitiva, ante un volumen que se convertirá en libro de referencia para Córdoba, pero también ante una iniciativa que marca una nueva y exitosa forma de hacer, definida por la colaboración activa entre instituciones y la concesión de un papel preferente a la ciudadanía, con la educación como objetivo último. Todo un logro, que se erige por sí mismo en modelo a seguir y reto de futuro.

FUNDACIÓN CAJASUR

PREFACIO

Hoy día, la construcción y formación de una ciudadanía política no es un problema menor si es que se quiere estimular y articular su participación. Todo ello es posible si previamente fijamos las variables espacio y tiempo para así aquilatar y evaluar mucho mejor las acciones que en dicho marco acontecieron y afectaron a aquélla. En España la tesela más primaria, paradigmática y cercana a nosotros no es otra que el municipio. Su organización político-administrativa nos afecta directísimamente con sus acciones de gobierno y policía.

Con ser cierto lo anterior, no lo es menos que podemos apreciar en los municipios, especialmente si tienen un volumen demográfico respetable, la existencia de microteselas tan importantes como los barrios que, en tiempos de ritmo tan cambiante, están sufriendo los efectos lacerantes de la involuntaria uniformidad existente entre los cohabitadores de la ciudad; uniformidad, que en última instancia cercena no solo su propia identidad e idiosincrasia sino también provoca la desafección hacia piezas tan vitales en la vertebración de estas.

Esta reflexión cuaja en un proyecto que mi compañero académico y secretario de la institución Dr. Escobar Camacho plasmó en el proyecto *Los barrios de Córdoba en la Historia de la ciudad*, ofrecido a la Fundación CajaSur para su aprobación y financiación. Su patrocinio efectivo puso en marcha una temporalización prefijada (2018-2020) y centrada en una triple temática: *De los vici romanos a los arrabales islámicos*, *De las collaciones cristianas a los barrios actuales* y *Los barrios cordobeses en el siglo XXI*.

El primero de los objetivos se circunscribe a transmitir a los ciudadanos cordobeses el conocimiento de su propia ciudad por medio de las divisiones administrativas que esta ha sufrido desde su creación hasta los tiempos actuales. El segundo, comprender cómo era la ciudad de nuestros antepasados y la nuestra utilizando los mismos epígrafes: su organización y desarrollo, su configuración y estructura, para finalizar con el análisis descriptivo de las formas de vida en uno y otro tiempo.

Se dio comienzo al proyecto con las I Jornadas, celebradas entre los meses de enero y abril del presente año, en la sala principal de la entidad. Bajo el título *De los vici romanos a los arrabales islámicos* fueron impartidas un total de diez espléndidas conferencias por profesionales vinculados al grupo *Sísifo* de arqueología y coordinadas por nuestro compañero académico y Catedrático de Arqueología de la Universidad de Córdoba, Dr. Vaquerizo Gil.

El sazonado fruto lo tiene el lector en sus manos. Este nuevo libro de la colección *T. Ramírez de Arellano* nos proporciona mayores conocimientos sobre cómo era vivir en la Córdoba romana e islámica, la importancia de los juegos y espectáculos y su impacto en la planificación urbanística, la transformación de los espacios extramuros, la influencia de la religión cristiana en la conformación de la ciudad, los ritos funerarios y su tipología en las distintos períodos y la gastronomía.

Quiero felicitar a todos los intervinientes por su esfuerzo y dedicación prestados a las jornadas, y a su coordinador, profesor Vaquerizo Gil, alma y vida de estas, que pilotó la nave con destreza.

Por último, quiero testimoniar nuestro reconocimiento sincero a la Fundación CajaSur cuyo patrocinio lo hizo posible.

Rememoremos para finalizar aquella *Corduba* milenaria, turdetana y romana, de estratégica situación y emplazamiento que Estrabón de Amasya aludiera en su Geografía y nos hiciera llegar su estoico amanuense Posidonio de Apamea, geógrafo también. Se refería el de Ponto al auge de la *Corduba* fundada por Marcelo, famosa

[...] por la fertilidad y amplitud de su campiña, a lo que contribuye en gran medida el río Betis; desde un principio la habitaron gentes escogidas de los romanos y los indígenas [...] hasta Híspalis la navegación se efectúa en embarcaciones de tamaño considerable [...] y hasta Córdoba en lanchas fluviales hechas hoy día con maderos ensamblados, pero que antiguamente se confeccionaban a partir de un solo tronco.

Fuente: Estrabón, *Geografía*, 2,1 y 3.

Córdoba posee un considerable patrimonio arqueológico que ineludible y permanentemente tenemos la obligación de proteger y legar a las generaciones futuras. Nada sea mejor para alcanzar una acción protectora positiva y eficiente, dada la ingente riqueza de nuestra *Corduba* milenaria, que su ciudadanía asuma sin escatimar esfuerzo alguno -al igual que lo hace esta Academia- la obligación de conocerlo y darlo a conocer para así contribuir a su justa valoración y respeto.

José Cosano Moyano
Director de la
REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

PRÓLOGO

CUANDO LA SOCIEDAD TOMA LAS RIENDAS...

Llevo muchos años defendiendo activamente, con la palabra y también el ejemplo, la idea de una arqueología integral. Entiendo como tal un modo de hacer que, desde el compromiso firme con la heurística y el entorno, implique de forma orgánica y natural, o por lo menos esté en condiciones de abarcar con idénticas profundidad y solvencia, investigación, protección, conservación, tutela y difusión en sentido amplio, principios definidores e indisolubles los cinco, desde mi modesto punto de vista, de la arqueología entendida como ciencia histórica, patrimonial y social.

Tradicionalmente, la comunidad científica ha trabajado sólo para sí misma, olvidando con ello una premisa básica: los arqueólogos desarrollamos nuestra labor sobre un legado colectivo que, ya adopte forma material -tejido patrimonial- o inmaterial -conocimiento-, ha de ser innegociablemente reintegrado a la sociedad a la que pertenece para que ésta pueda disfrutarlo como parte determinante de su herencia espiritual, pesada a veces, pero siempre ennoblecedora y prestigiante; lo usufructúe desde los puntos de vista cultural e ideológico como la seña de identidad que en último término es; lo conserve, lo potencie, y también lo rentabilice. Y, paradójicamente, lo hacemos casi siempre con financiación pública, por lo que en gran medida la ecuación venía quedando cortocircuitada al prescindir por completo y sin pudor los investigadores de aquella misma sociedad que nos da sentido y nos sostiene, en una suerte de *contradictio in terminis* puramente unilateral, cuando poco llamativa.

Muchos han puesto etiquetas más o menos convencionales a esta nueva forma de hacer las cosas. Sirva recordar a tal efecto el auge que, entre otras¹, han conocido estos últimos años las denominadas, con mayor o menos fortuna, Arqueología Pública, Arqueología Comunitaria, Arqueología

¹ La diversificación de la arqueología en “arqueologías” es una tendencia imparable desde hace varias décadas; en realidad diferentes enfoques de la disciplina que persiguen fundamentalmente la especialización, la revisión crítica o la atención a las “periferias”. Sirvan como ejemplo las “arqueología de la infancia, arqueología queer (gay-lesbiana), arqueología del cuerpo, arqueología fenomenológica, arqueología poscolonial, arqueología simétrica, arqueología cosmopolita, arqueología de la agencia, etc.” (Fernández Martínez, V., “Una arqueología profesional y tecnificada también puede ser hermenéutica y crítica”, *Complutum* 20 (2), Madrid, 2009, pp. 239-241).

Social, Arqueología Participada o Arqueología Inclusiva, que apenas se distinguen entre ellas por pequeños matices epistemológicos, según los casos y las zonas, quiénes la realicen y el nivel de pluralidad y de implicación en cada una por parte de la ciudadanía...

Por más que delegue en mayor o menor medida su gestión en agentes intermedios, con lo que esto pueda significar de “privatización”, la tutorización y capacidad de decisión sobre la arqueología en España, aun cuando pública por definición -entendido este término en su acepción de propiedad colectiva-, recae en manos exclusivas de las Administraciones, que se mueven entre los determinismos legales, la permisividad interesada y un alto componente de improvisación.

Como contrapartida, asistimos por fin en los últimos tiempos a una sensibilización social creciente en lo que se refiere al compromiso moral de la arqueología, a la responsabilidad de la misma con relación a la sociedad por encima de sus valores epistémicos, y a su rentabilidad como ciencia, que está teniendo un claro y destacado reflejo en las directrices oficiales emanadas de los organismos estatales responsables de la investigación y la ciencia (Ministerio de Economía y Competitividad; Ministerio de Cultura; Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología; Horizonte 2020...): todos, de hecho, recogen de forma explícita la transferencia, la difusión y la socialización del conocimiento, incluso la participación social en la ciencia, entre las líneas prioritarias de sus convocatorias.

Por último, conviene tener muy presente las posibilidades, bien contrastadas en otros países, de convertir la arqueología en factor de educación, *formal*, *no formal*, e *informal*, entendiendo por tales dentro -las dos primeras- y fuera -la tercera- del ámbito educativo *sensu stricto*, de la que se puede participar mientras se hace “cultura viva”.

A pesar del enfrentamiento secular en el seno de la comunidad investigadora entre arqueólogos de elite, capaces en su genialidad auto-proclamada de destilar ciencia excelsa, y aquellos otros que se dedican a mover tierra o a la gestión patrimonial, entre otras líneas de trabajo, sin publicar jamás o sólo de forma ocasional procurando no entrar en grandes honduras, en la arqueología integral que personalmente preconizo cabemos todos, siempre que trabajemos de manera consensuada y coordinada, guiados por la ética más estricta, el respeto, la solvencia, la versatilidad y la capacidad de innovación, y sometidos al máximo rigor.

Hemos de reforzar el papel de la arqueología como ciencia histórica capaz por sí sola de hacer avanzar con pulso firme el conocimiento sobre la

Humanidad; una parte trascendente y no estática ni inmodificable de la herencia cultural colectiva que pertenece a una comunidad determinada y tenemos la obligación ineludible de estudiar, interpretar, conservar, enriquecer, transmitir, divulgar, debatir y rentabilizar; porque la arqueología, además de información histórica y tejido patrimonial, está en condiciones de producir beneficios, en el sentido más global y menos prosaico del término. También, por supuesto, de compartirla, promoviendo y garantizando el acceso universal a ella de toda la ciudadanía, conforme a un espíritu de democratización o socialización de la misma como factor de cultura, simbólico, de formación en valores y de cohesión identitaria, capaz incluso de transformar la realidad y el entorno, en el que inciden las Cartas y Convenciones internacionales sobre el tema, y que recoge bien la legislación hispana y autonómica en vigor (cuestión muy diferente es que se materialice en la práctica...).

Son todas ellas cuestiones sobre las que vengo trabajando desde hace tiempo², convencido de la perentoria necesidad de debate, autocrítica y acuerdo a la hora de enfrentar la arqueología del futuro, particularmente en la ciudad histórica, que tantas pérdidas ha acumulado en los últimos años por una gestión ineficaz y una aplicación de nuestra disciplina cuando menos cuestionable.

Puedo admitir que en la mayoría de los casos las presiones del sistema, la necesidad de saltar a un nuevo corte ante la falta de financiación para el trabajo de laboratorio y el correcto procesado interpretativo de la información, la urgencia derivada de la especulación salvaje..., condicionaran en gran medida los trabajos, reduciendo de paso la responsabilidad en sentido estricto de los arqueólogos implicados en las deficiencias metodológicas de todo tipo y en las pérdidas irreparables e irreversibles de conocimiento detectadas³; pero a día de hoy las intervenciones de urgencia se han reducido de forma drástica y, en cambio, los principios que las han guiado durante las últimas décadas, al servicio básicamente de la liberación de suelo, los intereses inmobiliarios y los criterios espurios, se mantienen en buena medida intactos y siguen, entre otros desafueros, las destrucciones.

² Véase al efecto Vaquerizo Gil, D., *Cuando (no siempre) hablan 'las piedras'. Hacia una arqueología integral como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*, JAS Arqueología, Madrid 2018.

³ Incluyo entre ellas el amontonamiento de cientos de toneladas de materiales arqueológicos en museos y almacenes institucionales sin perspectivas ciertas de ser estudiados jamás.

Genéricamente hablando, no hemos aprendido nada, y ahí está el drama. Como ha afirmado con absoluta rotundidad y toda la razón del mundo F. Criado⁴, la arqueología comercial *“ha sido un proyecto fallido: no era esto... -porque- ... ¿qué han aportado décadas de trabajo y decenas de millones de gasto...?”*

Actualmente, asistimos a una inflexión inédita en la forma de concebir la arqueología preventiva, de urgencia, urbana y de gestión, de la que debería surgir otra manera de entender las cosas, un nuevo cuerpo legal y normativo que primara por fin la interpretación sobre la remoción de tierra, la calidad sobre la cantidad, el rigor sobre los chanchullos y las corruptelas, la conservación sobre la destrucción, la planificación sobre las imprevisiones, la racionalización de las intervenciones oficiales sobre los abusos y las cargas unilaterales que penalizan a promotores y particulares, la optimización y la difusión sobre la desidia, las sinergias sobre los enfrentamientos.

En este nuevo esquema sería determinante que las excavaciones se redujeran al mínimo, en beneficio de proyectos que propiciaran el estudio sistemático del volumen verdaderamente ingente de información arqueológica extraída sin los suficientes precisión ni control durante los años de vacas gordas. Hablo de una premisa obligada para completar la interpretación de los grandes yacimientos vivos que representan nuestras ciudades históricas, y compensar así, de alguna manera, que en sólo una generación hayamos reducido a la mitad sus archivos del suelo. Y para atender esta demanda, capaz de convertirse además en importante nicho de empleo, habremos de formar arqueólogos integrales y versátiles, que sumen a su cualificación metodológica, lógicamente necesaria para eventuales intervenciones de campo o de investigación aplicada, una formación intelectual, teórica, patrimonial y ética de verdad rigurosa, dotada de todos los rudimentos que exige la investigación crítica y de calidad, base inexcusable para el avance y la transmisión del conocimiento, para que la sociedad nos entienda y acepte definitivamente como una ciencia útil, al tiempo que necesaria.

Es justo lo que venimos haciendo desde hace ya dos décadas quienes integramos el Grupo de Investigación *Sísifo* de la Universidad de Córdoba (PAIDI, HUM-236)⁵, convencidos de que la razón de ser de la Universidad

⁴ “La producción de sentido. La arqueología más allá de la interpretación”, en Quirós, J.A., *La materialidad de la historia. La arqueología en los inicios del siglo XXI*, Madrid 2013, pp. 101-140.

⁵ En Córdoba no tenemos Grado en Arqueología, impartido en la Comunidad Autónoma de Andalucía sólo, de manera conjunta, por las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén. A pesar de ello intentamos que nuestros alumnos, como hacemos

como institución es la de investigar, pero también la del pensamiento crítico y el compromiso sin fisuras con el contexto geográfico, social y humano en el que desarrolla su actividad; y, como complemento de todas ellas, la de abrir camino y servir de modelo. Hay tanta tarea por hacer, sin necesidad de tocar un solo gramo de tierra en los próximos años, que la ciudad de Córdoba, y de su mano las instituciones responsables del patrimonio, deberían plantearse muy seriamente una reorientación en profundidad de la disciplina, olvidando las prisas en beneficio de una arqueología social y de investigación capaz de generar conocimiento y en la misma medida ponerlo al servicio de la sociedad para que ésta lo integre en su acervo cultural e ideológico, así como en su tejido productivo.

Vivimos, pues, momentos de inflexión, de los que debería salir un modelo revisado y más efectivo de enfrentar nuestra ciencia de manera integral y holística en la ciudad histórica. No obstante, para ello es indispensable, de entrada, unificar criterios dentro del colectivo profesional de arqueólogos, tan desunido como cainita y errático; evitar la discrecionalidad, las arbitrariedades y las decisiones acomodaticias en el marco de las administraciones; desarrollar por parte de todos nuevos códigos éticos, y, muy especialmente, implicar a la sociedad, algo para lo que será *conditio sine qua non* la educación. De ahí la enorme trascendencia de proyectos de cultura científica como *Arqueología somos todos*, que nuestro Grupo de Investigación viene desarrollando desde 2011; una apuesta firme y arriesgada de transferencia activa del conocimiento que poco a poco va calando en la sociedad cordobesa y genera un día sí y otro también émulo en la empresa, las Administraciones y otras Universidades, en lo que podríamos entender como termómetro fiel y muy expresivo, aun cuando a veces un tanto enojoso, de nuestro nivel de acierto⁶.

Obviamente, para que el problema de fondo de la arqueología en Córdoba empezara a ver la luz en sus amplísimas, y no siempre edificantes, dimensiones haría falta mucho más que un humilde proyecto universitario, por más apoyo que tenga, o haya tenido, de instituciones nacionales e incluso internacionales. A tal efecto es fundamental la labor que puedan realizar Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Córdoba, cuya relación con

nosotros mismos, enfrenten el gran yacimiento urbano como el mejor laboratorio de pruebas para aprender de primera mano la profesión de arqueólogo en todos sus aspectos. Por más que existan ya grados y postgrados en arqueología, la propia ley reconoce la posibilidad de acceder a la profesión también desde otras titulaciones.

⁶ Vid. al respecto www.arqueocordoba.com, a día de hoy una de las páginas web de referencia ineludible para la arqueología hispana.

la arqueología cordobesa desde hace casi cuatro décadas es, cuando menos, tormentosa. Como antes indicaba, nadie duda a día de hoy de que la arqueología constituye una disciplina social, y como tal necesita del refrendo colectivo, incluidos la ciudadanía, el tejido empresarial y los medios de comunicación, por cuanto todos somos co-responsables, en mayor o menor medida, de la herencia patrimonial que hemos recibido, aunque pueda no ser deseada. Sin embargo, no se puede hacer difusión de calidad sin una buena investigación, y ésta, en Córdoba, cuenta tradicionalmente con escasísimo apoyo, por lo que conviene ser cautos al respecto.

Cuando, de manera ocasional, se lee o se escucha en boca de algunos responsables institucionales, autonómicos o municipales, frases en defensa de la arqueología cordobesa, que califican sin rubor de testimonio fiel de la historia, o barómetro cierto del nivel de implicación de la sociedad con su legado histórico, destacando de paso la labor en su defensa, gestión, conservación y rentabilización, poco menos que modélica, de ambas instituciones, es difícil evitar una cierta turbación. Córdoba ha sido -y es, me temo- posiblemente la ciudad de España que mayor pérdida de patrimonio arqueológico ha acumulado en los últimos treinta y cinco años, en coincidencia justo con las tres primeras décadas del gobierno autonómico, cuando más medios había para evitarlo; algo que en un análisis simplista podría atribuirse sin más a la voracidad del *boom* inmobiliario, pero que en realidad obedece a razones estructurales e ideológicas mucho más profundas, que entran en flagrante contradicción con el que empezó siendo uno de los marcos legales más avanzados de España.

El problema, por tanto, no es de carencias normativas en lo que se refiere a prevención o protección, sino de incapacidad, falta de interés o torpeza a la hora de ejecutarlas. Sorprende, de hecho, que la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz no contemple la asunción de responsabilidades en el caso hipotético de que las Administraciones encargadas del mismo incumplan sus prescripciones. Se entiende así, por ejemplo, que de la *II Reunión de Trabajo de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz y la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía* en 2005 emanara un comunicado público que, además de destacar la escasa sensibilización pública en relación a la co-responsabilidad colectiva de la sociedad sobre estos temas, y la consiguiente necesidad de educación, reconocía como uno de los factores más determinantes en el deterioro y la pérdida de patrimonio arqueológico “*las carencias existentes en cuanto a su conservación y protección por parte de quienes ostentan la titularidad de dichos bienes o son depositarios de un deber de tutela sobre los mismos*”.

Si sumamos a tan estremecedora premisa las confrontaciones políticas habituales entre instituciones de diferente sesgo político, o que se primen por banderías ideológicas o institucionales las inversiones en determinados espacios arqueológicos en detrimento de otros, la ecuación habla por sí sola. Por duro o políticamente incorrecto que pueda resultar afirmarlo, Córdoba es mucho más que la Mezquita, el templo romano de la calle Claudio Marcelo o Medina Azahara.

Se entiende así, por consiguiente, la importancia de lo que está ocurriendo en nuestra ciudad estos últimos años, cuando de alguna manera la sociedad ha empezado a tomar la iniciativa y a demandar información, deseosa de saber; algo que desde nuestro Grupo de Investigación detectamos a diario, en buena medida porque, nosotros sí, bajamos al ruedo y trabajamos en contacto directo con la gente. Sirva como ejemplo, para no remontarnos muy atrás en el tiempo, lo ocurrido en 2017 con la Asociación Arte, Arqueología e Historia, para la que organizamos el ciclo de conferencias “Roma en Córdoba”, que tuvo una respuesta masiva por parte del público. Algo que ha vuelto a ocurrir en 2018, con la primera parte del programa trianual promovido por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, con el patrocinio de la Fundación CajaSur, sobre “Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad”, en un ejemplo modélico de compromiso con la difusión social del conocimiento.

Bien conscientes de la trascendencia de nuestro papel al respecto, hemos planteado en esta primera etapa del ciclo un recorrido diacrónico por la evolución urbanística de la *Corduba* antigua, desde el viejo asentamiento turdetano, la posterior fundación republicana, la *Colonia Patricia* imperial y la *Corduba* bajoimperial, tardoantigua y visigoda, pasando por la *Qurtuba* emiral, califal y almorávide, hasta llegar a la almohade, que encuentran a su entrada en la ciudad las tropas de Fernando III; desde los *vici* romanos, pues, a los arrabales islámicos, que dieron título al curso. Todo ello tratando de explicar con detalle y fundamento cómo evoluciona la imagen urbana en cada una de esas etapas y los porqués de esos cambios, desde el punto de vista urbano, pero también sociológico, ideológico y simbólico, sin dejar de lado el trascendente papel de la religión, primero pagana, luego cristiana y finalmente islámica.

A tal fin, por una simple cuestión de espacio, ofrecemos en este volumen trabajos de síntesis, en los que, no obstante, es posible encontrar el estado actualizado de la cuestión sobre multitud de aspectos relacionados con la urbanística y la vida cotidiana de la Córdoba antigua. Si quieren hacerse una idea del enorme caudal de novedades que viene ofreciendo

desde el último cuarto del siglo XX la arqueología cordobesa, sólo tienen que consultar las relaciones bibliográficas que aporta cada autor al final de su texto. Y es que, parafraseando a José Cosano, actual Director de la Real Academia de Córdoba, nuestra ciudad cuenta actualmente con la mejor generación de arqueólogos de su historia. Todo un lujo, que sería torpeza injustificable desaprovechar.

No lo hizo, en efecto, la sociedad cordobesa. Para nuestra satisfacción, tan estimulante propuesta recibió de nuevo un respaldo contundente, decidido y multitudinario por parte de la ciudadanía. Asistencias cada noche de doscientas o doscientas cincuenta personas como media a cada una de las conferencias⁷ es algo que no tiene precedentes en la ciudad, y de lo que probablemente pueden presumir muy pocas urbes en España y Europa. Responsabilidad enorme para nosotros, al tiempo que motivo de esperanza y estímulo para seguir trabajando. Es lo que ocurre cuando la sociedad toma las riendas, o decide empezar a tomarlas. Ningún otro indicador podría resultar más claro de que, aun cuando con lentitud a veces exasperante, y en contra de inercias y lastres muy poderosos, algo, por fin, está cambiando...

Son razones más que suficientes para dar sinceramente las gracias a la Real Academia de Córdoba y la Fundación CajaSur por haber alumbrado una iniciativa tan oportuna como necesaria; y hacerlo particularmente en las personas del Director y el Secretario de la primera, José Cosano y José Manuel Escobar, y el Director de la segunda, Ángel Cañadilla, por su apuesta decidida por la cultura y la historia de Córdoba, y haber confiado sin reservas en nuestro Grupo de Investigación para abordar un programa de conferencias tan sugestivo como interesante, que nos obligó a re-mirar la ciudad con ojos inéditos, y del que ahora se nutre esta monografía.

Del mismo modo, quiero hacer extensivo mi agradecimiento a todos los colegas que respondieron al envite, miembros en su mayor parte de mi Grupo de Investigación, jóvenes arqueólogos y arqueólogas que representan nuestra sólida apuesta de futuro, y de los que es difícil no sentirse orgulloso; agradecimiento añadido de forma muy especial a Sergio García-Dils, que sin haber participado en las conferencias aceptó sumarse al proyecto con mucho menos margen de tiempo del que suele ser habitual y razonable, y con la brillantez que ustedes pueden juzgar a través de su texto.

⁷ La sala, espléndida, no daba para más. De hecho, hubo de colgar en alguna ocasión el cartel de “cerrado por aforo completo”. Gracias desde aquí al personal de la misma por su contribución de verdad imprescindible para que todo funcionara a la perfección.

Por último, aprovecho para dar las gracias encarecidamente a cuantas personas siguen con pasión nuestras actividades desde hace tiempo, y cobran cada día mayor protagonismo en relación con la arqueología cordobesa. Harán falta todavía muchos años para que ciertas tendencias y actitudes cambien algo en esta ciudad, pero si alguna vez lo hacen será probablemente de la mano de su ciudadanía; y para nosotros no podría existir mayor honor, incluso visto en perspectiva, que haber contribuido en alguna medida a ello.

Desiderio Vaquerizo Gil

En Córdoba, a 30 de abril de 2018

DE LOS *VICI* ROMANOS A LOS ARRABALES ISLÁMICOS

TEXTOS

VIVIR EN LA CÓRDOBA ROMANA...¹

DESIDERIO VAQUERIZO GIL
Grupo de Investigación *Sísifo*
Universidad de Córdoba

I. Introducción²

Quiero, ante todo, comenzar dejando constancia pública de mi temeridad; y es que intentar una síntesis sobre la Córdoba romana tras la verdadera eclosión de trabajos de investigación y publicaciones sobre el tema

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de I+D+i PATTERN: *(P)atrimonio (A)rqueológico, Nuevas (T)ecnologías, (T)urismo, (E)ducación y (R)entabilización social: un (n)exo necesario para la ciudad histórica*, concedido para el periodo 2016-2019 por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del **Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad**, enmarcado a su vez en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, convocatoria de 2015 (**Ref. HAR2015-68059-C2-1-R**). También, entre las actividades del proyecto de investigación “Ciudades Romanas de la Bética. *CORPVS VRBIVM BAETICARVM*”- CVB I- (Ref. HUM 2062) correspondiente a la convocatoria 2012 de Proyectos de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación, que dirige J.M. Campos Carrasco, de la Universidad de Huelva. Mi agradecimiento a Manuel D. Ruiz Bueno por su impagable colaboración en la gestación de este trabajo; también, a Jorge Hernández Alcaraz, por su apoyo técnico, y especialmente a J.F. Murillo y J. A. Garriguet por permitirme utilizar algunas líneas de textos publicados en diversos soportes en co-autoría con ellos.

² Gracias a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, particularmente en las personas de su Presidente, José Cosano, y su Secretario, José Manuel Escobar, por haber confiado en mi Grupo de Investigación para, en el marco del ciclo mucho más ambicioso, “Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad”, abordar en forma de curso de extensión universitaria el ciclo de conferencias “De los *vici* romanos a los arrabales islámicos”, del que ha acabado derivando esta monografía. También, a todos los colegas que respondieron a mi llamada y hoy nutren estas páginas.

aparecidas en las dos últimas décadas³, es poco menos que suicida. Mis posibilidades de aportar alguna novedad al respecto son tan escasas, que partir de dicha premisa no constituye simplemente una figura retórica, sino un ejercicio riguroso de honestidad, por cuanto mi trayectoria científica apenas ha rozado hasta el momento los temas de topografía y urbanismo, con excepción de los que afectan al territorio y, más particularmente, al mundo funerario y su papel rector en el paisaje suburbano. Será, de hecho, imposible abordar en las páginas que siguen todos los aspectos posibles en relación con dicha problemática, que limitaré de manera consciente a algunas pinceladas, bajo el hilo conductor del tema requerido por los promotores de este volumen; pues, más o menos actualizada, con antes indiqué, la realidad arqueológica de la vieja *Corduba* (eventualmente *Colonia Patricia*), a nosotros se nos pide que tratemos de aproximarnos a su concepción como ciudad, a cómo la vivieron sus habitantes, a qué se puede rastrear de la imagen urbana actual en las diferentes Córdobas que han sido..., y esta es una tarea tan difícil como arriesgada, por lo complicado de ponerle nombre a lo que en muchos casos no sabemos si lo tuvo, o tratar conforme a categorías de otras épocas realidades antiguas.

Sirva como ejemplo el concepto que prestó título al curso origen de los trabajos y que de alguna manera nos vino impuesto, lo que da idea de hasta qué punto han calado ciertas expresiones o lugares comunes entre la ciudadanía, incluso entre una parte significativa de la comunidad científica: hablo de la costumbre tan acendrada de llamar -sin la preceptiva constatación epigráfica- en época imperial *vici* a los barrios extramuros de Córdoba cuando, primero, el concepto de *vicus* en Roma fue algo muy escurridizo, que no significó lo mismo en todas las provincias del Imperio, en la realidad que en las fuentes literarias, en la etapa altoimperial que en la bajoimperial (Curchin 1985); y, segundo, no tenemos la menor prueba de que en su momento fuera así, salvo en el caso de dos -quizá tres o cuatro- barrios o distritos, urbanos, suburbanos o periurbanos, que sí reciben dicho

³ Entre los trabajos de conjunto más recientes se cuentan el catálogo de la exposición *Córdoba, reflejo de Roma*, que tuvo lugar a caballo entre los años 2011 y 2012 (Baena, Márquez, Vaquerizo 2011), y la monografía auspiciada en 2017 por la misma Real Academia de Córdoba, en la que un nutrido grupo de colegas han puesto al día las últimas novedades sobre la etapa romana de la ciudad (Rodríguez Neila 2017a). A ella remito para una actualización bibliográfica, que debería, bajo todo punto, incluir la amplia relación de Tesis de Doctorado defendidas en nuestra Universidad sobre diversos aspectos del mismo tema en los últimos años. De ellas ha emanado una larga relación de artículos, que iré citando ocasionalmente aquí y allá.

nombre en la epigrafía -recogiendo seguramente una realidad administrativa de época tardorrepública-, pero cuya personalidad jurídica última desconocemos por completo (*vid. infra*).

Diferente, en cambio, es la problemática para época tardoantigua, cuando sí que parece tomar mayor carta de naturaleza dicha categoría, identificable en su mayoría con aglomeraciones urbanas surgidas en torno a los nuevos *loca sacra* cristianos fuera de las murallas y en el entorno periurbano de la ciudad -incluso, en su territorio-, a juzgar por el reflejo que tiene en las fuentes de la época. Entre los documentados, destacan por ejemplo el *vicus Criz*, el *vicus Fragellas*, relacionado con la basílica de Santa Eulalia, el *vicus Colubris*, donde se habría ubicado la basílica de San Cosme y San Damián, el *vicus Tertium*, con el que se relaciona el monasterio de San Ginés, o el *vicus Atirez*, todos ellos de localización indeterminada. Otros ejemplos citados por los textos son el *vicus Pergamena*, ubicado al oeste de la actual Puerta de Sevilla, también en torno a una basílica en la que se conmemoraba a San Acisclo, el *vicus Turris*, asociado a la iglesia de los Tres Coronas (Fausto, Genaro y Marcial), identificada tradicionalmente con la actual de San Pedro, y el *vicus Tiraceorum*, ligado a la iglesia de San Zoilo, estos dos últimos en la zona oriental de la ciudad, si bien no existe completa unanimidad al respecto (Acién, Vallejo 1998, 110 ss., Sánchez Ramos 2006a, 275 ss.; Ruiz Bueno 2016, 440 ss.). Estas son las referencias más concretas que nos han llegado, pero es posible que se conocieran con el nombre de *vici*, *viculi* o *pagi* otros núcleos poblacionales de los suburbios y el entorno territorial cordubense, muchos de ellos germen de los posteriores arrabales islámicos, que ignoran por completo sus viejos topónimos dificultando la reducción; así por ejemplo el *pagus Ausonianus*, que Santos Gener quiso identificar en su momento, sin argumentos epigráficos ni arqueológicos, con la villa romana de Encinarejo de los Frailes (Santos Gener 1955, 43 ss., Fig. 15; Carrillo 1992, 359 ss.; Cortijo 1993, 227 ss.; Palomino 2000, 53 ss.; Hidalgo 2016b)⁴.

Con independencia de tan aventurado, y nunca probado, intento de reducción, y de que hubiera *villae* que terminaran evolucionando hacia unidades poblacionales diferentes, tal como ocurrió con la del Faro de

⁴ Vid. Cortijo 1993, 232 ss.; Melchor 2004, 106 ss.; Rodríguez 2008, 54 y 61, o Ventura, Gasparini 2017, 171, para la problemática relacionada con posibles *pagi*, *vici* y otras unidades poblacionales dependientes, o supuestamente dependientes, de *Corduba*, caso por ejemplo del controvertido *pagus Carbulensis* (CIL II, 2322 = CIL II²/7, 728; Lomas 1987, 387 ss.), o del *pagus Augustus*, en las proximidades de *Sabetum* (actual San Sebastián de los Ballesteros) (CIL II, 2194 = CIL II²/7, 231; Ventura, Gasparini 2017, 171).

Torrox, reconvertida más tarde en la *Mansio Clavicum*⁵, este dato me obliga a tener en cuenta una realidad administrativa que afecta directamente al *leitmotiv* de este trabajo: la existencia de unidades poblacionales de diferente personalidad jurídica que, habitualmente, se distribuyeron por el territorio. Y es que no todos en la sociedad romana tuvieron los medios para disponer de una casa rural, ni, lógicamente, todos los asentamientos en el campo tendrían la categoría de *villae* (o *villulae*, como en ocasiones se refieren a ellas las fuentes, particularmente de época tardorrepublicana y, luego, bajoimperial). A ellas se sumaban, completando el paisaje rural en el occidente del Imperio, *casae* y *tuguriae*, como unidades aisladas; *vici*, *pagi*, *castra*, *loca* y *castella*⁶, como aglomeraciones no urbanas de diferente entidad y alcance, y *mansiones*, *diversoria*, *stationes* y *mutationes* como edificios ligados a la red viaria; unos y otros dependientes de las ciudades desde el punto de vista territorial, administrativo, económico, militar o de defensa, según la zona y el momento (Cortijo 1993, 227 ss. y 242 ss.; Arce 2006, 9 ss.; Chavarría 2007, 31-32 y 13 ss.; Ventura, Gasparini 2017, 171 ss.) (vid. infra)⁷.

A diferencia de otras ciudades como *Complutum* (la actual Alcalá de Henares; Sánchez Montes 2017, con bibliografía anterior), hasta la fecha ningún investigador se ha atrevido a subdividir la Córdoba romana en

⁵ P. Rodríguez Oliva se ha pronunciado afirmativa y taxativamente sobre ella tras la aparición en el yacimiento del fragmento de una estampilla de ánfora con las cuatro letras finales de su *titulus* ---VICL, alusivo probablemente al topónimo de la *figlina* (Rodríguez Oliva 1997, 290 ss.; también, Beltrán Fortes 2007, 198), si bien no cabe descartar que se tratase de un *vicus* (Corrales 2006, 98). Esto podría cuestionar su interpretación como asentamiento rural en sentido estricto (si es que no evolucionó de *villa* a *mansio*, sin alcanzar nunca entidad urbana; Rodríguez Oliva, Beltrán 2008, 1280), incorporando una serie de derivaciones administrativas, y quizás jurídicas, que exceden los objetivos de este trabajo.

⁶ “... la estructura territorial de la Bética se organiza en modelos tomados de Roma, con un esquema *ager-pagus-fundus*, configurando unidades administrativas integradas unas en otras, secuencia cuyo equivalente nuclear urbano o poblacional, grosso modo, sería *oppidum-vicus-villa*” (Cortijo 1993, 235). Para un estudio en profundidad de carácter diacrónico sobre estos términos y su significación en la realidad socioeconómica de *Hispania*, así como su representación en la Bética, donde aparecen en las zonas supuestamente más romanizadas y ricas, vid. también Martínez Melón 2006.

⁷ Un ejemplo muy significativo de carácter militar, denominado *ad Legionem*, en directa relación con la vía 1 del Itinerario de Antonino y dependiente del campamento de la *legio VII Gemina*, a las afueras de León, en Morillo *et alii* 2018, con bibliografía anterior.

regiones, como lo estuvo de hecho la *Urbs* -entre otras razones porque no existe el menor dato arqueológico al respecto-, y lo más atrevido que hacemos es hablar de intramuros/extramuros, de espacios urbanos y suburbanos o periurbanos, del barrio del foro o del entorno del teatro..., por lo que resulta muy complicado llegar más allá. Habría ayudado mucho que se hubiese conservado -en caso lógicamente de que un día existiera- la *Forma Urbis Cordubae*, a la manera de la *Forma Urbis Severiana* que en la Roma de los inicios del siglo III d.C. fue grabada sobre ciento cincuenta placas de mármol y colgada en el templo de la Paz (Fig. 1A). Sin embargo, en Hispania no existieron, o, mejor, no han llegado hasta nuestros días documentos catastrales de este tipo, con la única excepción, no del todo comparable, del fragmento de forma en bronce que, quizá ante la presión de los emeritenses, ansiosos de expandir sus tierras lo máximo posible, recoge seguramente la primera centuriación realizada por los *gromatici* de una ciudad bética (¿tal vez *Ucubi*?) vecina de *Lacimurga Constantia Iulia*, al norte ambas del Guadiana, confirmando así que los límites de *Baetica* sobrepasaron el curso de este último, en un punto próximo al *trifinium* provincial⁸ (Fig. 1B).

Córdoba, huelga decirlo, no rompe la norma en este sentido⁹, por lo que en principio sólo es posible suponer la organización de la vida urbana en torno a determinados ejes viarios, espacios públicos -civiles o religiosos-, comerciales o privados de referencia, que habitualmente fueron los aglutinadores del poblamiento y la cotidianeidad en toda ciudad romana. Por eso, debe entenderse la propuesta que haré más abajo desde una estricta llamada a la humildad y la cautela, que en mi opinión es preciso extremar siempre en cuantos acercamientos histórico-arqueológicos se hagan a realidades urbanas antiguas no bien documentadas por las fuentes escritas.

⁸ La pieza, que establece módulos nada convencionales de 275 yugadas, procede del mercado de anticuario, con una cronología de época de Augusto, y es única en su género (Sáez 1990; Gorges 1993).

⁹ “Con seguridad existieron planos detallados (o *formae*) en bronce, mármol o papiro, con la información catastral y censitaria del territorio cordobés que, desgraciadamente, no se han conservado. Por eso desconocemos detalles tan cruciales como la extensión de la centuriación (o *pertica*) y el reparto concreto de los *fundi* a los colonos en su interior, la proporción y categorías jurídicas del suelo no dividido ni asignado, o la ubicación y tamaño de *loca publica* *coloniae*, que comprenderían campos, pastos y bosques (*agri*, *pascua* vel *silvae*) propiedad de la ciudad, algunos arrendados en calidad de *agri vectigales*” (Ventura, Gasparini 2017, 170).



HISPANIA EPIGRAPHICA

Fig. 1. A) Fragmento de la *Forma Urbis Severiana* (a partir de <http://dostoyanieplaneti.ru/3417-najden-novyy-fragment-2200-letnej-mramornoj-karty-rima>). B) Fragmento de forma broncea que recoge la centuriación de una colonia vecina de *Lacimurga Constantia Iulia* (fotog. *Hispania Epigraphica*).

De acuerdo con lo anterior, intentaré ofrecer un panorama general, introductorio, y en todos los casos bastante más somero de lo que me gustaría, desde la realidad indígena de la *Corduba* prerromana, que sigue en buena medida inédita para la investigación, hasta los siglos centrales del Imperio, sin pretender nunca profundizar en aspectos que después analizarán con mucho más detalle mis compañeros; animado de la primera a la última línea por un fuerte sentido del compromiso y de la imprescindible reflexión, del debate sosegado, y de una cierta perspectiva interdisciplinar, hoy por hoy la única capaz de lograr siquiera una mínima aproximación a la verdad, tan escurridiza para el historiador, incluso cuando combina las fuentes escritas y el método arqueológico.

La ciudad en el territorio

La fundación de Córdoba en el lugar que todavía hoy ocupa tuvo como principal justificación su control sobre el río, en un punto geoestratégico surcado por importantes vías de comunicación en el que el paisaje dibuja con claridad la transición entre dos mundos: Meseta y Andalucía, sierra y campiña, barbarie frente a refinamiento, minas, ganadería y caza frente a la mejor zona hispana de explotación agrícola. En tiempos en los que el *Baetis* era todavía un río vivo, de fuerza incontrolable cuando bajaba crecido, *Corduba* permitía un perfecto dominio de los únicos vados que permitían franquearlo en época de estiaje y en muchos kilómetros a la redonda, ejerciendo de forma prototípica como “ciudad puente” (Vaquerizo 2006); algo que debió pasar pronto de simple expresión metafórica a realidad palpable.

La ciudad dominaba el valle medio del río en el punto exacto en que éste dejaba de ser navegable para barcas de cierto calado (*lintres*, *scaphae*; Estrabón, *Geogr.* III,2,3; Plinio, *N.H.* III,3,4). Esto le permitió disponer de puerto y embarcaderos propios¹⁰ (Fig. 2, A y B), desde los que dar salida a los metales (oro, plata, cobre, plomo) de la sierra y, más adelante, al aceite de oliva, el vino, el cereal, la cera, la miel, la lana, la piedra, la madera, el corcho, quizás también la sal¹¹..., permitiendo, en contrapartida, la entrada de materiales exóticos, productos de lujo, influencias culturales del más variado tenor, individuos de toda procedencia

¹⁰ Sobre el puerto fluvial de *Corduba*, *vid.* como trabajos más recientes León Pastor 2009-2010, 2010 y 2011.

¹¹ De las salinas del río *Salsum*, actual Salado.



Fig. 2. A y B) Recreación ideal de puerto fluvial de la Córdoba romana, con el puente y la puerta monumental que daba acceso a la ciudad por el Sur, al fondo (*copyright Arqueología somos todos*).

y, en particular, tropas, avituallamientos e impedimenta. Fue, pues, una ciudad perfectamente comunicada, abierta por vía rápida y directa a dos mares, y con un altísimo valor estratégico cuando las comunicaciones eran la premisa de toda iniciativa, y disponer de un buen lugar de acuartelamiento y aprovisionamiento de los ejércitos, garantía de conquista y poder sostenible (Rodríguez Neila 1988, 220 ss.; Vaquerizo; Murillo 2010b; Vaquerizo 2014); factores que explican por sí mismos el papel privilegiado y rector del núcleo urbano cordubense desde su más remoto origen en la organización geopolítica y territorial de la región, al tiempo que su cosmopolitismo, su carácter multicultural y su extraordinario discurso histórico.

La historia de Córdoba no podría entenderse sin el territorio sobre el que la ciudad ejercía posesión y jurisdicción, y del que se proveía; unas tierras que ya en época romana, y según la única referencia con que contamos en las fuentes antiguas, englobaban un buen tramo del Valle Medio del Guadalquivir: *“Tanto en su latitud como en su longitud, el tamaño de esta región no excede de los dos mil estadios. Las ciudades son, empero, numerosísimas, pues dicen ser doscientas. Las más importantes por su tráfico comercial son las que se alzan junto a los ríos, los esteros o el mar. Entre ellas destacan Kórдыba, fundación de Markéllos, y por su gloria y poderío, la ciudad de los gaditanos; ésta sobresale además por sus empresas marítimas y su adhesión a su alianza con los rhomaíoi; y aquélla, que domina un gran trecho del Baítis, por la fecundidad y amplitud de su territorio”*¹². Sobre este territorio se cimentaba la base económica, el poder político y el prestigio de la urbe, con base en la minería, la agricultura¹³, la ganadería (incluida la

¹² Estrabón III, 2, 1; Ed. *España y los españoles hace dos mil años según la ‘Geografía’ de Estrabón*, a cargo de A. García y Bellido, Austral/Espasa-Calpe, Madrid, 1976 -5ª ed.-, pp. 68 ss.

¹³ Basada desde muy pronto en la producción de trigo, vino y especialmente aceite (una síntesis de los recursos territoriales cordubenses en Melchor 2004, 115 ss., o, más recientemente, en Ventura, Gasparini 2017, 174 ss.). Sobre la problemática específica del olivo, la aceituna y el aceite, *vid.* los recientes trabajos en relación con la *Figlina Scalensia* (Cerro de los Pesebres, Hornachuelos), que actualizan la problemática sobre el tema (Barea *et alii* 2008). No hace falta insistir en la importancia del río a la hora de organizar la explotación del espacio, la producción de aceite y de envases, y su masiva exportación a Roma y otros lugares del Imperio. En este sentido, recomiendo revisar la abundante bibliografía sobre el Testaccio, publicada fundamentalmente en la colección *Instrumentum* de la Universidad Autónoma de Barcelona, que dirige J. Remesal. Es interesante señalar que en territorio cordubense *sensu stricto* sólo han sido señalados dos alfares, ambos en la orilla izquierda del río (Chic García 2001, 11-13).

apicultura), la caza, la pesca, y, por supuesto, el comercio fluvial (*vid.* al respecto como síntesis última Ventura, Gasparini 2017, 174 ss.).



Fig. 3. A, B y C) Portada de tres de las últimas monografías colectivas publicadas por el Grupo de Investigación *Sísifo* sobre la problemática planteada por los suburbios y el territorio en la ciudad histórica.

Del mismo modo, la ciudad tampoco podía ser entendida sin su espacio *extra moenia*, sus *suburbia*, que funcionaron como espejos de la misma, respirando con ella; concebidos urbe y periferia como un todo en el que una parte no podía existir sin la otra¹⁴. Fueron realidad cambiante que establecía un primer ámbito de transición vertebrado por la red viaria¹⁵, garantía de acceso a su vez a una segunda franja de carácter periurbano, carente de funciones urbanas *sensu stricto*, pero fácilmente accesible y marco preferente para la actividad cotidiana de sus habitantes (Fig. 3, A y B).

La riqueza y complejidad del poblamiento rural y de los sistemas de explotación socioeconómica en el Valle Medio del Guadalquivir están fuera de cualquier duda. Existe abundantísima bibliografía al respecto, si bien apenas se han abordado estudios desde una perspectiva territorial *sensu stricto*, más allá de los publicados en su día por M. Ponsich (1979, 1987) y, algunos años después, por G. Chic (2001) (*vid. infra*). No son muchos, además, los asentamientos excavados, o sobre los que dispongamos de información fidedigna, por haber sido intervenidos en su mayoría sólo en parte y de antiguo (Vaquerizo 2014). Así las cosas, sería necesario un vaciado exhaustivo de la literatura arqueológica para llegar a diseñar, siquiera de forma aproximada, la estructura territorial de la provincia de Córdoba en época romana, e incluso de esa manera resultaría extremadamente difícil entrar en detalles (fases, tipologías, transformaciones, relaciones entre los asentamientos, sistemas de producción e intercambio, etc.), debido a la diferente personalidad de sus comarcas geográficas y, sobre todo, la calidad tan desigual de los datos disponibles. Y es que, con independencia de la conservación diferencial de los yacimientos, de tan amplia casuística, la información sobre ellos aparece dispersa en infinidad de títulos, muchos de ellos derivados de las prospecciones arqueológicas que acompañaron al *boom* urbanístico y de obras públicas de los años ochenta, noventa y dos mil, de calidad muy desigual, y que no puedo relacionar aquí por falta de espacio.

¹⁴ Witcher 2005; Goodman 2007; Annibaletto 2010. Son aspectos que ya tratamos, personal o colectivamente, en, por ejemplo, Vaquerizo y Murillo 2010, a y b, o Vaquerizo 2010, a y b, 2011 y 2014, obras a las que remito para una mayor profundización en algunos de ellos.

¹⁵ Bien conocida a través del Itinerario de Antonino, los Vasos de Vicarello, los estudios específicos sobre ella (por ejemplo, Sillières 1990; Corzo, Sánchez 1992; Melchor 1995 y 2004, 109 ss., Lám. VIII, o Rodríguez 2010b, particularmente Fig. 15), y los numerosos hallazgos epigráficos.

Basta tener en cuenta, a los efectos que ahora nos interesan, la dinámica poblacional por completo diferente del norte de la provincia, donde tras una primera etapa de interés primordial por las minas para financiar las guerras y más de una carrera política¹⁶ se da paso a la explotación progresiva del territorio, muy condicionada por las peculiaridades geomorfológicas del mismo (Vaquerizo *et alii* 1994; Rodríguez 2010a, 31). Esto explicaría que dicha zona permaneciera en manos de la *colonia*, que la explotó también como *agri vectigales* (Sáez 1997, 151 ss.). Al sur del río, en cambio, las tierras, de feracidad poco común, quedarían mayoritariamente en manos privadas y destinadas a la agricultura.

Contamos ya con numerosos estudios que han intentado en alguna medida una aproximación al *territorium cordubense*, matizada, como es obvio, cada poco, por los avances de la Arqueología¹⁷. Destacan, a este respecto, por su carácter más reciente, los trabajos de R. Corzo (1996); E. Melchor (2004); M.C. Rodríguez (2006, 2008 y 2010, a y b); Vaquerizo 2014 y 2017, o Ventura, Gasparini 2017, que se perfilan por el momento como los intentos más ambiciosos y fundamentados de precisar en perspectiva diacrónica los límites del *ager* de la ciudad (en parte, naturales, y en parte añadidos), sus patrones poblacionales y las claves de su explotación económica. Todos ellos inciden en la más importante de las premisas señaladas antes: el papel que el carácter estratégico de la urbe y de su territorio, su posición central y el control del río desempeñarían en su elección prácticamente inmediata como capital de la Ulterior, así como en su rol para la conquista, conocimiento y control de entorno, primero (Pina Polo 2011, 41), y la posterior implantación romana en la Bética y el sur de la Meseta, después.

¹⁶ Domergue 1987 y 1990; Valdivieso 2009; García Romero 2002; Blázquez, Domergue, Sillières 2002; Penco 2010.

¹⁷ La relación de la urbe romana con su territorio inmediato ha sido objeto de multitud de trabajos. En el caso concreto de la Bética cuenta con ejemplos suficientes para hacerse una idea de cómo ha evolucionado el estado de la cuestión en las últimas décadas (entre ellos, Rodríguez Neila 1993-1994; Rodríguez 2008; Garriguet 2010a, o Campos, Bermejo 2013). Otro tanto ocurre con el resto de *Hispania* (por ejemplo, López Paz 1994; Ariño, Gurt, Palet 2004; Ariño 2013), y del Imperio, si bien intentar siquiera comentar aquí las últimas novedades al respecto excedería con mucho las pretensiones -y los límites- de este trabajo. Sirvan como ejemplos la serie de varios volúmenes que viene siendo publicada desde hace ya algunos años por L'Erma di Bertschnneider sobre *La forma della città e del territorio*, que está completando arqueológicamente, de forma efectivísima, el *Corpus Agrimensorum Romanorum*. También, por ejemplo, Caminneci, Parello, Rizzo 2017; Mastrocinque 2017, o la revista *Scienze del territorio*, che publica la Università degli Studi di Firenze.



Fig. 4. A y B) Idealización infográfica de la planta y la ubicación de la *Corduba* prerromana en relación con el río (copyright *Arqueología somos todos*).

La *Corduba* previa a la llegada de Roma

La primera *Corduba* de la que arqueológicamente tenemos noticia eligió para su asentamiento una colina en la margen derecha del río¹⁸, desde la que controlaba perfectamente los vados del mismo y también el puerto, así como las rutas de salida del mineral de la sierra. Esto refleja con toda claridad hasta qué punto sus fundadores fueron conscientes de la interdependencia absoluta entre núcleo humano y curso fluvial, y de cómo de alguna manera

¹⁸ Colina de los Quemados, Fontanar de Cabanos, Huertas de la Salud o Huerta del Maimón, según la bibliografía o las fuentes a las que se recurra.

la vida de sus habitantes gravitaría en torno a este último, arteria principal de comunicación con la mitad sur de la península ibérica, el Atlántico, y, por extensión, también el Mediterráneo.

La *Corduba* indígena, que remonta cuando menos a mediados del III milenio a.C., ocupó una superficie enorme conformada en núcleos dispersos, con un urbanismo todavía por precisar en sus más exactos parámetros, aunque de clara raigambre mediterránea y basado en estructuras circulares u ovaladas, primero, y después angulares, construidas con alzados de tapial y adobe sobre zócalos de cantos de río dispuestos a baja altura por lo que se refiere en concreto a los siglos inmediatamente anteriores a la llegada de Roma (Fig. 4). Algunos de estos detalles fueron ya aportados por las excavaciones -muy limitadas- acometidas en los años 60 y 70 del siglo pasado (Bernier, Fortea 1963; Luzón, Ruiz Mata 1973); no obstante, el gran avance en la investigación se produjo con motivo de la intervención arqueológica de urgencia dirigida en 1992 por J.F. Murillo¹⁹, plasmada en algunos trabajos de referencia (Murillo 1995; Murillo, Vaquerizo 1996), incluido un estudio monográfico de los repertorios materiales y la secuencia estratigráfica (León Pastor 2007).

Si bien el modelo urbano, las características concretas del asentamiento y de su territorio, y todo lo que tiene que ver con su mundo funerario continúan siéndonos, en esencia, desconocidos, hoy sabemos que la ciudad indígena mantuvo una cierta vitalidad cuando menos hasta los años finales del siglo II o incluso inicios del siglo I a.C., conviviendo por tanto -ignoramos en qué grado y qué forma- con la primera presencia romana, que nada autoriza a considerar traumática (Murillo, Vaquerizo 1996, 42)²⁰, y que hasta la fecha no ha podido ser rastreada arqueológicamente. De hecho, es complicado presuponer nada, más allá de que *“Roma, en un primer momento, respetaría los regímenes de posesión de tierras y las instituciones indígenas cordubenses, a las que reconocería y cedería una limitada iurisdictio sobre su territorio tradicional, a cambio del tributo y demás cargas antes comentadas. Pero reservándose un papel de superioridad*

¹⁹ Es importante precisar este matiz porque en ningún momento la excavación formó parte de un proyecto sistemático de investigación, algo de lo que la *Corduba* prerromana sigue absoluta- y perentoriamente necesitada casi treinta años después.

²⁰ La secuencia estratigráfica documentada aportó algunas campanienses de fecha discutible (Ventura Martínez 1996), dada por un lado la escasa precisión cronológica de algunas de estas producciones y también la descontextualización de varios de los fragmentos recuperados, que podrían prolongar la secuencia del poblado indígena hasta incluso mediados del siglo I a.C. (Murillo, Vaquerizo 1996, 41 ss.).

política absoluta y un arbitrio supremo en materia judicial” (Ventura, Gasparini 2017, 156-157).

La metrópolis mostró siempre un interés especial en aprovechar las estructuras preexistentes -sobre todo al principio, por cuanto la conquista va acompañada de su propio aprendizaje como potencia colonial-, que se comprueba sin dificultad en las más importantes ciudades turdetanas ocupadas, con independencia de que dicho proceso implicara o no una nueva fundación. Así ocurrió en *Carteia* (Liv. XLIII, 2), fundación mixta como lo sería poco después la propia *Corduba*, a cuyos habitantes, de fuerte componente púnico²¹, Roma les permitió seguir viviendo en sus propias casas y conservar sus tierras tras el establecimiento en ella de la colonia latina y su reconversión en la *Colonia Libertinorum Carteia* en 171 a.C. (Bendala 2002, 422; Bendala, Roldán, Blánquez 2002, 159 ss.; Roldán 2004; Roldán *et alii* 2006).

La Corduba republicana (*Vetus urbs*)

DE LA SUPUESTA COEXISTENCIA A LA NUEVA FUNDACIÓN

Como acabo de comentar, romanos y turdetanos cordubenses habrían convivido al parecer de manera pacífica durante dos o tres generaciones (*vid. infra* para algunas dudas relacionadas con los procesos de integración en la ciudad, tradicionalmente entendida como una de las más, y en menor tiempo, romanizadas de la Bética). Las razones de por qué Roma no se instala sobre el viejo asentamiento prerromano, reconvirtiéndolo en ciudad mediante cualquiera de las fórmulas administrativas o jurídicas que la nueva gran potencia del Mediterráneo ensayó precisamente en territorio hispano, y por el contrario sintió la necesidad de fundar un asentamiento de nuevo cuño algo más de media milla romana al Nordeste, las desconocemos en sus

²¹ Según Silio Itálico (III, 402; *Cfr.* Rodríguez Neila 1981, 108, Nota 1), *Corduba* habría proporcionado tropas a Aníbal con motivo de su campaña italiana, al mando de dos caudillos de nombres claramente indígenas: *Forcis* y *Aurarius*. Como consecuencia de este apoyo a la causa bárquida en contra de Roma, “*se ha pensado que tras la derrota púnica en Ilipa (207 a.C.) tropas romanas dirigidas por el legado de Escipión, C. Lucio Marcio, debieron encargarse de imponer una deditio o rendición sin condiciones a Corduba, ya que a éste se le ordenó someter a la ley y al poder romano a las comunidades indígenas del sur peninsular que habían apoyado a los cartagineses*” (Melchor 2017, 28).

últimos extremos²². Otro tanto ocurre con el porqué decide alejarse unos 300 m del río, con lo que ello suponía de desventaja estratégica (el temor a las crecidas no parece ser el único argumento, puesto que la muralla podría haber ejercido de barrera) (Fig. 5).

Que el viejo núcleo turdetano no ofreciera las condiciones topográficas adecuadas, se encontrara demasiado alejado del vado más importante del río, o no fuera susceptible de ser ampliado hacia éste debido a los numerosos cursos de agua que bajaban de la sierra, en el primero de los supuestos, o que buscara las defensas naturales y la buena orografía de la colina que aún hoy acoge el centro de la ciudad moderna priorizando así la seguridad, en el segundo, son sólo algunas de las posibles causas, no determinantes en cualquier caso por sí solas, dado el carácter práctico de los romanos. Es preciso, pues, pensar en otros aspectos complementarios, entre los cuales, por ejemplo, la utilización de algunos de aquellos arroyos que bajaban de la sierra como fosos defensivos y fuentes de abastecimiento, o la posible disposición del *sepulcretum* más importante y representativo de la ciudad entre su puerta meridional y el río -considerando, por tanto, desde el inicio, la ocupación extramuros como parte determinante de la propia imagen urbana-.

Sea como fuere, tras una coexistencia de carácter y alcance imprecisos durante algunas décadas con la vieja ciudad indígena, Roma lleva a cabo a mediados del siglo II a.C.²³ (extremo éste bien confirmado por la arqueología) una nueva fundación, quizá ya *colonia latina*²⁴, al nordeste del

²² Tal vez no tan nuevo: en línea con la *urbs quadrata* de la que habló en su momento S. de los Santos (1955), algunos autores se siguen pronunciando a favor de un campamento romano previo a la fundación republicana (Melchor 2017, 28 ss.), no confirmado arqueológicamente. Esto explicaría que no se encuentren restos de la inicial presencia romana en otras zonas, porque no se habría producido traslado.

²³ 169-168 a.C., según la interpretación más reciente (Ventura; Gasparini 2017, 158).

²⁴ “... la ciudadanía latina privilegiaba a sus habitantes, tanto colonos inmigrantes como autóctonos, respecto al resto de Hispani, a nivel civil, comercial y procesal, al concederles el *ius connubium*, el *ius migrandi*, y el *ius commercium*, al tiempo que debió suponer la creación de un marco legal e institucional a la romana” (Ventura, Gasparini 2017, 160). Esto no le habría impedido acoger un *conventus civium Romanorum*, que detentarían desde el principio los máximos derechos ciudadanos, regirían la ciudad desde el punto de vista político y se harían probablemente con las mejores tierras (Rodríguez Neila 1988, 214 ss., o 245 ss.; Stylow 1990, 262; Ventura 1996, 136). Una revisión de la problemática relacionada con la fundación romana y las primeras fases de su desarrollo, en Murillo, 2006; Ventura 2008a, 87 ss., o Melchor 2017, 31 ss. Este último autor se opone a la idea tradicional de que la ciudad hubiera podido gozar desde su fundación del estatuto de *colonia latina*: “por lo señalado, Corduba pudo ser, desde su fundación por Claudio Marcelo hasta época cesariana, un *oppidum* subordinado al control político del *conventus* de ciudadanos romanos asentado en ella”.



Fig. 5. Localización de la *Corduba* republicana con relación al viejo poblado turdetano. A) Plano (copyright Convenio GMU-UCO). B) Recreación infográfica (copyright Arqueología somos todos).

viejo núcleo turdetano, que llama como él: *Corduba*²⁵. Elige para ello una terraza natural bien defendida -salvo al Norte- por laderas pronunciadas y varios arroyos, desde la cual se controlaban sin dificultad los vados del río y también las tierras vecinas, verdadero paraíso para la colonización itálica. Es lógico pensar que fuera entonces cuando intervinieran de forma normativa los agrimensores, cuya labor habría facilitado la instalación en el *territorium* de un número indeterminado de colonos²⁶ que durante décadas compartirían sus posesiones²⁷ con los turdetanos y aquellos de sus descendientes integrados en la estructura político-administrativa romana. No olvidemos los “indígenas selectos” que según Estrabón (*Geografía*, III, 2, 1) formaron parte indisoluble de la fundación republicana: habitantes de la *Corduba* turdetana, y quizás también algunos nativos que pudieran haber servido en las tropas romanas (Melchor 2017, 31 ss.). A unos y otros vendrían a sumarse las sucesivas *deductiones* de veteranos que acompañaron los cambios de estatuto jurídico por parte de la ciudad, con independencia de quiénes fueran sus patronos; en particular cuando, tras las Guerras Civiles y la destrucción que éstas acarrearán, *Corduba* es promocionada a *Colonia Patricia* (Vaquerizo 2005) (*vid. infra*). Una circunstancia que probaría la existencia de tierras todavía no asignadas por la ciudad, o su redistribución en función de los acontecimientos políticos y sociales.

Toda ciudad romana establecía en el momento de su fundación una separación estricta entre su intramuros y su extramuros a través del *sulcus primigenius*, expresión material que guiaba el perímetro amurallado²⁸ y solía tomar forma ideal en el *pomerium*, límite claro entre el mundo de los vivos y el de los muertos, entre las actividades civiles, religiosas, comerciales y domésticas cotidianas (propias de ciudadanos), y las nocivas y malolientes (ejercidas por gente infame), los vertederos y los espacios de explotación agrícola. Muralla y *pomerium*, en principio coincidentes -pero no siempre, por cuanto además de realidad física eran concepto en permanente evolución-, marcaban, pues, la separación entre la vida urbana y el terreno

²⁵ Carrillo *et alii*, 1999, 40; Murillo, Vaquerizo 1996, 41 ss.; Murillo, Jiménez 2002, 184.

²⁶ Más de 4.000 colonos varones adultos, en opinión de Ventura, Gasparini 2017, 160 y 175 ss. Dicho dato parece derivar de un ejercicio teórico de reparto por parte de estos autores de las tierras disponibles.

²⁷ ¿Tal vez los *agri redditii* que citan gromáticos y agrimensores en sus escritos...?

²⁸ Según algunos autores, en una interpretación a mi modesto entender algo forzada e interesada -por cuanto se obvia precisamente el valor metafórico de los versos- del poema *De se ad patriam*, atribuido con muchas dudas a Lucio Anneo Seneca, la muralla de la fundación republicana estaría ya finalizada en el año 144 a.C., cuando la ciudad es atacada por Viriato (Melchor 2017, 33.; Ventura, Gasparini 2017, 159).

extra moenia inmediato a la ciudad, los *suburbia*, ese espacio híbrido, fronterizo, ambiguo y de transición que daba paso de la *urbs* al *ager*, con un fuerte carácter intermedio y liminal (Goodman 2007; Vaquerizo 2010b; Annibaletto 2010; Garriguet 2010a; Liverani 2011).

En el *suburbium* el paisaje cobraba una dimensión diferente, animado por las vías de entrada y de salida al centro urbano, que garantizaban el tránsito y prestaban marco a trabajos industriales del más variado signo; residencias privadas (*continentia aedificia*) en busca del terreno, las perspectivas y la escenografía habitualmente no disponible intramuros; espacios recreativos y eventuales huertos o jardines (*hortis, praediis*); edificios de espectáculos que por sus dimensiones, sus exigencias infraestructurales al ser centro de reunión de miles de personas, o su carácter funesto, debían disponerse “al otro lado”; acueductos y estructuras hidráulicas de signo diverso; y, por supuesto, el mundo silencioso pero animado de los muertos, que se asomaban al de los vivos gritando en forma de tumbas más o menos monumentales, mármoles e inscripciones, sus ansias nunca bien satisfechas de memoria.

Tras fijar los límites de la nueva ciudad²⁹, la primera tarea que la administración de Roma abordó siempre en el momento de incorporar un núcleo urbano más a su estructura organizativa: federado, peregrino, estipendiario o de nuevo cuño, fue fijar -o matizar- los límites de su territorio de influencia, centuriar y catastrar las tierras *-agri publici-* (Sáez 1997, 142)³⁰ para facilitar su explotación, garantizar el acceso -porque de ellas dependía satisfacer el hambre y la sed de sus habitantes; también, con frecuencia, su riqueza (la privada y la pública)-, y, por supuesto, señalarlas adecuadamente, para que no cupieran dudas³¹. Por el momento no ha podido ser precisado si en *Corduba*, dada su particular casuística, la *limitatio* se

²⁹ Que en opinión de algunos investigadores no debió superar los 14.000 habitantes, por lo que la cifra de 22.000 muertos que según el *Bellum Hispaniense* (34) provocó la toma de la ciudad por parte de las tropas de César en el año 45 a.C. incluiría tanto a civiles como a militares (Melchor 2017, 42).

³⁰ Así se recoge en las *Leges Ursonensis* (Urs. 73, 77, 78, 99, 103 y 104) e *Irnitana* (76). Sobre cuestiones de agrimensura y fijación de *termini*, *vid.* el trabajo clásico de Aavv 1984; y para el caso de *Hispania*, por ejemplo, Castillo 1996, Ariño, Gurt, Palet 2004, o Ariño 2013, con bibliografía anterior.

³¹ A partir de ese momento, los duunviros debían inspeccionar cada año los *praedia publica* y comprobar *in situ* los límites (*fines*) y los arrendamientos, a fin de evitar ocupaciones ilegales, irregularidades con los *vectigalia* o problemas de lindes con las *civitates* vecinas (*Lex Irn.* 76; Melchor 2004, 105).

hizo ya con motivo de la fundación republicana³² o, por el contrario, hubo que esperar a su promoción como *colonia*, tal y como han sugerido algunos autores (*vid.* la síntesis más reciente sobre todas estas cuestiones en Ventura, Gasparini 2017).

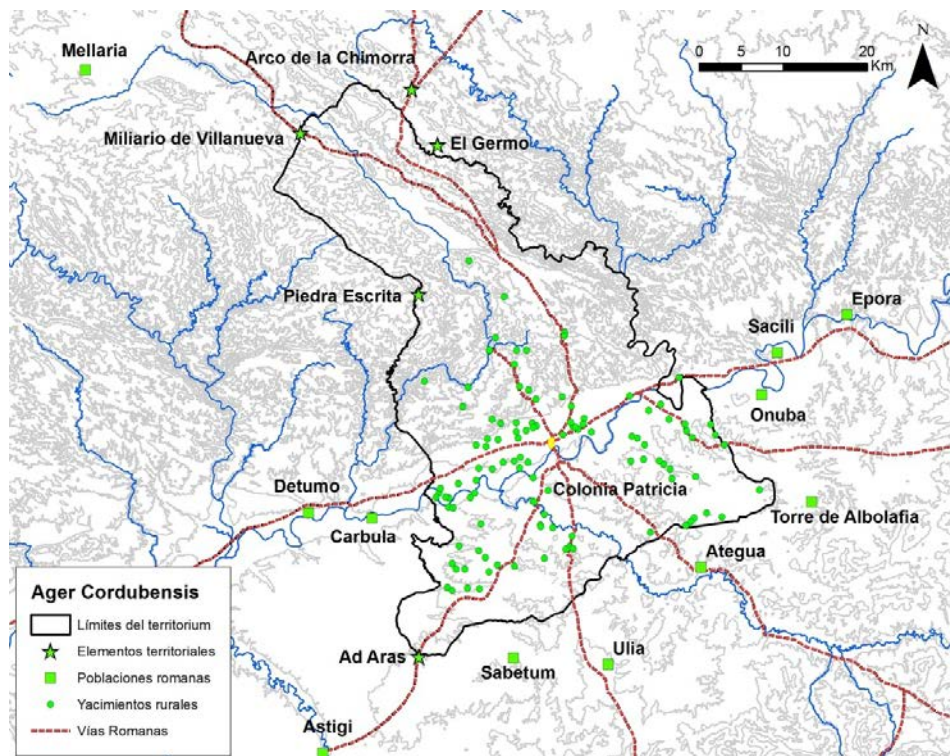


Fig. 6. Delimitación del *ager Cordubensis* con los principales elementos territoriales, vías y yacimientos rurales (Rodríguez Sánchez 2011, Lám. 1).

Habría que preguntarse el valor que adquiere en esta hipótesis la *servitus viae* de mediados o más bien la segunda mitad del siglo I a.C., documentada en relación con el antiguo camino del Pretorio, que comunicaba *Corduba* con la zona minera del Norte y el distrito de *Sisapo* (Melchor 2004, 113 ss.), especializado en la producción de cinabrio (*minium*) y mercurio (*argentum vivum*) (Ventura 1993b, 56); un territorio que el futuro *caput*

³² “À cette époque, une province était probablement constituée plus par une liste de cités et de formations militaires soumises à l'autorité du gouverneur -la formula provinciae- que par des limites territoriales” (Haensch 2011, 98). Un momento en el que *Hispania* fue al mismo tiempo un concepto estable y cambiante (Pina Polo 2011, 40).

Baeticae se reservó en buena medida para su propia explotación, como parece demostrar, entre otros argumentos, la escasez de centros urbanos en la sierra³³. Y es que hablamos de alrededor de cincuenta kilómetros en línea recta, medidos entre el río y las inmediaciones de Espiel, donde apareció el miliario de Villanueva del Rey (Portillo 1987, 345 ss.; *HEp* 1, 1989, 309; Sillières 1990, 791 ss.; Ventura, Gasparini 2017, 166 ss.), que habría marcado su límite con el *ager Mellariensis*.

Tal superficie, que en consecuencia no sería centuriada, manteniendo su carácter público (Rodríguez 2011, 198)³⁴ (Fig. 6), aseguraría, entre otros recursos, el control de los más importantes centros mineros, vitales para abastecer las finanzas del Estado y pagar a los ejércitos en tiempos de conquista; *agri vectigales* -asignados por los censores mediante puja o subasta, teóricamente cada cinco años (*Lex. Urs.*, 82)-, de los que el senado local obtendría sus ingresos más regulares, con los que nutrir las muchas necesidades de la *colonia*, incluido el ornato público. Así parece demostrarlo la *tabula plumbea (pittacium)*³⁵, de procedencia exacta desconocida y hoy perdida, destinada a hacer público posiblemente *in situ* un contrato de *locatio* de algunas tierras comunales para la instalación de colmenas (*alvari locus*)³⁶ en la sierra de Córdoba, al norte del río. Mediante el pago anual del correspondiente *vectigal*, en dinero contante y sonante o en especie, la *colonia* cedía parte de su *ager publicus* para la práctica de la apicultura a un

³³ En efecto, sólo se tiene constancia de tres municipios en la comarca (sin tener en cuenta *Epora*, *Onuba* y *Sacili Martiales*, ubicadas junto a la orilla derecha del Betis y en estrecho contacto con él): *Solia*, *Mellaria* y *Baedro* (Vaquerizo *et alii* 1994); pero estas tres últimas al menos (no así *Sacili*, de fundación cesariana o augustea) recibieron el *ius Latii* en época flavia, por lo que no se puede aventurar demasiado sobre la situación previa. Sea como fuere, la dispersión poblacional de la zona obedece también a otras causas, que tienen que ver con su carácter montañoso, la escasez de comunicaciones, o su limitada potencialidad económica.

³⁴ La casuística de las tierras públicas coloniales, que podían incluir también minas o *edificia*, debió ser enorme, por lo que no es extraño que desde el punto de vista legal y administrativo tendiera a simplificarse, como demuestra para el caso concreto hispano la *Lex Ursonensis* (Sáez 1997, 138).

³⁵ Los *pittacia*, usados habitualmente para dejar constancia pública del arrendamiento y derecho de explotación de *putei* mineros, solían ser de madera. El plomo o el bronce se usaban para *occupationes* de larga duración (*in perpetuum*), que podían incluso transmitirse a los herederos (y ocasionalmente pasar a posesión definitiva), siempre que los *locatores* se mantuvieran al corriente de los pagos (Rodríguez Neila 1994, 426 ss.). La información recogida en este tipo de soportes se correspondía con el contrato original, que se guardaba en el *tabularium* municipal.

³⁶ El término *locus* alude a una parte de un *fundus sine villa*.

nuevo *occupator* (*Valerius Kapito*³⁷) el 30 de agosto del año en que fueron duunviros *L. Valerius Poenus* y *L. Antistius Rusticus*, en pleno siglo I d.C. (*CIL* II²/7, 349; Rodríguez Neila 1994 y, especialmente, 2005, 41 ss.).

Hacia el Sur, sin embargo, de tierras como ya dije infinitamente más ricas desde el punto de vista agrícola, el territorio colonial, bastante menor y coincidente en esencia con la porción sur del *conventus Cordubensis*, tuvo una intensa densidad poblacional, no sólo urbana: desde muy pronto se desarrolla en él una compleja red de asentamientos rurales que garantizan el *negotium* pero también el *otium* y alcanzarán sus expresiones más conspicuas al final del Imperio.

Este tipo de explotaciones respondieron a categorías muy diversas y variables según el espacio y el tiempo: desde la simple instalación unifamiliar, aferrada esencialmente a la tierra y con fines de autoabastecimiento, a la gran hacienda agrícola con una zona residencial bien potenciada, en un marco de explotación agropecuario de mucho más alcance que no renunciaría a la proyección de sus productos en el entorno; a veces, incluso, a su exportación. Del mismo modo, aun cuando obedecieran a criterios ideológicos básicamente idénticos, en principio conviene tener en cuenta también ciertos matices diferenciadores, según se trate de *villae* suburbanas, de interior o costeras, por cuanto la relación entre arquitectura y deseos de autorrepresentación, entre arquitectura y *otium*, entre arquitectura y paisaje, o entre arquitectura y especialización económica, es perfectamente conocida. Si sumamos a esto que, como ya indiqué más arriba, no todas ellas ejercieron las mismas funciones ni gozaron de la misma categoría, el panorama adopta una considerable complejidad que por el momento no estamos en condiciones de desentrañar (*vid.* al respecto los trabajos contenidos en Hidalgo 2016a).

LA NUEVA CIUDAD ROMANA

Con una superficie en torno a las 48 Ha (una de las de mayor tamaño entre las fundaciones coloniales romanas y latinas contemporáneas³⁸), la *Corduba* republicana se dota desde su origen de un perímetro amurallado³⁹ que

³⁷ ¿Tal vez testaferro de uno de los duunviros gobernantes en ese momento, dada su coincidencia gentilicia...?

³⁸ Sobre el proceso colonial romano en general, Coarelli, 1992; Baldini, 2002, 112 ss.; Laffi, 2007, 18 ss., o Beltrán, 2011.

³⁹ Murillo, Vaquerizo 1996; Ventura 1996, 138; Carrillo *et alii*, 1999, 42, Fig. 2; Murillo, Jiménez 2002; Murillo 2006; Courault 2016.

permanecerá inalterable hasta que en tiempos de Augusto se extienda por el sur, ampliando el espacio urbano en algo más de 30 Ha. A estos momentos remite seguramente la construcción del primer puente⁴⁰, cuya existencia queda probada sin reservas por su protagonismo en la defensa de la ciudad durante las Guerras Civiles (*Bell. Hisp.* V, 3-5)⁴¹; no obstante, desconocemos sus características estructurales y morfológicas, que en ningún momento se especifican. Cabe la posibilidad de que fuera de madera, pero el hecho de que el *Bellum Hispaniense* destaque la provisionalidad del que tiende César un poco más abajo: una plataforma de madera anclada mediante odres llenos de piedras, parece abogar por una fábrica de mayor porte y perdurabilidad, aun cuando su monumentalización tuviera que esperar a momentos posteriores. No hay que olvidar que el puente actual es el resultado acumulativo de numerosas *refectiones*.



Fig. 7. Recreación infográfica ideal de la planta de la *Corduba* republicana (copyright *Arqueología somos todos*).

Como fue habitual en este tipo de fundaciones, la ciudad se organizó conforme a una red urbana de orientación cardinal y carácter ortogonal

⁴⁰ Otros autores se decantan por la segunda mitad del siglo II a.C., en función de determinados criterios estructurales y arquitectónicos (Sillières 1993, 138 ss.; Melchor 2017, 41).

⁴¹ Rodríguez Neila 1988, 260 ss., y 274; Melchor 1995, 94-95.

todavía sin cloacas basada en *insulae* más o menos bien comprobadas de dos *actus* (70 x 70 m) (Carrillo *et alii* 1999, 46-47), que, con gran modestia constructiva inicial, no se completaría hasta bien entrado el siglo I a.C. (Murillo; Jiménez 2002, 189) (Fig. 7).

En este sentido, de atrevernos a dividir su primera topografía en *regiones* a fin de dilucidar si la ciudad pudo ya tener un funcionamiento interno en ‘barrios’⁴², *Corduba* se estructuraría al menos en cuatro de ellas, separadas de norte a sur por el decumano máximo meridional⁴³, que en época imperial serviría como la más importante vía ceremonial de la *colonia*, y de este a oeste por el cardo máximo, que conectaba la puerta norte, denominada por algunos convencionalmente ‘Pretoria’, con la puerta sur, a la altura de los Altos de Santa Ana (Fig. 8). De haber sido así, cada una de estas *regiones* aglutinaría diversos servicios, destacando sobre todas ellas la del cuadrante noroeste, en la que se habría ubicado el foro, corazón de la vida pública, cortado en su lado oriental por el cardo. De hecho, la existencia de una plaza de estas características -y el papel de *Corduba* como sede provincial del pretor- es documentada por las fuentes escritas al menos desde 113/112 a.C. (Cicerón, *In Verr.*, 2, 4, 56; *Bell. Alex.*, LIII, 2), si bien la secuencia estratigráfica parece adelantar su construcción a mediados del siglo II a.C. (Carrasco 2001, 205; Márquez 2017, 214 ss.). Se ha detectado en la decoración arquitectónica una importante actividad artística desde la primera mitad del siglo I a.C., de la mano de talleres quizá vernáculos que trabajaban piedras duras locales pero con gran dependencia de maestranzas itálicas (Márquez 1998a, 203 ss.; 2008, 31, o 2017, 230 ss.).

En la vida pública del momento desempeñaría un papel determinante sin duda la religión (Garriguet 2017), pero apenas disponemos de información sobre arquitectura religiosa, aunque destaca el complejo de orden dórico-toscano construido en arenisca local que, en opinión de sus excavadores, monumentalizó el acceso a la ciudad por el sur, junto a la embocadura del cardo máximo, a comienzos del siglo I a.C. (León Alonso 1996b, 20-21;

⁴² De una forma absolutamente hipotética, por cuanto, como antes adelantaba, no contamos con la menor prueba de que fuera así. Gracias a Manuel D. Ruiz Bueno por su ayuda con estos montajes; insisto: sin la menor trascendencia científica.

⁴³ Tradicionalmente se viene aceptando que la ciudad contó desde el inicio con dos *decumani máximi* de trazado paralelo; uno que daba entrada a la ciudad por el Este, y otro que le daba salida por el Oeste. Se trata de un tema, no obstante, aún en proceso de debate y pendiente del necesario refrendo arqueológico.

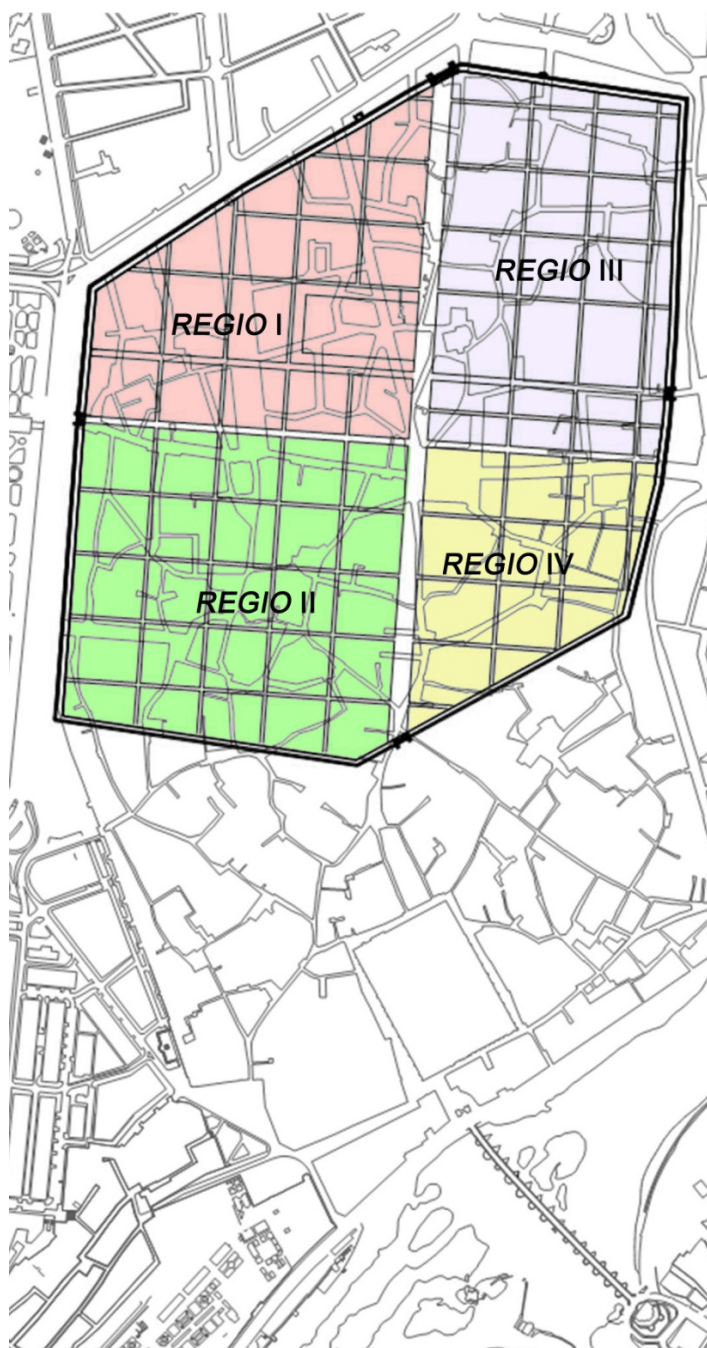


Fig. 8. *Corduba* republicana. Ensayo teórico de su posible división en *regiones* sobre plano de la ciudad actual cortesía del Convenio GMU-UCO (elaboración, M.D. Ruiz Bueno).

Ventura *et alii*, 1996, 88-89)⁴⁴. Su ubicación en este punto, además de revalorizar el cardo máximo como eje principal de la ciudad, vendría justificada por el papel trascendental (político, económico, estratégico, incluso ideológico⁴⁵) que río y puerto debieron desempeñar en la vida y la propia razón de ser de la misma. También se ha dado una interpretación religiosa⁴⁶ a los tambores de columna con veinte estrías, labrados en caliza y estucados, que fueron reutilizados en la muralla de la refundación augustea a la altura de la Plaza de Maimónides, en uno de los ejemplos más precoces en la ciudad del uso de *spolia (rediviva saxa)*, tan frecuente después en épocas tardorromana y tardoantigua (Moreno Almenara, Gutiérrez 2008).

No conocemos bien cómo eran las casas de esta primera época, aunque sí que parecen organizarse conforme a la orientación marcada por *cardines* y *decumani*, en una trama de clara tendencia ortogonal. Hasta el día de hoy, la práctica totalidad de las viviendas documentadas en solar urbano asignables a la etapa tardorrepblicana⁴⁷ apoyan sobre cimientos de cantos rodados o mampostería irregular, con alzados de adobe y/o tapial, pavimentos de tierra, cal o grava, y cubiertas de carácter vegetal, a la manera indígena (Ventura 1996, 138; Carrillo *et alii* 1999, 41 y 44); incorporando en inicio como

⁴⁴ En esta misma zona la epigrafía y los restos de decoración arquitectónica documentan la existencia, años más tarde, de una *aedes Dianae* (Márquez 1998b, 123 ss., Figs. 19-20; Garriguet 2003, 102 ss.- N° 41b, Lám. XVIII, 2), en la que probablemente se rendiría también culto a Apolo (Garriguet 2003, 12 ss. y 125 ss.); sin olvidar su posible relación con el teatro (Márquez 2017, 218) y el culto al Emperador, que J.A. Garriguet ha analizado con detalle en los últimos años (2017, 262 ss. y 284 ss., entre otras).

⁴⁵ En el único denario de plata acuñado por Cneo Pompeyo atribuido a *Corduba* (Crawford n° 370, de 46-45 a.C.) el general romano llega a ella en barco y es recibido por una divinidad local armada; tal vez *Corduba?*; o, mejor, *Hispania, Citerior* o *Ulterior*. Resulta, pues, problemático identificar sin más la escena con el *portus cordubensis* (Amela 1990).

⁴⁶ Márquez 1998b, 122, y 1999, 155 ss. Este mismo autor no descarta su posible relación con el templo del foro republicano (Márquez 1998b, 121 ss., Fig. 18). Si, en cambio, estuvo ubicado en las cercanías del puerto, como en ocasiones se ha supuesto (Márquez 1998b, 122, y 1999, 151 ss.), no haría sino revalorizar el entorno de este como una de las zonas más activas de la ciudad, tanto desde el punto de vista humano como económico (*vid.* como síntesis al respecto, Garriguet 2017, 256).

⁴⁷ Las más antiguas, de mediados o segunda mitad del siglo II a.C., caso de las documentadas en las inmediaciones del templo de la C/ Claudio Marcelo (Jiménez, Ruiz 1999, 87 ss.), y no siempre intramuros, como demuestra la intervención practicada en C/ Blanco Belmonte 6, donde fueron recuperados varios ambientes domésticos abiertos a una calle empedrada que incluían un horno metalúrgico, todo ello con una cronología del siglo II a.C. (Ventura, Carmona 1992).

únicos elementos de clara filiación romana sus repertorios materiales (cerámicas campanienses, ánforas grecoitálicas y Dressel 1-A, “paredes finas”, lucernas...) y pintura parietal basada en colores planos, sobre todo rojo y negro. Un panorama que, si bien no desaparece, a partir cuando menos de los inicios del siglo I a.C. se ve enriquecido por el uso de sillería de calcarenita en los muros y de *tegulae* en las techumbres, así como algunos pavimentos de *opus signinum* con o sin decoración de teselas blancas de caliza o cuarcita, y decoraciones parietales pintadas mucho más coloristas en los muros, iniciándose con ello un primer proceso de monumentalización urbana de fuerte filiación itálica aun cuando con base en materiales y técnicas de tradición indígena (León Alonso 1996b, 20 ss. y 1999, 40; Carrillo *et alii* 1999, 44-45) que podría haber adoptado su máxima expresión en casas de atrio (Varron, *l.l.* 5, 162) y/o de peristilo como la que tal vez acogió el triunfo del general Q. Cecilio Metelo (Val. Max. IX, 1, 5; Salust., *Hist.* II, 70; Plut., *Sert.* 22, 2).

En estos primeros momentos -previos a la construcción de los diversos acueductos que sucesivamente acabarán convirtiendo a *Corduba* en uno de los conjuntos urbanos mejor abastecidos del Occidente romano (Ventura 1993a y 1996, 27 ss. y 67 ss.; Ventura *et alii* 1996, 95 ss.; Pizarro 2010 y 2014)-, las casas tomaban todavía el agua de pozos (Ventura 1996, 67 ss.; Jiménez, Ruiz 1999, 88 ss., Fig. 6). Del mismo modo, la ciudad debió contar con almacenes e instalaciones industriales o de transformación de diverso alcance, que en algún caso han podido ser documentadas al sur de la muralla, en las inmediaciones del puerto. Por fin, sabemos de la existencia en el entorno inmediato cordubense de algunas *villae* suburbanas, quizá identificables con las *nobilissimae carissimaeque possessiones Cordubensium* a las que aluden las fuentes, arrasadas por Casio Longino en 48 a.C., cuando vuelve a la ciudad para enfrentarse con las tropas comandadas por *M. Claudius Marcellus Aeserninus* (Bell. Alex. LIX, 2, y LX, 1).

Hasta la fecha, apenas se han detectado enterramientos anteriores al siglo I a.C., y muy pocos de la primera mitad de este último siglo, si bien los conocidos se disponen en todos los casos extramuros y en torno a las vías. Es posible que el *sepulcretum* más importante ocupara el *suburbium* meridional, entre la muralla y el río, después incorporado al nuevo recinto urbano. Confirmaría dicho extremo el posible monumento funerario de tipología no concretada desmontado para la construcción del teatro de la colonia (15 a.C.-5 d.C.), al que quizás perteneció el *titulus sepulcralis* recuperado en las cercanías de *Bucca*, sierva de la familia *Murria* (Monterroso 2002, 135 ss.;

Ruiz Osuna 2007, 98-99 y 125, Plano 9.1; láms. 53-54; Vaquerizo 2008, 6 ss.) (Fig. 9). También podrían remontarse a principios del siglo I a.C. la primera fase de los recintos funerarios sobre los que, décadas más tarde, se construirían los túmulos de Puerta de Gallegos, en el *suburbium* occidental (Murillo *et alii* 2002, 251 ss.; Vaquerizo 2008 y 2010a).

La refundación: *Nova urbs*

El emplazamiento de la *Corduba* republicana a varios centenares de metros del río, que como ya antes comentaba se aviene difícilmente con el carácter práctico y previsor de este tipo de fundaciones, facilitaría, siglos más tarde, su asedio, conquista y destrucción por parte de César en los momentos finales de las Guerras Civiles con los hijos de Pompeyo, que fraguaron en la campaña cordobesa los destinos de Roma. Aun así, *Corduba* mantendría su carácter de ciudad privilegiada, lo que confirma la priorización de los criterios geopolíticos, estratégicos y administrativos por parte de César, y más tarde Augusto, sobre cualquier otro tipo de consideración personal.



Fig. 9. *Titulus sepulcralis* de Bucca, recuperado bajo el teatro de la colonia. Remite a mediados del siglo I a.C. (Ruiz Osuna 2007, Fig. 54).

De hecho, aun cuando derrotada y en ruinas, la ciudad sigue ejerciendo en todo momento un papel director de la política oficial de la *provincia*, hasta ser elevada sólo unos años más tarde al rango de *colonia*, con el patronímico de *Patricia*, y confirmada como *caput provinciae* tras una refundación que ha sido atribuida recientemente a C. Asinius Pollio, por entonces procónsul de la Ulterior⁴⁸, si bien algunos autores se muestran bastante cautos, cuando no contrarios, al respecto⁴⁹. A ella se sumaría en 19 a.C., siempre según las más recientes interpretaciones, una *familiaris adiectio* abanderada por el yerno de Augusto, Marco Vipsanio Agrippa, con veteranos de las guerras cántabras inscritos en la tribu *Galeria* (Ventura, Gasparini 2017, 164; Melchor 2017, 43 ss.; Fig. 3)⁵⁰.

En poco tiempo, la nueva ciudad se dotaría de una *lex coloniae* similar a las documentada en *colonia Genetiva Iulia Urso* (actual Osuna) y de los habituales órganos de gobierno, y aglutinaría las más altas competencias políticas, jurídicas y administrativas⁵¹, además de heredar las ventajas geográficas, económicas y estratégicas del sitio inicialmente elegido por la ciudad indígena⁵², de las que en buena medida había derivado la importancia de aquél, justificando su elección por parte de los generales romanos, casi

⁴⁸ En opinión de Á. Ventura (2008a, 89 ss.; 2009, 377 ss.), la nueva *Colonia Patricia* (¿*Iulia*?) habría tomado su *cognomen* del propio César, y su *deductio* refundacional habría sido obra en 44 a.C. de C. Asinius Pollio, que incluiría a sus nuevos habitantes en la tribu *Sergia*, manteniéndose por varias décadas los miembros de la tribu *Arnensis* de su fundador inicial (*M.C. Marcellus*) en una realidad administrativa diferente (la *Corduba latina* previa al 45).

⁴⁹ Vid. A. Canto en *Hispania Epigraphica* 17, 2008 (2011), 29 ss.; o Garriguet 2017, 24 ss.

⁵⁰ En opinión de M.P. García-Bellido (2006, 257) habrían pertenecido en su mayor parte a la *Legio I Augusta* -quizá también a la *XVI Gallica*; el *aquila* y los *signa* aparecen en las monedas de la época, pero no ocurre lo mismo con los nombres-, degradada por su cobardía en combate, lo que habría privado del *cognomen Iulia* o *Augusta* a la ciudad. Á. Ventura (2008a, 101) suscribe esta hipótesis, señalando además que en 19 a.C. se conmemoraría el 150 aniversario de la fundación de Marco Claudio Marcelo. Vid. también sobre el tema Vaquerizo, Murillo 2010b, 462 ss.

⁵¹ Para los diversos aspectos relacionados con la administración de la ciudad y su papel como capital de la provincia *Hispania Ulterior Baetica*, vid. Rodríguez Neila 2017b.

⁵² Control del río y de las rutas de salida del mineral extraído de Sierra Morena; disponibilidad de tierras para la explotación agrícola y ganadera; nudo de comunicaciones, de grandes posibilidades estratégicas de cara a la conquista del interior, etc.

desde los inicios de la conquista, como lugar de invernada (Sal., *Hist.*, II, 20, 28; App., *Iber.*, 65-66; Cic., *Pro Arch.*, 26; *Bell. Hisp.*, IV, VI, XII).

Será entonces cuando, ganado absolutamente el favor del *Princeps*, la nueva *colonia Patricia* movilice a sus más importantes prohombres y, reuniendo todos sus recursos, diseñe y levante un conjunto urbano émulo *-imitatio, speculum, simulacrum-* de la propia *Urbs*, en el que el mármol y la monumentalidad de edificios y estatuas serán sólo la manifestación exterior de su profundo cambio ideológico (*vid.* la síntesis más reciente en Márquez 2017, con bibliografía anterior). A partir de este momento entra de lleno en la órbita de Roma: es núcleo rector de la *provincia Baetica*, una de las más ricas y fieles del Imperio, además de la única que permanece en poder del Senado, los *Patres* (de ahí quizá su patronímico); cabeza judicial del *conventus Cordubensis*, y principal garante del culto al Emperador; rol político al que trata de corresponder proveyéndose a lo largo del siglo I d.C. de los elementos más significativos de toda ciudad romana, factor determinante de autoafirmación, propaganda y prestigio frente al resto del Imperio y del mundo.

Lo primero fue proyectar el perímetro amurallado hasta el río, ampliando de paso el número de sus puertas (Murillo *et alii* 2009, 56-57)⁵³; un proceso que, como es fácil suponer, tardaría bastantes años en materializarse por completo, lo que posiblemente explica que la muralla meridional se feche bien avanzada la primera mitad del siglo I d.C. De entrada, la complicada orografía le obliga a cambiar la dirección de su *cardo* máximo, que ha de hacer un quiebro importante en dirección sureste hasta alcanzar la puerta del puente, al tiempo que se bifurca en un segundo ramal destinado a comunicar el ángulo nororiental del nuevo espacio urbanizado, justo el de mayor desnivel y complicación urbanística, donde se construirá casi de inmediato el teatro de la colonia. Del mismo modo, las manzanas pasan a ser de dos (en sentido norte-sur) por un *actus* (en sentido este-oeste)⁵⁴.

Si, hipotéticamente, como antes hice, nos atreviéramos a suponer la organización del intramuros patriciense en *regiones* a fin de acercarnos a la dinámica urbana desde otra perspectiva (Fig. 10), podríamos distinguir al menos siete, sumando por tanto tres a las cuatro ya conocidas de época

⁵³ Los últimos cálculos demográficos suponen para la *colonia Patricia* de época imperial una población estable de entre 30.000 y 50.000 habitantes (Ventura, Gasparini 2017, 176).

⁵⁴ "... *fundamentalmente destinadas a las viviendas de los veteranos*" (Ventura, Gasparini 2017, 164).

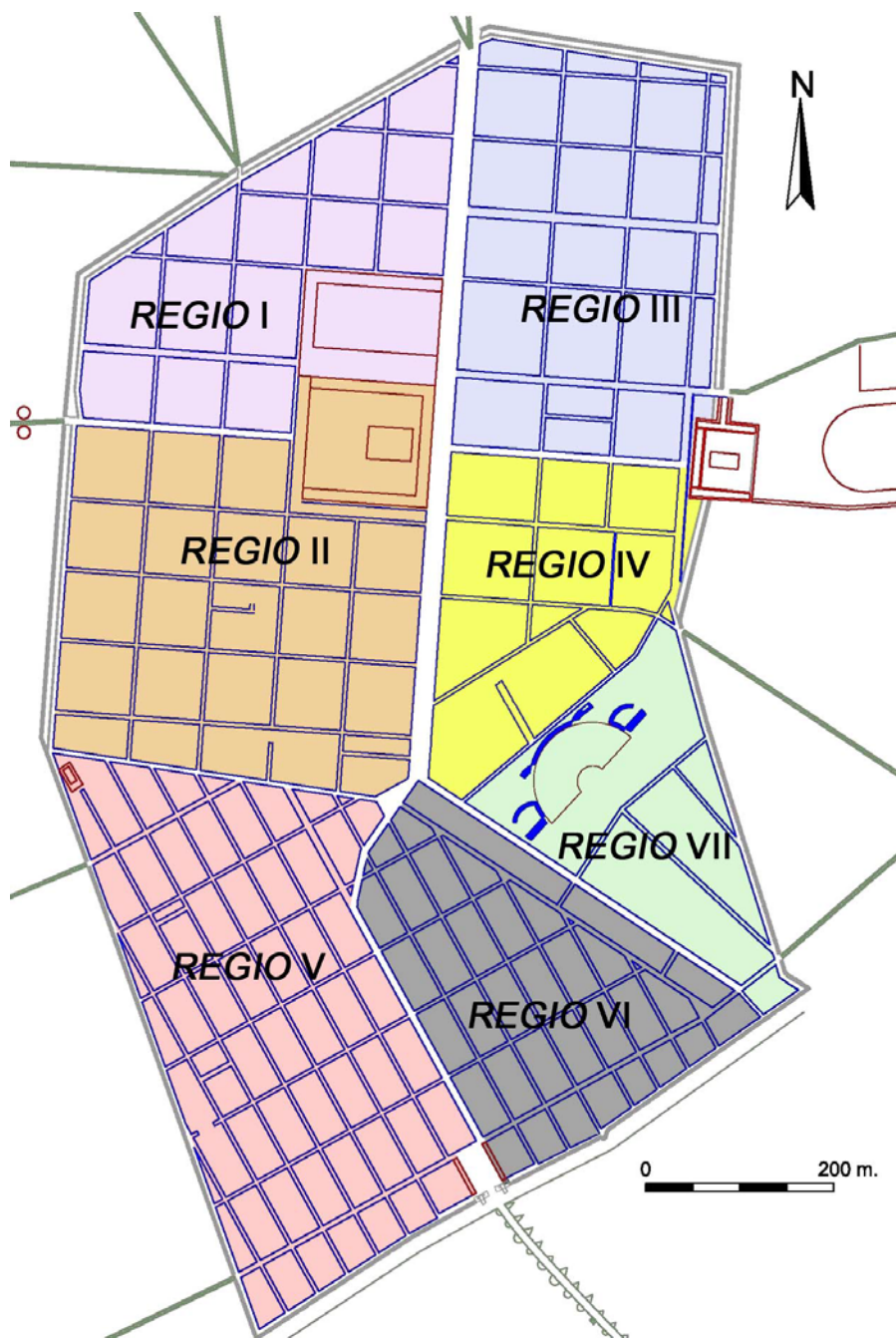


Fig. 10. Plano de la *colonia Patricia* de época altoimperial, subdividido de manera hipotética en *regiones* (modificado a partir de Ruiz Bueno 2016, Plano 3; elaboración, M.D. Ruiz Bueno).

republicana: la I y la II con fuerte vocación pública, dada la ubicación respectiva en ellas del foro colonial, quizá también un templo dedicado a Tutela, y al menos unas grandes termas (las de calle Cruz Conde), en la primera, y del tradicionalmente denominado *Forum Novum*, además de un posible *macellum*, un eventual santuario consagrado a Cibeles, y otro conjunto termal de gran formato, seguramente público, en la segunda; en la *Regio III* conocemos alguna *domus* de gran porte, como la ubicada bajo el Hotel Hospes Palacio del Bailío, si bien por el momento es una de las que menor información de relevancia ha proporcionado; en la IV fue derribada la muralla a fin de construir sobre ella la plaza triporticada que centralizaría el templo de la calle Claudio Marcelo, con todas las implicaciones que ello supone (*vid. infra*); la V acogió al menos un recinto de culto de formato menor (C/ Tejón y Marín), posiblemente otras termas, y quizás también las instalaciones portuarias; entre la V y la VI se dispuso el espacio público que daba salida al cardo máximo y la *via Augusta* por el puente, así como algunas infraestructuras industriales, comerciales y de almacenaje en la segunda de ellas, y finalmente la *Regio VII* se habría destinado en su totalidad a la construcción del teatro y todo lo relacionado con él (no olvidemos que es el único edificio de espectáculos ubicado intramuros en la Córdoba romana). Lo más interesante: el basculamiento del centro de poder que al final del Imperio se habría producido entre las regiones I y II y la V; aspectos de los que tratarán con detalle otros trabajos incluidos en esta misma monografía.

Como tal vez resulte obvio, mi propuesta de interpretación no supera el carácter de puro divertimento, pero ayuda sin duda a entender que muy probablemente la vida urbana de tiempos imperiales se organizó en buena medida en función de determinados hitos, cívicos o religiosos, como algunos siglos más tarde harían los barrios (*vid. infra*), procurando que todos ellos contaran al menos con los servicios esenciales, y sin descartar una cierta especialización social, económica o incluso temática.

VICUS HISPANUS ET VICUS FORENSIS

No es mi intención aquí entrar en un tema que ha generado multitud de trabajos en las últimas décadas, pero sí querría recordar que tanto *vici* como *pagi*, documentados de manera bastante profusa en la epigrafía hispana (Curchin 1985), fueron habitualmente en España unidades poblacionales con personalidad jurídica, censal, catastral y fiscal propia, de carácter urbano,

entendidos como subdivisiones de la ciudad cuyo alcance último desconocemos, o bien, y sobre todo, rurales, en la base de una compleja estructuración del territorio aún por determinar en sus más exactos parámetros⁵⁵, casi siempre con finalidad agropecuaria o de apoyo a la red de caminos.

La Córdoba romana no ha conservado pistas arqueológicas precisas sobre su estructuración urbana *sensu stricto* (pretendo aludir con ello a la posible existencia, apenas comentada, de sectores urbanos singularizados en función de algún criterio administrativo, funcional o estatutario), pero a diferencia de otras muchas ciudades nos ha dejado reflejo epigráfico sobre la existencia en su etapa altoimperial de al menos dos “barrios” o “distritos”⁵⁶ que debieron contar con algún tipo de personalidad o reconocimiento jurídico⁵⁷. Hablo del *Vicus Forensis* (Fig. 11) y del *Vicus Hispanus* (Fig. 12), documentados por sendos *tituli* honoríficos en forma de pedestales de estatuas (*CIL* II²/7, 272 y 273, respectivamente)⁵⁸. Garantizan por un lado la estructuración de un sector de la ciudad en torno al foro colonial, que ejercería así como elemento rector del urbanismo y de la vida cívica, y por otro la existencia de un “barrio” indígena, cuya entidad y ubicaciones reales en esos momentos resultan difíciles de concretar.

⁵⁵ Al respecto, Cortijo 1993, 227 ss. y 235 ss., para *pagi* y *vici*, respectivamente (valorados de manera especial en sus modalidades rurales); o Ventura, Gasparini 2017, 171 ss.

⁵⁶ Algunos autores hablan de un tercero: el *vicus Augusti* (Knapp 1980, 67), a partir de un epígrafe (*CIL* II, 2208) después reinterpretado en otro sentido (*CIL* II²/7, 268). Sobre otros posibles casos (*vicus Capitis Canteris*; *Vicus Patricius*; *Vicus Secunda*...), muy discutidos y dudosos, *vid.* Cortijo 1993, 242.

⁵⁷ En opinión de F. Rodríguez Neila (1985, 129), quien no descarta que se remonten a época republicana, tales subdivisiones urbanas habrían tenido fines electorales, si bien extenderían su papel a ceremonias religiosas y homenajes como el que testimonian los dos pedestales comentados más abajo.

⁵⁸ Ambas piezas se conservan en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba. La primera de ellas, tallada en caliza violácea, se encuentra fracturada, y fue parcialmente retallada para su reutilización como elemento constructivo. Se recuperó en el entorno del Foro Colonial (entre calles Góngora y San Álvaro). La segunda, tallada en caliza gris, se encuentra en bastante mejor estado y procede de la calle Ángel de Saavedra, en las proximidades de los Altos de Santa Ana, donde existió como ya dije un importante centro monumental de características últimas indeterminadas. Las dos presentan idéntica altura: 95,5 m.



Fig. 11. Pedestal de estatua dedicado a L. Axio por los vicani del Vicus Forensis (Fotog. CIL II²/7, 0272).

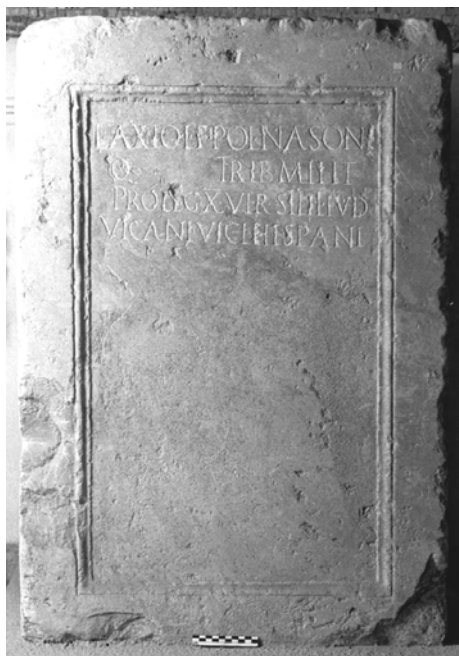


Fig. 12. Pedestal de estatua dedicado a L. Axio por los vicani del Vicus Hispanus (Fotog. CIL II²/7, 0273).

¿Sería posible quizás identificar tales *vici* con una suerte de *regiones* como las que yo planteaba más arriba, o bien hemos de entenderlos como unidades poblacionales -no necesariamente urbanas; al menos en el segundo de los casos- y quizás fiscales con estatuto jurídico propio, pero de alcance y funcionamiento desconocidos? Por otro lado, cabría preguntarse si los hispanos que conformaron el segundo de ellos serían descendientes directos de los “indígenas selectos” que según Estrabón se habrían integrado en la fundación de Markéllos (no olvidemos que si se acepta la fecha de mediados del siglo II, estamos hablando de casi doscientos años después, con todo lo que ello supondría); se trata en cambio de veteranos o tropas auxiliares -quizá incluso *hybridi*-, que no disponían de la ciudadanía romana y mantenían una cierta separación fáctica y también jurídico/administrativa en

relación con los *cives Romanorum*, o pueden de alguna manera ser identificados con los habitantes residuales de la vieja ciudad turdetana.

El hecho de que, todavía en época tiberiana, tales hispanos estén dedicando una inscripción de carácter honorífico -por tanto, pública- en la que se identifican explícitamente como tales (con lo que ello podría representar de alusión a unos orígenes que los separaban de la tan ansiada romanidad), parece confirmar que no se trata de un simple topónimo conservado como “*testimonio del pasado*” en la memoria de quienes un día se vieron relegados a vivir al margen de la población itálica (Rodríguez Neila 1988, 220)⁵⁹; pero, por otro lado, que estén recurriendo a fórmulas cívicas y epigráficas plenamente romanas aboga por su plena integración en los modos de vida de la ciudad. Cuestión muy diferente sería que en realidad el *vicus hispanus* estuviera aludiendo a una entidad poblacional no necesariamente ubicada intramuros de *Colonia Patricia*, sino localizada en algún punto de su *territorium*, dependiente de ella y destinada quizás a agrupar a la población de ascendencia indígena gozara o no de la ciudadanía, con efectos fiscales, electorales o de censo⁶⁰. Sea como fuere, y con todos los matices que se quieran añadir, cualquiera de las posibilidades indicadas exigiría de una profunda reflexión sobre el perfil, o mejor los perfiles, de la población cordobesa en un momento para el que la comunidad científica actual suele dar ya como consumada la plena integración entre colonos/conquistadores e indígenas/conquistados.

Es muy significativo a este respecto que ambos pedestales de estatua (y, es de suponer, las imágenes que los coronaron) fueron dedicados por los habitantes (*vicani*) de ambos *vici* a Lucio Axio Nasón, personaje de orden senatorial, questor de la provincia *Baetica* hacia 19-20 d.C., tribuno militar y legado de los diez jueces encargados de dirimir los procesos en los que se dudaba de la ciudadanía romana de alguna persona, lo que sin duda confirma

⁵⁹ Para este mismo autor, la constatación en la ciudad de estos dos distritos, demarcaciones, o como queramos calificarlas (ningún término actual es del todo equivalente), “*confirma evidentemente las peculiaridades étnicas de la fundación de Marcelo, tal como las transmite el geógrafo Estrabón*”.

⁶⁰ Las inscripciones hispanas con referencias a *vici*, que en muchos casos aluden a asentamientos con un marcado carácter indígena (al menos, por lo que se refiere al cuadrante noroccidental de la península), no aluden nunca a magistrados, órganos de gobierno o funciones oficiales de ningún tipo. A tenor de los ejemplos conservados parece que las dedicatorias a determinados dioses fueron la forma habitual de autoafirmación y de explicitar su autonomía por parte de este tipo de unidades poblacionales (Guichard, Lefebvre 1992, 178).

que dos siglos largos después de la llegada de los romanos a *Corduba*, y haber sido elevada la ciudad al rango de *colonia cives Romanorum*, aún se daban problemas importantes de integración, de derechos de ciudadanía y de estatutos jurídicos personales. Dicho en otras palabras: parece que en la primera mitad del siglo I d. C. no toda la población patriciense gozaba de los mismos privilegios; o que tal vez una parte de los descendientes de aquellos indígenas que un día se trasladaron del viejo poblado turdetano a la nueva ciudad romana podían seguir sin integrarse de pleno derecho en la sociedad colonial. Otra cosa es que algún día podamos llegar a dilucidar los entresijos de todo ello. De hecho, no deja de sorprender la dedicatoria prácticamente idéntica del *vicus forensis*, en el que, por una simple cuestión de estatus (es lícito suponer que en él habitaran representantes conspicuos de las elites romano-italicas), cabría en principio suponer menos conflictos de este tipo.

Enlaza esta cuestión con otra realidad también atestiguada por la epigrafía cordubense⁶¹: la de los *incolae* (*CIL* II, 2222 y 2226; *vid.* al respecto Rodríguez Neila 1978; Portillo Martín 1983; Lomas 1987, o Novillo 2012). El término ha sido, y es todavía, muy discutido por los investigadores, pero por regla general hizo alusión a un sector de la población libre de ascendencia indígena, reducido a dicha condición tras serle arrebatadas sus tierras de la mano de una fundación colonial no pacífica; y, más particularmente, a la población extranjera (entendida como tal desde una óptica político-social, o bien etno-cultural) que se instalaba en determinada ciudad y adquiría la condición de residente⁶², conformando un cuerpo político-administrativo distinto y socialmente disminuido con relación al de los ciudadanos de pleno derecho. Así se citan, de hecho, en la *lex Ursonensis* (García Fernández 1997) y en la *lex Irnitana* (Calzada 2010), y tal podría ser el caso de *Colonia Patricia*, por cuanto actúan de forma corporativa al firmar con los *coloni* (únicos *cives* en sentido estricto) una misma inscripción en homenaje a *Titus Mercello Persinus Marius*, de rango ecuestre, edil, duunviro y procurador de las propiedades de Augusto en la Bética (Ventura, Gasparini 2017, 179), además, como es fácilmente deducible, de gran poder económico (Fig. 13). Con todo, no cabe descartar que esté aludiendo al colectivo formado por la población de origen indígena,

⁶¹ E hispana, en sentido amplio, que tiene también cumplido reflejo en las fuentes jurídicas de la época.

⁶² Conviene recordar que el objetivo último de la acción de Roma durante el proceso de conquista y estructuración de los nuevos territorios fue siempre el de “reorganizar a la población de la forma más eficaz, tanto para la explotación de los recursos como de la propia población” (Novillo 2012, 416).

autóctona en sentido amplio⁶³, o a una parte importante de los cordubenses que sobrevivieron a la destrucción de la ciudad a manos de César en 45 a.C., que en opinión de algunos autores podrían haberse visto desposeídos de sus tierras por los colonos de la nueva *deductio* cesariana, y reducidos a la condición de *incolae* o “residentes” (Ventura, Gasparini 2017, 163).



Fig. 13. Epígrafe dedicado a *Titus Mercello Persinus Marius* por los *coloni et incolae* de *Colonia Patricia*. Actualmente se encuentra encastrado en la esquina entre las calles Rey Heredia y Encarnación (Fotog. M.D. Ruiz Bueno).

Sin entrar en mayores profundidades, el uso reiterado del término en la epigrafía (casi siempre como colectivo), confirma en definitiva la existencia de un sector social bien definido, de condición jurídica aparentemente diferente e inferior, que, tanto si hablamos de extranjeros en sentido amplio, no siempre poseedores de la ciudadanía romana, como, y mucho más importante, si lo hacemos de descendientes de indígenas cuyos antepasados vieron cómo Roma les dejaba al margen del *populus* (Chastagnol 1996) y de

⁶³ “Considerada así, a vuelo de pájaro, su situación, el término *incolae* encubriría otros tales como *pagani* y *uicani*, que particularizarían a los *incolae* por su lugar de habitación...; por lo tanto, y en el mejor de los casos, los *incolae* se encontrarán equiparados a la plebe municipal” (Lomas 1987, 390 ss.).

los nuevos repartos de tierra⁶⁴ pero no necesariamente de la vida política y ciudadana⁶⁵, dibuja para la *Colonia Patricia* de principios del Imperio una realidad poblacional bastante más compleja de la que cabría deducir en principio, que tal vez tuvo, o pudo tener, algún tipo de reflejo en la conformación urbanística de la ciudad y la distribución en los diversos sectores urbanos de sus diferentes categorías de habitantes.

LA VIDA PÚBLICA (CIVIL, LÚDICA Y RELIGIOSA)

A lo largo del siglo I de nuestra Era la ciudad se dota de los elementos más significativos que conformaban la vida urbana romana, convirtiéndolos además en un elemento de autoafirmación, propaganda y prestigio de cara al resto del Imperio. El *forum coloniae*⁶⁶ es reconstruido en el mismo solar de la vieja plaza republicana, sepultada bajo un relleno de materiales constructivos que sirven de base para el nuevo pavimento de losas de caliza micrítica gris (o piedra de mina)⁶⁷, en cuyo perímetro se talló un canal para la evacuación de aguas⁶⁸. La información arqueológica disponible apunta a que el foro de la *colonia Patricia* habría dispuesto de pórticos en todos sus lados, salvo en el meridional (Fig. 14). En principio, la presencia de un muro y unas escalinatas indicaría la existencia de, por lo menos, un edificio monumental, al que podrían haber pertenecido las basas monumentales localizadas en un solar de la C/ Braulio Laportilla, tradicionalmente atribuidas a la basílica forense. No obstante, cabe también la posibilidad de que estas escalinatas tan sólo estuvieran marcando un cambio de cota

⁶⁴ No *cives*, por tanto.

⁶⁵ Eso no era óbice para que algunos de ellos pudieran acceder a la ciudadanía (*vid.* al respecto Lomas 1987, 390 ss.); algo que recuerda de nuevo la problemática de los dos *vici* antes citados y sus respectivas dedicatorias a los jueces encargados de dirimir problemas relacionados precisamente con los derechos de ciudadanía.

⁶⁶ *Vid.* una actualización sobre la problemática del mismo (que ahora eludo, en aras de la brevedad) en Márquez 2017; Vaquerizo, Murillo, Garriguet 2010b, o Garriguet 2017.

⁶⁷ El enlosado de la plaza se dispone en aproximadamente cuarenta “calles” longitudinales paralelas, a las que C. Márquez y Á. Ventura han atribuido una funcionalidad electoral (Márquez, Ventura 2005, 432; Ventura 2009 384 ss.), si bien podría tratarse en realidad de simples “líneas guía” para los operarios encargados de la construcción (Vaquerizo, Murillo 2010b, 466).

⁶⁸ Algunos autores han propuesto recientemente que a partir de época augustea el foro se habría retraído hacia occidente, cerrándose así a la vía principal de la colonia (Márquez 2017); una hipótesis que, hasta donde yo sé, no ha sido confirmada por la arqueología.

respecto a la plaza del *forum novum*, contiguo por el Sur, y que las mencionadas basas correspondieran al propio pórtico. Las mismas dudas existen sobre la ubicación del posible Capitolio, del que no ha aparecido por el momento resto alguno, salvo quizás un capitel de época tiberiana recuperado en el entorno de la actual iglesia de San Miguel (Márquez 2017, 216).

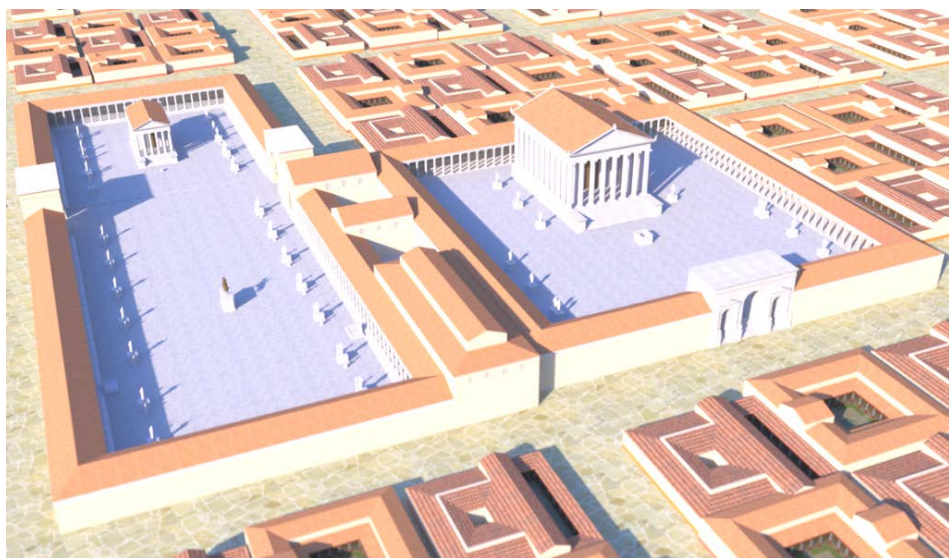


Fig. 14. Recreación infográfica ideal del *Forum Coloniae* y el *Forum Novum* de *Colonia Patricia* (copyright Arqueología somos todos).

En efecto, el *forum coloniae* sería ampliado hacia el sur en época de Tiberio⁶⁹ sobre cuatro manzanas con ocupación previa de carácter doméstico (una superficie que duplicaba la de aquél), a fin de centralizar en el nuevo espacio las funciones administrativas propias del gobierno de la provincia y acoger la sede del procónsul⁷⁰, al tiempo que dar cabida a un altar monumental y un templo colosal, posiblemente octástilo (Márquez 2008b,

⁶⁹ A. Peña da por buena dicha cronología para el templo, pero no para los pórticos ni el programa iconográfico, que según él remitirían ya a época flavia, por comparación con los recintos forenses de *Tarraco* y *Augusta Emerita* (Peña 2009, 575).

⁷⁰ En su interior, edículas en mármoles de colores, y una compleja decoración que incluyó representaciones de Victorias y dioses entronizados en mármol, de los que nos han llegado algunos fragmentos (Portillo 2017b).

134, Fig. 127) en mármol de *Luni*⁷¹, conforme al modelo augusteo del templo romano de *Mars Ultor*⁷², que en opinión de algunos autores la *colonia* habría dedicado al culto del *divus Augustus* poco después de su muerte (Ventura 2007 y 2009; Márquez 2017, 219 ss.) (Fig. 15).

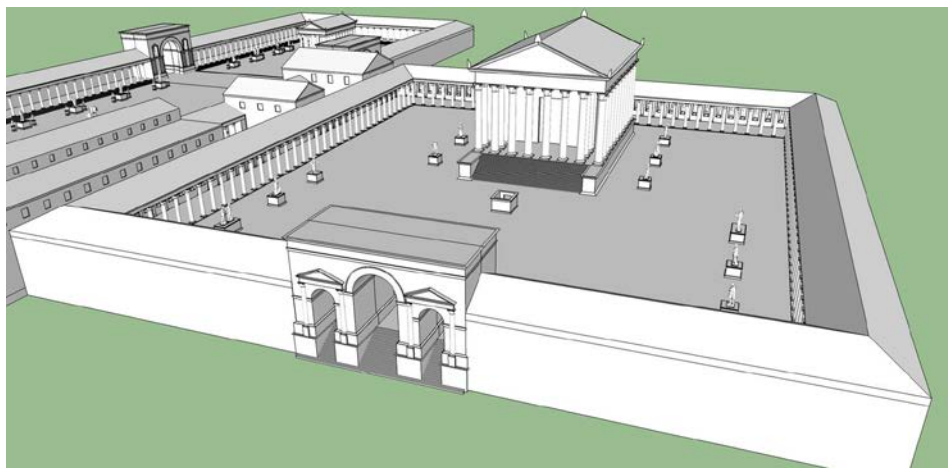


Fig. 15. Recreación infográfica ideal del *Forum Novum* (copyright Arqueología somos todos).

J. A. Garriguet, sin embargo, teniendo en cuenta entre otras razones que el culto imperial en las provincias no sería regulado hasta tiempos de Vespasiano, que los pedestales de *flamines* se fechan entre finales del siglo II y los comedios del IV d.C.⁷³, y que por el momento no existen argumentos arqueológicos que prueben la existencia de estructuras monumentales en la zona para fechas tan altas, prefiere entender dicho templo, al menos en sus orígenes, como una ofrenda de la colonia y de algunos provinciales, “*con el beneplácito y tal vez también el estímulo del gobernador provincial*”, a la memoria de Augusto, venerado ya en vida, desde los primeros años del siglo

⁷¹ También se documenta el uso de algunos mármoles locales de procedencia no determinada, y otros de origen griego, concretamente de Paros (Márquez 2008a, 36 ss.).

⁷² La fidelidad al modelo (de dimensiones sólo algo superiores al nuevo templo cordubense) se observa incluso en la labra de los capiteles corintios, obra, como seguramente el resto de la decoración arquitectónica, de talleres itálicos (Pensabene 2005, 240).

⁷³ En su opinión, dichos pedestales serían testimonio del traslado al *Forum Novum* del *concilium Baeticae* desde el conjunto presidido por el templo de la calle Claudio Marcelo, tras la crisis, por el momento de causas indeterminables, que experimenta este último a partir de los años finales del siglo II o los inicios del siglo III (Garriguet 2017, 293).

I, en el teatro. Eso explicaría la ausencia de *flamines* hasta precisamente época Flavia, que traería con ella la normalización del culto al Emperador tras dos fases previas marcadas por el culto a Augusto en el *Forum Novum*, y el templo a Claudio de la actual calle Claudio Marcelo (*vid. infra*).

Otra cosa es que con el tiempo el primero de ellos pudiera incorporar nuevas funciones, y que dicho templo pudiera no haber sido el único edificio dedicado al culto imperial en el entorno de los foros citados, a tenor de los hallazgos arquitectónicos y escultóricos recuperados en el entorno de la calle San Álvaro (Garriguet 2017, 285 ss.). El tema, pues, sigue abierto, y probablemente dará novedades importantes en los próximos años.

De acuerdo con todos los indicios, la plaza, que ha sido objeto de estudio monográfico a cargo de A.M. Portillo (2013, 2014-2015, 2015 a-b, 2016 y 2017 a-b, entre otros títulos recientes) reproducía el esquema del *Forum Augusti* de Roma, por lo que en la ornamentación de sus exedras debió incluir una galería de varones ilustres (*summi viri*), además de dos grupos escultóricos de enorme formato y gran contenido ideológico, con dos protagonistas de excepción en el programa de legitimación dinástica del nuevo *Princeps*: Rómulo y Eneas⁷⁴. De este último nos ha quedado la figura del héroe, en mármol (Trillmich 1996, 185 ss., Figs. 13-14) (Fig. 16), y la imagen completa del grupo escultórico en una pequeña terracota (Vaquerizo 2004a, 175, Lám. CLX).

Según Á. Ventura, en una reciente hipótesis que sin pruebas arqueológicas ni epigráficas atribuye los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos a *Lucius Acilius Lucanus*, los comitentes de este importante espacio cívico patriciense habrían sido el propio emperador (dueño de las canteras de *Luni*, que abastecen de mármol a la obra) y algunas familias destacadas locales (entre las cuales la *Acilia*) (Ventura 2008b, 364 ss.). Hablo de un sector urbano de fuerte componente público, muy frecuentado por gentes de toda la provincia -también de otras zonas del Imperio-, que encontraban allí los edificios civiles más importantes y podían a la vez cumplir con sus deberes religiosos y utilizarlo como espacio privilegiado de proyección social, en el que dejar clara muestra ante sus paisanos de fidelidad y amor al emperador, de sus donaciones a la ciudad, o, sencillamente, de su poder y alcance económicos.

⁷⁴ Sobre el tema, y la universalidad del modelo del *Forum Augusti* por estos años en todo el Imperio, *vid.* Spannagel, M. (Coord.), *Exemplaria Principis. Untersuchungen zur Entstehung und Ausstattung des Augustusforums*, Heidelberg 1999. También, Gros 2009, 337 ss.



Fig. 16. Fragmento de uno de los grupos escultóricos en mármol que debió decorar el *Forum Novum*, a imitación del Foro de Augusto, en Roma. Tradicionalmente ha sido identificado con Eneas en su huida de Troya.

Hasta la fecha no ha sido posible identificar los edificios situados en el entorno de una y otra plaza, si bien uno de ellos debió coincidir con el *tabularium*, al que alude un epígrafe recuperado en la zona, y consta la existencia de, al menos, dos arcos de triunfo. De igual modo, se han documentado en las inmediaciones algunas *tabernae*; el mercado (*macellum*); varias termas de capacidad diversa, y casas: en particular grandes mansiones o *domus* de carácter unifamiliar, casi siempre de peristilo (*vid. infra*).

La decadencia de estos espacios -incluidos calles y servicios públicos-, que marcaron sin duda el centro cívico de la *colonia* como demuestran además la epigrafía y la estatuaría pública y privada recuperadas en el entorno⁷⁵, coincidiría con el tránsito al siglo IV, cuando comienzan a ser reocupados por otras construcciones de carácter parasitario (Carrasco 2001, 207; Ruiz Bueno 2016), al tiempo que el nuevo centro de poder de la ciudad se traslada al entorno del puente.

Ahora bien, Córdoba era demasiada ciudad, y tenía muy claro y asumido su papel de *caput Baeticae*, como para limitar sus espacios públicos a los dos foros citados. La *via Augusta*, muy pronto enmarcada por monumentos funerarios de diversa morfología que buscaban siempre las zonas más transitadas, pero también el matiz de prestigio que sumaba a cualquier construcción de estas características una arteria de comunicación con el valor añadido de enlazar directamente con Roma, entraba en *Colonia Patricia* por el Este, siguiendo la orilla derecha del *Baetis*. Pues bien, su primitivo trazado hubo de ser desviado unos treinta metros al Norte para facilitar una importante remodelación de la zona que incluyó la reorganización de la necrópolis, la creación de un nuevo barrio residencial, la construcción de un segundo acueducto (*vid. infra*), y la plasmación de una bien diseñada escenografía arquitectónica, concebida hacia mediados del siglo I d. C.⁷⁶ y dispuesta en tres grandes terrazas a las que conducían los

⁷⁵ Stylow 1990: 279-281; López López 1998, 180-181; Gros 2009, 335; *CIL* II²/7, 272; 275; 370 (miembros de las élites locales); *CIL* II²/7, 221, 282, 293 y 296 (flámines béticos); *CIL* II²/7, 255, 257, 258, 261, 264, 265 (miembros de diversas familias imperiales); *Cfr.* Vaquerizo, Murillo, Garriguet 2010.

⁷⁶ La bibliografía generada por el templo de la calle Claudio Marcelo y la plaza en la que se insertaba es poco menos que inabarcable. *Vid.* como trabajos recientes que recogen toda la bibliografía anterior Murillo *et alii* 2003; Gutiérrez Deza 2016; Garriguet 2014 y 2017, o Márquez 2017, 222 ss. También, para el papel del circo en la ideología imperial y las ceremonias relacionadas con la misma, Andreu 2017.

dos *decumani maximi* de la ciudad: la superior, una plaza porticada; la intermedia, un espacio abierto destinado a las grandes ceremonias y al tránsito, y la inferior, ocupada por el mayor de los edificios de espectáculos de la ciudad: el circo⁷⁷ (Fig. 17).



Fig. 17. Recreación infográfica ideal de la fachada oriental de *Colonia Patricia* en plena época imperial: conjunto del templo y circo, desde la *via Augusta* (copyright *Arqueología somos todos*).

Los tres espacios, unidos, conformaban una forma más de expresión ideológica (Gros 2009, 335) emparentada con modelos bien conocidos de la metrópolis (Casa de Augusto, templo de Apolo Palatino y Circo Máximo), de nuevo, aun cuando no existe unanimidad al respecto, directamente relacionada con el culto oficial de Estado, en este caso con la *provincia* como posible protagonista, deseosa como la propia ciudad de manifestar su sumisión y fidelidad a la idea imperial (una síntesis en Garriguet 2017, 291 ss.).

⁷⁷ Murillo *et alii* 2001; Murillo *et alii* 2003; Nogales 2008; Murillo *et alii* 2009, 63 ss.; Garriguet 2010b; Murillo 2010; Vaquerizo, Murillo y Garriguet 2010. Este conjunto es hoy objeto de estudio monográfico a cargo de un amplio equipo de investigadores encabezado por J.F. Murillo y J.L. Jiménez Salvador.

En plena *aurea aetas*⁷⁸, caracterizada entre otros aspectos por una extraordinaria pujanza económica, los cordobeses habrían decidido que su adscripción a la causa imperial necesitaba de una expresión más explícita de *publica magnificentia*, y con este fin acometieron sin dudarlo uno de los proyectos edilicios más ambiciosos de cuantos había conocido hasta ese momento el conjunto urbano, que afectó a 10 hectáreas de su sector oriental, supuso el desmonte de casi 100 m lineales de la cerca muraria oriental, con lo que ello representaba desde el punto de vista simbólico en el más amplio sentido, y obligó a desviar arroyos y escorrentías. Esto implicó importantes obras de infraestructura y drenaje, además de amortizar estructuras domésticas e industriales de momentos anteriores. Disponibilidad de espacio, pero también, y sobre todo, la posibilidad de conformar un escenario único de ecos helenísticos con colina, espacio porticado, templo, plaza intermedia, circo y vía, a la manera de otras capitales de provincia hispana como *Tarraco* explican, aun cuando sea sólo en parte, su posición excéntrica con relación al centro monumental de la colonia y la ruptura del *pomerium*. Y es que nadie a lo largo de la historia ha tenido tan claro como Roma la importancia ideológica de la imagen urbana, y de su papel al servicio de la política.

La plaza superior se superpone a la muralla con el fin de aprovechar la altura que le proporcionaba la colina, y refuerza su estabilidad con una monumental línea de cimientos digitados en forma de *anterides*, a la manera vitrubiana, acogiendo en su parte central (retranqueado hacia la *porticus* occidental con el fin de liberar espacio ante la fachada) un templo hexástilo, pseudoperíptero y corintio, construido en piedra local y revestido de mármol, posiblemente de Carrara, quizás dedicado en el momento de su *constitutio* a *divus Claudius* (Garriguet 2014, y 2017, 292 ss.). Daba vista a un amplísimo sector de territorio al Este (con el que se vincula), convertido de esta manera el templo, supuestos su porte y altura, en la primera imagen urbana, noble, inmutable, magnífica, que captaba cualquier viajero cuando llegaba desde Roma (una síntesis reciente en Garriguet 2017, 290 ss.). La plaza, algo irregular, con ochenta y cinco metros de eje mayor, encuadrada por una *porticus* triple que dejó expedito el lado oriental, se adornaba con numerosas estatuas en mármol y en bronce, algunas ecuestres.

El circo, por su parte, de dimensiones más que considerables, flanqueaba la vía en sentido Este-Oeste, en un eje algo diferente al del templo. De él

⁷⁸ Últimamente parece haber unanimidad en asignar al conjunto una cronología tardo-julioclaudia.

conocemos sólo los muros de sustentación de un sector muy limitado del graderío septentrional⁷⁹. Su construcción se prolongaría hasta tiempos neronianos -quizá, incluso, flavios-, y estaría en uso poco más de un siglo, ya que dejaría de ser utilizado a partir de un momento impreciso del último cuarto del siglo II por razones poco claras que conllevarían el abandono de la plaza intermedia y el desplazamiento del culto al Emperador -bastante alicaído desde finales de este mismo siglo-, con toda su parafernalia, a otro lugar sobre el que todavía no existe unanimidad (Murillo *et alii* 2001; Murillo *et alii* 2003; Murillo *et alii* 2009, 68 ss.; Murillo *et alii* 2010b, 505, nota 294; Garriguet 2017). El circo no volvería a ser reconstruido; sin embargo, la epigrafía (*CIL* II²/7, 221) acredita explícitamente la celebración en la ciudad de *ludi circenses* en la primera mitad del siglo III d.C., por lo que no se debe descartar la posibilidad de que tras el desmantelamiento de éste se levantara de nuevo (¿quizás de madera y uso sólo coyuntural?) en otro sector de la ciudad aún pendiente de identificación⁸⁰.

La gestación de la gran escenografía monumental de la fachada urbana oriental, abierta como decía a la *via Augusta*, no debe desvincularse de la que tiene lugar, de forma más o menos contemporánea, en el *suburbium* occidental con la construcción del anfiteatro, que obliga también a modificar el trazado de la *via Corduba-Hispalis* y va acompañada de un nuevo diseño urbanístico de la zona (Vaquerizo y Murillo 2010a) (Fig. 18). Destaca en este sentido la construcción de una avenida colosal, con dieciséis metros de anchura y dotada de doble pórtico, bajo cuyo pavimento discurren tres grandes cloacas: la central, destinada al drenaje del propio anfiteatro, y las dos laterales a la recogida de agua de los pórticos (Castillo; Gutiérrez y Murillo 2010); todas ellas con salida al posteriormente denominado Arroyo del Moro, que desaguaba en el Guadalquivir tras servir de foso natural a la ciudad en su flanco Oeste y provocaría inundaciones periódicas en la zona, bien atestiguadas, también por la arqueología, hasta su definitiva canalización en el siglo XX (Fig. 19). Tan importante empresa urbana enlazaría directamente con un reforzamiento del eje Este-Oeste de la ciudad

⁷⁹ Sobre los circos y su papel en la ciudad hispanorromana, así como los espectáculos y ceremonias celebrados en él, *vid.* como publicación española más reciente López Vilar 2017.

⁸⁰ Dados los complejos cambios políticos e ideológicos operados a lo largo del siglo III, a los que no son ajenos la transformación del culto imperial y el ocaso del evergetismo cívico, los juegos circenses y gladiatorios se fueron rarificando. En ausencia de un circo de obra, pudo perfectamente bastar para su celebración con una pista de carreras, tribunas y gradas provisionales.



Fig. 18. Infografía de la planta de la Córdoba imperial en picado: obsérvese la disposición del anfiteatro en relación con el eje ceremonial que lo unía con el templo de la calle Claudio Marcelo y el circo (*copyright Arqueología somos todos*).



Fig. 19: Sección ideal de la triple cloaca localizada en calle Antonio Maura (*copyright Arqueología somos todos*).

a través de sus *decumani* y sus más grandes y representativos espacios cívicos y religiosos⁸¹, que empieza a ser interpretada, a mi juicio de forma acertada, como *via sacra*, concebida tal vez, simbólicamente, como una “cosmografía” del Imperio (Gros 2009, 334 ss.; Garriguet 2010b, 474 ss.).

El anfiteatro patriciense, cuya interpretación inicial ha sido cuestionada en algunos de sus parámetros (Hidalgo 2012; Jiménez 2015), estuvo en uso desde época julio-claudia avanzada hasta fines del siglo III o inicios del IV d.C., y es muy posible que, como el de *Tarraco*, acabara siendo cristianizado, tras haber sido ajusticiados en él algunos mártires cordubenses. Sin embargo, a la espera de poder finalizar en todos sus parámetros la intervención arqueológica iniciada en él hace unos años, por el momento sólo sabemos con plena certeza que fue sometido a un expolio continuado durante siglos, y que sobre sus restos se acabaría construyendo un arrabal en época islámica que fosilizó su planta. También, que en sus proximidades debió disponerse el *ludus gladiatorius hispanus*, pues los especialistas parecen estar de acuerdo en localizarlo en *Colonia Patricia* (Ceballos 2002; Sánchez Madrid y Vaquerizo 2010).

Finalmente, un poco más al Sur, aprovechando la ladera meridional de la colina que sirvió como asiento a la primera *Corduba* republicana, se erige el teatro (Ventura *et alii* 2002; Monterroso 2002, 2005 y 2006; Borrego 2006; Ventura 2008c, 178 ss.; Márquez 2017, 217 ss.). El edificio, que sigue el modelo del Teatro de Marcelo, en Roma, fue construido en piedra local con revestimientos en su interior de mármoles importados, y rodeado de toda una serie de plazas escalonadas que, aparte de contribuir a la distribución ordenada del público, permitieron una perfecta adaptación a la difícil topografía de la zona elegida, en una concepción de fuerte marchamo helenístico. Fue, sin duda, una obra digna de la ciudad, que implicó el desarrollo de un proyecto arquitectónico, programático y monumental sin

⁸¹ Vid. la más reciente actualización sobre los espacios patricienses de culto -público- en Garriguet 2017, Fig. 2. Un interesantísimo complejo religioso intramuros muy antiguo, al servicio quizás de un *collegium* en una fase posterior, ha sido apenas dado a conocer en la calle Tejón y Marín 14 (Portillo, Ruiz Bueno 2017; Garriguet 2017, 257), muy cerca de la muralla occidental. Conocemos también la existencia de un templo a la diosa Tutela, ubicado según todos los indicios en el cuadrante noroccidental de la ciudad, de nuevo muy próximo a la muralla. En él, según nos dice el epígrafe sobre mármol *CIL* II²/7, 228, dedicado al genio común de las colonias *Patricia* y *Claritas Iulia Ucubi* (actual Espejo), fundadas las dos por *C. Asinius Pollio* en opinión de Á Ventura (2008a, 99), debían ser depositadas una estatua de plata de mil libras de peso y una *corona aurea pontificalis* donadas en el siglo II d.C. por el *pontifex* patriciense *C. Valerius* (Garriguet 2017, 260 ss. y 265 ss., con bibliografía anterior).

precedentes hasta la fecha, plasmado en un edificio majestuoso cuya construcción (a la que es posible que contribuyera el propio *Princeps*) habría sido financiada por algunas de las familias más conspicuas del momento: los *Mercellones Persinii*, los *Marii*, los *Numisii*, o los propios *Annaei*, co-partícipes de la idea de culto público al Emperador, al tiempo que buscaban su máxima proyección social e ideológica (Ventura 1999 y 2009; Stylow, Ventura 2006). Quizás fueron ellos mismos quienes sufragaron la estatua de oro de 100 libras de peso que la ciudad dedicó a Augusto en su foro de Roma, en 2 a.C. (Tácito, *Ann.* IV, 37).

Con excepción de la *ima cavea*, que apoya directamente sobre el terreno a la manera griega, el resto del edificio fue construido sobre *substructiones* de obra, alcanzando una altura superior a los 20 m., estructurada conforme a los órdenes canónicos del *Theater motiv*. Presenta casi 125 m. de fachada (sólo unos metros menos que el teatro de Marcelo, en Roma), por lo que se trata del mayor de los teatros hispanos. Debió tener capacidad para 10/15.000 espectadores, y ser edificado en torno al cambio de Era, manteniéndose en plena actividad hasta los años 70 del siglo III, cuando habría sido destruido por un supuesto terremoto (Monterroso 2005, 84), no confirmado geológicamente (Ruiz Bueno 2017b). Su decoración arquitectónica, que incorpora mascarones de la Comedia y de la Tragedia, algunos temas dionisiacos y personificaciones de Victorias y provincias, presidía numerosos actos sociales y religiosos además de las representaciones teatrales propiamente dichas, a las que la ciudad era muy aficionada; importante elemento propagandístico de las elites locales (máxime en Córdoba, que tenía tantos pecados que purgar) y de los dictámenes del Emperador, a cuyo amparo se enriquecen aquéllas. Fue, pues, escenario privilegiado del culto dinástico (Ventura 2008c, 186).

Al Norte del teatro se abría otra gran plaza pública desde la que muchos de los asistentes accederían a él. Pavimentada de grandes losas de pudinga y porticada, servía también como espacio de representación y lucimiento para la sociedad local, especialmente los *flamines provinciales*, que ejercían como sacerdotes de culto al Emperador con categoría provincial. En las inmediaciones se ubicaría un posible *Augusteum*, *sacellum* o santuario dinástico, contiguo al cardo máximo, con el que se han relacionado una esfinge y retratos imperiales (de Tiberio, de Livia...) recuperados en la zona (León Alonso 1999; Murillo *et alii* 2009a, 61 y 91 ss.). Debió tratarse de un espacio muy frecuentado, no sólo por su cercanía al edificio teatral, sino también, y fundamentalmente, por atravesarlo el *cardo maximus* -de

veintidós metros de anchura, con un doble sistema de cloaca y soportales, como muchas otras calles *patricienses*, buscando combatir así el calor asfixiante que impera en la ciudad durante buena parte del año- antes de dirigirse al puente sobre el *Baetis*, por el que la *via Augusta* abandonaba la *colonia* en dirección a *Gades*. En su entorno, casas de diferente categoría, talleres y negocios diversos, y algunos almacenes (*horrea*), anunciando ya las actividades comerciales que encontraban salida en el río.

Con la ampliación, la ciudad lleva hasta el *Baetis* el perímetro de sus murallas (cuya construcción se prolonga hasta tiempos de Nerón), que pasan a convertirse en la principal defensa urbana frente a las crecidas de aquél; en un maridaje entre ambos por fin claramente explícito que, como en tantas expresiones de la cultura romana, une lo más puramente funcional con su monumentalidad característica y sus aspectos simbólico y de autorrepresentación ciudadana. Puerta, puente y *via Augusta* (la antigua *via Heraklea*, de enorme valor en la conquista de *Hispania*) pasan, de hecho, a conformar una tercera escenografía que en este caso ennoblece el flanco meridional de la *Colonia Patricia* frente al elemento más emblemático y definitorio de la misma: el río (Fig. 20).

Sobre la vía, que es restaurada por el propio Augusto, apenas disponemos de información, pero el puente, que debió tener unos trescientos metros de longitud, se encuentra actualmente en proceso de revisión y estudio, por lo que es posible que en breve plazo nos desvele algo más sobre su fábrica de época romana (Fig. 21). Por último, la puerta, que no sería finalizada hasta época de Claudio, era de tres vanos, el central alineado con el puente, y los dos laterales con los pórticos de una gran plaza (40 x 35 m., mínimo) que ennoblecía el acceso al interior de la ciudad, enlazando además con el *cardo* máximo (Carrasco *et alii* 2003). Desde la puerta se podía bajar directamente al río; así lo demuestra la escalinata documentada en el vano oriental, aguas arriba, que conectaría con un dique o embarcadero destinado también, junto a la muralla, a proteger el flanco sur de la ciudad frente a las grandes crecidas del *Baetis* (Murillo *et alii* 2009, 62 ss., Fig. 14).

En el entorno del puente se dispusieron áreas fabriles de diverso tipo, como alfarerías (Vargas, Carrillo 2004) o centros de envasado y exportación de aceite de oliva (Morena 1997), y muy cerca de él debió localizarse el puerto fluvial (León Pastor 2009-2010), dotado seguramente de foro propio, o por lo menos de un área de administración y servicios con almacenes e infraestructuras diversas distribuidos a ambos lados del puente, intra- y quizá también extramuros; sedes de diversas *societates* comerciales;

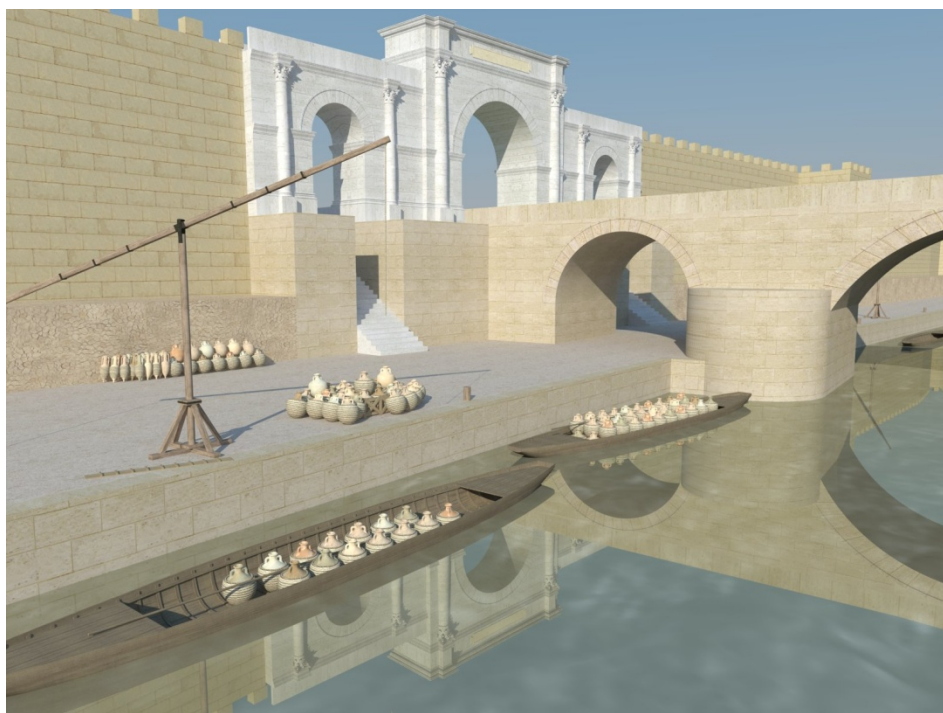
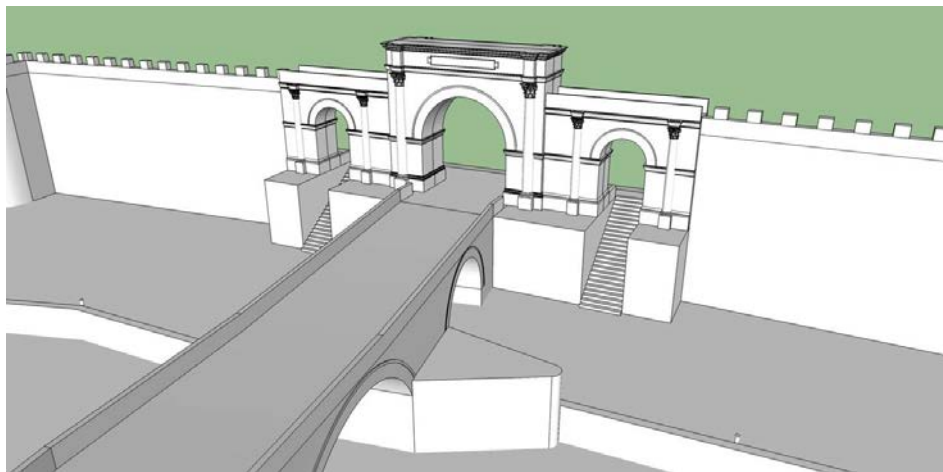


Fig. 20: A y B. Recreación ideal de la fachada meridional de la *colonia Patricia* de época altoimperial (copyright *Arqueología somos todos*).

tabernae de la más variada tipología, y puede que algún templo o santuario dedicado a divinidades exóticas propias de lugares frecuentados por gentes del arco mediterráneo, a juzgar por una inscripción recuperada en la zona que demuestra con claridad el cosmopolitismo de la urbe⁸²; si es que todas estas funciones no las desempeñó la misma plaza que monumentalizaba la entrada desde la Puerta del Puente.



Fig. 21. Panorámica general del que aún denominamos en Córdoba “puente romano” (Imagen: Convenio GMU-UCO).

⁸² Me refiero al denominado “altar de los dioses orientales”, documento epigráfico excepcional en la Península Ibérica de principios del siglo III d.C., hallado en 1921 en la C/ Torrijos, frente a la Mezquita-Catedral, que algunos han querido identificar con los restos de un posible templo documentado en la misma zona (Perea 1997), si bien su reutilización en época visigoda impide descartar otra procedencia. A una cronología similar -la misma en la que fue reformado el complejo de culto a Artemis/Diana y Apolo de los Altos de Santa Ana, lo que parece poner en relación las tres circunstancias y confirmar una cierta orientalización del ámbito religioso cordubense- remiten varios altares que testimonian el sacrificio de toros y de carneros (*taurobolia* y *criobolia*, respectivamente) a los dioses también orientales Cibeles y Attis, recuperados en el entorno de las Tendillas, donde pudo existir un templo o conjunto sacro dedicado a ellos. Una síntesis reciente en Garriguet 2017, 268 ss.

Toda esta zona experimentó ya una primera transformación en el tránsito del siglo II al III, al ocuparse con *tabernae* el pórtico oriental de la plaza, que, sin llegar a ser abandonada como ocurre con los foros colonial y provincial, vería incrementado su carácter comercial y sufriría un importante proceso de degradación urbana a partir del siglo IV. Esto explica, probablemente, su profunda metamorfosis en época tardoantigua (Carrasco *et alii*, 2003; León Muñoz, Murillo 2009; Ruiz Bueno 2016; Cerrato 2018).

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Desde los primeros tiempos de Augusto, *Corduba* comienza a dotarse de varios acueductos que captaban el líquido elemento en algunos de los manantiales y arroyos más caudalosos y salubres de la sierra (es decir, del territorio inmediato), atendiendo en todo momento a los preceptos recogidos por la tradición y los tratados de ingeniería hidráulica⁸³. De los tres ya confirmados (Ventura 1993a, 1996, 2002, 2004 y 2008d; Moreno Almenara 1997; Borrego 2008; Carmona, Moreno, González 2008; Pizarro 2010 y 2014), conocemos por la epigrafía el nombre de dos: *Aqua Augusta* (después, *Vetus Augusta*), y *Aqua Nova Domitiana Augusta*, construidos a principios y finales del siglo I d.C., respectivamente. El tercero (tal vez identificable con el denominado por algunas fuentes tardías *Fontis aureae*; Ventura 2008b, 292 ss.) lo sería entre los siglos II y III d.C. Su aportación, cifrada de manera global para los dos primeros en unos cincuenta mil metros cúbicos de agua diarios, aseguraba a los ciudadanos el consumo privado, el abastecimiento permanente de las termas y el suministro de las más de cien fuentes distribuidas por todo el núcleo urbano; muchas de ellas, como los propios acueductos, obra de grandes evergetas locales (caso del duoviro *Lucius Cornelius*), que destinaban parte de sus abultados recursos a servicios y dotaciones urbanas, garantizándose así la memoria colectiva y el desempeño de cargos públicos (Melchor 1994; Ventura 1999 y 2009; Stylow, Ventura 2006; Pérez Zurita 2017) (Fig. 22).

⁸³ Tanto la *Lex Ursonensis* (82, 29-34) como la *Irnitana* (77, 29-33) regulaban el cuidado y mantenimiento por parte de la *colonia* de acueductos y caminos, así como en el caso de la primera también el uso del agua, en ámbito rural y urbano (*Urs.* 79, 39; 99, 1-8; 100, 9-16).

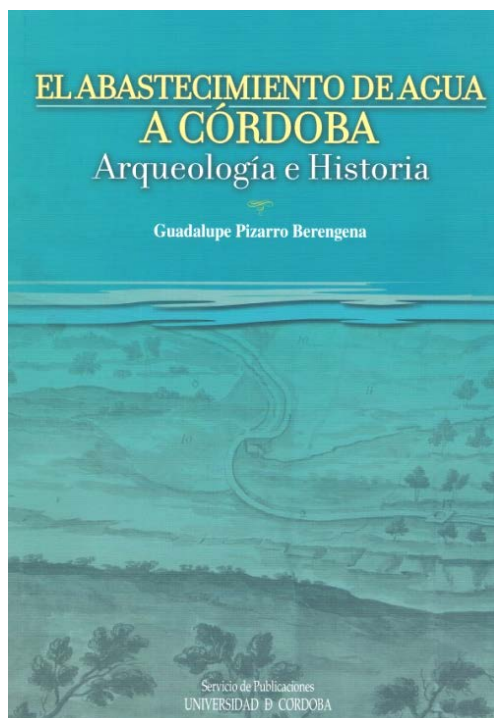


Fig. 22. Portada del libro de G. Pizarro sobre el abastecimiento de agua a Córdoba desde la Antigüedad a nuestros días, resultado de su tesis doctoral.

LA CASA

Por sorprendente que pueda resultar, a día de hoy seguimos sin contar con un estudio sistemático y de conjunto sobre la arquitectura doméstica en la Córdoba romana, conocida sólo a través de algunos trabajos parciales (Secilla, Márquez 1991; Ventura, Carmona 1992; Carrillo 1996a y 1999; Vaquerizo 2004b, Penco 2005; Castro, Cánovas 2010; Cánovas 2010, o Baena, Escudero 2011, entre otros). Las viviendas más antiguas constatadas hasta ahora en la *Corduba* fundacional remontan a mediados o la segunda mitad del siglo II a.C., caso de las excavadas en las traseras del templo de la C/ Claudio Marcelo, dispuestas como es habitual para la época conforme a un trazado ortodámico cardinal (Jiménez, Ruiz 1999, 87 ss.) y métodos constructivos de raigambre indígena (Ventura 1996, 138; Carrillo *et alii* 1999, 41 y 44).

Como ya indiqué más arriba, este panorama empieza a cambiar en los inicios del siglo I a.C., cuando comienzan a utilizarse nuevos materiales y a imprimir a las viviendas mayor nobleza, de la mano de un primer proceso de monumentalización urbana (León Alonso 1996b, 20 ss., y 1999, 40; Carrillo

et alii, 1999, 44-45). En este sentido, conviene quizá recordar la famosa, manida y probablemente sobrevalorada (León Alonso 1999, 42, Nota 14) alusión de algunas fuentes antiguas (Val. Max. IX, 1, 5; Salust., *Hist.* II, 70; Plut., *Sert.* 22) a lo que podría haber sido una vivienda monumental de peristilo⁸⁴, adornada casi “a la manera oriental” con esculturas y tapices atálicos, lujos insospechados para una ciudad de provincias todavía en su inicial desarrollo. Respondería todo ello a esquemas arquitectónicos e ideológicos de clara filiación helenística (*vid.* al efecto Rodríguez Oliva 1994, 350); que cabría también rastrear en otros argumentos arqueológicos contemporáneos (León Alonso 1999, 42).

La limitación, o no publicación, de muchas de las excavaciones practicadas hasta la fecha, aparte del mal estado general de los restos, atribuido en parte a la destrucción cesariana de la ciudad (León Alonso 1999, 42), permite sólo determinar la organización de estas primeras viviendas a base de espacios angulares cuya disposición última desconocemos, por lo que no podemos precisar si se atienen a esquemas arquitectónicos predefinidos; aun cuando las fuentes (Varron, *l.l.* 5, 162), refrendadas hasta el momento por muy escasos datos arqueológicos (Carrillo 1999, 77-78, Fig. 3), se hacen eco de la existencia ya en la Córdoba del siglo I a.C. de casas de *atrium*, con todas las implicaciones ideológicas que ello conlleva y la fuerte filiación centroitálica que el uso de tal estructura arquitectónica deja entrever desde momentos tan tempranos.

Si hemos, no obstante, de juzgar por la información que proporciona la arqueología, el esquema que se impone desde los años finales del siglo I a.C. es el de la casa de peristilo (Carrillo 1999, 78 ss., Fig. 4), del que contamos con numerosos ejemplos cordubenses a lo largo de toda la etapa imperial, conocidos de forma directa por haber conservado parte de sus estructuras, o bien indirectamente a través de la decoración arquitectónica -caso por ejemplo de cornisas en terracota decoradas en relieve con figuras aladas que sostienen coronas (Márquez 1998, 75 y 203 ss., Lám. 54, nº 491)-, musivaria (Moreno González 1995 y 1997; Neira 2011, 2018 y en este volumen), o parietal (Aparicio 1999) -con escasísimos ejemplos figurados-, además de

⁸⁴ No cabe descartar que pudiera tratarse de una instalación creada *ex profeso* para recibir con la máxima pompa y boato a Q. Cecilio Metelo en 74 a.C. (Carrillo 1996a, 118; 1999, 76).

otros elementos de la *privata luxuria* como estatuas fuente (Loza 1993), *oscilla* (Carrillo 1996b) o *hermae* (Peña 2002)⁸⁵.

Estas *domus*, cuyos vertidos eran evacuados a las cloacas públicas, en perfecto uso muchas de ellas hasta los años finales del Imperio (Ventura 1996, 132, Fig. 94, e y f; Ruiz Bueno 2016), abrían por lo general a calles de diez, quince, e incluso veinte metros de anchura, perfectamente pavimentadas y saneadas, y con gran frecuencia porticadas, tal como ha podido comprobarse en diversos puntos de la ciudad (Aavv 1991, 84-85, N° 59; Hidalgo 1993, 98 ss., Figs. 5 y 6; Ventura *et alii*, 1996, 105 ss., Fig. 22; Jiménez, Ruiz 1999, 93). Debieron contar también en ocasiones con *balnea* privados, si bien hasta el momento no ha podido ser documentado ninguno con absoluta seguridad.

A ejemplos tan interesantes como la *domus* de *Caius y Princeps*, ubicada entre la colina y el río, y a la que se pudo poner nombre por el hallazgo en ella de un *herma* con epigrafía (Ventura, Carmona 1992; Ventura 1996; Ventura *et alii*, 1996, 104-105, Figs. 18 y 19), se suman por ejemplo la vivienda documentada en la C/ Ramírez de las Casas Deza bajo el antiguo palacio de los Castejón (hoy Hotel Hospes El Bailío), en el cuadrante nororiental de la ciudad (Fig. 23): básicamente un peristilo con decoración parietal pintada y columnas y capiteles de orden toscano en piedra caliza, de cronología inicial en torno al cambio de Era (Aavv 1991, 86-87, N° 60; Márquez 1993, 181; Ventura 1996, 138; Carrillo 1999, 76, Fig. 2, A-B), o la integrada en el palacio de los Herruzo, en la C/ San Fernando (Secilla, Márquez 1991; Aavv 1991, 82-83, N° 58; Ventura 1996, 118-119, Fig. 84), que representa un ejemplo bastante significativo de lo canónicas que llegaron a ser este tipo de viviendas en ámbito cordubense durante los siglos iniciales del Imperio, dotadas por lo general de un estanque central con surtidores y/o *labra* de diversa morfología (Ventura 1996, 116 ss.).

⁸⁵ No disponemos por el momento de testimonio alguno claro sobre el culto de ámbito doméstico en la ciudad en su etapa previa al cambio de Era: “*ni estructuras del tipo lararios ni elementos de cultura material como pequeños altares, figurillas, lucernas, etc., que pueda ser interpretado en clave religiosa*” (Garriguet 2017, 258). Algo similar ocurre para época imperial: los restos escultóricos de esta época que representan algún tipo de divinidad, habitualmente menor y casi siempre relacionada o relacionable con el ciclo dionisiaco, debieron tener más sentido ornamental que religioso. Sólo en una de las *domus* excavadas en La Corredera a mediados del siglo pasado se documentó una estructura pavimentada con una representación de Océano, que ha sido identificada con un larario del tipo *sacrarium* (Garriguet 2017, 267 ss.; Neira 2018 y en este mismo volumen).



Fig. 23. *Domus* romana del Bailío, antes y después de su integración en el nuevo establecimiento hotelero que hoy la acoge (Fotos: Convenio GMU-UCO).

Otro de los hallazgos más interesantes intramuros, cercano en este caso al barrio del teatro, es el recuperado en el año 2002 con motivo de una Intervención Arqueológica de Urgencia practicada en el patio del Convento de Santa Victoria, justo en el límite entre la ciudad vieja y la ampliación augustea, bajo la dirección de J.F. Murillo y J.R. Carrillo. Destaca la documentación del *viridarium*, revestido de losas marmóreas, y de varias de las esculturas que rodearon el entorno del peristilo, que trasladan al espacio privado la presencia del mármol como elemento de autorrepresentación, tan característica en ámbito público desde los inicios del siglo I. Hoy, no se descarta que el conjunto pudiera haber formado parte de un establecimiento termal, aun cuando sigue pendiente de un estudio definitivo (Murillo *et alii* 2010a, 282).

A partir cuando menos de la época flavia, las estructuras domésticas, caracterizadas por un incremento considerable del lujo y la monumentalidad propiciados por la mayor disponibilidad de espacio, exceden la línea de las murallas y se integran en núcleos suburbanos que anulan parcialmente el uso industrial y funerario de los *suburbia*, algunos de cuyos monumentos

sepulcrales fueron desmontados, tapados, o integrados en las nuevas construcciones⁸⁶.

Estas nuevas zonas residenciales se mantendrán ocupadas en su mayor parte hasta época tardorromana, cuando las sucesivas crisis que afectan a la ciudad generan una fuerte contracción del núcleo urbano. Vuelven entonces las áreas extramuros a ser utilizadas como necrópolis, al tiempo que en la segunda mitad del siglo IV son ganados para uso doméstico-modesto, reaprovechando materiales de construcciones ya existentes-algunos de los espacios que en etapas anteriores habían concentrado la vida pública de la ciudad. Así, el foro “provincial” localizado en los Altos de Santa Ana (Ventura 1991, 263 ss., Fig. 2) o el entorno del templo de la C/ Claudio Marcelo (Jiménez, Ruiz 1999, 94), ambos fuerte y sucesivamente relacionados en su concepción y desarrollo con el culto al Emperador, que para los últimos siglos del Imperio, y si juzgamos por la información epigráfica, parece circunscribirse al antiguo foro “colonial” (Ruiz Bueno 2016).

En efecto, disponemos de abundante información sobre casas de gran complejidad y aparato en las áreas occidental, septentrional y oriental, construidas con técnicas edilicias de primera calidad y dotadas de pinturas parietales y mosaicos pavimentales con decoración geométrica o figurativa a los que se sumarían fuentes y estanques, vegetación, esculturas y todo tipo de equipamientos diseñados para la comodidad y la autorrepresentación de sus dueños, que además competían entre ellos por mostrar al resto de sus conciudadanos riqueza, cultura y fidelidad a la causa de Roma. Basta recordar las grandes residencias excavadas bajo la Plaza de la Corredera, con mosaicos como el de Polifemo y Galatea o Eros y Psique, en el sector oriental (Vaquerizo 2004 y 2011; Neira 2011 y en este mismo volumen; Murillo *et alii* 2009, 54-55); la *Domus* del Sático, con pinturas parietales que dejan entrever por primera vez la altura que alcanzaron en *Colonia Patricia* las ornamentaciones privadas (Castro, Pizarro, Ruiz 2009; Castro, Cánovas 2010; Cánovas 2010) (Fig. 24), o el mosaico de caza recuperado junto a los monumentos funerarios de Puerta Gallegos, en el que *Thalassius* se hizo representar cazando a caballo en compañía de sus galgos, en el occidental; o

⁸⁶ Esta revalorización de los *suburbia* se produce cuando las necrópolis apenas habían comenzado a ocupar tales zonas, de forma que los nuevos barrios ocupan en la medida de lo posible espacios libres de tumbas, evitando con ello el problema moral (y legal) que suponía la destrucción de enterramientos pertenecientes a antepasados casi inmediatos (Remesal 2002).



Fig. 24. *Domus* romana del Sátiro (suburbio occidental). A y B) Pinturas murales que le dan nombre (Fotos: Convenio GMU-UCO).

los espléndidos pavimentos con el mito de Baco y aurigas vencedores de las *domus* excavadas bajo la calle La Bodega y el Palacio de la Merced, respectivamente, en el septentrional (Vaquerizo 2004 y 2011; Neira 2011 y en este mismo volumen)⁸⁷, para hacerse una idea de la compleja sociedad del momento; o, mejor, de los diversos momentos, porque como es lógico también las viviendas se convierten en reflejo de la cambiante sociedad romana.

Sin embargo, con excepción del controvertido conjunto de Cercadilla (Vaquerizo, Murillo 2010b; Alors *et alii* 2014), no contamos por el momento con datos claros sobre viviendas que incorporen las nuevas fórmulas arquitectónicas empleadas como formas de expresión características de las elites bajoimperiales (Carrillo 1999, 80-81), lo que unido a la crisis edilicia que afecta a la ciudad “*como término de su itinerario de monumentalización*” acorde con los esquemas de la Antigüedad Clásica (León Alonso 1999, 56), permite deducir que se reutilizan de manera generalizada las *domus* de épocas anteriores, como de hecho ya venía ocurriendo desde el siglo I d.C. (Ventura, Carmona 1992, 221), con frecuencia compartimentándolas y cambiando sus usos. Mientras, las más modestas experimentan una considerable degradación, limitándose en ocasiones a la simple ocupación de pórticos o calles (Carrillo *et alii* 1999, 58; Ruiz Bueno 2016).

En definitiva, pasada la primera etapa de “*caserío modesto*”, construido con “*lo que había a mano*” y técnicas fuertemente apegadas a la tradición indígena pero con una clara planificación que evidencia ya “*con toda nitidez la esencia romana e itálica de la fundación de Marcelo*” (León Alonso 1996b, 19), la arquitectura doméstica cordubense mantiene en todo momento una fuerte filiación itálica -a su vez, de claros resabios helenísticos-, e introduce enseguida nuevos esquemas con base fundamentalmente en la casa de peristilo que en esencia se mantienen inalterables hasta los siglos finales del Imperio, denotando además un claro “*afán de singularidad y competitividad entre los comitentes*” (Márquez 1998, 204). De ahí la necesidad de convertirla en objeto preferente para la investigación arqueológica en los próximos años.

⁸⁷ Sorprende, como en tantos otros aspectos de la arqueología cordobesa, la falta de información sobre la orilla izquierda del río, que quizá respondió a una dinámica algo diferente.

LAS TERMAS

Si la ausencia de estudios sistemáticos con relación a la arquitectura doméstica cordubense resulta clamorosa, llama aún más la atención que no contemos con estudios de conjunto en relación con los establecimientos termales que animaron la vida de la ciudad romana desde al menos los tiempos altoimperiales⁸⁸, más allá de alguna referencia en artículos de otra temática (Garriguet 2014a, 94 ss.; Vázquez Navajas 2014, 130 ss.), o en memorias de excavación por lo general limitadas y no suficientemente explícitas. Lo normal, de hecho⁸⁹, es que los acercamientos por parte de la comunidad científica a la problemática arqueológica de la Córdoba romana prescindan de entrar en detalles por lo que se refiere a este aspecto, cuando, en cambio, las termas desempeñaron un papel fundamental en la vida cotidiana de toda ciudad, y condicionaron también en buena medida su conformación y distribución urbanística.

En una primera valoración que preparan en estos momentos M.D. Ruiz Bueno y B. Vázquez Navajas, a quienes debo la información, es posible contabilizar una decena de *balnea* repartidos por toda la ciudad⁹⁰, algunos de ellos bastante monumentales y parcialmente conservados -incluso, integrados en los edificios modernos, si bien la arqueología local ha maltratado por lo general a este tipo de instalaciones-, de forma que no debió existir barrio sin termas a las que la población pudiera acudir para su higiene y disfrutar de su ocio, incluso en algún caso extramuros⁹¹. A ellas se iba casi a diario, tanto por el placer estricto del baño, del deporte o incluso de la lectura, como por el de las relaciones sociales y la conversación sosegada con los amigos.

⁸⁸ Así ocurre con el lujoso y controvertido complejo documentado a mediados del siglo pasado en C/ Cruz Conde, de gran riqueza ornamental y musivaria, que Santos Gener pretendió de época republicana y A. Ventura ha fechado después en época altoimperial (Ventura 1996b, 110-111).

⁸⁹ Con excepciones más que lógicas, como el conjunto de Cercadilla (Hidalgo 1996; Fuertes, Carrasco, Hidalgo 2013).

⁹⁰ Entre ellos, de Norte a Sur, los documentados en las calles Córdoba de Veracruz, Manuel de Sandoval, Cruz Conde, Concepción, Duque de Hornachuelos, Colegio Santa Victoria (éstas, como ya comenté, dudosas), Amparo. Plaza de Maimónides y zona de la Calahorra.

⁹¹ Es probable que las grandes residencias suburbanas incorporaran en muchos casos *balnea* privados entre sus infraestructuras, pero por el momento no han sido constatados arqueológicamente.

Obviamente, no todas tuvieron por qué ser públicas, ni coetáneas, ni haber permanecido en uso el mismo periodo de tiempo (al parecer, algunas termas cordubenses podrían haber perdurado hasta finales del siglo IV o inicios del V; Vázquez Navajas 2014, 130 ss.)⁹², por lo que son muchos los matices que quedan por precisar. Del mismo modo, es de extraordinario interés el proceso de reutilización que pudiera llegar a haberse dado de ciertos conjuntos termales, o de sus programas decorativos, bien estudiado en el caso de Duque de Hornachuelos (Garriguet 2014a, 94 ss.).

LA VIDA COMERCIAL Y PRODUCTIVA

Es lógico pensar que una ciudad del tamaño, la condición capitalina y la posición estratégica de la Córdoba romana ejerciera una gran atracción sobre todo tipo de actividades económicas y de oficios, que documenta generalmente la epigrafía⁹³. Para atender a tales aspectos dispondría de espacios diversos destinados al trabajo artesanal y el intercambio comercial: puerto, tabernas, *officinae*, almazaras, almacenes, panaderías, etc. No conocemos, sin embargo, con claridad ni siquiera el típico *macellum* o mercado central que en toda urbe de cierto porte que se preciase centralizaba las transacciones al por menor⁹⁴. Los únicos datos existentes se refieren a una fuente monumental de planta circular y tipo *tholos*, excavada a mediados de los pasados años setenta por el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba en la calle Saravia 1, muy próxima por tanto al lado sur del *Forum Adiectum* y al complejo cultural de los Altos de Santa Ana, entre otros conjuntos urbanos de especial interés cívico (Ventura 1996, 99 ss.). Sobre un pavimento cuadrangular construido con sillería de piedra de mina, y en un espacio abierto rodeado posiblemente de soportales que acogerían los puestos de venta, se disponía la estructura hidráulica, con base circular y cuatro columnas de granito gris egipcio con más de tres metros de altura,

⁹² Las de calle Duque de Hornachuelos habrían, de hecho al parecer conocido un importante proceso de remodelación a finales del siglo IV d.C. (Ruiz Nieto 2003, 80-81, y 2006, 262-263), cronología no compartida por otros autores, que llegan a adelantarla en un siglo.

⁹³ Vid. sendas síntesis en Sánchez Madrid 2001, o Rodríguez Neila 2017, 93 ss., y sobre todo, como trabajo colectivo más reciente de carácter monográfico, Santoro 2017.

⁹⁴ Sirva como ejemplo Torreparedones, donde ha podido ser documentando en las inmediaciones del foro (Morena, Moreno, Martínez 2012).

que pudo servir como elemento central del edificio. Su cronología ha sido fijada a finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C.

Más allá de esta información, es lógico que buena parte de la actividad comercial y artesanal de la ciudad se aglutinara en las *tabernae* que, sin duda, menudearon en los espacios públicos (algunas de ellas constatadas por la arqueología), y, más particularmente, como he ido señalando a lo largo del texto, en el entorno del puerto fluvial y del río, donde recientes intervenciones arqueológicas de urgencia han exhumado numerosas estructuras relacionadas con la producción, el almacenamiento y el tráfico de mercancías.

Muchas de las labores industriales, productivas o de transformación, como por ejemplo almazaras y alfares, fueron desplazadas a los suburbios en convivencia con residencias domésticas de mayor o menor porte, tumbas y vías, donde han podido ser documentadas de forma prolija. A ellas se debieron sumar, sobre todo en la fachada norte de la ciudad -también, inicialmente, en la meridional y en la occidental-, las actividades metalúrgicas, bien refrendadas de nuevo por la epigrafía, que ha dejado testimonio de instalaciones y *officinae* pertenecientes a la *societas Aerariorum* (CIL II²/7, 334) y la *societas Sisaponensis* (CIL II²/7 699a) en las zonas del Palacio de la Merced y El Tablero (Ventura, Gasparini 2017, 173 y 181 ss.).

LOS SUBURBIA

No es mi intención en absoluto volver en este apartado sobre temas que he tratado en trabajos recientes y he ido avanzado más arriba (Vaquerizo, Murillo 2010b; Vaquerizo 2014 y 2017). Sirva, pues, como síntesis y recordatorio que el espacio suburbano fue un paisaje mestizo y polivalente, pues lo mismo acogía edificios de espectáculos (generalmente sangrientos, por lo que implicaban de funestos), como actividades industriales del más variado tenor, o *viae sepulcrales* al servicio de la *perennitas* y la *vanitas*. Su existencia no fue óbice para que todo aquel ciudadano que pudiera permitírselo aspirara además a construirse una *domus* extramuros más espaciosa de lo que permitía el codiciado terreno *intra moenia* o, de ser posible, una *villa*, a tiro de piedra de la ciudad (o en cualquier caso accesible en un día, a fin de facilitar las obligaciones urbanas; Columela, *De re rustica* I, 1, 9), que favoreciera la *amoenitas*, la *salubritas*, el disfrute del espíritu, la tranquilidad y el descanso en pleno y fecundo contacto con la naturaleza, al

tiempo que su explotación y, sobre todo, la creación de una escenografía de poder al servicio exclusivo de su estatus socioeconómico, o de sus aspiraciones en este mismo sentido. Tenían, por tanto, el valor de primeras, o quizá segundas residencias, por lo que no deben, de entrada, ser equiparadas *sensu stricto* a las *villae* rústicas propiamente dichas.

La construcción de conjuntos residenciales de lujo en los terrenos inmediatos a las más importantes ciudades hispanorromanas tuvo mucho que ver con su uso efectivo como escaparate eficazísimo de la capacidad adquisitiva y el prestigio social de sus *domini* (también, sin duda, con un reforzamiento de su ideología de clase). Por otra parte, no hay que olvidar que el campo era para los romanos extensión de la propia ciudad, “*la parte más antropizada de su territorio*”, del que las *villae* serían la expresión más conspicua (Bendala, Abad 2008, 20 ss.), por lo que conviene huir de separaciones absolutas (Martínez Melón 2006, 127).

Fueron también los *suburbia* espacios destinados a la muerte, que rigió una topografía conformada por *viae* sepulcrales, monumentales y sistematizadas (a pesar de que, con el tiempo, esa primitiva planificación se fuera diluyendo), similares en todos sus extremos a las de otras ciudades bien romanizadas del Imperio. Sin embargo, como ya indiqué antes, las tumbas no se extendieron de manera continua y uniforme por las áreas destinadas a necrópolis, sino que convivieron con otro tipo de estructuras y actividades: viarias, religiosas, domésticas, lúdicas, fabriles, hidráulicas, agrícolas, fluviales, nocivas, etc., dispuestas en *sepulcreta* más o menos limitados (*vid.* al respecto el trabajo de Ana B. Ruiz Osuna, en este mismo volumen).

Este panorama experimentará una transformación determinante con la cristianización de la sociedad hispano-bética, que de manera progresiva dará lugar a nuevas formas de entender el espacio funerario⁹⁵. Ya antes, en muchas de las ciudades del sur peninsular los enterramientos habían invadido el espacio intramuros, evidenciando con claridad la mutación que aquéllas experimentan desde los puntos de vista económico, social, cultural y urbanístico en las postrimerías del poder de Roma. Esta práctica se intensificará con el tiempo, hasta ocupar los muertos antiguos espacios urbanos de relevancia, como ocurre en *Astigi* con el foro y su entorno, en

⁹⁵ *Vid.* a este respecto las tesis doctorales de M. D. Ruiz Bueno (2016) y E. Cerrato Casado (2018), así como los numerosos trabajos al respecto de I. Sánchez Ramos, emanados también inicialmente de la tesis doctoral que realizó bajo mi dirección en 2006.

Malaca con el teatro, en *Carteia* con el foro y las termas, o en *Corduba* con las traseras de la gran plaza pública que centralizaba el templo de la calle Claudio Marcelo (Ruiz Bueno 2013 y 2017a). El proceso comienza a detectarse muy a finales del Imperio, en coincidencia con una fuerte retracción de la urbe como centro aglutinador de la vida pública y económica que posiblemente lleva a un cambio de concepto de la misma; e inaugura una etapa de transformaciones que acabarán dando paso a la villa medieval.

En definitiva, con el final del Imperio el suburbio parece invadir el antiguo espacio urbano (por supuesto, no sólo en *Hispania*; Costantini 2010), y como es lógico con él llega la muerte. Son tiempos de cambios, que acaban con la ciudad antigua, cuando pierden validez los viejos preceptos que la sostuvieron. Con todo, los muertos parecen seguir fieles a la tradición y sólo penetran en zonas o edificios previamente abandonados o en ruinas, manteniendo por tanto su espíritu fronterizo, un cierto respeto por quienes habitaban *in urbe*, que eventualmente podían compartir espacio con ellos, pero que en líneas generales y de forma mayoritaria se alejan, concentrándose para vivir -o malvivir- en núcleos más reducidos. Hablo, pues, de una topografía funeraria en plena movilidad que evoluciona en su paisaje al tiempo que lo hace la imagen urbana y de su propia mano (Vaquerizo 2008 y 2010a).

Son aspectos que, como indicaba al principio de este trabajo, esbozo sólo superficialmente, en beneficio de que puedan ser desarrollados con mayor detalle y profundidad por los autores que me siguen en este mismo volumen. Conviene en cualquier caso recordar el enorme salto cualitativo que ha dado la arqueología cordobesa en estos últimos años, especialmente en lo que se refiere al conocimiento derivado de la investigación⁹⁶. En consecuencia, es de suponer que el panorama ofrecido aquí -algo mediatizado por el punto de partida- quedará superado en muy poco tiempo, por lo que animo al lector a no perder de vista el gran yacimiento cordobés, ese palimpsesto aún vivo y en plena conformación, que seguimos reescribiendo a diario.

⁹⁶ Vid. para los problemas derivados de las pérdidas documentales y patrimoniales, entre otros muchos aspectos, Vaquerizo 2018.

Bibliografía

- AAVV 1984. *Misurare la terra: centuriazioni e coloni nel mondo romano*, Modena.
- AAVV 1991. *Arqueología Urbana*, Córdoba.
- ALORS, R.M. et al. 2014. “La Córdoba del siglo de Osio: una ciudad en transición”, en Reyes Guerrero, A.J. (Ed.), *El siglo de Osio de Córdoba*, Madrid, pp. 55-99.
- AMELA, L. 1990. “La amonedación pompeyana en *Hispania*. Su utilización como medio propagandístico y como reflejo de la clientela de la *gens Pompeia*”, *Faventia* 12-13, pp. 187-197.
- ANDREU, J. 2017. “*Editis circensibus*: El circo romano como espacio del evergetismo y de la auto-representación cívica de las elites hispanas”, en López Vilar, J. (Ed.), *La glòria del circ. Curses de carros i competicions circenses*, Tarragona, pp. 37-41.
- ANNIBALETTO, M. 2010. *Oltre la città. Il suburbio nel mondo romano*, Rubano (Padova).
- APARICIO, L. 1999. “Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Concepción Nº 13 de Córdoba. Restos de pintura mural hallados en un edificio altoimperial próximo al Foro Colonial”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 10, Córdoba, pp. 177-200.
- ARCE, J. 2006. “*Villae* en el paisaje rural de *Hispania* romana durante la Antigüedad Tardía”, en Chavarría, A.; Arce, J.; Brogiolo, J.P. (Eds.), *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*, Anejos de *AEspA* XXXIX, Madrid, pp. 9-15.
- ARIÑO, E. 2013. “El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo”, en *Mondes ruraux en Orient et en Occidente. II*, *AnTard* 21, pp. 93-123.
- ARIÑO, E.; GURT, J.M.; PALET, J.M. 2004. *El Pasado Presente. Arqueología de los Paisajes en la Hispania Romana*, Salamanca.
- BAENA, M.D.; ESCUDERO, J.L. 2011. “*Domus*. Una mirada sobre una exposición”, en Baena, M.D.; Márquez, C.; Vaquerizo, D. (Eds.), *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 123-135.
- BAENA, M.D.; MÁRQUEZ, C.; VAQUERIZO, D. (Eds.) 2011. *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba.

- BALDINI, G. 2002. "La colonizzazione romana della Penisola Iberica da Scipione Africano a Bruto Gallaico", en *Hispaniae terris ómnibus felicior. Premesse ed esiti di un proceso di integrazione*, Atti del Convegno, Friuli 27-29 settembre 2001, Pisa, pp. 105-142.
- BAREA, J.S. et alii. 2008. Figlina Scalensia. *Un centro productor de ánforas Dressel 20 de la Bética*, Instrumenta 27, Barcelona.
- BELTRAN, F. 2011. "Les colonies latines d'Hispanie (Ile siècle av. n. È): émigration italique et intégration politique", en Barrandon, N.; Kirbihler, F. (Dirs.), *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, Rennes, pp. 131-144.
- BELTRÁN FORTES, J. 2007. "Una introducción al estudio de los sistemas constructivos de las villas béticas", *Mainake XXIX*, Málaga, pp. 183-202.
- BENDALA, M. 2002. "Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania antigua: continuidad y renovación con la conquista romana", *Zephyrus* 53-54, 2000-2001, Salamanca, pp. 413-432.
- BENDALA, M.; ABAD, L. 2008. "La villa en el marco conceptual e ideológico de la ciudad tardorromana", en Fernández-Ochoa, C.; García-Entero, V.; Gil Sendito, F. (Eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función*, IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón, Gijón, pp.17-26.
- BENDALA, M.; ROLDÁN; BLÁNQUEZ, J. 2002. "Carteia: de ciudad púnica a colonia latina", en Jiménez Salvador, J.L.; Ribera, A. (Coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, pp. 157-172.
- BERNIER, J.; FORTEA, J. 1963. "Niveles arqueológicos del Valle del Guadalquivir", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 85, Córdoba, pp. 199-206.
- BLAZQUEZ, J.M.; DOMERGUE, CL.; SILLIPERES, P. (Dirs.) 2002. *La Loba (Fuenteobejuna, province de Cordoue, Espagne). La mine et le village minier antiques*, Ausonius Publications Mémoires 7, Bordeaux.
- BORREGO DE LA PAZ, J. DE D. "La porticus in summa gradatione del teatro romano de Córdoba", en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, Vol. II, pp. 65-84.
- BORREGO DE LA PAZ, J. DE D. 2008. "La entrada del Aqua Vetus en Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa* 19, Córdoba, pp. 99-124.

- CALZADA, A. 2010. “*Origo, incolae, municipes y civitas romana* a la luz de la *lex Irnitana*”, *Revista Internacional de Derecho Romano* 4, pp. 17-51.
- CAMINNECI, V.; PARELLO, M.C.; RIZZO, M.S. (a cura di) 2017. *La persistenza della memoria. Vivere il paesaggio storico*, L’Erma di Bretschneider, Roma.
- CAMPOS, J.M.; BERMEJO, J. (Eds.) 2013. *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*, Roma.
- CÁNOVAS, Á. 2010. “La arquitectura doméstica de la zona occidental de *Colonia Patricia Corduba*”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Córdoba, Vol. II, pp. 415-438.
- CARMONA, S.; MORENO, M.; GONZÁLEZ, M. 2008. “Un basurero califal con piezas de vidrio procedente del Acueducto de la Estación de Autobuses de Córdoba”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, Córdoba, pp. 233-246.
- CARRASCO, I. 2001. “Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Góngora número 13, esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1997, Sevilla, Vol. III, pp. 199-208.
- CARRASCO, I. et al. 2003. “Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000, Sevilla, Vol. III.1, pp. 283-298.
- CARRILLO, J.R. 1992. *Técnicas constructivas de la villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Tesis Doctoral (inérita), Universidad de Córdoba.
- CARRILLO, J.R. 1996a. “La casa romana”, en Vaquerizo, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Catálogo de la Exposición, Córdoba, pp. 116-119.
- CARRILLO, J.R. 1996b, “*Oscillum* en forma de pelta”, en Vaquerizo, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Catálogo de la Exposición, Córdoba, pp. 126-127.
- CARRILLO, J.R. 1999. “Evolución de la arquitectura doméstica en *Colonia Patricia Corduba*”, en García, F.; Acosta, F. (Coords.), *Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe*, *Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo, 1997*, Córdoba, pp. 75-86.
- CARRILLO, J.R. et al. 1999. “Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía”, en García, F.; Acosta, F. (Coords.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 37-74.

- CASTILLO, M.J. 1996. *Espacio en orden: El modelo gromático-romano de ordenación del territorio*, Logroño.
- CASTILLO, F.; GUTIÉRREZ, M. I.; MURILLO, J. F. 2010. “Aproximación a la infraestructura viaria del barrio del anfiteatro”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), *El anfiteatro romano y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, vol. II, pp. 406-414.
- CASTRO, E.; CÁNOVAS, Á. 2010. “La *domus* del Parque Infantil de Tráfico (Córdoba)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa 2 (2009-2010)*, Córdoba, pp. 121-140.
- CASTRO, E.; PIZARRO, G.; RUIZ, D. (2009), “Actividad arqueológica puntual en el Parque Infantil de Tráfico, Avda. de la Victoria (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1.Córdoba*, Sevilla, pp. 813-829.
- CEBALLOS, A. 2002. “Semblanza de los profesionales de los espectáculos documentados en Hispania”, en Nogales, T. (Ed.), *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*, Mérida, pp. 119-134.
- CERRATO, E. 2018. *Arquitectura religiosa en la Bética (Hispania) durante los siglos IV-VIII*, Tesis Doctoral (inérita), Università degli Studi di Padova.
- CHASTAGNOL, A. 1996. “*Coloni et incolae*. Notes sur les différenciations sociales à l’intérieur des colonies romaines de peuplement dans les provinces de l’Occident (Ier siècle av. J.-C.–Ier siècle ap. J.-C.)”, *Splendidissima civitas. Hommage François Jacques*, París, pp. 13-25.
- CHAVARRÍA, A. 2007. *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*, Bibliothèque de l’Antiquité Tardive 7, Turnhout.
- CHIC GARCÍA, G. 2001. *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*, Écija, 2 vols.
- COARELLI, F. 1992. “Colonizzazione e municipalizzazione: tempi e modi”, en Coarelli, F., Torelli, M.; Uroz, J. (Eds.), *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*, *DialA* 10-1/2, pp. 21-30.
- CORRALES, P. 2006. “La costa oriental malagueña en época romana: continuidad y transformación”, *Baetica* 28, Málaga, pp. 89-107.
- CORTIJO, M.L. 1993. *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba.
- CORZO SÁNCHEZ, R. 1996. “Topografía y territorio de la Córdoba romana”, en León, P. (Ed.) *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión Arqueológica*. Sevilla, pp. 63-76.

- CORZO, R.; SÁNCHEZ, M. 1992, *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- COSTANTINI, A. 2010. “Topografia funeraria e ingresso delle sepolture in urbe nella Toscana tardoantica. I casi di Firenze e Arezzo”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-22, Córdoba, pp. 173-196.
- COURAULT, CHR. 2016. *Les rémparts de Cordoue. Une investigation archéologique depuis l'Antiquité jusqu'à l'époque Médiévale*, Tesis Doctoral (inérita), Universidad de Córdoba.
- CURCHIN, L.Á. 1985. “Vici and pagi in Roman Spain”, *Revue des Études Anciennes* 87, 3-4, pp. 327-343.
- DOMERGUE, C. 1987. *Catalogue des mines et fonederies antiques de la Péninsule Ibérique*, Publications de la Casa de Velazquez, Madrid, 2 vols.
- DOMERGUE, C. 1990. *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*, Collection de l'Ecole Française de Rome 127, Rome.
- FUERTES, C.; CARRASCO, I.; HIDALGO, R. 2013. “Una nueva campaña de excavación arqueológica en el palacio de Cercadilla, Córdoba. La secuencia estratigráfica del conjunto termal”, *Antiquitas* 25, Priego de Córdoba, pp. 137-164.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. 1997. “Incolae contributi y la lex Ursonensis”, *Studia historica. Historia Antigua* 15, Salamanca, pp. 171-180.
- GARCÍA ROMERO, J. 2002. *Minería y metalurgia en la Córdoba romana*, Córdoba.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. 2006. “Corduba y Colonia Patricia: historia de dos ciudades”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profra. Dra. Pilar León Alonso*, Córdoba, Vol. I, pp. 251-266.
- GARRIGUET, J.A. 2003. *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- GARRIGUET, J.A. 2010a. “El concepto de suburbium en la ciudad romana”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, Vol. II, pp. 365-379.
- GARRIGUET, J.A. 2010b. “El anfiteatro de Colonia Patricia-Corduba en el marco de la ideología imperial”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F: (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, Vol. II, pp. 466-480.

- GARRIGUET, J.A. 2014a. “Imágenes sin poder. Destrucción, reutilización y abandono de estatuas romanas en la Corduba tardoantigua. Algunos ejemplos”, en Vaquerizo, D.; Garriguet, J.A.; León, A. (Eds.): *Ciudad y territorio: Transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo*, Córdoba, pp. 85-104.
- GARRIGUET, J.A. 2017. “Religión y culto imperial”, en Rodríguez Neila, J.F. (Coord.), *La ciudad y sus legados históricos*, Córdoba, pp. 249-311.
- GOODMAN, P.J. 2007. *The Roman City and its Periphery. From Rom to Gaul*, New York.
- GORGES, J.G. 1993. “Nouvelle lecture du fragment de *forma* d'un territoire voisin de *Lacimurga*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* XXIX (1), Madrid, pp. 7-23.
- GROS, P. 2009. “Le rôle de l'architecture sacrée dans la définition et la hiérarchisation des espaces de la ville romaine imperiale”, en Mateos, P. et al. (Eds.), *Santuarios, Oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo Occidental (Anejos AEspA XLV)*, Madrid, pp. 329-344.
- GUICHARD, P.; LEFEBVRE, S. 1992. “Un nouveau vicus en Hispanie d'après une inscription inédite d'Estrémadure”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 28-1. *Antiquité-Moyen-Age*, Madrid, pp. 165-180.
- GUTIÉRREZ DEZA, M.I. 2016. *Análisis de un centro de culto imperial de la Córdoba romana: el conjunto arquitectónico de la C/ Claudio Marcelo*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Córdoba.
- HAENSCH, R. 2011. “L'attitude des gouverneurs envers leurs provinces”, en Caballos, A.; Lefebvre, S. (Eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 97-106.
- HIDALGO, R. 1993. “Nuevos datos sobre el urbanismo de *Colonia Patricia Corduba*: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza 13”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, Córdoba, 91-134.
- HIDALGO, R. 1996. *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Sevilla.
- HIDALGO, R. 2012. “Sobre el supuesto centro de culto cristiano del anfiteatro de Córdoba”, *Habis* 43, Sevilla, pp. 249-274.
- HIDALGO, R. (Coord.) 2016a. *Las villas romanas de la Bética*, 2 vols., Sevilla.
- HIDALGO, R. 2016b. “22. Encinarejo (Córdoba)”, en Hidalgo, R. (Coord.), *Las villas romanas de la Bética*, Volumen II, Sevilla, pp. 210-214.

- JIMÉNEZ, A. (2015), “Anfiteatros romanos en la Bética: reflexiones sobre su geometría, diseño y traza”, *Archivo Español de Arqueología* 88, Madrid, pp. 127-148.
- JIMÉNEZ, J.L.; RUIZ, D. 1999. “La contribución del templo de la calle Claudio Marcelo al conocimiento de la fisonomía urbana de *Colonia Patricia Corduba*”, en García, F.; Acosta, F. (Coords.), *Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 87-96.
- KNAPP, R. 1980. “La epigrafía y la historia de la Córdoba romana”, en *Anuario de Filología* 6, Barcelona, pp. 61-71.
- LAFFI, U. 2007. *Colonie e municipi nello Stato romano*, Roma.
- LEÓN ALONSO, P. (Ed.) 1996a. *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba.
- LEÓN ALONSO, P. 1996b. “Hacia una nueva visión de la Córdoba romana”, en León, P. (Ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 17-35.
- LEÓN ALONSO, P. 1999. “Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en *Colonia Patricia* (Córdoba)”, *Archivo Español de Arqueología* 72, Madrid, pp. 39-56.
- LEÓN MUÑOZ, A.; MURILLO, J.F. 2009. “El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya”, *Madriditer Mitteilungen* 50, Mainz, pp. 399- 432, Taff. 48-56.
- LEÓN PASTOR, E. (2007), *La secuencia cultural de la Corduba prerromana a través de sus complejos cerámicos*, MgAC 13, Córdoba.
- LEÓN PASTOR, E. 2009-2010. “*Portus Cordubensis*”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, Córdoba, pp. 45-72.
- LEÓN PASTOR, E. 2010., “El *Baetis*”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, Vol. I, pp. 45-51.
- LEÓN PASTOR, E. 2011. “El río y el puerto fluvial”, en Baena, M.D.; Márquez, C.; Vaquerizo, D. (Eds.), *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 192-194.
- LIVERANI, P. 2011. “Urbano/extraurbano: el concepto de suburbium en el mundo antiguo”, en Baena, M.D.; Márquez, C.; Vaquerizo, D. (Eds.), *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 199-203.
- LOMAS, F.J. 1987. “De la condición social de los *incolae* con especial referencia a Hispania”, *Habis* 18, Sevilla, pp. 383-395.

- LÓPEZ LÓPEZ, I. M^a 1998. *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, Córdoba.
- LÓPEZ PAZ, P. 1994. *La ciudad romana ideal. El territorio*, Santiago de Compostela.
- LÓPEZ VILAR, J. 2017. *La glòria del circ. Curses de carros i competicions circenses. In memoriam Xavier Dupré i Raventós*, Actes 3er. Congrés Internacional d'Arqueologia i món antic, Tarraco Biennal, Tarragona.
- LOZA, M.L. 1993. "Estatuas-fuentes romanas de Colonia Patricia Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, Córdoba, pp. 141-158.
- LUZÓN, J.M.; RUIZ MATA, D. 1973, *Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la Colina de los Quemados*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. 1993. *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. 1998a. *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. 1998b. "Modelos romanos en la arquitectura monumental de Colonia Patricia Corduba", *Archivo Español de Arqueología* 71, Madrid, pp. 113-137.
- MÁRQUEZ, C. 1999. *Colonia Patricia Corduba, paradigma urbano en la Bética*", *Simposio Internacional Ciudades Privilegiadas en el Occidente romano: naturaleza y evolución, organización jurídica y modelos urbanos*, Sevilla, pp. 351-363.
- MÁRQUEZ, C. 2008. "Límites del conocimiento histórico-artístico de la arquitectura antigua. Talleres, decoración arquitectónica, marmorización", en León Alonso, P. (Coord.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, pp. 26-43.
- MÁRQUEZ, C. 2017. "El desarrollo urbano y monumental", en Rodríguez Neila, J.F. (Coord.), *La ciudad y sus legados históricos*, Córdoba, pp. 207-248.
- MARTÍNEZ MELÓN, J.I. 2006. "El vocabulario de los asentamientos rurales (siglos I-IX d.C.): evolución de la terminología", en Chavarría, A.; Arce, J.; Brogiolo, J.P. (Eds.), *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*, Anejos de AEspA XXXIX, Madrid, pp. 113-131.
- MASTROCINQUE, G. (a cura di) 2017. *Paesaggi mediterranei di età romana. Archeologia, tutela, comunicazione*, Bari.

- MELCHOR, E. 1994. *El mecenazgo cívico en la Bética. la contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba.
- MELCHOR, E. 1995. *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MELCHOR, E. 2004, “El territorio”, en Dupré, X. (Ed.), *Las Capitales Provinciales de Hispania 1. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*, Roma, pp. 105-117.
- MELCHOR, E. 2017. “Historia de la Córdoba romana desde su fundación hasta el advenimiento del Principado”, en Rodríguez Neila, J.F. (Coord.), *La ciudad y sus legados históricos*, Córdoba, pp. 27-50.
- MONTERROSO, A. 2002. “La secuencia estratigráfica. Evolución histórica del teatro de Colonia Patricia”, en Ventura, A. et al. (eds.), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba, pp. 133-146.
- MONTERROSO, A. 2005. Ex teatro cordubensi. *La vida del monumento y la producción de cerámicas africanas en el Valle del Baetis*, MgAC 10, Córdoba.
- MONTERROSO, A. 2006. “Los sedilia marmóreos del Teatro de Pompeyo y su reflejo en los teatros de la Bética”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, Vol. II, pp. 45-64.
- MORENA, J.A. 1997. “Apuntes sobre urbanismo y economía en el sector meridional de la Córdoba romana. Excavación arqueológica de urgencia en C/ Caño Quebrado esquina Ronda de Isasa”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 132, Córdoba, pp. 85-122.
- MORENA, J.A.; MORENO, A.; MARTÍNEZ, R. 2012. *El macellum de la colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones. Baena-Córdoba)*, Salsum 3. Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena, Baena.
- MORENO ALMENARA, M. 1997. *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla.
- MORENO ALMENARA, M.; GUTIÉRREZ, M.I. 2008. “El reciclaje marmóreo en Corduba durante el Bajo Imperio (siglos III-IV d.C.)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, Córdoba, pp. 67-82.
- MORENO GONZÁLEZ, M.F. 1995. *Aproximación al estudio de la decoración musivaria en Colonia Patricia Corduba*, Ed. Microfilmada, Univ. de Córdoba.
- MORENO GONZÁLEZ, M.F. 1997. “Nuevas aportaciones al estudio del mosaico romano en Corduba Colonia Patricia”, *Archivo Español de Arqueología* 70, Madrid, pp. 101-124.

- MORILLO, Á. *et alii* 2018. El vicus militar de *Ad Legionem* (Puente Castro, León). Las intervenciones arqueológicas de los años 2000-2001”, *Spal* 27.1, Sevilla, pp. 145-183.
- MURILLO, J. F. 2006. “Fases de desarrollo urbanístico y modelos monumentales en las ciudades hispanas. I. Desde la fundación de *Gadir* a César”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso* (Córdoba), Córdoba, Vol. I, pp. 327-390.
- MURILLO, J. F. 2010. “*Colonia Patricia Corduba* hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial”, en González Villaescusa, R.; Ruiz de Arbulo, J. (Eds.), *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita prouinciarum) et la creation d’un espace commun européen. Une approche archéologique*, Reims, pp. 71-93.
- MURILLO, J. F.; VAQUERIZO, D. 1996. “*Corduba* prerromana”, en León Alonso, P. (Ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 37-47.
- MURILLO, J. F.; JIMÉNEZ, J.L. 2002. “Nuevas evidencias sobre la fundación de *Corduba* y su primera imagen urbana”, en Jiménez, J.L.; Ribera, A. (Coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, pp. 183-193.
- MURILLO, J. F. *et alii*. 2001. “El circo oriental de *Colonia Patricia*”, en Nogales, T.; Sánchez-Palencia, F.J. (Eds.), *El circo en Hispania Romana*, Madrid, pp. 57-74.
- MURILLO, J. F. *et alii*. 2002. “Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. *Colonia Patricia Corduba*”, en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, Vol. II, pp. 247-274.
- MURILLO, J. F. *et alii*. 2003. “El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética”, *Romula* 2, Sevilla, pp. 53-88.
- MURILLO, J. F. *et alii*. 2009. “La Manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico-urbanística de la ciudad de Córdoba”, en Orive. *La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*, Córdoba, pp. 43-135.
- MURILLO, J. F. *et alii*. 2010a. “El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), *El anfiteatro romano y su entorno*

- urbano. *Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, vol. I, pp. 99-310.
- MURILLO, J. F. et alii. 2010b. “La transición de la *civitas* clásica a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J. F. (Eds.), *El anfiteatro romano y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, vol. II, pp. 503-546.
- MURILLO, J.F. et alii. 2010c. “La almunia y el arrabal de *al-Rusafa*, en el *Yanib al-Garbi* de *Madinat Qurtuba*”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, Vol. II, pp. 565-614.
- NEIRA, L. 2011. “El mito extramuros”, en Baena, M.D.; Márquez, C.; Vaquerizo, D. (Eds.), *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 281-284.
- NEIRA, L. 2018. “Océano en los mosaicos romanos. A propósito de un pavimento de *Colonia Patricia*”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 29, Córdoba, en prensa.
- NOGALES, T. 2008. “Circos romanos de *Hispania*. Novedades y perspectivas arqueológicas”, en Nelis-Clément, J.; Roddaz, J.-M. (Eds.), *Le cirque romain et son image*, Bordeaux, pp. 161-202.
- NOVILLO LÓPEZ, M. Á. 2012. “Emigrantes en el mundo romano: algunas precisiones sobre el término *incola*”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua* 25, Madrid, pp. 415-422.
- PALOMINO, D. 2000. “Poblamiento antiguo y medieval en Encinarejo de los Frailes (Córdoba)”, *Antiquitas* 11-12, Priego de Córdoba, pp. 47-64.
- PENCO, R. 2005. “La villa romana de Santa Rosa”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 16, Córdoba, pp. 11-34.
- PENCO, F. 2010. *Cerro Muriano sitio histórico. Historia de la minería en Córdoba*, Córdoba.
- PEÑA, A. 2009. “La decoración arquitectónica”, en Ayerbe, R.; Barrientos, T.; Palma, F. (Eds.), *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales, Anejos AespA LIII*, Madrid, pp. 525-582.
- PEREA, S. 1997. “Teónimo egipcio *Φρῆν*, ‘Dios que escucha’, en un altar de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 8, Córdoba, pp. 27-42.
- PÉREZ ZURITA, A. D. 2017. “Sociedad cordobesa, vida municipal y mecenazgo cívico”, en Rodríguez Neila, J.F. (Coord.), *La ciudad y sus legados históricos*, Córdoba, pp. 121-152.

- PINA POLO, F. 2011. "Etnia, ciudad y provincia en la Hispania republicana", en Caballos, A.; Lefebvre, S. (Eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 39-53.
- PIZARRO, G. 2010. "La infraestructura de abastecimiento. Acueductos y *qanawat* al Occidente de Córdoba", en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, Vol. I, pp. 82-98.
- PIZARRO, G. 2014. *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e historia*, Córdoba.
- PONSICH, M. 1979. *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir. La Campana-Palma del Río-Posadas*, Madrid.
- PONSICH, M. 1987. *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir. Bujalance. Montoro, Andújar*, Madrid.
- PORTILLO, A. 2013. "El modelo del *Forum Augustum* en los programas decorativos de los recintos sagrados de las capitales hispanas e *Italica*", *Laboratorio de Arte*, 25.1, Sevilla, pp. 31-52.
- PORTILLO, A. 2014-2015. "Una posible restauración del templo de la calle Morería en el *Forum Novum* de *Colonia Patricia* en el siglo II", *Anales de Arqueología Cordobesa* 25-26, Córdoba, pp. 71-82.
- PORTILLO, A. 2015a. "Estudio arquitectónico del templo de la calle Morería en el *forum novum* de *Colonia Patricia*", en López Vilar, J. (Ed.), *Augusto i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August*, Actas del 2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic, Tarragona, pp. 75-80.
- PORTILLO, A. 2015b. "La policromía del templo de la calle Morería en el *forum novum* de *Colonia Patricia*", *Archivo Español de Arqueología* 88, Madrid, pp. 171-185.
- PORTILLO, A. 2016, "La importancia del color en la arquitectura pública romana. Testimonios del empleo de *marmora* y de pintura en algunos templos de la Bética", *Cuadernos de Arqueología Navarra* 24, Pamplona, pp. 21-48.
- PORTILLO, A. 2017a. "La decoración arquitectónica del templo de la calle Morería en el *forum novum* de *Colonia Patricia*", *Thiasos Monografie* 9, Roma, pp. 251-262.
- PORTILLO, A. 2017b. "Análisis y caracterización del *thronos* en el mundo romano. Los casos hispanos", *Spal* 26, Sevilla, pp. 211-235.

- PORTILLO, A.; RUIZ, M.D. 2017. “Un nuevo complejo religioso de época imperial en *Colonia Patricia*. El recinto de culto de C/ Tejón y Marín 14 (Córdoba), *Lucentum* 36, Universidad de Alicante, pp. 239-260.
- PORTILLO MARTÍN, R. 1983. *Incolae. Una contribución al análisis de la movilidad social en el mundo romano*. Córdoba.
- PORTILLO MARTÍN, R. 1987. “Miliario inédito de la provincia de Córdoba”, *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Málaga.
- REMESAL, J. 2002. “Aspectos legales del mundo funerario romano”, en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, Vol. I, pp. 369-378.
- RODRÍGUEZ, M.C. 2006. “El poblamiento del *ager Cordubensis* y las necrópolis rurales”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 17, Córdoba, pp. 325-352.
- RODRÍGUEZ, M.C. 2008. “El *ager Cordubensis*: una aproximación a la delimitación del territorio de *Colonia Patricia Corduba*”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, Córdoba, pp. 45-66.
- RODRÍGUEZ, M.C. 2010a. “El poblamiento rural del *Ager Cordubensis*: Patrones de asentamiento y evolución diacrónica”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2 (2009-2010), Córdoba, pp. 21-44.
- RODRÍGUEZ, M.C. 2010b, “Territorio y vías de comunicación en época romana”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba, Vol. I, pp. 55-65.
- RODRÍGUEZ, M.C. 2011, “Red viaria y territorio”, en Baena, M.D.; Márquez, C.; Vaquerizo, D. (Eds.), *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 195-198.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 1978. “La situación socio-política de los *incolae* en el mundo romano”, *Memorias de Historia Antigua* 2, pp. 147-169.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 1981. “Introducción a la *Corduba* romana en época republicana”, en AAVV, *Córdoba. Apuntes para su historia*, Córdoba, pp. 107-134.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 1985. “Córdoba hispano-romana”, en *Córdoba y su provincia*, Córdoba, pp. 100-205.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 1988. *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo* (Córdoba).

- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 1993-1994. "Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética", *Florentia Iliberritana* 4-5, Granada, pp. 445-484.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 1994. "El epígrafe CIL II, 2242 -Corduba- y las *locationes* de propiedades públicas municipales", en González Román, C. (Ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, pp. 425-460.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 2005. "*Tabulae Publicae*". *Archivos municipales y documentación financiera en las ciudades de la Bética*, Monografías de Derecho Romano, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (Coord.) 2017a. *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*, Córdoba.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. 2017b. "Colonia Patricia y el gobierno provincial de La Bética", en Rodríguez Neila, J. F. (Coord.), *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*, Córdoba, pp. 51-102.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. 1997. "Los hornos cerámicos del Faro de Torrox (Málaga)", en FIGLINAE MALACITANAE. *La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, pp. 271-303.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.; BELTRÁN, J. 2008. "Villae romanas de la costa malacitana frontera al África. Las uillae de Torrox-Costa y de la Torre de Benagalbón", en González, J. et alii (Eds.), *L'Africa romana. Le ricchezze dell'Africa. Risorse, produzioni, scambi, Atti del XVII convegno di studio Sevilla, 14-17 diciembre 2006*, Roma, pp. 1275-1288.
- ROLDÁN, L. (Coord.) 2004, *Carteia, de ciudad púnica a colonia latina: Colonia Libertinorum Carteia*, Sevilla.
- ROLDÁN, L. et alii 2006. *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1944-1999*, Sevilla, 2 vols.
- RUIZ BUENO, M.D. 2013. "La ruptura funeraria del pomerium desde su nacimiento y hasta su desaparición. Enterramientos *in urbe*", *Onoba* 1, pp. 187-204.
- RUIZ BUENO, M.D. 2016. *Topografía, imagen urbana y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua*, Tesis Doctoral (inérita), Córdoba.
- RUIZ BUENO, M.D. 2017a. "Enterramientos hispanos tardoantiguos *in urbe*. Reflexiones y tendencias", en Diarte, P. (Ed.), *Cities, Lands and Ports in Late Antiquity and the Early Middle Ages. Archaeologies of Change*, Rome, pp. 23-38.

- RUIZ BUENO, M.D. 2017b. “Actividad sísmica en el mediodía ibérico durante el siglo III d.C. La incidencia arqueológica en *Corduba*”, *Pyrenae* 48.2, Barcelona, pp. 29-51.
- RUIZ NIETO, E. 2003. *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Duque de Hornachuelos, 8 (Córdoba)*, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. 2006. “Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica en la C/ Duque de Hornachuelos, 8 (Córdoba), *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, Sevilla, Vol. III.1, pp. 254-265.
- RUIZ OSUNA, A.B. 2007. *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C.- II d.C.)*, MgAC 16, Córdoba.
- SÁEZ, P. 1990. “Estudio sobre una inscripción catastral colindante con *Lacimurga*”, *Habis* 21, pp. 205-227.
- SÁEZ, P. 1997. “Las tierras públicas en la Lex Ursonensis”, *Studia Histórica. Historia Antigua* 15, Salamanca, pp. 137-152.
- SÁNCHEZ MADRID, S. 2001. “La epigrafía funeraria. Oficios”, en Vaquerizo Gil, D. (Ed.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 186-188.
- SÁNCHEZ MADRID, S.; VAQUERIZO, D. 2010. “Epigrafía gladiatoria cordubense”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J:F: (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I- XIII d.C.)*, Córdoba, Vol. II, pp. 480-500.
- SÁNCHEZ MONTES, A.L. 2017, *La casa urbana privada en la ciudad romana de Complutum*, Tesis Doctoral (inérita), Universidad Autónoma de Madrid.
- SANTORO, S. (a cura di) 2017. *Emptor et mercator. Spazi e rappresentazioni del commercio romano*, Bibliotheca Archaeologica 43, Edipuglia, Bari.
- SANTOS GENER, S. de los (1955), *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas 31, Madrid.
- SECILLA, R.; MÁRQUEZ, C. 1991. “Una casa romana en el S.E. de Colonia Patricia Corduba: un ejemplo a seguir”, en *La casa urbana hispanorromana. Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, pp. 337-342.
- SILLIÈRES, P. 1990. *Les voies de communication de l’Hispanie meridionale*, París.
- SILLIÈRES, P. 1993. “El puente grande de Córdoba”, *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba, 1988*, Córdoba, vol. II, pp. 137-141.

- STYLOW, A.U. 1990. “Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana”, en Trillmich, W.; Zanker, P. (Eds.), *Stadtbild und Ideologie...*, München, pp. 259-282.
- STYLOW, A.U.; VENTURA, Á. 2006: “Nuevos datos sobre los antepasados maternos de Lucano y las relaciones familiares de los *Annaei cordubenses*”, en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, Vol. I, pp. 267-278.
- VALDIVIESO, A. 2009. “Control arqueológico de movimiento de tierras del oleoducto Rota-Zaragoza, Variante de Adamuz (Córdoba)”, AAA'2004.1.Córdoba, Sevilla, pp. 453-458.
- VAQUERIZO, D. 2004a. *Immaturi et innupti. Terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba*, Colonia Patricia, *Instrumenta* 15, Barcelona.
- VAQUERIZO, D. 2004b. “Arquitectura doméstica y funeraria”, en Dupré, X. (Ed.), *Las Capitales Provinciales de Hispania 1. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*, Roma, pp. 81-94.
- VAQUERIZO, D. (2005). “Arqueología de la *Corduba* Republicana”, en Mechor, e.; Mellado, J.; Rodríguez-Neila, J.F. (Eds.), *Julio César y Corduba: Tiempo y Espacio en la Campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, pp. 165-205.
- VAQUERIZO, D. 2006. “*Corduba*, una ciudad puente”, en Sánchez, A. L.; Rascón, S. (Eds.), *Civilización. Un viaje a las ciudades de la España antigua*, Alcalá de Henares, pp. 123-141.
- VAQUERIZO, D. 2008. “Topografía y usos funerarios en la capital de *Baetica*”, *Archeologia Classica* LIX, Roma, pp. 63-111.
- VAQUERIZO, D. 2010a. *Necrópolis urbanas en Baetica*, Tarragona-Sevilla.
- VAQUERIZO, D. (Ed.) 2010b. *Las áreas suburbanas en el mundo antiguo. Topografía, usos, función*, MgAC 18, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (Coord.) 2011. “La ciudad, más allá de sus límites. Suburbio y periferia en la Córdoba romana”, en Baena, M.D.; Márquez, C.; Vaquerizo, D. (Eds.), *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 172-296.
- VAQUERIZO, D. 2014. “Ciudad y territorio en el Valle Medio del Betis: apuntes al hilo de una realidad dual, pero esquiva”, en Vaquerizo, D.; Garriguet, J.A.; León, A. (Eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Alto Medioevo*, MgAC. 20, Córdoba, pp. 11-40.

- VAQUERIZO, D. 2017. “La ‘regina’ della valle del Guadalquivir: archeologia, tutela e valorizzazione di Cordova romana”, en Mastrocinque, G. (a cura di), *Paesaggi mediterranei di età romana. Archeologia, tutela, comunicazione*, Bari, pp. 23-37, Tav. II, 1-2.
- VAQUERIZO, D. 2018. *Cuando (no siempre) hablan las piedras. Hacia una arqueología integral como recurso de futuro en España. Reflexiones desde Andalucía*, JAS Arqueología, Madrid.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.) 2010a. *El anfiteatro romano y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, MgAC 19, Córdoba.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. 2010b. “Ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)”, en Vaquerizo, D. (Ed.), *Las áreas suburbanas en el mundo antiguo. Topografía, usos, función*, MgAC 18, Córdoba, pp. 455-522.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F.; GARRIGUET, J.A. (2010). “Novedades de arqueología en Corduba, Colonia Patricia”, en González, J.; Pavón, P. (Eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, pp. 9-46.
- VAQUERIZO, D. et alii 1994. *El Valle Alto del Guadiato (Fuenteobejuna, Córdoba)*, Arqueología Cordobesa 3, Córdoba.
- VARGAS, S.; CARRILLO, J.R. 2004. “Intervención Arqueológica en el Hospital Santa María de los Huérfanos, C/ Agustín Moreno nº 3 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, Sevilla, Vol. III.1, pp. 275-284.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. 2014. “Algunas consideraciones acerca del abastecimiento y evacuación de agua en la Corduba tardoantigua”, en Vaquerizo, D.; Garriguet, J.A.; León, A. (Eds.): *Ciudad y territorio: Transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedioevo*, Córdoba, pp. 121- 135.
- VENTURA, Á. 1991. “Resultados del Seguimiento Arqueológico en el solar de C/ Angel de Saavedra nº 10, Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 2, Córdoba, pp. 253-290.
- VENTURA, Á. 1993a. “*Susum ad montes S(ocietatis) S(isaponensis)*: nueva inscripción tardorrepublicana en Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, Córdoba, pp. 49-61.
- VENTURA, Á. 1993b. *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. I. El acueducto de Valdepuentes*, Córdoba.

- VENTURA, Á. 1996. *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.
- VENTURA, Á. 1999. “El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia (Córdoba): ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial”, *Archivo Español de Arqueología* 72, Madrid, pp. 57-72.
- VENTURA, Á. 2002. “Los acueductos romanos de Córdoba y su rehabilitación Omeya”, *Empùries* 53, Barcelona, pp. 113-128.
- VENTURA, Á. 2004. “Los acueductos romanos de la Córdoba romana”, en Rodá de Llanza, I. (Coord.), *Aqua Romana. Técnica humana y fuerza divina. Catálogo de la exposición*, Barcelona, pp. 70-81.
- VENTURA, Á. 2008a. “Una lastra ‘campana’ en Córdoba: Assinius Pollio, el *auguraculum* y la *deductio* de Colonia Patricia”, en García-Bellido, M^a P.; Mostalac, A.; Jiménez, A. (Eds.), *Del Imperium de Pompeyo a la Auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant, Anejos de AEspA XLVII*, Madrid, pp. 85-105.
- VENTURA, Á. 2008b. “Acueductos”, en León Alonso, P. (coord.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, pp. 282-295.
- VENTURA, Á. 2008c. “Teatros”, en León Alonso, P. (Coord.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, pp. 172-221.
- VENTURA, Á. 2008d. “Acueductos”, en León Alonso, P. (Coord.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, pp. 282-295.
- VENTURA, Á. 2009. “Las elites de Colonia Patricia, año 5 a.C.: un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental”, en Aavv, *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow, Anejo AEspA XLVIII*, Madrid, pp. 375-395.
- VENTURA, Á.; CARMONA, S. 1992. “Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte nº 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba. El trazado del Cardo Máximo de la Colonia Patricia Corduba”, *AnCordoba* 3, Córdoba, pp. 199-242.
- VENTURA, Á.; GASPARINI, M. 2017, “El territorio y las actividades económicas”, en Rodríguez Neila, J. F. (Coord.), *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*, Córdoba, pp. 153-206.
- VENTURA, Á. et alii. 1996. “Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación”, en León Alonso, P. (Ed.) *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 87-118.

VENTURA, Á. *et alii* (Eds.) 2002. *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba

WITCHER, R. E. 2005. "The extended metrópolis: urbs, suburbium and population", *Journal of Roman Archaeology* 18, Michigan, pp. 120-138.

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL PAISAJE EPIGRÁFICO DE COLONIA PATRICIA CORDUBA¹

SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA
Universidad de Sevilla

Uno de los aspectos relevantes para la comprensión de la ciudad romana como fenómeno global es el del paisaje o ambiente epigráfico, concepto introducido por Giancarlo Susini hace más de tres décadas (SUSINI 1982: 17-18)², y que ha despertado un creciente interés por parte de la investigación especializada³. El historiador italiano enfatizaba con ello que las inscripciones romanas fueron elaboradas para un entorno y un medio específicos, cobrando todo su sentido y significación cuando pueden ser analizadas en su contexto original, convirtiéndose entonces en una herramienta fundamental para reconstruirlo y deviniendo a su vez el contexto del hallazgo en un elemento indispensable para extraer toda la potencialidad informativa a los textos inscritos. Así, el epígrafe o conjunto de ellos no solamente se insertaban en el paisaje urbano de la ciudad

¹ Estudio llevado a cabo en el marco del Proyecto de I + D “Funciones y vínculos de las elites municipales de la Bética. Marco jurídico, estudio documental y recuperación contextual del patrimonio epigráfico. I” (ORDO V) [HAR2014-55857-P], del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Agradezco sinceramente al Prof. Desiderio Vaquerizo su considerada invitación a participar con esta contribución en el presente volumen.

² Aunque ya se avanza el concepto del “ambiente” epigráfico en SUSINI 1969: 82-83.

³ Por ejemplo, estos conceptos fueron recientemente objeto de un coloquio monográfico que, bajo el título *Paisajes epigráficos del Occidente romano. Monumentos, contextos, topografías*, ofreció diferentes aproximaciones a esta interesante cuestión (IGLESIAS & RUIZ GUTIÉRREZ 2013).

romana, sino que contribuían a generar ese propio ambiente, formando parte indisoluble del mismo.

La perspectiva de la aproximación contextual a las inscripciones ha mostrado desde entonces su fecundidad para la reconstitución del paisaje de la ciudad, especialmente en lo que concierne a los edificios y espacios públicos, sin olvidar otros ambientes específicos, entre los que cabe destacar los funerarios. De este modo, el conjunto indisoluble de los textos epigráficos, los programas iconográficos y la evidencia material documentada en el lugar permite un acercamiento más rico y completo tanto a la realidad monumental original como al conjunto de valores y coordenadas ideológicas en las que estos espacios y edificaciones fueron concebidos, los mensajes que buscaban transmitir y el significado que tenían para sus destinatarios contemporáneos⁴.

Para comprender las particularidades del paisaje epigráfico de *colonia Patricia Corduba*, resulta obligado partir de la consideración del papel protagonista de la ciudad dentro de la *provincia Baetica* y el *conventus Cordubensis*. Aunque el término empleado habitualmente en la historiografía es el de “capital”, no se debe perder de vista el carácter eminentemente competencial del propio concepto de “*provincia*”, cuyo significado primigenio, entendido como designación de las atribuciones de los magistrados *cum imperio*, nunca llegará a ser sustituido por el de ámbito administrativo definido territorialmente (CABALLOS 2007), por lo que hablar de una “capitalidad” en el sentido político del término quizá peca de anacrónico, aunque obviamente se utilice en el ámbito especializado con una lógica voluntad de simplificación.

Por tanto, en relación con la temática que nos ocupa, se tomará como punto de partida la consideración de la ciudad como sede del *procónsul provinciae Hispaniae Ulterioris Baeticae* o *procónsul provinciae Baeticae*, junto con su aparato burocrático de gestión, así como del *concilium provinciae*, presidido por el *flamen* del culto imperial, y sede asimismo del *conventus iuridicus Cordubensis* (CABALLOS 2016; RODRÍGUEZ NEILA 2017a; RODRÍGUEZ NEILA 2017b).

Corduba constituye un ejemplo paradigmático de la interacción y complementariedad entre los textos y los ambientes urbanos, toda vez que los espacios públicos de la ciudad no solamente se conformaron como

⁴ SUSINI 1989; MAYER 1999; SARTORI 1999; para el caso cordubense, VENTURA 1999; una reciente perspectiva global conceptual y metodológica en RUIZ GUTIÉRREZ 2013.

ámbitos de representación a escala local, urbana, sino también de la importancia económica y política que tuvo la provincia *Baetica* globalmente entendida.

En las líneas que siguen se ofrece, sin ánimo de exhaustividad, una serie de inscripciones que ilustran la conexión entre los diferentes espacios y los textos, arrojando luz sobre los usos y la vitalidad ciudadana de dichos entornos.

Los espacios forenses

Como es bien sabido, en el conjunto de las ciudades del imperio romano los espacios forenses –además de los edificios de espectáculo– suelen acoger los textos inscritos de mayor relevancia, con ricas y variadas manifestaciones que van desde los pedestales epigráficos hasta las *litterae aureae* o *auratae*, fijadas tanto en estructuras arquitectónicas como en pavimentaciones. Los foros, en este sentido, son vehículo de conservación y transmisión de la memoria escrita de las ciudades, escenario además de los programas propagandísticos de adhesión a la ideología imperial y fidelidad a la casa gobernante, se conciben o no estas cuestiones como manifestaciones del culto imperial *sensu stricto*⁵, en un ejercicio complementado en todo momento con la autorrepresentación de las elites urbanas, siempre deseosas de dejar huella escrita de sus actuaciones de munificencia pública (ABASCAL 2009).

Así, cabe esperar que esta dinámica general se manifestara en los espacios forenses de *Corduba* desde el momento de la fundación de la ciudad, plasmándose en los textos epigráficos vinculados con la munificencia cívica y los honores concedidos por el *ordo decurionum* y, más adelante, también por el *concilium provinciae*.

Uno de los más frecuentes sería el ofrecimiento de un *locus statuae* o lugar público para la erección de una estatua, honor que podía ir acompañado de la financiación pública del monumento, o cuyos gastos derivados podían ser asumidos por el homenajeador o su familia como acto de evergetismo destinado a incrementar aún más el prestigio social del

⁵ Para una perspectiva actualizada sobre el culto imperial y sus manifestaciones en *colonia Patricia*, vid. GARRIGUET 2017; cf. GARRIGUET 2002, que ofrece un marco general de referencia, exhaustivamente documentado y argumentado, partiendo del análisis de la evidencia arqueológica localizada en la ciudad.

personaje (MELCHOR & PÉREZ ZURITA 2003; MELCHOR 2006a; MELCHOR 2006c; MELCHOR 2017; PÉREZ ZURITA 2017).

El *forum coloniae* y el *forum adiectum* o *forum novum*

El foro republicano de la ciudad, dotado de un pórtico perimetral flanqueado en su extremo oriental por el *kardo maximus* y en su costado meridional por el *decumanus maximus*, mantuvo en líneas generales sus límites en época augustea⁶. La importancia del foro como configurador de la trama urbana se manifiesta desde la época fundacional, hasta el punto de que este espacio público dará nombre al barrio central de *Corduba*, tal como indica el texto inscrito en un pedestal de estatua erigido por los vecinos del mismo, denominados *vicani vici Forensis*, al senatorial *L. Axius L. f. Pol. Naso*, cuestor de la *provincia Baetica* (Fig. 1)⁷.

Tras las guerras civiles y la destrucción y saqueo de la ciudad por parte de las tropas cesarianas, se verifica en época augustea una importante transformación en el foro, que se manifestará fundamentalmente en un aumento de cota, resultado de la superposición de una nueva pavimentación consistente en grandes losas de caliza micrítica, con sus consiguientes niveles de mejora del terreno, sobre la pavimentación anterior de gravilla y tierra apisonada, manteniéndose el pórtico perimetral por lo menos en sus laterales septentrional y oriental (MÁRQUEZ 2009; MÁRQUEZ 2017). Encontramos aquí testimonios epigráficos que nos ilustran sobre la actividad de este espacio desde principios del siglo I d.C. hasta mediados del siglo IV, con predominio de los pedestales de estatua (STYLOW 1990: 279-280; FISHWICK 2004: 73-79).

⁶ Tal como pudo confirmarse en 1997 en una intervención arqueológica realizada en la calle Góngora nº 13, que resultará determinante para el conocimiento del foro de época republicana y sus transformaciones (CARRASCO 1997).

⁷ “*L(ucio) Axio L(uci) f(ilio) Pol(lia tribu) Na[s]on[i] / q(uaestori) trib(un)o / militum pro le[g(ato)] / Xvir(o) stlitibus iu[d(icandis)] / vicani / vici Forensis*”, *CIL* II²/7, 272 = AE 1981, 495b; STYLOW 1990: 273 n. 60a; FISHWICK 2004: 73-74. Ha llegado hasta nosotros, también en *Corduba*, una segunda inscripción dedicada a este personaje, en este caso dedicada por los *vicani vici Hispani* –*vid.* la argumentación al respecto de D. Vaquerizo en este mismo volumen, y también *infra*–.



Fig. 1: Pedestal dedicado por los *vicani vici Forensis* a *L. Axius L. f. Pol. Naso*, *CIL* II²/7, 272 (Fotografía Centro *CIL* II).

En las primeras décadas del siglo I d.C., a finales del principado de Augusto o ya en los primeros años de Tiberio, el foro experimentará una ampliación hacia el sur que dará como resultado que se duplique, como mínimo, su superficie. Suma a ella un nuevo espacio porticado al que se ha dado en llamar *Forum Adiectum* o *Forum Novum* (MÁRQUEZ 2009: 108-115; VAQUERIZO *et al.* 2011: 20-23; MÁRQUEZ 2017: 219-221), pavimentado también con losas de caliza, aunque de tamaño inferior a las del foro colonial, en cuyo interior se alzaría un templo de grandes dimensiones, configurando un complejo relacionado con el culto imperial (PORTILLO 2016: 194-217).

Como cabe esperar en un entorno de estas características, se han localizado aquí dedicaciones de la *colonia* a notables y magistrados de la ciudad, como un pedestal de estatua ecuestre decretado a principios del siglo II d.C. por el *ordo decurionum* al caballero [-] *Iulius M. f. Q. n. Gal. Gallus Mummianus*, tribuno militar, duunviro y *flamen* provincial, honor público que será sufragado por su esposa, *Aelia Flaviana*, acrecentando con ello la consideración social del homenajeado y su familia⁸. Es el caso asimismo de *M. Helvius M. f. Serg. Rufus*, también *flamen* provincial, al que la ciudad le dedica una estatua a finales del siglo II d.C. o principios del siglo III, asumiendo él mismo los gastos⁹.

Recientemente se ha añadido un nuevo ejemplar a este elenco: un pedestal inscrito localizado en una intervención arqueológica realizada en los años 1995-1996 en la calle Góngora nº 8, que hizo posible además precisar el límite occidental del foro colonial (APARICIO & VENTURA 1996). La inscripción, fechada en época severiana, concretamente a finales del siglo II d.C. o ya a comienzos del siglo III, consistía en la parte superior de un pedestal marmóreo de una *statua ahenea* pedestre, dedicada por el *ordo Malacitanorum* al *flamen Divorum Augustorum provinciae Baeticae*, *L. Licinius L. f. Gal. Montanus Sarapio*. Este personaje, procedente de

⁸ “[...] *Iulio M(arci) f(ilio) Q(uinti) nep(oti) / Gal(eria tribu) Gallo / Mummiano trib(un)o / militum coh(ortis) maritimae / Ilviro c(olonorum) c(oloniae) P(atriciae) fl(ami)ni / divor(um) Aug(ustorum) provinc(iae) / Baeticae / huic ordo c(olonorum) c(oloniae) P(atriciae) statuam / equestrem decrevit / Aelia Flaviana uxor / honore usa impensam / remisit*”, *CIL* II²/7, 282 = *CIL* II 2224; MELCHOR & PÉREZ 2003: 185, 195-196, 221; PÉREZ ZURITA 2017: 146-147.

⁹ “*M(arco) Helvio M(arci) f(ilio) / Serg(ia tribu) Rufo / Patriciensi / fl(ami)ni divor(um) Aug(ustorum) / provinc(iae) Baetic(ae) / colonia Patricia / decreto splendidis/simi ordinis / Rufus accepto honore / impensam remisit*”, *CIL* II²/7, 296 = *AE* 1976, 285; MELCHOR 2006a: 257.

Malaca, habría obtenido la ciudadanía cordobesa por vía de la *adlectio inter cives*, razón por la que porta la tribu *Galeria*, propia de *Corduba*, en vez de la *Quirina* malacitano. Del texto se habrán perdido en torno a cinco líneas de texto, en las que se recogería, por ejemplo, el motivo del homenaje, o la autorización del *ordo decurionum* para erigir la estatua¹⁰.



Fig. 2: Pedestal dedicado por el concilium provinciae Baeticae a L. Cominius L. f. Gal. Iulianus, CIL II²/7, 293 (Fotografía Centro CIL II).

¹⁰ “L(ucio) Licinio L(ucii) f(ilio) Gal(eria tribu) Montano / Sarapioni origine Malacitano / adlecto Corduben(s)i flamine / Divorum Augustorum / provinciae Baeticae splendi/dissimus ordo Malacitanorum / [---]”, HEP 1997, 282 = AE 1996, 883; FISHWICK 2004: 79.

También quedaron representados en este foro colonial los honores concedidos por el *concilium provinciae Baeticae*, que erigió aquí una estatua a otro flamen provincial, el ilurconense *L. Cominius L. f. Gal. Iulianus*, en el año 191 d.C. (Fig. 2)¹¹. Destaca igualmente un pedestal en honor de Filipo el Árabe, dedicado en el año 245 durante el flaminado provincial del cordubense *L. Valerius Fuscinus*, cuyo nombre consta con el propósito de fechar el homenaje¹².

Las áreas forenses meridionales

A partir de la especial concentración de pedestales dedicados por el *concilium provinciae* a los flámines salientes en el entorno de las calles Jesús y María y Ángel de Saavedra, en los denominados Altos de Santa Ana, así como por otros hallazgos escultóricos allí efectuados, A. U. Stylow propuso identificar en esta zona un foro “provincial”, ubicado en el *vicus Hispanus*¹³, centrado en el culto imperial de la Bética y sede física de la asamblea (STYLOW 1990: 274-282; FISHWICK 2004: 83-90)¹⁴, recurriendo a *Tarraco* como modelo (RUIZ DE ARBULO 2007).

¹¹ “*L(ucio) Cominio L(uci) f(ilio) Gal(eria tribu) Iulian(o) / Ilurconensi flamini / divorum Augg(ustorum) provinc(iae) / Baetic(ae) huic consumma/to honore flamoni(i) / Aproniano et Maurico / co(n)s(ulibus) consensu concili(i) pr(ovincia) / Baetic(ae) decret(i) sunt honor(es) / quant(os) quisq(ue) max(imos) consecutus / est cum statua cuius honor(e) / acc(e)p(to) i<m=n>pensam remisit*”, *CIL* II²/7, 293 = *AE* 1966, 181.

¹² “[*Im*]p(eratori) *Caes(ari) / [M(arco) Iu]l(ia) Philippi / Pio Felic(i) inv(icto) Aug(usto) / pontif(ici) max(imo) trib(unicia) / pot(estate) II co(n)s(uli) p(atri) p(atriciae) proco(n)s(uli) / prov(incia) Baet(ica) ex decret(o) con/cili(i) devot(a) numini maiestatiq(ue) / eius dedic(avit) / flamonio L(uci) Valeri Fuscini Cordubensis*”, *CIL* II²/7, 255 = *HEp* 1989, 248 = *HEp* 1993, 167 = *AE* 1989, 428.

¹³ Como se ha mencionado *supra*, se ha localizado en este entorno una inscripción dedicada por los *vicani vici Hispani* a *L. Axius L. f. Pol. Naso*, *CIL* II²/7, 273 = *AE* 1981, 495a.

¹⁴ *Cf.* otra propuesta al respecto en MURILLO *et al.* 2003 y VAQUERIZO *et al.* 2011: 23-25, donde se defiende en cambio la identificación del complejo de culto imperial de las calles Claudio Marcelo y Capitulares como foro provincial. En cualquier caso, sobre esta cuestión conviene recordar que las denominaciones “*forum coloniae*” y “*forum provinciae*” no dejan de ser neologismos no documentados en el lenguaje de la época (TRILLMICH 1993), por lo que en el fondo parece más adecuado limitarse a definir “áreas forenses”, en un sentido más amplio e intencionadamente difuso. *Vid.* además, para el tema de los *vici*, el trabajo de D. Vaquerizo en este mismo volumen.



Fig. 3: Pedestal dedicado por el *concilium provinciae Baeticae* a C. Antonius [-] f. Gal. Seranus, de Iporca, CIL II²/7, 291 (Fotografía Centro CIL II).

Las piezas aquí localizadas están más limitadas, temática y cronológicamente, que las del foro cívico norte, situándose entre mediados del siglo II d.C. y mediados del siglo III d.C. También estuvo presente en este espacio el *concilium provinciae*, que erigió sendos pedestales a C. Antonius [-] f. Gal. Seranus, de Iporca, en el año 152¹⁵ (Fig. 3), y [- Fabius

¹⁵ “C(aio) Antoni[o -] fil(io) Gal(eria tribu) / Serano Iporcens(i) / fl(ami)ni divo(rum) Aug(ustorum) provinc(iae) / Baeticae / huic consummato honore fl(ami)ni(i) P(ublio) Cluvio Max<im>o / M(arco) Servilio Silano co(n)s(ulibus) consensu concil[i(i) provinc(iae) / Baetic(ae) dec[re]ti sunt honores quantos q[ui]s[que] / maximos c[on]s[ec]utus est cum statua cu[ius] h[on]ore / [a]ccepto inpensam remi[sit]”, CIL II²/7, 291 = AE 1971, 183.

*M. f. Gal. ---]dus, de Celti, en el año 216 d.C.¹⁶. Por su parte, los pedestales de *L. Octavius Galeria Licinianus, de Seria¹⁷*, fechado en la primera mitad del siglo III d.C., y *[- C]lodius G. f. S[erg. Sat]urninus, de la misma Corduba¹⁸*, datado a finales del siglo II d.C. o quizá principios del siglo III, fueron erigidos *d(ecreto) d(ecurionum)*¹⁹ por los hijos de los homenajeados. Estas cuatro inscripciones muestran que, independientemente de su entidad urbanística, el papel de este ambiente forense como lugar de erección de estatuas de *flamines* provinciales está fuera de toda duda.*

Los edificios de espectáculo

Junto con los espacios forenses, los edificios de espectáculo representaron un escenario privilegiado para la propaganda y autorrepresentación de las elites, una de cuyas manifestaciones fundamentales serán de nuevo los textos inscritos. En este sentido, fue precisamente la evidencia epigráfica la que permitió saber de la existencia de edificios de espectáculos ya en el siglo XIX, antes de su verificación arqueológica (VENTURA 1999; VENTURA 2004). Hablo de una notable inscripción localizada en 1872 cuando se abrían “*las zanjas para una casa que hace esquina a la calle del Conde de Gondomar y paseo del Gran Capitán*”, es decir, en el extremo occidental del foro colonial. Consiste en una *mensula* marmórea de una estatua de la *Dea Colonia Patricia*, de época severiana, erigida por *L. Iunius P. f. Ser. Paulinus*, pontífice, flamen perpetuo y duunviro de *Corduba* (Fig. 4). En el texto consta el ofrecimiento por parte de este notable personaje de una serie de actos de munificencia al

¹⁶ “[*- Fab(io) M(arci) f(ilio) Gal(eria tribu) ---]do / [flam]ini divor(um) Aug(ustorum) / provinc(iae) Baet[ic(ae)] / huic consummato hono[re flam]oni / Cattio Sabino II Cornel(io) Anull[in]o co(n)s(ulibus) / consensu concili universae prov(inciae) Baet(icae) / decretisunt honores quantos quisque / máximos plurimosque flamen est / consecutus cum statua / [---] / M(arcus) Fab(ius) Basileus Celt(itanus) pater / honore accept(o) impens(am) remisit*”, CIL II²/7, 295 = CIL II 2221.

¹⁷ CIL II²/7, 297 = HEp 1989, 256.

¹⁸ “[*- C]lodio G(ai) f(ilio) S[erg(ia tribu)] / [Sat]urnino Patr[ic(iensi)] / [IIv]ir(o) flamini Divo[r(um)] / [Au]gg(ustorum) provinc(iae) Bae[tic(ae)] / [-] Clodius Setuleiu[s] / [---]cius filius patr[i] / pientissimo / d(ecurionum) d(ecreto)*”, CIL II²/7, 292 = HEp 1994, 282; STYLOW 1990: 275-277.

¹⁹ Se sigue aquí la resolución de la abreviatura *D:D* propuesta por Stylow (1990: 276-277) y seguida por Fishwick (2004: 98), mejor que *d(edit) d(edicavit)* o *d(ono) d(edit)*.

acceder al flaminado provincial –*ob honorem flaminatus*–, costeando juegos gladiatorios y dos funciones teatrales –*munere gladiatorio et duabus lusionib(us)*–. También recoge la donación de estatuas por valor de 400.000 sesteracios y el ofrecimiento de *ludi circenses*, en cumplimiento de otras promesas que había realizado *ob honorem coniunctos*²⁰.

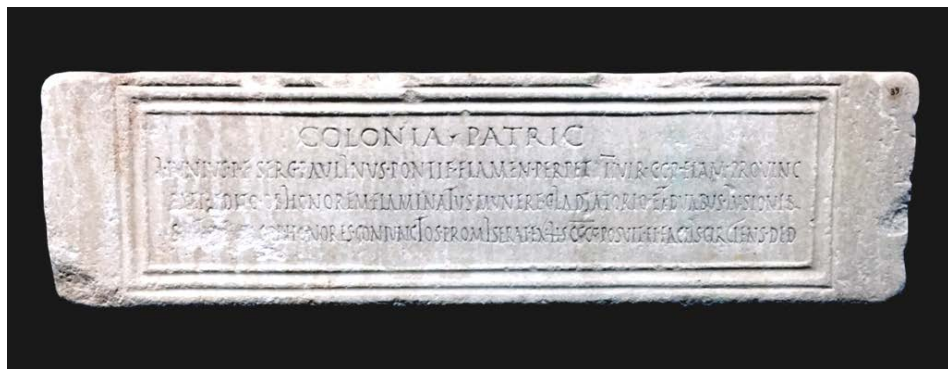


Fig. 4: *Mensula* marmórea de estatua dedicada por L. Iunius P. f. Ser. Paulinus, CIL II²/7, 221 (Fotografía S. García-Dils).

E. Melchor (1994: 204) se ha preguntado si dichas promesas habrían sido formuladas anteriormente, con ocasión de su desempeño del duunvirato, el flaminado o el pontificado, y cumplidas al acceder al flaminado provincial. En cualquier caso, desde el punto de vista urbanístico, la inscripción indica no sólo la existencia de los tres edificios de espectáculos esperables en una ciudad como *Corduba*²¹: el anfiteatro, el teatro y el circo, sino que nos ilustra sobre hasta qué punto tales edificaciones eran escenario del cumplimiento de promesas electorales y formaban parte de la vida política y social de la ciudad. No se debe olvidar que en las ciudades romanas en general los espectáculos –*ludi*–, si bien nunca llegaron a perder del todo su vinculación con el mundo religioso y funerario, fueron adquiriendo progresivamente un carácter más festivo, convirtiéndose en una poderosa

²⁰ “*Colonia Patric(ia) / L(ucius) Iunius P(ubli) f(ilius) Ser(gia tribu) Paulinus pontif(ex) flamen perpet(uus) Ilvir c(olonorum) c(oloniae) P(atriciae) flam(en) provinc(iae) / Baet(icae) edito ob honorem flaminatus munere gladiatorio et duabus lusionib(us) / statuas quas ob honores coniunctos promiserat ex HS CCCC (milibus) posuit et factis circiens(ibus) ded(icavit)*”, CIL II²/7, 221 = CIL II 5523.

²¹ Evidentemente, la organización de tales espectáculos no implicaba necesariamente la existencia de estructuras arquitectónicas permanentes, pues podrían haber sido efímeras y montadas para la ocasión, pero resultaría altamente improbable que una ciudad de la entidad político-administrativa de *Corduba* careciera de tales edificaciones.

herramienta propagandística en manos de las elites locales para ganar influencia y poder político²².

En el caso del teatro, el análisis de la evidencia epigráfica pone de manifiesto la presencia de importantes familias locales en la financiación de sus programas decorativos, como los *Mercellones-Persini*, *Marii*, *Annaei*, *Furii*, *Numisii* o *Postumii*, en un ejercicio de autorrepresentación y de pública demostración de fidelidad al *Princeps* (VENTURA 1999: 64-72; RODRÍGUEZ NEILA 2017: 380 y 388).

También en lo que se refiere al escenario de los ajusticiamientos y las populares luchas de gladiadores –*munera*–, el anfiteatro, al margen de su materialidad verificada arqueológicamente (MURILLO *et al.* 2010), la historiografía local asumió muy pronto su existencia a partir precisamente de las fuentes epigráficas, ya que Córdoba posee el mayor número de lápidas funerarias gladiatorias conservadas en el conjunto del Imperio, fuera de la propia Roma, representando el 80% de las conocidas en *Hispania* (CEBALLOS 2002: 126-127). Desde la óptica del paisaje epigráfico, resulta significativo que la mayoría de estos testimonios hayan sido localizados en las inmediaciones del propio anfiteatro, en la necrópolis occidental de la *colonia*, lo que, aparte de una evidente organización del espacio y una voluntad de vinculación escenográfica entre edificio y sepulturas, sugiere a su vez la existencia de un *collegium funeraticium* o, por lo menos, el funcionamiento como tal de la *familia gladiatoria* (VAQUERIZO 2010: 136-137; SÁNCHEZ & VAQUERIZO 2010: 485-486).

Apunta en esa dirección la homogeneidad tipológica de las inscripciones, posiblemente producidas por un mismo taller o talleres locales, consistentes, casi todas ellas, en estelas rectangulares alargadas, de cabecera semicircular, talladas sobre caliza y mármoles de baja calidad, procedentes de canteras locales. También puede interpretarse en este sentido la mención, entre los dedicantes de las inscripciones, de los *conservi* de dos de los fallecidos y de la *familia universa* de otro²³, términos relacionados con la *familia gladiatoria*.

²² Sobre esta cuestión en el conjunto de *Hispania*, *vid.* MELCHOR & RODRÍGUEZ NEILA 2002.

²³ *CIL* II²/7, 362 = AE 1952, 126 = AE 1962, 49 y *CIL* II²/7, 364 = *HEp* 2009, 123 = AE 1962, 51.



Fig. 5: Detalle del texto de la estela funeraria del *essedarius* *Ingenuus*, del *ludus Gallicianus*, sufragada por la *familia universa*, CIL II²/7, 362 (Fotografía Centro CIL II).

El grueso de estas inscripciones se puede situar cronológicamente entre los siglos I y II d.C., e incluye *myrmillones*, *thraeces* e incluso un *essedarius*²⁴ (Fig. 5), fallecidos en una franja de edad entre los 20 y los 35 años. Tal como consta en algunos de los textos, estaban integrados en los equipos imperiales de Capua, el *ludus Iulianus* y el *Neronianus*, nombrándose también los posibles *ludi Mentonianus* y *Pavillianus* (SÁNCHEZ & VAQUERIZO 2010: 487), así como el *Gallicianus* y el *Hispanianus*. Se ha propuesto que esta última escuela gladiatoria pudiera haber tenido su sede en *Corduba*,

²⁴ El *essedarius* luchaba montado en un carro de guerra –*essedum*–. “*Esse(darius) / Ingenuus* (scil. *ludi*) *Gallicia(ni) / an(norum) XXV pal(marum) XII / natione Germanus / familia universa / de suo fac(iendum) cura(vit) / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*”, CIL II²/7, 362 = AE 1952, 126 = AE 1962, 49.

utilizándose como uno de los argumentos a favor la mención en uno de los epígrafes conservados de un *doctor retiariorum*²⁵.



Fig. 6: Lápida funeraria del *myrmillo* Actius, dedicada por su esposa, CIL II²/7, 353 (Fotografía Centro CIL II).

Entre los textos que nos han llegado, merece especial atención la inscripción funeraria de Actius, gladiador *myrmillo* que habría fallecido a los veintiún años tras haber logrado seis victorias, ya avanzado el siglo I d.C. La placa caliza, dedicada por su esposa –*uxor*–, que habría corrido con los gastos –*de suo*–, contiene además un *carmen* epigráfico de dos versos, en el que el difunto se dirige directamente a los viandantes con una estremecedora maldición, formulada con la intención proteger la tumba de la profanación: “Lo que cada uno de vosotros quiera para mí después de muerto, eso le hagan los dioses siempre, vivo y muerto” (Fig. 6)²⁶.

²⁵ CIL II²/7, 360 = HEP 1989, 250 = AE 1986, 379; CEBALLOS 2002: 126-127.

²⁶ “Actius mur(millo) / vic(it) VI an(n)o(rum) XXI h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(erra) l(evis) / uxor viro de suo quo<d=t> / quisquis vestrum mortuo / optarit mihi i<d=t>il(l)i di faciant / semper vivo et mortuo”, CIL II²/7, 353 = AE 1962, 52. Trad. de C. Fernández y R. Carande –FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 2007: 138-142–.

Los espacios funerarios

En lo tocante a los espacios funerarios, la ingente labor desarrollada en las últimas décadas por Desiderio Vaquerizo ha permitido obtener una visión privilegiada de los ambientes funerarios cordobeses, en la que se combinan diferentes aproximaciones, como el estudio de la topografía, los rituales funerarios, la monumentalización del espacio y la tipología de las formas arquitectónicas o la transición de estos espacios a la Tardoantigüedad y su cristianización (VAQUERIZO 2010: 105-142)²⁷.

En este caso, la variedad epigráfica de *colonia Patricia* es realmente apabullante, con más de doscientos *tituli sepulcrales* registrados en las necrópolis cordubenses, por lo que en las líneas que siguen solamente se mencionarán algunos ejemplos selectos como testimonio de esta riqueza, o que han servido para ilustrar diferentes aspectos de la investigación sobre los espacios funerarios de la ciudad y su particular ambiente epigráfico.

Los primeros testimonios inscritos con los que contamos en *Corduba* se remontan al último cuarto del siglo I a.C., siendo el *titulus sepulcralis* más antiguo que ha llegado hasta nosotros, no sólo en la ciudad sino en el conjunto de *Hispania*, la singular *ara ossuaria* de la liberta *Abullia N. l. Nigella*, encontrada en 1789 junto a la Torre de la Malmuerta²⁸ (Fig. 7). La inscripción, que contiene además la única inscripción hispana en la que aparecen los *Dei Manes* en nominativo, que al mismo tiempo es la más antigua mención de ellos que ha llegado hasta nosotros, está fechada con precisión el 1 de agosto del año 19 a.C. merced a la datación consular –*C(aio) Sentio Sat(urnino) co(n)s(ule) / K(alendis) Sextilib(us)*–²⁹. Se trata de un tipo de ara funeraria bien documentada en Italia; sólo que, sorprendentemente, el ejemplar cordobés es más temprano incluso que las *arae ossuariae* de Roma y que las aras funerarias en general, tipología que

²⁷ Efectivamente, los proyectos de investigación dirigidos por el Prof. Vaquerizo han propiciado dar un salto sustancial en el conocimiento multidisciplinar del mundo funerario de *colonia Patricia*, desarrollando una metodología que se ha extendido al conjunto de la Bética (VAQUERIZO 2010), convertido de paso en un referente a escala internacional para el estudio de esta temática.

²⁸ “*C(aio) Sentio Sat(urnino) co(n)s(ule) / K(alendis) Sextilib(us) / Dei Manes / receperunt / Abulliam N(umeri) l(ibertam) / Nigellam*”, CIL II²/7, 397 = CIL II 2255.

²⁹ Se trata de la única inscripción funeraria altoimperial hispana con fecha consular (ABASCAL 2002: 281). La fecha reseñada, por su inusual precisión, se ha puesto en relación con el *dies natalis* de la *colonia* y la *deductio* augustea de los colonos adscritos a la *tribus Galeria* (VENTURA 2009: 387-388).

se puede definir como tal a partir de época de Tiberio (STYLOW 1995: 223 y 225-226, Fig. 7 y 8; VAQUERIZO 2010: 135).

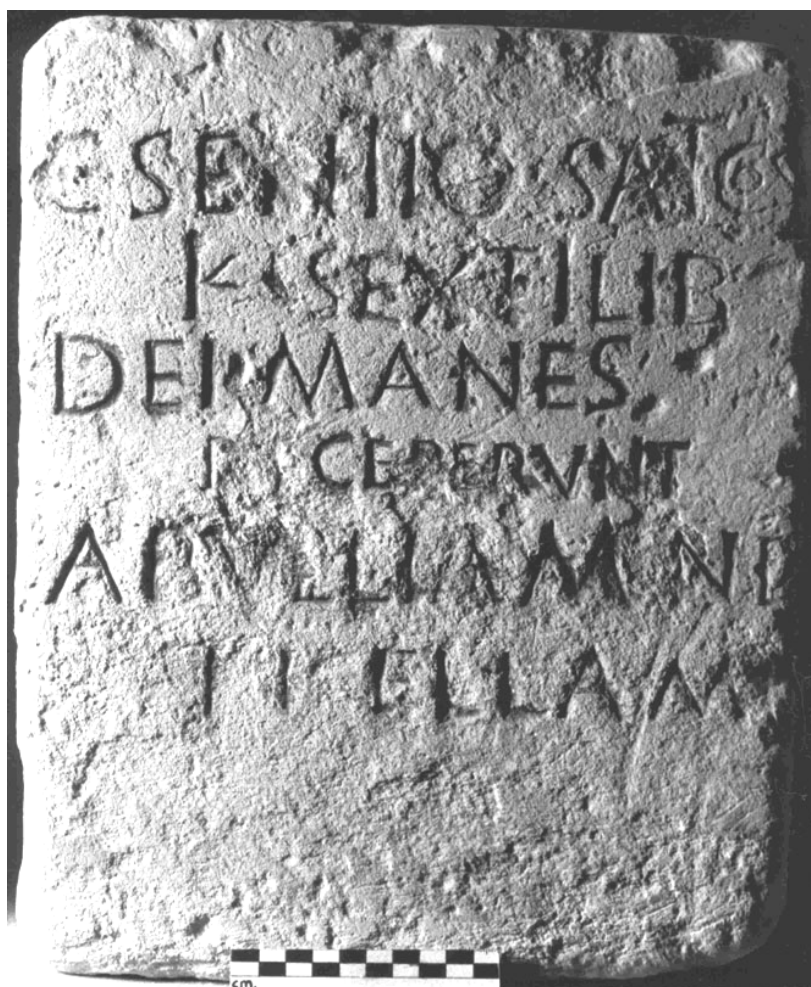


Fig. 7: Ara ossuaria de la liberta Abullia N. l. Nigella, CIL II²/7, 397. (Fotografía Centro CIL II).

Los sectores de necrópolis investigados arqueológicamente han ofrecido una rica y variada evidencia epigráfica, cuyos ejemplares más antiguos se sitúan en época republicana. Es el caso del fragmento de lápida de *Bucca*, esclava de la familia *Murria*, que A. U. Stylow (2005: 262) sitúa en esta época. El hallazgo de este bloque de caliza micrítica cerca de un posible monumento funerario, bajo la cimentación de la cávea media del teatro de la *colonia*, desmontado previamente a la construcción de este edificio (15 a.C.-

5 d.C.) (VAQUERIZO 2010: 106), viene a reforzar el argumento ya expuesto por D. Vaquerizo en cuanto a que el desconocimiento de las áreas funerarias republicanas pudiera deberse en cierta medida a su amortización tras la ampliación de la primera fundación romana hacia el río: tras la *deductio* de Augusto, la nueva ciudad habría incorporado esta necrópolis meridional al recinto urbano, anulando su uso funerario (VAQUERIZO 2001a: 128-130; RUIZ OSUNA 2007: 124-125, planos 4 y 9; RUIZ OSUNA 2009: 319).

Hasta el momento, la cronología más temprana registrada de forma segura para el mundo funerario de *colonia Patricia* corresponde a los recintos conservados bajo los monumentos sepulcrales de la Puerta de Gallegos, que se remontan a la primera mitad del siglo I a.C. (MURILLO *et al.* 2002: 253). En función del hallazgo en este mismo entorno de un ara funeraria inscrita, de mediados del siglo II d.C., se puede proponer la continuidad del uso de estos espacios al menos hasta la segunda mitad de este siglo, que terminarían siendo amortizados por la expansión del área residencial instalada en el *suburbium* (VAQUERIZO 2010: 108).

Asistimos a partir de entonces a la proliferación de recintos funerarios en todas las áreas cementeriales detectadas en la ciudad³⁰, acompañados puntualmente de *termini* epigráficos con *indicatio pedaturae*, que constituyen otro de los elementos característicos del paisaje epigráfico funerario cordubense³¹. Dichos *termini* establecen en su práctica totalidad unas dimensiones de 12 x 12 p.r., lo que se corresponde a su vez con la evidencia arqueológica, materializada en cipos –inscritos o no–, estelas, empedrados o alzados de mampostería, tapial o sillería (VAQUERIZO 2010: 108). En este capítulo, cabe destacar los *termini* de calcarenita localizados *in situ* en la *via sepulcralis* de avda. de las Ollerías, en los que se lee escuetamente “*l(ocus) p(edum) XII*” (HEp 2011, 78), indicando la delimitación de un recinto cuadrado de 12 p.r. de lado, lo que además se ajustaba fielmente a la realidad arqueológica (RUIZ OSUNA 2009: 164-166, fig. 58). Coinciden en tipología y dimensiones establecidas, por

³⁰ Su identificación en *Corduba* se debe, de nuevo, a los trabajos de D. Vaquerizo (2001b y 2002). Un catálogo exhaustivo de los mismos en RUIZ OSUNA 2007: 56 ss.

³¹ Uso concentrado, en el caso de la Bética, en una amplia franja enmarcada por Sierra Morena y la Subbética, es decir, la mitad septentrional del *conventus Astigitanus* y la meridional del *Cordubensis* (VAQUERIZO & SÁNCHEZ 2008; VAQUERIZO & SÁNCHEZ 2009). *Vid.*, de nuevo, el trabajo de D. Vaquerizo en este mismo volumen.

ejemplo, con la inscripción sepulcral de *Mamilia M. f.*, de época augustea, localizada en 1950 en el Camino Viejo de Almodóvar (Fig. 8)³².



Fig. 8: Estela de *Mamilia M. f.*, con *indicatio pedaturae*, CIL II²/7, 486. (Fotografía Centro CIL II).

En lo tocante a los monumentos funerarios, se puede señalar un notable ejemplar epigráfico, de mediados del siglo I d.C., asociado a la calzada localizada bajo la actual avda. de Medina Azahara, donde las excavaciones realizadas en la glorieta de Ibn Zaydin han sacado a la luz indicios claros de

³² “*L(ocus) p(edum) XII / [M]amilia M(arci) f(ilia)*”, CIL II²/7, 486 = AE 1962, 54 (RUIZ OSUNA 2010: 391-392).

la existencia de un conjunto monumental de época altoimperial (RUIZ OSUNA 2007: 133; VAQUERIZO 2010: 121; RUIZ OSUNA 2010: 386-387). Se trata de un gran sillar de caliza, concebido para quedar encastrado en un monumento funerario, que a juzgar por el texto sería la sepultura colectiva de una familia de libertos. Así, se recogen en él los epitafios de la joven *Mussia Agele*, fallecida a los veinte años, *Mussia* ♂. *l. Rosia*, su madre, y *L. Postumius* ♂. *l. Barnaeus*, posiblemente esposo de *Rosia*. El texto incluye asimismo un desgarrador *carmen* dedicado a la joven difunta, hija natural de *Mussia Rosia*: “Ágele, con sus veinte años en flor, fue la mujer más destacada por su belleza y por su forma de vivir. Éste es el lugar que les ha tocado a sus huesos. Aquí la tierra ha unido a la hija con su madre, a quien ésta le había sido arrebatada. Que descanses, Ágele, en esta morada eterna, sin ser profanada y bien acomodada. Que la tierra te sea ligera” (Fig. 9)³³. Es además un ejemplo de autorrepresentación de una familia liberta a través de un epígrafe de excelente factura, que formaría parte de un monumento funerario.



Fig. 9: Lápida de *Mussia Agele*, de su madre, *Mussia* ♂. *l. Rosia*, y de *L. Postumius* ♂. *l. Barnaeus*, CIL II²/7, 498 (Fotografía Centro CIL II).

³³ “*Mussia Agele / bis denis Agele florentibus annis / et specie et vita femina prima fuit / hunc sortita locum miserae suntossa puellae / hic raptam matri consociavit humus / sedibus aeternis Agele non laesa quiescas / et bene co<m=n>posita sit tibi terra levis*” – “*Mussia* ♂(*mulieris*) *l*(*iberta*) *Rosia* / *hic s*(*it*) *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*)” – “*L*(*ucius*) *Postumius Barnaeus* ♂(*mulieris*) *l*(*ibertus*) / *hic s*(*it*) *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*)”, CIL II²/7, 498 = HEp 2002, 140 = AE 2002, 167. Trad. de C. Fernández y R. Carande (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ 2007: 164-170).

Cabe igualmente señalar como caso singular la tumba de *C. Pomponius Statius*, localizada en una intervención arqueológica realizada en los años 2003-2004 en la avda. del Pretorio, en la necrópolis septentrional de la ciudad (CÁNOVAS *et al.* 2006; VAQUERIZO 2010: 122-125). Su especial interés radica en la posibilidad que ofrece de contrastar el estudio de los restos incinerados localizados en la tumba, en realidad un *ustrinum* reutilizado como *bustum*, con los personajes mencionados en la inscripción. En el texto aparece el matrimonio formado por *Cornelia Q. l. Nympe* y *C. Pomponius Statius*, varón al que se caracteriza con la original expresión *homo suavis*. En la lín. 4, introducido por *et*, se dejó espacio para incluir a un tercer difunto, acaso una segunda esposa de *Pomponius* o algún hijo o hija, pero no parece que llegara a grabarse ningún nombre³⁴.

Entre las ricas manifestaciones epigráficas funerarias registradas en *Corduba*, se puede destacar también el ara funeraria dedicada a mediados del siglo I d.C. al *procurator Augusti M. Cassius M. f. Agrippa* por su hermano *M. Cassius Pollio*, concebida para ser colocada sobre un podio escalonado³⁵. Este interesante ejemplar, localizado en la avda. del Aeropuerto, ilustra el desarrollo de nuevas vías funerarias en los alrededores de la ampliación augustea, siendo además un ejemplo temprano de una tipología que se consolidará ya en el siglo II d.C. (STYLOW 1995: 225; RUIZ OSUNA 2010: 398-399).

Como conclusión a este apartado, merecen mención especial los honores fúnebres decretados por los *ordines decurionum* y sus manifestaciones en forma de diferentes actuaciones honoríficas. Estos honores podían traducirse tanto en la erección de estatuas, como en la concesión del *locus statuae* o los *ornamenta*, y ser objeto de los mismos tanto en vida como después del fallecimiento. En lo que se refiere al paisaje epigráfico, estatua y *titulus* se imbricaban para perpetuar la memoria del honrado, constituyendo una de las más relevantes formas de homenaje que podía recibir un personaje tras su

³⁴ “*Cornelia Q(uinti) l(ibera) Nympe h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / C(aius) Pomponius Statius homo suavis / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / et (vacat)*”, *HEp* 2006, 160 = *AE* 2006, 656. Como se señala en las reseñas de *HEp* y *AE*, resulta difícil de mantener la interpretación inicial sobre que se grabaría primero el nombre de *Pomponius* en lín. 2 y el de su esposa en lín. 4, que se habría borrado, y poco tiempo después el de la liberta *Cornelia Nympe* (CÁNOVAS *et al.* 2006: 291-294).

³⁵ “*M(arco) Cassio / M(arci) f(ilio) / Agrippae / proc(uratori) Aug(usti) / M(arcus) Cassius / Pollio / fratri piissimo*”, *CIL* II²/7, 278 = *CIL* II 2212; VAQUERIZO 2010: 132.



Fig. 10: Pedestal de estatua del joven decurión *C. Furnius C. f. Pap. Fortunatus*, dedicado por el *ordo colonorum* de *colonia Augusta Firma* (Écija), *CIL* II²/7, 278 (Fotografía Centro *CIL* II).

fallecimiento³⁶. Ejemplo de esta práctica sería un pedestal de estatua localizado en la necrópolis de la avda. de Las Ollerías, datado en la segunda mitad del siglo II d.C. El texto inscrito recoge los honores funerarios dedicados en *colonia Patricia* por parte del *ordo colonorum* de *colonia Augusta Firma* (Écija) al joven decurión *C. Furnius C. f. Pap. Fortunatus*, fallecido a la temprana edad de dieciocho años³⁷ (Fig. 10). Dichos honores incluían la concesión del lugar de sepultura, los gastos del funeral y una estatua. En este caso, queda claro que se estaba homenajear en realidad a una familia de la aristocracia local astigitana ante la pérdida prematura de uno de sus miembros, ya que el joven no había tenido tiempo de acumular méritos ante sus conciudadanos, habiendo además accedido al *ordo decurionum* antes de cumplir la edad legal (ORDÓÑEZ 1988: 165; MELCHOR & PÉREZ ZURITA 2003: 208-209; MELCHOR 2006a: 273-274; MELCHOR 2006b: 131-132; MELCHOR 2006c: n. 2; VAQUERIZO 2010: 134).

A modo de conclusión

La evidencia epigráfica de *colonia Patricia* y su variada tipología no se limitan ni mucho menos a los ejemplos presentados en las líneas precedentes, ni tampoco son los espacios expuestos los únicos para los que contamos con esta valiosa documentación. Se podrían añadir, por ejemplo, testimonios domésticos singulares como las *hermae*, manifestación tangible de diferentes facetas de la vida cotidiana familiar, que nos permiten rastrear los vínculos clientelares entre patronos y libertos, o las relaciones de mutua fidelidad entre amos y esclavos (CIL II²/7, 377-384). En el otro extremo del paisaje epigráfico, no se puede dejar de nombrar tampoco la gran obra pública, una de cuyas principales manifestaciones sería la construcción de las complejas redes de abastecimiento hidráulico con las que contaba la ciudad. Es precisamente gracias a los textos inscritos que conocemos el

³⁶ E. Melchor (2006b: 118-119) recuerda al respecto la intervención ante el senado de Cicerón, solicitando la concesión de una estatua, funeral público y lugar de sepultura sufragado por el Estado en honor de S. Sulpicio Rufo, senatorial fallecido en el desempeño de una legación ante Marco Antonio. Cf. MELCHOR 2006c; MELCHOR 2017.

³⁷ “C(aius) Furnius C(ai) f(ilius) Pap(iria tribu) Fortunatus / decurio col(oniae) Aug(ustae) Firmae / annor(um) XVIII die(um) C p(rius) i(n) s(uis) h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / huic ordo col(onorum) col(oniae) Aug(ustae) Firmae / locum sepulturae funeris / i<m=n>pensa(m) statuam decrevit”, CIL II²/7, 278 = HEp 1993, 341.

nombre de dos de estos acueductos, el *Aqua Augusta*³⁸ y el *Aqua Nova Domitiana*³⁹, contruidos a principios y a finales del siglo I d.C., respectivamente. En estas ambiciosas obras también podemos ver la mano de evergetas locales, como el duunviro *L. Cornelius*, que de esta manera incrementaban su influencia política, a la vez que perpetuaban su memoria en el imaginario colectivo de la ciudad (VENTURA 1993; VENTURA 1996; VAQUERIZO *et al.* 2011: 27).

En definitiva, la configuración del paisaje epigráfico cordubense y su estrecha imbricación con los testimonios arqueológicos conservados, nos ofrecen un vivo reflejo de la particular idiosincrasia de la ciudad, permitiéndonos obtener una imagen sin par de su extraordinaria pujanza y dinamismo en época imperial romana.

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2002): “*Fasti consulares, Fasti locales y horologia* en la epigrafía de Hispania”. *AEspA* 75, pp. 269-286.
- (2009): “Programas epigráficos en los foros romanos de *Hispania*”. En J. M. NOGUERA CELDRÁN (ed.). *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*. Murcia, pp. 85-100.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. y VENTURA VILLANUEVA, Á. (1996): “*Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el foro de la colonia Patricia*”. *AAC* 7, pp. 251-264.
- CABALLOS RUFINO, A. (2007). “Significación político-administrativa de la provincia en el Alto Imperio romano: la mistificación de un concepto”. En J. SANTOS YANGUAS y E. TORREGARAY PAGOLA (eds.). *Laudes provinciarum: Retórica y política en la representación del imperio romano*. Vitoria, pp. 77-88.

³⁸ “*Aq[ua Augusta] / L(ucius) Corne[lius - f(ilius) Serg(ia tribu) aed(ilis)] / Ilvir lac[us siliceos] / [effigies aeneas de] / [sua pecunia fecit]*”, *CIL* II²/7, 218 = *HEp* 1994, 288 = *AE* 1992, 981. “[*L(ucius?)*] Corneli[us - f(ilius)] / *Serg(ia tribu) aed(ilis) Ilvir / lacus siliceos / effigies a[h]eneas / de sua pecunia / fecit*”, *CIL* II²/7, 219 = *HEp* 1994, 287 = *AE* 1992, 980.

³⁹ “*Aqua nova / [[Domitiana]] / Aug(usta)*”, *CIL* II²/7, 220 = *HEp* 1989, 251 = *AE* 1986, 335 = *AE* 1987, 558.

- (2016). “Las ‘ciudades del poder’ en la Bética”. *RevHisto* 25, pp. 157-176. DOI: <https://doi.org/10.20318/revhisto.2017.3581>.
- CÁNOVAS UBERA, Á. *et al.* (2006): “La tumba de *Caius Pomponius Statius* en la necrópolis septentrional de *colonia Patricia*”. *AAC* 17, pp. 279-296.
- CARRASCO GÓMEZ, I. (1997): “Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Góngora número 13 esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)”. *AAA* 1997 vol. III, pp. 199-208.
- CEBALLOS HORNERO, A. 2002: “Semblanza de los profesionales de los espectáculos documentados en Hispania”. En T. NOGALES BASARRATE (ed.). *Ludi romani. Espectáculos en Hispania romana*. Mérida, pp. 119-134.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. (2007): *Carmina Latina Epigraphica de la Bética Romana. Las primeras piedras de nuestra poesía*. Sevilla.
- FISHWICK, D. (2004): *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire. Volume III: Provincial Cult. Part 3: The Provincial Centre; Provincial Cult*. Leiden – Boston.
- GARRIGUET MATA, J. A. (2002): *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*. Córdoba.
- (2017): “Religión y culto imperial”. En J. F. RODRÍGUEZ NEILA (coord.). *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*. Córdoba, pp. 249-311.
- IGLESIAS GIL, J. M. y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (eds.) (2013). *Paisajes epigráficos de la Hispania romana*. Roma.
- MÁRQUEZ MORENO, C. (2009). “Transformaciones en los foros de *colonia Patricia*”. En J. M. NOGUERA CELDRÁN (ed.). *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*. Murcia, pp. 105-121.
- (2017). “El desarrollo urbano y monumental”. En J. F. RODRÍGUEZ NEILA (coord.). *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*. Córdoba, pp. 207-248.
- MAYER I OLIVÉ, M. (1999): “El paisaje epigráfico como elemento diferenciador entre las ciudades. Modelos y realizaciones locales”. En J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.). *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*. Sevilla, pp. 13-32.

- MELCHOR GIL, E. (1994): “*Summae honorariae* y donaciones *ob honorem* en la *Hispania romana*”. *Habis* 25, pp. 193-212.
- (2006a): “*Corduba, caput provinciae* y foco de atracción para las élites locales de la *Hispania Ulterior Baetica*”. *Gerión* 24.1, pp. 251-279.
- (2006b): “*His ordo decrevit*: honores fúnebres en las ciudades de la Bética”. *AAC* 17, pp. 115-144.
- (2006c): “*Solo Publico – Solo Suo*: Sobre la ubicación de los homenajes estatuarios en las ciudades de la Bética”. *CahiersGlotz* XVII, pp. 201-211.
- (2017): “*Statuam in loco publico erexerunt*, o sobre cómo obtener una estatua pública en una ciudad romana”. En A. RUIZ GUTIÉRREZ y C. CORTÉS BÁRCENA (eds.). *Memoriae civitatum. Arqueología y epigrafía de la ciudad romana. Estudios en homenaje a José Manuel Iglesias Gil*. Santander, pp. 23-50.
- MELCHOR GIL, E. y PÉREZ ZURITA, A. D. (2003): “La concesión de honores públicos a magistrados y decuriones en las ciudades de la Bética”. *Flor. Il.* 14, pp. 173-233.
- MELCHOR GIL, E. y RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (2002): “Sociedad, espectáculos y evergetismo en Hispania”. En T. NOGALES BASARRATE (ed.). *Ludi romani. Espectáculos en Hispania romana*. Mérida, pp. 135-155.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et al.* 2002: “Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. *Colonia Patricia Corduba*”. En D. VAQUERIZO GIL (ed.). *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano, vol. II*. Córdoba, pp. 247-274.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et al.* 2003: “El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética”. *Romula* 2, pp. 53-88.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et al.* 2010: “El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica”. En D. VAQUERIZO GIL y J. F. MURILLO REDONDO (eds.). *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. *MgAC* 19, vol. I, pp. 99-310.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S. (1988): *Colonia Augusta Firma Astigi*. Écija.
- PÉREZ ZURITA, A. D. (2017): “Sociedad cordobesa, vida municipal y mecenazgo cívico”. En J. F. RODRÍGUEZ NEILA (coord.). *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*. Córdoba, pp. 121-152.

- PORTILLO GÓMEZ, A. (2016): *El templo de la calle Morería en el Forum Novum de Colonia Patricia Corduba. Análisis arquitectónico y funcional*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Córdoba.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (2017a): “*Colonia Patricia (Corduba)*, capital de la Bética”. *Gerión* 35, pp. 371-398.
- (2017b): “*Colonia Patricia* y el gobierno provincial de la Bética”. En J. F. RODRÍGUEZ NEILA (coord.). *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*. Córdoba, pp. 51-102.
- RUIZ DE ARBULO BAYONA, J. (2007): “Nuevas cuestiones en torno al foro provincial de *Tarraco*”. *Butlletí Arqueològic* 29, pp. 5-66.
- RUIZ GUTIÉRREZ, A. (2013). “El paisaje epigráfico de la ciudad romana: concepto y perspectivas de estudio”. En J. M. IGLESIAS GIL y A. RUIZ GUTIÉRREZ (eds.). *Paisajes epigráficos de la Hispania romana*. Roma, pp. 13-27.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2007): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C. – II d.C.)*. *MgAC* 16. Córdoba.
- (2009): *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica. Conventus Cordubensis y Astigitanus*. Córdoba.
- (2010): “*Viae sepulchrales* y paisaje funerario”. En D. VAQUERIZO GIL y J. F. MURILLO REDONDO (eds.). *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. *MgAC* 19, vol. II, pp. 380-406.
- SÁNCHEZ MADRID, S. y VAQUERIZO GIL, D. (2010): “Epigrafía gladiatoria cordubense”. En D. VAQUERIZO GIL y J. F. MURILLO REDONDO (eds.). *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. *MgAC* 19, vol. II, pp. 480-500.
- SARTORI, A. (1999): “Presenza e funzioni delle epigrafi esposte nella città romana”. En J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (ed.). *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*. Sevilla, pp. 117-126.
- STYLOW, A. U. (1990): “Apuntes sobre el urbanismo de la *Corduba* romana”. En W. TRILLMICH y P. ZANKER (coord.). *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit: Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987*. Munich, pp. 259-282.

- (1995): “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”. En F. BELTRÁN LLORIS (coord.). *Coloquio sobre Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*. Zaragoza, pp. 219-238.
- (2005): “Fuentes epigráficas para la Historia de la *Hispania Ulterior* en época republicana”. En E. MELCHOR GIL *et al.* (eds.). *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*. Córdoba, pp. 247-262.
- SUSINI, G. (1969): *Il lapicida romano*. Roma.
- (1982): *Epigrafia romana*. Roma.
- TRILLMICH, W. (1993): “‘Foro provincial’ und ‘Foro municipal’ in den Hauptstädten den drei hispanischen Provinzen: eine Fiktion”. En *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d.C.* Madrid, pp. 115-124.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001a): *Funus Cordobensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*. Córdoba.
- (2001b): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en *Colonia Patricia Corduba*”. *AEspA* 74, pp. 131-160. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.2001.v74.151>.
- (2002): “Recintos y acotados funerarios en *Colonia Patricia Corduba*”. *MM* 43, pp. 168-206.
- (2010): *Necrópolis urbanas en Baetica. Tarragona*.
- VAQUERIZO GIL, D. y SÁNCHEZ MADRID, S. (2008): “Entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana”. *AEspA* 81, pp. 101-131. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.2008.v81.42>.
- (2009): “Addendum al vol. 81 *AEspA*2008: Entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana. Catálogo de inscripciones”. *AEspA* 82, pp. 311-313.
- VAQUERIZO GIL, D. *et al.* (2011): “Novedades de arqueología en *Corduba, colonia Patricia*”. En J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y J. C. SAQUETE CHAMIZO (eds.). *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*. Roma, pp. 9-46.
- VENTURA VILLANUEVA, Á. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I. El Acueducto de Valdepuentes*. Córdoba.
- (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.

- ____ (1999): “El teatro en el contexto urbano de *colonia Patricia* (Córdoba): Ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial”. *AEspA* 72, pp. 57-72.
- ____ (2004): “Edificios de espectáculo”. En X. DUPRÉ RAVENTÓS (ed.). *Las capitales provinciales de Hispania. 1. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*. Roma, pp. 63-79.
- ____ (2009): “Las élites de *Colonia Patricia*, año 5 a.C.: un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental”. En AA.VV. *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow. Anejos de AEspA XLVIII*, pp. 375-395.

EL MOSAICO PAVIMENTAL EN CORDUBA COLONIA PATRICIA: SOCIEDAD, MITO E IDEOLOGÍA

LUZ NEIRA JIMÉNEZ
Universidad Carlos III de Madrid

Introducción

A pesar del desastre, en el sentido más literal del término, que supuso para la *Corduba* tardorrepública su vinculación a la causa pompeyana en la Guerra civil, con la consiguiente destrucción de la ciudad y la muerte de gran parte de sus habitantes a cargo de los cesarianos en el 45 a.C., la ubicación geoestratégica de la ciudad, como centro neurálgico en la red de comunicaciones terrestre y fluvial en un territorio rico en recursos agrícolas, ganaderos y mineros, fue decisiva para su recuperación en la postguerra y posterior conversión, ya como *Colonia Patricia*, en capital oficial de la *Hispania Ulterior Baetica*. Todo ello en el marco de la reforma administrativa realizada por Augusto, en torno al 15-13 a.C., que establecía además su dependencia del Senado y el pueblo de Roma, así como la capitalidad en ella de uno de los cuatro *conventus* jurídicos en que se dividió la nueva *provincia*, el *Cordubensis* (RODRÍGUEZ NEILA, 2017, 372-375).

Es obvio que el hecho de convertirse en capital de la *Baetica* y de uno de sus *conventus* convirtió a la *Colonia Patricia* en destino y sede de importantes personajes vinculados a la estructura de poder, desde el procónsul romano, asistido por el *legatus proconsulis* y el *quaestor*, del orden senatorial, otros funcionarios del servicio imperial, como los *procuratores* responsables de áreas fiscales concretas y de la gestión del patrimonio del emperador en la provincia, algunos al parecer procedentes de

las mismas élites municipales de la provincia, y los responsables de las oficinas de la burocracia provincial y otras dependencias, como las sedes del *aerarium* y el *tabularium* (RODRÍGUEZ NEILA, 2017, 376-377).

Colonia Patricia era en época de Augusto centro de gran actividad mercantil, sin duda por su estratégica localización en la red de comunicaciones, en particular en la *Via Augusta*, en conexión con la *Urbs*, y otras importantes calzadas terrestres, que la comunicaban hacia el oeste con *Hispalis* y *Gades*, hacia el este con *Castulo*, hacia el norte con *Emerita* y *Toletum*, y hacia el sur con *Iliberris*, *Anticaria* y *Malaca*, sedes algunas de estas de la capitalidad de los otros *conventus*. También como puerto, desde el que el *Baetis* era navegable para naves de poco calado, que descendían hacia *Hispalis* y *Gades*. Roma nombró un *procurator ad ripam Baetis* específicamente dedicado a cuidar de su navegabilidad, pues dicha vía era muy importante para el transporte de la *annona* de Roma. En esta línea, el aumento de las exportaciones que Estrabón documenta para la Bética y la ampliación del *pomerium* de *Corduba* hasta la orilla del río coincidió con una mejora de las infraestructuras portuarias y la proliferación de las oficinas fiscales y comerciales, las sedes de corporaciones y transportistas fluviales documentadas epigráficamente (*scapharii*, *lyntrarii*, *portonarii*), *tabernae*, instalaciones industriales, *horrea* (RODRÍGUEZ NEILA, 2017, 378).

En este contexto de prosperidad son numerosos los testimonios acerca de la élite cordobesa que, identificada ideológicamente con el nuevo sistema político y con ansias de promoción personal, ascendió con el progreso material de su ciudad. En este sentido, desde tiempos de Augusto *Colonia Patricia* fue polo de atracción tanto para la población de su entorno como para gentes procedentes de otras provincias o incluso de fuera de Hispania. Como consecuencia, la ciudad se fue rodeando de *suburbia*, donde además de numerosas viviendas la arqueología ha documentado numerosas instalaciones industriales (VAQUERIZO; MURILLO, 2010, 476-485).

La prosperidad de la ciudad en el ámbito público, a juzgar por las muestras de arquitectura y escultura monumental, supuso también un ascenso de los residentes de alto nivel adquisitivo y gustos selectos, tal y como refleja de modo inequívoco la decoración musiva de las *domus* de algunos de estos ricos individuos de *Colonia Patricia*. A este respecto, además de su estatus y capacidad económica, el análisis de las representaciones figuradas y, en particular, de las escenas mitológicas documentadas en los mosaicos desvela las preferencias de las élites urbanas

en los distintos periodos de la *Corduba* romana, su simbología y, por tanto, la ideología de los miembros más privilegiados de la sociedad.

En esta línea, nuestro estudio parte de una perspectiva que, lejos de centrarse en la temática o la cronología, prima el contexto originario de los pavimentos hallados en edificios de los diferentes barrios situados tanto *intramuros* como en los *suburbia*¹.

Los pavimentos *intramuros* del área suroccidental

Comenzando por los hallazgos en el espacio comprendido entre el cardo y el decumano en el área suroccidental de la ciudad, es preciso señalar el número considerable de restos de pavimentos con decoración de motivos exclusivamente geométricos, un hecho que se inscribe en la tendencia mayoritaria en la *musivaria* romana, de cuyo análisis se puede deducir no solo la utilización de esquemas y modelos que se repiten por diferentes zonas del Imperio, sino, entre otros muchos aspectos, la fidelidad y habilidad de los artesanos mosaístas, las distintas manos que trabajaron en un pavimento e incluso la órbita de acción de un taller itinerante, si bien son las representaciones figuradas y muy en particular las mitológicas las escenas objeto de análisis ahora, al mostrar una clara interrelación con la sociedad en la que se insertaron y su posible simbología.

Entre los restos de estructuras y programas decorativos de *domus* en este sector surgido a partir de la ampliación urbanística que la ciudad experimentó en los primeros años del principado de Augusto, es de destacar el hallazgo casual en 1899 de cuatro mosaicos de *opus tessellatum* y uno de *opus sectile* en el edificio del antiguo convento de Jesús Crucificado, actual residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en la Calle Leiva Aguilar, que fueron documentados por Enrique Romero de Torres, Correspondiente de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba (MAIER; SALAS, 2000, 38) y director del Museo Arqueológico de Córdoba entre 1914 y 1943. Gracias a los informes y fotografías de los mosaicos²,

¹ Siguiendo la perspectiva de Moreno (MORENO GONZÁLEZ, 1996, y 1997, 101-124). Recientemente, véase el interesante trabajo de Ana Ruiz Osuna y Manuel Ruiz Bueno con las últimas novedades sobre *musivaria* romana de Córdoba (RUIZ OSUNA; RUIZ BUENO, 2018, 323-372).

² Real Academia de la Historia (1902) “Expediente sobre la inspección de los mosaicos romanos que se descubrieron en el antiguo Convento de Jesús Crucificado por la Comisión de Monumentos de Córdoba” CACo/9/7952/067.

que finalmente fueron dejados *in situ*, la investigación más reciente de estos pavimentos (GUTIÉRREZ DEZA; MAÑAS, 2009-2010, 87-102) ha podido estudiar la pieza decorada con una conocida composición ortogonal de meandros de esvásticas con vuelta simple y cuadrados (BALMELLE *et alii*, 1985, 192c) y dos sucesivas orlas con punteado de rosetas cruciformes y círculos secantes formando flores cuádrupétalas lanceoladas sobre fondo negro, mientras a sus pies aparece un tapiz secundario con hexágonos y rombos, probablemente destinado a recibir mobiliario. Por su parte, los cuadros aparecen decorados con distintos tipos de aves, un pavo, un pato, una perdiz y una tórtola, y dos aves de espaldas en el cuadro central, según los usos de los talleres musivos del medio Guadalquivir a partir de la segunda mitad del s. II d. C.³, quizás por su valor ornamental y particularmente simbólico, evocando nociones de bienestar y abundancia.

Además de otros mosaicos geométricos, se atribuyen algunos de los restos musivos al peristilo, en concreto el *sectile* con una composición ortogonal de hexágonos conocido como nido de abeja que bordea un pavimento marmóreo en el que posteriormente se encastraron los dos *emblemata* de *opus tessellatum* conservados, situados respectivamente en el centro de cada lado del peristilo, en el eje de las columnas centrales de cada crujía para que el tránsito de personas discurriese sobre el placado marmóreo, más resistente al desgaste (GUTIÉRREZ; MAÑAS, 2009-2010, 91-92, láms. 1-2, 7-8). En uno de ellos, en estado muy fragmentario, se conserva parte de la figura de un tritón⁴ maduro y barbado que, según los del tipo 1 más frecuente (NEIRA, 2002, 141-179), avanza visto de perfil hacia la izquierda, soplando una *buccina* que sostiene con su mano derecha alzada, sin que sea posible advertir si portaba otro atributo en su izquierda a la altura de la cadera, ni su cola pisciforme, aunque sí es perceptible el escenario marino en el que aparece, con algunos peces, los restos de un cefalópodo y de una langosta. En el otro fragmento se conserva en parte la figura de un varón barbado, sentado con el torso desnudo y cubierto sólo con unos paños, aparentemente un *himation* a la cadera. El muchacho, alado, ha sido identificado (GUTIÉRREZ; MAÑAS, 2009-2010, figs. 1-2, lám.8) con Eros. Sin embargo, las supuestas alas parecen ser en realidad parte de una *nebris* que ondea al viento, quizás como reflejo de su interpretación como un

³ Probablemente los modelos de estas representaciones provengan, en origen, de ilustraciones de exitosos tratados científicos ornitológicos de los que tenemos constancia.

⁴ No es claramente perceptible si se trata de un tritón de aletas natatorias o un centauro marino.

sátiro, un miembro del cortejo de Dioniso, que solo aparece sentado en el mosaico ostiense de Dionsiso y Ariadna, contemplando como ellos la lucha entre Eros y Pan, según se verá más adelante.

Asimismo es de destacar en el entorno del Foro Colonial un pavimento hallado en 1978 en la calle Heredia, 2 y 4, esquina a San Nicolás de la Villa, que fue fechado en la primera mitad del siglo III d.C., conservándose desde entonces en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (Núm. Inv. 28.838) (MARCOS; VICENT, 1985, 244). Se trata de una composición ortogonal de estrellas de ocho rombos, tangentes por dos de sus vértices, formando cuadrados grandes y cuadrados pequeños dispuestos sobre la punta (BALMELLE *et alii*, 1985, 266-267, pl. 173, b), resaltando en los cinco grandes cuadros sendos bustos varoniles, de incierta interpretación (MORENO GONZÁLEZ, 1996, 58-59, láms. 14-15). Por desgracia, al no figurar expuesto el mosaico en las salas del Museo, tan solo unas fotografías de parte del pavimento permiten a los estudiosos una pequeña aproximación. En este sentido, al analizar la representación de un busto en una de las estancias termales del complejo de Herrera (Sevilla), G. López Monteagudo aludía al mosaico de Córdoba, identificando al menos dos de los bustos como atletas y otro como el árbitro de los juegos (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2015, 273). A juzgar por una de las fotografías del mosaico donde se aprecian tres bustos, el busto de la derecha, un joven imberbe con la cabeza de perfil hacia la izquierda, lleva una cinta a modo de corona, que efectivamente podría identificarlo como vencedor en una prueba de los denominados *certamina graeca*. A su lado, el busto de un varón maduro y barbado, visto de frente, con una vara, posiblemente el *rudus* que, además de su madurez, le identifica como juez-árbitro, y finalmente, pero con otra orientación, el busto de otro varón maduro, sin embargo imberbe, con el cabello rasurado, que parece ser otro atleta.

Es obvio que, a pesar de su estado fragmentario, la representación figurada del mosaico *cordubensis* con bustos de atletas y un árbitro se enmarca en una tradición bien documentada, en concreto en los compartimentos geométricos de los célebres mosaicos que pavimentaban en origen los ambulacros de las palestras de las Termas de Caracalla, desde principios del siglo III (INSALACO, 1989, 293-327); o del siglo IV (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1985-6, 113; DARMON; REBOURG, 1994, 9), a tenor de las similitudes con el fragmentario mosaico de Via Severiana, donde identificados asimismo por una inscripción con su nombre

propio aparecían los bustos de unos atletas en cinco *emblemata*⁵ en un fragmentario mosaico policromo fechado en el siglo IV (SQUARCIAPINO, 1986, 100, figs. 3, 22-23; NEWBY, 2002, 197, fig. 8) que fue hallado en la vía Severiana, aunque poco después destruido; así como en el gran mosaico de *Aquileia*, fechado con certeza después de mediados del IV, pues bajo el pavimento de los atletas apareció una moneda de Constancio II (348-350) (LOPREATO, 1994, 87-98, láms. 39-50), siendo identificado el de barba blanca y coronado en *Aquileia* como presidente de los juegos.

Como ocurre en estos pavimentos itálicos y otras representaciones de atletas en mosaicos, los bustos del ejemplar *cordubensis* reflejan la diferencia de edad de los concursantes, así como su diversa imagen con el cabello o no rasurado, con *cirrus* o sin *cirrus* (THULLIER, 1998, 351-380), tal y como se ha puesto de manifiesto en recientes estudios acerca de la representación de *certamina graeca* en los mosaicos de la *pars occidentalis* (NEIRA, 2015a, 319-325, figs. 1-6; NEIRA, 2015b, 399-412), cuyo repertorio va aumentando entre los pavimentos hallados durante las últimas décadas, testimoniando a nuestro juicio unas prácticas y unas celebraciones no tan excepcionales en Occidente, como se había supuesto tiempo atrás, incluso en una época ciertamente avanzada del Imperio, a tenor de imágenes, entre otras, como las del gran mosaico hispanorromano de Noheda (NEIRA, 2018a, 281-312).

En esta línea, aun sin poder identificar, a juzgar por la ausencia de evidencias arqueológicas, un contexto termal como el que sí se documenta en los mosaicos itálicos citados y en otros pavimentos de la parte occidental del Imperio, la representación de los bustos de atletas en el pavimento hallado en la zona suroccidental de *Colonia Patricia* refleja al menos un cierto protagonismo de concursantes cuyas pruebas debieron tener también un papel en los espectáculos celebrados en el *caput Baeticae*. En este sentido, quien encargó el mosaico podría haberlo hecho para una sala de un establecimiento termal que sirviera de lugar de entrenamiento a los atletas, teniendo a la vista los participantes de un concurso y sus triunfadores, o para una estancia de su propia *domus* con el fin quizás de rememorar como evergeta la organización y celebración de unas pruebas, acaso unos sencillos *ludi pugilum* u otra serie de *athloi*, y sus triunfadores, como imagen de un concurso real, ya que las hipótesis más recientes, con base en los datos epigráficos, atestiguan la organización de este tipo de pequeños *certamina*

⁵ Ursvs, Favstvs, Lvxsvrivs, Pascentivs y Mvsiciolvvs, acaso un antiguo atleta, convertido posteriormente en entrenador (NEWBY, 2002, 197).

más allá del marco de los juegos oficiales organizados con una temporalidad determinada también en algunas ciudades de la zona occidental del Imperio (PINA POLO, 2007, 143-156).

Los pavimentos *intramuros* del área noroccidental

En el espacio comprendido entre el *cardo* y el *decumanus maximi* en el sector noroccidental de *Colonia Patricia*, en concreto en la zona del Banco de España, en la Avda. del Gran Capitán, fueron hallados en 1935 tres grandes fragmentos de un pavimento policromo (SANTOS GENER, 1959, 75) que se conservan en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (Núms. Inv. 7.092, 7.093 y 7.094) (BLÁZQUEZ, 1981, núm. 11, lám. 12; MORENO GONZÁLEZ, 1996, 87-90, láms. 26, a-c). Se trata de las representaciones de los bustos de tres Estaciones, que figuraban originariamente inscritos en los círculos situados en los extremos del campo musivo, con una cronología que va de la segunda mitad del siglo II a principios del III. El busto de varón maduro y barbado, de tres cuartos hacia la derecha, vestido con clámide y coronado por una diadema de pámpanos, ha sido identificado como la personificación del Otoño; el busto femenino con una cabeza de toro tras su hombro derecho, como representación de la Primavera (LÓPEZ MONTEAGUDO; SAN NICOLÁS, 1992, 1015), y el busto varonil de un joven imberbe, con clámide que deja al descubierto uno de sus hombros, como el Verano.

No obstante, y a pesar de aparecer con forma de bustos en los ángulos de un campo musivo, según una de las tendencias más características en la musivaria romana, no se trata de representaciones convencionales, habiendo dado lugar a otra serie de interpretaciones que vinculan los bustos a un personaje dionisiaco, Europa y Gánimedes, respectivamente (FERNÁNDEZ GALIANO, 1982, 19). A nuestro juicio, parece indudable su relación con las Estaciones, de marcado carácter simbólico, como reflejo del ciclo eterno de la vida, mientras su imagen favorecería la buena fortuna en los edificios y estancias en las que se insertaban, beneficiando incluso, según la creencia de los antiguos a quienes las contemplaban (DUNBABIN, 1978, 59). Por esta razón, no es de extrañar que la representación de las Estaciones se documente en un número mayor de pavimentos de edificios de otras zonas de *Colonia Patricia*.

En el sector noroccidental de la ciudad, en la Ronda de Tejares 13 se localizó de modo casual otro hallazgo en 1981, dos pavimentos en *opus*

tessellatum, uno decorado con motivos geométricos y figurados de fauna marina y otro con una composición radial con la máscara de Océano, que se trasladaron al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (Núms. Inv. 29.906 y 29907, respectivamente) (MARCOS; VICENT, 1985, 244). El primero se vinculó a una estancia relacionada con el agua, mientras el segundo de 4,80 x 4,20 m. se asoció al pavimento de un *triclinium* (MORENO GONZÁLEZ, 1996, 100-103, láms. 31-33; MORENO GONZÁLEZ, 1997, 104).

A pesar de que en el estado actual no hemos podido contemplar el mosaico de Océano⁶, las fotografías de su descubrimiento muestran algunas lagunas en el pavimento, si bien es apreciable entre las orlas de enmarque que bordean el campo una banda en la zona superior de círculos tangentes trazados en oposición de colores, similar a la composición documentada por Balmelle (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 231,b), y una línea, en los otros tres lados, de teselas negras ondulante que atraviesa otro filete recto, similar a la sinusoide disimétricamente hinchada con efecto de cinta ondulada (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 65,b; BLAKE, 1940, pl. 13, 1-2). A continuación, hacia el interior, una cenefa de espinas cortas (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 12,d) y una trenza de dos cabos polícroma sobre teselas negras sirven de marco unitario a todo el recuadro, en el que, con cráteras de las que surgen roleos con volutas en los ángulos, se inscribe un gran octógono, en cuyo centro se inscribe a su vez otro octógono decorado con la máscara de Océano, flanqueado según una disposición radial por figuras geométricas, alternando ocho cuadriláteros, en concreto deltoides convexos, y ocho rectángulos, decorados respectivamente con otros motivos geométricos como las peltas y diferentes figuras, de estudio inédito⁷.

En los ocho deltoides convexos se alternan cuatro composiciones triaxiales de bandas de triángulos equiláteros en oposición de colores y cuatro decorados con una pelta de cuyo extremo surge una hoja de *hedera*, mientras en los ocho rectángulos alternan cuatro figuras humanas de pie

⁶ Deseo expresar todo mi agradecimiento a Manuel Fdo. Moreno González por su gentileza al haberme dado la posibilidad de consultar su Memoria de Licenciatura. Asimismo, al Museo Arqueológico Provincial por cederme unas imágenes del mismo.

⁷ Por las similitudes de uno de los tritones con la figura de un tritón de un fragmentario pavimento del yacimiento de Fuente Álamo (Puente Genil), del que únicamente se conserva un dibujo del siglo XIX, el mosaico *cordubensis* de Océano y, en concreto, uno de los tritones que forma parte de su *thiasos* es citado en un artículo sobre dos mosaicos perdidos de Fuente Álamo, en prensa (NEIRA, 2018, b, fig. 1), y analizado con detalle en otro trabajo (NEIRA, 2018, c, en prensa, figs. 1-2, 8-9).

sobre una planta vegetal cuyas ramas ascendentes sujetan y cuatro miembros de un cortejo marino, acorde a la figura central de Océano (NEIRA, 2002, 369-370), la representación de una nereida sobre hipocampo en dos de ellos y la de un tritón con un hipocampo en otros dos.

El Océano del pavimento conservado en el Museo de Córdoba responde a la representación mayoritaria, la de su cabeza, denominada máscara, con la fisonomía de un varón de edad madura, con todos los atributos propios de su carácter marino, como son el caparazón, las antenas y las pinzas de crustáceo, con el cabello ondulado que simula vegetación acuática, las espesas cejas, los grandes ojos abiertos de intensa mirada y la boca carnosa provista de mostachos y de barba bífida, que a veces se prolongan en dos pequeños peces o delfines como en los pavimentos béticos de El Chorreadero, Cártama, *Astigi*, Casariche y el otro ejemplar de *Colonia Patricia*, fechados en los siglos II y III d.C.⁸ (NEIRA, 2010a, 93-96, fig. 40).

Sin duda, el auge de su representación en el conjunto de la musivaria romana responde al carácter de divinidad beneficosa, en virtud de cuyo papel puede aparecer acompañado de un *thiasos* marino de nereidas y/ o tritones, y de ninfas o gorgonas, personajes, en suma, de idéntico simbolismo, así como de Estaciones y Vientos, en su vertiente propiciatoria de riqueza y prosperidad como divinidad cósmica, constituyendo uno de los motivos decorativos típicos de ambientes termales, aunque su presencia en estos espacios no es, como podría esperarse, mayor que en otras estancias de *domus* y residencias de *villae*.

Entre las representaciones de Océano en mosaicos, la composición en *Colonia Patricia* es novedosa, si bien la disposición radial es muy similar a la de otro pavimento cordobés con representaciones dionisiacas examinado más adelante y a la del mosaico de la *villa* de Alcolea, con el Triunfo de Dioniso (BLÁZQUEZ, 1981, 40-43), ambos con una composición idéntica, composición centrada, en un cuadrado y alrededor de un octógono sobre la punta, de ocho rectángulos laterales según el eje de las medianas del octógono, adyacentes al octógono y contiguos al cuadrado, y de cuatro círculos en los ángulos y cuatro semicírculos laterales tangentes a los rectángulos, determinando triángulos, en trenza (BALMELLE *et alii*, 2002, pl. 381, c). El mosaico de Océano tan solo se distingue de ellos al carecer de los cuatro círculos en los ángulos y de los cuatro semicírculos laterales tangentes a los rectángulos, determinando como resultado, en lugar de

⁸ En el *emblemata* de Antequera, Oceano figura en forma de busto emergiendo del agua constituyendo un auténtico *unicum*.

triángulos, ocho deltoides convexos como los documentados en un mosaico de Bignor (RAYNEY, 1973, 106, fig. 10, b; BALMELLE *et alii*, 2002, pl. 381, b), que presenta una composición similar pero basada en un octógono no dispuesto sobre la punta.

Todavía en el sector noroccidental de la ciudad, otro pavimento con el *emblema* de Pegaso (Fig. 1) fue hallado en 1944 durante unas obras de construcción en la calle Cruz Conde, 20, esquina a la calle Cabrera. Según los datos publicados por Santos Gener (SANTOS GENER, 1946, 40, fig. 5; SANTOS GENER, 1947, 82-85; SANTOS GENER, 1955, 77, fig. 30; BLÁZQUEZ, 1981, 27-29), y analizados después por Moreno González (MORENO GONZÁLEZ, 1996, 104-105, láms. 34-36), el mosaico debió pavimentar una estancia de recepción, acaso el *triclinium*⁹, de una *domus* en el entorno del Foro Colonial, de la que se identificó además parte de un atrio, un peristilo con estanque, el *tablinum*, el *oecus*, conducciones de agua y cinco pavimentos musivos más de motivos geométricos, junto al capitel colosal de orden corintio, y una escultura de varón desnudo¹⁰.

Por desgracia, del mosaico polícromo citado solo se conservó el *emblema*, de 57 cm. de lado, que fue trasladado al Museo Arqueológico de Córdoba (núm. Inv. D 57. 1), si bien gracias a un dibujo del pavimento completo (SANTOS GENER, 1946, 40, fig. 5; BLÁZQUEZ, 1981, figs. 9-12), de 9,80 x 8 m., se sabe que el campo musivo estaba bordeado por una orla de roleos de ramitas ondulantes y por una composición ortogonal de círculos secantes, en rojo y negro sobre fondo blanco, dejando entrever cuadripétalos y dando lugar a cuadrados cóncavos, con crucecitas incluidas según las diagonales de estos cuadrados, en oposición de colores (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 238, f).

Sobre la representación de Pegaso, llama la atención su imagen en solitario, ya que en la musivaria hispana suele aparecer vinculado a la leyenda de Bellerofonte, como en *Emerita Augusta* (BLANCO, 1978, 32, lám. 12; ÁLVAREZ, 1992, 21), del siglo II, *Conimbriga*, de época severiana, y Bell-Lloch, Málaga y Ucro, los tres del siglo IV (BALIL, 1960, 98-102), o como protagonista de la denominada "Toilette" a cargo de

⁹ A juzgar por el hallazgo de *suspensurae* bajo el pavimento, una estancia de invierno (MORENO GONZÁLEZ, 1996, nota 62)

¹⁰ Según el informe de Santos Gener (SANTOS GENER, 1955, 88-89; MORENO GONZÁLEZ, 1996, 104, nota 60), en el solar contiguo del núm. 18 aparecieron cuatro basas de piedra caliza pertenecientes sin duda al mismo complejo, en cuyo peristilo supone existió un *viridarium*, a tenor de la gran cantidad de tierra vegetal y una canalización.

ninfas, cuyo número varía no solo en los mosaicos hispanos, una en Fuente Álamo, dos o varias en San Julián de Valmuza, Almenara de Adaja, etc., sino también en los pavimentos del Norte de África, donde destaca con el mayor número de ninfas representadas un pavimento de *Leptis Magna* (NEIRA; MAÑANES, 1998). Según algunas hipótesis, su imagen, no obstante, podría haber decorado el octógono central del fragmentario mosaico de las Musas de Arellano, en torno al cual aparecen las Musas acompañadas por personajes (BLÁZQUEZ; MEZQUÍRIZ, 1985, 20-22).



Fig. 1: Emblema de Pegaso. *Intramuros* en el área nororiental. Foto: Álvaro Holgado en *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso, 2010, fig. 134.

A este respecto, es de resaltar que Pegaso, híbrido nacido de Medusa y Poseidón al producirse la decapitación de la Gorgona por obra del héroe

Perseo, era símbolo de libertad e imaginación, y al golpear con sus pezuñas en la tierra del Monte Helicón haciendo brotar un manantial, la fuente Hipocrene, se considera fuente de inspiración para los poetas y filósofos, de tal modo que es de suponer, que aun sin la compañía de las ninfas o de las Musas, la contemplación tan solo de la imagen de Pegaso evocara para quién decidiera su elección como representación principal en el centro de aquel pavimento la figura de un símbolo de cultura, quizás con la pretensión de mostrar el gusto por la poesía o el conocimiento de una doctrina filosófica por parte del comanditario.

En un lugar muy próximo, en la calle Hermanos González Murga, actual calle del Caño, fue hallado entre 1957 y 1958 un mosaico muy fragmentario que fue interpretado como pavimento de un *triclinium* (BLÁZQUEZ, 1981, núm. 10, fig. 8; MORENO GONZÁLEZ, 1996, lám. 40 A). Conservado en la calle Barroso, 5, el mosaico tiene la forma de un cuadrado, bordeado por una sencilla trenza con cuatro cuadrados encajados en espartería en los ángulos y roleos con hoja de hiedra -similares a los documentados en el mosaico báquico de *Italica* descubierto en Santiponce, actualmente en la colección Salinas (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010, fig. 107)-, en el que se inscribe un gran círculo delimitado por dos filetes de teselas negras, un filete dentellado y una cenefa de dos cabos sobre fondo de teselas negras, con un escudo de meandros de esvásticas en paletones de llave, a la línea, muy similar a un esquema documentado en un pavimento conservado en el Museo de Nápoles ((BALMELLE *et alii*, 2002, pl. 339, b), pero en una sola hilera. Destaca en el círculo central la figura muy fragmentaria de un busto, a juzgar por el tirso conservado, de Dioniso, según una tendencia frecuente en la Bética y en concreto en *Colonia Patricia*, como se verá más adelante. No es de extrañar por su relación con el cultivo de la vid y la simbología del dios.

Los pavimentos *intramuros* del área nororiental

Entre los documentados en el espacio comprendido entre el *cardo* y el *decumanus maximi* en el área nororiental de la ciudad, y entre las evidencias de las excavaciones arqueológicas, iniciadas ya por D. Samuel de los Santos Gener¹¹, salieron a la luz en la calle Ramírez de las Casas Deza 10-12,

¹¹ Director del Museo Arqueológico de Córdoba entre 1926 y 1958 y uno de los pioneros de la arqueología urbana en dicha ciudad (GARRIGUET, 2009-2010, 11-18).

antigua Casa Castejón, hoy Hotel Palacio del Bailío, los restos de una casa romana, de la que se conservan el patio columnado, así como una serie de habitaciones decoradas con mosaicos y pinturas murales, con una datación en torno a mediados o finales del siglo I a.C. Los mosaicos hallados presentan una decoración geométrica, destacando por su estado de conservación el campo de uno de ellos con una composición de hexágonos, un nido de abejas trazado (aquí en filetes dobles) (BALMELLE *et alii*, 1986, pl. 204, a), que se encuentra asimismo documentado en Pompeya (BLAKE, 1930, pl. 32,1).

Los pavimentos *intramuros* del área suroriental

En esta zona de la ciudad se documenta un gran pavimento polícromo que fue descubierto de forma casual en 1964 en la calle Duque de Hornachuelos, actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (Inv. 23.824) (MARCOS; VICENT, 1985, 241). El mosaico en *opus tessellatum* de 4,60 x 3,60 m. podría haber pavimentado un *triclinium*, si bien apareció asociado a restos arquitectónicos indeterminados (MARCOS; VICENT, 1985, 241; MORENO GONZÁLEZ, 1996, 137-140, lám. 49). Entre los motivos decorativos destacan la orla de enmarque compuesta a base de roleos vegetales no continuos en negro sobre blanco, dos bandas, en los lados izquierdo y derecho, con motivo de círculos secantes, los cuadrados cóncavos recargados con una florecilla incluida (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 238, f), de nuevo una orla formada por una trenza de dos cabos polícroma (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 70, j), una banda de espinas rectilíneas cortas en oposición de colores (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 11, d), y, por fin, una composición de meandro de esvásticas con doble vuelta (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 35 f), en la que se insertan cinco cuadros con escenas figuradas, siendo el central de mayores dimensiones (Fig. 2).

En el cuadro central destacan Dioniso y Ariadna, sentados semidesnudos al aire libre, en actitud de complicidad, entre un arbusto y un pedestal sobre el que figura una crátera. Sin duda, tras el encuentro en Naxos, la *pompé* nupcial y la imagen de algunos “Triunfos” con la inclusión de Ariadna, representados en las artes visuales y en particular en la musivaria de todo el Imperio (SAN NICOLÁS, 2011, 49-60), la escena recrea el amor conyugal (VATIN, 2004) tras el célebre episodio de las Bodas que aparece documentado ya en la pintura de vasos áticos a partir del siglo V a.C. y

relatado por Diodoro (IV, 61,5; V,51, 4), reforzándose este simbolismo con el arco y las flechas que Ariadna porta como atributo, un auténtico *unicum*. No obstante, lo más sobresaliente de esta representación en el pavimento hallado en Duque de Hornachuelos es su conjunción con las figuras de los cuadros restantes, si bien el situado en la zona superior izquierda se encuentra afectado por una laguna. Orientado hacia el exterior, en el cuadro superior derecho destaca un sátiro con una *nebris* a su espalda, portando en su mano izquierda un *pedum* y en la derecha un *tympanum*, quizás en origen formando “pendant” con otro miembro del cortejo dionisiaco en el cuadro perdido, mientras en los recuadros inferiores aparecen, respectivamente, *Eros*, alado, y Pan, según su iconografía tradicional con barba, cola y patas de cabra, con la mano a la espalda, en actitud de lucha. Una escena que está siendo contemplada desde el cuadro central por Dioniso y Ariadna.



Fig. 2: Mosaico de Dioniso y Ariadna. *Intramuros* en el área suroriental. Foto: Álvaro Holgado en *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso, 2010, fig. 159.

A este respecto, son numerosas las representaciones de los recién casados durante la celebración de un banquete, acompañados por los miembros de su cortejo en los mosaicos (SAN NICOLÁS, 2011, 54-60), pero menos frecuente su combinación con una escena de lucha entre Eros y Pan. Así se documenta

en el pavimento itálico de un *cubiculum* de Suasa, que data del siglo II (DALL'AGLIO; DE MARIA, 1986, 140; DALL'AGLIO; DE MARIA; PODINI; 2007, 199, fig. 17; SAN NICOLÁS, 2011, 56), con Dioniso y Ariadna presenciando el enfrentamiento - la princesa cretense con la palma, el premio para el vencedor, mientras en el centro y alto de la escena figura una crátera. La misma combinación aparece en el mosaico blanquinegro de *Ostia*, del siglo III (BECATTI, 1961, núm. 293), con Dioniso y Ariadna, acompañados de un sátiro, sentados durante la celebración de un banquete, presidiendo la lucha, en la que como novedad Sileno figura como juez del combate, con la inclusión de una crátera. Por último, en un mosaico de *Augusta Treverorum*, también del siglo III (SCHINDLER, 1977, 77, fig. 230), en concreto en el medallón central donde aparece la pareja de cónyuges, acompañados de sirvientes, mientras en una de las lunetas de la composición de esquema a compás figura la lucha entre Eros y Pan.

El tema de la lucha, sobre el que volveremos, es de origen helenístico¹² y gozó de gran auge en época romana al representar la lucha entre el sentimiento amoroso racional y el amor animal y salvaje, el desenfreno de la orgía, entre la inteligencia y la fuerza bruta, y si bien se documenta sola o ante diferentes espectadores, entre los que también se cuentan Venus, Eros (FERNÁNDEZ GALIANO, 1987, 53-54, lám. 22) o *herma* (STERN, 1967, 21-24, láms. III-IV, VI), su asociación con Dioniso y Ariadna, sea en el mismo cuadro como en los dos mosaicos itálicos, sea en compartimentos independientes como en *Augusta Treverorum* y *Colonia Patricia*, presenta un carácter sumamente simbólico, ya que, al alejarse de temas y composiciones de repertorio, refleja el nivel cultural y el conocimiento del *dominus cordubensis* que lo encargó.

En esta zona, también en la calle de Hornachuelos, núm. 8, se halló un pavimento blanquinegro que formaba parte de la reforma bajoimperial de un edificio termal (RUÍZ BUENO, 2006, 254-264). Siguiendo la tendencia apreciable en numerosos contextos termales desde época altoimperial a la Antigüedad Tardía, las representaciones figuradas del pavimento reproducen especies marinas reales e híbridos mitológicos como el hipocampo, con el objetivo de simular el fondo marino, si bien la conservación del mosaico nos impide precisar si en el conjunto del *thiasos* marino existían en origen algunos de los componentes más célebres como las nereidas y los tritones (NEIRA, 1997, 481-496).

¹² En representaciones del s. IV a.C. como recoge un epigrama pompeyano de la *domus degli Epigrammi* que acompaña a una pintura con este motivo (MAÑAS, 2011, 166).

En el sector suroriental destaca igualmente un gran pavimento hallado en 1871 en la antigua iglesia de Santo Domingo de Silos, en la Plaza de la Compañía (SANTOS GENER, 1943, 108), que se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (Núm. Inv. 23.584 y 23.585) (BLAZQUEZ, 1981, núm.19, láms. 22-23 y 84). Según Ibáñez, el mosaico cubría el *impluvium* de una *domus* (IBÁÑEZ, 1983, 391), de la segunda mitad del siglo IV d.C. o inicios del V, y su campo está dividido en cuatro rectángulos, bordeados por un reticulado de hojas de laurel (BALMELLE *et alii*, 1985, 207, pl. 137b), que aparecen decorados con las figuras de las Cuatro Estaciones, fácilmente identificables por los atributos portados. Frente a la más habitual representación de los bustos, tanto masculinos como femeninos, en ángulos o espacios dispuestos en torno a una representación o escena principal, con gran presencia en la musivaria romana de todo el Imperio y en particular en la Bética, este pavimento muestra la particularidad de dar a las Estaciones todo el protagonismo, mediante la representación de figuras masculinas de cuerpo entero, vistas de frente, con vestimentas propias del Bajo Imperio que recuerdan a modelos plasmados en mosaicos del Mediterráneo oriental, en particular de Grecia, Siria y Palestina.

En el cuadro superior izquierdo, muy afectado por una laguna, se encuentra la personificación alegórica de la Primavera, un varón vestido con *dalmática* y *caligae*, que porta en su mano derecha una flor en un escenario al aire libre con arbustos y flores; en el recuadro inferior izquierdo aparece la personificación del Verano (Fig. 3), un varón también vestido con *dalmática* y *caligae*, que porta en su mano izquierda unas espigas y en la derecha una hoz, aunque lo más sobresaliente es su figuración entre dos olivos en segundo plano, en alusión a la práctica en la agricultura romana de cultivos asociados, en este caso de la siembra de cereales en tierras de olivares (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010, 171, figs. 231-232); en el recuadro inferior derecho prosigue la personificación alegórica del Otoño, un varón que, vestido con una *dalmática* a rayas y *caligae*, porta con su mano izquierda en alto una hoz y en la derecha un sarmiento con varios racimos. Por último, en el cuadro superior derecho se encuentra muy dañada la personificación alegórica del Invierno, con túnica y botines, de nuevo entre dos olivos.

Esta representación incide de nuevo en la importancia del ciclo de la vida y en la prosperidad que, según la creencia de quién encargó el mosaico, el orden y el dominio de Roma garantizaba, incluso en un periodo avanzado de la época imperial.



Fig. 3: Detalle del Verano. Mosaico de las Estaciones. *Intramuros* área suoriental. Foto: G. López Monteagudo en *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso, 2010, fig. 231.

Pavimentos *extramuros* en el *suburbium* occidental¹³

En este sector suburbano, surgido a partir de la época flavia como consecuencia de la transformación urbanística de la zona, que habría pasado de un uso predominantemente funerario y fabril a otro residencial y comercial hasta mediados del siglo III d.C., las excavaciones arqueológicas han sacado a la luz restos de algunas casas: la denominada *domus* del Sátiro, la *domus* de *Thalassius*¹⁴, trazas del peristilo de una casa documentada en la calle Antonio Maura 10 (CASTILLO, 2003), y otros restos de un patio con un ninfeo tipo *aedicola* en la parte trasera del monumento septentrional de la Puerta de Gallegos, de mediados del siglo II d. C.¹⁵

En la denominada *domus* del Parque Infantil de Tráfico, llamada después *domus* del Sátiro por el protagonista magníficamente conservado de una de sus pinturas, que fue excavada en el Paseo de la Victoria en los años 2003-2004, fueron sacados a la luz restos arqueológicos pertenecientes a diferentes etapas, y entre ellos estancias de una *domus* construida a mediados del siglo I - principios del II d. C., cuya colmatación se produjo un siglo después, sufriendo un fuerte saqueo durante las primeras décadas del siglo III d. C. (CASTRO DEL RÍO; CÁNOVAS, 2009-2010, 123, fig. 2). Entre los pavimentos de *signinum*, *sectile* y *tessellatum*, la mayoría de motivos geométricos, destaca para nuestro estudio en el ángulo suroccidental del patio un fragmento de mosaico polícromo en *opus*

¹³ Como resultado de la expansión de la *Colonia Patricia* hacia poniente, el desarrollo urbanístico en esta zona se viene investigando desde hace algunos años y se ha denominado dentro de la historiografía, quizás de forma excesivamente convencional, como *vicus occidentalis* (al respecto, *vid.* el trabajo de D. Vaquerizo en este mismo volumen). El límite occidental del mismo bien podría haber sido el propio edificio de espectáculos a tenor de la falta de datos sobre arquitectura doméstica romana a poniente del mismo, dato que se podría ver afianzado por la presencia de estructuras asignables, *a priori*, a *villae suburbanae*. El límite septentrional podría estar marcado por la existencia de la *villa* documentada en la zona de Cercadilla (MORENO GONZÁLEZ, 1997). Por último, el límite oriental sería la propia muralla de la ciudad. Sobre estos aspectos (CASTRO DEL RÍO; CÁNOVAS, 2009-2010, 122-123).

¹⁴ A unos metros al Sur del segundo monumento funerario circular frente a la Puerta de Gallegos, la excavación realizada en el Paseo de la Victoria documentó restos de, al menos, tres casas más, aunque el estado de conservación de las mismas difiere bastante de la de *Thalassius* (CASTRO DEL RÍO; CÁNOVAS, 2009-2010, 122-123).

¹⁵ Su contemporaneidad con varias *tabernae* localizadas en la parte delantera del antiguo monumento funerario ha llevado a pensar en su pertenencia a una *domus*, ya que este tipo de viviendas solían presentar en su fachada habitaciones que eran utilizadas para uso comercial (CASTRO DEL RÍO; CÁNOVAS: 2009-2010, 123).

tessellatum con la representación de un pez, un delfín y un hipocampo avanzando hacia la izquierda en un escenario marino indicado por trazos horizontales y verticales que simulan el agua, sin que se pueda afirmar, no obstante, la presencia de una nereida tal y como se había insinuado por los autores de la publicación del pavimento (CASTRO DEL RÍO; CÁNOVAS, 2009-2010, 129, lám. 4). En cualquier caso, se trata de otra representación de *thiasos* marino, bien documentado en la *Colonia Patricia*, por su especial adaptación a espacios acuáticos como fuentes y estanques, y también, seguramente, por su simbología benéfica.

En el Paseo de la Victoria fue excavada en 1993 la *domus* de *Thalassius*, llamada así por la inscripción musiva que identificaba al protagonista de un pavimento hoy conservado en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba (MURILLO; CARRILLO, 1999, 535-537, lám. CLXXXIV; NEIRA, 2010b, 156-157, fig. 196), que debió corresponder a un *cubiculum*, en torno a finales del III ó principios del IV (GÓMEZ PALLARÉS, 2005, 276-277). El mosaico pavimentaba una estancia rectangular, bordeado por una ancha orla de follaje con volutas terminadas en una *hedera* de teselas negras sobre fondo blanco, como en el del Nacimiento de Venus de Cártama (Málaga) (BLÁZQUEZ, 1981, núm. 61, lám. 60), figurando en uno de los lados un tapiz decorado con una composición ortogonal de octógonos irregulares secantes y adyacentes por los lados cortos (formando cuadrados y hexágonos oblongos), trazados en negro sobre blanco, como en un mosaico de *Conimbriga* (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 169, a), e incorporando como distintivo en el centro de los cuadrados pequeños cuadrados dispuestos sobre la punta, trazados, igualmente negros sobre fondo blanco. El cuadro principal, con motivos geométricos y figurados, incluye cuadrados no contiguos tratados en meandro en paletones de llave doble verticales, como en otro pavimento de Córdoba (GARCÍA BELLIDO, 1971, 26, fig. II; BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 37), entre los cuales se documentan en las esquinas cuatro cuadrados decorados en su interior por otro cuadrado con nudo de Salomón polícromo sobre fondo negro, y en el centro de cada lado una arcada semicircular bajo la que se encuentra la figura de un ave, entre las que se reconocen al menos una paloma, un pato y un pavo.

En el cuadro central, bordeado por una trenza, el *dominus* no dudó en seguir la tónica de otros miembros de las élites en la musivaria tardorromana al recurrir a la autorrepresentación, en este caso practicando la actividad cinegética a caballo para capturar una liebre, como una de las expresiones de mayor *virtus* entre los privilegiados, con la pretensión de dejar huella en la

memoria, personalizando la escena al incluir no solo su nombre, sino también los de sus perros, en la inscripción antes citada: *Thalassius qui venator//Lateras//Nimbus*, de forma similar a como se documenta en un número considerable de mosaicos (NEIRA, 2007, 263-290).

Pavimentos *extramuros* en el área septentrional

En Ronda de los Tejares 34-38, esquina a la calle Cervantes, fueron hallados durante unas obras de construcción en 1979 dos pavimentos, uno con otra representación de la lucha entre Eros y Pan y un segundo con el busto de Baco, lo que motivó una excavación arqueológica que deparó a su vez 12 esculturas de togados, según las interpretaciones en el contexto de dos viviendas romanas, de finales del siglo II, principios del III (MARCOS; VICENT, 1985, 224), o quizá en un edificio de carácter público (MORENO GONZÁLEZ, 1996, 160-162, nota 123).

Trasladados al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (Núm. Inv. 29.037-29.038), las fotografías de la época de su descubrimiento muestran un gran pavimento de esquema predominantemente geométrico, basado en una composición ortogonal de estrellas de ocho rombos, tangentes por dos vértices, formando cuadrados grandes rectos y cuadrados pequeños sobre la punta (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 173 b), que contienen en su interior, los primeros, flores cuatripétalas, husos sombreados (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 237 d) y media cruz en la mitad de cada uno de sus lados, un florón compuesto por cuatro flores de loto alrededor de un círculo central, bipeltas verticales y un círculo que forman la unión de los vértices de cuatro cuadrados cóncavos (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 231 a); y, los segundos, una florecilla.

En el cuadro figurado destaca la escena mencionada con la lucha de Eros y Pan (Fig. 4), ambos con la posición propia de los luchadores en un enfrentamiento de *certamina graeca* y con la palma de la victoria entre ellos¹⁶, en un escenario al aire libre evocado por varios arbustos, de frente Eros intentando parar con su mano izquierda el golpe de la derecha de Pan, quien, dando la espalda al espectador, visto de tres cuartos, mantiene con gran soberbia su mano izquierda a la espalda para dar ventaja a su adversario. En contraste con la representación plasmada en el pavimento encontrado en la calle Duque de Hornachuelos, perteneciente a una *domus*

¹⁶ Del mismo modo que en muchas de las representaciones de luchadores en pleno concurso que se documentan en los mosaicos romanos, sobre todo de la *pars occidentalis* (NEIRA, 2018, a, 281-312).

intramuros del área suroriental, y en los paralelos citados a este respecto, la escena figurada se limita a los dos protagonistas, en el instante preciso de la lucha, con evidentes similitudes con los representados en uno de los medallones del mosaico del Calendario de Hellín (STERN, 1965, 43-50; BLÁZQUEZ *et alii*, 1989, núm. 39, lám. 36), y en uno de los pavimentos de una *domus* excavada en la calle Zuda de Zaragoza, entre finales del siglo II y principios del III (FERNÁNDEZ GALIANO, 1987, 52-56, lám. XXII, 2), así como en el cuadro figurado del célebre mosaico de Lyon¹⁷ (STERN, 1967, 21-24, láms. III-IV y VI), de principios del III, si bien en estos dos últimos junto a un pilar sobre el que se alza el trofeo ó junto a un herma, respectivamente, la lucha, es contemplada en el cesaraugustano por Psique y en el ejemplar galo por el viejo Sileno, que actúa de juez árbitro¹⁸.



Fig. 4: Detalle del *emblema* del mosaico de Eros y Pan. *Extramuros* área septentrional. Foto: cortesía del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.

¹⁷ Entre los más antiguos hallazgos en el siglo XVII que contribuyeron a la valoración de los mosaicos.

¹⁸ Sileno ejercía de árbitro también en el pavimento ostiense del Cassegiato de Baco y Ariadna, ya citado; mientras en presencia de árbitros y numerosos espectadores, entre los que se encuentran Dioniso y varios miembros de su cortejo y una repleta mesa de trofeos, tiene lugar la misma escena en un célebre mosaico de Piazza Armerina, ya en el siglo IV d.C. (CARANDINI; VOS; RICCI, 1982).

Respecto al otro pavimento hallado en el mismo yacimiento, se trata de una composición ortogonal de pares tangentes de peltas adosadas, alternativamente horizontales y verticales, en oposición de colores, formando intervalos cordiformes (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 222), en cuyo centro se sitúa un cuadro con el busto de Dioniso, coronado por una diadema de hojas de vid y con una fíbula sobre su hombro derecho. Sin duda, en respuesta al conocido protagonismo y auge de Dioniso en la época imperial, de especial relevancia en la Bética, como divinidad no solo relacionada con el cultivo de la vid sino como símbolo de civilización y prosperidad, lo que explica su papel fundamental tanto en el ámbito oficial y público como en el privado y doméstico, siendo diversas representaciones del dios y las escenas alusivas al mundo dionisiaco las más numerosas en la musivaria de *Colonia Patricia*.

A este respecto, es de destacar, con motivo de las obras de construcción de una bodega, el hallazgo en 1929 de varios pavimentos geométricos y figurados en la calle Fray Luis de Granada, núm. 3, que fueron restaurados y trasladados al Palacete de la familia Cruz Conde en la calle de Torres Cabrera (BLÁZQUEZ, 1981, núm. 12; MORENO GONZÁLEZ, 1996, E-2-5-E-2-9bis).

Fechaos entre finales del siglo II y principios del III, por las fotografías del hallazgo se aprecia que uno de los pavimentos polícromos, cuyos fragmentos figurados aparecen hoy expuestos, entre los que se cuenta el busto de Dioniso, era en origen un mosaico con una composición centrada en un cuadrado y alrededor de un octógono sobre la punta, de ocho rectángulos laterales según el eje de las medianas del octógono, adyacentes al octógono y contiguos al cuadrado, y de cuatro círculos en los ángulos y cuatro semicírculos laterales tangentes a los rectángulos, determinando triángulos de base semicircular, en trenza (BALMELLE *et alii*, 2002, pl.381, c), idéntica a la del mosaico del Triunfo de Dioniso de la villa de Alcolea (BLÁZQUEZ, 1981, núms. 12 y 21, figs. 13-14; MORENO GONZÁLEZ, 1996, 166-171, láms. 64-72; MORENO GONZÁLEZ, 1997, 103-104), tal y como señalábamos al referirnos al mosaico de Oceano, y posiblemente idéntica también a la composición de otro mosaico *cordubensis* antes mencionado, del que se conservan tres fragmentos con representación de las Estaciones hallados en la zona del Banco de España en la Avda. del Gran Capitán, *intramuros* en el área noroccidental¹⁹.

¹⁹ Según ya se puso de manifiesto en el Corpus (BLÁZQUEZ, 1981, 27, núm. 11, lám. 12) y más recientemente (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010, 56-57, figs. 58-60).



Fig. 5: Detalle de uno de los sátiros del mosaico de Baco. *Extramuros* área septentrional. Foto: Álvaro Holgado en *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso, 2010, fig. 95.

Es, sin duda, uno de los más bellos mosaicos de *Colonia Patricia* (BLÁZQUEZ, 1981, núm. 12; LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010, fig. 58). En los medallones circulares situados en los ángulos figuraban las Estaciones, a falta de la Primavera, en forma de busto, según una de las tendencias más representadas en la musivaria: el Verano como una personificación femenina con una corona de espigas de cereal y una hoz, el Otoño como un varón con una corona de pámpanos de vid, hojas y frutos y un *pedum*, y el Invierno como una fémina con la cabeza cubierta y coronada por una diadema de olivas y hojas de olivo; en los semicírculos adosados al centro de cada lado, figuran animales: un ánade, un toro, un buey y una garza, y en los siete rectángulos conservados, a modo de radios, los componentes de un magnífico *thiasos* báquico: cuatro ménades danzantes portando un tirso y tocando el *tympanum*, o la *diaulos*, y tres sátiros, uno sujetando un cesto de frutos sobre su cabeza, otro portando un *pedum* y llevando de la mano a Baco niño, y un tercero con corona de pámpanos de vid, portando la siringa y llevando sobre su hombro izquierdo al niño Baco (Fig. 5). Todos ellos en torno al octógono central dispuesto sobre la punta con el busto de Baco, coronado de pámpanos de vid, con una fíbula en el centro sujetando la clámide.

Además de este mosaico, fueron descubiertos en el mismo contexto otros pavimentos decorados con motivos geométricos (MORENO GONZÁLEZ, 1996, E-2-6, 8 y 9) y dos figurados con temas marinos, uno en varios fragmentos que reflejan un escenario, con el agua a base de cortos trazos horizontales y algunos verticales, donde figuran varios peces y un *eros* alado y desnudo guiando las riendas de un delfín sobre cuyo lomo aparece de pie, un tipo de representación muy frecuente en la musivaria romana, quizás como pavimento de una fuente o estanque de un peristilo, y un segundo con especies como la langosta y un delfín en un agua representada por trazos verticales y dentados.

También *extramuros* en el área septentrional, durante unas obras de construcción realizadas en 1963 en la Ronda de Tejares, 22, fueron descubiertos dos pavimentos, uno de nuevo con especies marinas como la morena y el pulpo, que fue enviado al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (núm. Inv. 23.490), y otro de esquema geométrico con cuadro central figurado con la representación de Eros y Psique (Fig. 6), que, fechado entre el final del siglo II y el principio del III, fue trasladado a la sucursal del entonces Monte de Piedad y Caja de Ahorros en la misma Ronda de Tejares 22 (BLÁZQUEZ, 1981, núm. 17; MORENO GONZÁLEZ, 1996, E-2-15), hoy sede de Cajasur, para su exposición. Se



Fig. 6: Mosaico de Eros y Psique. *Extramuros* área septentrional. Foto: Álvaro Holgado en *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso, 2010, fig. 23.

trata de un mosaico bordeado por una orla de roleos vegetales de los que surgen una *hedera* con una composición ortogonal de círculos secantes (dejando entrever cuadripétalos con una tesela en el punto de tangencia) formando cuadrados cóncavos recargados por un cuadrado pequeño recto dentellado, los pétalos sombreados en su parte central (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 237, d). En su cuadro central destaca la representación de los amores de Eros y Psique, abrazándose, casi desnudos, y besándose, en el instante mismo de iniciar el vuelo, según un modelo bien documentado en otro pavimento de una *domus* de la Plaza de la Corredera, que difiere de la escena plasmada en un mosaico perdido de *Italica* (CELESTINO, 1977) y otro de la *villa* de *Fortunatus* (Fraga) (FERNÁNDEZ GALIANO, 1980, 38-39), así como, por ejemplo, uno de los pavimentos de la *villa* de Piazza Armerina (CARANDINI; RICCI; DE VOS, 1982, 244), donde los amantes, cuyo amor fue narrado por Apuleyo de Madaura (*Met.* XI), aparecen abrazados pero sin despegar de tierra.

En 1927 durante las obras en el edificio del antiguo Convento de la Merced, sede actual de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, se halló un gran pavimento posiblemente de un *triclinium*, que fue trasladado al Museo Arqueológico Provincial (SANTOS GENER, 1959, 75; BLÁZQUEZ, 1981, núm. 20)²⁰. Destaca la orla de enmarque compuesta por una banda de espinas rectilíneas cortas, en oposición de colores (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 11, d), cuyo esquema compositivo aparece dividido en tres zonas, una composición ortogonal de pares tangentes de peltas adosadas, alternativamente horizontales y verticales, formando intervalos cordiformes, en la parte superior e inferior, y una línea de rombos horizontales escotados en oposición de colores y de cuadrados trazados sobre la punta, tangentes (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 22 h) en la zona central, enmarcando el cuadro figurado en el que se inscribe un medallón decorado con la representación polícroma de un auriga victorioso (Fig. 7), parcialmente afectado por una laguna, de la que se conservan los caballos avanzando vistos de tres cuartos hacia la izquierda, probablemente en alusión al triunfo en uno de los espectáculos celebrados en el circo, quizás financiado por el propietario de la *domus*, quien con esa elección habría deseado dejar constancia de su evergetismo.

²⁰ En este edificio muchos años después, en 1977, se descubrieron dos mosaicos geométricos que se conservan en la Excma. Diputación.



Fig. 7: Mosaico del auriga victorioso. *Extramuros* área septentrional. Foto: Álvaro Holgado en *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso, 2010, fig. 189.

A unos 670 metros de la *Porta Praetoria*, hoy puerta de Osario, se excavó entre 2003 y 2004 una suntuosa *villa*²¹, caracterizada por el lujo de sus pavimentos y estancias²², cuya cronología va desde finales del siglo III a finales del IV d.C. (PENCO, 2005, 11-34). Entre ellas, el peristilo, de planta cuadrada en la que se inscribe un octógono, rodeado por un pórtico sustentado por cuatro columnas de orden corintio y en cuya fuente central se dispone un mosaico de temática marina (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010, fig. 238), con representaciones de peces de agua salada y dulce, gambas, cigalas, lisas, pargos, besugos, jureles, morenas, congrios, caracolas, estrellas y erizos de mar.

Al magnífico peristilo daba acceso otra estancia rectangular que ha sido identificada como *tablinum*, ricamente decorada con otro gran mosaico de motivos geométricos y figurados, donde, a pesar de las lagunas, todavía es posible reconocer dos tapices yuxtapuestos. Uno de ellos al fondo de la habitación, quizás donde se disponía el mobiliario, está decorado con una composición romboidal de hexágonos blancos y de rombos adyacentes ocre (dejando entrever grandes hexágonos irregulares secantes), trazados, similar a un esquema ostiense (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 213, a), si bien los hexágonos van decorados en su interior con una flor de cuatro pétalos en aspa de color ocre. El segundo, enmarcado en los laterales por una orla de ojivas, presenta una composición geométrica, en la que se aprecian peltas, en torno a un cuadro figurado central, con cuadrados en los ángulos decorados con nudo de Salomón, rectángulos adosados al centro de cada lado con figuras de animales de distintas especies luchando entre sí, quizás como reflejo de los espectáculos de este tipo que tenían lugar en la arena del anfiteatro²³, y cuatro cuadros con los bustos de las Estaciones, de cara al exterior sobre los lados (NEIRA, 2010b, 162-163, figs. 192-194, 202-204). En el cuadro central, de cara al interior de la estancia, destaca la representación de Aion (Fig. 8), según Platón en su *Timeo*, 37, el tiempo absoluto, eterno, sin principio ni fin, con su equivalente en latín *Aeternitas*, por oposición a Cronos, el tiempo en relación a la vida humana, portando el

²¹ En el sótano del edificio ubicado en las calles de Algarrobo (4, 6, 8 y 10) y Cronista Rey Díaz 3, y en la manzana conocida como de Banesto.

²² Baste citar el *triclinium*, de unos 80 m², que estaba pavimentado con *opus sectile* elaborado con mármoles de colores procedentes de distintas canteras del Imperio, o la conocida como sala de la crátera, la única estancia que presenta un cierto aislamiento, interpretada como *cubiculum*.

²³ Oso contra toro, leopardo persiguiendo un antílope, felino atacando un caballo que galopa tras otro equino.

cuerno de la abundancia y sujetando el zodiaco, como símbolo del transcurso del tiempo, que aparece sentado como en dos mosaicos de Arles, en ambos con *sceptrum* (PARRISH, 1995, figs. 19-24), *Shabha Philoppopolis* (CHARBONNEAUX, 1960, 253-272), *Antiocheia* (LEVI, 1944, fig. 3), Mérida (MUSSO, 1983-84, 151-170, fig. 12) y en otro gran pavimento del siglo IV d.C. de la villa de Vignolo Riotorto, descubierto en 2014; en contraste con el Aion, de pie y completamente desnudo de los mosaicos de *Ostia* (BECATTI, 1961, 307, pl. LXXXII), *Sentinum* (VENTURINI, 2008, 213-231), Silin (AL MAHJUB, 1983, 296-305), *Ammaedara*, *Hippo Regius*, donde Aion porta asimismo el cuerno de la abundancia, y Cartago (PARRISH, 1995, 167-191, figs. 1, 10 y 17, y 6).



Fig. 8: Detalle de Aion. Mosaico de la villa de Santa Rosa. *Extramuros* área septentrional. Foto: Santiago Rodero en *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso, 2010, fig. 202.

Según recordaba Dimas Fernández Galiano (FERNÁNDEZ GALIANO; DÍAZ TRUJILLO; CONSUEGRA, 1986-1987, 181), la representación de Aion simboliza la Edad de Oro, gracias a la permanencia del Imperio, que garantiza la prosperidad al mundo. Esta idea de la Edad de Oro ya contiene

implícita la noción de fertilidad y de prosperidad (no consustancial a la figura de Aion), reforzada generalmente por la presencia de las Estaciones, frutos propios de cada época como los *Karpoi* y otras alegorías como *Tellus*, y se trata claramente de la divulgación de la creencia, como instrumento de propaganda política, de la perfección del orden cósmico (QUET, 1984, 104) asegurada por la continuidad del sistema de organización social y política romanas.

Pavimentos *extramuros* en el área oriental

En esta zona suburbial destacan los restos de una *domus* hallados a final de los años cincuenta en la plaza de la Corredera. Se trata de una residencia, de cronología tardorrepblicana o augustea, que fue abandonada a fines del s. III o inicios del s. IV d.C., importante, a tenor de las dimensiones y calidad de los ocho mosaicos encontrados, así como de la estructura hidráulica exhumada y conservada bajo la plaza, un estanque con unos 9 metros de largo por tres de ancho. Trasladados al Alcázar de los Reyes Cristianos, los mosaicos, de finales del siglo II d.C., no fueron extraídos en el transcurso de una excavación científica, por lo que se desconoce su contexto arqueológico y arquitectónico, planteándose incluso la hipótesis de que pertenecieran a dos *domus* diferentes (GARCÍA BELLIDO, 1965, 186-193; BLÁZQUEZ, 1981, 13-26; MORENO GONZÁLEZ, 1996, E-3-3-E-3-11).

Además de dos pavimentos de motivos predominantemente geométricos, un mosaico de composición ortogonal de estrellas de ocho rombos tangentes por dos vértices y otro de círculos secantes (BLÁZQUEZ, 1981, fig. 1, láms. 10-11), en extremos opuestos de la zona excavada, destaca un mosaico rectangular con una composición basada en cuatro círculos en los ángulos, decorados con los bustos de las Estaciones, de los que se conservan los dos superiores y parte del inferior derecho, el Otoño, coronado con racimos de uvas y pámpanos, el Invierno, como busto femenino con la cabeza cubierta con un manto y con una corona de olivas y espigas de cereal, y parte de la Primavera, respectivamente, en torno a un gran círculo central con la representación de los amores de Eros y Psique (Fig. 9), en la misma actitud que la imagen del mosaico hallado en Ronda de Tejares, 22, pero sobre un fondo neutro, evidenciando la estrecha relación entre ambas y la posibilidad de que las dos representaciones se hubieran basado en el mismo modelo

(BLÁZQUEZ, 1981, lám. 9), acaso como representación propia de un *cubiculum*.

En otro sector del yacimiento se concentran los demás pavimentos conservados. En una de las estancias, el denominado mosaico del Actor Trágico, por la máscara y su actitud, captado en el instante de declamar, portando un *pedum* (NICOLINI, 1989, 189-201). Ya en el peristilo, es de resaltar el pavimento en torno a una fuente con un espacio rectangular que reproduce forma de L con una serie de animales marinos tanto reales -peces, delfines, morenas, crustáceos y moluscos- como híbridos fruto de la fantasía -hipocampo, *ketos*, pantera marina, asno marino-, en un escenario indicado mediante trazos dentados, similares a los mosaicos del Cortijo del Alcaide (BLÁZQUEZ, 1981, 48) y Cuesta del Rosario (BLÁZQUEZ, 1994, 302); y en las estancias más próximas, los mosaicos de Medusa, Océano y Polifemo y Galatea.

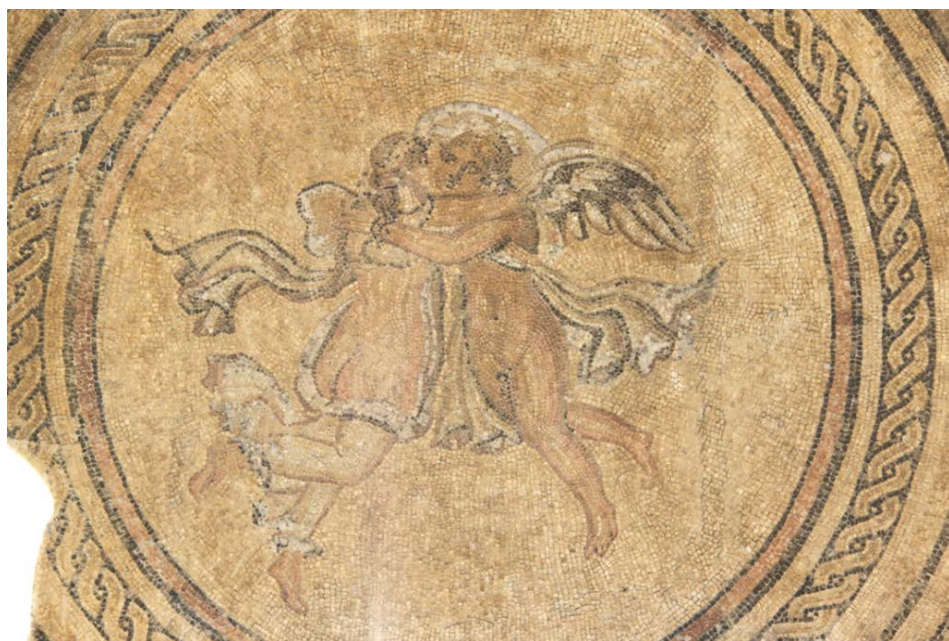


Fig. 9: Mosaico de Eros y Psique. *Extramuros* en el área oriental. Foto: Luz Neira.

El mosaico de Medusa aparece bordeado por una orla de roleos vegetales de las que surgen hojas de *hedera*, dos filetes de teselas negras y una línea de postas con enrollado incompleto (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 101,b) en torno a una composición basada en un octógono central con rectángulos

acantonados en sus lados, con semiestrellas tangentes que dan lugar a hexágonos oblongos- formados por un cuadrado sobre la punta flanqueado por dos pares de rombos, con un círculo central que contiene la cabeza de Medusa, polícroma, como representación de valor apotropaico que muy frecuentemente figura tanto como imagen central o secundaria en la musivaria romana (NEIRA, 2015c, 24-49).

De menores dimensiones, el cuadro musivo de Océano contiene una representación de la máscara, que, como protagonista de la composición, refleja un rostro maduro y barbudo, dotado de un grueso par de pinzas de crustáceo y plantas acuáticas en cascada a modo de barbas de las que surgen un par de delfines, en un escenario marino indicado por trazos dentados en el que también aparecen otros peces y crustáceos, no obstante, sin miembros de un *thiasos* marino como en otro pavimento de *Colonia Patricia*.

En una sala al otro lado de la fuente se documentó el pavimento de una gran estancia, identificada como un *triclinium*, a tenor de la disposición de los paneles geométricos laterales que flanquean el cuadro figurado (BLANCO, 1959, 174-177, figs. 1-2), decorados con una composición romboidal de meandros de esvásticas con vuelta simple y rombos en filetes triples bícromos (BALMELLE *et alii*, 1985, pl. 196, b), con sus vértices mayores ocupados por pares de delfines enfrentados. El cuadro central figurado muestra la representación de Polifemo²⁴ y Galatea (Fig. 10), pero no según la leyenda más célebre del Cíclope, cuyo enfrentamiento con Odiseo se narraba en el poema homérico y otras obras posteriores (*Od.* I. 71-80; IX, 187-; Eur. *Cicl.*; Virg. *En.* III, 628-; Apoll. *Bibl.* VII, 4), sino en el contexto de aquel episodio de amor por la nereida Galatea, con desigual final, que según Ateneo (*Deipn.* I,6 F, 7, A) se remonta a un poema titulado *El Cíclope*, compuesto por Filoxeno de Citera en menosprecio del tirano de Siracusa, Dionisio el Viejo, quien le había castigado por sus amores con Galatea, su flautista preferida. En este poema, hoy perdido, Odiseo, disfrazado de Filoxeno, seducía a la amante del Cíclope, que personificaba a Dionisio.

Siguiendo esta tradición, los poetas alejandrinos Bión, Calímaco y Teócrito (VI y XI), y, más tarde, Ovidio (*Met.* XIII, 759) contaron los amores de Polifemo por Galatea, una de las nereidas cuyo nombre propio consta en los cuatro catálogos de nombres dados por los autores antiguos (Hom. *Il.* XVIII, 45; Hes. *Theog.* 250; Apollod. *Bibl.* 1,11, e Hyg. *Fab.*

²⁴ Nacido de la unión entre Poseidón y la ninfa Toosa, Polifemo, no obstante, no formaba parte del trío inicial de Cíclopes mencionados por Hesíodo en su *Teogonía*.

Praef.), sin correspondencia por su parte²⁵, tal y como refleja la escena al aire libre en el mosaico *cordubensis*, donde, siguiendo en particular los *Idilios* de Teócrito, el cíclope Polifemo, sentado sobre una roca al borde del mar, apenas cubierto por una *pardalis* y sujetando la vara de un caramillo, dirige sus ojos hacia Galatea, en actitud de declararle su amor, mientras ella, con la iconografía propia de las nereidas²⁶ figura sentada, vista casi de frente, sobre la sinuosa cola pisciforme de un *ketos* avanzando de perfil hacia la derecha en dirección hacia la costa donde se encuentra Polifemo, parece sorprendida ante las insinuaciones del Cíclope, sin demostrar, no obstante, el rechazo total, relatado por Ovidio (*Met.*, XIII, 740-897), en favor del pastor Acis, oriundo de Sicilia (NEIRA, 2010a, 110-111).



Fig. 10: Mosaico de Polifemo y Galatea. *Extramuros* en el área oriental. Foto: Luz Neira.

Se trata de un auténtico hápax en la musivaria que, sin duda, refleja un alto nivel de conocimiento de Cultura Escrita por parte del propietario de esta *domus*, situada *extramuros* en la zona oriental de *Colonia Patricia*.

²⁵ Aunque una versión de la leyenda mencionaba su unión y, como consecuencia de ella, el nacimiento de Gálata, Celto e Ilirio, los tres héroes epónimos de gálatas, celtas e ilirios, respectivamente.

²⁶ En concreto, como las pertenecientes a uno de los cuatro tipos documentados (NEIRA, 2002).

Conclusiones

A tenor de lo expuesto en estas líneas sobre los pavimentos de temática figurada y, en particular, de carácter mitológico, se podría llegar a la conclusión, errónea, de que la producción musiva cordubense en el sector *intramuros* fue considerablemente menor que la documentada en los *suburbia*. Sin embargo, es preciso recordar que la permanente reocupación del viejo solar romano hasta nuestros días ha condicionado la conservación de las estructuras arquitectónicas más antiguas, y especialmente de los pavimentos, destruidos, completamente o en parte, u ocultos bajo estratos de fases posteriores, habiendo salido a la luz en su mayoría de forma casual durante labores de construcción en la ciudad, que dieron lugar a actuaciones puntuales, sin posibilidad de llevar a cabo excavaciones de los solares o parcelas contiguas en una ciudad habitada, con el fin de documentar el contexto arqueológico en su totalidad.

Hecha esta salvedad, es de resaltar que, a excepción de algunos ejemplos tempranos, la mayoría de los pavimentos en *opus tessellatum* corresponden a un periodo que abarca desde la segunda mitad del siglo II d.C. a principios del III, a excepción de mosaicos como los de la *domus* de *Thalassius* y la *villa* de Santa Rosa, algo posteriores entre finales del III y principios del IV, el de las Estaciones de la Plaza de Compañía, y el pavimento de *thiasos* marino de un establecimiento termal, que datan del siglo IV avanzado. Esta cronología evidencia el auge de la monumentalización en este periodo, tanto de las *domus intramuros* como *extramuros*, resultado de la transformación urbanística de los *suburbia*.

A este respecto, parece evidente que algunos *domini* de *Colonia Patricia*, en particular los propietarios de *domus* en el sector noroccidental *intramuros* y de *domus* o *villae suburbanae* en el sector septentrional y oriental *extramuros* practicaron lo que se ha venido denominando *luxuria privata*, demostrando a la hora de la elección de los temas figurados para decorar la superficie de los mosaicos, que habrían de pavimentar las estancias de sus residencias, no solo conocimiento acerca de la mitología (NEIRA, 2011, 281-284) y la Cultura Escrita (Polifemo y Galatea, Eros y Psique), y su simbolismo beneficioso y profiláctico (máscara de Océano, Medusa, Pegaso, especies e híbridos marinos), sino además su grado de involucración con la ideología que representa el Estado romano, ya que las imágenes de las Estaciones en varios pavimentos, beneficiosas para quien las contemplara, y representaciones como las de Aion y las escenas de temática dionisiaca

(Dioniso y su *thiasos*, Dioniso y Ariadna, la lucha de Eros y Pan) aluden al ciclo eterno de la vida y a la fertilidad de la tierra en particular del cultivo de la vid, en estrecha relación con la vertiente civilizadora del dios, símbolo de una prosperidad que solo el orden y dominio de Roma garantizaba.

No obstante, no parece haber sido la única forma de mostrarse próximo a los valores que el Estado romano representaba. Así se aprecia en el mosaico muy fragmentario de los atletas, *intramuros*, y en otro de Santa Rosa, donde se representan personajes o escenas alusivas a la práctica de *certamina athletarum* y luchas entre animales de diferentes especies, quizás con la pretensión de mostrar su evergetismo, así como en el pavimento de *Thalassius*, donde no hay duda sobre el deseo de aquel *dominus* de pretender dejar huella en la memoria a través de la representación de su imagen en plena actividad cinegética, como reflejo de la mayor *virtus* que un miembro de las élites podía mostrar.

A tal fin, para decorar los pavimentos de sus espacios domésticos, las élites de *Colonia Patricia* habrían encargado esta labor a artesanos y talleres locales, algunos de ellos no del todo ajenos a las tendencias en las Galias y el Norte de África, quizás avanzado el siglo IV a las de la zona oriental del Imperio, sirviéndose a juzgar por el análisis de las teselas de los pavimentos (MORENO GONZÁLEZ, 1997, 105-106), de piedras extraídas en canteras locales o no muy lejanas de la capital, el denominado «mármol» rojo de Cabra, la piedra de mina de la Sierra de Córdoba, la verde del norte de la provincia de Sevilla o el «mármol» de Luque, además de la terracota, los cantos de río y la pasta vítrea, limitada no obstante a determinados *emblemata*.

El resultado de aquella *luxuria privata* refleja cultura, poder y, en especial, la pretensión de demostrar en el ámbito doméstico la identificación de modo simbólico con la ideología que el Estado romano representaba.

Bibliografía

- AL MAHJUB, O. (1983), “I mosaici della villa romana di Silin”. En *III Colloquio Internazionale sul mosaico antico: Ravenna*, 6–10 settembre 1980, Ravenna: Ed. Girasole, 299–306.
- ALVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (1992), “El mito de Belerofonte en un mosaico emeritense. Observaciones sobre este tipo de representaciones”. En *Miscellania arqueológica a Josep M^a Recasens*, 21.

- BALIL, A. (1960), “El mosaico de Bellorefonte y la Quimera de Torre Bell-lloch (Gerona), *Archivo Español de Arqueología*, XXXIII, 98-120.
- BALMELLE, C. *et alii* (1985), *Le décor géométrique de la mosaïque romaine I*. París: Picard ed.
- BECATTI, G. (1961), *Scavi di Ostia IV. Mosaici e pavimenti marmorei*. Roma.
- BERNHARD, M.L. (1986), Ariadna, *LIMC* III, 1050-1070
- BLAKE, M.E. (1930), “The Pavements of the Roman Buildings of the Republic and Early Empire”, *MAAR*, VIII, pl. 32,1.
- BLANCO, A. (1978), *Mosaicos de Mérida. Corpus de Mosaicos de España*. Madrid: CSIC.
- BLÁZQUEZ, J.M. (1981), *Mosaicos de Córdoba, Jaén y Málaga. Corpus de Mosaicos de España*. Madrid: CSIC.
- BLÁZQUEZ, J. M.; MEZQUÍRIZ, M. A. (1985), *Mosaicos romanos de Navarra. Corpus de Mosaicos de España VII*. Madrid: CSIC.
- BLÁZQUEZ, J.M. *et alii* (1989), *Mosaicos romanos de Lérida y Albacete. Corpus de Mosaicos de España VIII*. Madrid: CSIC.
- CARANDINI, A.; DE VOS, M.; RICCI, A. (1982), *Filosofiana. La villa de Piazza Armerina*. Roma.
- CASTRO DEL RÍO, E.; CÁNOVAS, A. (2009-2010), “La *domus* del Parque Infantil de Tráfico (Córdoba)”. En VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, Córdoba, 121-140.
- CHARBONNEAUX, J. (1960), “*Aiôn* et Philippe l'Arabe”, *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, 72, 253-272.
- DALL'AGLIO, P.L.; DE MARIA, S. (1986), “Scavi nella città romana di Suasa. Seconda relazione preliminare (1990-1995)”, *Picus*, 14-15, 140.
- DALL'AGLIO, P.L.; DE MARIA, S.; PODINI, M. (2007), “Territory, city and private life in Suasa”, *Journal of Roman Archaeology*, 20/1,199, fig. 17.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1987), *Mosaicos romanos del Conventus Cesaraugustano*. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D.; DÍAZ TRUJILLO, O; CONSUEGRA, B. (1986-87), “Representaciones del genio del Año en mosaicos hispanorromanos”, *Cuadernos de Prehistoria y. Arqueología*, 13-14, 175-183.

- FLORIANI SQUARCIAPINO, M. (1986), “Nuovi mosaici ostiensi”. *Atti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia: Rendiconti*, 58, 87-114.
- (1986-1987), “Un altro mosaico ostiense con atleti”, *Atti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia: Rendiconti*, 59, 161-179.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1965), “Los mosaicos romanos de la Plaza de la Corredera en Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Historia*, CLVII, 186-193.
- (1971), “Contribución al Corpus de mosaicos hispano-romanos. Mosaicos de Cártama, Italica y Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Historia*, 168, 17-27.
- GARRIGUET, José Antonio (2009-2010): “Samuel de los Santos Gener y los inicios de la Arqueología Urbana en Córdoba”. En *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, 11-18.
- GUTIÉRREZ DEZA, M.I.; MAÑAS, I. (2009-2010), “Los pavimentos del Convento de Jesús Crucificado, Córdoba”. En *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, 87-102.
- ÍBAÑEZ, A. (1983), *Corduba Hispano-Romana*, Córdoba.
- INSALACO, A. (1989), “I mosaici degli atleti dalle Terme di Caracalla”, *Archeologia Classica*, 41, 293-327.
- LEVI, D. (1944), “Aion”, *Hesperia*, 13, 4, 269-314, fig. 3.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2010), “Mosaico”. En *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*. Madrid: El Viso.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2015), “Nuevos hallazgos en la Bética. Los mosaicos de Herrera (Sevilla)”. En *Atti XII Colloquio AIEMA (Venezia-2012)*, a cura de G. Trovabene. Verona: Scripta Edizioni, 271-276, figs. 1-4.
- LOPREATO, P. (1994), “Le grande terme di Aquileia. I mosaici del *frigidarium*”. En DARMON, J-P., REBOURG, A. (a cura di), *La mosaïque gréco-romaine*, 4 (Trêves 1984), Paris, 1994, p. 87-98, pl. 39-50.
- MAIER, J.; SALAS, J. (2000), “La documentación de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia sobre Andalucía: catálogos e índices”, Madrid: Real Academia de la Historia, 11-44.
- MAÑAS, I. (2011), “Mosaicos en Colonia Patricia Corduba”, En *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 156-171.

- MARCOS, A.; VICENT, A. (1985), “Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales”. En *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Zaragoza, 233-252.
- MORENO GONZÁLEZ, M. F. (1996), *Aportaciones al estudio de la decoración musivaria en Colonia Patricia Corduba*. Memoria de Licenciatura. Córdoba.
- (1997), “Nuevas aportaciones al estudio del mosaico romano en *Corduba Colonia Patricia*”, *Archivo Español de Arqueología*, 70, 101-124.
- MORVILLEZ, E. (1997), “La salle à absides de la villa de Saint-Rustice (Haute-Garonne) et son décor marin”, *Mémoires de la Société Archéologique du Midi de la France*, LVII, 11-34.
- MURILLO, F.; CARRILLO, J.R. (1999), «El mosaico de *Thalassius* en *Corduba*», En ENNAÏFER, M.; REBOURG, A. (eds.), *La Mosaïque Gréco-Romaine VII*, t. 2, Túnez. 535-537, láms. CLXXXIV.
- MUSSO, L. (1983-1984), “Εἰϋὼν τοκ κόσμου à Mérida: ricerca iconográfica per la restituzione del modelo compositivo”, *Rivista dell’Istituto Nazionale d’Archeologia e Storia dell’Arte*, 6-7, 151-170.
- NEIRA, L., (1997), “Algunas consideraciones sobre mosaicos romanos con nereidas y tritones en ambientes termales de *Hispania*”. En *Termalismo Antiguo*. Madrid: UNED/Casa de Velázquez., 481-496.
- (2002), *La representación del thiasos marino en los mosaicos romanos. Nereidas y tritones*. Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones (<http://eprints.ucm.es/2358/>), ISBN 978-84-8466-100-9.
- (2007), “Aproximación a la ideología de las *elites* en Hispania durante la Antigüedad Tardía. A propósito de los mosaicos figurados de *domus* y *villae*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, 263-290.
- (2010a), “Mitologías acuáticas”. En *Arte Romano de la Bética III. Mosaico, Pintura, Manufacturas*. Madrid: El Viso, 93-119.
- (2010b), “Actividades lúdicas”. En *Arte Romano de la Bética III. Mosaico, Pintura, Manufacturas*. Madrid: El Viso, 144-161.
- (2015a), “A pugilatum scene in the frigidarium’s vault mosaic of the baths of the roman villa at Silin (Tripolitania)”. En TROVABENE, G. (a cura di), *XII Colloquio AIEMA (Venezia, 11-15 settembre 2012)*. Atti, París: Scripta Edizioni, 319-325, figs. 1-6.

- (2015b), “Continuidad y ruptura en los mosaicos tardoantiguos del África romana. Artesanos, Representaciones, comanditarios y artesanos”. En RUGGERI, Paola (ed.), *L’Africa romana XX. Momenti di continuità e rottura: bilancio di trent’anni di convegni L’Africa romana*, Vol. I, Roma: Carocci, 399-412.
- (2015c), “Medusa en los mosaicos romanos. De la mirada que petrificaba a una mirada apotropaica”, *Ars & Humanitas. Študije. Revista de la Universidad de Ljubljana*, 9/ 1, 24-49 + 15 figs.
- (2018a), “Representaciones de *agones* o *certamina graeca* en los mosaicos romanos de la *pars occidentalis*”. En ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.; NEIRA JIMÉNEZ, L. (coords.), *Estudios sobre mosaicos romanos. Dimas Fernández Galiano in memoriam*. Madrid: La Esfera de los Libros, 281-312.
- (2018b) e.p. “Acerca de dos mosaicos hallados en Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba). A tenor de los dibujos de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia”, *Lucentum*, 37.
- (2018c) e.p. “Océano en los mosaicos romanos. A propósito de un pavimento de *Colonia Patricia*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 29.
- NEIRA, L.; MAÑANES, T. (1998), *Mosaicos romanos de Valladolid. Corpus de Mosaicos de España XI*. Madrid: CSIC.
- NEWBY, Z. (2002), “Greek athletics as Roman spectacle: the mosaics from Roma and Ostia”, *Papers of the British School at Rome*, 70, 177-203.
- NICOLINI, M.N. (1989), “Une scène de théâtre dans la Mosaïque de Cordoue”. En *Actas de la I Mesa Redonda Hispano-Francesa sobre Mosaicos Romanos (Madrid 1985)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 189-201.
- PARRISH, D. (1995), “The mosaic of Aion and the Seasons from Haidra (Tunisia): an interpretation of its meaning and importance*”, *Antiquité Tardive*, 3, 167-191.
- PENCO VALENZUELA, R. (2005), “La villa romana de Santa Rosa. Resultados preliminares de una I.A.U. Llevada a cabo en la parcela adyacente a las calles el Algarrobo 4, 6, 8, 10 y Cronista Rey Díaz, 3 de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 16, 11-34.
- PINA POLO, F. (2007), “Los espectáculos agonísticos en el occidente del Imperio Romano”, *Saldvie*, 7, 143-156.
- QUET, N.H. (1968), «Aion, á propos d'une libre récent», *Revue des Études Anciennes*, 97-107.

- (1979), “La mosaïque cosmologique de Mérida. Propositions de lecture”, *Coninbriga*, XVIII, 5-103.
- RAYNEY, P. (1973): *Mosaics of Roman Britain*. Newton Abbot.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (2017), “Colonia Patricia (Corduba), capital de la Bética”, *Gerión*, 35, 371-398.
- RUIZ NIETO, E. (2006), “Informe-Memoria de la intervención arqueológica en la c/ Duque de Hornachuelos, 8 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III, Sevilla, 254-264.
- RUIZ OSUNA, A., RUIZ BUENO, M. (2018), “Novedades de musivaria cordobesa: puesta al día de su estudio y su uso como recurso patrimonial”. En ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M.; NEIRA JIMÉNEZ, L. (coords.), *Estudios sobre mosaicos romanos. Dimas Fernández Galiano in memoriam*. Madrid: La Esfera de los Libros, 329-372.
- SAN NICOLÁS, M.P. (2011), “Ariadna entre el desengaño y el amor”. En NEIRA, L. (coord. y ed.), *Representaciones de mujeres en los mosaicos romanos y su impacto en el imaginario de estereotipos femeninos*. Madrid: CVG, 47-60, figs. 28-31.
- SANTOS GENER, S. de los (1943), “Museo Arqueológico de Córdoba”, *MMAP*, III. Madrid 108-120.
- (1946), “Cultura romana”, *MMAP*, VI, Madrid, 40-45.
- (1947), “Cultura romana”, *MMAP*, VII, Madrid, 82-85.
- (1955), *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, *Informes y memorias*, nº. 31. Madrid
- SCHINDLER, R. (1977), *Führer durch das Landesmuseum Trier*. Trier.
- STERN, H. (1965), “Mosaïque de Hellín (Albacete)”, *Monuments et mémoires de la Fondation E. Piot*, París, 43-50.
- (1967), *Récueil Général des Mosaïques de la Gaule II. Lyonnaise 1*. Lyon. París: CNRS.
- THUILLIER, Jean-Paul (1998), “Le cirrus et la barbe. Questions d'iconographie athlétique romaine. *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 110, 1. 351-380.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (2010), “Ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)”. En VAQUERIZO, D. (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función. Monografías de Arqueología Cordobesa*, nº 18, 455-522.

VATIN, C. (2004), *Ariane et Dionysos. Un mythe de l'amour conjugal* (Études de Littérature Ancienne). París.

VENTURINI, F. (2008), "Il mosaico di Aion di Sentinum", *Picus*, 28, 213-231.

LA VIDA MÁS ALLÁ DE LA MUERTE: TOPOGRAFÍA, RITUAL Y TIPOLOGÍAS FUNERARIAS ENTRE LA CORDUBA TARDORREPUBLICANA Y LA COLONIA PATRICIA DEL PLENO IMPERIO¹

ANA RUIZ OSUNA
Grupo de Investigación *Sísifo*
Universidad de Córdoba

Funus Cordubensium

El término latino *funus* era utilizado para designar los rituales funerarios que comenzaban con la muerte de la persona y culminaban con su definitivo enterramiento, normalmente en las necrópolis ubicadas al exterior de la ciudad. Por tanto, *funus Cordubensium* podría traducirse como el conjunto de costumbres funerarias usadas por los habitantes de la Córdoba romana; un término que dio título al primer proyecto de investigación, con financiación estatal, dedicado de forma específica al mundo funerario de *Corduba-Colonia Patricia* (Fig. 1).

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de I+D+i PATTERN: *(P)atrimonio (A)rqueológico, Nuevas (T)ecnologías, (T)urismo, (E)ducación y (R)entabilización social: un (n)exo necesario para la ciudad histórica*, concedido para el periodo 2016-2019 por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del **Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad**, enmarcado a su vez en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, convocatoria de 2015 (**Ref. HAR2015-68059-C2-1-R**). También, entre las actividades del proyecto de investigación “Ciudades Romanas de la Bética. *CORPVS VRBIVM BAETICARVM*”- CVB I- (Ref. HUM 2062) correspondiente a la convocatoria 2012 de Proyectos de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación, que dirige J.M. Campos Carrasco, de la Universidad de Huelva.



Fig. 1. Producción y resultados derivados del proyecto FUNUS y otros sucesivos (Ruiz Osuna y Vaquerizo, en prensa).

Este proyecto -y otros que vendrían después, dirigidos todos ellos por Desiderio Vaquerizo Gil-, del que se cumplen ahora 20 años, permitió poner orden en la ingente cantidad de datos acumulada durante años en la ciudad, configurando una visión de conjunto, tanto sincrónica como diacrónica, de todas las áreas funerarias de su etapa clásica, como punto de partida para el desarrollo de numerosas líneas de trabajo:

- definición de la topografía funeraria, a fin de detectar posibles *viae sepulcrales* y espacios de uso diferencial;
- establecimiento de una primera tipología de tumbas, tanto monumentales como sencillas, de cremación y de inhumación;
- detección de un posible ajuar-tipo y su evolución en el tiempo;
- identificación de enterramientos singulares;
- usos de marcadores identificativos;
- acercamiento a los repertorios decorativos de naturaleza arquitectónica y escultórica;
- epigrafía funeraria como elemento topográfico y prosopográfico;
- cambios derivados de la cristianización del paisaje extramuros, etc.

Un breve repaso a la historiografía científica puso de manifiesto que, aunque la bibliografía sobre el tema no resultaba escasa, la mayoría de los estudios realizados hasta ese momento se desarrollaban desde una perspectiva monográfica, centrándose fundamentalmente en los hallazgos de forma aislada, y enmarcados, casi siempre, en proyectos que no tenían como objetivo el análisis de su naturaleza funeraria. Por eso, la recopilación y la sistematización exhaustivas de toda la información existente fueron fundamentales para alcanzar la tan necesaria interpretación histórica de este ámbito, superando así los simples catálogos de materiales. De paso, esto convirtió a la Universidad de Córdoba en referente nacional e internacional sobre las cuestiones de índole funeraria, no sólo para la etapa clásica (Ruiz Osuna y Vaquerizo, en prensa).

En estos últimos años, el escaso apoyo a proyectos específicos sobre el tema, fruto de las nuevas directrices marcadas para la investigación no orientada en Humanidades, y los estragos causados por la crisis económica, que fulminó de entrada el convenio existente entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Universidad de Córdoba para la investigación arqueológica en la ciudad, han paralizado momentáneamente el desarrollo de esta línea de trabajo. Ahora se requiere una profunda revisión bajo nuevas perspectivas que permitan, por un lado, abordar la puesta al día de la información

arqueológica derivada de la fiebre constructiva y los vaciados sistemáticos de solares, y, por otro, una reflexión crítica acerca del discurso histórico existente en la capital cordobesa, que trate de recuperar e insertar en visitas, recorridos y propuestas divulgativas de todo tipo los restos funerarios de época romana conservados en la ciudad, la mayoría ocultos en cocheras privadas o en el interior de edificios de difícil acceso para la ciudadanía en general; por no hablar de la tan necesaria reapertura del Centro de Interpretación del Mundo Funerario Romano, cerrado al público desde su inauguración en 2001.

En este sentido, el excepcional descubrimiento acaecido hace unos meses de un importante *sepulcretum* romano en los Llanos del Pretorio, que va a ser estudiado por nuestro Grupo de Investigación merced a la colaboración del arqueólogo-director, Manuel Rubio, la empresa ArqueoQurtuba, la Gerencia Municipal de Urbanismo y distintos especialistas de diferentes universidades españolas (Valencia, Granada, Sevilla, Cádiz y Huelva), nos brinda la posibilidad de experimentar sobre un modelo de arqueología integral que permita desde la arqueología urbana y de mercado potenciar la investigación y la creación de conocimiento, incrementar la colaboración con instituciones y entidades gestoras del patrimonio histórico, arqueológico y cultural, propiciando, al mismo tiempo, la recuperación y el uso del patrimonio arqueológico como recurso emergente en el campo de la industria y el turismo culturales, a fin de reintegrar a la sociedad lo que a ella le pertenece.

En este trabajo haremos un sencillo repaso por el conjunto de usos y espacios funerarios ya conocidos en la Córdoba romana, incorporando ciertas novedades al discurso, pero sin llegar a proponer conclusiones definitivas; algo imposible por el propio carácter de los materiales y el estado de la investigación. Lo que pretendemos, en definitiva, es llevar a cabo un ensayo metodológico del proceso de “romanización” en ámbito funerario desde la *Corduba* republicana hasta finales del Bajoimperio, que nos permita establecer las correspondientes hipótesis histórico-arqueológicas que deberán sustentar futuros proyectos de investigación.

Las primeras evidencias funerarias

Como es de sobra sabido, la primera presencia de Roma en Córdoba se sitúa en el siglo III a.C., momento en el que debió instalarse un asentamiento militar o *praesidium* en el lugar que posteriormente ocuparía la ciudad

republicana: una llanura situada estratégicamente al norte del río Guadalquivir y a los pies de Sierra Morena, a unos 750 m del poblado indígena *Corduba*, ubicado en el entorno de la “Colina de los Quemados” (Carrillo *et alii* 1999: 24 ss.; Murillo y Vaquerizo 1993: 37-47; Vaquerizo 2005: 165-205). Parece ser que la llegada de este grupo extranjero no influyó de forma traumática en la vida del poblamiento turdetano, estableciéndose, dentro de la política de integración aplicada por Roma, un contacto directo entre ambas culturas, hasta la definitiva desaparición del primero a principios del siglo I a.C.

Comenzaba, así, el intenso proceso conocido como “romanización”, en el que jugaron un papel fundamental como transmisores de los modos de vida romanos el contingente de itálicos asentados en la nueva urbe, fieles a sus tradiciones de origen, así como las oligarquías indígenas, que, para destacarse de sus conciudadanos y asociarse con los nuevos poderes, empezaron a adoptar muy pronto las costumbres y formas de representación de aquéllos. Toda una serie de transformaciones a las que el mundo funerario no quedó ajeno, experimentando una evolución semejante a la que se ha planteado para ámbito urbano. Sin embargo, el desconocimiento actual de las prácticas funerarias y ubicación de los espacios funerarios de la *Corduba* prerromana no permiten, por el momento, establecer ningún tipo de continuidad².

Aun existiendo dudas sobre la fecha exacta de la fundación de la ciudad romana a manos de Claudio Marcelo, resulta innegable admitir que en la base de la misma debió existir un importante grupo de indígenas, tal vez aquellos “selectos” de los que hablan las fuentes escritas. Una presencia que ha querido verse en los restos de cabañas excavadas en la zona céntrica de la ciudad republicana, las cuales suponen, hasta la fecha, los hallazgos más antiguos documentados, con un fuerte componente local que se manifiesta también en el mantenimiento del topónimo *Corduba*.

Para estos momentos iniciales, los terrenos extramuros, destinados por lo general a laboreo y actividades industriales, estarían prácticamente deshabitados, exceptuando la zona meridional, más próxima al río, donde se habría situado el puerto fluvial, centro de una frenética actividad comercial y

² Tan sólo conocemos la referencia a un ajuar, procedente del mercado clandestino, compuesto por una urna pintada de tradición indígena, un plato que actuaría como tapadera, el fragmento de un cuchillo de hierro y una pieza de cerámica campaniense que permite fechar el enterramiento entre 210 y 190 a.C. (Murillo y Jiménez 2002: 186 ss.).

punto de salida del preciado mineral de la sierra (Murillo y Vaquerizo 2010: 455-522).

El proceso de análisis llevado a cabo en los últimos años nos ha permitido identificar algunas de las manifestaciones funerarias adscribibles a este período, la mayoría pertenecientes ya a momentos tardorrepblicanos (Fig. 2). Los hallazgos epigráficos proporcionan los datos más seguros y de mayor interés a la hora de intentar reconstruir el aspecto de estas primeras áreas funerarias. Nos referimos a dos de las inscripciones más tempranas de toda la *Baetica* que, configuradas como bloques para encastrar, confirman la existencia de estructuras funerarias de gran formato para estos momentos.



Fig. 2. Principales hallazgos funerarios de época tardorrepblicana, a partir de Ruiz Osuna 2007a.

La más antigua, en la que se conmemora a un/a esclavo/a de la familia *Murria*, fue hallada al sur del antiguo recinto republicano, en línea con una supuesta vía que partiría de la puerta ubicada en el extremo sureste de la muralla, y relacionada con los restos constructivos (losas de caliza y sillares con restos de estuco pintado) amortizados bajo la cimentación de la *cavea*

del teatro de *Colonia Patricia*, interpretados como un posible monumento funerario, lo que confirmaría la existencia de la necrópolis republicana en el sector meridional de la ciudad (Vaquerizo 2001c: 123; Ruiz Osuna 2007a: 125).

La otra inscripción (*CIL* II²/7 396), desaparecida en la actualidad, fue descubierta reutilizada en la muralla medieval cercana a la Torre de la Malmuerta. Unas excavaciones llevadas a cabo en sus proximidades pusieron al descubierto un fragmento de *pulvinus*, de unos 75 cm de diámetro, que habría rematado un monumento de más de 5 m de fachada (Vaquerizo 2001b: 145). A él pudo pertenecer la inscripción referida, perteneciente a *Numerius Abullius Chriestus*, personaje del que las fuentes no han dejado ninguna constancia, pero que debió contar con una de las construcciones sepulcrales más llamativas del momento: un altar funerario de grandes dimensiones, tal vez delimitado por un recinto a cielo abierto que habría acogido en su interior los enterramientos familiares, caso del *ara ossuaria* de *Abullia Nigella* (*CIL* II²/7 397), liberta del anterior, hallada también en las cercanías (Ruiz Osuna 2007a: 125 ss.).

El uso de recintos funerarios, destinados a enterramiento y ceremonias conmemorativas de los difuntos, se constata igualmente en las proximidades de las principales puertas úrbicas. Este es el caso del recinto con alzado de piedra localizado en Ronda de los Tejares nº 6, que albergaba en su interior una cremación en urna de tradición indígena (Ibáñez 1990: 176-181), o de los excavados frente a la Puerta de Gallegos, en los que fue posible detectar los restos de *silicernia* o banquetes funerarios (Murillo *et alii* 2002: 253).

Por su parte, el hallazgo de elementos de decoración arquitectónica descontextualizados -principalmente, fustes jónicos y una basa ática elaborados en caliza- pone de manifiesto la existencia de edificios funerarios, probablemente de tipo edícula, en la zona del Alcázar de los Reyes Cristianos (Márquez 1998: 106 ss.; 2002: 226) y en Cercadilla, donde se tiene constancia de otro enterramiento en urna de tradición indígena (Hidalgo *et alii* 1995: 214).

Llegados a este punto, podemos afirmar que el proceso de monumentalización funeraria en Córdoba comenzó en momentos tardorrepublicanos, al igual que sucede con la arquitectura urbana. De enorme interés son las influencias foráneas de las que hacen gala la mayoría de los hallazgos, aportadas, en buena medida, por los propios itálicos asentados en la ciudad, los cuales permanecieron fieles a sus tradiciones y costumbres, creando un ambiente idéntico al de sus respectivos lugares de

origen. Si bien resulta imposible valorar el grado de apertura de la población indígena hacia estos modelos extranjeros, lo cierto es que en el ámbito de la arquitectura oficial se ha planteado una rápida adhesión a los nuevos programas itálicos, desapareciendo por completo las singularidades locales a lo largo del siglo I a.C. (Márquez 1998: 201); algo que, sin embargo, no podemos afirmar de forma tan rotunda para el mundo funerario, en el que el uso de urnas de tradición indígena (García Matamala 2002: 275-296; 2002-2003: 251-278) y determinados elementos de ajuar podrían confirmar el mantenimiento de un sustrato local hasta bien entrado el siglo I d.C.

En este sentido, cabe destacar la excavación arqueológica llevada a cabo en un solar de la C/ Antonio Maura, gracias a la cual fue posible detectar un área exclusiva de enterramientos de inhumación, en la que, a la espera de un estudio en profundidad, fue posible detectar varias fases de ocupación que van desde época tardorrepública hasta el siglo II d.C.³ Además de confirmar la coexistencia de inhumación y cremación desde momentos tempranos, podríamos estar ante un espacio de uso diferencial, tal vez, vinculado a determinados grupos de colonos que trajeron consigo la tradición inhumatoria, especialmente vinculada a la zona septentrional de la península itálica, tal como se ha puesto de manifiesto en otros lugares de Hispania (García Prósper 2015).

Por lo que refiere a la dispersión espacial de los elementos funerarios considerados hasta el momento, a pesar de que los datos resultan muy parcos y dispersos, no parece observarse un predominio en la ocupación de unas áreas sobre otras, detectándose hallazgos en prácticamente la totalidad de los suburbios⁴. Tal como se ha puesto de manifiesto, la mayoría de los casos se situaban en terrenos próximos a las puertas del recinto amurallado y junto a las principales vías de comunicación, buscando la máxima representación social que persigue este tipo de manifestaciones, especialmente, las de carácter más monumental.

³ La información de esta excavación ha sido cedida por el arqueólogo-director David Jaén.

⁴ La ausencia, en estos primeros momentos, de restos funerarios en la necrópolis oriental viene justificada por varias razones: en primer lugar, la temprana ocupación residencial de la que parece que fue objeto este sector extramuros de la ciudad, y, en segundo lugar, las reformas urbanísticas emprendidas en la manzana de Orive en época julio-claudia, producto de la construcción del gran complejo lúdico-religioso conformado por el templo de la C/ Claudio Marcelo y el circo de Orive. Por último, cabe tener en cuenta la dilatada ocupación de esta zona hasta la actualidad, conocida como barrio de La Axerquía, que ha terminado de desvirtuar su aspecto originario.

La configuración de las primeras *viae sepulcrales*

Tras el castigo sufrido por su apoyo al bando pompeyano en el transcurso de las Guerras Civiles, parece que la ciudad se recuperó relativamente pronto, gracias a las reformas administrativas iniciadas por Augusto en Hispania, con las que Córdoba alcanzó el rango de *Colonia civium Romanorum*. Comenzó, entonces, una intensa actividad edilicia en la ahora capital de la *provincia Baetica*, que incluyó la ampliación del recinto amurallado hacia el sur, tal vez fruto del aumento de población tras la *deductio* por parte del emperador de un contingente de veteranos. La Córdoba augustea, definida como una “ciudad en obras”, sentará las bases de los grandes programas oficiales y de embellecimiento urbano en un intento de emular a la propia *Urbs*, dejando clara su adhesión al nuevo régimen político. Una transformación urbana en la que, además del poder imperial, participaron de forma muy activa las elites locales, que, inmersas en la práctica del evergetismo, sufragaron parte de los gastos de carácter público, consiguiendo el reconocimiento fundamental para el desarrollo de su *cursus honorum*. Una rivalidad que no sólo tuvo lugar en los espacios públicos de la ciudad, sino también en ámbito privado, en el que el derroche de grandiosidad y diversidad, sumadas a la asunción de la *luxuria privata*, se tradujo en la erección de magnas construcciones funerarias.

Así se desprende de la placa con representación de guirnalda recuperada en la C/ Abderramán III, que, aunque reutilizada como cubierta de un enterramiento de inhumación bajoimperial (Vicent 1972-1974), habría formado parte de un *monumentum* anterior de grandes dimensiones, tal vez, de tipo edícola. La calidad, tanto del mármol blanco como de la labra, de la que hace gala la pieza ha permitido interpretarla como una importación (Márquez 2002: 237), o bien obra de un escultor extranjero instalado en la ciudad (Trillmich 1999) (Fig. 3). Sea como fuere, ilustra acerca de la enorme preocupación existente por parte de determinados comitentes en la realización de sus monumentos funerarios y de las enormes sumas que podían llegar a emplear en su ejecución.

La distribución espacial mantendrá, *grosso modo*, las características de la etapa tardorrepública, con una especial concentración de hallazgos en las necrópolis septentrional y occidental. Observamos la continuidad de uso en determinadas áreas funerarias, caso de Cercadilla (*vid. supra*); si bien el ejemplo más conspicuo se localiza en los recintos funerarios ubicados frente a la Puerta de Gallegos, que, tras ciertas reformas

constructivas, mantuvieron la misma orientación y estilo de los anteriores, lo que pone de manifiesto su carácter posiblemente familiar (Murillo *et alii* 2002: 253).



Fig. 3. Relieves con guirnaldas procedentes de Córdoba, a partir de Ruiz Osuna 2010.

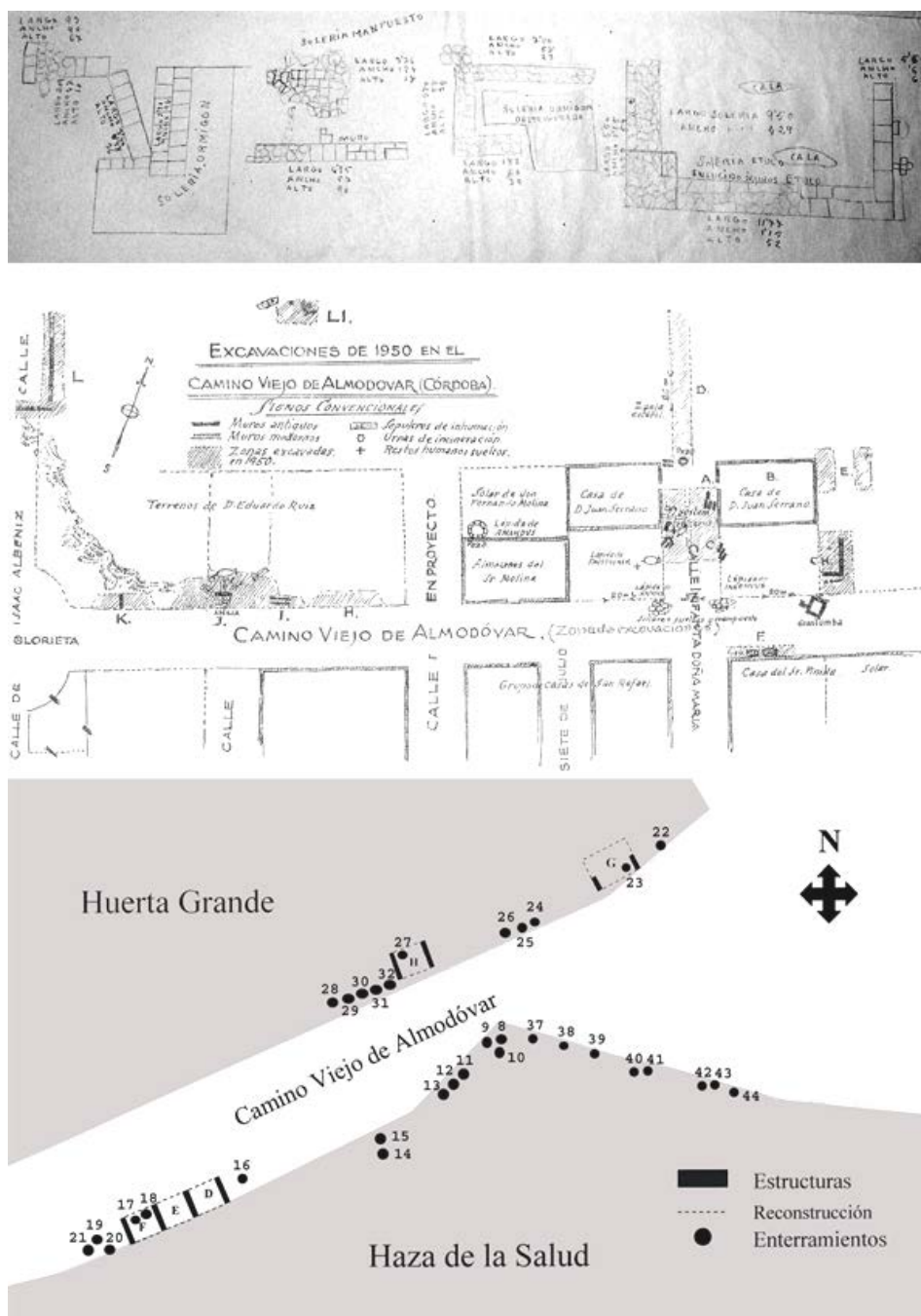


Fig. 4. Excavaciones en el Camino Viejo de Almodóvar (C/ Antonio Maura) (Ruiz Osuna, 2005).

Aun cuando, como ya hemos referido, los vestigios funerarios fechados en este período continuaban buscando la cercanía al recinto amurallado, es cierto que se constata un cierto alejamiento, hecho que puede deberse a que los sectores más próximos a la ciudad se encontraban ya ocupados de antiguo, lo que habría favorecido un crecimiento horizontal de las necrópolis, siguiendo las principales vías de comunicación y conformando, por tanto, las primeras *viae sepulcrales* de *Colonia Patricia*. Un ejemplo evidente lo tenemos en la *via Corduba-Hispalis*, fosilizada en el denominado “Camino Viejo de Almodóvar” (actual C/ Antonio Maura), donde, gracias a las diversas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo por Enrique Romero de Torres (1941) y Samuel de los Santos Gener (1955), vinculadas a la urbanización de la barriada de Ciudad Jardín, sabemos que se ubicó una de las necrópolis más extensas y duraderas de la Córdoba romana (Ruiz Osuna 2005: 79-104) (Fig. 4). Por encima de todo, destaca en ella la presencia de un conjunto de recintos de planta cuadrangular, contruidos en *opus quadratum* y con dimensiones similares, que permiten corroborar la hipótesis ya planteada acerca de una supuesta planificación de los terrenos funerarios a través de parcelas pre-establecidas, de medidas estándar (Vaquerizo 2001a: 169-205). Precisamente, de esta zona procede el cipo funerario dedicado a un miembro de la familia *Mamilia* (CIL II²/7 486) con alusión a la *pedatura* del *locus*, concretamente 12 pies romanos.

Junto a estas estructuras fue posible localizar una gran cantidad de enterramientos, tanto de cremación como de inhumación, configurando un paisaje bien conocido para otras necrópolis del Imperio, en cuyos terrenos fue habitual la presencia de monumentos funerarios de gran porte. Este es el caso de la cámara funeraria descubierta en 1941 en las confluencias de la C/ Antonio Maura y C/ Infanta Doña María, hoy ubicada junto a la Puerta de Sevilla (Fig. 5). Se trata de un monumento de carácter semisubterráneo construido en *opus quadratum*, con acceso en forma de arco de medio punto e interior rematado con bóveda de cañón. La cámara funeraria habría quedado rematada en la parte superior con un monumento de tipología indeterminada -tal vez, en forma de altar-, que se situaría en el centro de un recinto de grandes dimensiones pavimentado con losas de caliza (Vaquerizo 2001b: 137-140; Ruiz Osuna 2005: 84-86).

Destacamos, en este punto, la existencia de otros dos monumentos de tipología parecida al que acabamos de describir en la zona norte de la ciudad, concretamente: C/ La Bodega y Palacio de la Merced, lo que pondría de manifiesto la existencia de un taller especializado en este tipo de construcciones hacia el último cuarto del siglo I a.C. o los primeros años del

siglo I d.C. (Vaquerizo 2001b: 131-160). El primero fue localizado en un Seguimiento Arqueológico y su importancia reside en que su entrada apareció completamente sellada por medio de un sistema de grandes sillares. El interior, abovedado, estucado y pintado, presentaba planta rectangular con un rebanco dispuesto en el lado meridional en el que se depositaron los restos de una cremación en urna, acompañada de su ajuar funerario. La cámara acogía otro enterramiento más de inhumación, que se conservó *in situ* al fondo de la misma.

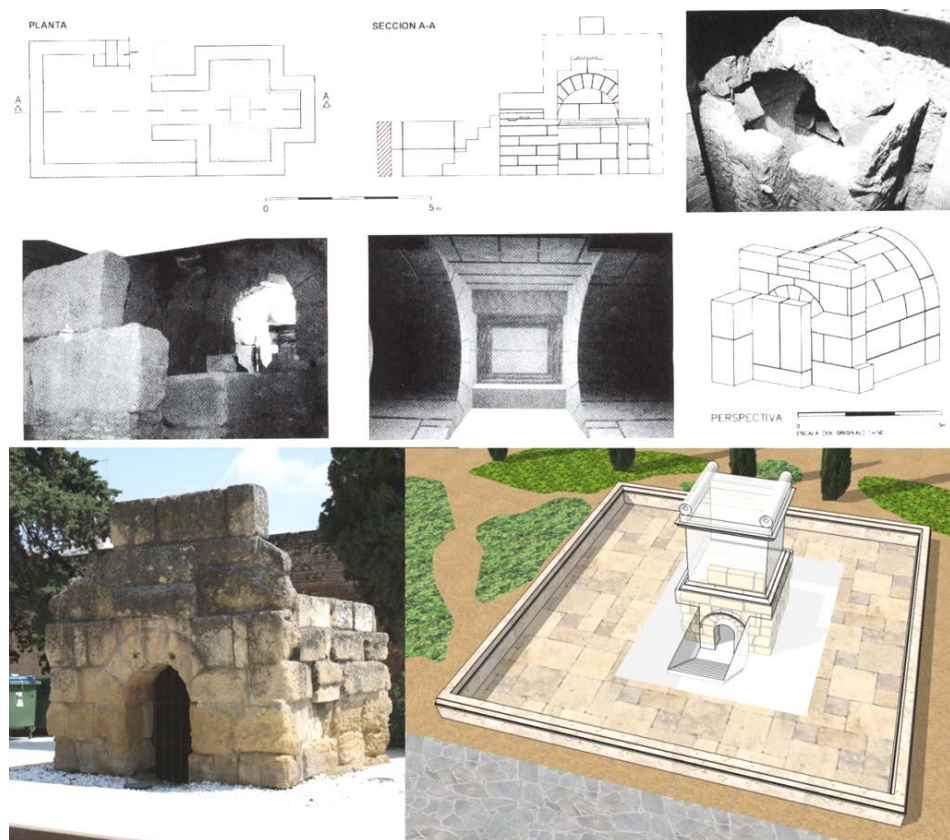


Fig. 5. Tumbas de carácter hipogeo en Córdoba, con recreación virtual de la ubicada en Puerta de Sevilla a cargo de José M^a Tamajón. El resto, a partir de diversos trabajos de D. Vaquerizo Gil.

En el caso del monumento situado en los sótanos de la actual Diputación de Córdoba, nos encontramos con una estructura en planta de cruz latina, cuyos brazos dibujan tres pequeños nichos que confluyen en una cubierta

adintelada, adornada con una pequeña moldura en forma de pirámide escalonada, del tipo denominado “en linterna”. El acceso a la cámara se llevaba a cabo a través de un pasillo rematado en arco de medio punto. Al igual que ocurría con la tumba del “Camino Viejo de Almodóvar”, se completaba con una estructura superior, aunque de tipología desconocida, así como con un recinto exterior (4 x 4,90 m), al que se accedería por medio de una escalera que se ha conservado tallada en la roca. La tumba debió pertenecer a un personaje o familia de alta condición social, puesto que se situaba en un lugar privilegiado, casi inmediato a la salida del “Camino del Pretorio”, de fuerte carga simbólica, puesto que era la vía que conectaba con las minas de Sierra Morena y el norte de la provincia, fuente de riqueza de muchas de las elites *cordubenses*⁵.

Por lo que se refiere a la necrópolis oriental, su eminente carácter funerario queda demostrado por la presencia de los recintos funerarios localizados durante las excavaciones realizadas en los jardines del Palacio de Orive (Murillo *et alii*, 2003, 64 ss.) y el conjunto de la C/ Muñices (Liébana y Ruiz Osuna 2006: 297-324), ambos relacionados con la llegada de la *via Augusta* a la ciudad. Este último, fechado en época tardorrepblicana o augustea temprana, se componía de un recinto funerario y varios *monumenta*, entre los cuales una edícula funeraria de grandes dimensiones (más de 6 m de fachada) (Fig. 6). La elección del tipo arquitectónico, de raigambre itálica, y el empleo del retrato bajo la forma de matrona romana responden a una clara ideología a través de la cual el comitente intenta manifestar su *origo* o bien su adhesión al nuevo régimen. El empleo de la caliza para los elementos ornamentales y la escasa calidad de su técnica denotan su procedencia de un taller local, no versado en la ejecución de estos modelos, que se manifiesta también en el alto grado de abstracción y pobreza de recursos a la hora de representar los diversos elementos ornamentales⁶.

⁵ De hecho, en un solar contiguo al monumento apareció la inscripción funeraria del liberto *Marcus Aerarius Telemachus* (CIL II/7 334), médico de la *Societas Aerariorum*, placa para encajar en otra estructura de cronología similar.

⁶ Características semejantes se observan en una cabeza hallada en Ronda de los Tejares (Ruiz Osuna 2007: 118), en un punto próximo a la puerta norte del recinto amurallado romano, que contrasta con el hiperrealismo propio de la corriente severa de época republicana que muestra otro retrato, en este caso elaborado en mármol. Todo ello nos habla de un ambiente ecléctico, en el que van a convivir las tradiciones locales y los nuevos influjos importados directamente desde Roma.



Fig. 6. Excavación de la C/ Muñices y recreación virtual de la necrópolis elaborada por José M^a Tamajón.

Los escasos, aunque significativos, hallazgos arquitectónicos y ornamentales adscritos a este período se completan con los de carácter epigráfico, protagonizados en gran medida por grandes bloques de piedra, que ponen de manifiesto la existencia de construcciones de gran formato, hoy desaparecidas. Así por ejemplo hemos de suponer la ubicación del sepulcro de la familia *Caninia* en las inmediaciones de la Puerta de Osario, donde apareció la inscripción relativa a tres de sus miembros (*CIL* II²/7 434). Cercano a este lugar, en la Iglesia de Santa Marina, fue hallado el epitafio (*CIL* II²/7 287) en el que se conmemora al posible centurión *Titus Acclenus*, que, por su cargo y filiación, tribu *Quirina*, debió contar con un enterramiento de prestigio.

El hallazgo de inscripciones sepulcrales en terrenos alejados de la ciudad pone de manifiesto la existencia de espacios funerarios de carácter privado, probablemente ubicados en explotaciones agropecuarias, del tipo *villa*, o mineras. A este último caso puede responder el epitafio *CIL* II²/7 287a, localizado en un sector próximo a la sierra, en cuyas cercanías fue descubierta la inscripción de varios libertos de la *Societas Sisaponensis*.

La monumentalización y normalización del ritual

La introducción del mármol en *Colonia Patricia* se produjo entre época tardoaugustea y principios de la tiberiana. A partir de este momento se extiende en la arquitectura pública y privada de la ciudad, protagonizando uno de los más espectaculares procesos de monumentalización de Hispania, con no demasiados paralelos. Su interpretación como símbolo del poder imperial, y los enormes gastos que suponía su adquisición, hicieron que los comitentes privados no dejaran pasar la oportunidad de utilizarlo como base de un nuevo lenguaje, manifestando así su alto estatus económico. Sin embargo, no será hasta época julio-claudia cuando el empleo del mármol se generalice para ámbito funerario, momento en el que, además, se produce la inmigración de maestros expertos, llegados para ejecutar los programas oficiales que se estaban desarrollando en la ciudad, lo que se percibe en un aumento de calidad de los repertorios decorativos.

A lo largo de los años centrales del siglo I d.C. se culminarán, además, gran parte de los programas arquitectónicos proyectados desde época augustea, los cuales tuvieron como propósito fundamental la consolidación de los principales espacios públicos de *Colonia Patricia*, ya sea intramuros o extramuros (anfiteatro y circo). En estos momentos asistiremos, igualmente, a la gran eclosión de la arquitectura funeraria. Para mediados de esta centuria ya se encontraban perfectamente definidas las principales áreas funerarias de *Colonia Patricia*, en muchos casos herederas de la configuración topográfica de épocas anteriores. Estas necrópolis estaban vertebradas por las principales vías de comunicación, convertidas en auténticas *Gräberstrasse* (= vías de las tumbas), que, combinadas con otras de carácter secundario y uso estrictamente funerario, como las detectadas en C/ Realejo (Penco 1998b; 1998c), Avda. de la Victoria (Vaquerizo 2001b: 134), Manzana de Banesto (Salinas Villegas 2004), “La Constancia” (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005) y C/ Abderramán III (Salinas

Pleguezuelo 2015: 253-273), conformaban una auténtica topografía de los muertos.

Entre todas, destacamos la excavada en la C/ Muro de la Misericordia (Molina 2005), con orientación NE-SO, en cuyo margen septentrional se dispuso una serie de hitos señalizadores, contruidos con sillería y separados unos 3,60 m, es decir, 12 p.r.; la medida estándar por excelencia detectada en la *indicatio pedaturae cordubense* (Vaquerizo y Sánchez 2008: 101-131). Junto a estos marcadores, también aparecieron restos de un sistema hidráulico que permitía la evacuación de aguas desde los terrenos colindantes hacia la calzada, así como un *ustrinum* de uso colectivo, que nos ilustra acerca de la organización y cuidado de determinados espacios funerarios en la capital de la Bética. Otro caso sería el detectado en la Avda. del Corregidor, donde se puso recientemente al descubierto una zona de necrópolis hasta entonces desapercibida para la investigación (Vargas y Gutiérrez 2004: 309-328; Ruiz Osuna 2010b: 380-405), que, si bien no presenta rasgos de monumentalización, vuelve a constatar la existencia de parcelaciones previas a través de cipos y recintos, así como las atenciones prestadas a las zonas funerarias, gracias a la reparación y reposición de suelos tras las crecidas del río en diversas ocasiones.

Pero, sin lugar a dudas, el protagonismo absoluto del sector extramuros occidental recayó desde un principio en la *via Corduba-Hispalis*, que alcanza ahora su momento más importante de ocupación y riqueza, tal como se desprende del conjunto monumental de la Puerta de Gallegos (Fig. 7). La construcción de ambos túmulos arquitectónicos, a modo de torreones que flanqueaban la calzada, se ha fijado en época tiberiana, al igual que todo el proceso de monumentalización de su entorno (empleo del mármol para decorar la puerta úrbica, construcción en piedra del puente que atravesaba el arroyo que actuaba a modo de foso, y pavimentación de la calzada), poniendo, de nuevo, de manifiesto que desarrollo urbano y funerario estuvieron íntimamente relacionados. Los grandes monumentos funerarios, de 13 m de diámetro, eran gemelos, excepto si tenemos en cuenta el tamaño de las cámaras funerarias, mucho menor la septentrional, donde se localizaron los restos de una única urna de piedra que habría contenido los restos cremados del *pater familias*. El carácter familiar de este conjunto funerario, ya intuido anteriormente -*vid. supra*-, queda claro al comprobar que los cimientos de este mismo monumento se hicieron respetando los enterramientos pertenecientes a épocas anteriores y, por tanto, vinculado a una de las familias cordobesas más importantes y antiguas de la ciudad. El problema es que durante las excavaciones no apareció ningún elemento

epigráfico que permita identificar a su propietario, sin duda un personaje de alta clase social seguramente perteneciente al *ordo equester*, que habría elegido como modelo de enterramiento aquel que sus contemporáneos estaban usando en el centro y norte de Italia, como derivaciones ideológicas del propio Mausoleo de Augusto en Roma.

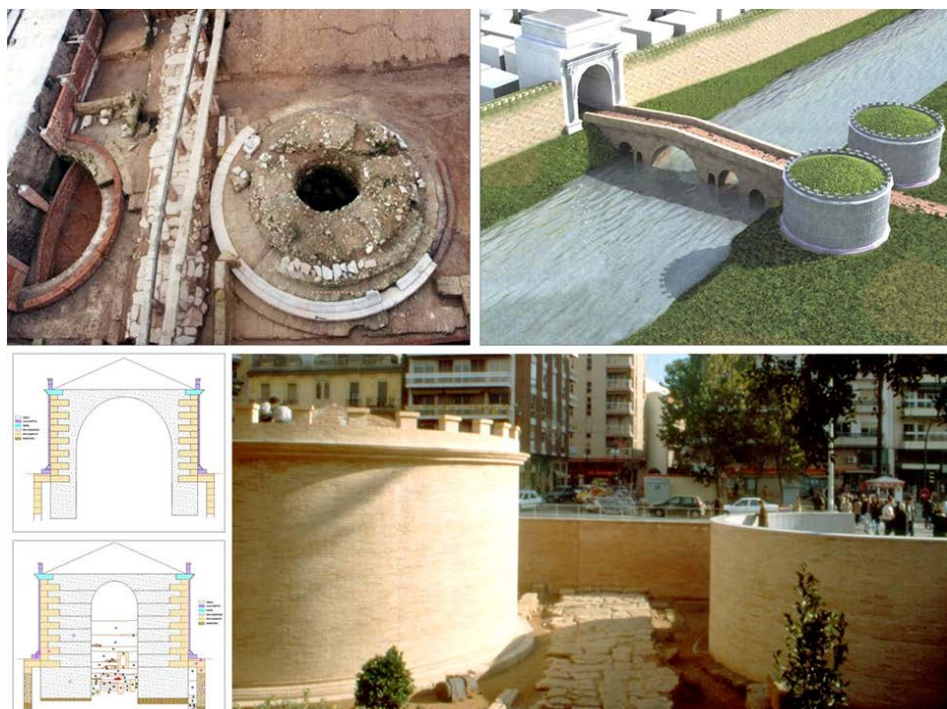


Fig. 7. Conjunto funerario de la Puerta de Gallegos (Murillo *et alii* 2002).

Por otro lado, la construcción del anfiteatro en el *suburbium* occidental trajo consigo el desarrollo de nuevos espacios de representación que, en este caso, tuvieron como foco de atracción el *diverticulum* de la *via Corduba-Hispalis*, actualmente fosilizado en la Avenida de Medina Azahara. Hasta ahora, la investigación arqueológica otorgaba a este camino un origen tardío, debido al hallazgo en sus proximidades de enterramientos de inhumación fechados en el siglo III d.C. Sin embargo, las excavaciones llevadas a cabo en la Glorieta de Ibn-Zaydun (Murillo *et alii* 2004), a casi 1 km del recinto amurallado, han corroborado que aquí se ubicó un importante sector funerario, de temprano desarrollo y carácter monumental, tal como demuestran los restos de un recinto y dos *monumenta* que abrían sus

fachadas a la vía, junto a otros hallazgos localizados en el entorno, caso de algunas inscripciones funerarias de gran formato (*CIL* II²/7 498) y varios elementos de decoración arquitectónica fechados en época tardoaugustea o principios de la julio-claudia (Ruiz Osuna 2007a: 133).

Por su parte, el “Camino del Pretorio” seguirá atrayendo en torno a sí gran parte de los hallazgos funerarios de la zona norte, los cuales compartían su espacio con instalaciones fabriles y agropecuarias. En los terrenos actualmente ocupados por el barrio de San José encontramos tres de los conjuntos funerarios más interesantes excavados hasta la fecha en la ciudad: Santa Rosa (Moreno Romero 2007), El Avellano (Penco 1998a) y Banesto (Salinas Villegas 2004), los cuales arrancan en época Altoimperial, perdurando hasta finales del siglo II d.C. y período tardorromano, en el último caso. Acogen, en la mayoría de los casos, enterramientos sencillos, de cremación, que se disponían de forma dispersa entre algunos recintos funerarios conservados únicamente a nivel de cimentación. De gran interés resulta el conjunto de El Avellano, puesto que el repertorio epigráfico recuperado permitió identificarlos con esclavos y libertos de origen griego, que habrían conformado algún tipo de *societas* o *collegium* para llevar a cabo sus enterramientos en este punto de la ciudad (Penco 1998a).

Otro importante sector funerario del momento es el que se configuró en torno a la vía de comunicación que partía de la puerta ubicada en la confluencia de las actuales Avenida del Gran Capitán y Ronda de los Tejares. Aquí, han sido localizados restos de naturaleza arquitectónica y escultórica que confieren a la zona un aspecto monumental, caso de una de las pocas esculturas togadas de carácter funerario conservadas en Córdoba y de varios fragmentos de cornisa curva que podrían ilustrarnos acerca de un monumento en forma de túmulo, al estilo de los ubicados en Puerta de Gallegos (Márquez 1998: 2002, Lám. 22 y 27). La vía seguiría un recorrido SO-NE, hasta confluir con el Camino del Pretorio en el entorno de la zona del Camping.

Precisamente, cerca de este último lugar se sitúa la conocida necrópolis de “La Constancia” (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005), que, fechada entre principios del siglo I d.C. y finales del siglo II d.C., puso al descubierto un mínimo de 7 recintos y gran cantidad de enterramientos de cremación, estructurados en torno una vía de carácter secundario, que parece tener su continuidad en el solar excavado en la C/ Abderramán III (Salinas Pleguezuelo 2015: 253-273). Aquí nos encontramos con una vía de 15 pies romanos y orientación SE-NO, en cuyo lado occidental se identificaron tres recintos, un *ustrinum* y un enterramiento de cremación con ajuar de época

julio-claudia, mientras que el oriental mostraba un complejo funerario conformado por 6 estancias dispuestas en torno a un espacio abierto, en el que ha sido localizado otro *ustrinum* y un solo enterramiento de cremación. El uso funerario continuó a lo largo de los siglos II-III d.C., tal como se desprende de las 32 inhumaciones dispuestas en la zona, tras la amortización de las estructuras anteriores.

La epigrafía, por su parte, nos ha permitido constatar la existencia de construcciones de gran formato en el *suburbium* septentrional. Este es el caso del paralelepípedo en el que se conmemora la memoria de *Flacco* (CIL II²/7 461), que debió contar con una tumba de, como mínimo, 12 pies romanos de fachada (6,20 m). De igual forma, destaca la inscripción de gran formato que nos da cuenta de un monumento funerario construido por un *magister larum* a otro *magister larum* (CIL II²/7 323), en la que destaca el uso de las *litterae aureae*.

Aunque ya activo en época augustea, el *iter Corduba-Emeritam*, que partía de la Avda. de los Molinos, protagonizará ahora su máximo desarrollo, tal como corroboran algunos recintos y los restos de un posible monumento de cremación descubiertos en la Puerta del Colodro (Baena 1991; Penco *et alii* 1993) y, más concretamente, el conjunto excavado casi al final de la Avda. de las Ollerías (Ruiz Osuna 2007b: 25-40; Vaquerizo 2013), excepcional por la distancia que presenta con respecto al recinto amurallado. Se trata de un grupo de recintos de 12-15 pies romanos de fachada, contiguos, que se organizan en línea con una vía este-oeste de carácter secundario (Fig. 8). Las técnicas constructivas van desde el *opus quadratum* al *opus incertum*, distinguiéndose en la mayoría de los casos cipos de piedra en las esquinas con los que se delimita el espacio correspondiente a cada uno de los recintos. Algunos de ellos mostraban la *pedatura*, bajo la fórmula *L.P. XII*, mientras otros presentaban además tres iniciales interpretadas como la abreviatura del *tria nomina* del difunto.

Muy alterada por fases tardorromanas y, especialmente, medievales, la necrópolis no ha podido ofrecer información de calidad acerca de los enterramientos que ocuparon el interior de estos acotados, aunque sí pudo establecer el uso funerario de la vía en un momento posterior, en torno a los siglos II-III d.C. (López Jiménez 2006), así como la presencia de un fragmento de pulvino de grandes dimensiones, que remitiría a la presencia en la zona de un monumento en forma de altar (Ruiz Osuna 2010a: 111).

En la Avda. del Marrubial, no muy alejado del conjunto de la Avda. de las Ollerías, fue también localizado un recinto funerario con un único

enterramiento de cremación y *ustrinum* individual (Penco 2004), que podría estar marcando los límites de la necrópolis en esta parte de la ciudad. Un conjunto funerario fechado a mediados del siglo I d.C. y relacionado con los restos de una posible villa, que pudo pervivir hasta mediados del siglo II d.C., tal como se desprende de un *ara* funeraria reutilizada en un muro cercano.

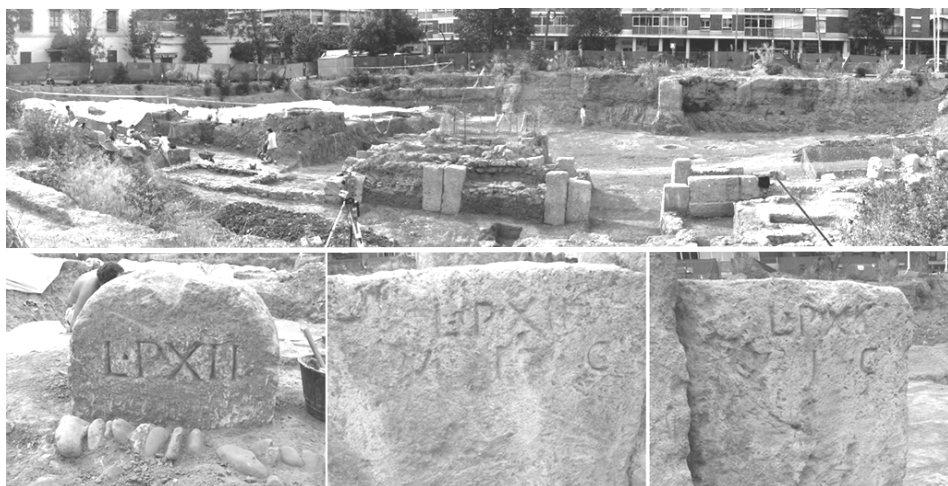


Fig. 8. Vía funeraria de Ollerías y detalle de las inscripciones con *pedatura* (elaboración propia).

Ya hemos hecho referencia a la reforma urbanística experimentada por todo el *suburbium* oriental en época julio-claudia, la cual, incluso, llegó a desviar el trazado original de la *via Augusta*, desplazándola unos metros al norte, a la altura de la actual C/ San Pablo. Este traslado generará un nuevo sector funerario de gran prestigio e impacto visual, posiblemente utilizado por las elites locales para exposición de sus magnos monumentos funerarios. A los restos ya conocidos por la literatura científica, vinculados con recintos a cielo abierto en la C/ San Pablo (Ruiz Nieto 1999) y en la C/ Realejo (Penco 1998b; 1998c), hemos de sumar un interesante grupo de materiales procedentes del barrio de San Lorenzo, concretamente, un busto infantil en mármol y una proa de nave (*rostrum*) (Ruiz Osuna 2007a: 136).

Los hallazgos epigráficos, como siempre, terminan de completar la información existente para la *via Augusta nova*, caso de la placa de gran formato, elaborada en mármol, en la que se conmemora a varios libertos de *Titus Neri* (*CIL* II²/7 501). Su recuperación en los terrenos de la Iglesia de San Andrés, junto a varias columnas y fragmentos de esculturas togadas, nos

permiten intuir en el lugar un monumento funerario, tal vez de tipo edícula (Vaquerizo 2002: 181). Igualmente interesantes resultan dos inscripciones en las que se conmemora a un liberto de la familia *Calpurnia* (CIL II²/7 432) y a un esclavo de la familia *Maria* (CIL II²/7 441). Halladas en terrenos del Convento de San Pablo y de Santa Marta, respectivamente, podrían ponernos sobre la pista para situar los sepulcros de dos de las familias más importantes de la sociedad *patriciense*, rivales en vida, que decidieron construir sus tumbas en el mismo sector funerario, y casi enfrentadas.

Para terminar, uno de los aspectos más importantes que debemos tener en cuenta en todo este proceso de monumentalización fue el desarrollo de amplios programas de decoración arquitectónica y escultórica. En algunas de las piezas que hemos conservado se aprecia la calidad de la talla, así como la aplicación de modelos que nos hablan de la creación de talleres por parte de artistas foráneos que llegaron para la realización de los grandes proyectos de carácter público. La riqueza decorativa tendrá como base el uso casi exclusivo del mármol, apareciendo en todos los elementos del orden arquitectónico (capiteles, arquitrabes, frisos y cornisas), en los que existe un especial interés por la representación de programas de tipo vegetal: roleos acantiformes y guirnaldas, principalmente, que se constatan en todos los sectores funerarios de la ciudad, incluso en la zona meridional, al otro lado del río, que hasta ahora no había ofrecido información de ningún tipo.

Nos referimos al hallazgo excepcional de dos placas de piedra con decoración de erotes guirnaldóforos (Márquez 1998: 198, lám. 60 1-2) que aparecieron reutilizadas en una tumba de inhumación, formando parte de un edificio de tipología indeterminada que albergaba en su interior un sarcófago de plomo (Santos Gener 1947: 90-91; lám. XXVIII, 1 y 2; Vaquerizo 2001b: 128). Este tipo de decoración es muy típica de los monumentos en forma de altar o edícula de finales del siglo I a.C. y siglo I d.C., tal como se ha puesto de manifiesto para *Colonia Patricia* (Ruiz Osuna 2007a; 2010a) y sus alrededores, especialmente, la zona del Alto Guadalquivir (Beltrán y Baena 1996; Vaquerizo 2010), lo que podría plantear la existencia de un monumento de esta tipología en las proximidades de la Plaza de Andalucía.

En este sentido, cabe destacar la escultura funeraria aparecida hace tan sólo unos años en el transcurso de un Seguimiento Arqueológico a 1 km aguas abajo del puente romano. Se trata de una estatua togada sedente, realizada en mármol y de tamaño ligeramente mayor que el natural, que ha sido datada entre finales del siglo I d.C. y principios del siglo II d.C. (Garriguet 2013). En espera de futuros descubrimientos e investigaciones que permitan arrojar algo más de luz sobre los espacios funerarios generados

en torno a la salida de la *via Augusta* de la ciudad, por el momento lo más lógico sería vincular ambos hallazgos a monumentos funerarios ubicados en las proximidades de alguna propiedad agropecuaria de carácter suburbano.

El final del proceso: mantenimiento y transformaciones

Hacia finales del siglo I d.C. se encontraba ya en pleno funcionamiento el conjunto conformado por el templo y plaza de C/ Claudio Marcelo y el circo de Orive, así como el resto de espacios y servicios públicos urbanos, a los que se sumaría la construcción de un nuevo acueducto (*Aqua Nova Domitiana Augusta*), con el que culminaba el proceso de monumentalización de la ciudad. Ésta alcanza ahora su máximo crecimiento, rebasando los límites del recinto amurallado por medio de barrios extramuros, lo que supuso la coexistencia entre espacios domésticos y necrópolis de forma mucho más fehaciente que en épocas anteriores, así como la amortización de las áreas funerarias más próximas a la cerca, especialmente junto a los lienzos norte y oeste (Ruiz Bueno 2016: 106-110).

Al igual que sucede con la arquitectura pública, en este período parece disminuir la fiebre constructiva, al menos por lo que se refiere a grandes monumentos funerarios, ricamente decorados. Son pocos los hallazgos en este sentido adscritos a esta etapa, que debió seguir, en general, las pautas marcadas para época julio-claudia. El empleo del mármol continúa siendo habitual, y así se observa en el fragmento de una escultura togada localizada en la zona de San Lorenzo (López López 1998: 60) y en los restos de una cornisa hallada en el barrio del Alcázar Viejo (Márquez 1998: 24 y 150), ambos descontextualizados, pero seguramente adscritos a la esfera de lo funerario.

La escasez de datos arquitectónicos y ornamentales queda compensada por los abundantes hallazgos epigráficos, que nos revelan el mantenimiento de las *viae sepulcrales* ya referidas. Así, en la zona septentrional se localiza, cerca de la Puerta de Osario, el paralelepípedo que conmemora a *Publius Fabius Clodius, praefectus fabrum* (CIL II²/7 281), y en las proximidades de la Avenida del Gran Capitán, una placa de gran formato que presenta a varios libertos de *Marcus Latinius* (CIL II²/7 339), además de dos inscripciones que recogen la dedicación de honores funerarios por parte de la *Colonia Patricia* a *Titus Flavius Antoninus* (CIL II²/7 290) y a *Quintus Caecilius* (CIL II²/7 303), lo que pone de manifiesto el enorme prestigio con

el que debió contar este sector de necrópolis, próximo a una de las puertas del lienzo septentrional.

Aun así, desde finales del siglo I d.C. la presencia de bloques paralelepípedos y placas de gran formato comienza a escasear, frente a otros tipos más simples: *arae*, estelas y placas de pequeño formato. La dispersión de los mismos se produce, mayoritariamente, en las inmediaciones del “Camino Viejo de Almodóvar”, sobre todo en la confluencia de las actuales C/ Antonio Maura-esquina con C/ Infanta Doña María. En la mayoría de los casos pertenecen a gentes de baja condición social (*CIL* II²/7 398, *CIL* II²/7 511, *CIL* II²/7 557, *CIL* II²/7 454/5, *CIL* II²/7 516, *CIL* II²/7 578), entre los que destacan el grupo de inscripciones funerarias gladiatorias (*CIL* II²/7 363, *CIL* II²/7 355, *CIL* II²/7 353, *CIL* II²/7 365, *CIL* II²/7 369), cuya concentración en la zona podría ilustrarnos acerca de la existencia de un *collegium* de la *familia universa* (Sánchez Madrid y Vaquerizo 2010: 480-500).

Cabe destacar el hallazgo de un bloque paralelepípedo procedente de la plaza de San Pedro (*CIL* II²/7 459), perteneciente a un personaje de la tribu *Papiria*, que, junto a los hallazgos localizados en la actual Avenida del Aeropuerto (*CIL* II²/7 278, *CIL* II²/7 280, *CIL* II²/7 401, *CIL* II²/7 440, *CIL* II²/7 464, *CIL* II²/7 480, *CIL* II²/7 577) y San Pedro (*CIL* II²/7 542), pondrían de manifiesto el desarrollo de nuevas vías funerarias en las proximidades de la ampliación programada en época augustea; algo lógico si tenemos en cuenta que los terrenos más próximos al antiguo recinto republicano estaban ya ocupados desde antiguo. El uso de estos nuevos espacios se pone de manifiesto también en los terrenos de los Llanos de Vistalegre y el Cementerio de la Salud, de los que proceden un número considerable de hallazgos epigráficos. La ocupación de estos sectores, situados entre áreas funerarias cuyo origen remonta a época tardorrepública o augustea, nos ilustra acerca de la unión de las distintas necrópolis que, para esta época, conformarían un verdadero cinturón en torno al recinto amurallado de la ciudad.

De igual forma, se observa una mayor presencia de inscripciones en ámbitos cada vez más alejados de la ciudad, relacionados probablemente con los límites de las necrópolis *cordubenses*, caso del epitafio dedicado a *Heres* (*CIL* II²/7 307) que, procedente del Fontanar de Cabanos, hacía referencia a un niño de tan sólo 12 años al que el *ordo decorionum* destinó honores funerarios tales como las piedras para la construcción de su monumento funerario. Es posible que este tipo de dedicaciones, muy activas a partir del siglo II d.C. fueran una manera de anclar a las familias más reconocidas, en

un momento en el que la tendencia por parte de las elites, que invierten ya mucho menos en el evergetismo urbano, era el de alejarse a sus propiedades agropecuarias, entendidas como nuevos centros de la gestión administrativa local. Por otra parte, unas necrópolis completamente saturadas, con los espacios de privilegio (puertas úrbicas, caminos y cruces de caminos importantes, edificios de espectáculos, etc.) ya ocupados desde hacía siglos, habrían exigido la elección de nuevos espacios de enterramiento.

En este sentido, resulta interesante traer a colación los restos excavados por Enrique Romero de Torres (1929, 5-13) en el denominado Camino de Mesta, a 2 km al este de Córdoba. Las excavaciones practicadas dieron como resultado una potente cimentación de planta rectangular (3 x 2,5 m) a base de grandes sillares. Aunque resulta imposible establecer la tipología de este edificio debió estar ricamente decorado, tal como se desprende de los elementos de decoración arquitectónica -un arquitrabe y varias losetas de mármol destinadas a pavimento, y fragmentos de varias figuras escultóricas exentas-. Entre estos últimos reza la mitad inferior de una escultura femenina cubierta con un largo chitón ceñido y manto que fue interpretada como representación de la diosa Ceres (Romero de Torres 1929: 10), lo que nos podría remitir a un pequeño templo o santuario, sin descartar su interpretación como monumento funerario templiforme.

Fue, sobre todo, en el siglo II d.C. cuando en la estatuaria funeraria romana comienza a observarse un proceso de divinización, por el cual el retrato de la difunta era colocado en una estatua con los atributos propios de algunas divinidades, en especial Venus y Ceres (Hesberg 1994: 236). Una práctica conocida como *consecratio in formam deorum* que nació en círculos libertinos italianos, pero que pronto se difundió entre las capas más altas de la sociedad, alcanzando gran popularidad en las provincias hispanas, sobre todo al sur de la Lusitania y al oeste de *Baetica*. El hallazgo de varias *arae* y estelas funerarias podrían corroborar esta hipótesis ya planteada hace unos años (Ruiz Osuna 2007a: 92 ss.), con paralelos hispanos tan conocidos como Fabara, Caspe o Chiprana (Cancela 2002: 163-180), que siguen la tendencia itálica inaugurada por Antonino Pío, cuando tras divinizar a su esposa fallecida, Faustina, manda construir un templo en el foro de Roma a modo de mausoleo. El monumento cordobés pudo contar, además, con un recinto que delimitara el *locus religiosus*, supuesto gracias a las cimentaciones en *opus quadratum* de varios lienzos paralelos a la estructura rectangular que, parece ser, permaneció sin ningún tipo de cerramiento en su lado meridional, lugar hacia donde abriría la fachada del monumento, creando así un auténtico marco escenográfico sinigual ubicado en las

cercanías del puente de Pedroches, infraestructura perteneciente a la *via Augusta*.

La ausencia generalizada de monumentalización funeraria desde principios del siglo II d.C. podría explicarse por el mantenimiento de los recintos o monumentos pertenecientes a una misma familia o a cualquier otro tipo de asociación, caso de los *collegia funeraticia*, donde los enterramientos más recientes habrían ido ocupando los lienzos parietales por medio de nichos, al modo que se comprueba hoy día con una simple visita a las necrópolis de *Ostia Antica*, incluyendo *Isola Sacra*. El problema con el que nos topamos en Córdoba es que en la inmensa mayoría de las estructuras funerarias sólo se ha conservado la cimentación, lo que dificulta documentar y seguir este proceso que sí podemos intuir, en cambio, a través de la epigrafía: placas de gran formato en las que la paleografía permite plantear tumbas activas durante casi un siglo (*CIL* II²/7 388), o las numerosas placas de pequeño tamaño destinadas a encastrarse en *loculi* o altares de pequeño tamaño (Ruiz Osuna 2007a: Gráfico 5).

De igual forma, la desaparición de los grandes monumentos funerarios en estos momentos iniciales del Bajo Imperio estaría en línea con lo que ya estaba sucediendo en Roma desde mediados del siglo I d.C., pero que alcanza su máximo desarrollo a lo largo del siglo III d.C. (Hesberg 1994), esto es, la alineación de fachadas de semejantes características abiertas a estrechos espacios de tránsito y la consecuente interiorización de la riqueza decorativa, donde la jerarquía que ahora importaba no era tanto la social como la familiar, que se manifiesta en muchas ocasiones en la ubicación de la tumba con respecto a los demás o a través de la importación de sarcófagos de mármol, en un momento en el que la inhumación comienza a ir ganando terreno a la cremación.

En esta línea debemos entender el hallazgo del sarcófago de la Puerta del Hades hoy conservado en el Alcázar de los Reyes Cristianos, pero procedente del barrio de Santa Rosa, concretamente de la C/ El Laurel (García y Bellido 1959: Fig. 18). Según la información recogida por Ana M^a Vicent (1972-74), el sarcófago apareció *in situ*, con la cara principal orientada hacia el sur y apoyado directamente sobre dos muretes de mampostería, junto a los restos de una cornisa moldurada y una basa que permitirían situarlo en el interior de un edificio. Las particularidades técnicas y las características físicas de los personajes representados (dos esposos junto a dos figuras alegóricas) han permitido fecharlo hacia mediados del siglo III d.C.

A partir este momento el esplendor que había caracterizado a la ciudad altoimperial da paso a un período de transición y cambios materiales e ideológicos, que se perciben en la ocupación de parte de los espacios públicos, el abandono y reaprovechamiento de grandes edificios, el cese del funcionamiento de acueductos y la red de alcantarillado, el retraimiento de la población intramuros, la proliferación de espacios baldíos y de vertedero, etc. (Ruiz Bueno 2016).

Una situación que se mantiene bajo estos parámetros hasta el nuevo impulso que supuso la construcción del complejo arquitectónico de Cercadilla hacia finales del siglo III d.C. o principios del siglo IV d.C.⁷ La creación de este centro político y administrativo, situado a 600 m del recinto amurallado, unido al triunfo del cristianismo, produjo un cambio substancial en la concepción y uso del espacio periurbano, hasta ahora esencialmente funerario: aparecen nuevos centros de culto (*basílicas, martyria, memoriae*) que se convierten en los verdaderos protagonistas de la topografía sepulcral de época tardoantigua, generando en su entorno verdaderas necrópolis vinculadas a la práctica conocida como *tumulatio ad sanctos* (Sánchez Ramos 2010), que responden ya a unos criterios y finalidades ideológicas completamente diferentes a las que han marcado nuestro estudio sobre los espacios funerarios de la Córdoba republicana e imperial⁸.

Bibliografía

- BAENA, M^a D. (1991): “Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de las Ollerías nº 14. 1ª Fase (Córdoba)”, A.A.A. '89, tomo III. Sevilla, pp. 138-145
- BELTRÁN FORTES, J.; BAENA, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumenta funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.
- CANCELA, M^a L. (2002): “Aspectos monumentales del mundo funerario hispano”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 163-180

⁷ Para profundizar en esta cuestión *vid.* Murillo y Vaquerizo 2010: 455-522.

⁸ Para conocer con detalle el mundo funerario tardoantiguo *vid.* artículo de E. Cerrato Casado en este mismo volumen.

- CARRILLO, J. R. *et alii* (1999): “Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía”, *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*, *Actas del Congreso, Córdoba 20-23 de mayo de 1997*, Córdoba, pp. 75-86
- GARCÍA MATAMALA, B. (2002): “Enterramientos de tradición indígena en Corduba”, en VAQUERIZO, D., *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 275-296
- (2002-2003): “Enterramientos de tradición indígena en Corduba”, *A.A.C.*, 13-14, Córdoba, pp. 251-278
- GARCÍA PRÓSPER, E. (2015): *Los ritos funerarios de la necrópolis romana de la Calle Quart de Valencia (siglos II a.C. – III d.C.)*, Tesis Doctoral
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): “El sarcófago romano de Córdoba”, *AEspA*, 32, pp. 3-37
- GARRIGUET, J. A. (2013): “Novedades de escultura romana en Córdoba”, en ACUÑA, F.; CASAL, R.; GONZÁLEZ, S. (Eds.), *Escultura romana en Hispania VII, Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 377-402.
- HESBERG, H. von (1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milán
- HIDALGO, R.; ALARCÓN, F.; FUENTES, M^a C.; GONZÁLEZ, M.; MORENO, M. (1995): “Excavación arqueológica de emergencia en la antigua estación de Cercadilla (Córdoba)”, *A.A.A.* '92, Tomo III, pp. 211-218
- IBÁÑEZ, A. (1990): “Intervención Arqueológica de Urgencia en Ronda de los Tejares 6 de Córdoba”, *A.A.A.* '87, Tomo III, Sevilla, pp. 176-181
- LIÉBANA, J. L.; RUIZ OSUNA, A. (2006): “Los monumentos funerarios de la Plaza de la Magdalena: un sector de la necrópolis oriental en Corduba”, *A.A.C.*, 17, vol. I, Córdoba, pp. 297-324
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (2006): *Informe y Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva de la Parcela 4 del Plan Especial SC-2A, Córdoba*, Córdoba
- LÓPEZ LÓPEZ, I. (1998): *Estatuas togadas y estatuas femeninas vestidas en colecciones cordobesas*, Córdoba
- MÁRQUEZ, C. (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba

- (2002), “La ornamentación arquitectónica en ámbito funerario de Colonia Patricia”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, vol II, pp. 223-247
- MOLINA, J. A. (2005): *Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Calle Muro de la Misericordia esquina con Calle Palomares (Córdoba)*. Informe administrativo depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.
- MORENO ROMERO, L. E. (2007): ‘Santa Rosa’. *Un sector de la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia*, Arqueología Cordobesa 15, Córdoba
- MURILLO, J. F.; JIMÉNEZ, J. L. (2002): “Nuevas evidencias sobre la fundación de Corduba y su primera imagen urbana”, en JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RIBERA, A. (Coords.), *Valentia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, pp. 183-193
- MURILLO, J. F.; VAQUERIZO, D. (1993): “La Corduba prerromana”, en LEÓN P. (Ed.) (1996), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica, Coloquio Internacional. Córdoba, 1993*, Córdoba, pp. 37-47
- (2010): “Ciudad y Suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C. – VII d.C.)”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, Monografías de Arqueología Cordobesa 18, pp. 455-522
- MURILLO, J. F.; CÁNOVAS, C.; SÁNCHEZ, S.; GARCÍA, B. (2004): *Informe Memoria del seguimiento arqueológico en el enlace de la prolongación de la Avenida de América con la Avenida del Periodista Quesada Chacón (Glorieta de Ibn-Zaydun) de Córdoba (Seguimiento en el entorno de la glorieta y Corte 6)*, Córdoba.
- MURILLO, J. F.; MORENO, M.; JIMÉNEZ, J.L.; RUIZ, D. (2003): “El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética”, *Romula*, 2, Sevilla, pp. 53-88
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; MORENO, M.; RUIZ, D.; VARGAS, S. (2002): “Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 247-274.
- PENCO, F. (1998a): “Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Época Altoimperial excavado en la calle El Avellano, nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a Colonia Patricia Corduba”, *Antiquitas*, 9, pp. 61-77

- (1998b): *Informe-Memoria científica preliminar de resultados en el solar sito en C/ Realejo nº 1, esquina a C/ Hermanos López Diéguez de Córdoba*. 22 de abril-15 de mayo de 1998, Córdoba.
- PENCO, F. (1998c): *Informe de Seguimiento Arqueológico desarrollado en C/ el Realejo nº 1, esquina a Hermanos Diéguez, Córdoba*.
- PENCO, F. et alii (1993): “Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la avenida de las Ollerías nº 14 de Córdoba”, *Antiquitas*, 4, pp. 45-56
- PENCO, R. (2004): *Informe de la A.A.P. del Marrubial, Esq. Poeta Solís y Vázquez Venegas de Córdoba*, Córdoba
- ROMERO DE TORRES, E. (1929): “Excavaciones en el Camino de Mesta próximo al arroyo de Pedroches”, *JSEA*, Madrid
- (1941): “Tumba romana descubierta en el Camino Viejo de Almodovar (Cordoba)”, en MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (Ed.), *Corona de Estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a sus Mártires*, Madrid, pp. 323-329
- RUIZ BUENO, M. (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII d.C.)*, Tesis Doctoral
- RUIZ NIETO, E. (1999): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ San Pablo, 17 (Córdoba)*, Córdoba
- RUIZ OSUNA, A. (2005): “La *via sephulcralis* occidental: un ejemplo de monumentalización funeraria en *Colonia Patricia Corduba*”, *A.A.C.*, 16, pp. 79-104
- (2007a): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (Ss. I a.C. – II d.C.)*, *Arqueología Cordobesa* 16, Córdoba
- (2007b): “La historiografía local como herramienta de reconstrucción del mundo funerario en *Colonia Patricia Corduba*”, *Spal*, 16, Sevilla, pp. 25-40.
- (2010a): *Colonia Patricia, centro difusor de modelos. Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*, *Monografías de Arqueología Cordobesa*, 17, Córdoba.
- (2010b): “*Viae sepulchrales* y paisaje funerario”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Córdoba, 380-405

- RUIZ OSUNA, A.; VAQUERIZO, D. (en prensa): “Arqueología funeraria en la ciudad histórica. Vías de interpretación aplicadas a la fase romana”, en NIVEAU, A. M^a (Coord.), *Nuevas Tendencias de Investigación en Arqueología Funeraria* (Cádiz, 28 de noviembre-1 de diciembre), Cádiz
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2015): “Nuevos hallazgos exhumados en una necrópolis romana del sector septentrional de Córdoba (España)”, *Nailos*, 2, pp. 253-273
- SALINAS VILLEGAS, J. M. (2004): *Informe-Memoria del Plan Especial Manzana Banesto. SR-13. Córdoba, Córdoba*
- SÁNCHEZ MADRID, S.; VAQUERIZO, D. (2010): “Epigrafía gladiatoria cordubense”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.), *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico* (ss. I-XIII d.C.), Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, pp. 480-500
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2010): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del imperio: exemplum cordubense*, Tesis Doctoral
- SANTOS GENER, S. (1947): “Museo Arqueológico de Córdoba”, *MMA* VII, 1946, Madrid
- (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid
- TRILLMICH, W. (1999): “Las ciudades hispanorromanas: reflejos de la metrópolis”, en AA.VV., *Hispania. El legado de Roma (en el año de Trajano)*, Madrid, pp. 183-195
- VAQUERIZO, D. (2001a): “Recintos y Acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba”, *Madrider Mitteilungen*, 43, pp. 169-205
- (2001b): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”, *AEspA*, 74, pp. 131-160.
- (Coord.) (2001c): *Funus Cordubensium: costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba.
- (2005): “Arqueología de la Corduba republicana”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ, J. F., *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, *Actas del Simposio organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de*

- Córdoba y el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Córdoba, 21-25 de abril de 2003, Córdoba, pp. 165-205.*
- ____ (2010): *Necrópolis urbanas en Baetica*, Serie Documenta 15, Tarragona.
- ____ (2013): “Topography, monumentalization and funerary customs in urban necropoleis in Baetica”, *Journal of Roman Archaeology*, 26, pp. 209-242
- VAQUERIZO, D.; SÁNCHEZ, S. (2008): “Entre lo público y lo privado. La *indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana”, *AEspA*, 81, Madrid, pp. 101-131
- VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; VARGAS, S. (2005): “*La Constancia*”. *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*, Córdoba
- VARGAS, S.; GUTIÉRREZ, M. I. (2004): “Un ejemplo de los usos y costumbres funerarias de la Córdoba romana a través de un conjunto de tumbas de la necrópolis de la Avenida del Corregidor (Córdoba)”, *A.A.A.*, 15, pp. 309-328
- VICENT, A. M^a. (1972-74): “Nuevo hallazgo en una necrópolis romana de Córdoba” *AEspA*, 45-47, Madrid, pp. 113-124

DE LA CIVITAS CLÁSICA A LA CIUDAD TARDOANTIGUA: LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO URBANO DE CÓRDOBA, DENTRO Y FUERA DE LAS MURALLAS¹

MANUEL D. RUIZ-BUENO
Grupo de Investigación *Sísifo*
Universidad de Córdoba²

“Romana y Mora, Córdoba callada”³

Desde su fundación, hace más de 5.000 años, Córdoba cuenta con una prolongada historia a sus espaldas en la que brillan especialmente sus etapas clásica y andalusí. Nuestro objetivo en este trabajo es mostrar a grandes rasgos el proceso que supuso el desvanecimiento paulatino de la Córdoba clásica, y el consecuente nacimiento y consolidación de una nueva realidad -la *Corduba* tardoantigua-, que fue el precedente inmediato de la posterior *Qurtuba* islámica. El paso de la *civitas* clásica al burgo o medina medieval fue una dinámica de larga duración que afectó a la totalidad de las ciudades

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de I+D+i PATTERN: *(P)atrimonio (A)rqueológico, Nuevas (T)ecnologías, (T)urismo, (E)ducación y (R)entabilización social: un (n)exo necesario para la ciudad histórica*, concedido para el periodo 2016-2019 por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del **Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad**, enmarcado a su vez en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, convocatoria de 2015 (**Ref. HAR2015-68059-C2-1-R**).

² Dpto. de Historia del Arte, Arqueología y Música. Fac. de Filosofía y Letras, Plaza del Cardenal Salazar nº 3, 14071, Córdoba, España. <http://orcid.org/0000-0001-9265-6979>.

³ Manuel Machado, *Canto a Andalucía* (1936).

del Imperio Romano y que implicó un variado elenco de transformaciones topográficas y urbanísticas, tanto intramuros como extramuros.

En el caso concreto de la ciudad andaluza, el punto de partida fue la primera mitad del siglo II d.C., cuando la imagen urbana de *Colonia Patricia* estaba ya prácticamente configurada. En la segunda mitad de dicha centuria dieron comienzo una serie de remodelaciones urbanas que, en distintos grados e intensidades, incidieron en todo tipo de equipamientos y edificaciones. Tras una breve descripción del urbanismo de Córdoba a inicios del citado siglo, nos centraremos seguidamente en aquellas transformaciones que, entre los siglos II y VII d.C., afectaron a los siguientes ámbitos⁴: infraestructura defensiva; infraestructura viaria y de saneamiento; abastecimiento de agua limpia; gestión de residuos sólidos urbanos; arquitectura pública; arquitectura doméstica; actividades artesanales y productivas; y mundo funerario, mostrando especial atención al espacio intramuros⁵.

1. Introducción. Córdoba en la primera mitad del siglo II d.C.

En tiempos del emperador Adriano (117-138 d.C.), Córdoba, por entonces *Colonia Patricia*, contaba ya con los equipamientos característicos e inherentes a toda ciudad romana, siendo uno de los más destacados la muralla, puesto que separaba el espacio *in urbe* (dedicado exclusivamente al mundo de los vivos), del suburbio (donde vivos y muertos podían convivir sin problemas). El recinto amurallado cordobés, con un perímetro cercano a los 3.700 m, contaba con varias puertas que permitían a la población el acceso y la salida, así como con una serie de equipamientos defensivos complementarios que incluían fosos y torreones.

Hacia la primera mitad del siglo II d.C. (Fig. 1), la superficie intramuros se encontraba articulada mediante *kardines* (las calles que presentaban una orientación N-S) y *decumani* (con una disposición E-O), que dieron como resultado una retícula urbana ortogonal. Gracias a las distintas intervenciones arqueológicas practicadas hasta la fecha sabemos que, por lo

⁴ La cristianización de la topografía ha sido abordada por E. Cerrato Casado en este mismo volumen.

⁵ El presente texto recoge en gran medida algunos de los principales resultados procedentes de nuestra investigación predoctoral (RUIZ BUENO, 2016). Sobre el nacimiento y consolidación de la *Corduba* tardoantigua, véase también HIDALGO, 2005; MURILLO *et alii*, 2010, o VAQUERIZO y MURILLO, 2010, entre otras publicaciones.

general, se trataba de vías pavimentadas con losas pétreas, que solían contar con pórticos en los laterales y bajo las que frecuentemente discurrían cloacas. En la superficie intramuros los ejes viarios más importantes eran el *kardo maximus*, con 22 m de anchura, y el *decumanus maximus*, que en Córdoba era doble. Al exterior de la muralla también ha podido documentarse un entramado viario que articulaba los distintos barrios suburbanos. Por su especial entidad destaca la *via lapide strata* del barrio occidental, con casi 15 m de ancho y dotada de tres cloacas.

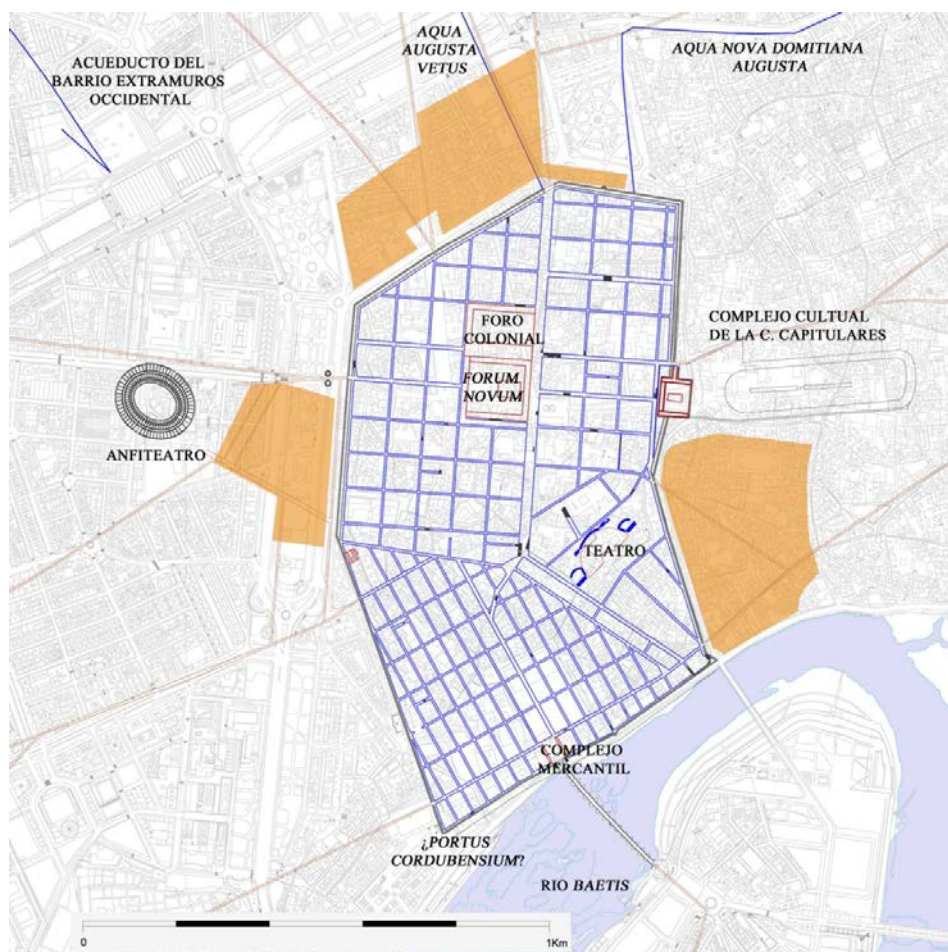


Fig. 1. Córdoba en la primera mitad del s. II d.C., con indicación tanto de algunos de los principales equipamientos, como de la extensión aproximada de los distintos barrios suburbanos. Modificado a partir de RUIZ BUENO, 2016, planos 6-9.

Las necesidades hídricas de agua limpia se atendieron inicialmente mediante cisternas y pozos que aprovecharon manantiales, acuíferos y agua de lluvia, pero con el tiempo la ciudad se dotó además de tres acueductos⁶ que transportaban el líquido elemento tanto al espacio intramuros como al suburbio. Se trata de tres conducciones construidas entre finales del siglo I a.C. y finales del siglo I d.C., que proporcionaban agua potable a un variado elenco de construcciones públicas (en especial los complejos termales), algunas viviendas aristocráticas y, sobre todo, numerosas fuentes de libre acceso situadas en calles y plazas. Del mismo modo, el agua sobrante transportada por los acueductos permitía la limpieza periódica de las cloacas, destinadas a la eliminación de los desechos líquidos. Por el contrario, los residuos sólidos urbanos eran recogidos, transportados y vertidos en el suburbio, donde eran arrojados en lugares de fácil acceso terrestre como depresiones naturales o antrópicas.

Desde el punto de vista de la arquitectura pública, la ciudad *-colonia*, capital de convento jurídico y *caput provinciae*- albergó un considerable número de espacios civiles y religiosos de gran porte. Entre ellos destaca el *forum coloniae*, situado en el entorno de las actuales calles Cruz Conde y Góngora, desde donde se rigieron los destinos de la Córdoba romana. Más problemática resulta la ubicación del *forum provinciae*, destinado al gobierno de la Bética: algunos investigadores consideran que dicha función fue asumida por el complejo conocido como *forum novum*, mientras que otros lo sitúan en el conocido como complejo cultural de la c. Capitulares, articulado en tres grandes terrazas. Menos datos disponemos acerca de otros complejos religiosos públicos o semipúblicos, como los documentados en la zona de los Altos de Santa Ana o en el entorno del teatro, el único edificio de espectáculos situado intramuros, con un aforo de entre 10.000 y 15.000 espectadores. Ya en los suburbios se emplazaron tanto el anfiteatro (bajo el actual Rectorado de la Universidad de Córdoba), como el circo, que formó parte del complejo cultural de la c. Capitulares. Tampoco podemos olvidar la existencia de diversos establecimientos termales públicos y semipúblicos repartidos por toda la ciudad, y en el caso de la fachada meridional de la urbe, la presencia de dos complejos de carácter mercantil y portuario que aprovecharon la cercanía al río.

Centrándonos en la arquitectura doméstica y artesanal, la mayor parte de la superficie *in urbe* estuvo ocupada tanto por *tabernae*, como por viviendas

⁶ *Aqua Augusta Vetus*, *Aqua Augusta Domitiana Augusta* y acueducto del barrio extramuros occidental.

unifamiliares ricamente ornamentadas, articuladas alrededor de uno o varios patios, que se conocen con el nombre de *domus*. La principal excepción es el extremo sur de la ciudad, al haberse detectado un “barrio portuario” compuesto por construcciones de cariz artesano-comercial que se extendió también por el suburbio. Precisamente, al exterior de la muralla la arqueología ha podido individualizar estos últimos años una serie de barrios de marcado carácter residencial, artesanal y comercial, mientras a mayor distancia se dispusieron diversos establecimientos residenciales y/o productivos aislados que, en algunos casos, parecen haber funcionado como *villae*. Finalmente, el *suburbium* cordobés se caracterizó por la presencia de áreas cementeriales articuladas alrededor de vías principales y secundarias, en las que dependiendo de su clase socioeconómica los allí enterrados recurrieron a una determinada tipología de sepultura y de ubicación.

2. Infraestructura defensiva: pervivencia y mantenimiento

A lo largo de la Historia, las murallas no solo han tenido un rol defensivo y disuasorio, sino que también han atestiguado el poder y el prestigio de una ciudad, además de favorecer la recaudación de impuestos o el control de mercancías y personas. Dicha circunstancia explica el mantenimiento en el tiempo del recinto amurallado cordobés vigente hacia la primera mitad del siglo II d.C., cuyo recorrido no sufrió apenas cambios en los ocho siglos siguientes. La documentación disponible refleja la continua reparación y refuerzo del recinto amurallado por parte de las autoridades, quienes nunca llegaron a descuidar dicha infraestructura⁷.

Esta labor parece responder a un variado elenco de factores internos y externos, entre los que destaca la inestabilidad político-militar (en muchos casos más teórica que real) derivada de episodios como las incursiones de los *mauri* (170/171 y 177/178 d.C.); las pretensiones al trono imperial de *Clodius Albinus* entre 195 y 197 d.C., con su base de operaciones en las provincias más occidentales del Imperio; el período conocido como Anarquía Militar (235-284 d.C.); la llegada de vándalos, suevos y alanos a la península ibérica en 409; la entrada en escena de los federados godos en 418; y, ya en el siglo VI d.C., el enfrentamiento entre el reino visigodo, la aristocracia local y diversos rebeldes visigodos (550-584 d.C.). Dicha

⁷ Sobre la evolución del recinto amurallado de Córdoba entre los siglos II y II d.C., véase RUIZ BUENO y VAQUERIZO, 2016.

coyuntura permite explicar la construcción o reparación de determinadas torres, lienzos y plataformas, e incluso, el cegamiento ocasional de algunos vanos con el fin de mejorar la defensa de la ciudad.

Aun cuando la totalidad del perímetro amurallado fue objeto de reparaciones, destacan las actuaciones llevadas a cabo en el cuadrante suroccidental de la ciudad. En este sector, presumiblemente ocupado por el complejo portuario, ha podido detectarse una continua labor de refuerzo que parece responder tanto a los envites del río *Baetis*, como al incremento de su importancia en el discurso urbano e ideológico de la nueva ciudad. En este sentido, las intervenciones arqueológicas realizadas en el patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos han documentado un espectacular incremento en la anchura de la muralla, que pasa de 2,20 m de grosor en los inicios del siglo III d.C. a más de 8,25 a inicios del siglo V d.C. Por si fuera poco, ya en la quinta centuria fue construido en esta misma zona un recinto fortificado de planta rectangular (95 m de largo por 45 de ancho), avanzado hacia el río y adosado a la cara externa de la muralla. Conocido como *castellum*, debió tener una finalidad principalmente defensiva, si bien pudo también albergar actividades oficiales y de representación, al formar parte del complejo civil de la urbe (Fig. 2A). A raíz de lo expuesto, no debe extrañar que en 711 d.C. las defensas urbanas de la ciudad fueran calificadas de notables⁸.

3. Infraestructura viaria y de saneamiento: la desarticulación del callejero

El entramado viario ortogonal propio de la Córdoba tardorrepública y altoimperial empezó a modificarse sensiblemente desde mediados del siglo II d.C. en adelante. Hacia época severiana (193-235 d.C.) tuvo lugar la ocupación parcial o total de determinados tramos viarios, incluyendo el *kardo* (Fig. 2B) y el *decumanus* máximos. Aun cuando se trata de una mera hipótesis, es posible que factores como la falta de espacio libre en determinados puntos del espacio intramuros, la necesidad de construir nuevas edificaciones y, sobre todo, la excesiva anchura de determinados ejes como el *kardo maximus* cordobés, motivasen una ocupación parcial del espacio público. Se trata de un fenómeno tolerado por las autoridades,

⁸ “Pidióle Moguits noticias de Córdoba, y dijo que la gente principal había marchado a Toledo, dejando en la ciudad al gobernador con 400 defensores y la gente de poca importancia. Después le preguntó por la fortaleza de sus murallas, á lo que contestó que eran bastante fuertes” (LAFUENTE, 1867, 24).

quienes presumiblemente la permitieron previo pago de la correspondiente “licencia de ocupación”.

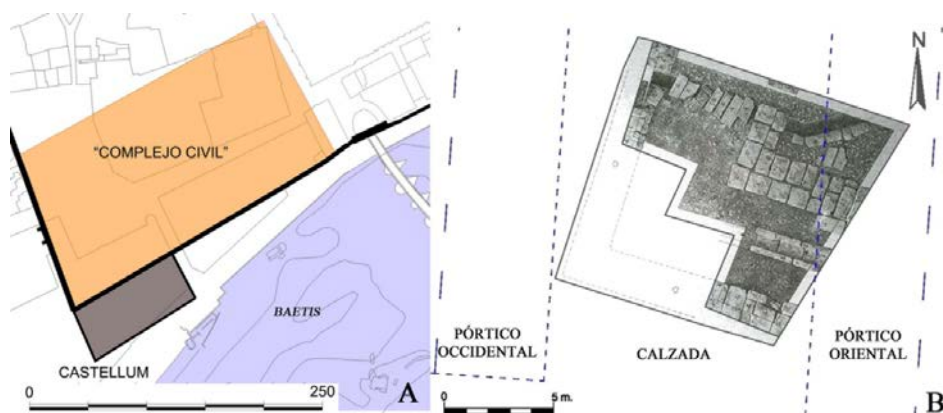


Fig. 2. A: ubicación del *castellum* del s. V d.C. e hipótesis de extensión del complejo civil tardoantiguo. Modificado a partir de MURILLO *et alii* 2010, fig. 247. B: edificio público de época severiana localizado en los “Altos de Santa Ana”, que ocupó parcialmente un tramo del kardo máximo. Modificado a partir de VENTURA, 1991, fig. 1.

La invasión parcial o total de calzadas, pórticos y aceras se intensificó entre los siglos III-IV d.C., regulada siempre, puesto que, de lo contrario, todas las calles se habrían estrechado hasta verse cortadas. De hecho, los principales ejes viarios de la Córdoba romana nunca desaparecieron como tales, al haber quedado perpetuados en el callejero actual⁹. En estos episodios de privatización participaron tanto edificios privados, generalmente de carácter doméstico, como otros de carácter público.

Otra transformación a tener en cuenta fue la progresiva ocultación de los primitivos pavimentos pétreos, al quedar cubiertos por otros de carácter terrizo que fueron recreciéndose con el paso del tiempo, lo que supuso un continuo incremento en la cota de circulación. Este cambio en el tipo de superficie estuvo motivado por varios factores entre los que destacan la relajación o incapacidad a la hora de aplicar la legislación que prohibía el vertido de desechos en calzadas y aceras, o el paulatino debilitamiento del sistema público encargado de la recogida y transporte de los residuos sólidos, que empezaron a acumularse en vías y plazas.

⁹ Es el caso del kardo máximo (perpetuado en las actuales calles Osario, Jesús y María, Ángel de Saavedra y Blanco Belmonte), y del decumano máximo (fosilizado en las actuales calles Concepción, Gondomar y Alfonso XIII).

Tampoco podemos olvidar el desigual mantenimiento de la red de alcantarillado cordobesa, si bien a partir de los siglos III-IV d.C. lo más frecuente fue la anulación progresiva de la cloacas preexistentes. En este sentido, la subida de los niveles de circulación dificultó la limpieza y reparación de tales conducciones, situadas cada vez a una mayor profundidad. Igual de relevante fue la inutilización de la red de acueductos que abastecían el espacio intramuros, puesto que como hemos señalado con anterioridad, el agua sobrante transportada por éstos posibilitaba y favorecía la limpieza periódica de los colectores. Tras la inutilización generalizada de los cloacas, lo más probable es que solo continuasen en uso aquellas conducciones cuya ubicación, inclinación o capacidad permitiesen su limpieza natural. Pese a lo expuesto, en fechas tan avanzadas como los siglos VI-VII d.C. siguieron construyéndose nuevas cloacas en el extremo meridional de la ciudad, que probablemente evacuaron directamente en el río.

En definitiva, la documentación disponible apunta hacia una progresiva simplificación, que no decadencia, en la fisonomía y el aspecto del callejero cordobés¹⁰. A la sustitución de las amplias calles por otras más estrechas hay que sumar otras dinámicas que atestiguan en cierta medida la vuelta al urbanismo propio de época republicana (siglos II-I a.C.), cuando las vías urbanas se caracterizaron por sus superficies terrizas y por la ausencia de una red de cloacas subterráneas, sin que por ello se empleen términos peyorativos a la hora de describirlas.

4. Abastecimiento de agua limpia: proliferación de pozos y cisternas

La red de acueductos que surcaba el suburbio cordobés se vio alterada sensiblemente entre los siglos III y IV d.C. En este marco temporal debieron de quedar fuera de uso las dos conducciones que llevaban agua limpia al espacio intramuros (*Aqua Augusta Vetus* y *Aqua Augusta Domitiana Augusta*), sin que dicha circunstancia deba ser atribuida a la incapacidad de las autoridades a la hora de mantener este tipo de infraestructura hidráulica. Hacia finales del siglo III-inicios del IV d.C. se construyeron dos nuevos acueductos (uno destinado al complejo suburbano monumental de Cercadilla, y otro a una propiedad periurbana), y se reformó parcialmente el destinado al

¹⁰ Sobre la evolución del callejero cordobés en la Antigüedad Tardía (y especialmente del kardo máximo), véase RUIZ BUENO, 2015.

abastecimiento del barrio extramuros occidental, que continuó transportando agua hasta un punto indeterminado de dicho suburbio¹¹.

La paulatina inutilización de los acueductos que suministraban agua al espacio *in urbe* debió tener importantes repercusiones en la vida diaria de los habitantes y, por ende, en todas aquellas estructuras que requerían un flujo de agua constante. Ante tal circunstancia, fue necesario recurrir a otros sistemas alternativos que aprovecharon el agua de lluvia y subterránea, como fueron los pozos y las cisternas. El agua del río *Baetis* nunca fue empleada para el uso humano, al funcionar como un auténtico colector al que se arrojaban residuos de diversa naturaleza.

La presencia de pozos y cisternas en el espacio *in urbe* resulta evidente en la Córdoba de los siglos VI-VII d.C. En estos momentos, el centro de poder logró su autonomía hídrica mediante varios depósitos entre los que destaca uno con capacidad cercana a los 80 m³ localizado con motivo de la construcción del Centro de Recepción de Visitantes, junto a la Puerta del Puente (Fig. 3A). El resto de la población siguió recurriendo en gran medida a pozos que aprovecharon los recursos hídricos subterráneos. La documentación arqueológica y escrita atestigua el uso ininterrumpido del antiguo acueducto del barrio extramuros occidental hasta cuando menos los siglos VI y VII, durante los cuales pudo proporcionar agua limpia a la iglesia suburbana de San Acisclo.

5. Gestión de residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los *loci sordentes* intramuros

La gestión de los residuos sólidos urbanos cordobeses no parece haber sufrido grandes modificaciones hasta mediados del siglo III d.C., momento a partir del cual se asistió a una proliferación de tales desechos en la superficie intramuros¹². Su presencia refleja dinámicas como una menor densidad de urbanización; el dinamismo de una sociedad que sigue consumiendo; la aparición de fórmulas de eliminación en el marco de una esfera más privada; la presencia de actividades de tipo artesano-industrial en el interior de la urbe y, especialmente, un debilitamiento (que no desaparición) en el servicio de recogida y transporte de los residuos. De hecho, la colmatación generalizada

¹¹ Los cambios en los sistemas de abastecimiento de agua limpia acaecidos en época bajoimperial y tardoantigua han sido estudiados en los últimos años por investigadores como G. Pizarro (2014) y B. Vázquez (2014).

¹² Sobre dicho proceso (en el marco de la antigua provincia de *Baetica*), véase RUIZ BUENO, 2017a.

del antiguo barrio extramuros occidental a lo largo de la cuarta, quinta, e incluso, sexta centuria, se ha interpretado como la reconversión de parte de su superficie en un basurero donde la ciudad arrojó residuos de procedencia desconocida.

Si nos centramos en la superficie *in urbe*, las distintas intervenciones arqueológicas han puesto de relieve el hallazgo de numerosos estratos caracterizados por una potencia variable y por contener un heterogéneo elenco de materiales constructivos y decorativos, o bien por albergar desechos puramente domésticos y productivos. Su aparición parece ser la respuesta a dos dinámicas distintas (en ocasiones complementarias); a saber:

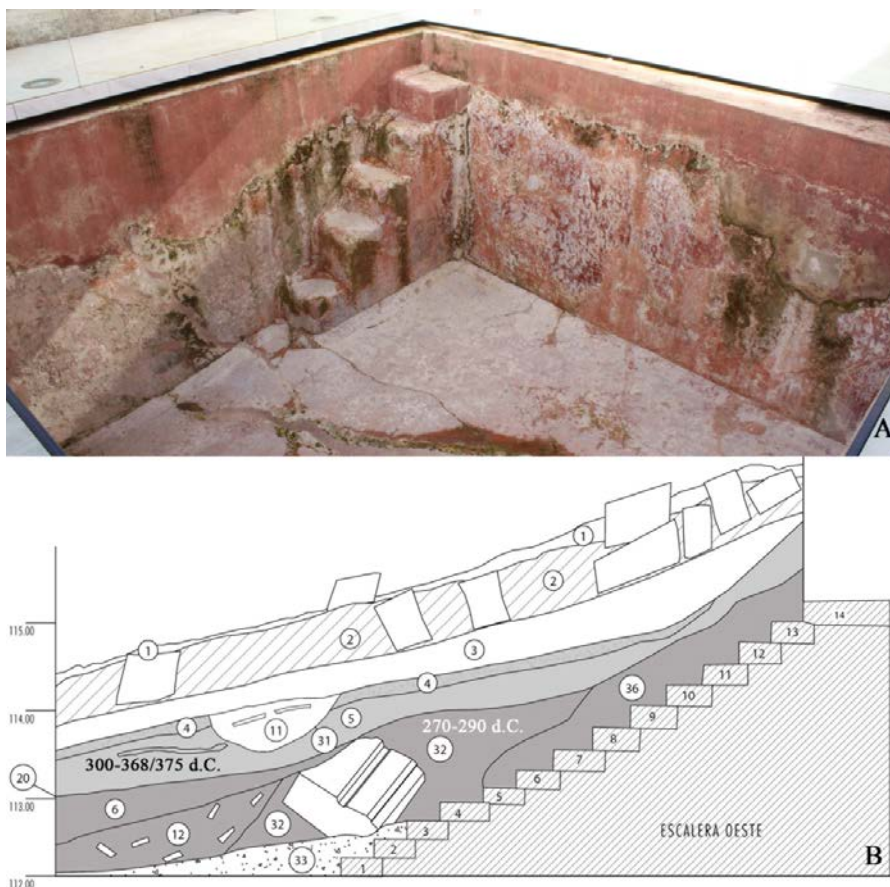


Fig. 3. A: depósito hidráulico de los siglo VI-VII d.C. situado en el Centro de Recepción de Visitantes. Fotografía del autor. B: sección de los niveles de colmatación del sistema de plazas aterrazadas que rodeaban al teatro por su lado oriental, con indicación tanto del vertedero de finales del s. III d.C., como de las rampas terrazas y de los basureros activos en el s. IV d.C. Modificado a partir de MONTERROSO, 2002, fig. 4.

-Conformación de basureros propiamente dichos que, por lo general, acogieron los residuos generados por viviendas e instalaciones productivas cercanas. No obstante, es posible que existieran determinados vertederos de “titularidad pública” que albergasen desechos procedentes de otros puntos de la ciudad, con algún tipo de control público sobre ellos. Entre los basureros mejor conocidos es digno de mención el instalado sobre el sistema de plazas aterrazadas que rodeaban al teatro por su lado oriental. Se trata de un vertedero activo entre los años 270-290 d.C., cuya superficie fue regularizada en la última década del siglo III d.C. con el fin de crear una rampa terriza destinada a favorecer el saqueo del teatro, que fue recreciéndose a lo largo del siglo IV, al arrojarse en este punto los desechos procedentes de varios talleres cercanos (Fig. 3B).

-Actuaciones de nivelación y/o aterrazamiento del terreno, puestas en marcha como paso previo a nuevas edificaciones, que en ocasiones implicaron la construcción de muros de contención. Destacan las llevadas a cabo entre los siglos VI-VII d.C. tanto en el antiguo teatro, cuya superficie fue regularizada con el fin de salvar el importante desnivel existente y así favorecer su urbanización, como en el espacio ocupado por el complejo episcopal, donde han podido identificarse distintos niveles de relleno que supusieron una elevación del nivel de suelo.

6. Arquitectura pública: inutilización de los antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edilicia civil

La arquitectura pública y semipública del *caput provinciae* bético fue objeto de una desigual transformación desde mediados del siglo II d.C. en adelante. El período comprendido entre los comedios del siglo II y las primeras décadas del siglo III d.C. supuso tanto la construcción o reforma de determinados inmuebles de carácter eminentemente sacro y termal, como la remodelación a gran escala del complejo cultural de la c. Capitulares. En las postrimerías de la segunda centuria ha podido fecharse el abandono de las estructuras suburbanas de dicho conjunto (circo incluido), así como la remodelación de la terraza superior, lo que probablemente implicó un cambio en la consagración del templo que lo presidía. Aun cuando la inutilización del circo en fechas tan precoces es un fenómeno al que no resulta fácil dar respuesta, no se descarta que sea el resultado de la represión llevada a cabo por Septimio Severo a partir de

197¹³, con su consecuente impacto en un inmueble relacionado con el culto imperial.

Más radicales fueron los cambios en la arquitectura pública que tuvieron lugar entre mediados del siglo III e inicios del IV d.C. En este reducido marco temporal tuvo lugar el abandono y desmantelamiento de cuatro grandes conjuntos (teatro, anfiteatro, *forum novum* y terraza superior del complejo de la c. Capitulares). La desaparición en unos pocos años de dichos equipamientos cívico-religiosos podría ser la respuesta a un heterogéneo elenco de factores que incluyen: el menor interés por la arquitectura religiosa detectado desde época severiana; el debilitamiento paulatino del culto imperial; los efectos de un posible terremoto que tuvo lugar hacia los años 50-60 del siglo III d.C.¹⁴, o la inutilización generalizada de buena parte de los teatros y anfiteatros hispanorromanos en los siglos III-IV. No obstante, es significativo que la arquitectura pública de otras capitales provinciales como *Augusta Emerita* y *Tarraco*, superase sin grandes problemas el tránsito del siglo III al IV d.C.

En este sentido, cabría preguntarse si el abandono y saqueo de determinados edificios monumentales cordobeses, estuvo motivado en mayor o menor medida por la gran demanda de materia prima que hubo hacia finales de la tercera centuria e inicios de la cuarta, cuando las explotaciones de piedra natural estaban fuera de uso y se iniciaba la construcción del conjunto suburbano de Cercadilla (Fig. 4A). Se trata de un complejo monumental cuya planta, configuración interna y técnica edilicia se conocen con precisión, mientras que su exacta cronología y funcionalidad continúan siendo objeto de debate. Pese a ello, la opinión más extendida es que se trate de un edificio levantado a finales del siglo III-inicios del IV y

¹³ Tras su victoria en 197 d.C., el emperador norteafricano puso en marcha una campaña de ejecuciones y confiscaciones contra aquéllos que habían apoyado al usurpador *Clodius Albinus*. Esta política afectó a senadores, pretores y grandes personajes de *Gallia* e *Hispania* entre los que se encontraba el gobernador de la *Tarraconensis* y unos cuarenta senadores. En la Bética, las investigaciones han puesto de relieve tanto la monopolización del transporte del aceite bético destinado al consumo de Roma, como la confiscación de un número indefinido de propiedades oleícolas (REMESAL, 1996).

¹⁴ La actividad sísmica en el extremo meridional de la península ibérica en el siglo III d.C., así como su incidencia en el registro arqueológico, ha sido objeto de un estudio reciente (RUIZ BUENO, 2017b).

que, en un primer momento o al poco tiempo, tuvo un rol destacado en la administración imperial¹⁵.

La documentación arqueológica atestigua, no obstante, el mantenimiento de determinadas construcciones públicas preexistentes. Es el caso del foro colonial, que siguió albergando inscripciones honoríficas hasta los años 50-60 del siglo IV d.C., siendo su evolución posterior menos conocida. Es probable que el centro cívico de *Corduba* hubiese perdido su razón de ser en el siglo V y que algunas de sus funciones hubiesen sido adoptadas por otros espacios, incluyendo el complejo portuario, transformado progresivamente en el centro de poder civil de la urbe. Tampoco podemos olvidar el prolongado uso de determinados establecimientos termales, puesto que su inutilización, motivada posiblemente por el elevado coste que implicaba su mantenimiento, no tuvo lugar hasta finales del siglo IV o primeras décadas del siglo V.

Por lo que se refiere a los siglos VI y VII d.C. nuestro nivel de conocimiento sobre la arquitectura pública y semipública (cívica) es mucho más limitado. Al margen de varios edificios aislados *in urbe* vinculados a las elites y que no sabemos si tuvieron una funcionalidad pública, semipública o privada, contamos con el complejo civil de la ciudad, situado junto al grupo episcopal, cuya fisonomía sigue sin ser bien conocida (fig. 2A).

7. Arquitectura doméstica: de las *domus* a otros modelos de hábitat

La arquitectura residencial del *caput provinciae* bético no permaneció ajena a los distintos cambios socioeconómicos que tuvieron lugar entre los siglos II y VII d.C., pudiéndose distinguir una serie de etapas en la evolución de las viviendas¹⁶.

Una primera fase reseñable es la comprendida entre mediados del siglo II y comienzos del III d.C., cuando tuvo lugar la máxima expansión espacial de los barrios suburbanos que rodeaban la ciudad. Este dinamismo y vitalidad también es evidente en el espacio intramuros, donde tenemos

¹⁵ Cercadilla fue interpretado en principio como un palacio imperial (HIDALGO, 2014), después como una villa privada perteneciente a un personaje de alto rango (ARCE, 2010), y más tarde como la sede del *vicarius hispaniarum* (VAQUERIZO, MURILLO, 2010), entre otras interpretaciones.

¹⁶ Sobre la topografía, urbanística y funcionalidad de la arquitectura doméstica cordobesa característica de los siglos II-VII d.C., véase LEÓN, MURILLO y VARGAS 2014; RUIZ BUENO, 2018.

pruebas de la construcción o ampliación de viviendas a costa de algunos ejes viarios, denotando una superficie *in urbe* con gran demanda de espacio habitable. No podemos obviar en este sentido el auge en esta época de la producción musivaria cordobesa (empleada preferentemente en *domus*), puesto que más de un 40% de los suelos de *tesellatum* y *sectile* cordobeses conocidos hasta la fecha han sido adscritos a este reducido marco temporal¹⁷.

Si avanzamos en el tiempo, el período comprendido entre los siglos III y IV d.C. trajo consigo un variado elenco de dinámicas entre las que destacan: la construcción o reforma de determinadas viviendas caracterizadas por su rica decoración musivaria y/o pictórica; su articulación alrededor de uno o varios espacios abiertos; la presencia de un variado elenco de espacios de representación polifuncionales, o la notable superficie ocupada. A partir del siglo III d.C. tiene lugar un cambio en la mentalidad de las elites, que empezaron a redirigir parte de sus recursos hacia otras construcciones diferentes a las públicas¹⁸, como fue el caso de las residencias urbanas y rurales. Al mismo tiempo, las reformas administrativas llevadas a cabo en época tetrárquica y constantiniana dieron lugar a unas elites heterogéneas que trataban de competir socialmente entre sí, empleando para ello instrumentos como su lugar de residencia. En Córdoba conocemos algunos inmuebles que se insertan en esta categoría; es el caso de la conocida como “villa de Santa Rosa” (Fig. 4B), situada en el barrio actual homónimo.

Al margen de las suntuosas residencias aristocráticas, *Corduba* siguió albergando otras edificaciones domésticas más modestas que, a partir del siglo III d.C., se concentraron eminentemente en el espacio intramuros debido al progresivo abandono de los barrios suburbanos a lo largo de la tercera y cuarta centuria. En el espacio *in urbe* también es significativa la construcción de algunas viviendas de nueva planta en antiguos conjuntos monumentales públicos por entonces abandonados (p.e. terraza superior del complejo de la c. Capitulares). La presencia de tales estructuras privadas en espacios públicos fue un fenómeno regulado en mayor o menor medida por las autoridades, quienes debieron permitir tal ocupación a cambio de algún tipo de contraprestación.

¹⁷ Vid. el trabajo de L. Neira Jiménez en este mismo volumen.

¹⁸ Sobre la reorientación de las actividades evergéticas, véase MELCHOR, 2009, 407-409.

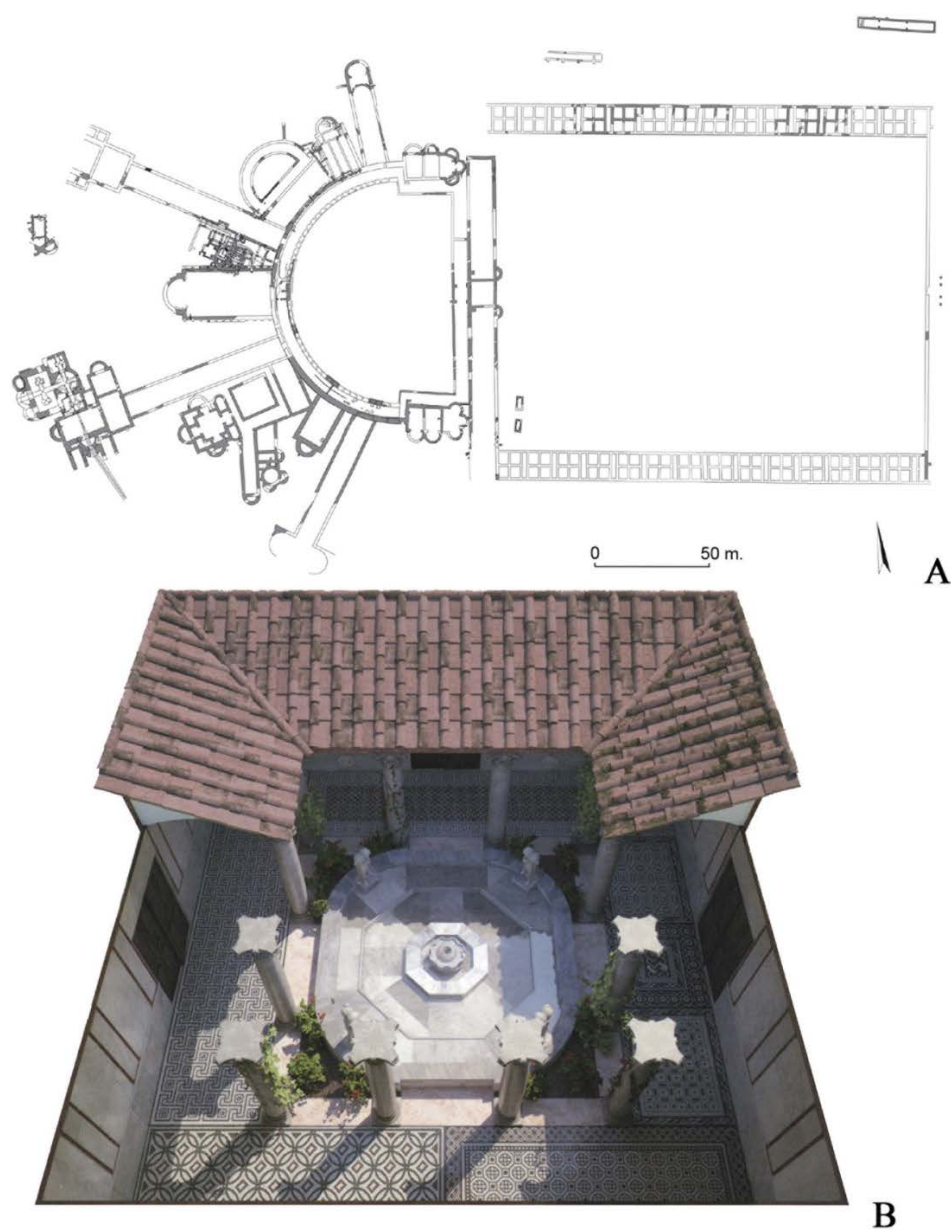


Fig. 4. A: planta del complejo bajoimperial de Cercadilla (HIDALGO, 2011-2012, fig. 1). B: recreación del peristilo septentrional de la “villa de Santa Rosa” (VAQUERIZO, 2011, fig. 2).

Una última etapa destacable en la evolución de la arquitectura doméstica es la que se extendió entre los siglos V y VII d.C. Entre las novedades que trajo consigo la quinta centuria destaca la desaparición progresiva de las *domus* de peristilo y la entrada en escena de un nuevo modelo de residencia aristocrática. Se trata de inmuebles compactos; de planta rectangular; desarrollados en varias alturas, que suelen prescindir de espacio abierto central, y que tienden a emplazarse en ubicaciones relativamente elevadas. La combinación de ambas dinámicas supuso el abandono de numerosas *domus*, frecuentemente reconvertidas en casas de vecinos habitadas por individuos de baja extracción social, lo que supuso una simplificación de la fisonomía de tales inmuebles.

Las antiguas *domus* reconvertidas en casas de vecinos, pero también otros edificios de nueva planta erigidos sobre todo tipo de emplazamientos, pasaron a convertirse en el lugar de residencia de buena parte de la población urbana. En ambos casos consistieron en unidades domésticas de pequeñas dimensiones; de planta cuadrangular o rectangular; con pocas divisiones internas y pavimentos sencillos, donde la vida giró en torno a un hogar de arcilla endurecida, y en cuyo interior (o entorno inmediato) se llevaron a cabo actividades productivas, e incluso de carácter funerario.

En el caso concreto de Córdoba, la transformación de las antiguas *domus* en viviendas plurifamiliares es un fenómeno todavía mal conocido. Por fortuna, disponemos de más datos acerca de otras viviendas de nueva planta levantadas en diversos emplazamientos que, si nos atenemos a su fisonomía (dimensiones, técnicas constructivas, etc.), parecen responder a una arquitectura doméstica de carácter popular.

Por lo que se refiere al lugar de residencia de las clases privilegiadas, en el espacio intramuros contamos con varios edificios compactos cuya funcionalidad pública, semipública o privada no ha podido ser determinada. Las dudas acerca de su exacta funcionalidad son extrapolables a una construcción localizada bajo el antiguo convento de Santa Clara. Datada hacia el siglo VI d.C., pudo tratarse tanto de un edificio religioso (no necesariamente una iglesia), como de la residencia de un alto cargo eclesiástico o de un aristócrata laico.

Ya en el suburbio, tenemos constancia de la existencia de diversas propiedades domésticas y/o productivas que debieron de estar en uso hasta, al menos, inicios del siglo VIII d.C. Dicha hipótesis se fundamenta en varias evidencias indirectas como el mantenimiento de la infraestructura hidráulica, la construcción de dependencias productivas, diversos testimonios funerarios o las fuentes escritas. Especialmente significativa es

la información proporcionada por la historiografía árabe: menciona una serie de edificios preislámicos que, tras la conquista de 711 d.C., recibieron el nombre de *balāṭ* (termino derivado de *palatium*), si bien su ubicación exacta no ha podido ser determinada.

Además de estas construcciones vinculadas a las clases dirigentes, el espacio extramuros de *Corduba* acogió hacia los siglos VI-VII d.C. diversas aglomeraciones suburbanas surgidas, al parecer, en el entorno de los principales *loca sacra*. Conocidas también gracias a varios escritores árabes, su detección arqueológica resulta problemática, puesto que apenas disponemos de huellas materiales.

8. Actividades agropecuarias e industriales: del espacio extramuros a la superficie *in urbe*

En época clásica, las ciudades tendieron a autoabastecerse mediante una variada actividad artesanal complementada con un activo comercio de importación. Los artículos agropecuarios procedían del *ager*, los materiales lapídeos de canteras suburbanas, periurbanas o regionales, y los productos cerámicos o metalúrgicos de hornos eminentemente suburbanos que aprovecharon el espacio disponible y limitaron el riesgo de incendio. Esta imagen no se mantuvo durante mucho tiempo, puesto que el paulatino abandono de las canteras naturales de piedra y la continua demanda de materia prima, motivaron la búsqueda de fuentes de aprovisionamiento alternativas. Dicha circunstancia permite explicar el intenso saqueo al que fue sometido el circo de Córdoba a finales del siglo II d.C., puesto que en pocos años el inmueble fue desmontado hasta sus cimientos.

La conversión de los antiguos edificios públicos en las nuevas canteras urbanas fue un fenómeno que en Córdoba recibió un impulso definitivo entre mediados del siglo III e inicios del IV d.C.¹⁹, cuando tuvo lugar el expolio de espacios tan señeros como el teatro, el anfiteatro, el *forum novum*, y la terraza superior del complejo de la c. Capitulares. Nos encontramos ante cuatro explotaciones lapídeas cuya propiedad recayó presumiblemente en manos públicas (dada la titularidad de los distintos espacios) y que, con excepción del teatro, fueron sometidas a una intensa actividad extractiva en un marco temporal no muy amplio.

¹⁹ El reciclaje marmóreo en *Corduba* hacia los siglos III y IV d.C. ha sido analizado por M. Moreno y M^a I. Gutiérrez (2008).

De todas estas explotaciones, la única que parece haber seguido proporcionando gran cantidad de materia prima más allá del tránsito del siglo III al IV d.C. fue el teatro, convertido en unas de las principales fuentes de material pétreo a lo largo de la cuarta y quinta centuria. Dicha circunstancia permite también explicar la proliferación en la superficie *in urbe* de diversos centros productivos centrados en la elaboración de cal o en el trabajo de hueso, mármol o metal, que se concentran especialmente en el antiguo teatro y en sus inmediaciones (Fig. 5A).

Al margen de dichas actividades, en el espacio intramuros también debieron desarrollarse otras de carácter agropecuario y manufacturero que, por el momento, son prácticamente desconocidas. Algo más de información disponemos sobre el espacio extramuros, donde han sido identificadas varias estructuras artesanales tanto en Cercadilla como en determinadas propiedades residenciales y/o productivas suburbanas y periurbanas activas a lo largo de la Antigüedad Tardía.

9. *Funus Cordubensium*: necrópolis suburbanas y enterramientos intramuros

Los diversos estudios llevados a cabo por I. Sánchez Ramos (2006 y 2010) en el marco de los proyectos sobre el mundo funerario cordubense dirigidos durante dos décadas por D. Vaquerizo, han puesto de relieve una serie de dinámicas entre los siglos III-V d.C. que conviene traer a colación. Desde un punto de vista topográfico, destaca tanto la continuidad de las áreas cementeriales existentes (caracterizadas por su prolongado uso, por la existencia de varias fases y por una escasa superposición entre los enterramientos), como la aparición de necrópolis y sepulturas dispersas en puntos sin una ocupación funeraria previa. En este último grupo se incluyen, entre otros emplazamientos, terrenos libres de construcciones anteriores (situados, por lo general, en las inmediaciones de las antiguas áreas sepulcrales), o la superficie ocupada por los antiguos barrios extramuros. Aun cuando la principal novedad que trajeron consigo la cuarta y quinta centuria fue la paulatina cristianización de la topografía funeraria, en la mayoría de los casos se ignora la filiación religiosa de los inhumados²⁰.

²⁰ Circunstancias como el reducido número de epígrafes conocidos, la escasez de evidencias estructurales y topográficas características de la *religio christiana* (laudas de mosaico, *mensae* en sigma, *tumulatio ad sanctos*, etc.) y la pervivencia de necrópolis previas, han contribuido a dicho desconocimiento.



Fig. 5. A: desechos de un taller de fabricación de útiles óseos situado en el entorno del antiguo teatro (BAENA, 2002, 279). B: enterramiento intramuros de los siglos IV-V d.C. localizado en la c. Tejón y Marín (MOLINA, 2003, lám. 66).

Otro fenómeno que caracterizó a los siglos IV-V d.C. fue la aparición de enterramientos en el espacio intramuros (Fig. 5B). Por lo general, se trata de inhumaciones aisladas y probablemente relacionadas con establecimientos residenciales y/o productivos cercanos. En relación con este aspecto, la estricta separación entre un ámbito dedicado sólo a los vivos (*urbs*) frente a otros en los que podían convivir con los muertos (*suburbium* y *ager*), acabó desapareciendo debido a factores como la pervivencia de antiguas

tradiciones funerarias, la permisividad de las autoridades, la creciente movilidad y descentralización de las áreas cementeriales suburbanas, o la influencia del cristianismo. En cualquier caso, la presencia de sepulturas *in urbe* fue un fenómeno minoritario en la Córdoba de los siglos IV-V d.C., puesto que el grueso de la población siguió enterrándose extramuros.

En cuanto a los siglos VI-VII d.C., ambas centurias se caracterizaron tanto por la desaparición de buena parte de las antiguas áreas cementeriales previas, como por la concentración de los enterramientos en determinados puntos del suburbio. El cristianismo, y más concretamente las basílicas suburbanas, tuvieron un papel determinante en la descentralización y desplazamiento de estas necrópolis²¹. Por su parte, la práctica de enterrarse en la superficie *in urbe* siguió siendo minoritaria en la *Corduba* de la sexta y séptima centuria, cuando las escasas tumbas identificadas parecen estar nuevamente relacionadas con establecimientos residenciales y/o productivos cercanos. Finalmente, aunque se trate de una mera hipótesis, no es descabellado pensar que el complejo episcopal cordobés albergase determinadas sepulturas privilegiadas, tal y como se ha documentado en otros grupos episcopales de la península ibérica.

10. A modo de recapitulación

La sustitución de *Colonia Patricia* por una nueva realidad urbana, la *Corduba* tardoantigua, fue un proceso que se prolongó durante varios siglos. Tras comenzar tímidamente en la segunda mitad del siglo II e inicios del siglo III d.C., recibió un fuerte impulso a partir de mediados del siglo III d.C. y a lo largo de la cuarta y quinta centuria, de modo que en los siglos VI-VII d.C. su imagen estaba plenamente configurada. En estos momentos quedó consolidado un modelo de ocupación *in urbe* caracterizado por la alternancia en el espacio de evidencias de diversa índole (basureros, enterramientos, pozos, viviendas, estructuras de carácter productivo, edificios cívico-religiosos vinculados a las elites, construcciones de funcionalidad desconocida, etc.).

Frente a la hipótesis tradicional que defendía el virtual despoblamiento de la mitad septentrional de la ciudad en las postrimerías de la Antigüedad

²¹ El impacto del cristianismo resulta evidente en el ámbito epigráfico, al haberse datado en los siglos VI-VII d.C. más de sesenta inscripciones funerarias cristianas descontextualizadas procedentes en su práctica totalidad del espacio extramuros.

Tardía, las últimas investigaciones han matizado dicho planeamiento. Es cierto que la urbe gravitó hacia su mitad meridional en busca del río, del puente y del centro de poder, pero el registro arqueológico apunta hacia un urbanismo discontinuo y disperso, generalizado en la mayor parte de la superficie intramuros. En cuanto al suburbio, las fuentes escritas y arqueológicas parecen atestiguar tanto el notable poder de atracción de las distintas basílicas cristianas extramuros, como la prolongada perduración en el tiempo de determinadas propiedades residenciales y/o productivas cuyos orígenes se remontan en algunos casos a época altoimperial.

El paso de la *civitas* clásica a la urbe tardoantigua implicó toda una serie de transformaciones topográficas y urbanísticas que supusieron, entre otras dinámicas, la pervivencia de determinados elementos “clásicos” (p.e. los recintos amurallados); la mutación y simplificación de otros (p.e. el callejero urbano); la desaparición generalizada de algunos (p.e. los grandes complejos monumentales, las *domus* aristocráticas, y la infraestructura hidráulica de saneamiento y de agua corriente), o la entrada en escena de nuevos protagonistas (p.e. la arquitectura cristiana, un nuevo modelo de arquitectura residencial vinculadas a las élites, o la presencia de enterramientos intramuros).

Frente a la visión tradicionalmente defendida, estas transformaciones no se pueden interpretar en términos decadentes o peyorativos, ya que no hacen más que reflejar la continua readaptación de la ciudad a una realidad sociopolítica, económica e ideológica cambiante. Es cierto que la detección de niveles de destrucción, abandono, expolio o vertidos en lugares vitales de *Colonia Patricia* donde antes se mostraba el poder de Roma, contribuye a crear apriorismos de signo negativo, pero conviene tener en cuenta que las urbes han sido, y siguen siendo, entes vivos que según la coyuntura del momento han optado por mantener y preservar aquellas edificaciones e infraestructuras consideradas esenciales, frente al abandono, desatención o destrucción de aquellas otras calificadas como prescindibles.

11. Bibliografía

ARCE, J. (2010): “El complejo residencial tardorromano de Cercadilla (*Corduba*)”, en D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa 18, Córdoba, 397-411.

- BAENA, M^a.D. (2002): “Taller de fabricación de útiles en hueso”, en A. Ventura *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 279-280.
- HIDALGO, R. (2005): “Algunas cuestiones sobre la *Corduba* de la antigüedad tardía”, en J.M^a. Gurt y A.V. Ribera (coords.), *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 401-414.
- (2011-2012): “En torno a la interpretación de la sala triabsidada del *Palatium* de *Corduba*”, *CuPAUAM* 38, 655-670.
- (2014): “Aspetti dell’ interpretazione del complesso palatino di Cercadilla a Cordova”, en P. Pensabene y C. Sfameni (coords.), *La villa restaurata e i nuovi studi sull’edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 533-542.
- LAFUENTE, E. (1867): *Ajbar Machmûa*, Madrid.
- LEÓN, A.; MURILLO, J.F.; VARGAS, S. (2014): “Patrones de continuidad en la ocupación periurbana de Córdoba entre la Antigüedad y la Edad Media: 1. Los sistemas hidráulicos”, en D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y A. León (ed.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa 20, Córdoba, 137-184.
- MELCHOR, E. (2009): “Las élites municipales hispanorromanas a fines de la República y en el Alto Imperio: ideología y conductas socio-políticas”, en J. Andreu, J. Cabrero e I. Rodà (eds.), *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano*. Documenta 11, Tarragona, 391-410.
- MOLINA, A. (2003): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Tejón y Marín nº 14, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MONTERROSO, A. J. (2002): “Cerámica africana en Colonia Patricia: aportaciones a partir de la estratigrafía del teatro romano de Córdoba. La terraza media oriental”, *Romula* 1, 187-224.
- MORENO ALMENARA, M.; GUTIÉRREZ, M^a.I. (2008): “El reciclaje marmóreo en *Corduba* durante el Bajo Imperio (Siglos III-IV d.C.)”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 1, Córdoba, 67-82.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2010): “La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en D. Vaquerizo y J.F. Murillo

- (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII d.C.). Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, Córdoba, 503-547.
- PIZARRO, G. (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Córdoba.
- REMESAL, J. (1996): “*Mummius Secundinus. El Kalendarium Vegetianum y las confiscaciones de Severo en la Bética* (HA Severus, 12-13)”, *Gerión* 14, 195-221.
- RUIZ BUENO, M.D. (2014-2015): “El *kardo maximus* de Córdoba en la Antigüedad Tardía”, AAC 25-26, 83-114.
- (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua* (ss. II-VII d.C.), Tesis Doctoral (inédita), Córdoba.
- (2017a): “Del *suburbium* a la *urbs*: una primera aproximación a la gestión de los residuos sólidos urbanos en *Baetica* entre los siglos II y VII d.C.”, *Madrider Mitteilungen* 58, 396-417.
- (2017b): “Actividad sísmica en el mediodía ibérico durante el siglo III d.C. La incidencia arqueológica en *Corduba* (Córdoba)”, *Pyrenae* 48.2, 29-51.
- (2018), *Arquitectura doméstica tardoantigua en Corduba: topografía, urbanística y funcionalidad*, Spal 27.2, 241-264.
- RUIZ BUENO, M.D.; VAQUERIZO, D. (2016): “Las murallas como paradigma urbano. Investigación y diacronía en *Corduba* (ss. II-VII d.C.)”, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, nº 24, 163-192.
- SÁNCHEZ, I. M^a. (2006): “La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del Imperio: *exemplum cordubense*”. Tesis Doctoral, Córdoba.
- (2010): *Corduba durante la Antigüedad tardía. Las necrópolis urbanas*. Bar International Series 2126, Oxford.
- VAQUERIZO, D. (2011): “Residencias y jardines suburbanos”, en M^a.D. Baena, C. Márquez y D. Vaquerizo (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 272-277.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (2010): “Ciudad y *suburbia* en *Corduba*. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)”, en D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica*.

Topografía, usos y función. Monografías de Arqueología Cordobesa 18, Córdoba, 455-522.

VÁZQUEZ, B. (2014): “Algunas consideraciones acerca del abastecimiento y la evacuación de agua en la *Corduba* tardoantigua”, en D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y A. León (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa 20, Córdoba, 121-135.

VENTURA, A. (1991): “Resultados del Seguimiento Arqueológico en el solar de c/ Ángel de Saavedra nº 10, Córdoba”, *AAC* 2, 253-290.

EL PAPEL DEL CRISTIANISMO EN LA CONFORMACIÓN DE LA CORDUBA TARDOANTIGUA Y ALTOMEDIEVAL

EDUARDO CERRATO CASADO
Centro de Magisterio Sagrado Corazón
Universidad de Córdoba

1. Introducción: “La mala salud es la razón primordial de la vida”¹

Desde un punto de vista historiográfico, el estudio del pasado tardorromano y visigodo de la ciudad de Córdoba se enfrenta a un importante desafío de índole ideológica. Éste estriba en los prejuicios de una comunidad académica muy tradicional que ha venido considerando la tardoantigüedad como una etapa «menor», de transición y «eclipsada» entre el esplendor de la Roma imperial (cuando la ciudad ejerció la capitalidad de una de las provincias más prosperas y romanizadas del Imperio) y del Califato (momento en el que alcanzó su cenit como capital de *al-Andalus* y una de las ciudades más importantes de occidente). En los últimos años, dichos perjuicios académicos han respondido, en parte, al intento por desmarcarse de la historiografía franquista precedente; que, en su afán por remarcar la identidad nacional española, había instrumentalizado la Arqueología del periodo visigodo al servicio del ideario del Régimen. Del mismo modo, la implantación del llamado Estado de las Autonomías y la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía en 1982, hizo que la nueva administración competente privilegiara la arqueología islámica en una equivocada personalización del pasado musulmán como hecho diferencial andaluz y base de una pretendida identidad propia andaluza.

¹ William Faulkner, *El ruido y la furia* (1929).

Pero la visión negativa que tenemos sobre la tardoantigüedad no se debe exclusivamente a los prejuicios modernos antes citados. Sus mismos contemporáneos ya eran conscientes de que les había tocado una mala época para vivir. La mayoría de testimonios de la época registran con un realismo asombroso (*astounding realism*) (ALFÖLDY, 1974: 109) muchos de los síntomas que, a ojos de posteriores generaciones de estudiosos, perfilaban un panorama desolador. Para sus coetáneos, la civilización romana alcanzó su momento culminante durante la dinastía de los antoninos, después de lo cual, como en todo organismo vivo², solo cabría esperar una etapa de decadencia iniciada con la conocida como «crisis del siglo III»³.

Tales síntomas son, entre otros, la ralentización económica, el decaimiento del evergetismo público, la falta de dinamismo interno de las ciudades, el aumento del intervencionismo imperial (y paradójicamente, al mismo tiempo, la erosión de su autoridad), la inestabilidad política, las invasiones y derrotas a manos de pueblos bárbaros que no eran más poderosos que los cartagineses, griegos, galos o hispanos, sometidos en periodos precedentes; las epidemias, las sequías y malas cosechas...

Efectivamente, el mundo romano sobrevivió a esta crisis, aunque para ello debió transformar buena parte de sus milenarias instituciones promoviendo nuevas elites, suprimiendo privilegios seculares, reformando la estructura del ejército y las curias locales, amurallando las ciudades, reduciendo sus áreas urbanas, transformándolas según una serie de nuevas necesidades, permitiendo la difusión de una religión hasta entonces perseguida como el cristianismo, dividiendo el Imperio en dos y, por fin, trasladando la capitalidad desde Roma hasta *Mediolanum* y *Ravenna* consecutivamente (BRAVO, 2012: 140).

La historiografía reciente, dejada llevar por corrientes político-ideológicas demasiado en boga como el relativismo cultural y el multiculturalismo, ha renunciado a realizar un análisis cualitativamente comparativo entre la realidad histórica de época clásica y de edad tardoantigua. No podemos decir que se haya dejado de usar el término «crisis», pero éste ha pasado de tener una clara acepción negativa (crisis =

² Es la denominada teoría biológica de los Estados, formulada por Polibio en el siglo II a.C. cf. DIAZ TEJERA, 1975. Sobre el concepto de «decadencia» y su tratamiento por la historiografía en relación a la tardoantigüedad *vid.* ESCRIBANO, 2012.

³ Sobre la conocida como crisis del siglo III, iniciada tras la muerte de Alejandro Severo (235 d.C.), *vid.* KING y HENIG, 1981; SOUTHERN, 2001; HEKSTER, KLEIJN y SLOOTJES, 2007. En castellano resulta imprescindible la consulta de FERNÁNDEZ UBIÑA, 1989.

decadencia) para ser contemplado en el estricto sentido etimológico de la palabra (*κρίσις*); es decir, coyuntura, proceso de evolución por el que una realidad está sujeta a cambios más o menos súbitos y violentos⁴. De este proceso habría nacido una realidad nueva y distinta, adaptada a las necesidades de sus nuevos pobladores, pero no necesariamente peor.

Es cierto que desde un punto de vista religioso o cultural, el proceso de reajuste tuvo más de transformación que de colapso; pero desde el punto de vista económico, político y urbanístico (el que aquí nos interesa) podemos hablar, sin temor a equivocarnos, de una profunda desestructuración y un debilitamiento hasta la desintegración; es decir, de decadencia en el pleno sentido del término.

Para no extendernos, nos limitaremos a mencionar algunos de estos cambios que operaron una radical transformación en la imagen urbana de las grandes ciudades del imperio⁵: reducción del perímetro murario, abandono de espacios intramuros, ocupación y privatización de las vías y otros espacios públicos que, a la larga, provocarán la degeneración progresiva del trazado reticular de las ciudades, elevación de la cota de circulación de las calles, abandono y colmatación de las infraestructuras básicas como acueductos o alcantarillado, proliferación intramuros de enterramientos y talleres dedicados a actividades productivas hasta ahora reservadas a los *suburbia*, fenómenos de ocupación lumpénica, cristianización de la topografía urbana...; en definitiva, una serie de cambios de los que, desde un punto de vista objetivo, ningún romano podía estar orgulloso. San Ambrosio de Milán, en una carta enviada a su amigo Faustino (± 394 d.C.),

⁴ Sobre la historiografía moderna y su oposición al uso del concepto «decadencia» por motivos políticos e ideológicos *vid.* LIEBESCHUETZ, 2001b y 2003. Javier Arce (1993) ha mostrado su total disconformidad con el concepto de ruina aplicado al caso de las ciudades hispanas de la tardoantigüedad, apostando por la continuidad y, a veces, incluso la revitalización del urbanismo.

⁵ La bibliografía al respecto es abundante. Algunos títulos esenciales sobre urbanística tardoantigua y altomedieval: LIEBESCHUETZ, 2001; BROGIOLO, 1996, 1996b (con especial mención al artículo de CANTINO, GURT y GUYON) y 2011; BROGIOLO y WARD PERKINS, 1999; RICH, 1992; CHRISTIE y LOSEBY, 1996; LEPELLEY, 1996; LAVAN, 2001. Para el caso de Hispania, *vid.* BARRAL I ALTET, 1982; ARCE, 1993; GUTIÉRREZ LLORET, 1996; GURT, 2001; GURT y SÁNCHEZ RAMOS, 2008; DIARTE, 2009; SÁNCHEZ RAMOS, 2014. A la aparición de dichos fenómenos en la Córdoba del siglo III le dedicamos un breve análisis en ALORS *et alii*, 2015. También podemos encontrar un excelente resumen en CARRILLO *et alii*, 1999 y, más recientemente, HIDALGO, 2005. Un análisis centrado en las áreas suburbanas en MURILLO *et alii*, 2010. Por último, cabe mencionar el trabajo de M. D. Ruiz Bueno en este mismo volumen (síntesis de su Tesis Doctoral al respecto).

describe el norte de Italia como un territorio plagado de «cadáveres de ciudades semiderruidas» (*semirutarum urbium cadavera*)⁶; imagen que podría hacerse extensiva a otras muchas regiones del Imperio.

Por esta razón, la frase de William Faulkner con la que abrimos este epígrafe cobra especial significado: de la decadencia y crisis que se vive al final del mundo clásico nacerá una realidad totalmente distinta, con su dinámica propia, en la que buena parte de los procesos, mecanismos e instituciones que antes cohesionaban el Mediterráneo (sobre todo *annona* y ejército) han desaparecido o no funcionan como deberían. Las ciudades experimentarán una transformación, un renacimiento⁷ a otra realidad, distinta y, ¿por qué no decirlo?, cualitativamente inferior. En palabras de J. H. W. G. Liebeschuetz, «the decline involved not only the end of one kind of city, but also the beginning of another, and indeed of several other kinds of city» (2001: 415).

2. Corduba o cómo el clavo que sobresale recibe el martillazo

La crisis del Imperio, y su incapacidad de hacer llegar su autoridad a todos los puntos del mismo, provocaron la atomización regional de un extenso territorio que había experimentado una auténtica globalización durante el periodo clásico. La antes cohesionada *koiné* romana en torno al *Mare Nostrum* dejó paso a un mosaico de regiones autónomas o semiautónomas en las que la crisis se dejó sentir en diversos grados según las circunstancias particulares de cada una y, en todo caso, siempre más en Occidente que en Oriente, donde la mayor estabilidad político-administrativa hizo que las transformaciones socio-culturales y religiosas no fueran tan precipitadas ni evidentes, ni percibidas, por tanto, como «castastróficas» por sus contemporáneos ni, después, por los historiadores modernos (GIARDINA, 1999: 23).

Por otro lado la tardoantigüedad es un periodo en el que la escasez, limitación y dispersión de las fuentes históricas resulta especialmente evidente. Ésta no es una característica exclusiva del sur peninsular, sino que la falta de noticias fiables afecta a muchas de las antiguas provincias del Imperio. En este sentido, el día a día de Hispania y *Baetica* (territorios que

⁶ AMBR., *Epistolae*, 8 (CSEL, 82, 1, pp. 66-70) o *Epistolae*, 39, 3 (PL, 16, col. 1145-1147). A propósito del símil ambrosiano *vid.* BOLLINI, 1971.

⁷ G. P. Brogiolo (2011: 220) usa el término italiano «ripartenza», traducible como «reinicio».

alcanzaron un gran peso específico durante la antigüedad clásica), comienza a sumirse en ese paulatino silencio que, salvo excepciones, caracteriza la mayor parte de los hechos históricos acontecidos en las provincias del Imperio más alejadas de Roma, Constantinopla o las fronteras en las que se estaba debatiendo el futuro. «Hispania había dejado de interesar simplemente» (ARCE, 1982:18).

En el caso de Córdoba, el silencio de las fuentes resulta atronador; sin embargo, estamos en condiciones de presentar un panorama bastante positivo: a lo largo de los siglos III y IV, Hispania perdió gran parte de su importancia económica y política en favor de las provincias norteafricanas, que tomaran el relevo de los productores béticos al frente del comercio mediterráneo del aceite y la cerámica. En un proceso análogo, el esplendor de *Colonia Patricia* irá declinando en beneficio de *Emerita Augusta* desde que ésta, a partir de la reforma de Diocleciano (298), pasara a ser la capital de la *Diocesis Hispaniarum* y residencia oficial del *vicarius* (ARCE, 2002).

A pesar del ello, Córdoba seguirá manteniendo buena parte su prestigio y categoría como capital de la provincia bética hasta que, en un momento indeterminado del siglo V, dicha dignidad se traslada a Sevilla (ARCE, 1982: 51-52); y, si bien no podemos hablar de un período tan floreciente como el precedente, tampoco creemos oportuno dibujar un panorama de crisis radical (ALORS *et alii*, 2015: 97). De hecho, son numerosos los datos que nos permiten hablar de un cierto equilibrio entre continuidad con respecto a la antigüedad clásica y procesos puntuales de transformación y adaptación a las nuevas circunstancias del periodo bajoimperial.

La Epigrafía demuestra la presencia de unas elites locales todavía dinámicas, capaces de dirigir la vida municipal con notables resultados (RODRÍGUEZ NEILA, 1988: 504-505; ALORS *et alii*, 2015: 58-63). En el mismo sentido debemos interpretar muchos testimonios materiales como la presencia de una considerable muestra de sarcófagos paleocristianos de cronología constantiniana directamente importados desde Roma. Por su parte, Ausonio no olvida mencionar la ciudad de Córdoba en su *Ordo urbium nobilium* (388-390), una especie de ranking en verso de las ciudades más importantes del imperio⁸. En dicha composición,

⁸ Texto con una más que probable función escolar (ARCE, 1982: 86): “*Clara mihi post has memorabere nomen Hiberum, / Hispalis [vel Emerita], aequoreus quam praeterlabitur amnis, / submittit cui tota suos Hispania fasces. / Corduba non, non arce potens tibi Tarraco certat / quaeque sinu pelagi iactat se Bracara dives*”. AUS., *Ordo Nob. Urb.*, 84.

el poeta galo-romano alaba la preeminencia de Mérida con respecto a las otras capitales provinciales de la *diocesis* (*Corduba, Tarraco y Bracara*). No en vano, aunque Mérida fuese la capital de la diócesis, Córdoba figurará como residencia esporádica del *vicarius Hispaniarum* (ARCE, 1982: 97). Así se deduce del hecho de que algunas disposiciones imperiales recogidas en el *Codex Theodosianum* fuesen entregadas en la capital bética y no en la lusitana. De igual forma, la ciudad será el destino del *comes hispaniaurum* Octavianus entre 316 y 317 (WIEWIOROWSKI, 2006)⁹.

Así mismo, el hallazgo de un conjunto arquitectónico suburbano de la entidad y las características de Cercadilla en el suburbio cordubense (independientemente de su naturaleza pública, privada o eclesiástica) indica que la ciudad bética conservaba buena parte del esplendor que le caracterizó durante el Alto Imperio y que todavía posibilitaba la ejecución de programas arquitectónicos de proporciones colosales con escasísimos paralelos a lo largo y ancho del Imperio (GARCÍA MORENO, 2007: 434). Cercadilla demuestra que Córdoba tuvo una importancia transregional en el contexto de la administración imperial, y esto ayuda a explicar por qué el obispo de Córdoba, Osio, llegó a servir como uno de los asesores más importantes y cercanos a la figura de Constantino, presidiendo incluso el trascendental Concilio de Nicea (325 d.C.). Recientemente, Bruno Bleckmann ha planteado la posibilidad de que el mismo Constantino, quien habría asumido el control de Hispania desde el comienzo de su etapa al frente del Imperio¹⁰, residiera ocasionalmente en Córdoba; lo que terminaría por explicar el origen de la relación entre el obispo cordobés y el primer emperador cristiano¹¹. En

⁹ Los *comites* son funcionarios especiales atestiguados únicamente durante el gobierno de Constantino. Tenían prácticamente el mismo rango que el *vicarius* de la diócesis y eran nombrados por encargo directo del emperador para desempeñar alguna misión específica de carácter civil en las provincias o las diócesis (ARCE, 1982: 54 y 56). En un trabajo precedente ya señalamos cómo la presencia del *comes* Octaviano en Córdoba podría estar relacionada directamente con la supervisión de la construcción e inauguración de Cercadilla o con las tareas derivadas de un hipotético traspaso de la posesión del complejo a manos eclesiásticas o privadas (ALORS *et alii*, 79 y 82).

¹⁰ Heredándola tras la muerte de su padre, Constancio Cloro, al ser proclamado Augusto por las legiones de *Britannia* (306 d.C.).

¹¹ Todo indica que Osio ya formaría parte del círculo íntimo de Constantino en 312. La fecha exacta o el modo en que comenzó dicha relación resultan, en buena medida, una incógnita (VILELLA, 2013). Sobre dicho Obispo, figura clave en la historia de la cristiandad, no ya cordobesa, sino también universal, destaca a biografía de V. C. de Clercq (CLERCQ, 1954), recientemente reeditada y traducida al castellano

casos similares, como Arlés o Colonia, los obispos de ciudades donde residió Constantino también acapararon importantes cargos públicos como consejeros y altos funcionarios (BLECKMANN, 2006: 20-21).

Andando el siglo, parece que Córdoba y *Baetica* permanecen al margen de las intrigas y las guerras entre candidatos y usurpadores imperiales. Esta situación cambiará con las invasiones germánicas. A partir de octubre de 409, una confederación de suevos, vándalos (asdingos y silingos) y alanos cruzan los Pirineos para instalarse en diferentes territorios hispanos: vándalos asdingos y suevos en *Gallaecia*, alanos en Lusitania y Cartaginense y vándalos silingos en la Bética. No sabemos hasta qué punto los vándalos silingos lograron apoderarse de las, todavía, poderosas ciudades del valle del Guadalquivir. La siguiente noticia que tenemos al respecto se remonta al año 417, cuando los godos, en calidad de *foederati*, entran en Hispania para expulsar a los pueblos barbaros asentados previamente. Las fuentes guardan silencio respecto a Córdoba en todo este periodo (GARCÍA MORENO, 2007: 435-436).

Esta falta de información ha llevado a ciertos historiadores a suponer que durante las invasiones bárbaras la ciudad «debió correr una suerte similar» a la de su vecina sevillana¹² (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 141); sin embargo, creo que un análisis más cuidadoso de los acontecimientos nos permitiría asegurar justo lo contrario: es muy probable que Córdoba resistiera las acometidas de vándalos, suevos y visigodos. Isidoro, en su *Historia de los godos, vándalos y suevos*, e Hidacio, en su *Chronicon*, relatan con exhaustividad cada uno de los sucesos acontecidos en este periodo, señalando el saqueo y/o la destrucción de ciudades menos importantes como *Conimbriga*, Cartagena, Mértola y la propia Sevilla ¿Cómo presuponer que en Córdoba, *Colonia Patricia*, capital de *Baetica*, pasara lo mismo sin que quedara recogido en ninguna de las crónicas de la época?

Hacia 459 el rey visigodo Teodorico II expulsó a los suevos de la Bética, conquistando Sevilla y el resto de ciudades que estaban bajo su control. Durante todo el siglo V el control visigodo de Hispania seguirá siendo más

(Diputación de Córdoba, 2018); así como sendos volúmenes publicados recientemente bajo los auspicios del Obispado de Córdoba. El primero de ellos una exhaustiva antología de fuentes históricas relativas al obispo (AYÁN *et alii*, 2013); y el segundo las actas del congreso internacional celebrado hace unos años en Córdoba en torno a la figura del prelado cordobés (REYES GUERRERO, 2015).

¹² Conquistada, saqueada y ocupada en repetidas ocasiones por los Vándalos de Gunderico (426 d.C.), los Suevos de Requila (441 d.C.) y, finalmente, los Visigodos, que instalan temporalmente su corte en ella.

nominal que real, y aun cuando acabaron echando al resto de las tribus germánicas, el interés de la monarquía goda se centrará, sobre todo, en los asuntos concernientes a la Galia. No se sabe con exactitud si a partir de la victoria sobre los suevos hubo una ocupación efectiva de las ciudades de la Bética o si la autoridad visigoda fue más bien nominal, limitada su presencia a guarniciones militares en aquellas ciudades que habían logrado tomar (COLLINS, 2005: 28; GARCÍA MORENO, 2006: 47), mientras un buen número de ellas permanecían en manos de la aristocracia local (RODRÍGUEZ NEILA, 1987: 142). En el caso de Córdoba apostamos por esta segunda opción.

Una vez evidenciada la desconexión total de la Bética con respecto a un Imperio que era incapaz de defenderla, las ciudades comenzaron a funcionar con autonomía, si bien resulta imposible determinar la forma de organización o gobierno que adoptarían. Muy probablemente, la aristocracia local y los ricos *possesores* tomaron las riendas de la situación a través de los senados locales para llenar el hueco de poder dejado por la administración imperial (GARCÍA MORENO, 1995: 870-871). De esta forma, ciudades como Córdoba funcionarían como verdaderas «repúblicas» independientes que, con mayor o menor fortuna, pasaron buena parte del siglo V intentando resistir las invasiones germanas.

No hay datos que nos permitan asegurar que la autoridad eclesiástica cordobesa asumiera, de forma excepcional, responsabilidades civiles como en otras partes del Imperio¹³. Que el gobierno lo ejerciera el senado local o la autoridad religiosa resulta, en cierto modo, indiferente; pues, al fin y al cabo, ambas instituciones (curia local y obispado) se nutren de miembros provenientes de la misma aristocracia local. Son las mismas familias de nobles *possesores* las que proveen de magistrados al municipio y de jerarcas a la Iglesia local, y las que, en última instancia, soportan el peso de la «independencia». En esta época, el prestigio de Córdoba debería ser todavía importante, pues Sidonio Apolinar (431-489), en el prefacio a uno de sus poemas, pide perdón al lector por no estar a la altura de los grandes autores cordobeses (los dos Sénecas y Lucano) y se refiere a la ciudad como «*Corduba præpotens alumniis*» (Córdoba, ilustre por sus discípulos)¹⁴.

¹³ Sin ir más lejos, en estos mismos años, sabemos que Sidonio Apolinar, obispo de Clermont, dirigió la defensa de Auvernia frente a los ejércitos visigodos.

¹⁴ SIDONIO APOLINAR, *Carm.* IX, 230.

Habría que esperar al fin del Reino de Tolosa, una vez perdidos los territorios franceses (salvo la *Septimania*) tras la derrota de Vouillé a manos de los francos (507 d.C.), para que los visigodos volvieran su atención sobre Hispania. La nueva corte se instala en la ciudad de *Barcino* durante los reinados de Gesaleico (507-511) y Amalarico (511-531). Teudis (531-548), nombrado rey en dicha ciudad, es asesinado durante un banquete, probablemente en Sevilla (RIPOLL, 2000: 383). Su sucesor, Teudiselo, también encuentra la muerte en Sevilla y en parecidas circunstancias apenas un año después¹⁵. ¿Qué hacía la corte visigoda en Sevilla durante los reinados de Teudis y Teudiselo? E. Ewig cree que la ofensiva emprendida para afianzar su poder en la rebelde Bética y la presencia, cada vez más amenazante, del Imperio bizantino en el Norte de África (que en 542 arrebatará la plaza de Ceuta a los visigodos), obligaron a Teudis a establecer su cuartel general en una ciudad más meridional para controlar mejor la situación. Barcelona seguirá siendo la sede regia (EWIG, 1963: 31), pero *Hispalis* se convertirá, *de facto*, en la nueva capital de la Bética y la residencia de los reyes en el sur, desplazando a Córdoba a un segundo lugar.

El traslado de la corte a Sevilla obedeció al deseo de someter Córdoba y el resto de ciudades «rebeldes» de la Bética en las que la autoridad visigoda no era todavía efectiva. Los mismos criterios que llevaron a elegir Barcelona, y no *Tarraco*, como sede regia después del desastre de Vouillé, convirtieron a Sevilla en capital de la Bética. La pujanza y vigor de *Tarraco* y *Colonia Patricia* fueron, paradójicamente, el germen de su ocaso y la razón de su sustitución por *Barcino* e *Hispalis*, respectivamente. En palabras de Gisella Ripoll, «la ubicación de la sede de la corte visigoda no busca ciudades con las características romanas» (RIPOLL, 2000: 374). Desde esta perspectiva, Córdoba representaba para los monarcas un foco rebelde de gran tradición romana y prestigio imperial, con una aristocracia local hispanorromana abiertamente hostil a la ocupación extranjera y una tradición católica cimentada en una fuerte implantación del culto martirial (recordemos la antigüedad del culto a Acisclo, Zoilo, Fausto, Genaro y Marcial atestiguada ya por Prudencio en el *Peristéphanon*) y el recuerdo del largo episcopado de Osio, «padre de los obispos»¹⁶, enemigo número uno del arrianismo que seguían profesando los visigodos.

¹⁵ «*Praeventus coniuratorum manu Hispali inter epulas iugulatur confossusque extinguitur*». «Asediado por un grupo de conjurados durante un banquete en Sevilla, muere degollado y cubierto de heridas». ISIDORO, *Hist. Goth.* 46.

¹⁶ ATAN., *Hist. Arri.* 42,1.

No nos extenderemos aquí con más detalles sobre el particular. Baste mencionar que en 550 d.C. Agila, que sucede a Teudiselo en el trono visigodo, decide poner fin a la independencia de las ciudades libres del Valle del Guadalquivir. Las fuentes, que hasta entonces habían guardado silencio sobre la ciudad, nos la presentan ahora como un enclave «independiente de cualquier poder externo y gobernada por su aristocracia local» (GARCÍA MORENO, 1995: 867; 2007: 436). El resultado no puede ser más desastroso para los intereses del rey: en 550 asedia Córdoba y profana la basílica de san Acisclo (que se encontraba extramuros); sin embargo, el ejército defensor logra romper el asedio y Agila pierde la batalla, a su hijo (que muere durante el enfrentamiento), el grueso de su ejército y el tesoro real, siendo perseguido por la guarnición cordobesa hasta Mérida, donde instala su corte. La estrepitosa derrota de Agila alienta a sus enemigos internos y externos, que deciden aprovechar la situación de debilidad del rey. Atanagildo inicia una guerra civil para reivindicar el trono y los bizantinos, que ya controlaban las Baleares y Ceuta, aprovechan la coyuntura para iniciar la conquista de Hispania.

No hay indicios que permitan sostener una ocupación efectiva de Córdoba por parte de los bizantinos (THOMPSON, 1990: 367; RODRÍGUEZ NEILA, 1988: 527), y todo parece indicar que la ciudad permaneció libre de dominio extranjero hasta su conquista definitiva por parte de Leovigildo en 572 d.C. Después de la rebelión de Hermenegildo, y con el reinado conciliador de Recaredo, no volvemos a tener noticias importantes sobre Córdoba, más allá de la presencia de sus obispos en los diferentes concilios, o de su mención en la correspondencia real o los textos legislativos. Todo apunta a que la ciudad permaneció en una discreta segunda línea, eclipsada por *Hispalis*, sede metropolitana en la que santos de la categoría de Leandro o Isidoro ejercieron su pontificado.

No sabemos en qué momento Córdoba volvió a recuperar su status como sede del *dux* de *Baetica*, pero debió ser después de la rebelión de Hermenegildo (581), que se encontraba en Sevilla en calidad de tal; y el ascenso de Rodrigo al trono, quien en cambio, ejerciendo el mismo cargo, residía en Córdoba. Quizás la presencia de Egica en Córdoba en 702 d.C. nos proporcione una fecha más aproximada para este cambio; ya que el monarca se refugiaría en la ciudad andaluza tras tener que abandonar Toledo por la rebelión del noble Suniefredo. Parece que en Córdoba contaría con bastantes aliados y puede que, en reconocimiento a ello, la urbe recuperara la capitalidad.

Lo que está claro es que la ciudad experimentó algún tipo de renacimiento anterior a la llegada de los musulmanes, y que su prestigio y preeminencia empujó a los invasores a instalar la sede del emirato en ella. En este sentido, el autor anónimo de la *Crónica mozárabe de 754* se refiere a este momento en los siguientes términos: «...en la noble ciudad de Córdoba, que siempre fue la más opulenta entre todas las ciudades vecinas y que formaba las principales delicias durante el imperio de los visigodos, establecen [los musulmanes] el trono de una dominación cruel».

3. El cristianismo como agente de transformación urbanística: fin del evergetismo cívico y cambio en el patrón de enterramiento

Hablar de tardoantigüedad o Arqueología tardoantigua es sinónimo de hablar de Arqueología del cristianismo o Arqueología paleocristiana. Son muchos los autores que consideran al cristianismo como el principal agente en la transformación del mundo antiguo; ya que en estos siglos no quedará un aspecto de la vida de las personas (pública o privada) que permanezca al margen de la nueva religión: sociedad, familia, economía, arquitectura, poder, costumbres, geografía humana... se verán impregnadas en gran medida por el cristianismo y la acción de la jerarquía eclesiástica como heredera directa de la autoridad civil romana. Este proceso, como es natural, experimentó un gran avance a partir de la promulgación del Edicto de Milán (313 d.C.), momento en que el cristianismo pasó a ser una religión tolerada. En este trascendental cambio de la política religiosa imperial jugó un importantísimo papel Osio de Córdoba, principal ideólogo del mismo; por lo que es muy plausible que su ciudad natal y sede episcopal, Córdoba, se convirtiera en punta de lanza y laboratorio de ensayo de una transformación ideológica cuyo reflejo en el registro material debió ser mucho más evidente que en otras ciudades quizás más importantes.

En este sentido, coincidimos con Javier Arce (2007: 234) cuando afirma que la Iglesia como institución fue la verdadera generadora de la nueva urbanística de las ciudades hispanas a partir del siglo V d.C.; sobre todo conforme se produce el paulatino fin del evergetismo cívico tal y como se había venido entendiendo durante toda la etapa clásica. No entraremos aquí a discutir las razones que provocaron la desaparición de las conductas cívico-evergéticas (normalmente se señala la crisis urbana del siglo III). Sólo diremos que más que un fenómeno de índole económica es necesario

acudir a explicaciones de naturaleza ideológica que operaron en la mentalidad de las elites locales: el evergetismo a la manera tradicional había dejado de ser rentable para ellas ante la imposibilidad de promoción en el marco de una administración estatal romana quebrada o ausente. Los honores municipales y las obligaciones que acarreaban habían pasado de ser un *honor* libremente asumido a ser un *munus* (MELCHOR, 1994: 80), una carga más que una ventaja de cara al ascenso social¹⁷, por lo que las elites locales dejaron de interesarse por los asuntos públicos, volcándose en sus negocios privados e invirtiendo en la remodelación y embellecimiento de sus posesiones privadas (*domus* y *villae*) como nuevo método de acrecentar su prestigio personal y demostrar su categoría¹⁸.

Sin embargo, lejos de desaparecer, los evergetas experimentan un cambio en el modo de entender sus actos de munificencia pública, ahora más acordes con los ideales cristianos en alza. En cierto modo, el cristianismo supuso un freno al proceso de decadencia urbana, ya que aportaba un nuevo sentido a los actos de evergetismo edilicio protagonizados por las elites locales: la salvación eterna (*pro anima*) de aquellos comitentes y mecenas que costeaban o contribuían al triunfo y la expansión del nuevo credo mediante la erección de nuevos edificios religiosos. El evergetismo cívico daba paso, así, a un evergetismo cristiano en el que la elite urbana cambiaba el objeto a construir (LEPELLEY: 1997: 352; DUVAL y PIETRI: 1997: 395; HAENSCH, 2006: 48): no se sufragarán más termas¹⁹, edificios de espectáculos o foros (y raramente elementos defensivos como murallas o

¹⁷ Los nuevos funcionarios y altos cargos eran nominados directamente por el emperador, por lo que el *cursus honorum* pierde sentido. De hecho, el desinterés por ocupar los cargos municipales empujó al Estado a legislar medidas encaminadas a fijar a las élites locales en sus magistraturas: obligatoriedad de asumir tales cargos a personas que superaran una determinada renta, herencia del cargo de decurión...

¹⁸ Curiosamente se trata de un fenómeno paralelo al periodo de mayor esplendor de la arquitectura residencial rural en Hispania (CHAVARRÍA, 2006: 19; CHAVARRÍA 2007: 93) y a un innegable proceso de monumentalización de las *domus* urbanas (PERICH, 2015: 1797); ambos documentados a partir del siglo IV d.C.

¹⁹ Curiosamente, los dos últimos testimonios epigráficos referentes a actos de evergetismo cívico documentados en la Hispania del siglo IV hacen referencia a la restauración de dos edificios termales (CIL. II, 4112, procedente de *Tarraco* y CIL. II, 191 de *Olissipo*) por parte de sendos gobernadores provinciales que, de forma privada, asumen el coste de las obras en dos edificios que, debido a su uso eminentemente práctico, seguían siendo útiles en sus respectivas comunidades (MELCHOR, 1993: 453).

fortificaciones²⁰); sino iglesias, basílicas, *martyria*, oratorios, baptisterios... y demás edificios destinados a las celebraciones litúrgicas en torno a la eucaristía o al culto martirial.

Para la sociedad tardorromana y altomedieval, financiar la construcción de nuevas iglesias se convirtió en un modo más de acumular méritos para alcanzar la vida eterna. Cada miembro de la comunidad invierte en la medida de sus posibilidades, incluidas las clases medias y bajas, que contribuyen con cantidades más humildes, esperanzadas en recibir su correspondiente recompensa en el más allá (CHAVARRÍA, 2009: 100). Sin embargo, esta nueva motivación (teóricamente más desinteresada y encomiable desde el punto de vista de los nuevos valores cristianos) no debe hacernos perder de vista que, en realidad, los valores clásicos y las conductas sociales que habían explicado y justificado las acciones evergetas en un pasado, seguirán siendo, en sentido práctico, la principal razón por la que un aristócrata se decide a financiar la construcción de un templo.

Si bien de un modo no tan explícito como en el pasado, la *filotimia*, la *existimatio*, el deseo de perpetuar la memoria, la *emulatio* y el orgullo cívico²¹ seguirán siendo la causa última y subyacente del evergetismo cristiano. Así lo indica el extendido uso de epigrafía conmemorativa entre aquellos que sufragan la erección del templos: a lo largo y ancho del Imperio, en prosa, en verso, con fórmulas estereotipadas... las inscripciones conmemorativas alaban a los benefactores (*elogium*), celebran su magnanimidad con respecto al bien común y garantizan que sus nombres y su generosidad serán reconocidos por sus contemporáneos y recordados por las generaciones futuras²².

²⁰ En contadas ocasiones y en relación a determinados conflictos bélicos, serán evergetas privados los que asumirán los gastos derivados de la defensa de sus conciudadanos. Ejemplos muy citados son los de *Marcellianus* (CIL V, 5418), subdiácono de la iglesia de Milán, que entre 538 y 540 (en pleno conflicto greco-gótico) construye un castillo fortificado en Laino, al norte del lago de Como (BROGIOLO y GELICHI, 1996: 20); o, para el caso hispano, el de la reconstrucción de las murallas y el puente de *Emerita* por parte del *dux* Salla y el obispo Zenón en el año 483 (CLEHispan, 900; IHC, 23; ICERV, 363) (ARCE, 2008).

²¹ Rasgos que, según Enrique Melchor (1994: 65), justificaron y motivaron las conductas evergéticas durante la antigüedad clásica.

²² Sobre la relación entre evergetismo y epigrafía en el occidente cristiano *vid.* DUVAL y PIETRI, 1997 y LEPELLEY, 1997. Para el caso particular de *Baetica* cabe destacar CASTILLO MALDONADO, 2005.

Otro de estos cambios ideológicos que, aportados por el cristianismo, influirá enormemente en la conformación urbanística de las ciudades será el progresivo abandono de un modelo funerario en el que primaba la perpetuación de la memoria del difunto, por otro patrón de enterramientos en el que lo que importa es la salvación de su alma; es decir, no importará garantizar la «memoria eterna», sino la «vida eterna».

Para los romanos de época clásica, el concepto de muerte carecía de una clara visión de la vida de ultratumba. Los difuntos necesitaban que sus familiares y conciudadanos recordaran su existencia y rindieran culto a su *numen* y a su *nomen*. La mayor desgracia que podía acontecer a un difunto romano era que se olvidaran de él, lo que haría que su individualidad desapareciera y que su alma entrara a formar parte de la masa indefinida de los *dii inferi* o los *manes*; los cuales, según la supersticiones populares, podían ser nocivos para los vivos. «La única manera de pervivir dentro de la mentalidad romana era que alguien te recordase: *memoria aeterna*» (REMESAL, 2002: 370).

Por esta razón, los patrones funerarios buscarán siempre que el nombre del difunto, escrito en su epitafio, esté a la vista de cuanta más gente mejor, y las tumbas se dispondrán en los suburbios a lo largo de los caminos. Los terrenos funerarios más ambicionados y cotizados serán los que estén a la vista de un mayor número de personas: en primera línea de calzada y lo más cerca posible de las puertas de las ciudades, donde el trasiego de personas capaces de pronunciar el nombre del difunto en voz alta al leerlo en el epígrafe sea mayor²³. A este respecto, la epigrafía funeraria romana está plagada de ejemplos de epitafios en los que el difunto, en verso, pide al caminante (*viator*) que no pase de largo sin pronunciar su nombre en voz alta.

Sin embargo, con la generalización del cristianismo y la aspiración de todo creyente a alcanzar la vida eterna después de la muerte, aparecerá un nuevo fenómeno con importantes implicaciones en el registro material y en la conformación del urbanismo y la topografía funeraria de las ciudades tardoantiguas. Se trata del culto a los santos y, más concretamente, a los

²³ El hecho de que la lectura en voz alta fuese la única practicada en la antigüedad jugaba en favor de los difuntos romanos. Por extraño que parezca, la «lectura silenciosa» o «interior», hasta la generalización del libro impreso, ha sido una excepción sólo al alcance de los personajes más cultos y eruditos (FRENK, 1997: 73-74; MILLÁN, 2015: 26). Al respecto, resulta famoso el pasaje de San Agustín (*Conf.* VI, 2-3) en el que manifiesta su asombro por la extraordinaria facultad de San Ambrosio a la hora de leer en soledad y silencio.

mártires. A grandes rasgos, éste consiste en la admiración teñida de religiosidad por parte del pueblo cristiano hacia personajes cuyos méritos y virtudes les han hecho alcanzar el status privilegiado de «santo»; es decir, un personaje que, aun siendo congénere, forma parte de la iglesia triunfante y goza, sin ninguna duda, de la vida eterna²⁴.

En primer lugar, estas personas objeto de veneración serán los mártires, pero más tarde, cuando la persecución cese, el culto se extenderá a confesores²⁵, ascetas y obispos (DELEHAYE, 1921: 464). La santidad es una vocación universal a la que todos los cristianos están llamados por su bautismo, por lo que estos hombres y mujeres especiales se convierten en referente para el resto de la comunidad; no sólo a la hora de convertirlos en modelos de conducta, sino también a la hora de dirigir a ellos plegarias y oraciones; ya que, en cuanto personas que ya gozan de la presencia de Dios en los cielos, pueden llegar a convertirse en intermediarios o intercesores entre Él y los creyentes (DELEHAYE, 1912: 130 ss.). Dicha mediación se podía dar en un doble sentido: en vida (con el fin de obtener el favor divino en los asuntos y problemas cotidianos que se presentaban a los creyentes: aliviar sufrimientos, pedir protección, alcanzar prosperidad...), o después de la muerte (implorando la intercesión del santo en cuestión durante el juicio divino).

Este último aspecto hace que el culto a los santos se convierta, sobre todo durante sus inicios, en un fenómeno eminentemente funerario y suburbano; ya que las ceremonias y reuniones en honor a estos «*holy men*» (BROWN, 1971) tendrán lugar en torno a sus tumbas, situadas en las necrópolis de las ciudades romanas, alrededor de las cuales comenzarán a formarse los primeros grandes

²⁴ Precisamente su condición de iguales hace a los santos merecedores de culto en grado de dulía (culto de veneración), nunca en grado de latría (culto de adoración), reservado a exclusivamente a las personas de la Santísima Trinidad. Del mismo modo, el culto que se rinde a los santos debe dirigirse a su persona, nunca a sus imágenes o hacia sus reliquias, bajo riesgo de caer en pecado de idolatría. San Agustín distingue claramente entre el pecado que supone «ofrecer sacrificios a los mártires» y la venerable costumbre de «ofrecer un sacrificio a Dios en las memorias de los mártires» (AUG. *Contr. Faust.* XX, 21).

²⁵ El de confesor es un grado de virtud inmediatamente inferior al de mártir. Se trata de aquellos creyentes que no llegaron a perder su vida durante las persecuciones, pero que sí experimentaron algún tipo de sufrimiento a causa de su Fe: tortura, exilio, confiscación de sus bienes, cárcel...

cementerios colectivos cristianos²⁶; en algún caso primero subterráneos, en forma de catacumbas, y posteriormente al aire libre. Esta costumbre funeraria se convertirá en el principal factor de transformación de las antiguas necrópolis paganas y las áreas suburbanas que las acogían (FASOLA y FIOCCHI, 1989; FIOCCHI, 2003: 922), produciéndose una interesante paradoja: los cristianos, cuyos principios religiosos no les permitían participar de las ceremonias públicas propias del culto imperial (que tenían lugar en espacios forales y eminentemente urbanos), llevan a cabo sus propias ceremonias en los suburbios, en torno a las tumbas de los mártires en las necrópolis. Estas ceremonias eran tan comunes en los primeros tiempos de la Iglesia que una de las primeras medidas que las autoridades romanas tomaron contra los creyentes fue, precisamente, la prohibición de las reuniones en los cementerios (KERESZTES, 1975: 84 y 90).

Los actos y celebraciones en honor a los mártires tenían lugar el día de su muerte, llamado por los cristianos *dies natalis*, que más que un día de luto es el día en que los mártires nacen para la vida eterna (DELEHAYE, 1912: 42-43). Incluían vigiliias nocturnas en los alrededores de los santuarios suburbanos como preámbulo al ritual eucarístico preceptivo (normalmente sobre la tumba del mártir), y concluían con grandes ágapes festivos (en griego *ἀγάπη*) a imitación de los banquetes funerarios romanos (*silicernia*)²⁷.

Con el paso del tiempo, en torno a las ceremonias en honor de los mártires más venerados comenzaron a reunirse muchedumbres cada vez más importantes. Los creyentes acudían desde las zonas rurales y las ciudades vecinas para participar de los ritos y ceremonias que con frecuencia desembocaban en actos poco piadosos. El vino daba paso a cantos, bailes, borracheras y excesos sexuales que acabaron por ser condenados también por la jerarquía eclesiástica (FIOCCHI, 2003: 936-937).

²⁶ De hecho, «cementerio» es un término originalmente cristiano, procedente del término latino «*coemeterium*», que a su vez proviene del griego «*koimeterion*» (*κοιμητήριον*), que significa dormitorio. La palabra cementerio (dormitorio), usada por los cristianos, se antepone al término clásico *necrópolis* (ciudad de los muertos), que define la misma realidad. Con ella se hace referencia a la creencia cristiana de que la muerte era sólo un estado transitorio en el que el cuerpo esperaba el día del juicio final; por tanto, al fallecer y recibir sepultura, el cuerpo simplemente «dormía» en espera de la resurrección de la carne. Los primeros mártires, como cualquier otro fallecido de su época, recibían sepultura en las necrópolis paganas (en efecto, los dos grandes santos mártires del cristianismo, Pedro y Pablo, así lo harán). Sus tumbas solo empezarán a monumentalizarse en un segundo momento.

²⁷ A propósito de los banquetes funerarios cristianos *vid.* COLE, 1916 y FEVRIER, 1996.

Son numerosos los autores contemporáneos que se lamentan de estas reprobables costumbres. Paulino de Nola vuelve a referirse a los numerosos creyentes que acudían a estos rituales deseando que «ojala llevasen ese gozo con sanos deseos y no mezclasen las copas con los santos umbrales» (PAUL. NOL. *Carm.* XXVII, 589-560). San Agustín se refiere a estos excesos en sendas cartas que dirigió al obispo Aurelio de Cartago (392 d.C.) y a su amigo de juventud Alipio, obispo de Tagaste²⁸, señalando que eran más comunes en África que en el resto del Imperio. Mucho más duro se muestra San Basilio el Grande, obispo de Cesarea, quién en la segunda mitad del siglo IV d.C., en su *homilía contra la embriaguez*, carga contra estas multitudinarias celebraciones en las que mujeres «lascivas» se valen del generalizado estado de embriaguez para seducir a los jóvenes y hacerles pecar²⁹. Estas mujeres probablemente fuesen prostitutas de las que frecuentaban las necrópolis³⁰ o simples jóvenes que aprovechaban la confusión de la muchedumbre y la fiesta para desinhibirse de las estrictas normas morales impuestas por la sociedad. Este texto de San Basilio Magno, escrito en torno a 370 d.C., bien pudiera estar explicando los motivos que empujaron a los obispos del sur de Hispania, congregados en el concilio de Elvira, en los primerísimos años del siglo IV d.C., a introducir entre sus cánones la prohibición de que las mujeres participaran de las vigiliass que, en honor a los mártires, tenían lugar en las necrópolis de las ciudades béticas: «Que las mujeres no velen en los cementerios: Se prohíbe que las mujeres velen en los cementerios, porque muchas veces bajo el pretexto de la oración se cometen ocultamente graves delitos» (*Conc. Ilib.*, can. XXXV).

Con el paso del tiempo, a la celebración del *dies natalis* se unieron otro tipo de conmemoraciones, como el aniversario de la deposición de las reliquias, de su *inventio* (descubrimiento) o de su traslado (*adventus*) desde otra diócesis³¹. Las reliquias de santos y mártires se convertirán en bienes muy preciados: «más preciosos que piedras de valor y más estimados que el oro puro» (*Mart. Polyc.* XVIII), por lo que las diócesis pugnarán entre ellas por conseguir las de los santos más venerados. Esta competencia dará lugar a

²⁸ AUG. *Epistolae*, XXII, 3-6 y XXIX, 9-10.

²⁹ BAS. *Hom. in ebr.* I.

³⁰ Las necrópolis eran espacios tranquilos y alejados donde solían producirse citas eróticas más o menos clandestinas; muy frecuentados por prostitutas que se exponían con libertad para captar clientes entre los viajeros que entraban o salían de las ciudades (VAQUERIZO, 2005: 138).

³¹ Sobre el fenómeno de las *inventiones* de reliquias vid. MARAVAL, 1989 y, para el caso español, CASTILLO MALDONADO, 2004.

situaciones poco ortodoxas: robos y traslados a la fuerza, invenciones interesadas...; no ya porque se consideraran objetos provistos de ciertos poderes apotropaicos, sino porque a los ojos de los creyentes las reliquias de los mártires eran trasmisoras directas de gracias, obraban milagros y ejercían una incuestionable influencia benefactora a su alrededor. Su contacto tenía efectos sobrenaturales. Ello fomentó que se produjera un importante cambio en los modos de organizar las sepulturas de los cementerios y basílicas cristianas, naciendo un nuevo modelo o patrón de enterramientos denominado *ad santos*. En él, proveerse de un lugar bien visible en el que el monumento individual o familiar fuese fácilmente distinguible carecerá de importancia. Ahora primará conseguir un lugar de sepultura, aunque fuera pequeño, en las inmediaciones de las reliquias del mártir y dentro de su área de influencia benefactora, a fin de que el santo facilitara el tan ansiado acceso al cielo.

Córdoba no será una excepción en lo que a este tipo de fenómenos sociales se refiere. El *martirologio Hieronimiano*³² menciona cómo cada 17 de noviembre, en el aniversario del martirio de Acisclo, se producía el milagroso florecimiento de un rosal sobre su tumba³³. Es de suponer que los cristianos acudirían cada año a la basílica en su honor, en el suburbio cordobés, a contemplar el milagro y rendir honor al santo³⁴. Del mismo modo, uno de los pocos episodios de *inventio reliquiarum* documentados en la Hispania tardoantigua tiene como escenario a la ciudad de Córdoba. Se trata del milagroso descubrimiento por parte del obispo Agapio II, en 613 d.C., de los restos del mártir Zoilo. Detrás de esta *inventio* se encuentra el deseo, por parte del antes mencionado obispo, de legitimar su posición y lavar su imagen, pues todo indica que Agapio, un noble militar visigodo aupado al episcopado por el rey, ignoraba buena parte de los preceptos

³² Aun cuando atribuido a san Jerónimo y por ellos conocido con ese nombre, no tiene realmente nada que ver con él. Parece que su primera redacción, muy primitiva, data de mediados del siglo IV. Su origen debe buscarse en Oriente, donde se formó a base de algunos calendarios locales más las noticias tomadas de Eusebio de Cesarea y las tradiciones martiriales, aún muy vivas, mandadas recoger por el emperador Constantino. A comienzos del siglo V se tradujo al latín (el original estaba en griego), enriqueciéndose con nuevas aportaciones occidentales, sobre todo romanas y africanas. Con esta segunda edición se puede decir que nace el martirologio jeronimiano propiamente dicho (JIMÉNEZ PEDRAJAS, 2018: en prensa).

³³ Así reza el martirologio: «*XIIII KL-DEC. (...) et in spaniis cordoba ciui Aciscle mar(tyris) hac die rosae ibidem rossicolliguntur*» (*Martyrologium Hieronymianum*, 17 de noviembre).

³⁴ No deja de ser curioso el hecho de que en la tardoantigüedad, al igual que hoy, la única festividad cordobesa de la que tenemos noticia gire también en torno a las flores.

religiosos que, siendo propios de la nueva dignidad episcopal que ostentaba, debía observar. Esta circunstancia le hizo caer en numerosas irregularidades que sus compañeros en el episcopado remediaron en el II concilio de Sevilla. Muy posiblemente, este cuestionado obispo intentó fortalecer su débil posición ligando directamente su persona con el culto a san Zoilo. El proceso es sencillo: una revelación divina señala a Agapio el paradero de las reliquias perdidas; éste manda realizar una excavación en el lugar indicado durante el sueño y exhuma al supuesto mártir, reforma la pequeña y antigua iglesia de san Félix para custodiar en ella las reliquias y funda una comunidad monástica que gestione el santuario. Por último, manda componer un relato o *passio* en la que quede constancia de los acontecimientos por él protagonizados (GARCÍA MORENO, 1990: 251; SALVADOR, 1998: 28-29; CASTILLO, 2004: 37-44).

4. Iglesias tardoantiguas en la Córdoba intramuros

Nuestro recorrido por la topografía eclesiástica de Córdoba debe comenzar apuntando la presencia de un complejo episcopal, conformado por la *ecclesia mater* y una serie de edificios anexos de variada funcionalidad (residencial, productiva, de representación...). Todos los indicios apuntan a que se encontraba emplazado en el extremo sur del espacio intramuros; bajo la actual Mezquita-Catedral (Fig.1.1), cerca de las murallas de la ciudad, en un lugar secundario con respecto al epicentro urbano de época clásica. Se trata de un esquema muy característico en el occidente romano, atestiguado en otras ciudades como la propia Roma, Brescia, Barcelona, Grenoble, Treveris, Tours, Arlés... (CANTINO, GURT y GUYON, 1996: 31). La localización del complejo episcopal en este punto puede ser visto como un signo de su antigüedad, ya que las catedrales no ocuparán los foros de las ciudades hasta un segundo momento, una vez que el poder político-económico de las comunidades cristianas y el progresivo abandono de las áreas públicas lo permitan. En el caso concreto de Córdoba, la aparición de pedestales de estatuas de varios emperadores de mediados del siglo IV, indica que el Foro Colonial, en la intersección entre el kardo y el decumano máximo, seguía en uso en aquellas fechas (ARCE, 1978: 259-262)³⁵. Con todo, el extremo suroccidental de la ciudad no era, ni mucho

³⁵ La última inscripción proveniente de este espacio se puede datar entre 353 y 360 d.C. Se trata de un pedestal de estatua dedicado al emperador Constancio (CIL II²/7, 265).

menos, un área marginal, abandonada o degradada; antes bien, se trataba de un sector privilegiado en el que el registro arqueológico ha aportado pruebas irrefutables de vitalidad urbana y clara vocación comercial (JURADO, 2008: 206; 2010: 137); síntoma inequívoco del alto poder adquisitivo y la preeminencia de la iglesia cordobesa de época constantinana, a cuyo timón se encontraba el obispo más influyente y poderoso del momento: Osio, quien difícilmente no contaría con una sede episcopal a la altura de su categoría³⁶.

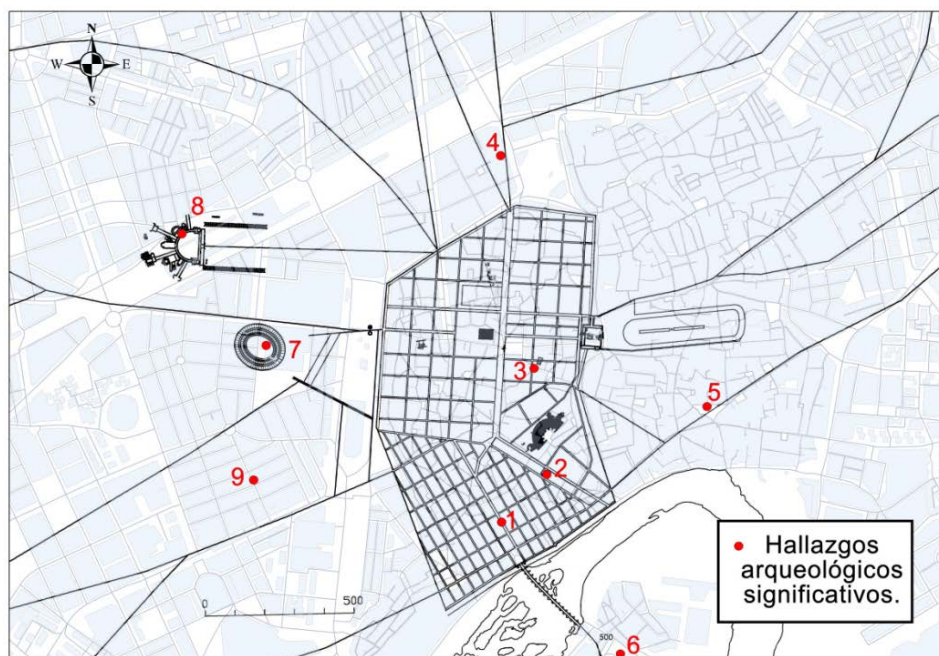


Fig. 1. Plano en el que se superpone el callejero actual de Córdoba con la ciudad del siglo IV d.C. En rojo los lugares donde los hallazgos arqueológicos apuntan a la posible existencia de un edificio religioso. Intramuros: 1. San Vicente (Sede episcopal); 2. Santa Clara; 3. C/ Duque de Hornachuelos, 8. Suburbio: 4. Palacio de la Merced; 5. San Pedro; 6. Parroquia Espíritu Santo; 7. Anfiteatro; 8. Cercadilla; 9. Cortijo Chinales.

³⁶ Si descartamos Cercadilla como complejo episcopal dado su carácter suburbano y tenemos en cuenta que el alto conocimiento arqueológico de la realidad arqueológica en el área intramuros de la ciudad parece confirmar la ausencia de referentes arqueológicos o históricos que nos permitan establecer la presencia de una sede episcopal previa a la de San Vicente en otro punto de la ciudad, lo más correcto sería presuponer que la misma se encontró siempre bajo la catedral actual, tal y como confirman las fuentes islámicas. Algunos autores, no obstante, opinan que las evidencias sobre la existencia de una iglesia bajo el subsuelo de la Mezquita-Catedral son insuficientes. *Vid.* ARCE-SAINZ, 2015.

También intramuros, debemos situar una hipotética iglesia en las fases previas al convento de Santa Clara (C/ Rey Heredia, 20) (Fig. 1.2). Pedro Marfil, director de la intervención en el edificio, interpretó las estructuras exhumadas como parte de una iglesia de influencia bizantina, ofreciendo una hipótesis de restitución planimétrica de la misma en la que se puede apreciar un edificio de planta rectangular con una cruz griega inscrita de y cabecera tripartita (MARFIL, 1996: 202) (Fig. 2).

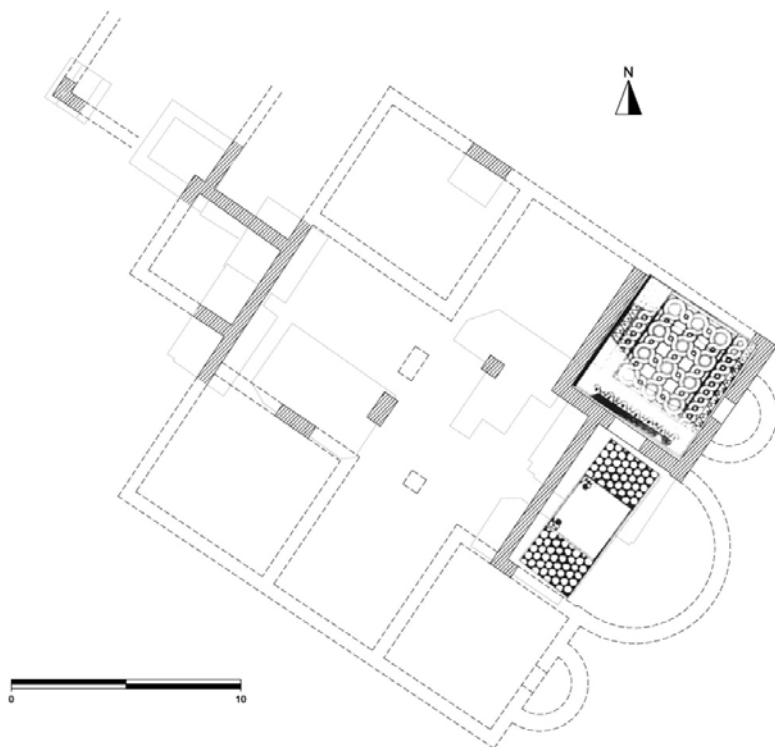


Fig. 2. Plano de las estructuras excavadas por Pedro Marfil en Santa Clara y restitución según su hipótesis (Elaboración propia a partir de MARFIL, 2000: 168).

El elemento que más ha influido a la hora de interpretar estas estructuras como pertenecientes a un templo cristiano es el peculiar mosaico (Fig. 3) que decora el suelo de la sala situada en el ángulo NE del edificio (interpretada como un *pastophorios*, elemento típico de las iglesias bizantinas y orientales³⁷). Su iconografía, a base de aves y contenedores (cráteras y cestas con panes), podría pertenecer a la de un ambiente litúrgico.

³⁷ Estas salas, situadas a los lados del ábside, al fondo de las naves laterales, servían para custodiar las ofrendas de los fieles (*prothesis*) y los objetos litúrgicos (*diaconicon*).

De hecho, el motivo cuenta con numerosos paralelismos en iglesias y basílicas de todo el mediterráneo: Henchir Safia (Argelia), Hermione (Isla de Kos), y, sobre todo, en la basílica Apostolorum (Rávena), donde el esquema geométrico es idéntico al de Santa Clara (PENCO, 2000; 2002: 14). El paralelo geográficamente más cercano lo encontramos en el mosaico de la nave principal de la basílica de Son Peretó (Mallorca).



Fig. 3. Mosaico de Santa Clara (MARFIL 1996c: 52).

Sin embargo, dicho esquema compositivo y la presencia de cráteras, cestas y aves no es exclusiva de edificios de culto, como bien se puede apreciar en otros ejemplos pertenecientes a ambientes domésticos: la *Domus* de Dionysos, en Paphos; la *domus* bajo el Palazzo Valentini en Roma (BALDASARRI, 2011: 49-50), o en unas termas tardías localizadas en la isla griega de Kos (MATTEIS, 2004: 215). En todos estos ambientes no litúrgicos se encuentran mosaicos prácticamente idénticos a los identificados por Marfil en Santa Clara; avalando así la influencia oriental de dichos motivos pero, al mismo tiempo, dejando la puerta abierta a la posibilidad de que podamos no encontrarnos ante una iglesia (como Lauro Olmo apuntara en su informe inédito de 1981 al adscribir las estructura

exhumadas a un ambiente doméstico del siglo VI³⁸). Isabel Sánchez Ramos (2010: 22) parece inclinarse en el mismo sentido que Pedro Marfil. En cambio, en favor de la interpretación doméstica de las estructuras se han pronunciado M^a Ángeles Utrero (2009: 143-144) y Luis Caballero Zoreda (CABALLERO, 2007). Más recientemente, M. D. Ruiz Bueno y Carmen González (2017) han manifestado también ciertas dudas en un trabajo de obligada lectura para la comprensión del edificio y sus fases. En nuestro caso, la ausencia de material litúrgico y de decoración escultórica en el yacimiento nos hace ser cautos con respecto a la interpretación religiosa de las estructuras.

Un tercer edificio religioso intramuros podría ser el asociado a las estructuras tardías exhumadas en el solar nº 8 de la calle Duque de Hornachuelos (Fig. 1.3). Jerónimo Sánchez las vincula a la presencia de un edificio religioso en el que distingue dos fases constructivas: la primera, fechada en torno al siglo V, habría supuesto la amortización de unas termas privadas³⁹; mientras la segunda se correspondería con una remoción del mismo, datada en mediados del siglo VII gracias a la presencia, en un solar cercano, de un epígrafe fundacional (CIL II²/7, 640) y al hallazgo, a lo largo de los años, de algunas piezas de decoración arquitectónica procedentes del entorno (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 197; 201: 46-47). Sin embargo, las evidencias no son lo suficientemente claras; ya que, como ha demostrado J. A. Garriguet, la vinculación entre las estructuras del solar y el repertorio de fragmentos escultóricos aducido por Jerónimo Sánchez no es del todo claro. Muchas de estas piezas aparecieron descontextualizadas y a una distancia superior a la que consideramos prudente para poder establecer un nexo con garantías. Además, no se observa uniformidad material, estilística o cronológica entre ellas (GARRIGUET, 2014: 96-98).

5. Un gran complejo de culto martirial en el suburbio occidental de Córdoba: San Acisclo

Al uso principalmente funerario y productivo que recibía el espacio extramuros en época romana se añadió pronto el cultural cristiano, materializado en la edificación de edificios suburbanos de carácter religioso con los que se pretendía satisfacer dos nuevas necesidades de la población:

³⁸ Esta hipótesis es mencionada por el mismo Marfil (1996: 197 y 1996b: 35).

³⁹ Y la destrucción intencionada y ocultación del grupo escultórico de época altoimperial que las decoraba.

rendir tributo a los mártires, y recibir los sacramentos que administraban los ministros de la Iglesia. Con la generalización de los enterramientos *ad santos*, estas basílicas martiriales suburbanas, levantadas en el lugar donde había sido enterrado un determinado santo, adquirirán un marcado carácter funerario.

Con el paso del tiempo, y debido al furor que la práctica del culto martirial despertaba entre los habitantes de las ciudades, en torno a las basílicas suburbanas más antiguas (normalmente las que albergaban aquellas reliquias que gozaban de mayor predicamento entre la población) comenzó a tejerse una red de edificios anexos o de servicio que acabaron por conformar verdaderos «barrios» de culto martirial destinados, casi en exclusiva, a la recepción de fieles y peregrinos. Estos barrios estaban formados por conjuntos de edificios que se agrupaban en torno a la basílica propiamente dicha, en la que reposaban los restos del mártir.

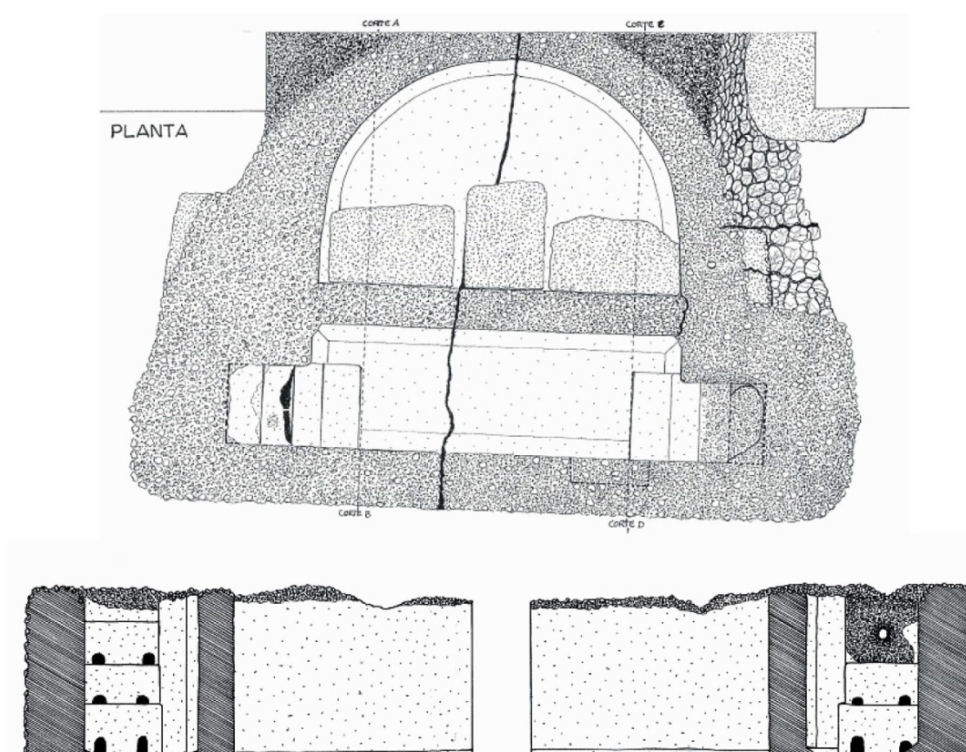


Fig. 4. Planta y sección del posible baptisterio del Palacio de la Merced (PIZARRO, 2014: 101).

En muchas ocasiones, las basílicas contaban con un baptisterio (exento o no) en el que, el día de la festividad del mártir, recibían el sacramento muchos de los devotos fieles y peregrinos. La presencia de baptisterios en conjuntos religiosos suburbanos de Hispania es segura en el caso de San Fructuoso (Tarragona), mientras que sigue sujeta a discusión en el caso del supuesto baptisterio de la sevillana plaza de Armas (posiblemente relacionado con la basílica de san Vicente). En Córdoba, debemos señalar la presencia de un posible centro de culto martirial dotado de baptisterio bajo el actual Palacio de la Merced (Fig. 1.4). Este edificio, quizás vinculado a la figura de santa Eulalia (MARCOS POUS, 1977), se encontraba en el más cercano suburbio septentrional de la ciudad. Se trata de un lugar privilegiado, inmediato a la prolongación del kardo máximo a su salida por la muralla norte, en el que unas excavaciones (sin ningún tipo de control arqueológico) llevadas a cabo en la década de los años 70 descubrieron una interesante estructura hidráulica de planta rectangular y escaleras enfrentadas que configuran un recorrido de entrada-descenso y salida-ascenso que bien pudiera asociarse al ritual cristiano de bautismo por inmersión (Fig. 4).



Fig. 5. Muros de sillares asociados al baptisterio del Palacio de la Merced (VENTURA 2008: 370).

Junto a este supuesto baptisterio aparecieron algunos muros de sillería que pudieron pertenecer al edificio religioso en el que se insertaba (Fig. 5). No obstante, la comunidad académica se divide entre aquellos que reconocen el uso litúrgico de este elemento (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 219) y los que opinan que se trata de una especie de ninfeo o fuente ornamental romana. Estos últimos señalan la falta de tipologías exactas dentro de los repertorios formales de baptisterios tardoantiguos, el tamaño excesivamente grande de la estructura, o la presencia en ella de unas extrañas huellas para un circuito de entrada y salida de agua (inédito en piscinas bautismales), como razones suficientes para descartar tal posibilidad (MARCOS POUS, 1977: 58-59; VENTURA, 1996: 112-113; HIDALGO, 1996: 49). Posteriormente, algunos de los investigadores contrarios a su identificación con un baptisterio formularon una nueva hipótesis según la cual la estructura que hoy se contempla la adaptación de una piscina termal previa para su uso litúrgico en una segunda fase (HIDALGO y VENTURA, 2001: 251; BERMÚDEZ, 2003: 114; PIZARRO, 2014: 107).

Era normal que junto a estas basílicas los obispos construyeran monasterios con el objetivo de que los monjes se encargaran del funcionamiento, la gestión y el mantenimiento de estos grandes complejos de culto. En el caso de Córdoba sabemos que la basílica de san Acisclo contaba con uno de estos cenobios. Del mismo modo, el obispo Agapio, tras la *inventio* de las reliquias de san Zoilo, mandó agrandar y remodelar la pequeña iglesia de san Félix para custodiar los restos del recién hallado santo. Junto a ella levantó y dotó un monasterio con capacidad para 100 monjes (*cenobium centum monachorum*), a fin de que «de día y de noche presenten ofrendas gratas al Señor Omnipotente al que sirven y para que la gloria de tan gran santo mártir, acrecentándose, se venere por siglos eternos» (*Inv. Corp. Beat. Mart. Zoil.*, 8).

El conjunto se completaba con otros tipos de edificios de naturaleza productiva, destinados al sustento de la comunidad religiosa que gestionaba los santuarios; de almacenamiento, donde se recogían ofrendas y donaciones; asistencial, como albergues, hospitales (*xenodoquia*) o termas para los peregrinos; de representación (pórticos, atrios...), e incluso otros templos u oratorios secundarios. Todo ello, a su vez, se encontraba salpicado por una nebulosa de sepulturas pertenecientes a individuos de todos los estamentos de la sociedad: desde los más pobres hasta los mismos obispos querían enterrarse a la beneficiosa sombra de los mártires. En Hispania se han documentado varios de estos «barrios martiriales». Destacan los

dedicados a san Fructuoso en Tarragona⁴⁰, Santa Eulalia en Mérida⁴¹, san Vicente en Sevilla⁴², santos Justo y Pastor en Alcalá de HERNANDES⁴³, san Geroncio en Santiponce⁴⁴...



Fig. 6. Muros de sillares documentados por Samuel de los Santos en el Cortijo Chinales (SANTOS, 1955: lám. IX).

En el suburbio oriental de Córdoba se situaría uno de estos complejos de culto martirial, en honor a san Acisclo. Los hallazgos arqueológicos se acumulan en un espacio geográfico relativamente reducido conocido como Cortijo Chinales (Fig. 1.9). En este enclave, delimitado por las actuales calles Damasco (Oeste), Virgen del Perpetuo Socorro (Este), Maestro Priego López (Norte) y Avda. del Aeropuerto (Sur), Samuel de los Santos Gener documentó en 1942 una serie de muros con contrafuertes, hechos a base de sillares almohadillaos, probablemente provenientes del desmante de vecino anfiteatro (Fig. 6), que conformaban unas estructuras de 75x50 metros y gran potencia, pertenecientes a un edificio que bien «pudo tener categoría de fortaleza» (SANTOS GENER, 1955: 32) (Fig. 7).

⁴⁰ Vid. LÓPEZ VILAR, 2006.

⁴¹ Vid. MATEOS, 1999.

⁴² ISID., *Historia goth.*, 73.

⁴³ PAULIN., *Carmina*, XXXI, 605-611.

⁴⁴ *Vita Fructuosi*, 13.

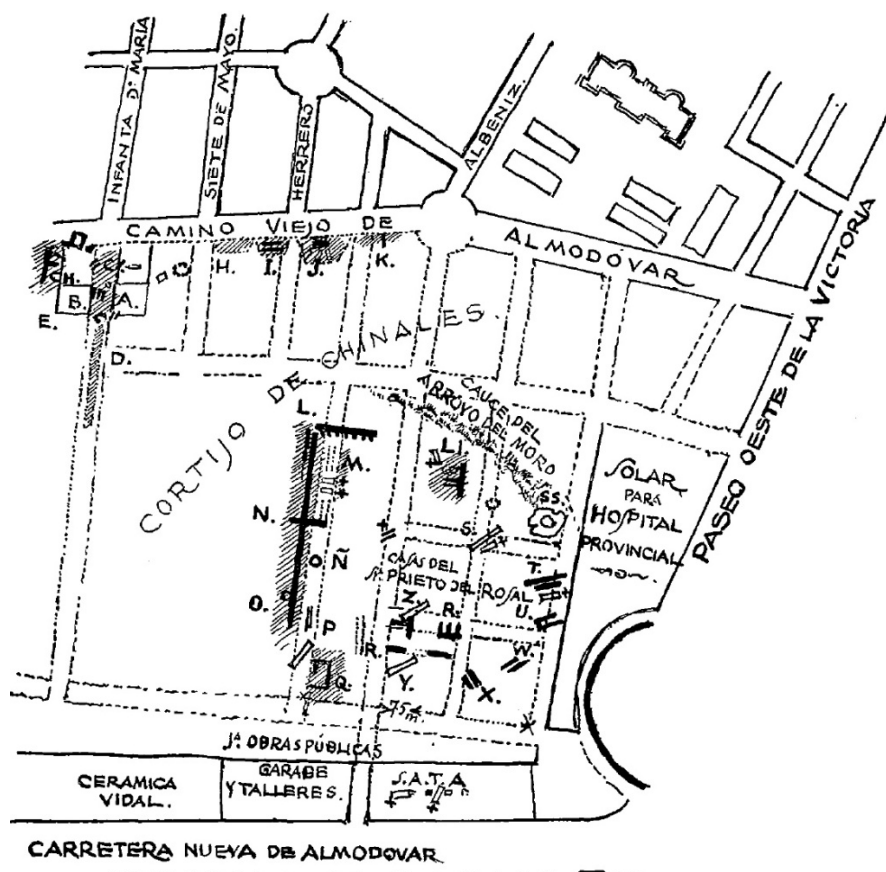


Fig. 7. Croquis de las estructuras documentadas por Samuel de los Santos en el Cortijo Chinales (SANTOS, 1955: plano III).

Esta descripción concuerda con la que nos transmiten las fuentes sobre una iglesia de dimensiones considerables y fábrica «firme, sólida y fuerte» (*Ajbar Machmua*. 12-14). Sólo así se explica que la basílica pudiera soportar hasta tres asedios a lo largo de su vida⁴⁵ y que, en el último de ellos, 400 soldados godos con impedimenta (y presumiblemente monturas) lograran resistir tres meses a los invasores musulmanes. Por otra parte, la localización del lugar conocido como Cortijo de Chinales concuerda mejor con las indicaciones aportadas por las diferentes fuentes que mencionan la insigne

⁴⁵ En 550 por parte de las tropas de Agila (ISID., *Historia goth.*, 45); en 584 durante el último episodio de la rebelión católica de Hermenegildo (GREG. TOURS., *Hist. Franc.*, V, 38), y en 711 ante los invasores musulmanes.

basílica (Isidoro, textos árabes, San Eulogio, *Calendario de Recemundo*...). No nos detendremos aquí, sin embargo, a pormenorizar las razones que nos hacen decantarnos por ubicar en Cortijo Chinales, y no Cercadilla, la basílica de Acisclo⁴⁶. Tan sólo dejaremos claro que nuestra postura, por ahora, se aproxima a la ya expresada por otros autores: desde el propio Samuel de los Santos (1955: 32; 1958: 58-59), hasta otros más recientes como Pedro Marfil (2001: 121-122), Jerónimo Sánchez (2006: 220-226), Antonio Arjona Castro (2008), o Alberto León y Saray Jurado (2010: 557).

Resulta extraordinariamente tentador (y plausible) pensar que, en caso de que en un futuro continúen las campañas de excavación en el solar del Rectorado de la Universidad de Córdoba (Fig. 1.7), se pudiera acabar por demostrar la presencia, sobre la arena del Anfiteatro, de otro edificio religioso que vendría a formar parte del gran «barrio» martirial ubicado en el suburbio occidental de Córdoba. Se trataría en este caso de un tipo de edificio con una funcionalidad muy diversa a la basílica principal del conjunto (donde reposarían los restos de san Acisclo); ya que hablamos de un hipotético *martyrium* levantado sobre el lugar en el que el santo alcanzó la palma de la victoria; es decir, el edificio de espectáculos⁴⁷. De esta forma, el complejo martirial en honor a san Acisclo contaría, al menos, con dos edificios religiosos, basílica y *martyrium*. Ambos se encontrarían muy próximos entre sí (apenas 400 metros separan un lugar del otro), conforme se desprende del relato de la *passio* del santo, donde se afirma que después de su muerte en la arena del anfiteatro cordobés (en torno a 313 d.C.), una matrona cristiana llamada Minciana (*femina christianissima, nomine Minciana*) recogió su cuerpo y le dio sepultura en su propia casa (*collegit cum honore corpora sanctorum et sancto Acisclo fecit sepulturam in domum suam*).

Todos los estudiosos coinciden a la hora de fechar la composición de este texto a lo largo del siglo X (FÁBREGA 1953: 58-63; VIVES, 1955: 264). Baudouin de Gaiffier puso de manifiesto que los diálogos presentes en él, el orden de los suplicios y las intervenciones divinas son idénticos a los contenidos en la *passio* de Santa Cristina de Bolsena. Llegan a coincidir hasta los nombres del perseguidor (Dión) y el delator (Urbano), así como numerosos paralelismos verbales que no pueden explicarse sino a

⁴⁶ Aprovechamos esta nota a pie de página para hacer firme propósito de dedicar un artículo monográfico a la identificación entre las basílicas san Acisclo y San Zoilo en los yacimientos de Cercadilla y Cortijo Chinales.

⁴⁷ Sobre la secuencia histórica del edificio de espectáculos, con un apartado exclusivo para su fase tardoantigua, *vid.* MURILLO *et alii*, 2010.

través del plagio (GAIFFIER, 1965). Este hecho, sumado al carácter tardío de la *passio*, hacen que la información recogida en ella deba ser puesta en cuarentena, como en efecto han señalado numerosos autores. Manuel Sotomayor afirma que «cualquier experto en hagiografía no dudará en clasificarla entre las llamadas fabulosas» (1964: 96); Carmen García Rodríguez la califica de «tardía y en modo alguno digna de fe» (1966: 220); Ángel Riesco Terreros afirma que fue redactada en el siglo X «con total desconocimiento de los hechos» (1995: 5), y en semejantes términos se expresa Pedro Castillo Maldonado (1999: 419). Por fin, Rafael Hidalgo esgrime dichas opiniones a la hora de negar cualquier vínculo histórico entre el santo y el supuesto *martyrium* del anfiteatro, o entre el santo y la supuesta basílica martirial construida sobre la casa de Minciana, que, debido a su cercanía, podría ser identificada con las estructuras exhumadas por S. de los Santos en el paraje conocido como Cortijo de Chinales (HIDALGO, 2012: 266-270).

Sin embargo, José Vives supo apreciar que la figura de Dion, prefecto que instiga la muerte de los santos, aparece mencionada en el calendario de Recemundo; y como este documento, anterior a la *passio*, no depende de ella, hay que admitir la historicidad de dicho personaje. Es más, para este autor, en la Córdoba del siglo X se conservaba el recuerdo de ciertas particularidades del proceso martirial que no quedaron reflejadas por Prudencio o Eulogio; pero que sí aparecen en el relato de su *passio*. Por esa misma razón, Vives se inclina por conceder visos de historicidad al pasaje de Minciana (VIVES, 1955: 263); personaje que, al contrario de Dion y Urbano, no aparece en la *passio* de Santa Cristina, y cuya actuación a la hora de recoger el cuerpo del santo y darle sepultura en su casa es original y exclusivo del relato de los mártires cordobeses. Personalmente me inclino por la teoría de Vives.

La originalidad de la información es uno de los principales criterios que tiene la crítica textual para establecer la veracidad de un relato, y el hecho de que en una narración mayoritariamente plagiada se introduzcan datos originales que no aparecen en el texto de referencia bien pudiera estar indicando la veracidad de los mismos; es decir, el hecho de que, como demostrara Gaiffier, la *Passio* de Acisclo y Victoria fuese un plagio de la de Santa Cristina de Bolsena, nos permite presumir, con ciertas garantías, que los datos relativos al gesto piadoso de Minciana o la mención explícita al Anfiteatro como lugar del suplicio son históricos en cuanto originales y ausentes en la fuente de inspiración.

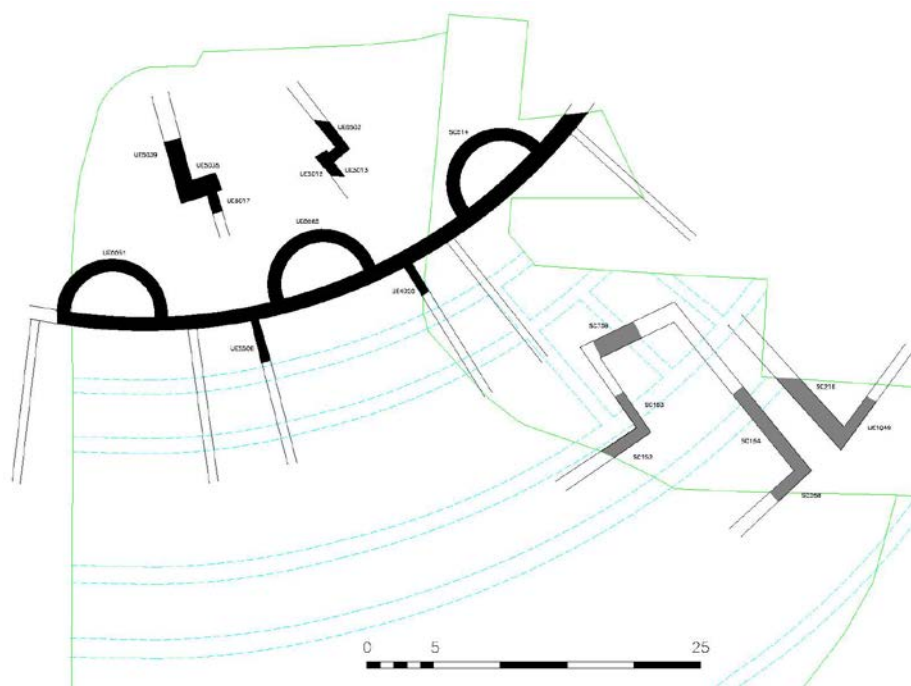


Fig. 8. Planimetría de las estructuras tardoantiguas sobre la arena del Anfiteatro (MURILLO *et alii*, 2010: 286).

Desgraciadamente, la excavaciones en el anfiteatro, realizadas en el marco del convenio GMU-UCO, se cancelaron precipitadamente, dejándonos un nivel de conocimiento muy elemental de la fase tardía del edificio: se trata de una serie de estructuras semicirculares adosadas al *podium* por su cara interior que son, a todas luces, estratigráficamente posteriores a la fase de construcción del edificio de espectáculos y, por tanto, nunca interpretables como elementos originalmente constitutivos de la estructura del mismo (HIDALGO, 2012: 264-266)⁴⁸ (Figs. 8 y 9). El debate, como vemos, sigue vivo y resulta apasionante.

⁴⁸ Dicha hipótesis, defendida por Rafael Hidalgo (2012), no resta mérito al resto de argumentos que esgrime a la hora de poner en duda la presencia de un edificio de culto sobre la arena de anfiteatro. Sobre todo, en lo referente a los que, en mi opinión, son los principales escollos que deben salvar los partidarios de la existencia de un *martyrium*: la ausencia de tumbas y de material escultórico de naturaleza litúrgica. Como venimos apuntando, sólo una futura campaña de excavación podría confirmar o apuntalar dichas objeciones.



Fig. 9. Detalle constructivo de una de las estructuras absidadas adosadas al pódium del anfiteatro (MURILLO *et alii*, 2010: 288).

A este gran complejo occidental debemos sumar los hallazgos efectuados por el jesuita J. B. Moga en el cercano paraje de la «Huerta Camila», un terreno muy cercano al actual solar del Rectorado (Fig. 10). Se trata de una placa de cancel y una barrotera (Figs. 11 y 12) ricamente decoradas, que hoy se custodian en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, si bien en su día pertenecieron a la colección Romero de Torres. También haremos mención a las no del todo explicadas estructuras encontradas en los terrenos del actual Parque Infantil de Tráfico, en plena Avda. de la Victoria, donde se pudo documentar parcialmente la presencia de un edificio relacionado con una necrópolis cristiana. El material cerámico recuperado en los estratos previos a las tumbas arroja una cronología de entre finales del s. IV d. C. y principios del s. V d.C.

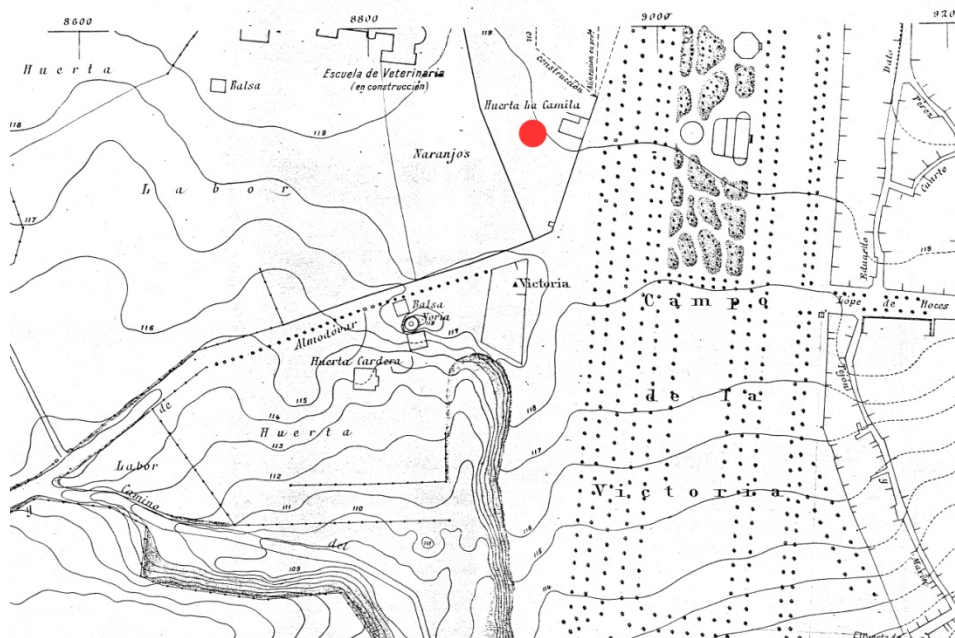


Fig. 10. Mapa catastral de 1928 en el que figuran los terrenos de Huerta Camila, próximos al edificio del Rectorado.



Fig. 11. Placa de cancel encontrada en los terrenos conocidos como Huerta de la Camila, identificables con los del actual Rectorado e inmediaciones (Imagen: Catálogo Domus).

Las estructuras excavadas podrían corresponderse con un edificio de culto al que se le anexa un recinto a cielo abierto para las tumbas. Dentro de una extensa mancha de cenizas en el interior de este último se encontró un interesante fragmento de patena litúrgica de vidrio con una escena de «*traditio legis*» (Fig. 13). Según este esquema, Cristo se dispone en el centro, franqueado por los príncipes de los apóstoles, San Pedro y San Pablo (CASTRO DEL RIO, PIZARRO y SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 110-113). La pieza cuenta con un paralelismo muy cercano en el yacimiento de Cástulo (Linares, Jaén). Ambas piezas, datadas a lo largo del siglo IV, podrían formar parte del grupo identificado por F. Paolucci como del «taller del maestro de Daniel» (2002: 29).



Fig. 12. Barrotera encontrada en los terrenos conocidos como Huerta de la Camila, identificables con los del actual Rectorado e inmediaciones (Imagen: Catálogo Domus).

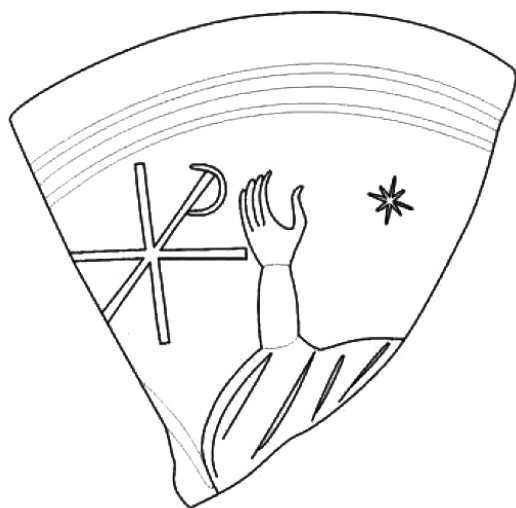


Fig. 13. Fragmento de patena de vidrio con escena de *Traditio Legis* (Siglo IV) del Parque Infantil de Tráfico (CASTRO, PIZARRO y SÁNCHEZ RAMOS, 2006: 110).

0 5 cm.

6. Otros posibles edificios religiosos suburbanos

Con respecto al yacimiento suburbano de Cercadilla (Fig. 1.8), independientemente de su funcionalidad y naturaleza originales, se ha podido constatar una fase de reutilización religiosa de los ambientes situados más al noreste del conjunto (edificios G, M y O). En todo el sector, y particularmente en torno a la cabecera triconque -orientada al oeste- del edificio G, se documentó la existencia de una extensa necrópolis *ad santos* en uso hasta época mozárabe⁴⁹. La identificación de esta fase del complejo con la célebre basílica de San Acisclo es una constante en la abundante literatura científica generada por el equipo de excavadores del yacimiento, dirigido por Rafael Hidalgo⁵⁰. Isabel Sánchez Ramos también se muestra partidaria de dicha identificación (SÁNCHEZ RAMOS, 2002: 331 y 335).

Gracias al testimonio recogido en el *Peristéphanon* de Prudencio (IV, 17-20), sabemos que el culto a san Acisclo ya se celebraba en la Córdoba de

⁴⁹ En dicha necrópolis descansaban los restos de, al menos, dos obispos cordobeses: Lampadio, fallecido en 549 d.C. (CIL II²/7, 643 = HEp5, 317) (HIDALGO, 1999) y Samsón, cuyo anillo-sello apareció durante las excavaciones del lugar.

⁵⁰ Citaremos solamente los casos más evidentes: HIDALGO, 1996b: 28; 2005: 411; FUERTES, 2011: 99; FUERTES e HIDALGO, 2010: 166. También, en la guía oficial del yacimiento (FUERTES e HIDALGO, 2005: 41), y, sobre todo, en HIDALGO, 2002: 358 ss; trabajo en el que el razonamiento queda expuesto con mayor nivel de detalle.

finales del siglo IV, momento en el que debería existir la basílica en su honor. Sin embargo, en el caso de Cercadilla, no hay ningún indicio que permita suponer un uso litúrgico para cualquiera de sus espacios con anterioridad al siglo VI. De hecho, el conjunto de escultura litúrgica documentado durante la excavación de este sector arroja una cronología bastante segura de finales del siglo VI o principios del VII (BERMUDEZ, 2011), momento que viene a coincidir con una importante transformación del edificio principal (G), en la que se cambia la ordenación interior de las naves (pasan de ser transversales a ser longitudinales) y se realizan reformas en el ábside central con la intención de monumentalizarlo mediante la incorporación de dos grandes columnas flanqueando su acceso (HIDALGO, 2002: 346-347; 2016: 524) (Fig. 14).

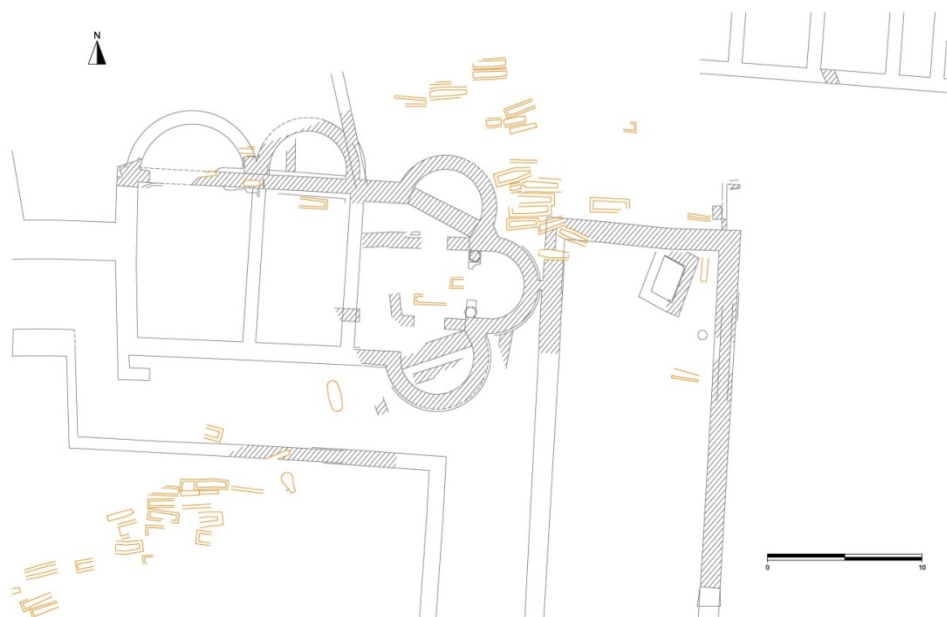


Fig. 14. Plano de detalle del edificio G de Cercadilla (GMU).

En mi opinión, tanto la naturaleza como la cronología de las reformas descritas coinciden perfectamente con el proceso de monumentalización al que, según las fuentes (*Invent. corp. beatiss. mart. Zoil*, 7-8), el obispo Agapio, sometió la pequeña y vieja basílica de San Félix tras el descubrimiento del cuerpo de san Zoilo (613 d.C.). Dichas fuentes mencionan la construcción de una bóveda sostenida por columnas («*centrumque super tumulum sancti martyris columnis appositum mire*

magnitudinis construens»), hecho que, como acabamos de ver, coincide con la instalación de las dos grandes columnas que flanquean el acceso al ábside central de la segunda fase del edificio G de Cercadilla. Es muy posible por tanto que, como indicara P. Marfil (2001: 120-122), el edificio G de Cercadilla sirviera como basílica martirial en honor a San Félix y que el obispo Agapio lo reformase para acoger las reliquias de Zoilo, dotándolo de un nuevo mobiliario litúrgico que se correspondería con los fragmentos estudiados y datados por J. M. Bermúdez entre la segunda mitad del siglo VI y principios del VII d.C.)⁵¹.

Más dificultades presenta la identificación de edificios religiosos en los suburbios meridional y oriental de la ciudad. En este sentido, aunque las pruebas no son concluyentes, se presupone que bajo las actuales iglesias de San José y Espíritu Santo y San Pedro se encontrarían sendos edificios religiosos tardoantiguos.

En el primero de los casos, Jerónimo Sánchez ha planteado la posibilidad de que una serie de fragmentos escultóricos de gran calidad que ingresaron en el Museo Arqueológico en la década de los años 40 (con motivo de las obras de urbanización del hoy conocido como barrio del Campo de la Verdad), pertenecieran a un mismo edificio religioso de época tardoantigua situado en el solar de la actual iglesia de San José y Espíritu Santo (Fig. 1.6). A la continuidad del uso religioso del solar en cuestión se le une el hecho de que se encuentra sobre una suave elevación, protegido así de las frecuentes crecidas del Guadalquivir, lo que hace el enclave el sitio ideal para levantar una iglesia (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 227-231). El mismo Jerónimo Sánchez identifica este hipotético edificio con el monasterio de San Cristóbal, ya que sus características topográficas del lugar coinciden, en buena medida, con la descripción que las fuentes de época mozárabe hacen del aquel: «a la vista de la ciudad, en la parte sur de la misma, sobre un peñasco al otro lado del Guadalquivir» (EULOG. *Mem. Sanct.* II, 4)⁵².

⁵¹ A esta misma conclusión también llegó Antonio Arjona, profundo conocedor de la topografía urbana cordobesa de época omeya. En este caso, para alcanzar su conclusión, el recientemente fallecido erudito cordobés se apoya en un exhaustivo estudio de las fuentes de época islámica que mencionan el monumento con relación a otros hitos urbanísticos bien conocidos (ARJONA, 2008). Del mismo modo, Jean Pierre Molénat (2012: 153) acepta la propuesta de Marfil y Arjona.

⁵² Conviene señalar, como se ha puesto de manifiesto en otros trabajos (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 228; GÓMEZ y MURILLO, 2001: 251), que el conjunto de columnas y capiteles tardoantiguos que hoy se observan, reutilizados, en la iglesia de San José y Espíritu Santo no provienen del hipotético edificio tardorromano bajo su



Fig. 15. Cimacio con decoración de arquitecturas encontrado en el entorno del extremo sur del Puente de San Rafael (Imagen: Catálogo Domus).

Debemos matizar, no obstante, que todos los citados fragmentos (un conjunto de al menos catorce) aparecieron descontextualizados y durante intervenciones sin control arqueológico. Se desconoce el lugar exacto de hallazgo (a excepción de una vaga alusión al barrio de Fray Albino - Sagrada Familia- en general). De hecho, la pieza de mayor interés del conjunto (un cimacio de mármol blanco con un relieve de arquitecturas) (Fig. 15) apareció en las inmediaciones del Puente Nuevo (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 41); es decir, a casi 700 metros de distancia en línea recta de la hipotética localización del monasterio. Creo que conviene ser cauteloso a la hora de vincular entre sí elementos tan descontextualizados y aparecidos en localizaciones aparentemente tan distantes. Las ciudades históricas superpuestas son yacimientos en los que los fenómenos de reutilización de material y los procesos postdeposicionales generan una

cota; sino que su origen está en el material que sobró del desmonte de las columnas de la Mezquita durante las obras de construcción del crucero cristiano en el siglo XVI. La construcción de la Iglesia de San José y Espíritu Santo coincidió en el tiempo con las obras de adaptación de la Mezquita al culto cristiano, por lo que el material que sobró de ésta sirvió para paliar las necesidades de aquella.

casuística tan grande que resulta muy fácil llegar a interpretaciones histórico-arqueológicas erróneas que, *a priori*, pudieran parecer justificadas. En este sentido, únicamente podemos confirmar que el monasterio de San Cristóbal se encontraba en la margen sur del río, sobre una suave elevación, y que en todo aquel sector de la geografía cordobesa se han encontrado una serie de materiales escultóricos diseminados y descontextualizados.

Finalizaremos nuestro recorrido en el suburbio oriental, donde algunos autores han colocado la conocida como basílica de los Tres Santos (o Tres Coronas)⁵³; que junto Acisclo y Zoilo conforman el quinteto de mártires cordobeses cuya historicidad y antigüedad de culto queda atestiguada por Prudencio: *Corduba Acisclo dabit et Zoellum tresque coronas* (*Peristéphanon*, IV, 19-20). Esta basílica, que seguía en uso durante época mozárabe y a la que, presuntamente, se habría trasladado la sede episcopal después de la compra de San Vicente por parte de Abderramán (785 d.C.), es citada en numerosas ocasiones por Eulogio de Córdoba, en la *passio* de santa Argénteo o en el mismo Calendario de Recemundo, donde se dice que se encontraba en el Vicus Turris o Rabad al-Bury (MARFIL, 2000: 173-174; 2001: 134-135).

Pedro Marfil, basándose en estos testimonios, identifica la basílica de los Tres Santos o de las Tres Coronas con la actual basílica menor de San Pedro (Fig. 1.5). A ello se suma el recuerdo de los cristianos que conquistaron la ciudad en 1236, quienes quisieron honrar a San Pedro⁵⁴ dedicándole una nueva basílica en el lugar en el que hasta el periodo almohade se levantaba la basílica de los Tres Santos, sede episcopal de la ciudad «en tiempos de los moros» (MORALES, 1575: 129). Del mismo modo, el 21 de noviembre de 1575, bajo en suelo de la iglesia de San Pedro, tuvo lugar el hallazgo (o *inventio* moderna) de un «sepulcro de cantería menuda, donde se incluían muchos huesos con nueve cabezas casi enteras, muchas partes de otras que al parecer de los médicos eran de otras nueve; y huesos de otros diez y ocho cuerpos, que según eran entre sí diferentes, no podían ser de menos número; y algunos quemados» (FLOREZ, 1753: 330⁵⁵). Junto a estos restos humanos

⁵³ Fausto, General y Marcial. Se piensa que, con este epíteto, Prudencio alude a estos tres santos cuyos nombres sí aparecen en el calendario Jeronimiano.

⁵⁴ Puesto que la ciudad fue conquistada el 29 de junio (festividad de san Pedro y san Pablo) de 1236.

⁵⁵ Para un relato más próximo en el tiempo a los hechos relatados, *vid.* ROA, 1615: 163-177.



Fig. 16. Epígrafe de deposición de reliquias (CIL, II²/7, 638) actualmente custodiado en la iglesia de San Pedro de Córdoba y aparecido en su subsuelo (Imagen del autor).

se documentó la presencia de un epígrafe (CIL, II²/7, 638; IHC, 126; ICERV, 324) datado por los autores del CIL entre los siglos V y VI⁵⁶ (Fig. 16). En él se deja constancia de la deposición de las reliquias de los principales santos cordobeses: Fausto, Genaro, Marcial, Zoilo y Acisclo. El hecho de que vengan nominados en este orden (primero las Tres Coronas cordobesas, seguidas de Zoilo y Acisclo) y no en el que cabría esperar si tenemos en cuenta la importancia que recibió el culto a cada uno de ellos (justo al contrario); pudiera estar indicando cierta preeminencia de unos mártires, quizás, titulares del templo en el que se encontraba el epígrafe. Más recientemente, Alejandro Marcos Pous y Ana María Vicent realizaron alguna excavación cerca de este lugar (plaza de Aguayos) que propició la aparición de cierto material escultórico visigodo que, en su mayor parte, permanece inédito (SÁNCHEZ VELASCO, 2006: 226-227; LEÓN y JURADO, 2010: 559).

Conclusión

Una vez concluido este breve repaso a los principales hitos arqueológicos relacionados con la topografía religiosa de la Córdoba tardoantigua y altomedieval, podemos concluir que el nivel de conocimiento acumulado es mucho mayor en lo referente a los suburbios que al terreno intramuros. Indudablemente, en el interior de la ciudad debió de haber también edificios religiosos, entre ellos (y destacando) la *ecclesia mater*, formando parte de un complejo episcopal que todo indica que se encontraba en el ángulo suroriental del espacio intramuros.

Del mismo modo, y puesto que, como ya hemos dicho, el culto martirial es un fenómeno eminentemente funerario y suburbano, la ciudad de Córdoba, desde época muy temprana, experimentó la cristianización de su terreno extramuros. A las tumbas pronto le siguieron las basílicas y, en los casos más importantes, la conformación de grandes complejos de culto martirial que, como en el caso de Córdoba, tienen en el suburbio occidental⁵⁷ y en torno a los lugares íntimamente ligados a los últimos momentos de san Acisclo (suplicio y sepultura) su principal escenario. Este

⁵⁶ Luis Caballero y Juan Carlos Sánchez (1990: 472) lo datan en «época visigoda»; mientras que Pedro Marfil (2001: 135) está seguro de su cronología mozárabe (aunque no menciona las evidencias que le empujan a ello).

⁵⁷ Esta aparente conexión de los numerosos hallazgos con una clara adscripción religiosa que han ido apareciendo al Oeste de la ciudad, ya fue advertida por A. León y S. Jurado (2010: 561).

complejo, que se extendería por gran parte del citado suburbio, en torno a la calzada *Corduba-Hispalis*, agruparía una serie de edificios de diferente funcionalidad (asistencial, religiosa, funcional, de habitación, funeraria...) cuya documentación resulta en buena medida difícil dado al alto nivel de destrucción al que se vieron sometidos los niveles arqueológicos durante la expansión de la ciudad a mediados del siglo XX. Aun así, la cantidad de hallazgos descontextualizados y, aparentemente, inconexos nos permite vislumbrar un panorama más complejo del que se podría presuponer, interpretándolos como parte de un mismo «barrio» de culto.

Por lo demás, y como hemos podido ir comprobando, la identificación unívoca de yacimientos con iglesias es imposible para el caso cordobés. En los casos en los que las fuentes son claras, los vestigios arqueológicos son interpretables; y, aunque pueda parecer extraño, salvo en el caso del Edificio G de Cercadilla⁵⁸, no contamos con plantas o hallazgos *in situ* (y llevados a cabo con metodología científica) lo suficientemente incontestables como para suscitar en consenso académico. Por esta razón, somos partidarios de aplicar el célebre principio de economía (más conocido como «la navaja de Ockham») por el que la explicación (o teoría) más sencilla es la que tiene más probabilidades de ser cierta. Este principio, aplicable a casi todos los ámbitos de la vida humana, no es tenido en cuenta en el mundo de la Arqueología en todas las ocasiones que sería deseable, dando lugar a interpretaciones forzadas que, en nuestro caso, intentan justificar la presencia o ausencia de edificios religiosos en puntos concretos de la topografía urbana cordobesa.

Bibliografía

- ALFÖLDY, G. (1974): “The Crisis of the Third Century as seen by contemporaries”, *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 15, (vol. 1), pp. 89-111.
- ALORS REIFS, R; CERRATO CASADO, E.; LACORT NAVARRO, P. y VAQUERIZO GIL, D. (2015): “La Córdoba del siglo de Osio: una ciudad en transición”, en REYES GUERRERO, J. A. (ed.): *El siglo de Osio de Córdoba. Actas del Congreso Internacional*, pp. 55-99.

⁵⁸ Sin olvidar que los edificios G, M y O del complejo se destinarán a un uso religioso en una segunda fase de su existencia, teniendo un origen totalmente profano. Es decir, no se trata de edificios concebidos como iglesias.

- ARCE SAINZ, J. (2015): “La supuesta basílica de San Vicente en Córdoba: de mito histórico a obstinación historiográfica”, *Al-Qantara*, 36, 1, pp. 11-44.
- ARCE MARTÍNEZ, J. (1978): “Retratos tardorromanos de Hispania: la evidencia epigráfica”, *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, pp. 253-268.
- (1982): *El último siglo de la Hispania Romana: 284-409*. Madrid: Alianza editorial.
- (1993): “La ciudad en la España tardorromana ¿continuidad o discontinuidad?”, en VV.AA.: *Ciudad y comunidad cívica en Hispania: siglos II y III d.C.*, pp. 177-184.
- (2002): “¿Hispalis o Emerita? A propósito de la capital de la diócesis Hispaniarum en el siglo IV d.C.”, *Habis*, 33, pp. 501-506.
- (2007): *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 a. D.* Madrid: Marcial Pons.
- (2008): “La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.)”, *Pyreane*, 39 (Vol. 2), pp. 121-126.
- ARJONA CASTRO, A. (2008): “Las Basílicas mozárabes”, *Al-Mulk* (II época), 8, pp. 34-52.
- AYÁN, J. J.; CRESPO, M.; POLO, J. y GONZÁLEZ, P. (2013): *Osio de Córdoba. Un siglo de la historia del cristianismo. Obras, documentos conciliares, testimonios*. Madrid: BAC.
- BALDASSARRI, P. (2011): “Archaeological Excavations at Palazzo Valentini: a residential area in the shade of the Trajans Forum”, en SAHIN M. (Ed.), *XIth International Colloquium on Ancient Mosaics. Bursa: October 16th -20th 2009*, pp. 43 -67.
- BARRAL i ALTET, X. (1982): «Transformacions de la topografia urbana a la Hispania cristiana durant l'Antiguitat Tardana», en PALOL, P. de (dir.): *II Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Montserrat, del 2 al 5 de novembre de 1978)*, pp. 105-132.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. (2003): “Posible baptisterio en la Diputación Provincial”, en VAQUERIZO GIL, D. (coord.): *Guía arqueológica de Córdoba*, p. 114.
- (2011): “Mobiliario litúrgico del complejo cultural cristiano de Cercadilla, Córdoba (columnitas, estípites y mensa)”, *Romvlla*, 10, pp. 277-306.

- BLECKMANN, B. (2006): "Sources for the History of Constantine", en LENSKI, N. (ed.): *The Cambridge Companion to the Age of Constantine*, pp. 14-34.
- BOLLINI, M. (1971): "Semirutarum urbium cadavera", *Rivista storica dell'antichità*, 1, pp. 163-176.
- BRAVO CASTAÑEDA, G. (2012): "¿Otro mito historiográfico? La crisis del siglo III y sus términos en el nuevo debate", *Studia Historica. Historia Antigua*, 30, pp. 115-140.
- BROGIOLO, G. P. (1996): "A proposito dell'organizzazione urbana nell'Altomedioevo", *Archeologia Medievale*, 14, pp. 27-45.
- (1996b) (ed.): *Early medieval towns in the western Mediterranean*. Mantova: SAP Società Archeologica.
- (2011): *Le Origini della città medievale (PcA, 1)*. Mantova: SAP Società Archeologica.
- BROGIOLO, G. P. y GELICHI, S. (1996): *Nuove ricerche sui castelli altomedievali in Italia settentrionale*. Firenze: All'Insegna del Giglio.
- BROGIOLO, G. P. y WARD PERKINS, B. (1999) (eds.): *The Idea and Ideal of the Town between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leiden: Brill.
- BROWN, P. (1971): "The rise and function of the holy man in Late Antiquity", *The Journal of Roman Studies*, 61, pp. 80-101.
- CABALLERO ZOREDA, L. (Coord.) (2007): *Iglesia del ex-convento de santa Clara de Córdoba. 1. Memoria: Estudio de Arqueología de la Arquitectura del convento de santa Clara de Córdoba* (Literatura Gris).
- CANTINO WATAGHIN, G.; GURT ESPARRAGUERA, J. M^a y GUYON, J. (1996): "Topografia della civitas christiana tra IV e VI sec.", en BROGIOLO, G. P. (ed.): *Early medieval towns in the western Mediterranean*, pp. 17-41.
- CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R. MURILLO, J. F. y VENTURA, A. (1999): "Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía", en GARCÍA VERDUGO, F. y ACOSTA, F. (eds.): *Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*, pp. 37-74.
- CASTILLO MALDONADO, P. (1999): *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad tardía*. Granada: Universidad de Granada.

- (2004): “Inventiones reliquiarum en la Hispania tardoantigua: análisis de sus actores”, *Polis*, 16, pp. 33-60.
- (2005): “Pro Amore Dei: Donantes y construcciones en la provincia Baetica tardoantigua (Testimonios literarios y epigráficos)”, *Antiquité Tardive*, 13, pp. 335-350.
- CASTRO DEL RIO, E.; PIZARRO BERENGUENA, G. y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): “El conjunto arqueológico del Parque infantil de tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del suburbium occidental de Colonia Patricia Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17 (Vol.2), pp. 103-118.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2006): “Villas en Hispania durante la Antigüedad tardía”, en CHAVARRIA, A.; ARCE, J. y BROGIOLO, G. P. (eds.), *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental (Anejos de AEspA, 39)*, pp. 17-35.
- (2007): *El final de las villas en Hispania (siglos IV-VIII) (Bibliothèque de l'Antiquité Tardive, 7)*. Turnhout: Brepols.
- (2009): *Archeologia delle Chiese. Dalle origini all'anno mille*. Roma: Carocci.
- CHRISTIE, N. y LOSEBY, S. T. (1996) (eds.): *Towns in transition. Urban evolution in Late Antiquity and early Middle Ages*. Aldershot: Scolar Press
- CLERCQ, V. C. de (1954): *Ossius of Cordova. A Contribution to the History of the Constantinian Period (Studies in Christian Antiquity, 13)*. Washington: Catholic University of America Press.
- COLE, R. L. (1916): *Love-feast. History of the Christian Agape*. Londres: Charles H. Kelly.
- COLLINS, R. (2005): *La España visigoda. 409-711*. Barcelona: Crítica.
- DELEHAYE, H. (1912): *Les origines du culte des martyrs*. Bruselas: Bureaux de la Société des Bollandistes
- (1927): *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'antiquité*. Bruselas: Société des Bollandistes.
- DIARTE BLASCO, P. (2009): “La evolución de las ciudades romanas en Hispania entre los siglos IV y VI d.C.: los espacios públicos como factor de transformación”, *Mainake*, 31, pp. 71-84.
- DÍAZ TEJERA, A. (1975): “Análisis del libro VI de las Historias de Polibio respecto a la concepción cíclica de las constituciones”, *Habis*, 6, pp. 23-34.

- DUVAL, Y. y PIETRI, L. (1997): “Évergétisme et épigraphie dans l’Occident chrétien”, en CHRISTOL, M. Y MASSON, O. (eds.): *Actes du Xe Congrès international d’épigraphie grecque et latine, Nîmes, 4-9 octobre 1992*, pp. 371-396.
- ESCRIBANO PAÑO, M^a V. (2012): “El concepto de decadencia y la Antigüedad tardía”, *Saldvie*, 11-12, pp. 135-145.
- EWIG, E. (1963), “Résidence et capitale pendant le Haut Moyen Age”, *Revue Historique*, 230, p. 25-72.
- FÁBREGA GRAU, A. (1953): *Pasionario Hispánico (Siglos VII-XI)*. Tomo I. Barcelona: CSIC-Instituto P. Enrique Flórez.
- FASOLA, U. M. y FIOCCHI NICOLAI, V. (1989): “Le necropoli durante la formazione della citta cristiana”, en DUVAL, N. (ed.): *Actes du XI Congres International d’Archéologie Chrétienne (Lyon, Vienne, Grenoble, Geneve et Aoste, 21-28 septembre 1986)* (vol.2), pp. 1153-1205.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (1989): *La crisis del siglo III y el fin del Mundo Antiguo*. Madrid: Akal.
- FÉVRIER, P. A. (1996): “À propos du repas funéraire: culte et sociabilité. In Christo Deo, pax et concordia sit convivio nostro”, en FÉVRIER, P. A.: *La Méditerranée de Paul-Albert Février (Publications de l’École française de Rome, 225)* (Vol. 1), pp. 21-37.
- FIOCCHI NICOLAI, V. (2003): “Elementi di trasformazione dello spazio funerario tra tarda antichità ed altomedioevo”, en *Uomo e spazio nell’alto Medioevo. Atti della Settimana di studio (Spoleto, 4-8 aprile 2002)* (vol. 2), pp. 921-969.
- FLOREZ, E. (1753): *España Sagrada* (Tomo X). Madrid: Antonio Marín.
- FRENK ALATORRE, M. (1997): *Entre la voz y el silencio*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- FUERTES SANTOS, M^a C. (2011): “El palacio imperial de Córdoba”, en BAENA, M^a D.; MÁRQUEZ, C. y VAQUERIZO, D. (eds.): *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, pp. 92-101.
- FUERTES SANTOS, M^a C. e HIDALGO PRIETO, R. (2005): *Cercadilla. Guía del yacimiento arqueológico*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- GAIFFIER, B. de (1965): “La source littéraire de la passion des ss. aciscle et Victoria”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 38 (tomo 2), pp. 205-209.

- GARCÍA MORENO, L. A. (1990): “Élites e Iglesia hispanas en la transición del Imperio romano al reino visigodo”, en CANDAU J. M.; GASCÓ, F. y RAMÍREZ DE VERGER, A. (eds.): *La conversión de Roma: cristianismo y paganismo*, pp. 223-258.
- (1995): “En las raíces de Andalucía (ss. V-X). Los destinos de una aristocracia urbana”, *Anuario de historia del derecho español*, 65, pp. 849-878.
- (2006): “Andalucía y su imposible independencia (395-585 d.C.)”, en GARCÍA MORENO, L. A. (coord.): *Andalucía en la antigüedad tardía: de Diocleciano a Rodrigo (Historia de Andalucía, Vol. II)*, pp. 39-81.
- (2007): “Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad”, *Mainake*, 29, pp. 433-471.
- GARCÍA RODRIGUEZ, C. (1966): *El culto a los santos en la Hispania romana y visigoda*. Madrid: CSIC - Instituto Enrique Flórez
- GARRIGUET MATA, J. A. (2014): “Imágenes sin poder. Destrucción, reutilización y abandono de estatuas romanas en la Corduba tardoantigua. Algunos ejemplos”, en VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A. y LEÓN, A. (eds.): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*, pp. 85-104.
- GIARDINA, A. (1999): “Eplosione di tardoantico”, en MAZZOLI, G. y GASTI, F. (eds.): *Prospective sul tardoantico, Atti del Convegno di Pavia (27-28 novembre 1997)*, pp. 9-30.
- GÓMEZ MUÑOZ, G. y MURILLO MURILLO, C. (2001): “Breve historia y descripción de la iglesia de San José y Espíritu Santo”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 141, pp. 247-258.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M^a. (2001): “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas”, *Zephyrus*, 53-54, pp. 443-471.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M^a y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2008): “Las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: una lectura arqueológica”, en OLMO ENCISO, L. (ed.): *Recópolis y la ciudad en la época visigoda. (Zona Arqueologica, 9)*, pp. 183-202.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): “Le città della Spagna tra romanità e islamismo”, en BROGIOLO, G. P. (ed.): *Early medieval towns in the western Mediterranean: Ravello, 22-24 September 1994*, pp. 55-66.

- HAENSCH, R. (2006): “Le financement de la construction des églises pendant l'antiquité tardive et l'évergétisme Antique”, *Antiquité tardive*, 14, pp. 47-58.
- HEKSTER, O.; KLEIJN, G. de, y SLOOTJES, D. (2007): *Crises and the Roman Empire: Proceedings of the Seventh Workshop of the International Network «Impact of Empire»* (Nijmegen, June 20-24, 2006). Leiden: Brill.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996): “El baptisterio de la Diputación Provincial”, en VV.AA.: *Patrimonio y ciudad. Jornadas europeas de Patrimonio: Córdoba*, pp. 48-49.
- (1996b): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): El aula central y las termas*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
- (2002): “De edificio imperial a complejo de culto la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional* (vol. 2), pp. 343-372.
- (2005): “Algunas cuestiones sobre la Corduba de la antigüedad tardía”, en GURT ESPARRAGUERA, J. M. y RIBERA LACOMBA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*. València, 8, 9 i 10 de maig de 2003. Págs. 401-414.
- (2012): “Sobre el supuesto centro de culto cristiano del Anfiteatro de Córdoba”, *Habis*, 43, pp. 249-274.
- (2016): “El complejo monumental de Cercadilla: las transformaciones cristianas”, en BRANDT, O.; FIOCCHI NICOLAI, V. y CASTIGLIA, G. (eds.): *Costantino e i costantinidi l'innovazione costantiniana, le sue radici e i suoi sviluppi* (*Acta XVI Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae*) (Vol. I), pp. 523-550.
- HIDALGO PRIETO, R. y VENTURA VILLANUEVA, A. (2001): “Posible baptisterio en el Palacio de la Merced”, en VAQUERIZO GIL, D. (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, pp. 251-252.
- JURADO PÉREZ, S. (2008): “El centro de poder de Córdoba durante la Antigüedad Tardía: origen y evolución”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 203-230.

- (2010): “Origen y evolución del centro de poder de Córdoba durante la antigüedad tardía (siglos V-VIII)”, en GARCIA, A.; IZQUIERDO, R.; OLMO, L. y PERIS, D. (eds.): *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (S. VI-VIII)*. Págs. 137-142.
- KERESZTES, P. (1975): “Two Edicts of the Emperor Valerian”, *Vigiliae Christianae*, 29 (vol. 2), pp. 81-95.
- KING, A. y HENIG, M. (1981): *The Roman West in the Third Century (BAR International Series, 109) (2 vols.)*. Oxford: Archeopress.
- LAVAN, L. (2001) (ed.): *Recent research in late-antique urbanism (JRA, Supplementary series, 42)*. Portsmouth (RI): Journal of Roman Archaeology.
- LEÓN MUÑOZ, A. y JURADO PÉREZ, S. (2010): “La cristianización de la topografía funeraria en el suburbium occidental”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d.C.) (Monografías de Arqueología cordobesa, 19)*, vol. II, pp. 547-561.
- LEPELLEY, C. (1996) (ed.): *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale. De la fin du IIIe siècle à l'avènement de Charlemagne*. Bari: Edipuglia.
- (1997): “Evergetisme et Epigraphie dans l'Antiquité tardive: les provinces de langue latine”, en CHRISTOL, M. Y MASSON, O. (eds.): *Actes du Xe Congrès international d'épigraphie grecque et latine, Nîmes, 4-9 octobre 1992*, pp. 335-352.
- LIEBESCHUETZ, J. H. W. G. (2001): *The Decline and Fall of the Roman City*. Oxford: Oxford University Press.
- (2001b): “The uses and abuses of the concept of «decline» in later Roman history, or Was Gibbon politically incorrect?”, en LAVAN, L. (ed.): *Recent research in late-antique urbanism (JRA, Supplementary series, 42)*, pp. 233-237.
- (2003): “Late Antiquity. The rejection of «decline» and multiculturalism”, en *Atti dell'accademia Romanistica Costantiniana. XIV Convegno Internazionale in memoria di Guglielmo Nocera*, pp. 640-652.
- LÓPEZ VILAR, J. (2006): *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco. El temple septentrional i el complex martirial de San Fructuós (2 vols.)*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili e Institut Català d'Arqueologia Clàssica

- MARAVALL, P. (1989): “Songes et Visions Comme Mode d’Invention des Reliques”, *Augustinianum*, 29 (vol. 1), pp. 583–99.
- MARCOS POUS, A. (1977): “Cuestiones críticas sobre la localización de las iglesias mozárabes cordobesas dedicadas a santa Eulalia de Mérida y a santa Eulalia de Barcelona”, *Corduba*, 4, pp. 3-66.
- MARFIL RUIZ, P. (1996): “El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de santa Clara, de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 131, pp. 197-210.
- (1996b): “La Iglesia Paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)”, *Caetaria*, 1, pp. 33-45.
- (1996c): “La Iglesia de Santa Catalina del antiguo convento de Santa Clara (Córdoba), aspectos arqueológicos”, en CANO NAVAS, M^a L. y LOZA AZUAGA M^a L. (coords.): *Patrimonio y ciudad. Jornadas europeas de patrimonio*, pp.52-54.
- (2000): “La sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica”, en GURT, J. M. y TENA, N. (eds.): *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica: Cartagena, 16-19 de abril 1998*, pp. 157-176.
- (2001): “Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III”, en CABALLERO ZORADA, L. y MATEOS CRUZ, P. (eds.): *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (Anejos de AEspA, 22)*, pp. 117-141
- MATEOS CRUZ, P. (1999): *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*. Madrid: Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.
- MATTEIS, L. M. de, (2004): *Mosaici di Cos. Dagli scavi delle missioni italiane e tedesche (1900-1945)*. Atenas: Scuola Archeologica Italiana di Atene.
- MELCHOR GIL, E. (1993): “Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania romana”, *Espacio, Tiempo y Forma, (Serie II, Historia Antigua)*, 6, pp. 443-466.
- (1994): “Consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania romana”, *Stvdia Histórica-Historia Antigua*, 12, pp. 61-81.
- MILLÁN, J. A. (2015): *Perdón imposible: guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: Ariel.

- MOLÉNAT, J. P. (2012): “La place des chrétiens dans la Cordoue des Omeyyades, d’après leurs églises (VIII^e-X^e siècles)”, *Al-Qantara*, 33, pp. 147-168,
- MORALES, A. de (1575): *Las antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequería.
- MURILLO, J. F.; GUTIÉRREZ M^a I.; RODRIGUEZ, M^a C. y RUIZ LARA, D. (2010): “La secuencia histórica del Anfiteatro”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. F. (eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* (Vol.1), pp. 250-310.
- MURILLO, J.; LEÓN, A.; CASTRO, E.; CASAL, M^a T.; ORTIZ, R. y GONZÁLEZ A. J. (2010): “La transición de la Civitas clásica cristianizada a la Madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. Fco. (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss I-XIII d.C.)* (vol. II), pp. 503-547.
- PAULOCCHI, F. (2002): *L’arte del vetro inciso a Roma ne IV secolo d.C.*, Firenze: All’Insegna del Giglio.
- PENCO VALENZUELA, F. (2000): “Un pavimento musivo de influencia bizantina en el antiguo Convento de Santa Clara de Córdoba”, en GURT ESPARRAGUERA, J. M^a y TENA, N. (eds.): *V Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica: Cartagena, 16-19 d’abril de 1998*, pp. 245-262.
- (2002): “Apuntes sobre un excepcional mosaico de influencia bizantina en el antiguo convento de Santa Clara”, *Meridies*, 5-6, pp. 7-28.
- PERICH ROCA, A. (2015): “La casa urbana de elite en las ciudades de la Hispania tardoantigua (ss. IV-V d.C.)” en ÁLVAREZ, J. M.; NOGALES, T. y RODÀ, I. (eds.): *XVIII CIAC: Centro y periferia en el mundo clásico* (Vol. 2), pp. 1797-1800.
- PIZARRO BERENGENA, G. (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2002): “Aspectos legales del mundo funerario romano”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (Vol. 1), pp. 369-378.
- REYES GUERRERO, J. A. (ed.) (2015): *El siglo de Osio de Córdoba. Actas del Congreso Internacional*. Madrid: BAC.
- RICH, J. (1992) (ed.): *The city in Late Antiquity*. Londres: Routledge.

- RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*, pp. 242-249. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (2000): “Sedes regiae en la Hispania de la Antigüedad Tardía”, en RIPOLL LÓPEZ, G. y GURT ESPARRAGUERA, J. M. (eds.): *Sedes regiae (ann. 400-800) (Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 25)*, pp. 371- 401.
- ROA, M. de (1615): *Flos sanctorum*. Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1987): “Perfil histórico de Córdoba en la época visigoda (I)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 113, pp. 141-153.
- (1988): *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- RUIZ BUENO, M. D. y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2017): “De «iglesia» tardoantigua a mezquita califal. Revisión arqueológica de las estructuras conservadas en calle Rey Heredia 20 (Córdoba)”, *Munibe*, 68, pp. 251-272.
- SALVADOR VENTURA, F. (1998): *Prosopografía de Hispania meridional (III). Antigüedad tardía (300-711)*. Granada: Universidad de Granada.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2002): “La incidencia del Cristianismo en el mundo funerario romano cordubense”, en VAQUERIZO, D. (ed.): *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional* (vol. 2), pp. 325-342.
- (2010): “Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía”, *Antiquité Tardive*, 18, pp. 243-276.
- (2014): *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía (BAR International Series, 2606)*. Oxford: Archeopress.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda (Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba, 1)*. Sevilla Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.
- (2013): “Cristianización y violencia religiosa en la bética: tres casos de eliminación de escultura pagana y mitológica en torno a época teodosiana”, en GARCÍA-GASCO, R.; GONZÁLEZ SÁNCHEZ, S. y HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, D.: *The Theodosian Age (A.D. 379-*

- 455). *Power, place, belief and learning at the end of the Western Empire*. pp. 45-51.
- SANTOS GENER, S. de los (1955): *Memorias de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950) (Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 31)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.
- (1958): “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 78, pp. 147-192.
- SOTOMAYOR, M. (1964): “El sarcófago paleocristiano de la Ermita de los Mártires de Córdoba”, *Archivo Español de Arqueología*, 37, pp. 88-105.
- SOUTHERN, P. (2001): *The Roman Empire from Severus to Constantine*. Londres: Routledge.
- THOMPSON, E. A. (1990): *Los Godos en Hispania*, Madrid: Alianza editorial.
- UTRERO AGUDO, M^a A. (2009): “Las iglesias cruciformes del siglo VII en la Península Ibérica. Novedades y problemas morfológicos y cronológicos de un tipo arquitectónico”, en CABALLERO ZOREDA, L.; MATEOS CRUZ, P. y UTRERO AGUDO M^a A. (eds.): *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura (Anejos de AEspA, 51)*, pp. 133-154.
- VAQUERIZO GIL, D. (2005): “La muerte en la Hispania romana: ideología y prácticas”, en BARCA DURÁN, F. J. y JIMÉNEZ ÁVILA, J. (eds.): *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado: importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos. Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología - I Encuentro hispano-luso de Paleopatología (Cáceres 16-19 de Noviembre de 2005)* (Vol. 1), pp. 135-158.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- (2008): “Monumentos funerarios”, en P. LEÓN (coord.): *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, pp. 357-389.
- VILELLA MASANA, J. (2013): “El período preniceno del obispo Osio: estudio histórico-prosopográfico”, en BENOIST, S. y HOËT VAN CAUWENBERGHE, C. (eds.): *La vie des autres. Histoire, prosopographie, biographie dans l'Empire Romain*, pp. 193-218.

- VIVES, J. (1955) “Santos Acisclo y Victoria de Córdoba”, *Revista Portuguesa de História*, 6, pp. 257-264.
- WIEWIOROWSKI, J. (2006): “Comes Hispaniarum Octavianus. The special envoy of Constantine the Great (some remarks)”, *Gerión*, 24 (vol. 1), pp. 325-340.

Fuentes antiguas

- AGUSTÍN DE HIPONA. *Confessiones*. Edición crítica bilingüe de VEGA RODRÍGUEZ, A. C. (1979): *Obras de San Agustín, II. Las confesiones*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- *Contra Faustum*. Traducción y notas de LUIS, P. de (1993): *Obras completas de San Agustín, XXXI. Escritos antimaniqueos (II)*. Madrid: BAC.
- *Epistulae*. Traducción y notas de CILLERUELO GARCÍA, L. (1986): *Obras completas de San Agustín, VIII. Cartas (I)*. Madrid: BAC.
- Ajbar machmúa*. Edición y notas de LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. (1867): *Ajbar Machmua (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI*. Madrid: M. Ribadeneyra.
- ATANASIO DE ALEJANDRÍA. *Historia de los arrianos*. Edición, traducción y estudio crítico en AYÁN, J. J. CRESPO, M.; POLO, J. y GONZÁLEZ, P. (2013): *Osio de Córdoba. Un siglo de la historia del cristianismo. Obras, documentos conciliares, testimonios*, p. 481.
- AUSONIO. *Ordo Urbium Nobilium*. Traducción, introducción y notas de ALVAR EZQUERRA, A. (1990): *Decimo Magno Ausonio. Obras II*, pp. 119-136. Madrid: Gredos.
- BASILIO DE CESAREA. *Homilia in ebriosos*. Traducido por DUARTE BASILIANO, P. (1796): *Homilias de San Basilio Magno*. Madrid: Plácido Barco.
- Concilio Iliberritanum*. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.
- Concilium hispalense II*. Edición a cargo de VIVES, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona-Madrid: CISC-Instituto Padre Florez.
- Crónica mozárabe de 754*. Edición y traducción de LÓPEZ PEREIRA, J. E. (1980): *Crónica mozárabe de 754*. Zaragoza: Anubar.

- EULOGIO DE CÓRDOBA. *Memoriale Sanctorum*. Traducción de ALDANA GARCÍA, M^a J. (1998): *Obras completas de San Eulogio: Introducción, traducción y notas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- GREGORIO DE TOURS. *Historia francorum*. Edición y Traducción de HERRERA ROLDÁN P. (2013): *Gregorio de Tours. Historias*. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Inventio corporis beatissimi martiris Zoili*. Edición a cargo de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispanico (Introducción, edición crítica y traducción)*, pp. 242-249. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ISIDORO DE SEVILLA. *Historia gothorum*. Estudio, edición crítica y traducción de RODRÍGUEZ ALONSO, C. (1975): *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*. León: Centro de Estudios e Investigación “san Isidoro”, Archivo Histórico Diocesano y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.
- Martyrium Polycarpi*. Edición a cargo de RUIZ BUENO, D. (1974): *Padres Apostólicos*. Madrid: BAC.
- Passio sanctorum beatissimorum martyrum Aciscli atque Uictorie*. Edición y traducción a cargo de RIESCO CHUECA, P. (1995): *Pasionario hispánico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PAULINO DE NOLA. *Carmina*. Introducción, traducción y notas de CIENFUEGOS GARCÍA, J. J. (2005): *Paulino de Nola. Poemas*. Madrid: Gredos.
- PRUDENCIO. *Peristephanon*. Estudio y traducción por BAYO, M. J. (1943): *Peristephanon de Aurelio Prudencio Clemente (Biblioteca Clásica, 8)*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando S. A.
- SIDONIO APOLINAR. *Carmina*. Introducción, traducción y notas de LÓPEZ KINDLER, (2005): *Sidonio Apolinar. Poemas*. Madrid: Gredos.
- Vita Fructuosi*. Edición a cargo de DIAZ DIAZ, M. C. (1974): *La Vida de San Fructuoso de Braga: estudio y edición crítica*. Braga: Empresa Diario do Minho.

VIVIR EN LA CÓRDOBA ISLÁMICA: LA ETAPA EMIRAL

CARMEN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Grupo de investigación *Sísifo*

Universidad de Córdoba

1. Una revisión necesaria: el concepto “ciudad islámica”

El surgimiento del concepto “ciudad islámica” como sinónimo de asentamiento urbano caótico y desordenado puede situarse, aproximadamente, entre finales del siglo XIX y principios del XX. En este momento, autores como G. y W. Marçais, entre otros, realizaron una serie de observaciones sobre ciudades contemporáneas ubicadas mayoritariamente en el Magreb, percatándose de la presencia en todas ellas de ciertos elementos comunes: una mezquita principal, un zoco, baños públicos, etcétera. Así comenzaron a esbozar un modelo de ciudad pronto asumido y desarrollado por otros autores (entre otros, R. LeTourneau, J. Berque o G. Von Grunebaum, *vid.* NEGLIA 2008), en el que el adjetivo islámico solía hacer alusión, meramente, a un listado de infraestructuras. Cualquier “ciudad islámica” quedaba definida como un conglomerado de determinadas construcciones, y era equiparable a paisaje urbano incoherente y enmarañado, con calles tortuosas y estrechas, y con una falta notable de espacios abiertos o públicos (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 41-42)

Este modelo descriptivo e inmutable se acuñó a través de observaciones de realidades urbanas coetáneas al momento en el que los autores escribían. Por tanto, se minimizaba, cuando no se obviaba, la información que los testimonios históricos o las evidencias del pasado podían brindar, considerándose que el aspecto físico de las ciudades objeto de observación no había cambiado a lo largo del tiempo. Se remarcaban, sobre todo, las

diferencias morfológicas, consideradas carencias o una regresión, incluso, con respecto al urbanismo clásico (BENNISON, GASCOIGNE, 2007, 2).

En líneas generales, se responsabilizaba de manera directa al Islam de la existencia de estas características urbanísticas, sin que se explicasen sus posibles motivos ni se hiciese referencia a la estructura social o institucional subyacente a estos conjuntos urbanos. Este modelo “orientalista” (NEGLIA, 2008) tampoco concebía la posibilidad de que la forma contemporánea de las ciudades sometidas a observación no tenía por qué reflejar ya el modo en que fueron constituidas y gobernadas durante su pasado medieval (ABU-LUGHOD, 1987, 160).

La superación de esta visión simplista y ahistórica de ciudad arrancó de la mano de autores como J. Sauvaget o I. Lapidus, y se prolongó durante toda la segunda mitad del siglo XX. En este momento se inicia una etapa revisionista en la que comienza a considerarse como un error esta aplicación del calificativo “islámico” de manera tan generalizada, especialmente a partir de observaciones contemporáneas y también en ausencia de los contextos históricos y culturales de cada asentamiento (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 43-ss.). La investigación empezó entonces a interesarse no tanto por la descripción de determinadas morfologías urbanas visibles, sino por los motivos que provocaron dichas formas. En alguna ocasión, incluso, se buscaba en la estructura interna de estos asentamientos las claves de su organización y la razón por la que han sobrevivido al paso de los siglos adaptándose y evolucionando (RAYMOND, 1994; 2008).

Estas nuevas formas de concebir los conjuntos islámicos, en las que también se trasciende el marco magrebí, permitieron que, paulatinamente, la mayoría de los análisis coincidiese en desterrar las premisas orientalistas, marcadas muy comúnmente por la ahistoricidad, y por la tendencia a elaborar tipologías basadas en un número muy bajo de ejemplos (BENNISON, GASCOIGNE, 2007, 3). En esencia, se arremete contra la inmutabilidad que implica ese estereotipo y contra el excesivo simplismo de los esquemas aplicados hasta el momento, haciéndose patente que para una correcta aprehensión del urbanismo es necesario tener presente tanto su evolución histórica y topográfica, como la identificación y definición de los agentes que lo configuraron y moldearon en cada momento acorde con unas necesidades concretas.

Si bien las ideas de cambio más reveladoras y notables provinieron, en este momento, de autores extranjeros -Abu-Lughod (1987), AlSayyad (1991) o Raymond (1994; 2008), entre muchos otros-, en los últimos tiempos la intelectualidad hispana se ha incorporado a esta fase de reflexión y

renovación, no solamente aplicando estas nuevas tendencias teóricas e historiográficas al caso andalusí (vid. ACIÉN, 2001; NAVARRO, JIMÉNEZ, 2007) sino también enriqueciendo el panorama internacional con gran cantidad de testimonios arqueológicos. Éstos están contribuyendo decisivamente tanto a apoyar el desmonte de aquellas ideas de caos e inmutabilidad tradicionalmente consideradas intrínsecas a la ciudad islámica, como a descubrir y perfilar nuevos criterios para la correcta identificación y definición de este tipo de urbe (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2014).

Debido a su proceso de génesis y transformación, y también por la carga ideológica que su urbanización y desarrollo encerraron, las ciudades de al-Andalus constituyeron una realidad radicalmente diferente del resto del mundo islámico medieval. Las estructuras urbanas fueron clave en el proceso de implantación del poder musulmán en Hispania y, además, contribuyeron a consolidar a este territorio como un lugar cada vez más autónomo e independiente de Oriente, muy especialmente a partir de la llegada de los Omeyas a la Península Ibérica. Esta dinastía estableció signos de su legitimidad a través, fundamentalmente, de manifestaciones arquitectónicas y programas constructivos y ornamentales, provocando así el desarrollo de *“nuevas ciudades con una clara vocación de ser asentamientos de poder”* (ALMAGRO, 2002, 10).

La evidencia material y arqueológica que se está recuperando en las últimas décadas revela una gran cantidad de casuísticas urbanas distintas para al-Andalus, demostrando que las dicotomías sobre las que el modelo tradicional de “ciudad islámica” se sustentaba son absolutamente inaceptables, e incluso no aplicables, al caso andalusí. De hecho, la utilización de la expresión “ciudad islámica” para estos asentamientos resulta poco adecuada porque hace referencia a un modelo estricto cuando, en realidad, en al-Andalus, según su proceso de génesis o surgimiento, se pueden diferenciar dos tipos de ciudad¹: de nueva fundación, o ciudades islámicas propiamente dichas; y ciudades que los musulmanes heredan y, por tanto, transforman y modelan sobre una realidad urbana anterior -ciudades islamizadas (SOUTO, 1995; ACIÉN, 2001; NAVARRO, JIMÉNEZ, 2007; 2007b)-. Ambas realidades permitieron una nueva organización del territorio en la Península Ibérica, la sedentarización de los ejércitos árabes y beréberes, y la islamización y arabización de la población autóctona (CALVO, 2014, 62-ss).

¹ Existen criterios distintos que proponen otras formas de clasificación, bien expuestas en ACIÉN, 2001.

Según P. Guichard (1998, 12-13), tampoco es procedente adjetivar a la realidad andalusí con el término “ciudad islámica”, porque es fácil asociar ese concepto, de forma directa o indirecta, a un modelo mental implícito anterior a la realidad andalusí y en cierta medida hermético. Se ha considerado que lo más correcto, y así impera en la actualidad, podría consistir en concebir al-Andalus como un gran damero integrado por núcleos urbanos muy diversos, un auténtico “*país de ciudades*” (IZQUIERDO, CARROBLES, 2007) cuya pluralidad hace que no resulte prudente extraer, al menos aún, modelos urbanos concretos, aunque sí referencias generales. De acuerdo con ello, cuando hablamos de ciudades islámicas o andalusíes hacemos referencia a aquéllas que surgen o se desarrollan en clara vinculación con el dominio islámico en la Península Ibérica, siendo entonces el calificativo “andalusí” un indicador cronológico y cultural, nunca morfológico o estructural.

De igual modo, con la expresión “Córdoba islámica”, en la presente contribución aludimos a la Córdoba que comienza a desarrollarse a partir de inicios del siglo VIII bajo el dominio musulmán, sobre un sustrato físico y cultural anterior; no a la presencia en ella de fórmulas físicas comunes al resto de los asentamientos musulmanes de la Península Ibérica, el área norteafricana u Oriente. Por esa razón, si bien Córdoba se convierte en un referente ineludible a la hora de analizar las dinámicas urbanísticas que tuvieron lugar en al-Andalus -debido, sobre todo, al estatus jurídico y al desarrollo urbanístico que alcanzó bajo el dominio omeya-, tanto sus propias particularidades como las del territorio andalusí aconsejan no tomar a Madīnat Qurṭuba como un modelo, ni extrapolar los procesos que en ella se detectan al resto del territorio.

2. Los inicios urbanísticos de la Córdoba islámica: el Emirato Dependiente

Aun cuando la evidencia arqueológica referente a la primera ocupación islámica de Córdoba no es muy abundante, se puede afirmar que la ciudad que encontraron los musulmanes distaba ya mucho de tener la imagen de la *Corduba* romana. Los nuevos contingentes poblacionales se asentaron sobre la ciudad tardoantigua, cuyos habitantes ya habían incidido de manera muy particular sobre el callejero y las infraestructuras romanas² (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 108-112; RUIZ BUENO 2016). Por tanto, los procesos

² Sobre este particular, remitimos a la aportación del Dr. M. D. Ruiz Bueno en este mismo volumen, así como a su Tesis Doctoral (RUIZ BUENO, 2016; 2018).

urbanísticos fechables en la primera mitad del siglo VIII ofrecen cierta continuidad con respecto a la realidad inmediatamente anterior, y se corresponden con actuaciones iniciales de ocupación y transformación, así como de readaptación y reocupación de espacios, más que con la erección de nuevas construcciones (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 114).

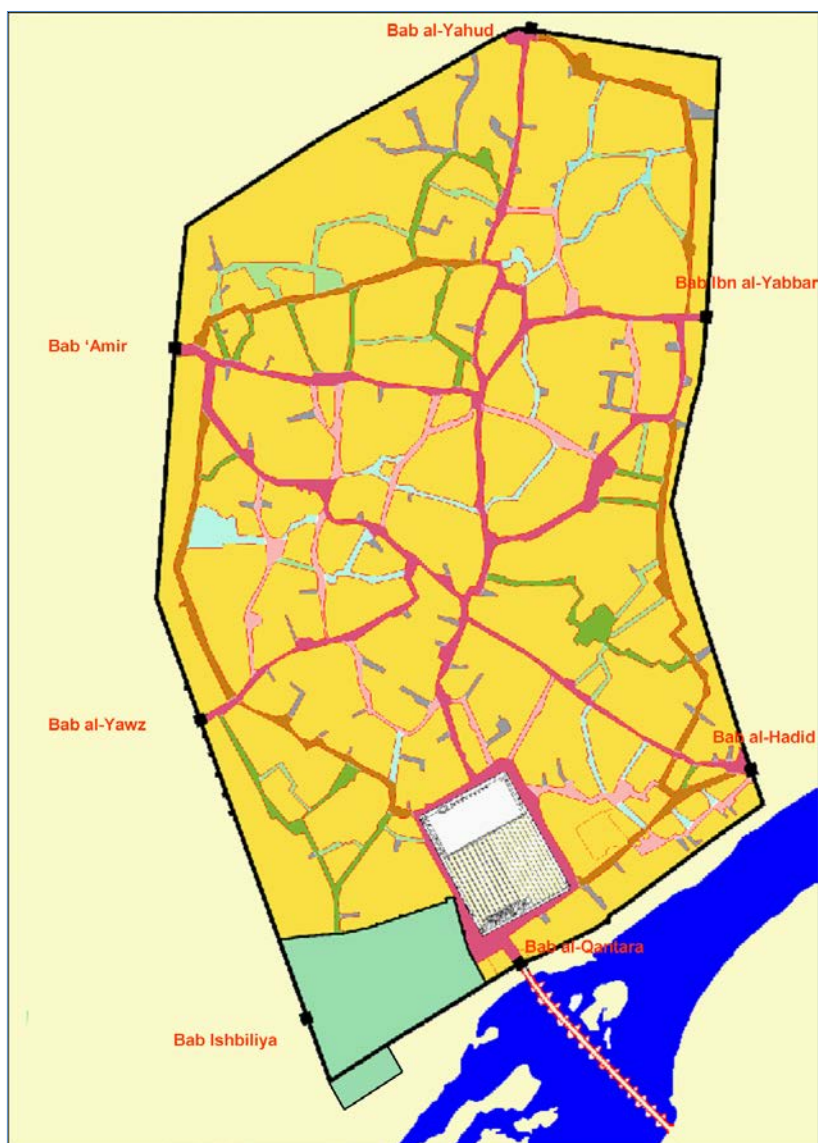


Fig. 1: Interpretación de la trama viaria que articuló la Medina de Córdoba. Resaltados, los ejes que conectaron entre sí las puertas de la ciudad (modificado a partir de MURILLO *et alii*, 2010b, 526, fig. 248).

Pese a que podría deducirse que los nuevos pobladores poco a poco habrían comenzado a demandar sus propios equipamientos e instalaciones, la investigación coincide en afirmar que para estos momentos no existió un programa urbanístico sólido con directrices bien marcadas (MURILLO *et alii*, 2004, 261). Con todo, pueden destacarse algunos hechos fundamentales en la progresiva gestación de Madīnat Qurṭuba. Nos referimos, en primer lugar, al mantenimiento de la cerca muraria, configurada ya por los romanos y mantenida también durante la Tardoantigüedad³. Esta muralla delimitaba el recinto en el que se configuró la Medina de la ciudad, el espacio urbano que, según la explicación inmediatamente anterior, consideramos islamizado. Aquí, para este momento comienza a detectarse una primera jerarquización y ordenación viaria regida, esencialmente, por ejes que unirán las puertas de la Medina y que, en cierto modo, recurren al trazado del kardo y del decumano romanos (*vid.* fig. 1; MURILLO *et alii*, 2010b, 526-528).

Por lo que se refiere al territorio exterior, fuera del recinto amurallado, para este periodo inicial de ocupación debe subrayarse la creación de dos áreas cementeriales (*vid.* fig. 2). La primera de ellas fue la *maqbarat* Āmir al-Qurašī, fundada, según las fuentes escritas, en el primer tercio del siglo VIII y situada al oeste de la Medina en clara vinculación con una de las puertas de acceso a la misma (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 112; CASAL, 2003, 52-53). Esta necrópolis podría corresponderse con los restos localizados en la Avenida de la Victoria, en los aledaños de la Puerta de Gallegos (*vid.* CASAL, 2003, 91-95)⁴. La segunda se ubicó al sur de la Medina. Conocida con el nombre de *maqbarat* al-Rabaḍ -o Cementerio del Arrabal-, fue fundada en torno a los años 719/720 por el gobernador al-Samh (CASAL, 2003, 60-64) y podría identificarse con los espacios funerarios documentados en el Parque de Miraflores y en algunos solares inmediatos (MURILLO *et alii*, 2004, 261).

La fundación de cementerios en estos momentos tan tempranos del dominio islámico se reviste de gran importancia porque no se trata de un fenómeno casual o espontáneo, sino que se vincula directamente con la idea de un proyecto de ciudad. La fundación y el mantenimiento de los cementerios era responsabilidad directa de las autoridades islámicas, y nunca dependía del control de particulares (LEÓN, CASAL, 2010, 660). Es

³ Sin grandes diferencias con respecto a aquélla, experimentó, no obstante, algunas refacciones y actuaciones menores (MURILLO *et alii*, 2004, 259).

⁴ Se trata, además, de una zona de cierta tradición funeraria (*vid.* al respecto la contribución, en esta monografía, de la Dra. A. Ruiz Osuna).

destacable, por otra parte, que las áreas cementeriales excavadas en estos puntos cardinales, a las que progresivamente se unirán otras, presentan una intensa superposición de niveles de enterramiento. Muchas de estas zonas estarán en uso, incluso, hasta época tardoislámica. Tal longevidad es prueba evidente de la trascendencia y continuidad funcional de estos espacios desde sus inicios (*Ibid.*).

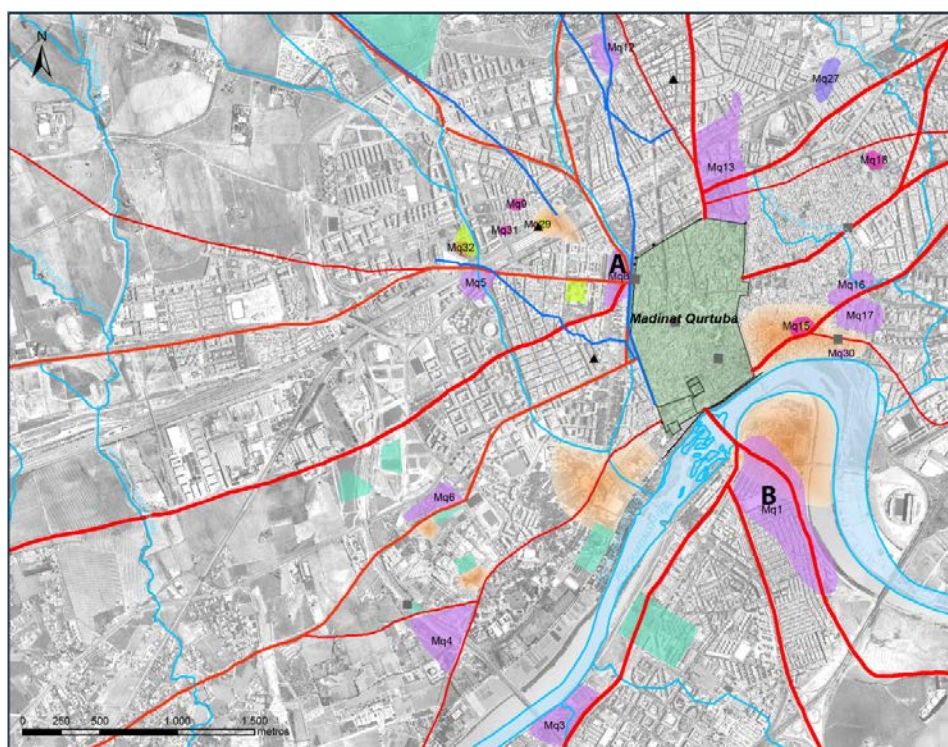


Fig. 2: Localización de las necrópolis de la Avda. de la Victoria (A) y alrededores del Parque de Miraflores (B), posibles *maqbarat* Āmir al-Quraṣī y *maqbarat* al-Rabaḍ respectivamente (LEÓN, CASAL, 2010, 659, fig. 348, con modificaciones).

Los cementerios van a jugar también, desde primera hora, un papel fundamental en la gestación de núcleos de arrabal extramuros, a veces muy lejos del recinto amurallado (LEÓN, CASAL, 2010, 660-662). A este respecto no podemos dejar de mencionar el Arrabal Meridional, también llamado arrabal de Saqunda, el más antiguo de Madīnat Qurṭuba, que comenzó a gestarse antes de mediados del siglo VIII al socaire de la existencia de esta *maqbarat* al-Rabaḍ (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 111; MURILLO *et alii*, 2004, 261-262; LEÓN, CASAL, 2010, 662).

3. El Emirato Independiente: ‘Abd al-Raḥmān I y sus sucesores

La islamización definitiva de Córdoba, así como su progresiva transformación en una gran capital, estuvo indefectiblemente vinculada a la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I a la Península Ibérica a mediados del siglo VIII. Con él, al-Andalus dejó de ser una provincia para convertirse en un Estado, políticamente independiente del Califato abasí de Oriente. El nuevo Emir comenzó una política pacificadora pero también de sometimiento a su autoridad, desarrollando un afán centralizador del territorio andalusí desde Córdoba. Esta política, heredada e incrementada por el resto de emires, tuvo una clarísima vocación dinástica, que buscó la plasmación física de la continuidad con los califas marwaníes de Damasco, y que pretendía también hacer de Córdoba, por un lado, reflejo de orden y civilización y, por otro, un instrumento que permitiese, como veíamos más arriba, el desarrollo eficaz de las políticas de islamización, arabización y legitimización de la dinastía (CALVO, 2014, 62). Desde un punto de vista urbanístico, estas ideas se van a concretar en la vertebración de tres ejes de actuación principales, que se establecen ahora y que seguirán desarrollándose durante toda la etapa omeya, eclosionando en el Califato (MURILLO *et alii*, 2004, 261).

El primero de ellos fue la fundación de la mezquita aljama de la ciudad en el sector meridional de la Medina, sobre el solar de un complejo tardoantiguo anterior (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 112-113; MURILLO *et alii*, 2004, 261), tradicionalmente relacionado con el complejo episcopal. Esta fundación era primordial para la constitución de una nueva capital puesto que, para adquirir el estatus de *Madīnat*, y en contraposición con las necesidades de pequeños asentamientos rurales, los núcleos urbanos requerían de una mezquita aljama para congregar a la comunidad en la oración del viernes al mediodía (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 50-ss.). Este fue un factor común a todas las urbes islámicas, y es también un reflejo físico del componente religioso que imbuje a esta cultura.

Los asentamientos islámicos tenían entre sus objetivos cohesionar a la comunidad de creyentes, convirtiéndose así desde un primer momento en un instrumento para lograr la unidad y rendir el mejor y más adecuado servicio a Alá (CARVER, 1996, 186-188). A través de la mezquita, que es también “*un lieu symbolique de convergence entre pouvoir politique et magistère religieux*”, las ciudades podían ofrecer un espacio adecuado para conseguir esa cohesión (BIANQUIS, 1988, 11).

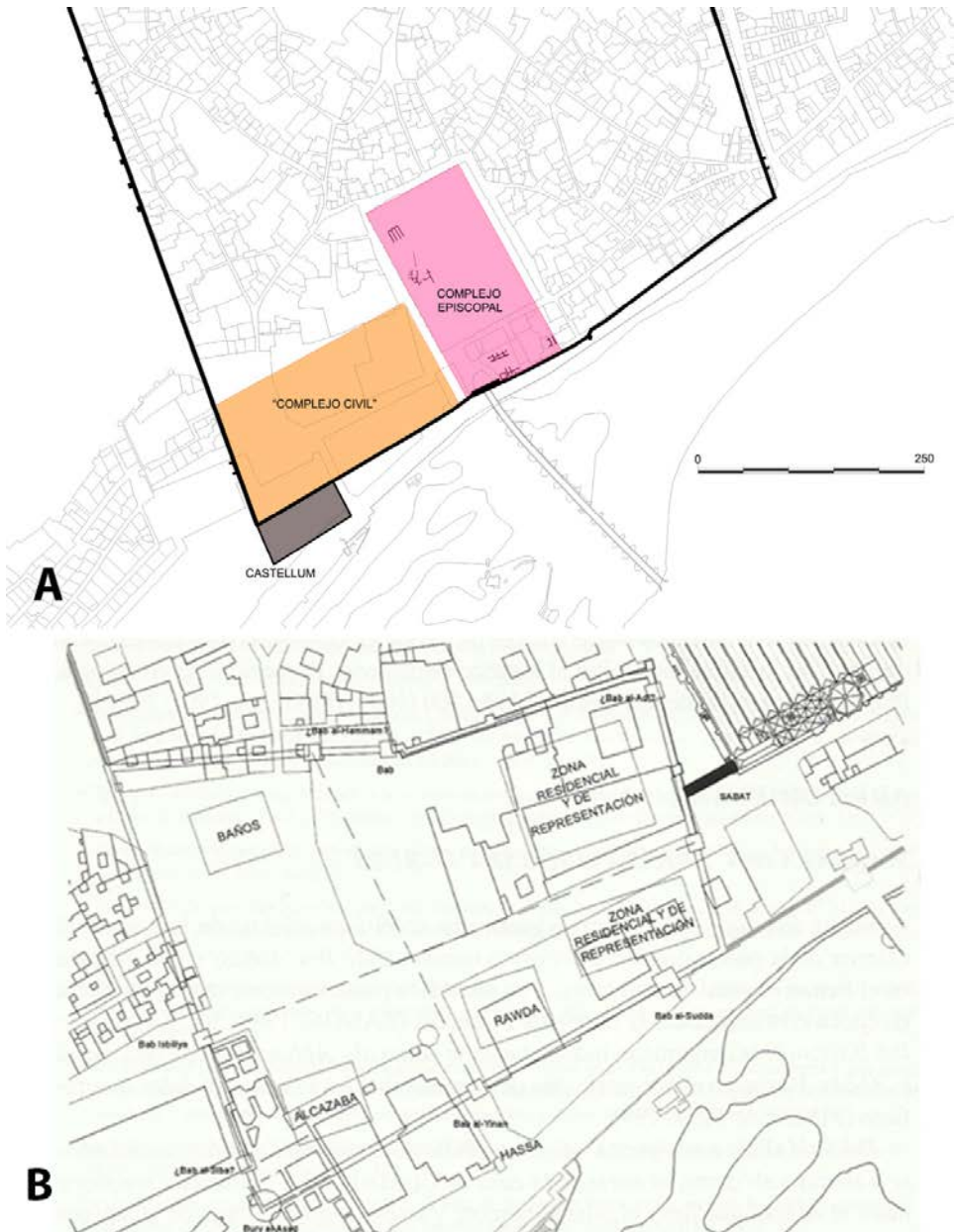


Fig. 3: A. Hipótesis de ubicación y extensión del centro de poder en la Córdoba tardoantigua (MURILLO *et alii*, 2010c, fig. 14). B. Hipótesis de restitución del Alcázar y su entorno (MONTEJO *et alii*, 1999, 165, fig. 3).

A pesar de estos aspectos comunes con otras ciudades, la aljama cordobesa nació también con marcadas diferencias con respecto a otras mezquitas mayores. Estas particularidades se relacionan con su ubicación y el mantenimiento de la naturaleza religiosa del lugar, con el papel escenográfico de su emplazamiento frente a la Puerta del Puente, con la conjugación de distintas formas y estilos artísticos y arquitectónicos -autóctonos, orientales y también de nueva creación-, y con su papel de piedra angular en los programas edilicios omeyas y reflejo principal del poderío de la dinastía, entre otros.

El segundo eje de actuación consistió en la creación e institucionalización del aparato burocrático básico del Estado, materializado en la fundación de la Casa de Correos y de la Ceca, al tiempo que se prestaba especial atención al desarrollo físico y material del Alcázar. Éste se configura, de nuevo, sobre un complejo anterior (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 114; MURILLO *et alii*, 2004, 261; MURILLO *et alii*, 2010, 519-ss.; LEÓN, MURILLO, 2009). No debe extraerse la conclusión de que toda la infraestructura estatal se concentró en el recinto del Alcázar, puesto que algunos servicios estuvieron físicamente segregados del mismo -la Dar al-Tiraz, por ejemplo- a fin de solventar las necesidades crecientes de representación del poder político (MURILLO *et alii*, 2010b, 537).

Algunos autores han querido ver en la constitución de alcázares y fortalezas la plasmación de otra de las grandes funciones urbanas para la cultura islámica: la ciudad representa una calidad de vida específica porque, en detrimento del desierto y del nomadismo, ofrece algunos servicios fundamentales como la seguridad que proporciona el recinto amurallado, el abastecimiento de agua, o la justicia garantizada por la presencia de una autoridad político-administrativa, entre otros aspectos (CARVER, 1996, 186; BEHRENS-ABOUSEIF, 2000, 34). El Alcázar de Córdoba, y el aparato estatal vinculado con él, representaban aquí también todas estas ventajas.

Gracias a la institucionalización y progresiva implantación de estos dos ejes vertebradores, se configuró en la parte meridional del recinto amurallado de Madīnat Qurṭuba un binomio de representación del poder civil y religioso (*vid.* fig. 3), reflejo no sólo de la autoridad omeya y objeto de atención de emires y califas a lo largo de los años, sino también testimonio claro de la continuidad espacial y, en cierta medida funcional, de la ciudad tardoantigua, que se irá islamizando poco a poco.

La tercera y última gran línea de actuación urbanística que se establece a partir de mediados del siglo VIII, y la más relevante en lo que al marco

general de esta publicación se refiere, fue la articulación del espacio extramuros y periurbano. Más allá de los límites de la muralla, Madīnat Qurṭuba contó con una serie de arrabales cuyos nombres y localización general aparecen mencionados con cierta profusión en las fuentes escritas. Si bien la Arqueología ha podido excavar, en las últimas décadas, un buen número de hectáreas de dichos arrabales, aún no ha sido posible, ni resulta en absoluto prudente, adjudicar los nombres consignados en los textos a los sectores extramuros documentados. Con todo, la conjunción de fuentes escritas y evidencia material nos permite concretar, en algunos casos, cuáles fueron las dinámicas urbanas que llevaron al surgimiento y la consolidación de estos sectores.

Parece que uno de los mayores acicates fue la actuación de las elites. Mediante la fundación de determinados elementos e infraestructuras urbanas, personajes reconocidos e influyentes de la sociedad del momento establecieron el estímulo de partida para el crecimiento de barrios y sectores domésticos extramuros en rápida expansión. El más antiguo de estos arrabales fue el Meridional, surgido, como mencionábamos anteriormente, a partir de una necrópolis previa. La destrucción de este sector doméstico en el año 818 espoleó el crecimiento de otros focos incipientes de suburbios, que se convirtieron en receptores del incremento progresivo de la población, y exponentes de los procesos de islamización y propaganda política (MURILLO *et alii* 2004, 262).

Una de las áreas que se benefició de la desaparición del arrabal meridional fue el conocido como barrio de Šabulār, ubicado al este de la Medina. Este arrabal, de raigambre indígena, se extendía desde la Bāb al-Hadīd a lo largo de un antiguo camino histórico llamado al-zaqāq al-kabīr, y estuvo dotado desde muy temprano de una mezquita que ha sido identificada por varios autores como la mezquita del ‘Āmir Hišām, fundada a finales del siglo VIII por el propio Hišām I⁵ (*vid.* fig. 4). De ser cierta esta filiación, nos encontraríamos ante una fundación estatal destinada a favorecer las dinámicas urbanas y la islamización en un contexto de poblamiento autóctono (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 436-437; *Ibid.*, 2016b, 283).

Las fuentes escritas también hablan de la construcción de almunias como estímulo para el desarrollo de barrios extramuros en torno a ellas. De

⁵ Estas identificaciones fueron sugeridas por Ación y Vallejo (1998, 114-115), y por Murillo *et alii* (2004, 262; 2010, 532), entre otros. Se trata de la mezquita que se transformó en la actual iglesia de Santiago, situada según las fuentes escritas en el arrabal oriental de Šabulār (PINILLA, 2000, 568-569).

nuevo al este de la Medina, los textos sitúan el arrabal de la *Munyat Abd Allāh*, en una zona que coincidiría, aproximadamente, con las huertas de los posteriores conventos de San Pablo y San Agustín (BLANCO, 2014, 115); y el barrio de la *Munyat al-Mugīra* (MURILLO *et alii*, 2004, 263, LOPEZ CUEVAS, 2011, 67-ss), cuya localización se ha propuesto en el entorno de la iglesia de San Lorenzo⁶. Si bien arqueológicamente ninguno de estos dos complejos ha sido identificado todavía, el surgimiento de áreas de arrabal en conexión con la fundación de almunias se detecta claramente para época emiral en la parte norte del extrarradio.

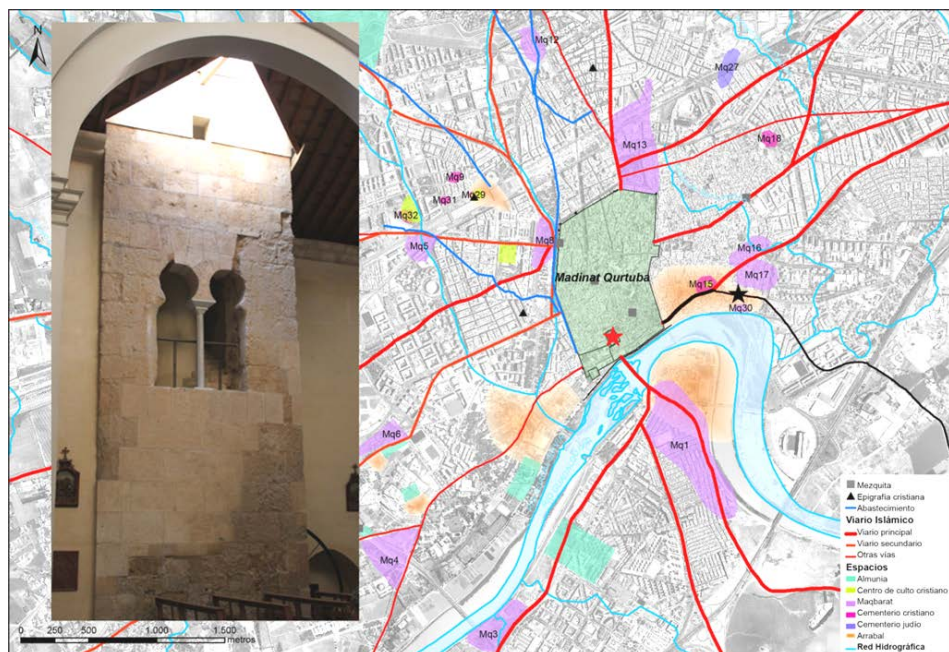


Fig. 4: Restos de la mezquita actualmente visibles en la iglesia de Santiago. Localización del inmueble (estrella negra) en relación con el camino histórico y la mezquita aljama (estrella roja) (elaboración propia sobre la base de MURILLO *et alii*, 2010b, 529, fig. 249).

La información textual sitúa al norte de la Medina de Córdoba la almunia de al-Ruṣāfa (MURILLO, 2009), fundada por el propio Abd al-Raḥmān I en el tercer cuarto del siglo VIII sobre la base de una propiedad anterior

⁶ En las inmediaciones de esta iglesia, antigua mezquita califal, se localizó también una lápida que conmemora la construcción de un alminar para la *masjid al-Mugīra* (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 444-445).

(MURILLO *et alii*, 2010, 565). La historiografía local siempre ha tendido a localizar al-Ruṣāfa en la zona de la actual Arruzafa (*Ibid.* 566), donde recientes hallazgos arqueológicos -especialmente los vinculados a la urbanización del Plan Parcial O-1-, apuntan a su ubicación en el área de El Tablero y el antiguo convento de San Francisco de la Arruzafa (*Ibid.*, 570-ss.).



Fig. 5: Vista de algunas de las estructuras que conformaron el sistema hidráulico del área del Patriarca (R. Clapés).

De entre los muchos descubrimientos a los que nos referimos, ha de subrayarse una muy depurada infraestructura hidráulica que destaca tanto por su longevidad - funcionaba ya a mediados del siglo I d. C., y siguió en uso hasta principios del siglo XX- como por la cantidad de agua que podía gestionar. Se trata, además, del sistema hidráulico más complejo de los que se han documentado para Qurtuba hasta el momento (MURILLO, 2014, 99), conformado por, al menos, dos captaciones de agua localizadas en la zona del Patriarca, pequeños acueductos, cisternas y una red de canalizaciones secundarias (*vid.* fig. 5). Determinados investigadores basan en la existencia de este sistema romano, altamente complejo, la decisión del primer emir omeya de situar aquí su propiedad, puesto que con esta infraestructura podría satisfacer las necesidades de agua y riego de jardines, huertos, residencias, pabellones de recreo, baños, etcétera (*Ibid.*, 99-100).

Otro hallazgo reciente que se ha esgrimido para argumentar la localización de al- Ruṣāfa en esta área es la existencia de un muro de orientación norte-sur, de un metro de anchura, que apareció en las inmediaciones de la Avda. de la Arruzafilla y la calle Barón de Fuente Quintos. De varias decenas de metros de longitud, alterna sillería con cajas de mampostería y presenta también contrafuertes en su lado oriental. Este muro solamente puede ponerse en relación con la tapia de cierre de una gran propiedad como la que comentamos (MURILLO *et alii*, 2010, 574).

Por último, de entre todos los elementos que apuntan a la localización de dicha almunia en la zona indicada, despunta una edificación documentada por investigaciones geofísicas en los terrenos inmediatamente situados al sur de la Huerta y del Parador de la Arruzafa. Pese a que la excavación del complejo aún no se ha acometido, la imagen obtenida a través de la prospección geomagnética deja entrever una tipología muy sugerente. Se trata de un edificio exento, de unos 50 m de lado, rodeado con un recio muro perimetral de 2 m de espesor con contrafuertes en su fachada que encierra un área dividida en varias estancias alrededor de un gran patio (MURILLO *et alii*, 2010, 573-574; MURILLO, 2014, 92-93). Recuerda, en cierta medida, a determinados tipos omeyas ubicados en Siria y Jordania denominados genéricamente como castillos del desierto, y más concretamente al palacio de az-Zaytuna ubicado en al-Ruṣāfa, antigua Sergiópolis, en la actual Siria (MURILLO *et alii*, 2010, 614).

Las similitudes tipológicas entre ambas construcciones son de extrema importancia porque az-Zaytuna fue residencia del califa Hisham, abuelo de ‘Abd al-Raḥmān I. El hecho de que este último fundase su residencia predilecta en las inmediaciones de la ciudad amurallada de su

nueva capital, sobre una gran propiedad preexistente, y le diese el nombre y la forma de la Ruṣāfa siria en clara alusión a su abuelo, habla del restablecimiento de la línea de legitimidad dinástica a través del traslado de la tipología arquitectónica netamente identificada con la Siria natal de los Omeyyas y con el lugar donde discurrió la infancia del Emir emigrado (*Ibid.*).

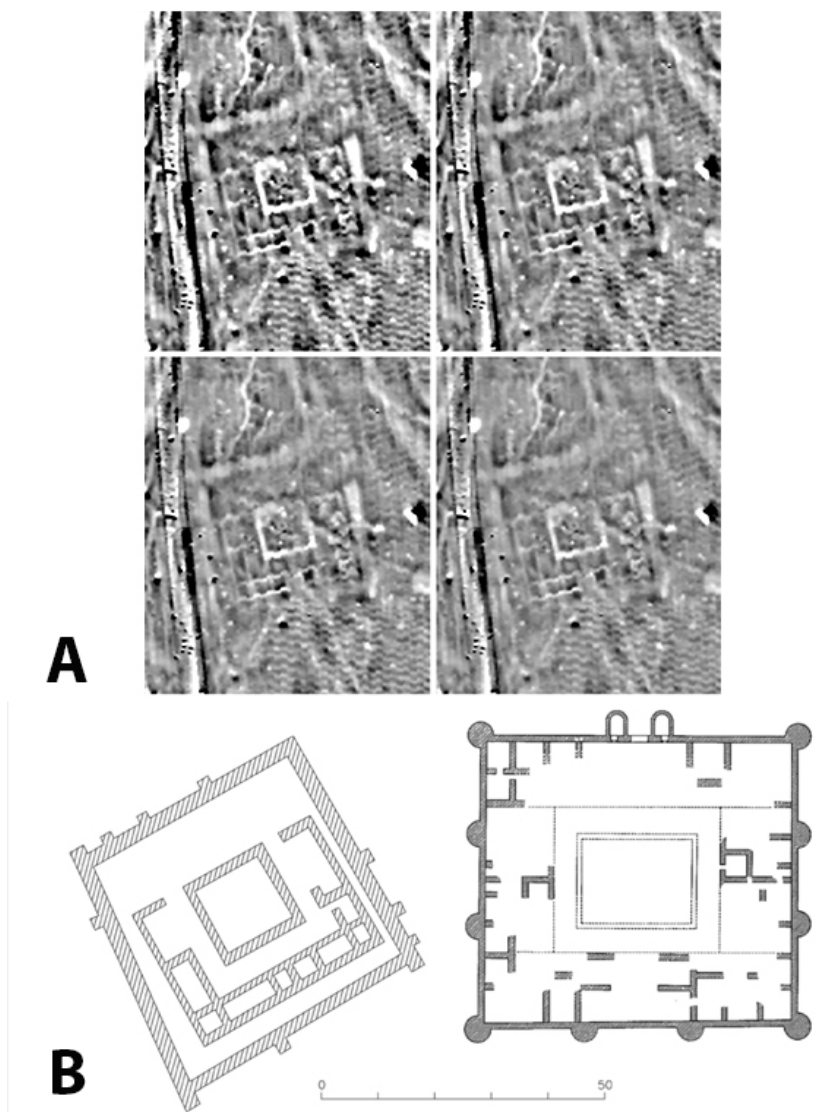


Fig. 6: A. Resultado de las prospecciones geomagnéticas efectuadas en el entorno de la Arruzafa de Córdoba (MURILLO *et alii*, 2010, 573, fig. 270). B. A la izquierda, restitución de la planta del edificio documentado a través de las citadas prospecciones. A la derecha, planta del palacio de az-Zaytuna (*Ibid.*, 614, fig. 298).

Ha de tenerse en cuenta además que esta almunia, configurada como gran propiedad agrícola al tiempo que residencia periurbana y elemento articulador del territorio circundante, servirá de modelo para otras creadas por los emires sucesivos y por otros personajes vinculados con la dinastía gobernante (LÓPEZ CUEVAS, 2011, 215; MURILLO, 2014, 96-99). Al-Ruṣāfa tuvo asociados al menos desde el siglo IX, según la información textual, un cementerio y un sector de arrabal cuya extensión, evolución y características comienzan a conocerse ahora a través del registro arqueológico (*vid.* MURILLO *et alii*, 2010, 586-ss; MURILLO, 2014, 100-ss).

Llegados a este punto, es interesante remarcar cómo tanto los arrabales meridional, Šabulār o de al-Ruṣāfa, entre otros⁷, parten en origen de una gran propiedad anterior, un antiguo *vicus* con un centro de culto cristiano o una fundación islámica muy temprana. Este fenómeno de núcleos de poblamiento emiral extramuros que surgen en conexión con elementos previos se va a combinar, y muy especialmente a partir del siglo IX, con la fundación de estructuras suburbanas *ex novo* que servirán también para fomentar el crecimiento extramuros y fortalecer la islamización no solamente de la población, sino del propio paisaje urbano.

Dichas iniciativas se detectan con mayor profusión en la zona de Poniente; esto es, en los arrabales occidentales. Desocupados hasta este momento, se erigen ahora como la mejor muestra de ciudad islámica, o construida de nueva planta por estos nuevos contingentes. También serán muestra del incipiente dinamismo urbanístico que eclosionará posteriormente, en el siglo X⁸. A este respecto, las fuentes escritas vuelven a ser muy reveladoras, pues mencionan con profusión el desarrollo de fenómenos urbanos que tuvieron un patrocinio imperial directo: esposas, hijas, concubinas, esclavos, y miembros relevantes de la administración y de la sociedad, entre otros, comienzan de manera premeditada a dotar a la ciudad de una ordenación urbanística específica a través de la fundación de mezquitas, cementerios, fuentes públicas, centros asistenciales y otros

⁷ Ocurre también en otras zonas como, por ejemplo, al sureste de al-Ruṣāfa. Aquí, en el área de Cercadilla, se configuró un arrabal mozárabe en torno a una basílica (MURILLO *et alii* 2010b, 534-535); y en el arrabal de la *masʿid* Umm Salama (*Ibid.*). Este fenómeno se observa, asimismo, en la zona de la actual Colina de los Quemados y Zoológico Municipal, donde se localizan unas estructuras interpretadas como una almunia o residencia de entidad sobre una ocupación romana anterior (*Ibid.* 535).

⁸ Los detalles sobre este proceso pueden consultarse con más detalle en el trabajo de B. Vázquez Navajas contenido en esta misma monografía.

espacios (MURILLO *et alii*, 2004, 263-ss.). Estas construcciones, además de funcionar como catalizadores para la aparición de nuevos arrabales, nos hablan de islamización y, también, de la necesidad de asegurar la militancia de la *jassa* al régimen de los omeyas (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 428-429).

Otra característica importante a tener en cuenta, es que muchas de estas fundaciones se constituyeron bajo la figura del *habis* o legado piadoso. Las fundaciones pías o bienes habices -que constituyen una de las instituciones socioeconómicas más complejas de la Edad Media- eran, en esencia, donaciones realizadas voluntariamente por creyentes musulmanes, que buscaban ganarse el favor de Alá, para diversas finalidades consideradas piadosas, caritativas o de utilidad pública para la comunidad. El establecimiento de un legado o fundación piadosa podía traducirse en la construcción de determinados edificios -mezquitas, baños, almunias, cementerios o leproserías, entre muchos otros-, o en la donación de cantidades económicas para asegurar el mantenimiento y funcionamiento de ciertas instituciones o lugares, por ejemplo.

La complejidad de estas fundaciones se desprende del hecho de que, una vez establecidas, eran inalienables. Es decir, una vez fundados, estos legados estaban donados en usufructo a perpetuidad: no se podían modificar, ni destruir, ni embargar, ni reconvertir en ninguna otra cosa. Por ello, constituían una manera muy efectiva de asegurar la perpetuidad y permanencia no solamente del aspecto, sino de la función de determinados espacios⁹.

Si bien la arqueología ha sido capaz de identificar algunas de estas infraestructuras emirales en los suburbios occidentales, de nuevo, con los datos recuperados no es posible emparejarlas específicamente con los nombres propios legados por las fuentes escritas, ni tampoco determinar su naturaleza jurídica. Con todo, un análisis detallado de sus características topográficas sugiere la existencia de esquemas de fundación, inserción urbanística y desarrollo planificados con anterioridad.

En los terrenos de la actual Ronda Oeste, por ejemplo, se ha exhumado una buena muestra de sector suburbano nacido durante el Emirato, conformado por amplios sectores de necrópolis y zonas domésticas dotadas de edificios singulares. Entre ellos, destaca una pequeña mezquita que se ubicó al norte de unos baños, junto a una gran propiedad interpretada como

⁹ Sobre legados píos, ver GARCÍA SANJUÁN, 2002; y CARBALLEIRA, 2002.

posible almunia. La ortogonalidad de la trama viaria que rodea a estas construcciones puede tomarse como señal de la planificación previa que rigió la urbanización del sector. Del mismo modo, no parece casual el hecho de que todo el conjunto fuese construido en conexión con la red de caminos que unían los suburbios occidentales con la Medina a través de la Bāb Ishbiliya (vid. MURILLO *et alii*, 2004, 267; CAMACHO, HARO, 2007; CAMACHO *et alii*, 2009; LEÓN, CASAL, 2010, 665; LÓPEZ CUEVAS, 2013, 147-ss.; GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 433-436).

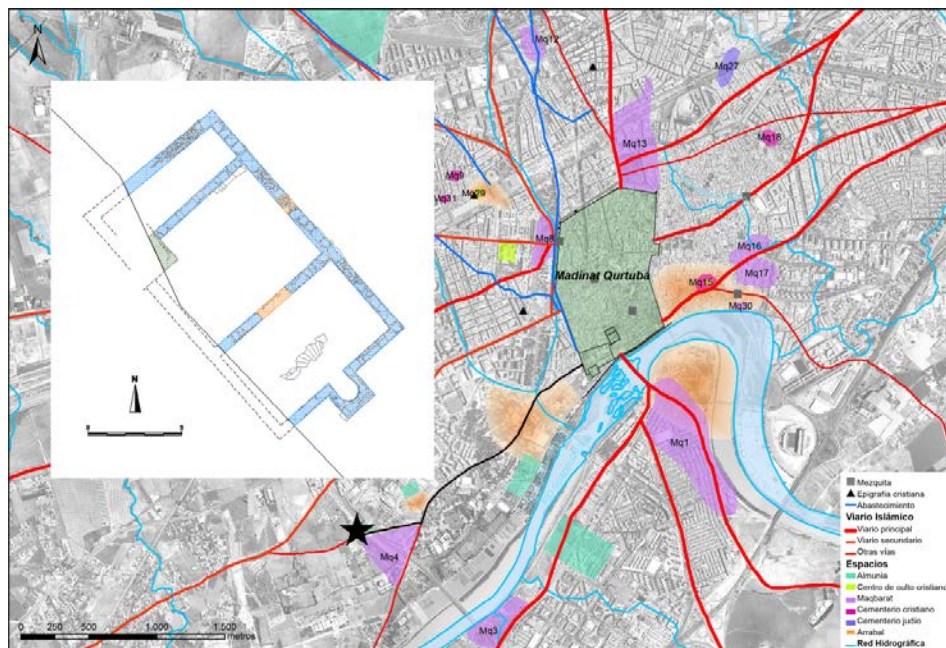


Fig. 7: Planta de la mezquita localizada en la Ronda Oeste y localización de la misma (estrella negra) sobre el camino que conduce a la Medina (elaboración propia sobre la base de MURILLO *et alii*, 2010, 529, fig. 249).

En los terrenos conocidos como Naves de Fontanar se constatan también dinámicas similares. Nos referimos a una zona cuya intensa promoción urbanística en el siglo X -con la conformación definitiva de un enorme edificio tipo almunia, estructurado en varios patios que parecen articular sectores de representación y de servicio, y con una posible mezquita de cronología incierta GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2016, 249)- tuvo como base la ocupación emiral. Se ha podido comprobar que parte de esta gran almunia se construye en el siglo IX (MURILLO *et alii*, 2004b,

103), el mismo momento en el que se funda la extensa necrópolis que se extiende al norte de todo el complejo (LEÓN, CASAL, 2010, 669).

4. Reflexiones finales

Con los datos expuestos hasta ahora, consideramos correcto afirmar que la configuración de Madīnat Qurṭuba desde los inicios de la ocupación islámica y, muy especialmente, a partir de la instauración del Emirato Independiente, respondió a un proceso poco azaroso, enfocado a convertirla en una gran capital al servicio de la dinastía Omeya. Sin negar las acciones espontáneas y orgánicas de sus habitantes -que, sin duda, también debieron tener lugar- la intensa actividad edilicia y asistencial que se desarrolla desde muy temprano, estrechamente vinculada con el círculo más cercano al soberano, remite a la implicación directa de determinados personajes en la creación de un paisaje urbano muy concreto, por unas motivaciones igualmente específicas.

Estos estímulos, de momento, no pueden rastrearse con la misma intensidad ni evidencia en otras ciudades andalusíes. Nos referimos, entre otros aspectos, al fortalecimiento de la figura del gobernante, al despliegue de maniobras de propaganda política con un claro reflejo material y arquitectónico, y a una nueva reorganización del Estado que, a la postre, sentarán las bases de la efervescencia urbanística que caracterizará a la etapa califal subsecuente, y que permitirá la cristalización de Madīnat Qurṭuba como una de las grandes megalópolis de la Edad Media.

Pero, si bien Córdoba se dota, a través de estos procesos, de infraestructuras que se han considerado tradicionalmente típicas o definitorias de un asentamiento islámico -mezquitas, cementerios o baños, entre muchos otros-, creemos conveniente reseñar que la presencia o ausencia de determinadas construcciones, aunque dibuje un paisaje característico o fácilmente interpretable como islámico, no es el factor que determina la naturaleza de la ciudad. Recordemos, a este respecto, cómo en los primeros momentos de la ocupación musulmana, Córdoba apenas contó con nuevos edificios, reaprovechándose y reutilizándose las instalaciones anteriores. De hecho, muchos de los hitos urbanísticos que van a convertirse en señeros para la Medina cordobesa y sus aledaños -el puente, la Puerta del Puente, la zona portuaria, o el gran conjunto monumental de representación del poder político y poder religioso, entre otros- ya existían con anterioridad a la llegada del Islam, y siguen definiendo a la ciudad en la actualidad.

Se trata, en definitiva, de enmarcar a la Córdoba islámica en relación directa con la realidad tardoantigua anterior, recordando siempre que las ciudades, y muy especialmente las históricas, son elementos vivos, orgánicos y cambiantes, y no un producto finalizado. Como consecuencia, aun cuando existan elementos urbanos comunes a unas y a otras, no podemos hablar de un modelo único u homogéneo de ciudad.

Por tanto, para comprender correctamente la Córdoba islámica y las fuerzas que motivaron sus procesos de gestación y desarrollo a lo largo de los siglos, debemos trascender la enumeración y descripción de sus componentes materiales, y aproximarnos al proyecto, consciente o inconsciente, que gobernantes y habitantes desarrollan para diseñar una ciudad que respondiera a sus necesidades y, en según qué casos, también a sus deseos. Esto, a su vez, supone un acercamiento a la función que desempeña la ciudad en cada etapa, y es fundamental para su correcta interpretación histórica.

5. Bibliografía

- ABU LUGHOD, J. L. (1987): "The Islamic city. Historic myth, Islamic essence, and contemporary relevance", *Journal of Middle East Studies* nº 19, pp. 155-176.
- ACIEN, M. (2001): "La formación del tejido urbano en al-Andalus", en PASSINI, J. (Coord.): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, pp. 11-32.
- ACIÉN, M.; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y Estado Islámico. De Corduba a Qurtuba – Madinat al-Zahra", en CRESSIER, P.; GARCÍA ARENAL, M. (Eds.): *Genèse de la ville islamique en Al-Andalus et au Maghreb Occidental*, Madrid, 107-136.
- ALMAGRO, A. (2002): "La arquitectura en al-Andalus en torno al año 1000: Medina Azahara", en *La Península Ibérica en torno al año 1000. VII Congreso de Estudios Medievales*, León, pp. 165-191.
- ALSAYYAD, N. (1991): *Cities and Caliphs: on the genesis of Arab Muslim Urbanism*, Nueva York.
- BEHRENS-ABOUSEIF, D., (2000): "La conception de la ville dans la pensée arabe du Moyen Âge", en NICOLET, CL.; ILBERT, R.; DEPAULE, J. CH.; (Eds): *Mégapoles méditerranéennes. Géographie urbaine rétrospective*, París, pp. 32-40.

- BENNISON, A.; GASCOIGNE, A. (2007): *Cities in the Pre-Modern Islamic World. The urban impact of religion, state and society*, Londres.
- BIANQUIS, T. (1988): “Derrière qui prieras-tu, vendredi ? Réflexion sur les espaces publics et privés, dans la ville arabe médiévale”, *Bulletin d’Études Orientales*, tome XXXVII-XXXVIII, pp. 7-21.
- BLANCO, R. (2014): *La arquitectura doméstica tardoisلمica de Qurtuba (ss. XI-XIII)*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.
- CALVO, S. (2014): *Las mezquitas de al-Andalus*, Almería.
- CARBALLEIRA, A. M.; (2002): *Legados píos y fundaciones familiares en al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)*, Madrid.
- CARVER, M. O. H. (1996): “Transitions to Islam: Urban Roles in the East and South Mediterranean, Fifth to Tenth Centuries AD”, en CHRISTIE, N.; LOSEBY, T. (Eds.): *Towns in Transition. Urban evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Aldershot, pp. 184-212.
- CASAL, M. T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba.
- GARCÍA-SANJUÁN, A. (2002): *Hasta que Dios herede la tierra: los bienes habices en al-Andalus (siglos X-XV)*, Huelva.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2014): “Hacia la ciudad islámica: de la percepción tradicional a la conceptualización arqueológica”, en VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (Eds.): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*, Monografías de Arqueología cordobesa nº 20, Córdoba, pp. 201-214.
- (2016): *Las mezquitas de la Córdoba islámica: concepto, tipología y función urbana*, Tesis Doctoral, Córdoba.
- GUICHARD, P., (1998): “Les villes d’al-Andalus et de l’Occident musulman aux premiers siècles de leur histoire. Une hypothèse récente” en CRESSIER, P.; GARCÍA-ARENAL, M. (Coords.): *Gèneses de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb Occidental*, Madrid, pp. 37-52.
- IZQUIERDO, R.; CARROBLES, J. (2007) (Coords.): *Al-Andalus, país de ciudades. Actas del Congreso celebrado en Oropesa (Toledo), del 12 al 14 de marzo de 2005*, Toledo, pp. 15-22.
- LEÓN, A.; CASAL, M. T. (2010): “Los cementerios de Madīnat Qurtuba”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, pp. 651-684.

- LEÓN, A.; MURILLO, J. F. (2009); “El Complejo Civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya”, *Madrider Mitteilungen*, nº 50, pp. 399-432.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2011): *Las almunias de Madīnat Qurtuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Córdoba.
- (2013): “La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas”, *Onoba* nº 1, Huelva, pp. 243-260.
- MONTEJO, A. J. *et alii* (1999): “El alcázar andalusí de Córdoba y su entorno urbano”, en GARCÍA VERDUGO, P. y ACOSTA, F. (Coords.): *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 163-172.
- MURILLO, J. F. (2009); “La almunia de *al-Ruṣāfa* en Córdoba”, *Madrider Mitteilungen*, nº 50, pp. 450-482.
- (2014): “Grandes residencias suburbanas en la Córdoba omeya: estado de la cuestión”, *al-Mulk*, nº 12, pp. 85-108.
- MURILLO, J. F.; *et alii* (2004); “Madīnat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, nº 4, pp. 257-281.
- (2004b): *Intervención Arqueológica de Urgencia. Edificio de Usos Múltiples del Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba. El Fontanar, Parque Cruz Conde (Córdoba)*, vols. I, III, IV, VI y VII, Córdoba. Inédito.
- (2010): “La almunia y el arrabal de *al-Rusafa*, en el *Yanib al-Garbi* de *Madīnat Qurtuba*” en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Córdoba, pp. 565-615.
- (2010b): “La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas” en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Córdoba, pp. 501-547.
- (2010c): “El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica”, en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de*

- Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.).* Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, 99-310.
- NAVARRO, J.; JIMÉNEZ, P. (2007): *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza.
- (2007b): “Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico”, *Artigrama* nº 22, pp. 259-298.
- NEGLIA, G. A.; (2008): “Some historiographical notes on the Islamic city, with particular references to the visual representation of the built city”, en JAYYUSI, S. K. *et alii* (Eds.), *The city in the Islamic world*, vol. I, Leiden, pp. 3-46.
- PINILLA, R. (2000): Jurisprudencia y ciudad: notas sobre toponimia y urbanismo en la Córdoba altomedieval extraídas de Al-ahkam Al-kubrá de Ibn Sahl (siglo XI), en *Actas del I Congreso Internacional Las Ciudades Históricas, Patrimonio y Sociabilidad, Córdoba, 15-17 de abril de 1999*, pp. 559-574.
- RAYMOND, A. (1994): “Islamic city, Arab city. Orientalists myths and recent views”, *British Journal of Middle Eastern Studies*, 21-I, pp. 3-18.
- (2008): “The spatial organization of the city” en JAYYUSI, S. K. *et alii* (Eds.), *The city in the Islamic world*, vol. I, Leiden, pp. 47-70.
- RUIZ BUENO M. D. (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII d.C.)*, Tesis Doctoral, Córdoba.
- (2018): *Dinámicas topográficas urbanas en Hispania: el espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C.*, Bari.
- SOUTO, J. A. (1995): “Las ciudades andalusíes: morfologías físicas”, en *V semana de estudios medievales, Nájera, del 1 al 5 de agosto*, pp. 153-166.

VIVIR EN LA CÓRDOBA ISLÁMICA: LA CIUDAD CALIFAL

BELÉN VÁZQUEZ NAVAJAS

Grupo de Investigación *Sísifo*

Universidad de Córdoba

Introducción

En el año 716, Córdoba fue elegida capital de al-Andalus, un papel trascendental que desempeñaría durante más de tres siglos bajo el poder de los Omeyas, si bien la ocupación musulmana de la ciudad se perpetuó hasta el año 1236.

El proceso de creación de la medina cordobesa se fue completando con el paso de los siglos, desarrollado a conciencia por sucesivos gobernantes a fin de islamizar la urbe preexistente y adaptarla a la nueva realidad política, social, religiosa y administrativa. En su fase más inicial, la medina no habría presentado grandes diferencias fisionómicas respecto a la Córdoba tardoantigua. Las transformaciones comenzaron a ser más acusadas décadas después con la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I, el primer emir independiente de al-Andalus, quien, huyendo de la masacre que acabó con la vida de su familia y con el Califato de Damasco, sentó las bases de la dinastía omeya en la Península Ibérica a mediados del siglo VIII. No obstante, la verdadera eclosión de Madīnat Qurṭuba no tuvo lugar hasta la instauración del Califato de Córdoba por parte de ‘Abd al-Raḥmān III en el año 929 (MURILLO *et alii*, 2010a, 540).

El desarrollo alcanzado por la administración estatal en el siglo X a nivel militar, económico y burocrático, así como el considerable aumento de población registrado por su incuestionable atractivo como capital de al-Andalus, hicieron necesario el diseño de un plan urbano que convirtió la

ciudad en la megalópolis por excelencia del Mediterráneo occidental (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 124). Qurtuba experimentó entonces una gran mutación, generándose a su alrededor un paisaje suburbano sin parangón en la Europa medieval, densamente ocupado y en línea con las grandes ciudades del Oriente islámico (MURILLO, 2013, 98).

La Córdoba califal presentaba, por tanto, un espacio intramuros, condicionado por la existencia de un caserío previo en continua transformación a lo largo de su historia; y otro extramuros, desarrollado especialmente hacia el flanco occidental, donde se extendieron un gran número de arrabales *ex novo* (Fig. 1). No obstante, las diferencias urbanísticas entre ambos sectores y las escasas intervenciones arqueológicas acometidas dentro del recinto amurallado, hacen que el conocimiento de estas áreas sea muy desigual, y que el estudio de sus barrios deba hacerse desde perspectivas bien distintas. Partiendo de esta premisa, trataremos de exponer a continuación los aspectos más representativos de cada una de estas realidades para comprender mejor cómo fue vivir en la Córdoba califal.

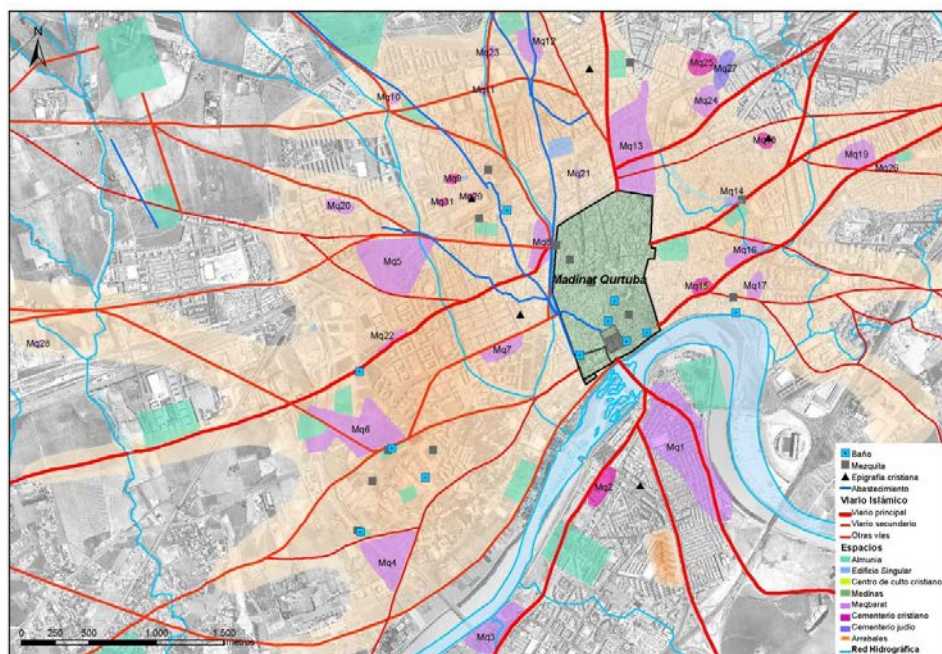


Fig. 1. Topografía urbana de la Qurtuba califal sobre vista aérea de la Córdoba actual (© Convenio GMU-UCO).

La vida en la medina

Tanto en el corazón de la medina como en los suburbios, la vida diaria giró en torno a los mismos quehaceres. Los elementos que definieron el ritmo y las costumbres de la población cordobesa estuvieron presentes en ambos sectores, si bien la actividad intramuros debió de ser más intensa dada la concentración de edificaciones, negocios e instituciones. A esto habría que añadir además las complicaciones derivadas de la adaptación de los espacios preexistentes a las demandas y necesidades que surgieran.

La morfología de los barrios califales no debió de cambiar mucho respecto a la etapa emiral. Con todo, la documentación arqueológica dentro del recinto amurallado es muy limitada. Existieron calles principales que partían de las puertas de la medina y atravesaban el núcleo urbano de un extremo a otro. A partir de estos ejes, la ciudad se iba vertebrando por medio de vías secundarias -de anchuras y longitudes variables- que delimitaban manzanas, a cuyo interior se accedía a través de callejones sin salida (MURILLO, FUERTES y LUNA, 1999, 131; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 260). Siguiendo el Plano de los Franceses (Fig. 2), parece que fue en el sector meridional donde hubo un mayor número de estos adarves, mientras en la mitad septentrional habrían sido más escasos. En este sentido, las fuentes escritas mencionan incluso cómo la densidad de población en esta zona norte fue menor tras la conquista cristiana, y de las huertas, corrales y descampados en ella localizados (MURILLO, FUERTES y LUNA, 1999, 132; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 260).

Hubo, por otra parte, puntos concretos en los que el trazado urbano cambió considerablemente con relación a la etapa anterior, en particular en el ángulo suroccidental de la medina. Una de las primeras intervenciones fue realizada en el recinto amurallado, y es que el peso político y religioso que ostentaba la ciudad propició mejoras en su cerca meridional con una clara función propagandística (LEÓN, LEÓN y MURILLO, 2008, 272). De igual modo, se llevaron a cabo obras en el Alcázar omeya; algunas en el denominado “Patio de Mujeres”, y otras en el cierre norte del conjunto, a la altura del solar “Garaje Alcázar” (*Ibídem*, 273). De igual modo, el antiguo puente romano, que ya había sufrido reformas en época emiral, volvió a ser reparado. En el 971 se actuó en su cimentación y en varios pilares, y años más tarde se fortificó la puerta existente en su extremo sur, germen de la actual torre de la Calahorra (*vid.* LEÓN, 2002-2003; LEÓN, LEÓN y MURILLO, 2008, 274).



Fig. 2. Viario de la medina y puertas de acceso a partir del Plano de los Franceses de 1811 (© Convenio GMU-UCO).

Durante el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān III se reforzó además la fachada septentrional de la Mezquita aljama y se amplió su patio¹, a la vez que se levantaba un alminar monumental en sustitución del anterior. Tiempo después, al-Ḥakam II ensanchó de nuevo el oratorio hacia el sur y construyó un nuevo *sābāt* o pasadizo elevado conectado con el Alcázar (*vid.*

¹ Junto a la Aljama, las mezquitas de barrio debieron de estar también dispersas por toda la medina, aunque la información arqueológica al respecto es muy limitada. La aparente ausencia de oratorios en la zona sur y su escasez en la mitad norte podría deberse a la desigualdad de intervenciones acometidas en los distintos sectores de la ciudad (GONZÁLEZ, 2012, 202).

PIZARRO, 2013). Finalmente, al-Manṣūr -*ḥāyib* de Ḥiṣām II- decidió a finales del siglo X duplicar el tamaño de la Mezquita ampliando el patio y la sala de oración por su frente oriental.

Indudablemente, todas estas obras debieron de tener repercusiones urbanísticas importantes e ineludibles en las calles y construcciones aledañas. No tenemos constancia arqueológica o escrita de los cambios producidos tras las intervenciones de 'Abd al-Raḥmān III y al-Ḥakam II, pero las fuentes documentales sí nos hablan de cómo el propio al-Manṣūr compró y demolió varias viviendas ubicadas al este de la Aljama para poder llevar a cabo su proyecto (*cfr.* TORRES BALBÁS, 1982, 571).

También a lo largo del siglo X se introdujeron nuevas construcciones que modificaron determinados lugares de la medina, la mayoría de ellas con carácter hidráulico; y es que el agua estuvo muy presente en la configuración de la ciudad califal.

Un espacio hidráulico sumamente importante fueron los lavatorios o pabellones de abluciones. Los textos árabes señalan que cuando la Aljama cordobesa había sido ya ampliada dos veces hacia el sur, al-Ḥakam II fundó en el año 967 cuatro salas de abluciones. En concreto, Ibn Baṣkuwāl e Ibn 'Idārī describen dos grandes pabellones para los hombres y otros dos de menor tamaño para las mujeres, situados al este y al oeste del oratorio. Años después, la ampliación de la Aljama emprendida por al-Manṣūr implicó, como ya señalamos, el derribo de varias edificaciones, entre las que se habrían incluido dos de estos cuatro lavatorios (*cfr.* TORRES BALBÁS, 1982, 369; OCAÑA, 1986, 46-47). Por este motivo, al-Manṣūr ordenó edificar tres salas de abluciones más: una al oeste, otra al norte y otra al este de la Aljama; esta última fue excavada en su totalidad hace un par de décadas, y se conserva hoy en dependencias del Hotel El Conquistador (MONTEJO, 1999).

Otro espacio presente en la articulación de los barrios califales fueron los baños o *ḥammāmāt*. Al-Maqqarī indicaba que en la Córdoba de 'Abd al-Raḥmān III existieron unos 300, y que el número ascendió hasta los 600 bajo el gobierno de al-Manṣūr² (*cfr.* RUBIERA, 1981, 101; PAVÓN, 1990, 320). Estas fuentes, muy posiblemente desproporcionadas, reflejan, no obstante, la prosperidad de la que gozaba la medina, y la relativa facilidad para mantener dichos establecimientos. Pese a todo, la arqueología sólo ha reconocido hasta el momento algunos baños dentro del recinto amurallado.

² Otras fuentes incluso incrementan el número a 3911 baños (*cfr.* PAVÓN, 1990, 320).

Los más destacados fueron los erigidos en el ángulo noroeste del Alcázar (*vid.* MARFIL y PENCO, 1997; MARFIL, 2004), así como los denominados baños de Santa María (MUÑOZ, 1961-1962), en buen estado de conservación tras sucesivas reformas, pero carentes aún de un estudio estratigráfico en profundidad que confirme su cronología.

En la segunda mitad del siglo X se incorporaron a la ciudad nuevos sistemas de abastecimiento de agua que, de un modo u otro, habrían modificado también el trazado del recinto amurallado. Por un lado, partiendo de una conducción de origen romano, en el año 967 se inauguró el conocido como *Qanāt* de las Aguas de la Fábrica de la Catedral³, destinado principalmente al suministro de los lavatorios promovidos por al-Ḥakam II (*cfr.* OCAÑA, 1986, 46; PIZARRO, 2014, 147-149). Es de suponer que su trazado y construcción implicó la adaptación y/o destrucción de los elementos urbanos que fue encontrando a su paso. Tiempo después, bajo el gobierno de al-Manṣūr, se abrió un aljibe en el Patio de los Naranjos con una capacidad de 1000 m³ (Fig. 3) (PIZARRO, 2014, 152-154; VÁZQUEZ, 2016a, 442-443), una obra colosal que no dejaría indiferente a nadie. La inserción de este gran depósito en un lugar tan transitado tendría a su vez repercusiones en el funcionamiento de la Aljama y en su entorno más cercano.

Al margen de sus implicaciones urbanísticas, las fuentes y otros focos de captación de agua habrían tenido por igual una clara repercusión en la vida diaria de los barrios intramuros, al convertirse en lugares de encuentro y sociabilización. Es difícil argumentar que una ciudad tan notoria como la Qurṭuba califal pudiera no haber contado con un número importante de fuentes comunitarias (OCAÑA, 1986, 44). De hecho, pese a carecer de restos materiales, los cronistas árabes mencionan sus nombres, lo cual prueba su existencia en la medina. 'Abd al-Raḥmān III mandó construir una en la Puerta de la Celosía, en el extremo meridional del Alcázar, extramuros, pero en un punto de fácil acceso, próximo al *rasif* que discurría paralelo al lienzo sur de la muralla (*vid.* MONTEJO y GARRIGUET, 1998; PIZARRO, 2014, 124). De igual modo, Ibn Baṣkuwāl relata cómo el sobrante de las aguas empleadas en los pabellones de abluciones erigidos por al-Ḥakam II era conducido bajo las puertas de las fachadas de la Mezquita aljama hasta unas pilas de mármol que hacían las veces de fuentes (*cfr.* OCAÑA, 1986, 46).

³ Este *qanāt* estuvo en uso hasta el siglo XX -con sus consecuentes reformas modernas y contemporáneas (*vid.* PIZARRO, 2014, 147-149).

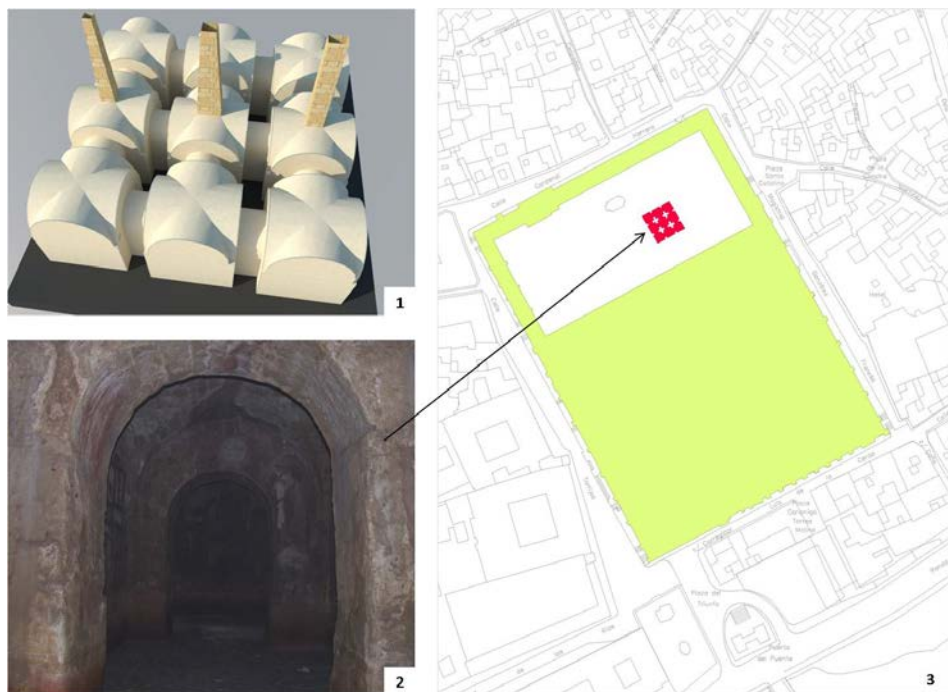


Fig. 3. Aljibe construido por al-Manṣūr en el patio de la Aljama. 1) Reconstrucción 3D (J. M. Tamajón); 2 y 3) Interior del depósito y localización (© Convenio GMU-UCO)

Otro aspecto determinante para el desarrollo de la medina califal fue el mantenimiento de unas condiciones higiénico-sanitarias aceptables (*vid.* VÁZQUEZ, 2016b). La eliminación de las aguas pluviales y de los residuos procedentes de viviendas y edificios tales como el Alcázar, la Mezquita, los lavatorios o los baños, requirieron una red de alcantarillado que llegó a existir al menos en las calles que rodeaban la Aljama cordobesa. La presencia de este tipo de conducciones en la Córdoba omeya ha quedado constatada tanto por las fuentes arqueológicas⁴ como escritas, que nos advierten sobre los problemas que podían acarrear los desagües si pasaban cerca de fuentes de agua limpia (*cfr.* VIDAL, 2000, 120).

En otras ocasiones, los residuos materiales generados por la población cordobesa se fueron acumulando en fosas -con rellenos muy heterogéneos- o

⁴ Este sistema fue documentando por primera vez en el primer cuarto del siglo XX por el arquitecto F. Azorín (1961-1962). Las últimas obras emprendidas en el entorno de la Mezquita-Catedral han vuelto a sacar a la luz algunas de estas conducciones, muchas de ellas en uso ininterrumpidamente hasta fechas muy recientes (*vid.* PIZARRO, 2009-2010).

directamente sobre terrenos no edificados (*cfr.* VÁZQUEZ, 2016a, 447-449). El origen de algunos de estos muladares -en algunos casos quizá huertas- se remonta a época emiral (*vid.* CARRILLO y CASTRO, 2001, 119-120), y denotan la existencia intramuros de solares aún sin construir durante el Califato omeya, un hecho que no resulta extraño en el contexto general de las ciudades de al-Andalus (*vid.* MAZZOLI-GUINTARD, 2000, 89; NAVARRO y PALAZÓN, 2007, 79-83; REKLAITYTE, 2012, 267). Pese a la gran concentración de construcciones en sectores como el Alcázar y la Mezquita Aljama, los habitantes de la Córdoba del siglo X habrían disfrutado, pues, de pequeños "respiros" urbanos dentro de la medina, si bien esta cuestión requeriría un estudio detallado que aclarase la verdadera funcionalidad, dispersión y dimensión de dichos espacios.

La vida en los arrabales occidentales

Aun cuando durante décadas las áreas periféricas de Madīnat Qurṭuba fueron sólo imaginadas a través de las fuentes escritas, las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en la capital cordobesa como consecuencia del *boom* inmobiliario vivido entre finales del siglo XX y principios del XXI, han permitido finalmente conocer el auténtico esplendor de los suburbios califales.

Las actividades diarias desarrolladas en el recinto amurallado discurrieron paralelas a las acontecidas en estos arrabales. De hecho, las estructuras que configuraron los barrios extramuros fueron muy similares a las situadas intramuros, pero existió desde el principio una clara diferencia entre ambos sectores: mientras que en la medina el trazado urbano fue sometido a un proceso de islamización progresiva, en los arrabales se desplegó un urbanismo puramente islámico desde su origen, apenas condicionado por algunos elementos preexistentes y sin grandes transformaciones posteriores, ya que tras la guerra civil o *fitna* -acaecida a principios del siglo XI- la zona fue destruida en su mayor parte y no volvió a ser poblada hasta nuestros días, quedando preservada en el subsuelo durante siglos.

El despliegue urbanístico fue más acusado en el sector occidental (Fig. 4), denominado en las fuentes escritas como al-Ānīb al-Garbī (*cfr.* CASTEJÓN, 1929). La fundación de Madīnat al-Zahrā' entre los años 936 y 940, sede de la administración del Estado y residencia oficial de 'Abd al-Raḥmān III, fue el estímulo definitivo de esta gran expansión, en la que

se alternaron caminos, ámbitos domésticos y espacios comunitarios. Junto a ellos, debemos recordar que desde la segunda mitad del siglo VIII los emires cordobeses -así como sus familiares y otros altos cargos- habían intervenido ya en la edificación de estos terrenos por medio de fundaciones pías, las cuales actuaron como focos de atracción de población (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 268).

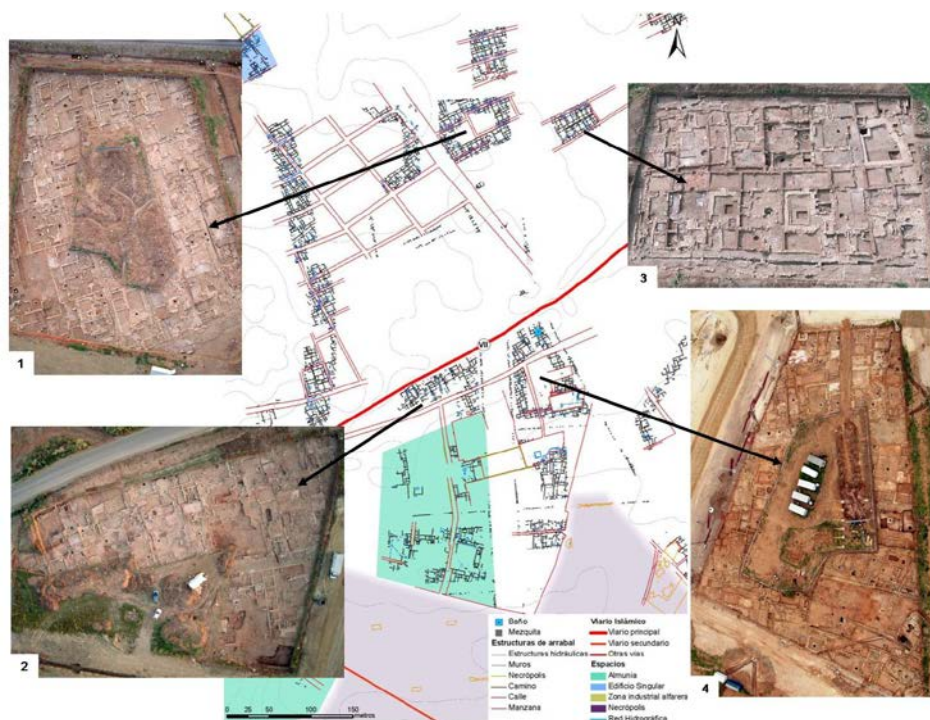


Fig. 4. Planimetría de sectores excavados en los arrabales occidentales (© Convenio GMU-UCO) y vistas cenitales de algunos solares intervenidos en la zona del Plan Parcial O-7. 1) Manzana 15 (J. L. Liébana); 2) Manzana 3 (A. J. Criado); 3) Piscina de Poniente (Convenio GMU-UCO); 4) Manzana 14 (R. Clapés).

Conocemos la imagen final de estos barrios, pero todavía no hemos sido capaces de definir con claridad sus procesos de conformación (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004). Aun cuando se ha pensado que su diseño y urbanización fue fruto de un plan preestablecido, en parte orquestado y planificado por el propio Estado omeya (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 124), la investigación arqueológica ha planteado también la intervención de particulares o "promotores inmobiliarios" en su desarrollo (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 271; MURILLO, 2013, 100; VÁZQUEZ, 2016a,

477-479). Sea como fuere, los elementos que conformaron los arrabales cordobeses son hoy una realidad visible que comprenden una amplia variedad de espacios e inmuebles, permitiendo estudiar, de primera mano y en su conjunto, un urbanismo plenamente islámico⁵.

LOS EJES VIARIOS

Los caminos preexistentes, y los surgidos ex profeso a fin de comunicar Madīnat al-Zahrā' con la medina cordobesa (*vid.* BERMÚDEZ, 1993; MARTAGÓN, 2010) fueron los ejes estructuradores de los arrabales⁶. Para algunos investigadores, es en su creación y mantenimiento donde se percibe con mayor claridad la intervención estatal (MURILLO, 2013, 99-100). A partir de ellos se fueron articulando calles con trazados sensiblemente rectilíneos, pero de diferentes anchuras y pavimentaciones (*vid.*, entre otros, MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 270). Algunas sirvieron para unir los caminos principales, y otras, de carácter secundario, fueron configurando manzanas cuadrangulares. Casi todas las vías surgieron como consecuencia de la parcelación del espacio, es decir, con carácter previo a la construcción de las viviendas y del resto de edificios (*vid.* VÁZQUEZ, 2016a, 481-487), aunque sabemos que existieron a su vez calles desarrolladas de forma paralela a inmuebles preexistentes (MURILLO, FUERTES y LUNA, 1999, 140). En ocasiones, pese a la corta existencia en el tiempo de estos barrios, surgieron adarves para acceder a las casas que pudieran haber quedado embutidas en el interior de una manzana (DORTEZ, 2010, 623).

Las calles fueron también las encargadas de recibir y reconducir las aguas pluviales y residuales generadas en cada arrabal. Al igual que en la medina, se insertaron canalizaciones que discurrían por la parte central del viario, unas veces a ras de la superficie y otras soterradas bajo el pavimento (VÁZQUEZ, 2016a, 462-466).

⁵ El presente texto no pretende hacer un análisis exhaustivo de cada uno de los espacios que conformaron los arrabales de la Córdoba omeya, sino aportar una visión general sobre el aspecto y el funcionamiento de estos barrios suburbanos.

⁶ Los arroyos sirvieron también en ocasiones para delimitar los barrios suburbanos (*vid.* VÁZQUEZ, 2016a). Un ejemplo de ello se documentó en el arrabal de al-Ruṣāfa, en la zona conocida actualmente como Cortijo del Cura (MURILLO *et alii*, 2010b, 588).

LOS ESPACIOS DOMÉSTICOS

Las viviendas andalusíes respondían a parámetros religiosos y sociales propios de la cultura islámica. Destacaron por su carácter introvertido y privado, diseñadas de dentro hacia fuera, con un limitado número de vanos al exterior (ORIHUELA, 2007, 301). Gracias a los cientos de casas documentadas en los arrabales cordobeses se han podido hacer estudios en detalle de sus plantas y distribuciones (*vid.*, entre otros, CASTRO, 2005; FUERTES, 2002; 2007; APARICIO, 2009; CÁNOVAS, CASTRO y MORENO, 2008; MURILLO *et alii*, 2010b, 589-604). Son especialmente interesantes aquéllas que se distribuyeron en hiladas paralelas dentro de manzanas cuadrangulares, compartiendo muros medianeros⁷ (*vid.* MURILLO *et alii*, 2010b).

Aun cuando la tipología de viviendas del al-Ġānib al-Garbī es muy variada, existieron elementos comunes que se habrían repetido en mayor o menor medida en inmuebles de otras ciudades de al-Andalus (*vid.* ORIHUELA, 2007). La unidad central fue siempre el patio, en torno al cual se distribuían una o varias crujías y desde el que se permitía la ventilación y la iluminación natural de las estancias (Fig. 5). El acceso al interior se realizaba a través de un zaguán que conectaba directamente con el patio. La letrina y -al menos- un salón/alcoba fueron indispensables dentro de la vivienda. Según los casos, se podía contar además con estancias auxiliares de tamaños y funcionalidades muy diversas, como establos, talleres o cocinas. También pudieron insertarse en ella cuartos de aseo o baños privados.

Al igual que en la medina, los arrabales califales contaron con baños para el uso y disfrute de sus habitantes. La mayoría de los establecimientos identificados hasta la fecha fueron privados. Tan sólo el *ḥammān* localizado al sur de la almunia excavada en el Fontanar de Cábanos ha sido interpretado como público (*cfr.* CLAPÉS, 2013, 103, nota 109). El resto de *ḥammāmāt* se ubicaron en casas de cierta entidad, con características morfológicas y arquitectónicas bien distintas (VÁZQUEZ, 2016a, 460-462), en consonancia con la condición económica y los gustos de los propietarios (*cfr.* NAVARRO y JIMÉNEZ, 2009, 109).

⁷ Las fuentes escritas nos hablan de los conflictos vecinales que surgieron en ocasiones en torno a los muros de separación de las viviendas, tanto en Córdoba como en otras poblaciones andalusíes (*cfr.* MAZZOLI-GUINTARD, 2003, 161-169).



Fig. 5. Estancias de viviendas halladas en los arrabales del Yānib al-Garbī. 1) Patio en la Manzana 14 del P.P. O-7 (R. Clapés); 2) Salón en la Manzana 3 del P.P. O-7 (A. J. Criado); 3) Salón-alcoba en la Piscina de Poniente (© Convenio GMU-UCO); 4) Letrina en la Manzana 14 del P.P. O-7 (R. Clapés).

Tanto para el mantenimiento de los baños como para el desempeño de otras actividades domésticas, fue necesario contar con un sistema eficaz de suministro de agua. Para tal fin, las viviendas dispusieron de pozos de agua localizados en los patios. Sabemos que algunos de ellos fueron incluso abiertos de forma sistemática a la par que se edificaban las casas, evitando a sus moradores tener que buscar alternativas a posteriori. En otras ocasiones las viviendas más lujosas contaron con aljibes privados, aunque no fue una práctica muy habitual en la Córdoba omeya (VÁZQUEZ, 2013, 43-44; 2016a, 449-452). Solucionado el tema del abastecimiento, había que enfrentarse a la evacuación de las aguas generadas y/o retenidas dentro del hogar. Para ello se crearon redes de canales desde los patios hasta el alcantarillado de la calle. Las letrinas, por su parte, desembocaban en pozos negros abiertos mayoritariamente en las calles aledañas (*Ibíd.*, 452-460).

LAS MEZQUITAS

Uno de los espacios más señalados con el que se dotaron los arrabales cordobeses fueron las mezquitas. Entendidas como "marcas territoriales", fueron el símbolo más visible y destacado del Islam, actuando como centros de la comunidad musulmana (SOUTO, 2004, 103).

Estos edificios ocuparon un lugar preeminente en la configuración de los barrios suburbanos. Las últimas investigaciones han confirmado la relevancia topográfica que adquirieron desde época emiral y los procesos intencionados de islamización y legitimación política que se escondían tras sus fundaciones (GONZÁLEZ, 2016, 463-464). Se ha observado además que en terrenos baldíos condicionaron la orientación y el trazado de las manzanas que las rodearon; hecho bastante significativo que contrastaba con las limitaciones espaciales existentes en el interior de la medina⁸. Su dispersión cronológica y geográfica evidencia por tanto el deseo explícito de utilizar estos edificios como elementos de islamización del paisaje suburbano (ACIÉN y VALLEJO, 1998, 115; MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 262-264).

Se conocen al menos tres mezquitas extramuros fundadas a lo largo del Califato omeya, así como la ampliación de una cuarta de época emiral. El ejemplo más paradigmático es la mezquita de Fontanar, excavada en los terrenos homónimos. El oratorio, levantado en un solar desprovisto de estructuras anteriores, presentaba unas dimensiones colosales que no encuentran precedentes en al-Andalus (LUNA y ZAMORANO, 1999, 147; GONZÁLEZ, 2012, 105-111; 2016, 439). La mezquita formó parte de un entramado ortogonal de calles que, en opinión de algunos autores, fueron fruto de una planificación previa conjunta (Fig. 6) (VAN STÄEVEL, 2002, 226).

Las otras dos mezquitas de época califal, la del Centro de Transfusión Sanguínea de Córdoba (SÁNCHEZ, 2005) y la de la Estación de Autobuses (CARMONA *et alii*, 2003; FUERTES, 2007), no fueron documentadas en su totalidad, aunque han sido consideradas asimismo hitos territoriales del espacio que las circundaban (*vid.* GONZÁLEZ, 2012; 2016).

⁸ Tal sería el caso de la Mezquita de Santa Clara, que tuvo que adaptarse a las condiciones de un solar predeterminado imposible de ampliar (GONZÁLEZ, 2016, 446).

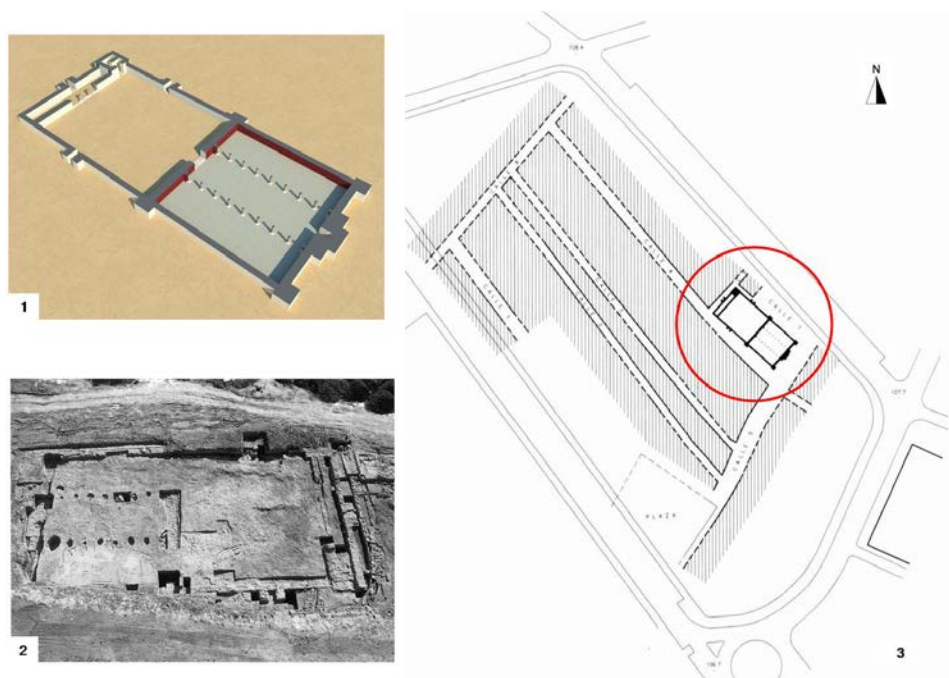


Fig. 6. Mezquita de Fontanar. 1) Reconstrucción virtual (GONZÁLEZ, 2016, 447).; 2) Vista aérea (LUNA y ZAMORANO, 1999, 162, Lám. 2); 3) Plano general que muestra la mezquita en su contexto urbanístico (LUNA y ZAMORANO, 1999, 168, Fig. 2).

LOS RECINTOS COMERCIALES

La vida diaria en los arrabales habría estado muy marcada por las actividades comerciales y artesanales en ellos desarrolladas. Aun cuando los espacios comerciales conocidos dentro del *Yānib al-Garbī* son escasos, no cabe duda de su existencia y de que aprovisionaron a la población con los productos necesarios. Puede que la casuística haya hecho a veces pasar desapercibidas estas construcciones, pero también debemos considerar que existieron mercados efímeros, celebrados eventualmente en distintos barrios sin dejar huella en el registro material. Pese a todo, contamos con claros paralelos en ciudades como Denia (GISBERT, 2003; 2007) o Almería (CARA, GARCÍA y MORALES, 2000) que facilitan la interpretación de los mercados o tiendas de Poniente.

Destaca el recinto comercial hallado en una manzana del PP. O-7, un edificio de más de 200 m² interpretado como *funduq*, organizado en torno a un patio y enmarcado por al menos tres crujías divididas en habitaciones rectangulares (CLAPÉS, 2014-2015). No muy lejos de este último, en la

intersección de la Avenida del Aeropuerto con la Ronda Oeste, se documentaron tres edificaciones muy singulares que, dada su distribución interna, han sido asociadas con posibles zocos o *fanadiq*. Todos ellos disponían de cuatro crujías alrededor de un patio central, conformadas a su vez por pequeñas estancias (Fig. 7) (VÁZQUEZ, 2016a, 471-474). Tampoco podemos olvidar el zoco excavado en la zona de Cercadilla, estructurado una vez más en torno a un patio central desde el que se accedía a una serie de habitaciones (FUERTES, 2002, 115-116).

Como se ha comprobado en otras *mudun* andalusíes, como Murcia o Zaragoza (vid. NAVARRO y JIMÉNEZ, 2010; REKLAITYTE, 2012), las actividades comerciales menores se desempeñaron asimismo en pequeños establecimientos independientes. De este modo, en una de las manzanas excavadas en el barrio de Noreña, en el denominado PP.E-1.1, se registraron seis espacios consecutivos interpretados como tiendas (APARICIO, 2002).

LOS ELEMENTOS "PROPIAMENTE" SUBURBANOS

Hasta ahora han sido reseñados los espacios que desempeñaron un papel trascendental en los arrabales cordobeses pero que, de un modo u otro, formaron también parte de los barrios intramuros. Sin embargo, la configuración del tejido suburbano estuvo igualmente marcada por elementos inexistentes dentro del recinto amurallado que encontraron en las áreas periféricas el lugar idóneo para su expansión.

Destacan entre todos ellos las almunias, un concepto mal conocido, controvertido y muy discutido por la comunidad científica, pero que podríamos entender como grandes fincas suburbanas de recreo vinculadas a las altas esferas y asociadas a terrenos irrigados donde se plantaban -entre otros- árboles frutales, hortalizas, rosales y emparrados⁹ (MEJÍAS, 2008, 63). Si algo caracterizó y diferenció una almunia de las demás residencias periurbanas fueron precisamente estas explotaciones agropecuarias¹⁰. Ya en

⁹ Con todo, las fuentes escritas parecen darle mayor importancia al prestigio vinculado a su propiedad que al factor económico que se pudiera desprender de su explotación agrícola (LÓPEZ, 2013, 257).

¹⁰ No podemos asumir que todas las explotaciones agropecuarias de la zona de Poniente formaran parte de una almunia. También existieron huertas menores que requirieron dispositivos para el riego (vid. MURILLO *et alii*, 2010a, 540; PIZARRO, 2014, 165), aunque distinguir si unas tierras pertenecieron a unas u otras es casi imposible sin documentos escritos que lo avalen o sin haber excavado una considerable extensión de terreno.

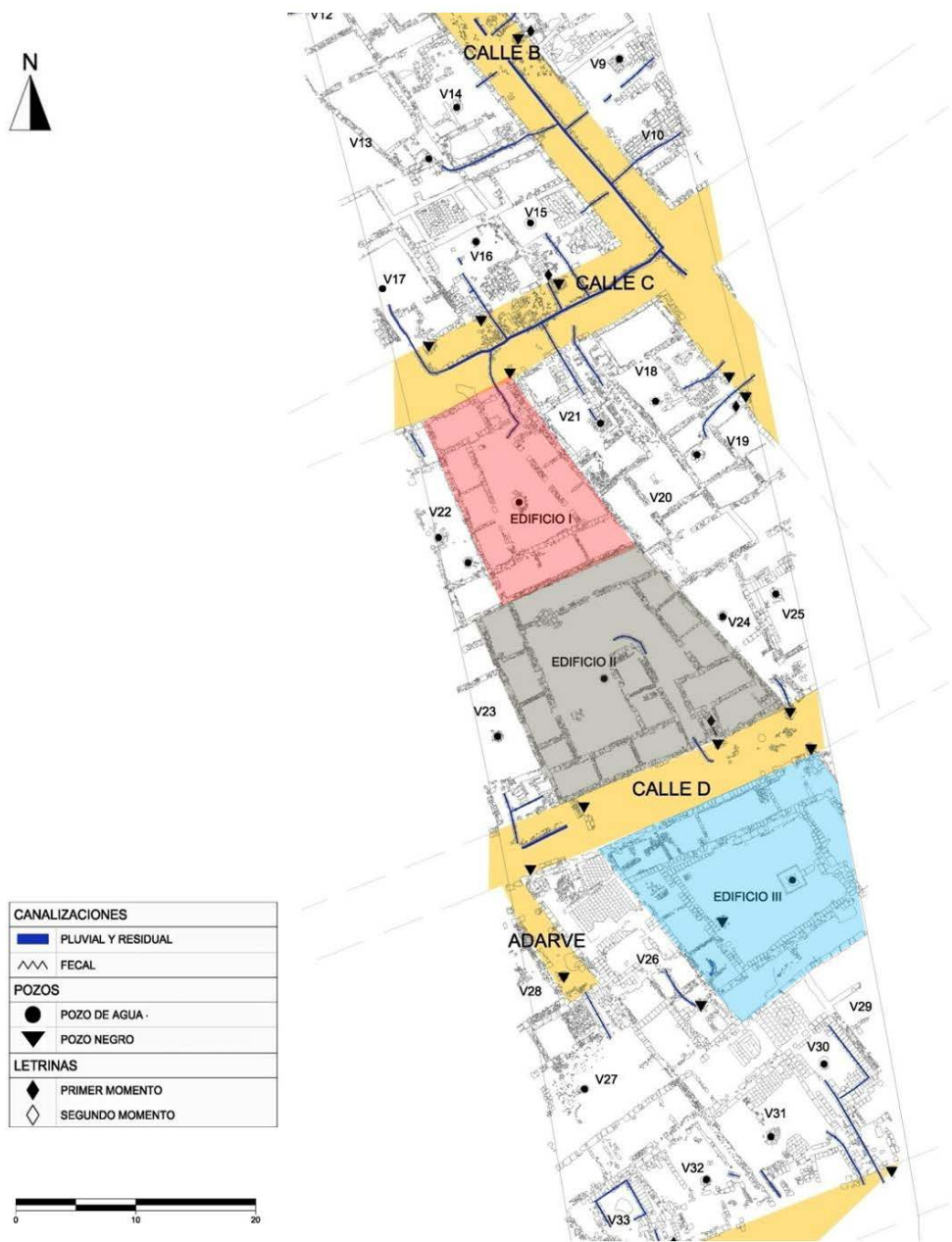


Fig. 7. Plantas de los posibles zocos o alhóndigas excavados en la Ronda Oeste. Se señalan además las estructuras hidráulicas de cada uno de estos edificios (I, II, III) y de las construcciones que los rodearon (a partir de la planimetría original cedida por C. Camacho).

las primeras edificaciones emirales citadas por las fuentes se hacía especial énfasis en la descripción de los espacios cultivados, así como en los sistemas de riego empleados en propiedades como al-Ruṣāfa o Munyat Nasr (LÓPEZ, 2013, 252). También conocemos por las fuentes escritas y materiales algunas almunias de época califal: desde al-Rummānīyya y su espectacular alberca (*vid.*, entre otros, ARNOLD, CANTO y VALLEJO, 2015; LÓPEZ, 2013; 2014), hasta aquellas propiedades anteriores que sufrieron durante el Califato omeya un proceso de renovación, como al-Nā'ūra, que quedó convertida en un centro de acogida y pernocta para algunas de las embajadas que llegaban a Madīnat al-Zahrā' (*cfr.* ACIÉN y VALLEJO, 1998, 126).

Las crónicas árabes mencionan a veces las puertas de acceso a las almunias y los muros exteriores que las delimitaban (*cfr.* LÓPEZ, 2013, 252). Es importante tener en cuenta que aun cuando surgieron como entes aislados, muchas almunias emirales acabaron encerradas dentro de los barrios califales como consecuencia del crecimiento suburbano (Fig. 8) (MURILLO *et alii*, 2010a, 540, 543; MURILLO, 2013, 100).

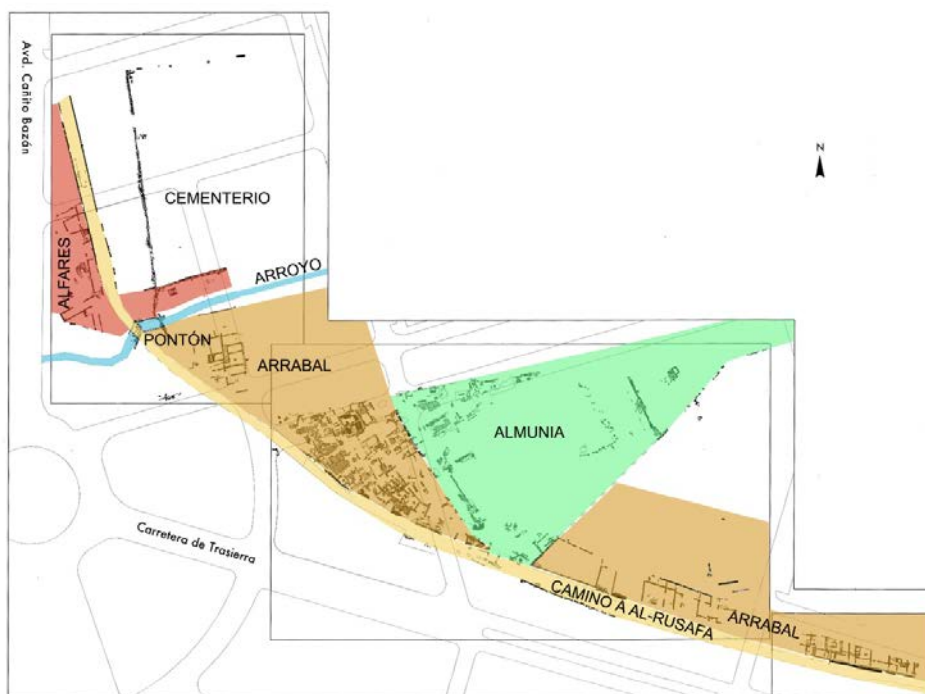


Fig. 8. Sector del arrabal de al-Ruṣāfa a finales del siglo X (actual Carretera de Trasierra). Se alternan ámbitos domésticos y elementos propiamente suburbanos (una almunia, una necrópolis y un alfar) en torno a un arroyo y el camino que conducía a al-Ruṣāfa (MURILLO *et alii*, 2010b, 610, Fig. 294).

Junto a estas grandes residencias y a los espacios irrigados, las necrópolis -que desde los primeros momentos de la dominación islámica tuvieron cabida en la periferia cordobesa- completaron el heterogéneo y peculiar marco en el que se asentaron los arrabales omeyas. Las almacabras o *maqābir* más importantes se ubicaron junto a las puertas de la ciudad, aunque se han llegado a detectar a más de dos kilómetros de distancia del recinto amurallado. Su desarrollo y configuración fueron paralelos a los de los barrios residenciales más cercanos conforme a un diseño planificado previamente, por lo que podemos incluso presuponer la reserva de espacios para ellas en los momentos de creación de cada arrabal (LEÓN MUÑOZ, 2008-2009, 38).

Se trataba de grandes superficies próximas a los caminos que vertebraban los suburbios o a otros hitos urbanos como fundaciones pías (LEÓN y CASAL, 2010, 669). Su localización pudo estar igualmente vinculada a los cursos de agua, una cercanía que no parece haber sido fruto de la casualidad, sino que ha sido relacionada con motivos escatológicos propios del Islam y con otros de carácter práctico (*cfr.* LEÓN MUÑOZ, 2008-2009, 41; LEÓN y CASAL, 2010, 669-670). En algunos tramos, los arroyos llegaron a encauzarse para evitar su desbordamiento¹¹, un hecho que se repitió en poblaciones como Málaga, Murcia y Almería (ÍÑIGUEZ, CUMPIÁN y SÁNCHEZ, 2003, 47; *cfr.* CASAL *et alii*, 2006, 270-274; LEÓN y CASAL, 2010, 301).

Finalmente, las grandes áreas de producción alfarera fueron enclaves característicos de los suburbios de cualquier ciudad andalusí, en general, y de Madīnat Qurṭuba, en particular. Al igual que las necrópolis, los alfares cordobeses eligieron emplazamientos cercanos a corrientes fluviales para beneficiarse de los recursos hídricos (VÁZQUEZ, 2016a, 472-473). Por este motivo, y para evitar contaminaciones y molestias entre los vecinos, fueron siempre muy comunes en los sectores periurbanos, sin que esto implicase su aislamiento total o parcial respecto a los barrios residenciales del suburbio.

Los alfares cordobeses contaron con estructuras y distribuciones semejantes: un espacio abierto donde se ubicaban los hornos y distintos dispositivos hidráulicos como pozos de agua; y un segundo recinto con

¹¹ Sin embargo, en otras ocasiones los cursos fluviales se dejaron a su libre albedrío para lograr el efecto contrario, ya que los aportes sedimentarios aluviales favorecían la superposición de enterramientos. De este modo, la apertura de nuevas fosas no afectaría en principio a las más antiguas. En Córdoba pueden citarse varios ejemplos a orillas del Guadalquivir, pero también al pie del Arroyo del Moro, como la *maqbara* de la Bāb 'Āmir al-Qurāsī (LEÓN MUÑOZ, 2008-2009, 41; LEÓN y CASAL, 2010, 670).

estancias cubiertas (*vid. Ibídem*, 473-474). En Córdoba, el Cortijo del Cura se ha revelado como uno de los principales focos alfareros de época califal. Según sus excavadores, en torno al último tercio del siglo X se levantó, sobre la base de una edificación anterior y próximo a un arroyo encauzado, un nuevo conjunto dedicado a la producción de grandes contenedores cerámicos (LEÓN, DORTEZ y SALINAS, 2009-2010). En el tramo noroeste del entorno de la Carretera de Trassierra, existió otro complejo alfarero omeya instalado junto al camino que iba en dirección a la almunia de al-Ruṣāfa y junto a un curso fluvial canalizado (RODERO y MOLINA, 2006; PIZARRO, 2014).

La vida en el suburbio oriental

Al este de la medina cordobesa (al-ʿyīha al-Šarquiyya) los sectores suburbanos fueron igualmente ocupados, aunque la información arqueológica de esta zona es muy restringida. Las pequeñas intervenciones realizadas han sacado a la luz vestigios de viviendas califales, como las encontradas en la calle Mayor Santa María (RODERO, 2003). Estas propiedades no debieron de ser muy diferentes a las erigidas en los arrabales occidentales, manteniendo muy probablemente el esquema clásico de vivienda islámica. Tampoco serían muy distintas las tramas viarias que vertebraron estos arrabales, aunque la falta de excavaciones en extensión impide profundizar en la materia.

Uno de los acontecimientos que promovería el despliegue urbanístico de estos terrenos fue la creación -por obra y encargo de al-Manṣūr- de la ciudad palatina de Madīnat al-Zāhira, un hecho que motivaría además la instalación a su alrededor de las residencias de las elites locales de finales del siglo X. Sin embargo, la investigación arqueológica no ha dado aún con sus restos materiales, y sólo tenemos testimonios de ella a través de la documentación escrita (MURILLO, 2013, 101). Ibn ʿIdārī, por ejemplo, comentaba que la ciudad se erigió junto a un pozo y que dispuso de fuentes de mármol, jardines y huertas (*cfr.* PIZARRO, 2014).

A la muerte de al-Manṣūr en el año 1002, la gran conurbación comprendida entre Madīnat al-Zahrāʾ, Madīnat Qurṭuba y Madīnat al-Zāhira habría llegado a ocupar una superficie de más de 5000 ha., y se extendería a lo largo de un eje noreste-suroeste de diez kilómetros paralelo a la margen derecha del Guadalquivir (MURILLO, 2013, 101). Poco tiempo después, en el año 1009, se produjo el colapso del Estado omeya y comenzó un periodo

de inestabilidad y revueltas que se prolongó hasta 1031. El estallido de la *fitna* tuvo como consecuencia el saqueo de las dos ciudades palatinas, así como el de los arrabales (LEÓN, LEÓN y MURILLO, 2008, 275-276). Terminado el conflicto civil, Qurtuba se vio envuelta en una serie de continuas transformaciones de carácter político y social que contrastaron rápidamente con el esplendor conocido durante el Califato omeya.

Vivir en la Córdoba califal: reflexiones finales

Pese a los avances en la investigación de la Córdoba califal, gracias principalmente al aumento de las fuentes arqueológicas y -desde un punto de vista académico- a los nuevos enfoques teóricos, somos bien conscientes de los numerosos frentes aún por resolver en relación a la Qurtuba de estos momentos. Es por ello que nos gustaría concluir nuestra aportación con una breve reflexión sobre aquellas cuestiones que, partiendo de la información aquí presentada, deberían constituir las principales líneas de estudio de los próximos años.

Uno de los grandes temas de debate reside en poder distinguir con mayor precisión quiénes fueron los responsables del desarrollo urbanístico de los arrabales cordobeses, y conocer la verdadera implicación de sus habitantes en el proceso de transformación de la ciudad. Si bien las últimas investigaciones tienden a darle mayor protagonismo al papel jugado por ciertos "agentes promotores", sólo un reciente trabajo acerca de las infraestructuras hidráulicas del Yānib al-Garbī cuestiona la naturaleza de dichos personajes, y se plantea si fueron grupos autónomos e independientes, o si fueron designados y/ o organizados desde las altas esferas (VÁZQUEZ, 2016a, 477-481).

En segundo lugar, sabemos que en la Córdoba omeya vivieron diferentes comunidades religiosas, pero ignoramos dónde y cómo lo hicieron. La historiografía ha defendido los tópicos de "tolerancia" y "convivencia" durante décadas, pero lo cierto es que ese ambiente de respeto y multiculturalidad en la Córdoba del siglo X no es tan evidente en las fuentes escritas, al menos de forma generalizada (MANZANO, 2013, 239). Por una parte, podríamos entender que, siguiendo la costumbre establecida durante el Emirato (MURILLO, CASAL y CASTRO, 2004, 260-261; MURILLO *et alii*, 2010a, 527; MURILLO, 2013, 88-89), las elites musulmanas continuaron instaladas en grandes residencias en la mitad septentrional del recinto amurallado. En el caso de los arrabales occidentales, desconocemos

la procedencia y el status social de sus pobladores, aunque parte de la aristocracia local habría encontrado también refugio en ellos. Aun cuando se tiene asumido que la población mozárabe se desplazó a los suburbios en época emiral (MURILLO, 2013, 91), se presupone que durante el Califato omeya la mayoría de la población sería ya musulmana (conversa o no). Sin embargo, no podemos descartar que entre sus vecinos se encontraran además minorías cristianas o judías, difíciles de rastrear a través de la documentación arqueológica, pero presentes indudablemente en la ciudad.

En último lugar, pero no por ello menos importante, debería ser primordial en los estudios sobre la historia de Córdoba enfatizar en el carácter diacrónico de la misma, entendiéndola desde sus orígenes como un yacimiento vivo en constante transformación, sin ser encasillada en rígidos periodos históricos o en fechas concretas. La Qurṭuba califal fue el resultado de sucesivos cambios urbanísticos, todos reflejo de un nuevo poder estatal y de las necesidades de la población de aquellos tiempos, que albergaba a su vez en el espacio intramuros la herencia de un valioso pasado, y que dejó para la posteridad una serie de elementos que han continuado presentes hasta nuestros días.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M. y VALLEJO TRIANO, A. (1998): “Urbanismo y Estado islámico de Corduba a Qurṭuba - Maḍīnat al-Zahrā” en CRESSIER, P. y GARCÍA-ARENAL, M. (Eds.): *Génèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 107-136.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. (2002): *Informe-Memoria, Manzana J, P.P. E-1.1, P.G.O.U. Córdoba*, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inérito), Córdoba.
- (2009): “Actuación arqueológica preventiva en la C/ Sama Naharro esquina Músico Cristóbal de Morales, de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1*, vol. III, pp. 1124-1142.
- ARNOLD, F.; CANTO GARCÍA, A. y VALLEJO TRIANO, A. (2015): *Munyat Ar-Rummānīya: Ein Islamischer Landsitz Bei Cordoba*, Wiesbaden.
- AZORÍN IZQUIERDO, F. (1961-1962): “El alcantarillado árabe de Córdoba”, *Al-Mulk*, 2, pp. 192-194.

- BERMÚDEZ CANO, J. M. (1993): “La trama viaria propia de Madinat al-Zahra' y su integración con la de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, pp. 259-294.
- CANO SANCHIZ, J. M.; LEÓN PASTOR, E. y SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2010): “La industria medieval de Córdoba: el sector occidental en época islámica” en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C.)*, vol. II, Córdoba, pp. 685-692.
- CÁNOVAS UBERA, A.; CASTRO DEL RÍO, E. y MORENO ALMENARA, M. (2008): “Análisis de los espacios domésticos en un sector de los arrabales occidentales de Qurṭuba”, *Anejos de Anales Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 201-220.
- CARA BARRIONUEVO, L.; GARCÍA LÓPEZ, J. L y MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): “Arqueología urbana e historia de la ciudad. El caso de Almería medieval” en CARA BARRIONUEVO, L. (Ed.): *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, pp. 167-192.
- CARMONA BERENGUER, S. *et alii* (2003): “Seguimiento arqueológico del vaciado del sótano de la estación de autobuses de Córdoba y de la urbanización de los viales adyacentes”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, pp. 268-282.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉZ, J. R. y CASTRO DEL RÍO, E. (2001): *Informe preliminar de la I.A.U. en el patio occidental del Colegio Santa Victoria (Córdoba)*, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito), Córdoba.
- CASAL GARCÍA, M. T. *et alii* (2006): “Espacio y usos funerarios en la Qurtuba islámica”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, pp. 257-290.
- CASTEJÓN, R. (1929): “Córdoba Califal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, pp. 255-339.
- CASTRO DEL RÍO, E. (2005): *El arrabal de época califal de la Zona Arqueológica de Cercadilla: la Arquitectura Doméstica*, Córdoba.
- CLAPÉS SALMORAL, R. (2013): “Un baño privado en el arrabal occidental de Madinat Qurtuba”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 20, pp. 97-128.
- (2014-2015): “La actividad comercial de Córdoba en época califal a través de un edificio hallado en el arrabal de Poniente”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 25-26, pp. 225-254.

- DORTEZ CÁCERES, T. (2010): “Urbanismo islámico en el sector central del Yanib al-Garbi” en VAQUERIZO, D. y MURILLO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII d.C.), Córdoba, pp. 621-628.
- FUERTES SANTOS, M. C. (2002): “Aproximación al urbanismo y la arquitectura doméstica de época califal del Yacimiento de Cercadilla”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 9, pp. 105-126.
- (2007): “El Sector Nororiental del arrabal califal del yacimiento de Cercadilla. Análisis urbanístico y arquitectónico”, *Arquitectura y Territorio Medieval*, 14, pp. 49- 68.
- GISBERT SANTONJA, J. A. (2003): “Una proposta de musealització i gestió del funduq islàmic de la Medina de Daniya, Dénia” en AA.VV: *II Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos: Nuevos conceptos y estrategias de gestión y comunicación*, Barcelona, pp. 74-82.
- (2007): “Dāniya, reflejo del Mediterráneo. Una mirada a su urbanismo y arqueología desde el mar (siglo XI)” en SUÁREZ MÁRQUEZ, A. (Coord.): *Almería. Puerta del Mediterráneo* (ss. X-XII), Almería, pp. 203-230.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2012): *Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- (2016): *Las mezquitas de la Córdoba islámica. Concepto, tipología y función urbana*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SÁNCHEZ BANDERAS, P. (2003): “La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico”, *Mainake*, 25, pp. 33-67.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2002-2003): “La Calahorra o el puente fortificado de Córdoba en época califal”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 391-426.
- (2008-2009): “‘¡Hombres! la promesa de Dios es verdadera’... El mundo funerarios islámico en Córdoba (siglos VIII-XIII)”, *Arqueología Medieval*, 4-5, pp. 24-49.
- LEÓN MUÑOZ, A. y CASAL GARCÍA, M. T. (2010): “Los cementerios de Madinat Qurtuba” en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII d. C.), vol. II, Córdoba, pp. 651-684.

- LEÓN MUÑOZ, A.; LEÓN PASTOR, E. y MURILLO REDONDO, J. F. (2008): "El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba" en AA.VV: *IV Congreso Internacional sobre fortificaciones "Las Fortificaciones y el mar"*, Alcalá de Guadaira, pp. 261-290.
- LEÓN PASTOR, E.; DORTEZ CÁCERES, M. T. y SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2009-2010): "Las áreas industriales en los arrabales de al-Yanib al-Garbi de Qurtuba. El alfar del Cortijo del Cura", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 275-288.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2013): "La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas", *Onoba*, 1, pp. 243-260.
- (2014): "Las almunias de Madīnat Qurtuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques", *Anahgramas*, 1, pp. 161-207
- LUNA OSUNA, D. y ZAMORANO ARENAS, A. M. (1999): "La mezquita de la antigua finca "El Fontanar" (Córdoba)", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, pp. 145-173.
- MANZANO MORENO, E. (2013): "Qurtuba: algunas reflexiones críticas sobre el Califato de Córdoba y el mito de la convivencia", *Awraq*, 7, pp. 225-246.
- MARFIL RUIZ, P. (2004): "Los Baños del Alcázar Califal de Córdoba: resultados de la intervención arqueológica realizada en el año 2000" en GÓMEZ NAVARRO, S. (Coord.): *El agua a través de la Historia*, Córdoba, pp. 49-75.
- MARFIL RUIZ, P. y PENCO VALENZUELA, F. (1997): "Resultados sucintos de la intervención arqueológica de urgencia en el Hammam del Alcázar Califal, Campo Santo de los Mártires s/n (Córdoba). 9 de Noviembre de 1993 a 10 de febrero de 1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, vol. III, pp. 91-101.
- MARTAGÓN MAESA, M. (2010): "Territorio y vías de comunicación en época islámica" en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C)*, vol. I, Córdoba, pp. 66-81.
- MAZZOLI-GUINTARD, C. (2000): *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (siglos VIII-XV)*, Granada.
- (2003): *Vivre à Cordoue au Moyen Âge. Solidarités citadines en terre d'Islam aux Xe-XIe siècles*, Rennes.

- MEJÍAS GIMENO, J. A. (2008): “El Jardín Almohade” en FERNÁNDEZ-PALACIOS CARMONA, J. M. *et alii*: (Eds.): *Sevilla Almohade. 1248*, Sevilla, pp. 62-63.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. J. (1999): “El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita Aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de Almanzor”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, pp. 209-231.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. y GARRIGUET MATA, J. A. (1998): “El Alcázar andalusí de Córdoba: estado actual de la cuestión y nuevas hipótesis” en AA.VV: *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*, Algeciras, pp. 303-332.
- MURILLO REDONDO, J. F. (2013) “Qurtuba califal. Origen y desarrollo de la capital omeya de al-Andalus”, *Awraq*, 7, pp. 81-103.
- MURILLO REDONDO, J. F.; CASAL GARCÍA, M.T. y CASTRO DEL RÍO, E. (2004): “Madīnat Qurṭuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, pp. 257-290.
- MURILLO REDONDO, J. F.; FUERTES SANTOS, C. y LUNA OSUNA, D. (1999): “Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí” en GARCÍA, P. y ACOSTA, F. (Coords.): *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 129-154.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et alii* (2010a): “La transición de la civitas clásica cristianizada a la madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas” en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C)*, vol. II, Córdoba, pp. 503-547.
- MURILLO REDONDO, J. F. *et alii* (2010b): “Los arrabales del sector septentrional del Yanib al- Garbí” en VAQUERIZO GIL, D. y MURILLO REDONDO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C)*, vol. II, Córdoba, pp. 565-615.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, (1962-1961): “Los baños árabes de Córdoba”, *Al-Mulk*, 2, pp. 53-117.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): *Ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza.

- (2009): “Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio”, en IGLESIAS GIL, J. M. (ed.): *Actas de los XIX curso monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander, pp. 71-114.
- (2010): “El agua en la ciudad andalusí” en AA. VV: *Actas del II Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua: La cultura del agua en el arco mediterráneo*, Alcalá de Guadaíra, pp. 147-254.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1986): “Fuentes cordobesas anteriores a la Reconquista” en LÓPEZ, M. y POVEDANO, A. (Coord.): *Fuentes de Córdoba*, Córdoba, pp. 43-47.
- ORIHUELA, A. (2007): “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”, *Artigrama*, 22, pp. 299-335.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, Vol. 1 (Agua), Madrid.
- PIZARRO BERENGENA, G. (2009-2010): “El alcantarillado árabe de Córdoba II. Evidencia arqueológica del testimonio historiográfico”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 231-246.
- (2013): “Los pasadizos elevados entre la Mezquita y el Alcázar Omeya de Córdoba. Estudio arqueológico de los sabbātāt”, *Archivo Español de Arqueología*, 86, pp. 233-249.
- (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Córdoba.
- REKLAITYTE, I. (2012): *Vivir en una ciudad de al-Ándalus. Hidráulica, saneamiento y condiciones de vida*, Zaragoza.
- RODERO PÉREZ, S. (2003): *Intervención arqueológica de Urgencia realizada en la c/ Mayor de Santa Marina, nº 17*, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito), Córdoba.
- RODERO PÉREZ, S. y MOLINA MAHEDERO, J. A. (2006): “Un sector de la expansión occidental de la Córdoba islámica: el arrabal de la carretera de Trassierra (I)”, *Romula*, 5, pp. 219-294.
- RUBIERA, M. J. (1981): *La arquitectura en la literatura árabe: datos para una estética del placer*, Madrid.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2005): *Actividad Arqueológica Preventiva. Proyecto de Ampliación del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba (Hospital Universitario "Reina Sofía")*, Informe

- administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito), Córdoba.
- SOUTO, J. A. (2004): “La mezquita: definición de un espacio”, *Ilu. Revista de ciencias de las religiones. Anejos*, 10, pp. 103-109.
- TORRES BALBÁS, L. (1982): “Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba” en MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir.): *Historia de España*, Madrid, pp. 331-788.
- VAN STAËVEL, J. P. (2002): “Les fondements de l’ordre urbain dans le monde arabe médiéval: réflexions à propos de Cordoue au X^e s”, *Géocarrefour*, 77-3, pp. 225-233.
- VÁZQUEZ NAVAJAS, B. (2013): “El agua en la Córdoba andalusí. Los sistemas hidráulicos de un sector del *Yānib al-Garbī* durante el Califato Omeya”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 20, pp. 31-66.
- (2016a): *Arqueología hidráulica en los arrabales occidentales de la Córdoba omeya*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- (2016b): “Las condiciones higiénicas y el saneamiento en Madīnat Qurṭuba durante el siglo X”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 27, pp. 293-324.
- VIDAL CASTRO, F. (2000): “Agua y urbanismo: evacuación de aguas en *fatwā-s* de al-Andalus y el Norte de África” en CRESSIER, P., FIERRO, M. y VAN STAEVEL, J. P. (Eds.): *L’urbanisme dans l’occident musulman au moyen âge: aspects juridiques*, Madrid, pp. 101-124.

VIVIR EN LA CÓRDOBA ISLÁMICA: DE LA *FITNA* A LA ENTRADA EN LA CIUDAD DE FERNANDO III¹

RAFAEL BLANCO-GUZMÁN
Grupo de Investigación *Sísifo*
Universidad de Córdoba

1. Qurtuba, después de los omeyas

Córdoba fue la *madīna* más importante de al-Andalus durante todo el período omeya, adquiriendo en el siglo X una entidad urbana propia de una gran megalópolis y una enorme notoriedad fuera de sus fronteras. Tal condición ha propiciado que la historiografía haya centrado su interés en esta fase de la ciudad, para la que, además, existe una amplia documentación escrita (vid. LÉVI-PROVENÇAL, 1982). Obviamente, la Córdoba posterior a la *Fitna* o guerra civil que acabó con la dinastía omeya no resiste comparación con la que fuera sede de este importante califato occidental; pero tampoco ninguna otra ciudad previa o posterior, en Europa o el Mediterráneo, y a lo largo de varias centurias (*cfr.* ACIÉN, VALLEJO, 1998, 2000).

En realidad, si nos limitamos exclusivamente a los recintos amurallados, la urbe que se desarrolla entre los siglos XI y XIII sigue siendo uno de los

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de I+D+i PATTERN: (*P*)atrimonio (*A*)rqueológico, Nuevas (*T*)ecnologías, (*T*)urismo, (*E*)ducación y (*R*)entabilización social: un (*n*)exo necesario para la ciudad histórica, concedido para el periodo 2016-2019 por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del **Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad**, enmarcado a su vez en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, convocatoria de 2015 (**Ref. HAR2015-68059-C2-1-R**).

núcleos más importantes de al-Andalus (vid. MAZZOLI-GUINTARD, 2000, 399 y ss.). Su menor presencia en la historiografía no se debe tanto al volumen de información de las fuentes escritas de este período como al sesgo impuesto a menudo por las traducciones y elaboraciones históricas de otro tiempo que han ido conformando una visión peyorativa y decadente (p. e. GARCÍA GÓMEZ, 1947). Estos trabajos únicamente se centran en las ruinas de al-Zahrā' y en las distintas fases bélicas y destructivas que sufre la ciudad. Por ejemplo, se resaltan las palabras de Ibn Ḥazm cuando describe una ciudad inmediatamente posterior a la *Fitna* en la que “*la ruina lo ha trastocado todo*” (IBN ḤAZM en GARCÍA GÓMEZ, 1947, 280); sin embargo, poco después, Ibn ‘Idārī al-Marrākūšī nos dibuja una Córdoba pacificada en tiempos de Abū-l-Ḥazm b. Ḥahwar (1031-1043) que aumenta en población y en la que se reconstruyen “*algunos de los barrios demolidos durante la revolución*” (SOUFÍ, 1968, 53). Desde luego, su vida urbana seguiría aún muy activa en el siglo XI, como han demostrado, por ejemplo, los análisis de los textos jurídicos (MÜLLER, 1999; MAZZOLI-GUINTARD, 2003). Arqueológicamente no descartamos la existencia de determinados sectores extramuros en época taifa (LEÓN, BLANCO, 2010, 701 y ss.), pero pensamos que esa revitalización se refiere especialmente al interior de la Medina; y posiblemente también a aquellas zonas de los arrabales orientales que debieron estar cercadas en el siglo XI (cfr. BERMÚDEZ, 2005).

A partir de 1070 la taifa sevillana controlará Córdoba durante unas dos décadas, con un breve periodo bajo el dominio de Toledo, hasta que los almorávides conquistan la ciudad en 1091 (BOSCH VILÁ, 1990, 150; VIGUERA, 1992, 175). Esta fase es la más desconocida actualmente. No obstante determinados aspectos parecen hablarnos de un importante núcleo urbano en la primera mitad del siglo XII (vid. EL HOUR, 1997; 1998), las fuentes escritas son escasas y la cultura material es difícil de precisar, difuminada entre lo taifa y lo almohade (SALINAS, 2012; GÓMEZ MARTÍNEZ, 2006, 232). Sin embargo, distintos elementos han sido fechados en esta época, como los baños documentados en la Axerquía (MARFIL, 1997a; 1997b; 1997c), o el recinto amurallado final de este sector (BAENA, MARFIL, 1988-1990).

Tras la caída del gobernador almorávide en 1145 (cfr. EL HOUR, 2006, 33 y ss.) se abrió un nuevo período de inestabilidad sociopolítica que acabó infligiendo graves daños a la ciudad; especialmente bajo el duro asedio del rebelde Ibn Ḥamušk, que propició la huida de la gente de Córdoba al campo (IBN ŠAHIB AL-ŠALĀT, 1969, 49-50). Este período terminó con la llegada de los almohades en 1162 (cfr. HUICI, 2000a, vol. 1, 204-205), cuando la

ciudad inicia una nueva revitalización, apuntada en las fuentes y constatada arqueológicamente (BLANCO 2014a; 2014b; LEÓN 2013).

En todo caso, el devenir de Córdoba tras la *Fitna* fue más complejo y diverso de lo que la historiografía tradicional ha presentado. Es, pues, fundamental descartar la errónea tendencia apriorística que sólo ha puesto el acento en las fases de depresión, y que ha ido enquistando una visión lineal descendente desde la caída de la dinastía omeya hasta la conquista de Fernando III en 1236. Hoy todavía quedan muchas lagunas, pero el avance en el conocimiento de la ciudad islámica previa a la conquista cristiana nos ha permitido introducirnos con más profundidad en el período almohade, el que más y mejor hemos podido definir a nivel urbano y en el que entraremos con más detalle a continuación.

2. Los barrios de la Córdoba almohade

La Córdoba tardoislamica, y más concretamente su etapa almohade, es hoy mucho mejor conocida gracias a los avances arqueológicos producidos en los últimos veinte años. Una valoración más detenida de las fuentes escritas y un intenso análisis del registro material nos han permitido abordar una primera propuesta provisional de la imagen urbana de la ciudad que debieron encontrar los conquistadores castellanos (*vid.* BLANCO, 2014a; 2014b). Esta “última” ciudad islámica mantuvo las huellas de sus otros pasados, especialmente de su época omeya, cuyo legado material e inmaterial permanecía en gran medida inmanente. Pero también respondía a su propia idiosincrasia y contexto sociopolítico: la frontera con el mundo cristiano estaba próxima, las algaradas castellanas eran frecuentes, y la cohesión interna inestable y cambiante.

A continuación nos adentraremos en esta ciudad a partir de tres amplios sectores urbanos: la Medina, la Axerquía y el espacio extramuros.

2.1 LA MEDINA

Este sector presentaría la ocupación urbana más prolongada y densa, y en él se encontraban los principales edificios de la ciudad, como la Aljama y el Alcázar. Sus límites estaban bien definidos por la muralla de origen romano, en la que se llevarían a cabo reparaciones y refecciones (ZANÓN, 1989, 39-51; ESCUDERO *et alii*, 1999, 210-211) para dotarla de una mayor entidad, como han demostrado distintas excavaciones efectuadas tanto al norte, como

al oeste y al sur de la cerca². El recorrido sería muy similar al que se observa en los planos del siglo XIX; es decir, un recinto de unas 80 hectáreas con siete puertas en las que desembocaban desde tiempos romanos los grandes caminos de acceso a la ciudad (OCAÑA, 1935).



Fig. 1. Trama viaria de la Medina según el “Plano de los Franceses” de 1811 (MURILLO *et alii*, 2009c, 102, fig. 48).

Estas vías se prolongaban intramuros en los grandes ejes vertebradores (Fig.1), conectando la Bāb al-Hudà³ al norte (la Puerta de Osario cristiana) con la Bāb al-Qanṭara (o Puerta del Puente) al sur, y la Bāb ‘Āmir (la Puerta Gallegos cristiana) al oeste con la Bāb ‘Abd al-Ŷabbār al este, que se

² Véanse al respecto BOTELLA, 1995; CARRASCO GÓMEZ *et alii*, 2003; MONTEJO, GARRIGUET, 1994; MURILLO, CARRILLO, RUIZ LARA, 1999; RODERO *et alii*, 2003.

³ También fue denominada como Bāb Luyūn o al-Yahūd. La denominación de *yahūd* (judíos) se documenta en época omeya y taifa, pero parece luego en desuso; tal vez “coincidiendo con una menor permisividad religiosa” (ZANÓN, 1989, 47-48, nota 91). Exclusivamente en época almohade se atestigua su denominación como al-Hudà o de “la recta dirección” (OCAÑA, 1935, 149).

ubicaría en la confluencia entre la calle Capitulares y Alfonso XIII, dando entrada en su momento a la antigua *Via Augusta* romana. Además, habría otras tres puertas en la Medina islámica, también comunicadas con importantes caminos de acceso a la ciudad. En el lienzo occidental la Bāb al-Ŷawz o Puerta del Nogal, actual Puerta de Almodóvar, y la Bāb Iṣbiliya o Puerta de Sevilla⁴; en el oriental, la entrada más meridional y próxima al río, la Bāb al-Ḥadīd o al-Ŷadīd, la Puerta de Hierro o Nueva (cfr. *Ibid.*, 144-145; LEVÍ PROVENÇAL, 1982, 237)⁵.

Las transformaciones más importantes detectadas en este recinto amurallado se producen en torno al antiguo Alcázar omeya. Se conocía la existencia de algunas reformas tras la *Fitna* (ZANÓN, 1989, 75-77), pero sólo recientemente se han podido confirmar parte de los grandes cambios que experimenta en época almohade. Varias intervenciones arqueológicas han puesto de relieve la existencia de un importante esfuerzo fortificador concentrado en el sector suroccidental de la ciudad (Fig. 2)⁶.

Dos nuevos recintos construidos hacia el oeste configurarían una extensa alcazaba de unas 10 hectáreas, que amortizaba definitivamente la gran explanada dispuesta desde el emirato omeya entre el Alcázar y el río (LEÓN, LEÓN, MURILLO, 2008; LEÓN, MURILLO, 2009). Uno de estos espacios cercados sería el llamado Castillo Viejo de la Judería, en el actual barrio de San Basilio, realizado en tapial de tierra desde los cimientos y adosado a la

⁴ Vemos bastante factible la hipótesis que la relaciona con la puerta más meridional de época romana de este flanco occidental, convertida luego en uno de los accesos al Alcázar omeya (MONTEJO, GARRIGUET, ZAMORANO, 1999, 168). Aunque se menciona en el siglo XI, las importantes transformaciones que experimenta este sector suroccidental en el siglo XII (cfr. LEÓN, MURILLO 2009, 423 y ss.; LEÓN, BLANCO, 2010, 706 y ss.; LEÓN, 2013) provocarían su “inutilización” como acceso directo desde el exterior.

⁵ No descartamos que tuviera ambas denominaciones; no obstante, para M. Ocaña esta última sería un error de transcripción, al incluirse un signo diacrítico inexistente, de tal forma que *ḥadīd* (حديد) se transformaría en *ṣadīd* (صدید) (OCAÑA, 1935, 145-146). Sin embargo, en el Muqtabis de Ibn Ḥayyān se menciona varias veces, y desde diversas fuentes, la existencia de esta “puerta nueva” (Bāb al-Ŷadīd), abierta por el emir al-Ḥakam I a inicios del siglo IX (IBN ḤAYYĀN, 2001, 56, 62, 73 y 79) y que conectaba con *al-zaqāq al-kabīr*, cuyo inicio se ubicaría aproximadamente entre las actuales calles Cardenal González y Lucano. Asimismo, aparece recogida como Puerta Nueva en el *Mu'yan* de Ibn al-Abbār, reflejado posteriormente en la *Crónica General* de Alfonso X (ZANÓN, 1989, 57 y ss.).

⁶ Al respecto, pueden consultarse los siguientes trabajos: LEÓN MUÑOZ *et alii*, 2004; LEÓN, LEÓN, MURILLO, 2008; MURILLO *et alii*, 2009-2010; LEÓN, BLANCO, 2010, 706 y ss.; LEÓN, 2013; BLANCO, 2014a; 2014b.

muralla occidental de la Medina (*cfr.* LEÓN, MURILLO, 2009). Algunos autores lo han datado en época almorávide (PAVÓN, 1988, 175), pero el tipo de lienzo y su posible puerta en recodo (Torre de Belén) abogarían por una génesis almohade (CÓRDOBA, 2003-2004, 128). Tendría un trazado rectangular marcado por torres cuadrangulares en los ángulos y en medio de cada tramo, de los que hoy se conservan los lienzos Norte y Oeste.

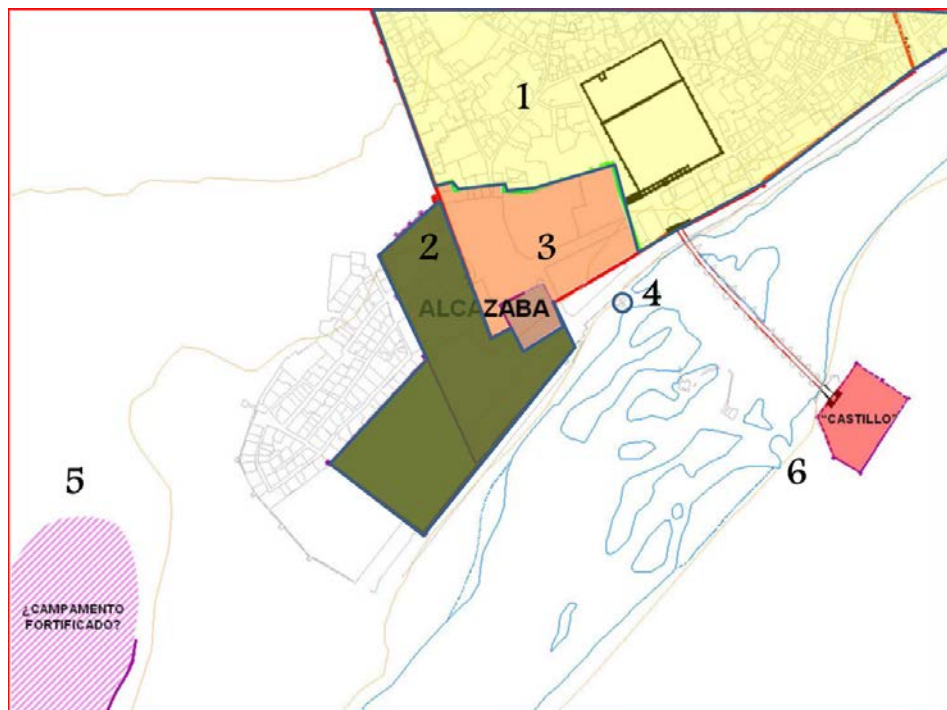


Fig. 2. Fortificaciones en el ángulo suroccidental de la ciudad: recinto amurallado de la Medina (1); alcazaba de origen almohade (2); Alcázar de origen omeya (3); Albolafia (4); posible campamento fortificado almohade en Colina de los Quemados (5); recinto amurallado en torno a la Calahorra (6); a partir de LEÓN, BLANCO, 2010, fig. 370.

Con unos muros de técnica similar, y al otro lado del río, se establecería también una pequeña cerca, con apenas 1 hectárea de espacio interior, que rodeaba la Calahorra, puerta torreada de origen omeya que cerraba el acceso al puente desde el sur (LEÓN MUÑOZ *et alii*, 2004). Además de su función defensiva, este recinto pudo albergar al ejército a la espera de futuras batallas con el norte cristiano (*Ibid.*, 254-255). También pudo tener esta función el recinto aparecido en la parte superior de la Colina de los Quemados, actual Parque Zoológico, cerca del río y del Alcázar (RUIZ

LARA *et alii*, 2008); acaso un campamento militar en altura que permitiría controlar visualmente el puente y el río y alejar las tropas de la población (*cfr.* LEÓN, BLANCO, 2010, 712-713).

En el interior del antiguo Alcázar omeya es posible que se reutilizaran muchos de los espacios preexistentes, como ha sido constatado en los llamados “Baños califales”, aparecidos en el Campo Santo de los Mártires: su origen es omeya, aunque experimentan también importantes transformaciones en época taifa, almorávide y almohade (OCAÑA, 1990; MARFIL, PENCO, 1997; MARFIL, 2004b). En otros lugares, como en el Patio de Mujeres del actual Alcázar cristiano, se produjo una intensa reforma en época almohade que supuso el arrasamiento del palacio previo para la nivelación del terreno y la reconstrucción interior de este espacio (LEÓN, 2013); algo que podemos poner en relación con las importantes obras efectuadas a partir de 1162 por el gobierno unitario (IBN ŠĀḤIB AL-ŠALĀT, 1969, 49-50).

Además de estas reestructuraciones y reformas en el antiguo Alcázar omeya, los almohades erigieron un palacio *ex novo* en Qurṭuba: el “Qaṣr Abī Yahyā” (*cfr.* ZANÓN, 1989, 80-81; HUICI, 2000, vol. 1, 346). Según al-Maqqarī, este palacio se disponía sobre el río, sustentado por unos arcos de piedra y fuera de la ciudad (ZANÓN, 1989, 81). La residencia, que habría mandado construir el gobernador unitario, hijo de Abū Yā’qūb Yūsuf, estaría construida antes del verano de 1190 (586 H.), cuando se aloja en ella su hermano, el califa almohade Abū Yūsuf Yā’qūb al-Manṣūr (ZANÓN, 1989, 80; HUICI, 2000, vol. 1, 346).

Más allá de estas obras palaciegas, no parecen haberse producido grandes transformaciones en la topografía cordobesa del sector meridional de la Medina. La propia Mezquita Aljama seguiría con sus funciones tras la caída de la dinastía que la creó. Todavía desconocemos muchos aspectos de ella tras la *Fitna*, si bien los distintos avatares que sufre en estos años debieron repercutir en necesarias reformas y restauraciones (ECKER, 2003, 115-117). Tradicionalmente, la cúpula de nervios entrecruzados de la “capilla de Villaviciosa” ha sido de los pocos elementos atribuidos a época almohade por sus características estilísticas (*Ibid.*, nota 28, 117; ORTIZ JUÁREZ, 1982); no obstante, estudios más recientes la fechan en época califal omeya (*cfr.* RUIZ SOUZA, 2001; MARFIL, 2004a, 94 y ss.). En lo sustancial, el principal edificio religioso de la ciudad mantendría la imagen que terminó de labrar Almanzor. La dimensión que adquiere tras la ampliación amirí, acorde con la extensión de la gran megalópolis omeya, sería suficiente para la población y las necesidades religiosas de los siglos posteriores.

De igual modo, se debieron reutilizar otras mezquitas menores de época omeya, algunas de ellas convertidas tras la conquista cristiana en iglesias, por lo que aún estarían en pie y seguramente en uso hasta el siglo XIII. Varias han llegado incluso hasta nuestros días, como el alminar de la iglesia de San Juan de los Caballeros, de origen omeya emiral, o la mezquita del siglo X reutilizada en el posterior Convento de Santa Clara (*vid.* GONZÁLEZ, 2012; 2016).

Por supuesto, este sector de la ciudad contaría con otros edificios necesarios, como alhóndigas (*cfr.* ZANÓN, 1989, 71, nota 146) o baños (*cfr.* MUÑOZ VAZQUEZ, 1961-1962). La Alcaicería, el centro comercial más importante, se levantaría junto a los principales edificios políticos y religiosos, en el extremo Sur de la Medina. En época tardoislámica estaría al este de la Aljama, en un solar delimitado por las actuales calles Magistral González Francés, Cardenal González y Alfayatas (ZANÓN, 1989, 67 y ss.).

Al margen de los monumentos que preserva, y de la información textual conocida, el interior de la Medina es aún hoy el sector urbano de Qurtuba más problemático y desconocido arqueológicamente. Su ocupación continuada hasta la actualidad, y/o la destrucción sin documentación de gran parte de su interior hasta los años ochenta del siglo XX (*vid.* IBÁÑEZ, 1987b) dificultan su estudio. Diversas excavaciones han exhumado algunas estructuras domésticas tardoislámicas⁷, a menudo muy arrasadas y de difícil interpretación, que aparecen imbricadas en la dinámica urbana previa de época omeya califal.

J. F. Murillo y otros (2009) proponen un interesante acercamiento al urbanismo de esta zona a partir del parcelario de la Córdoba de inicios del siglo XIX⁸, corregido y adaptado según el callejero actual (*vid.* Fig. 1). A través de este instrumento se ha podido proponer una jerarquización de la

⁷ Véanse APARICIO, 1995; 2000; BERMÚDEZ *et alii*, 1990; BOTELLA, 1997; CAMACHO, 2001; CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001; CASTILLO, 2003; HIDALGO, 1992; LEÓN ALONSO *et alii*, 1993; LÓPEZ REY, 1995; 1997; MONTERROSO, 2003; MONTERROSO, CEPILLO, 2002; VENTURA, MONTERROSO, 2003; VENTURA, CARMONA, 1992; 1993; MORENO, GONZÁLEZ, 2001; MURILLO, CARRILLO, RUIZ LARA, 1999; RUIZ NIETO, 1999; PEÑA, 2007; TORRERAS, 2010; PÉREZ NAVARRO, 2010; CASTILLO PÉREZ DE SILES, 2010; MORENO, MURILLO, 2010.

⁸ Este tipo de estudios geográfico-urbanísticos, efectuados con rigor y seriedad científica, obtienen resultados muy fiables en las urbes medievales, ya que, como bien apunta P. Pinon, estas “*ciudades han evolucionado poco en la estructura de sus tejidos urbanos intramuros, si se excluyen evidentemente las extensiones o la renovación arquitectónicas fácilmente localizables*” (PINON, 2001, 180).

trama urbana, desde las grandes vías que unían las principales entradas, hasta los pequeños adarves que daban acceso al interior de las manzanas. El plano de la ciudad decimonónica fosilizaría, en gran medida, la trama urbana final de la ciudad andalusí.

En el sector meridional se puede observar una significativa cantidad de calles tortuosas y adarves, cuyo trazado general coincide con los estudios realizados sobre la red de alcantarillado descubierta en este sector y fechada en época califal, concretamente en tiempos de al-Ḥakam II (*cfr.* AZORÍN, 1961; PIZARRO, 2009-2010). Esta trama definiría un sector urbano ya saturado (*vid.* NAVARRO, JIMÉNEZ, 2007), que coincidiría cronológicamente con la gran expansión extramuros de la ciudad (MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004) y con los momentos en los que se realizaba la segunda ampliación de la Aljama (NIETO, 2007, 183 y ss.). Por lo tanto, a finales del siglo X existirían pocas posibilidades espaciales para crecer o transformar el urbanismo de una zona tan saturada; al menos en planta, a nivel de calle.

Sin embargo, en el sector más septentrional se observa una trama menos compleja, quizás porque durante siglos estaría ocupado por amplias residencias palaciegas omeyas (*vid.* MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 260-261)⁹. Seguramente aquí tampoco existiría mucho margen de desarrollo urbanístico a finales del siglo X, pero al tratarse de grandes espacios residenciales del califato *marwānī*, la *Fitna* y la caída de esta dinastía sí debió suponer una transformación importante. Su probable abandono, reforma, destrucción y/o expropiación pudo suponer su posterior reocupación y densificación habitacional a partir del siglo XI, afectando especialmente a los espacios no edificadas, como jardines o zonas cultivadas.

La posible presencia de palacios y amplios espacios cultivados omeyas en este sector de la ciudad explicaría, además, la necesidad de un acueducto

⁹ Desgraciadamente, la información arqueológica para esta zona es escasa, y en gran medida ha sido ya destruida. Especialmente sangrantes fueron las excavaciones sin control realizadas entre 1984 y 1985 para el frustrado aparcamiento de la calle Gran Capitán (hoy Bulevar de Gran Capitán) (IBÁÑEZ, 1987b; VAQUERIZO, 2018). Entre otros muchos vestigios, en algunas fotografías realizadas por la prensa y particulares de la época se puede observar la presencia de un potente muro construido con contrafuertes con un aparejo de sillares a soga y tizón muy característico de época califal omeya, que nos remitiría a un edificio de gran entidad. Esta estructura, que desconocemos si finalmente desapareció, creemos que debería ser estudiada en detalle; al menos desde la información gráfica disponible, por su probable relación con las residencias omeyas mencionadas en las fuentes escritas.

específico para abastecer esta zona, que ha podido ser detectado arqueológicamente en varias excavaciones (Fig. 3) y que se introduciría en la Medina por su muralla septentrional¹⁰, en un punto de acceso próximo al utilizado anteriormente por el *Aqua Vetus Augusta* (BORREGO, 2008). Según los restos exhumados, proponemos dos posibles opciones de entrada: la Puerta de Osario (Bāb al-Hudà), si prolongamos los restos documentados más próximos a la muralla (IBÁÑEZ, 1987a), o la calle Caño, según la extensión en línea recta del tramo exhumado algo más al norte (LIÉBANA, 2008). T. Ramírez de Arellano comenta que esta calle se denominaba así porque en ella había un caño *“que tiene para su desagüe y que nadie sabe a dónde llega, puesto que una vez que trataron de averiguarlo, fueron andando por él hasta más allá de los Tejares, donde no pudieron continuar”* (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873, tomo 3, 27).

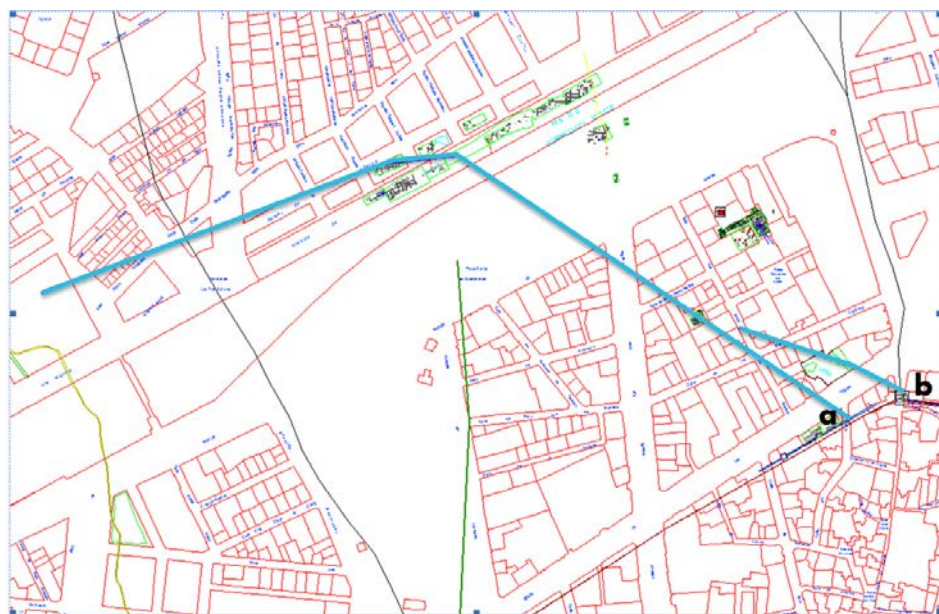


Fig. 3. Trazado hipotético de la infraestructura hidráulica extramuros septentrional de origen omeya, amortizada en época tardoislámica, con las dos posibles entradas por la calle Caño (a) y la calle Osario o Bāb al-Hudà islámica (b); a partir de la planimetría procedente del Convenio UCO-GMU.

¹⁰ En el siglo X existieron otros tres acueductos, claramente constatados en diversos puntos de su recorrido, que se dirigían específicamente a la zona suroccidental de la ciudad, concretamente la Mezquita Aljama y el Alcázar. Tales acueductos, como los edificios que abastecían, continuaron en uso tras la caída de la dinastía Omeya (PIZARRO, 2014, 115 y ss.).

No descartamos que este posible acueducto septentrional contase con una bifurcación antes de su entrada en la Medina, para nutrir así distintas zonas de este sector norte; o bien que se produjese una reorientación del trazado original tras la amortización de algunos tramos próximos a la muralla. En todo caso, este canal de aguas limpias sería inutilizado tras la *Fitna*, acaso por desaparecer el objetivo fundamental de su creación: abastecer a las residencias omeyas de esta zona norte. En época almohade se reaprovecha en buena parte de su trazado como alcantarillado de los nuevos barrios extramuros septentrionales (*vid.* GIL, GÓMEZ, 2004; LÍEBANA, 2008).

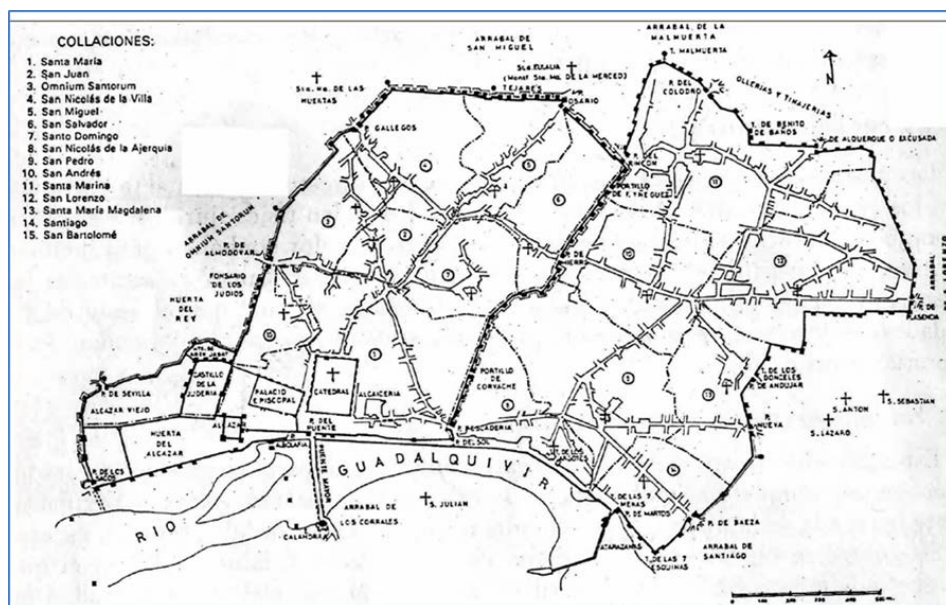


Fig. 4. Córdoba bajomedieval cristiana a partir del Plano de los Franceses de 1811, según J. M. Escobar (1989, 56).

En definitiva, pensamos que la imagen urbana de la Medina llega en esencia hasta el siglo XIX (Fig. 4). En general, las modificaciones bajomedievales y modernas, bien documentadas, apenas cambiarían el trazado islámico (MURILLO *et alii*, 2009, 100 y ss.); destacando más la desaparición de algunas vías que la creación de otras nuevas, como proponemos en la Axerquía (*vid. infra*).

2.2 LA AXERQUÍA

El panorama arqueológico de este sector tiene muchos puntos en común con la Medina. Como ésta, ha experimentado una intensa ocupación desde época islámica hasta nuestros días, y sus contornos estaban bien definidos por una muralla, aunque en este caso con importantes transformaciones diacrónicas en su recorrido. El trazado original, atestiguado en la Puerta de Baeza (MORENA, 2002; BERMÚDEZ, 2005), aún es una de las grandes incógnitas por resolver; en cambio, el trazado definitivo tardoislámico, en esencia almorávide con remodelaciones almohades, es mejor conocido. Este último recinto extendería ampliamente hacia el norte la muralla del siglo XI (*cfr.* BERMÚDEZ, 2005, 343; LEÓN, BLANCO, 2010, 701 y ss.), y, en general, su recorrido sería continuado por el posterior lienzo bajomedieval cristiano.

De este modo, como ya afirmara J. Zanón (1989, 53), contaríamos con un primer amurallamiento oriental anterior a los períodos magrebíes, de extensión todavía desconocida, ampliado luego en época almorávide. Este trazado islámico definitivo ha sido documentado en muchos puntos (*cfr.* MORENA, 1996), lo que permite marcar un amplio sector amurallado de unas 100 hectáreas. En época almohade las intervenciones debieron ser esporádicas (*cfr.* CARMONA, MORENO, BERMÚDEZ, 2001), centradas especialmente en reparar puntos dañados y en la introducción de algunas mejoras poliorcéticas (LEÓN, BLANCO, 2010, 708-709).

Las dos calles principales de la Axerquía son bien conocidas: *al-mubtillah* y *al-zaqāq al-kabīr*, ambas en dirección este-oeste (Fig. 5). *Al-mubtillah* o *mahaṣṣa al-‘uzmā* (ARJONA, 2004, 204) coincidiría con la antigua *Via Augusta*¹¹ y cruzaría por las posteriores collaciones cristianas de San Lorenzo y San Andrés (ESCOBAR, 2000, 16). Al tratarse de una de las principales arterias de comunicación, en torno a ella se ubicaron dos almunias omeyas (ARJONA 1989, 206, fig. 7), así como espacios residenciales muy importantes en época tardoislámica, como el barrio documentado en Orive (MURILLO *et alii*, 2009).

¹¹ A grandes rasgos, el trazado estaría fosilizado actualmente, de oeste a este, por las calles San Pablo, San Andrés, Realejo, Santa María de Gracia, y San Lorenzo.

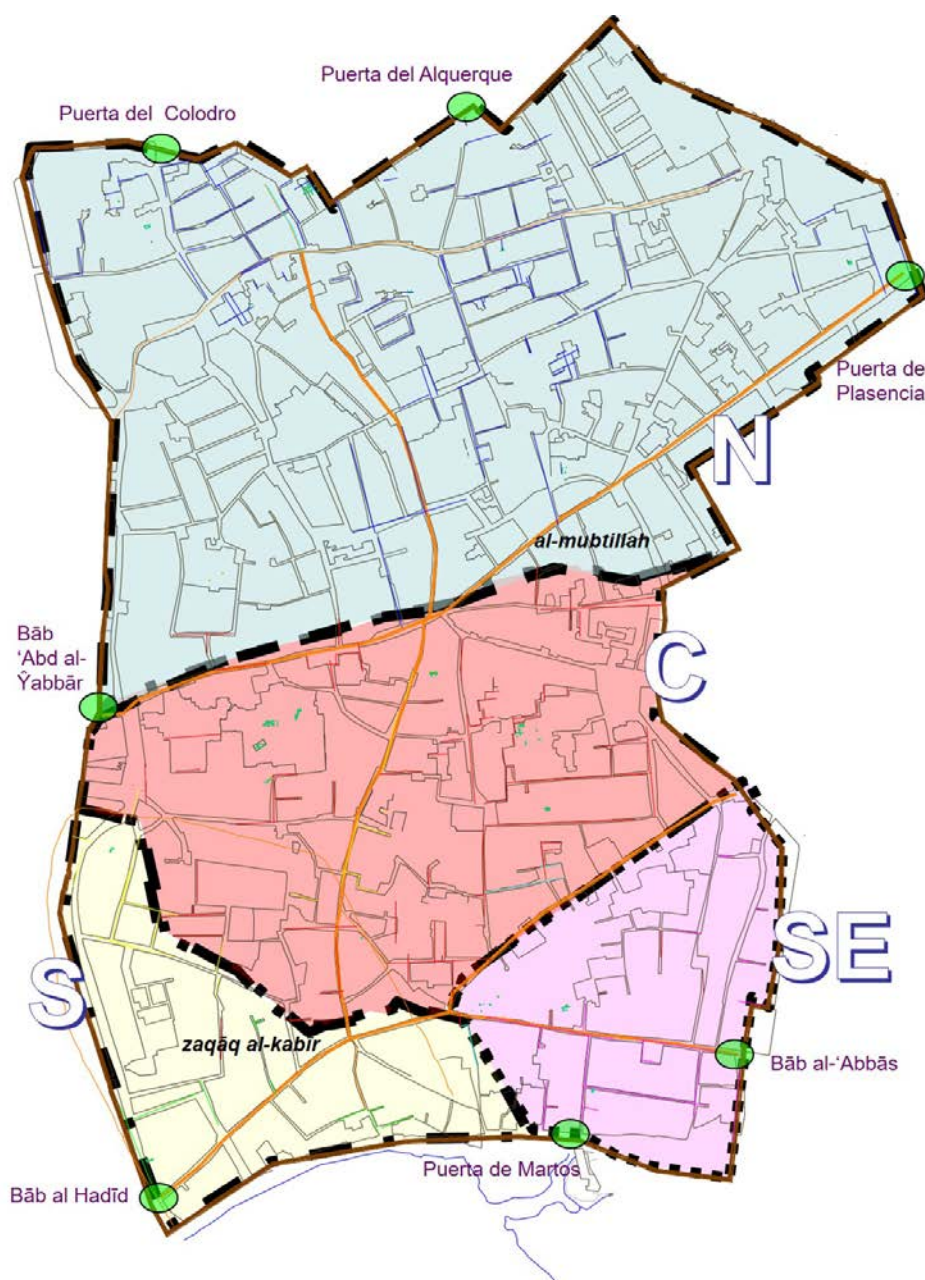


Fig. 5. Plano de la Axerquía con la zonificación propuesta según la orientación del viario y la georreferenciación de los restos: Zona Norte (N), Zona Central (C), Zona Sur (S) y Zona Sureste (SE), con la indicación de las puertas y calles principales conocidas.

Más al sur, próxima al Guadalquivir, existiría otra antigua vía de origen romano que discurría paralela al río y a la muralla: la *zaqāq al-kabīr*. Esta calle partiría de la que pudo ser la Bāb al-‘Abbās, la Puerta de Baeza en época cristiana, y terminaría en el ángulo suroriental de la Medina, en la Bāb al-Ḥadīd o Ḳadīd (OCAÑA, 1935, 145). Cruzaría, pues, por las collaciones cristianas de Santiago, San Pedro y San Nicolás de la Axerquía. Su trazado se mantuvo de hecho tras la conquista cristiana, quedando en parte fosilizada hasta la actualidad¹².

Para época bajomedieval cristiana, J. M. Escobar (1989) define otro eje importante de oeste a este que podría tener también su origen en el urbanismo tardoislámico. Sería el más septentrional, partiría de la cristiana Puerta del Rincón y acabaría a escasos metros de la muralla del Marrubial.

Sobre la ocupación interna de la Axerquía en época tardoislámica hemos realizado algunos trabajos previos en los que pudimos comprobar la dificultad para estudiar el urbanismo de este sector (BLANCO 2007; 2008). Tras analizar todas las intervenciones realizadas en su interior, observamos que la mayoría presentaban restos de viviendas tardoislámicas profundamente alterados y transformados por la intensa ocupación posterior; salvo algunas excepciones, especialmente en el entorno del actual Palacio de Orive (MURILLO *et alii*, 1995; RUIZ LARA *et alii*, 2003). Pese a tales dificultades, llegamos a trazar algunas hipótesis urbanísticas.

Para ello empleamos fundamentalmente las fuentes escritas¹³ y la persistencia del trazado tardoislámico en la ciudad contemporánea, su fosilización en el “Plano de los franceses” de 1811 y en el parcelario actual. Con la intención de asegurar la cronología, decidimos georreferenciar todas las calles y restos domésticos tardoislámicos conocidos en la planimetría contemporánea para comprobar si su orientación coincidía además con la alineación de las fachadas y calles próximas. Efectivamente, muchas de las vías actuales -y aún más en el “Plano de los franceses”- presentaban una orientación exacta a la que existía en época tardoislámica (Fig. 6); un aspecto verificado en algunas excavaciones, que mostraban incluso cómo las estructuras islámicas eran reutilizadas tras la conquista cristiana, o bien se adosaban a ellas muros maestros posteriores (p.e. MORENA, 2003; CEPILLO, BAREA, FERNÁNDEZ, 2009).

¹² De oeste a este, en las calles Lucano, Lineros, Don Rodrigo y Agustín Moreno.

¹³ Como principales referentes contamos con las monografías de J. Zanón (1989), desde las fuentes islámicas, y de J. M. Escobar (1989) para las bajomedievales, tras la conquista cristiana.

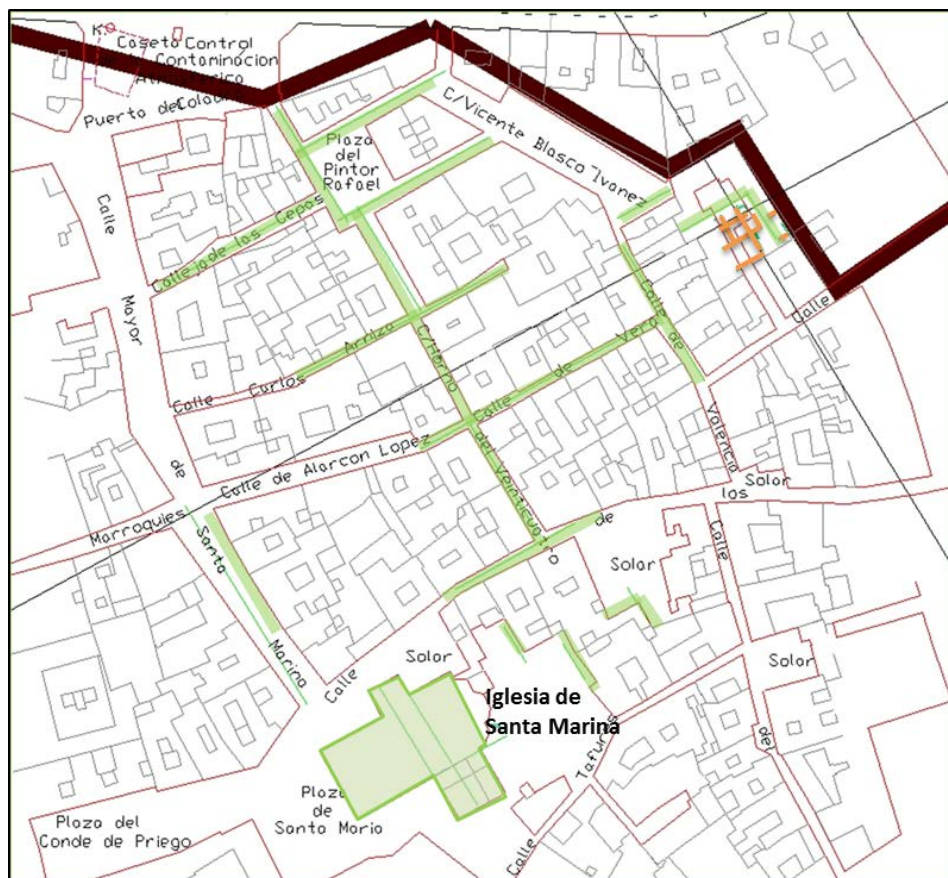


Fig. 6. Detalle de las distintas orientaciones del callejero de la Axerquía (verde) a través de los restos georreferenciados en su ángulo noroccidental (naranja), en el entorno de Santa Marina; a partir de la planimetría elaborada en el Convenio UCO-GMU.

Es decir, aunque las calles pudieran haber sufrido algunas modificaciones, o experimentaran un ensanchamiento paulatino¹⁴, la orientación del parcelario actual de la Axerquía conservaría en buena medida la imagen de la ciudad islámica previa a la conquista cristiana; esto es, la trama de época almohade. El urbanismo cristiano bajomedieval

¹⁴ Esto se produciría al menos a partir del siglo XV, ya que la estrechez del viario islámico, propia de un urbanismo saturado, impedía una correcta circulación en el interior de la ciudad tras la conquista cristiana y la consiguiente modificación de los sistemas de transporte. Por esta razón, las ordenanzas de alarifes indicaban que, ante cualquier reforma de las fachadas, se debían retranquear los muros un pie sobre el resto de la calle para procurar una ampliación progresiva del viario (ESCOBAR, 2000, 29 y 30); se propiciaba también el derribo de ajimeces y otros salientes (*Ibid.*, 26, nota 72).

actuaría como ente generador de vías a gran escala sólo cuando fuera estrictamente necesario, como pudo suceder en el barrio del Alcázar Viejo (*cfr.* ESCOBAR, 1989, 106-109; 2000, 29, nota 89).

Al igual que ocurrió en la Medina, las transformaciones cristianas sobre el plano islámico de la Axerquía existieron, si bien en general pensamos que no para crear nuevas calles, sino para suprimirlas¹⁵. Muchas de ellas quedarían incluidas en las nuevas manzanas, absorbidas por conventos o grandes residencias¹⁶. Tal fagocitación de calles pudo comenzar ya desde los inicios del período cristiano, aun cuando las callejas y adarves serían agregados fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XV, al incorporarse “a los edificios con los que lindaban, modificando en parte la herencia musulmana recibida” (ESCOBAR, 2000, 16).

Este proceso debió ser especialmente importante en la zona central de la Axerquía. Por ejemplo, en la collación bajomedieval de San Andrés se ubicarían las viviendas de importantes personajes relacionados con cargos públicos y militares (*cfr.* ESCOBAR, 1989, 312) y extensos conventos, como el de San Pablo, cuya propiedad, como han demostrado las excavaciones en el entorno del Palacio de Orive, aglutinaría buena parte del viario tardoislámico de este sector (*vid.* MURILLO *et alii*, 1995; RUIZ LARA *et alii*, 2003). Este fenómeno de absorción de calles también ha sido constatado en otras ciudades (p.e. JIMÉNEZ, NAVARRO, 2001, 111 y ss.).

En definitiva, pensamos que la mayor parte del viario fosilizado en la ciudad contemporánea estaría presente ya en la tardoislámica. Partiendo de esta premisa, podemos ir más allá e intentar descifrar según la trama urbana una posible zonificación en este sector oriental de la ciudad (*cfr.* BLANCO, 2007). Distinguimos para ello tres grandes zonas dentro del perímetro amurallado de la Axerquía: Norte (N), Centro (C) y Sur (S) (Fig. 5). Para delimitarlas, según el Plano del Barón de Karvinski de 1811 y el trazado actual, hemos seguido dos pautas fundamentales: la ubicación de las grandes arterias de comunicación, y la orientación de las calles señaladas. La zonificación que realizamos no responde a una mera morfología urbanística,

¹⁵ A excepción de grandes espacios abiertos necesarios para la vida cotidiana, y bien documentados en las fuentes, como las plazas de la Corredera o del Potro (*vid.* ESCOBAR, 1989).

¹⁶ Véanse, por ejemplo, las disputas entre la familia Venegas y el monasterio de la Trinidad en la segunda mitad del siglo XV para apropiarse de un espacio abierto situado entre ambos (ESCOBAR, 2000, 16, nota 25).

sino que implica también una distinción en la idiosincrasia propia de tales espacios urbanos.

La **zona Norte**, de manera general, se define entre la muralla septentrional de la Axerquía al norte y *al-mubtillah*, la antigua *Via Augusta*, al sur. En toda esta superficie se observa una gran cantidad de calles paralelas y perpendiculares entre sí, que marcan una orientación similar: noroeste-sureste. Por ahora sólo podemos confirmar la existencia de un centro de culto islámico en la actual iglesia fernandina de San Lorenzo (MARFIL, 2010, 53-55), del que desconocemos su alineación (GONZÁLEZ, 2012, 167 y ss.), si bien el edificio cristiano posterior se adecua a la orientación dominante. También la iglesia bajomedieval de Santa Marina, en el ángulo noroccidental, conservaría una orientación exacta a la que observamos en algunas viviendas cercanas (PENCO 2002) (Fig. 6).

En general, la Zona Norte destaca por una ocupación doméstica muy diseminada y amplios espacios sin edificar (BLANCO, 2007). Creemos que no debió contar con una población importante hasta después de la definitiva conquista cristiana; de hecho, es muy probable que su escasa densificación favoreciese en el siglo XIII la entrada de los almogávares cristianos por esta parte de la ciudad (*cfr.* ESCOBAR, 2000, 18). Del mismo modo, contamos con datos arqueológicos que prueban la presencia en este lugar de actividades industriales intramuros. Los testimonios más importantes han aparecido en la Plaza de la Lagunilla, en el ángulo noroccidental de la Axerquía (RODERO, 2005; 2009), con tres hornos de alfar tardoislámicos muy próximos a la muralla. También se registran desechos de alfar algo más al sureste - especialmente restos de barras y atifles-, en un sector con gran cantidad de vertederos tardoislámicos, en torno a la calle Moriscos y la iglesia de Santa Marina (*vid.* CANOVAS, SALINAS, 2009/2011; CANO, LEÓN, SALINAS, 2010; SALINAS, 2012).

En general, parece constatarse aquí un hábitat de un bajo estatus socioeconómico, como evidencian las escasas viviendas excavadas (PENCO 2002), imbricadas en un entorno artesanal. En todo ello seguramente tuvo mucho que ver la presencia de un arroyo próximo que recorría el interior de este sector amurallado. Parte de él ha sido constatado extramuros, en el actual barrio de Santa Rosa (RUIZ NIETO 2001; BOTELLA, MORENA, 2001). Su ubicación y su orientación hacia el sur sugieren una identificación con el arroyo que todavía entraba por el ángulo noroccidental de la Axerquía

hace unos tres siglos, conocido como Gualcolodro¹⁷, que debió atravesar la muralla septentrional a través de “*un arquillo inmediato á la torre de la Malmuerta á la Lagunilla*” (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873, tomo 1, 173), que facilitaba el paso de sus aguas.

El arroyo “Gualcolodro” continuaba hacia el sur desde la Lagunilla por la “*calle Mayor, Santa Isabel, Alamos y demás que hoy tiene la corriente, siendo tan profundo en algunos puntos, que ya cerca del Buen Suceso había un sitio llamado Despeñadero, teniendo puentecillos en todas sus avenidas*” (Ibid., 173). Es decir, al menos en el siglo XVIII, a la altura del actual cruce entre la calle Enrique Redel y Arroyo de San Andrés, experimentaría un brusco cambio de sentido -de unos 90°- hacia el este, antes de llegar a la antigua *Via Augusta*. A partir de ese punto discurriría a lo largo de las actuales calles de Arroyo de San Andrés, Arroyo de San Lorenzo y Arroyo de San Rafael¹⁸. Este hecho nos parece bastante curioso, pues lo normal es que, como ocurre con el resto de arroyos cordobeses (PIZARRO, 2014, 33 y ss.), prosiguiera hacia el Sur hasta conectar con el Guadalquivir. Cabe dentro de lo probable que en algún momento hubiera sido encauzado antes de llegar al sector central de la Axerquía.

Con el fin de evitar las epidemias que azotaban la ciudad, a finales del siglo XVIII se cerraría definitivamente el arquillo junto a la Malmuerta para desviar el arroyo extramuros junto al perímetro amurallado septentrional y

¹⁷ Ramírez de Arellano nos transmite la siguiente información: “*En la misma acera de la calle Mayor (de Santa Marina), hay una plazuela que dicen la Lagunilla, porque casi siempre ha tenido agua, derramada de los pozos que en los años abundantes la tiene hasta las bocas, así como en otros escasos de lluvias, se quedan completamente secos; de unos en otros corre una mina ó atagea que los surte, y se dice desde muy antiguo que es una obra que se hizo en tiempo de los árabes, recogiendo el caudal de un arroyo á que llaman Gualcolodro, que baja de la sierra, y cuando trae mucha agua no cabe por la mina, haciendo bozar los pozos, y algunas veces filtrándose hacia la huerta Nueva, más allá del Pretorio, formando grandes lagunas, que hemos conocido, y que han desaguado por medio de zanjaz abiertas hasta el arroyo del Matadero*” (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873, tomo 1, 177).

¹⁸ Saldría del recinto amurallado a través de la “*Rejuela de San Lorenzo*”, la cual solía atascarse frecuentemente en tiempos lluviosos, provocando la inundación de las casas próximas (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873, tomo 1, 112 y ss.). Desde aquí debía conectar en dirección norte-sur con el arroyo de Piedras o Fuensanta que, a su vez, se unía al arroyo Pedroche antes de verter al Guadalquivir. Asimismo, aquél recogía a la altura de la Ronda del Marrubial -a extramuros del ángulo nororiental de la Axerquía-, otros arroyos procedentes del norte “*denominados la Hormigueta, Camello y Matadero*” (Ibid., 181).

noroccidental¹⁹. Hasta entonces, sería habitual la presencia de cursos de agua en la zona septentrional de la Axerquía; su utilización como cloacas (cfr. BOTELLA, MORENA, 2001), así como sus fuertes crecidas y desbordamientos, harían que muchos espacios de esta zona intramuros no fueran adecuados para el hábitat, lo que explicaría la presencia de sectores artesanales en su entorno y, ocasionalmente, de viviendas con un carácter más humilde.

La **Zona Central**, a grandes rasgos, quedaría limitada al norte por *al-mubtillah*, y al este y al oeste por los lienzos amurallados²⁰. Igual que sucede con la anterior, en todo este espacio existen una gran cantidad de calles paralelas y perpendiculares entre sí con una cierta regularidad (vid. Fig. 5). No obstante, la orientación es muy distinta a la que observamos en la Zona Norte; aquí predomina la alineación con los ejes cardinales. Es probable que la mayor parte de la Zona Central adquiriese esta orientación norte-sur por la ubicación en ella desde tiempos preislámicos de dos iglesias: una en el límite norte, junto a *al-mubtillah*, la actual iglesia de San Andrés, de posible origen tardoantiguo/mozárabe; y otra marcando el límite sur, tal vez la iglesia de los Tres Santos, hoy San Pedro (cfr. ESCOBAR, 1989; MARFIL, 1997b).

Sin descartar esta posibilidad, también existiría para tal disposición otra explicación más remota en el tiempo: la presencia en este sector del circo romano (cfr. MURILLO 2001). Este colosal edificio de época imperial, dispuesto frente al Templo de la c/ Claudio Marcelo y paralelo a la *via Augusta*, fue documentado parcialmente en el Palacio de Orive (MURILLO *et alii* 1995, RUIZ *et alii* 2003). De forma alargada, se desarrollaría en dirección oeste-este, abarcando buena parte de esta Zona Central. Su trazado pudo definir unos ejes cardinales que quedarían consolidados en el viario de este sector suburbial. Así ha podido ser comprobado en el entorno de Orive,

¹⁹ Según Ramírez de Arellano, se cerró “el arco que junto á la torre de la Malmuerta dejaba entrar el arroyo del Matadero, y el otro que corre por el haza cercada, haciéndoles el cauce que hoy tiene por delante de Ollerías y Fuensantilla hasta el Marrubial, donde lo incorporaron al de las Piedras (Fuensanta), y ya entonces cegaron el cauce que formaba en las calles y las allanaron, toda vez que solo habia de correr por ellas el agua llovediza, con las que á veces es muy caudaloso; de ello, pueden inferir nuestros lectores, lo que seria cuando le entraban los dos arroyos del campo, con los que se anegaban aquellos barrios” (RAMÍREZ DE ARELLANO, tomo 1, 174-175).

²⁰ Englobaría, pues, la mitad meridional de la collación cristiana de San Andrés y parte de la de San Lorenzo en su zona más septentrional, al suroeste abarcaría la mayor parte de San Pedro.

concretamente en un adarve islámico que discurre este-oeste, bajo el que se documenta una vía romana con la misma orientación (Fig. 7). No encontramos una explicación para tal coincidencia entre dos vías que no tuvieron contacto directo, ya que la más antigua estaría ampliamente colmatada muchos siglos antes (*Ibid.*). Cabe pensar que otro viario y/u otros espacios presentes a lo largo de los siglos, así como sus respectivas instalaciones productivas (villas romanas y tardoantiguas, almunias omeyas, etc.), continuaran y prolongaran hasta el siglo XII la orientación marcada originalmente en este sector por el circo.



Fig. 7. Viviendas tardoislámicas aparecidas en Orive, en la Zona Central de la Axerquía próxima a la Medina (MURILLO *et alii*, 1995)

El desarrollo urbano de la Zona Central mostraría unas condiciones muy diferentes al resto de la Axerquía. No hemos registrado en ella indicios de actividades artesanales nocivas, pero sí de un denso hábitat doméstico en el que hemos identificado las casas más lujosas; especialmente en el sector más próximo a la muralla de la Medina, en el que algunas de ellas presentan características propias de edificios áulicos (Fig. 7). Es posible, pues, que se

trate de un sector privilegiado dentro de la ciudad; no en vano, desde los primeros tiempos omeyas se ubicaban aquí grandes almunias (MURILLO *et alii* 2010, 532, nota 339). Sería un lugar idóneo para habitar por sus buenas condiciones geográficas -intramuros, próximo a la Medina y a las principales vías de comunicación orientales-, y acaso también por el posible desvío del arroyo hacia el este, con la consiguiente elisión de sus perjuicios para el hábitat.

La **Zona Sur**²¹ no presenta una orientación predominante, pero sí calles más complejas y quebradas, así como numerosos callejones sin salida (*vid.* Fig. 5). Esta morfología urbana, muy similar a la detectada en la zona meridional de la Medina, se explicaría por una mayor densificación urbana y un hábitat prolongado desde época romana hasta la actualidad (*cfr.* MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 262) en el que destaca la presencia de actividades artesanales propiciadas por la inmediatez del río al sur, y quizás por la presencia de un curso de agua que discurriría próximo a las plazas de la Almagra y de San Pedro; quizás también aprovechado para la evacuación del agua sobrante del *ḥammām* de la calle Carlos Rubio (*cfr.* MARFIL 1997b). Si tenemos en cuenta su orientación, es posible que se tratara del cauce final del Gualcolodro (*vid. supra*), antes de conectar con el río, y habilitado hasta hace pocos siglos (RAMÍREZ DE ARELLANO 1873, tomo 2, 61-62). Pese a su probable desvío algo más al norte, el arroyo pudo estar canalizado parcialmente en el subsuelo de la Zona Central.

En todo caso, Ramírez de Arellano confirma la presencia de este tramo en torno a “*la antigua calle de los Poyuelos ó del Poyo*” (actual c/Escultor Juan de Mesa), denominada así “*à causa de uno (poyo) que habia en una de sus aceras para el paso de las personas, cuando en tiempo de lluvias crecia su arroyo, muy grande antes de la construcción de la cloaca que, partiendo del Mármol de Bañuelos, vá dando vuelta hasta el caño de Venceguerra*” (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873, tomo 2, 61-62). No podemos descartar en cualquier caso la posibilidad de que el tramo central estuviera totalmente anulado, y este último sector se mantuviese para recibir las aguas de otros cauces o infraestructuras.

El ángulo suroccidental de la Axerquía destacaría especialmente por su dedicación a la actividad productiva, y probablemente metalúrgica. Era una zona intramuros muy próxima al río, con abundante agua en el nivel freático y junto al tramo final de un arroyo; por lo tanto, propicia para labores que

²¹ Coincide con la collación de San Nicolás de la Axerquía y parte de la de San Pedro, y ocuparía la mitad occidental de la *zaqāq al-kabīr*.

necesitaban obtener y evacuar amplias cantidades de líquido. Excavaciones efectuadas en el entorno de la actual calle Lucano han puesto en evidencia diversas estructuras de carácter productivo, así como tres posibles pozos de noria tardoislámicos muy próximos entre sí. En la antigua Posada de la Herradura, se exhumó otro pozo de noria, fosas con cenizas y un horno circular. Fue datado entre el siglo XI y principios del XIII y, según sus excavadores, no estaría destinado a funciones alfareras o caleras (*cfr.* RODERO, 2004, 183-184). En otros solares próximos aparecieron canalizaciones, albercas y vertederos (*Ibid.* 196). Es elocuente, además, que en este lugar se concentrasen las herrerías o armerías durante el siglo XIV²², lo que pudo responder a una cierta continuidad productiva. Quizá uno de los nombres atribuidos desde tiempos omeyas a la puerta de la Medina más próxima a este sector, la Bāb al-Ḥadīd, se refiriera a la presencia habitual del trabajo metalúrgico en la zona²³.

Finalmente, realizamos una distinción especial en la **Zona suroriental**, cuyo trazado urbano está más próximo al que observamos en la Zona Central, si bien por otro lado guarda una mayor vinculación histórica y topográfica con la Zona Sur, ya que también se ubica en torno a la *zaqāq al-kabīr* y cuenta con una urbanización importante desde época emiral. De hecho, existe una ligera variación en su orientación de 8° hacia el este respecto a la Zona Central (*vid.* Fig. 5); la misma alineación que tendría el centro de culto omeya emiral ubicado en este sector, hoy Iglesia de Santiago (GONZÁLEZ, 2012, 151 y ss.). Tanto la trama urbana primero -al menos, desde el siglo X (*cfr.* MORENA, 2003)-, como el posterior recinto amurallado del siglo XI (*cfr.* BERMÚDEZ, 2005), siguen una orientación idéntica.

²² Así lo ponen de manifiesto tanto las fuentes escritas (*cfr.* ESCOBAR 1989, 198) como arqueológicas (*cfr.* RODERO, 2004; MOLINA, 2002; MOLINA, SÁNCHEZ, 2002/2003).

²³ La puerta de Hierro -o, mejor, del Hierro- pudo recibir este nombre por algún sector próximo relacionado con este metal, con su venta y/o manufactura. La relación de *ḥadīd* con una característica intrínseca y particular de la puerta que resalte respecto a las demás parece improbable: ya Ibn Ḥawqal relataba que la Medina contaba con “*siete puertas de hierro*” (ARJONA, 1989, 120); su configuración con este material no sería identificativa. Además, si atendemos a otros accesos de la Medina, la denominación que reciben se refiere a la vía que parte de ella (Algeciras, Talavera, León, Badajoz, Sevilla, Toledo o Zaragoza); a algún personaje o familia importante (‘*Abd al-ʿYabbār* o ‘*Āmir al Quraṣī*’); o, como aquí pudo suceder, a un lugar o elemento significativo próximo: como el zoco de los Perfumistas, el Puente (*Bāb al Qanṭara*), el barrio Judío (*Bāb al-Yahūd*), y posiblemente también *al-ʿYawz* o el Nogal (*cfr.* OCAÑA, 1935, 150-151).

2.3 LA OCUPACIÓN EXTRAMUROS

En términos generales, la mejor y más prolija información arqueológica en relación con la ciudad tardoislámica se ha documentado extramuros, caso por ejemplo del sector **occidental** de la ciudad. En lo alto de la Colina de los Quemados se conserva en pie parte de una muralla en tapial de época almohade (*vid. supra*), quizás con una función militar ligada a la protección del río (*cfr.* RUIZ LARA *et alii*, 2008, 193-198; *Ibid.*, 2010). Con todo, a excepción de este elemento defensivo, y a expensas de que futuras investigaciones puedan probar lo contrario, la parte más meridional de los arrabales occidentales parece escasamente ocupada. Así lo evidencian las excavaciones realizadas en el entorno de la Avenida del Aeropuerto (VENTURA, BERMÚDEZ, 1992), que apenas registran una leve presencia de restos almohades, dispersos en un entorno dominado por las ruinas de los antiguos edificios omeyas.

En cambio, sí parece existir una presencia importante de actividades productivas a los pies de la Colina de los Quemados, en una zona muy próxima a un arroyo²⁴. Tal curso fluvial podía ser utilizado tanto para evacuar residuos como para el abastecimiento, ya que el trasvase de líquidos tendría un importante papel en este lugar: grandes piletas rectangulares revestidas con mortero de cal a la almagra fueron exhumadas en esta zona extramuros, algunas intercomunicadas, y rodeadas de complejos sistemas hidráulicos. Desconocemos su funcionalidad, aunque es posible que estuvieran en relación con la producción agrícola o con el trabajo del metal, a tenor de algunos restos de crisoles aparecidos en el entorno inmediato (CÓRDOBA, MARFIL, 1995b).

Algo más al norte, en el actual barrio de Ciudad Jardín (Fig. 8), se observa una ocupación residencial más potente, en torno a los tradicionales caminos Viejo y Nuevo de Almodóvar (*cfr.* CASTILLO, 2008; MURILLO *et alii*, 2010a), hoy fosilizados parcialmente en la Calle Antonio Maura y en la Avenida de Medina Azahara, antigua vía *Corduba-Hispalis*, junto a la que se ubicó en época romana el anfiteatro. Una vez amortizado, se producen distintas reocupaciones de la zona hasta la implantación en ella de los arrabales omeyas (ORTIZ, 2009; MURILLO *et alii*, 2010a), abandonados

²⁴ Nos referimos al Arroyo del Patriarca, al que se le uniría el arroyo del Moro tras su desvío (PIZARRO, 2013, 33 y ss.).

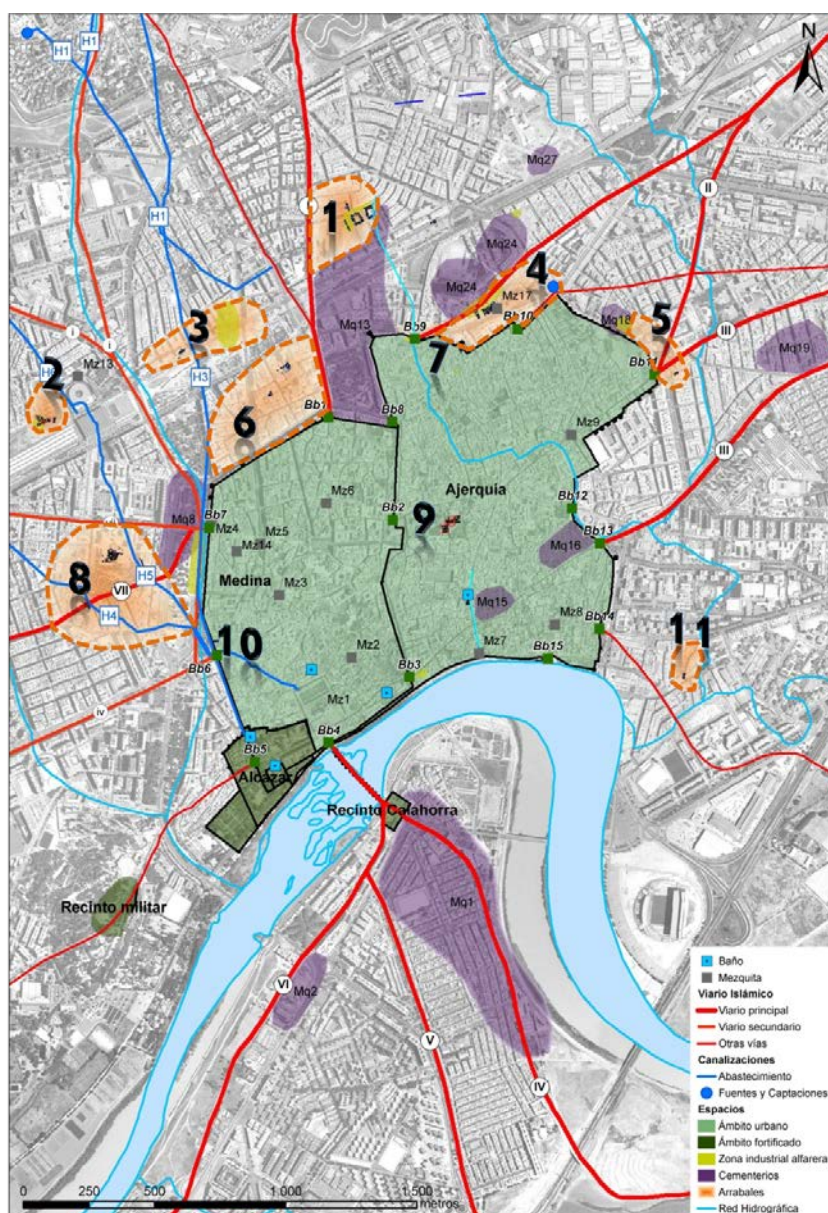


Fig. 8. Plano general de la Córdoba Tardoislámica: barrio artesanal de Santa Rosa (1); barrio productivo de Cercadilla (2); vestigios domésticos insertos en un entorno agrícola (3); barrio alfarero de Ollerías (4); viviendas documentadas en el sector extramuros nororiental (5); posible barrio de la Mezquita de Kawtar (6); arroyo de Gualcolodro en su entrada por la Axerquia (7); sector productivo y residencial de Ciudad Jardín (8); barrio de Orive (9); vivienda próxima a la Puerta de Almodóvar (10); espacio urbanizado en el sector suroriental extramuros (11); a partir de LEÓN, BLANCO, 2010, fig. 369.

tras la *Fitna* y de nuevo habitados en época tardoislámica²⁵. El grado de urbanización de este sector, ubicado unos 500 m al oeste de la Medina, fue muy importante.

En el solar de la antigua Facultad de Veterinaria, actual Rectorado de la Universidad de Córdoba, fue excavado hace unos años un sector productivo con amplios espacios abiertos y posibles almacenes (*vid.* MORENO, RODERO, 2004; MURILLO *et alii*, 2010a). Las casas más próximas a él serían viviendas muy humildes, del tipo “casa-taller”; y, según nos alejamos, tanto al este (CASTILLO, 2008) como al sur (MORENO, 2004; LÓPEZ, 2004), hacia la avenida de la Victoria y la calle Antonio Maura, domina el tipo “casa-jardín”, que evidencia un mayor peso de lo residencial frente a lo productivo²⁶.

Más al norte se difumina progresivamente la ocupación doméstica hasta llegar a los restos documentados en el entorno de la Estación de Tren, en la Zona Arqueológica de Cercadilla. Aquí aparece de nuevo un hábitat similar al registrado en el Rectorado, en el que se mezclan espacios productivos con viviendas muy humildes (*cfr.* FUERTES, HIDALGO, 2001, 173; FUERTES, 2006, 458-459). Creemos que en ambos casos estaríamos ante sectores agrícola/artesanales ligados a la producción del aceite. De hecho, el entorno del sector más meridional estaba íntimamente ligado a la producción de este alimento desde tiempos romanos (*cfr.* GARCÍA MATAMALA, 2010, 441-444), y en Cercadilla fueron documentados almacenes con contenedores cerámicos en los que se registraron restos de este mismo producto (FUERTES, 2006, 456).

No podemos confirmar arqueológicamente la presencia de zonas agrícolas próximas en época tardoislámica; sin embargo, es más que probable la existencia de un extenso campo de olivos en el espacio

²⁵ Sobre la información publicada al respecto véanse MURILLO *et alii*, 2009, 671; MURILLO *et alii*, 2010a; MORENO ROSA, 2009; LÓPEZ, 2009; CASTILLO, 2008; ORTIZ, 2010.

²⁶ Para esta tipología de viviendas sobre la Córdoba tardoislámica, “casa-jardín” y “casa-taller”, consúltense BLANCO 2014b; 2014c. En ambos tipos de casa-patio este espacio abierto toma el mayor protagonismo y un lugar central: todas las dependencias giran en torno a él. Por un lado, en la “casa-jardín”, el patio se utiliza para la inclusión de un amplio espacio ajardinado, generalmente rehundido, con elementos hidráulicos (pozos, fuentes,...); estas viviendas suelen ser más complejas -en distintos grados-, están mucho mejor ornamentadas y se construyen con materiales de mejor calidad. El tipo “casa-taller” es mucho más pobre en cuanto a materiales y decoración, y aparece inmerso en entornos productivos; prescinde totalmente del jardín, y en su lugar el patio, toscamente pavimentado, funciona como una extensión del área de trabajo.

desarrollado entre ambos sectores productivos²⁷. La edificación más importante aparecida en ese ámbito intermedio es una gran estructura de forma rectangular con gruesos muros en tapial y un espeso suelo de mortero hidráulico a la almagra de gran solidez y con concreciones calcáreas (APARICIO 1992; APARICIO, CAMACHO 1998). La información arqueológica disponible permite su identificación con una gran alberca o cisterna ligada a la explotación del entorno u otro tipo de infraestructura hidráulica, seguramente en relación con el cercano *qanāt* de la Aljama (vid. PIZARRO, 2014, 140 y ss.).

Es muy probable que esta construcción estuviera inserta en una de las cotas más elevadas de un espacio productivo irrigado, delimitado al sur y al norte por los sectores artesanales y residenciales tardoislámicos del Rectorado y Cercadilla; quizás reutilizando -o manteniendo- el antiguo espacio cultivado de una almunia omeya (Fig. 9), más en concreto de su área de cultivo, que afrontaría mejor que sus espacios residenciales las vicisitudes sufridas por el espacio extramuros a partir de del siglo XI.

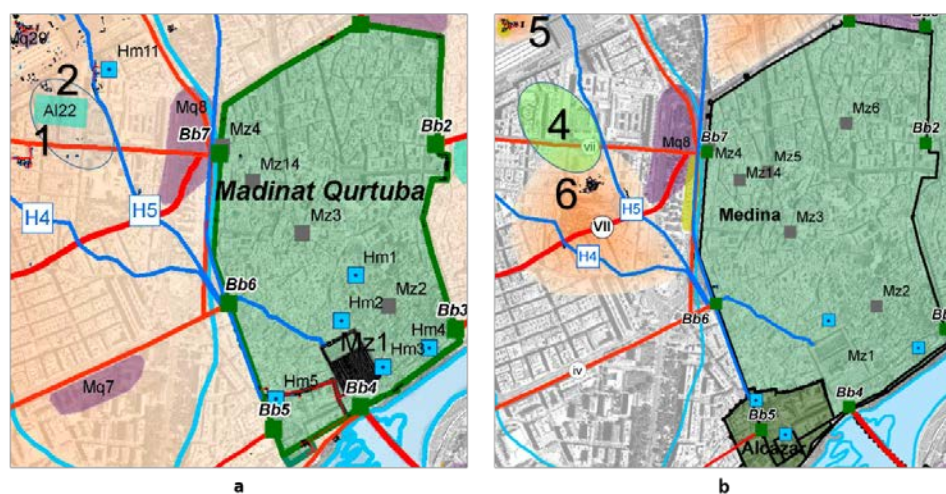


Fig. 9. Detalle del desarrollo urbano de la Córdoba omeya califal (a), a partir de MURILLO *et alii*, 2010b, fig. 251: vestigios de una almunia omeya (1) y de una infraestructura hidráulica (2). Detalle del desarrollo urbano de la Córdoba almohade (b): ubicación de un posible espacio cultivado (4) entre los sectores residenciales-productivos de Cercadilla (5) y Rectorado-Ciudad Jardín (6), a partir de LEÓN, BLANCO, 2010, fig. 369.

²⁷ En el entorno de ambos, a unos 600-800 m al oeste, se conserva actualmente el topónimo de “olivos borrachos”; este lugar, integrado hoy plenamente en la ciudad, conserva algunos de estos árboles a modo ornamental.

Más allá de Cercadilla se observa un hábitat disperso vinculado a actividades industriales metalúrgicas y caleras, a modo de una reocupación selectiva general de los antiguos espacios domésticos califales (RUIZ NIETO, 2003, 299 y ss.), con una gran importancia del trabajo agrícola del entorno (FUERTES, 2006, 458-459).

Por su parte, el sector extramuros **septentrional** más próximo a la Medina pudo albergar uno de los barrios residenciales más importantes de la ciudad (*vid.* Fig. 5). Aquí se ubicó una de las viviendas tardoislámicas exhumadas más lujosas (LIÉBANA, 2008); pero no hemos constatado ningún tipo de “casa-taller”. Al contrario, en este lugar se utilizan muy buenos materiales constructivos en las casas (MARTÍNEZ PEÑARROYA, 1997; 1998; 1999), e incluso un alcantarillado central para los vertidos de algunas de ellas (LIÉBANA, 2008) que se extendería hasta las inmediaciones de la Medina (IBÁÑEZ, 1987a), reutilizando un posible acueducto omeya amortizado (*vid. supra*). Curiosamente, según la información de los textos -en especial de los diccionarios bio-bibliográficos-, J. Zanón sólo admitía una pequeña ocupación residencial extramuros almohade en este sector, al que denomina como “barrio de la mezquita de Kawṭar”, en las proximidades de la Bāb al-Yaḥūd de la Medina (ZANÓN, 1989, 33-36). Su límite oriental lo marcaría el gran cementerio de Umm Salama -en la actual plaza de Colón (BOTELLA *et alii*, 2005)-, mientras al oeste lo harían el curso del Arroyo del Moro y, seguramente, el acueducto del Alcázar.

Al norte, los límites son más difusos. Más allá de la Avenida de América y de las vías del tren -a unos 350 m de la muralla septentrional de la Medina- aparecieron restos domésticos tardoislámicos, si bien muy diseminados y de una calidad constructiva notablemente inferior: viviendas del tipo “casa-taller” con una vinculación importante a actividades agrícolas y/o artesanales²⁸. Sin embargo, este hábitat difuso parece densificarse hacia el este, en el actual barrio de Santa Rosa (*vid.* BOTELLA, 2000; 2001; BOTELLA, MORENA, 2001; LEÓN PASTOR, 2008; 2010). En este sector aparece una amplia zona residencial-artesanal separada de un cementerio, quizás el de Umm Salama, por el curso de un arroyo (BOTELLA *et alii*, 2005).

²⁸ Durante las obras realizadas en este sector para la construcción de los aparcamientos del Vial Norte aparecieron los restos de una posible almunia califal y parte de un arrabal nacido en su entorno, ambos abandonados y saqueados tras a la *Fitna* y reocupados esporádicamente en época tardoislámica con espacios residenciales (VENTURA *et alii*, 2003, 341) y artesanales (*Ibid.*, 338, 341-342).

De acuerdo con la información disponible hasta el momento se trataría del punto extramuros urbanizado más alejado en estas fechas, ubicado a más de 600 m de la muralla norte de la Axerquía (*vid.* Fig. 5). Aquí aparecen las viviendas más humildes documentadas del tipo “casa-taller”, entremezcladas con importantes sectores artesanales/agrícolas. En esta zona se documentan también dos hornos circulares junto a restos de barras y atifles sueltos (BOTELLA, MORENA, 2001), y un edificio productivo con planta en forma de “L”: en su ala Sur se suceden pequeñas dependencias rectangulares o cuadrangulares, la mayoría cubiertas, con accesos entre ellas y a la calle, diversas canalizaciones que evacuaban los residuos al exterior, varias tinajas embutidas en el suelo, un gran espacio abierto con un pozo de noria, zonas de almacenaje con tinajas, etc. (BOTELLA, 2001). Es posible que, por los desechos y los restos de hornos registrados en las proximidades, el complejo estuviese dedicado a la alfarería, aunque esta pudo ser una función secundaria para abastecer a otra principal, quizás en relación con el trabajo agrícola del entorno, como evidenciaría el hallazgo en el interior de una de las viviendas de una hoz de hierro.

En la zona más septentrional conocida de este barrio, en la actual calle Santa Rosa, se constata la presencia de un gran espacio rectangular interpretado como una mezquita por su planta y tipología constructiva (RUIZ NIETO, 2001, 223), con un posible mihrab rectangular orientado al sureste, a unos 153°²⁹. Junto a ella aparece de nuevo el arroyo, canalizado y habilitado con puentes desde tiempos omeyas (RUIZ NIETO, 2001; PIZARRO, 2013, 57). Este curso de agua -al que vierten canalizaciones de las viviendas en algunos puntos-, por su ubicación y trazado, pudo ser el mismo Gualcolodro que se prolongaba más al sur y entraba por el ángulo noroccidental de la Axerquía (*vid. supra*).

En las proximidades de la muralla norte, en la actual Avenida de las Ollerías, se desarrolló un potente sector alfarero (MOLINA, 2004; LÓPEZ, 2006), próximo a determinados arroyos que también debieron ser utilizados a modo de cloacas. De nuevo, todo un barrio almohade crece en torno a un espacio productivo (Fig. 10).

²⁹ Los cálculos de orientaciones propios que ofrecemos aquí están realizados sobre la georreferenciación de los datos en un plano de AutoCAD. Tal alineación quedaría muy próxima a la de la Aljama omeya, aunque sobre su interpretación como mezquita existen ciertas dudas (GONZÁLEZ, 2011, 190).



Fig. 10. Barrio alfarero de Ollerías, detalle de sus viviendas y de la calle meridional (LÓPEZ, 2006).

Para este sector se construyó una mezquita de la que sólo fue excavada parte de una esquina del patio con un posible alminar. No obstante, existen otros indicios para su identificación: algunos metros al norte aparecieron restos de importantes canalizaciones hidráulicas, acaso dispuestas para el abastecimiento de un pabellón de abluciones o de una posible fuente. Por otra parte, el alminar aparece inserto en una plaza pavimentada con cantos y sillares, delimitada al norte y al sur por dos vías principales. El patio de la mezquita se abriría a la de mayor importancia, un antiguo camino de acceso a la ciudad. En este caso, el edificio estaría orientado correctamente al sureste, a unos $120^{\circ 30}$. Esta alineación difiere de la del resto de estructuras próximas, tanto de los sectores industriales como domésticos, que se mueven entre $140\text{-}145^{\circ}$; seguramente porque el edificio de culto se erigió después que el barrio, buscando una orientación precisa. De haberse

³⁰ Esto es, una alineación exacta con el orto del sol en invierno; muy similar, por ejemplo, a la de la aljama de al-Zahrā' y a la de Santa Clara en Córdoba, o a la mezquita coetánea de Mértola (vid. RIUS, 2000, 109-110).

construido primero la mezquita, su orientación habría influido en la del resto de edificios³¹.

Se trataría, pues, de una mezquita de origen almohade; hecho corroborado también por la información arqueológica (*vid.* LÓPEZ, 2006). En general, las mezquitas omeyas que quedaron extramuros, como el resto de los edificios, sucumbieron tras la *Fitna*; al menos esa es la imagen arqueológica que tenemos hasta el momento (*cfr.* LÓPEZ, VALDIVIESO 2001; GONZÁLEZ 2011; 2012; 2016). Las que se han detectado extramuros de época tardoislámica se construirían *ex novo*, con una posible excepción en el entorno de Cercadilla (*cfr.* FUERTES, 2006, 440, nota 3 y 459). Según las fuentes escritas, se conocen 29 mezquitas para época almohade, algunas de las cuales se dispondrían extramuros³².

Globalmente entendido, este barrio artesanal de Ollerías, aunque modesto, presenta una ocupación doméstica de mayor calidad que el registrado más al norte, en Santa Rosa. A grandes rasgos podríamos distinguir tres sectores en él: al norte del camino principal de origen romano dominaría ampliamente lo laboral; en una zona intermedia, entre este camino y una calle paralela desarrollada al sur, se ubicarían algunos espacios productivos, como almacenes o un recinto con un pozo de noria, que se entremezclaban con viviendas del tipo “casa-taller”, pero también con alguna muy sencilla del tipo “casa-jardín”; y, finalmente, al sur de la calle principal y de este sector intermedio, aparecen indicios de algunas viviendas del tipo “casa-jardín”, si bien los leves vestigios registrados impiden precisar más. Como sucedía en el barrio occidental documentado en el Rectorado y Ciudad Jardín, observamos un mayor peso de lo residencial a medida que nos distanciamos más del sector puramente productivo.

³¹ Así se ha interpretado, por ejemplo, en la mezquita omeya del Fontanar, en torno a la cual se distribuirá un barrio posterior con la misma orientación del centro religioso (*cfr.* LUNA, ZAMORANO, 1999).

³² A occidente se menciona la *maṣyīd* al-Ṣāfar, próxima a la Puerta del Nogal (Bāb al-ʿYawz). Otras dos se ubicarían al norte: la *maṣyīd* Kawṭar, junto al cementerio de Umm Salama, al exterior de la Bāb al-Hudā; y la *maṣyīd* Umm al-Ḥakam al-Mustanṣir bi-llāh, de la que se desconoce su ubicación exacta. Al este podría seguir abierta al culto la mezquita aljama de al-Zāhira, si bien es posible que estuviera en ruinas, ya que sólo se conoce su existencia por las predicas de al-Zāhid, quien, como sufi, podía buscar este tipo de lugares en decadencia. También debió desarrollarse extramuros la *maṣyīd* Ibn ʿUqab, situada en el cementerio de Ibn ʿAbbās, al Sur de la *rawḍa* de la familia de Baqī Ibn Majlad (*cfr.* ZANÓN, 1989, 91 y ss.).

La información disponible para el estudio de los arrabales **orientales** es todavía escasa. Existen indicios que llevan a pensar en una importante ocupación doméstica tardoislámica al menos en las proximidades de la muralla nororiental de la Axerquía (*cfr.* ARIZA RODRÍGUEZ, 2009; SALINAS, MÉNDEZ, 2008), con un hábitat humilde ligado también a determinadas actividades artesanales/comerciales (*vid.* Fig. 5). Mucho más al sur, a la altura de la Puerta de Baeza, en el ángulo suroriental de la Axerquía, hay indicios de un importante sector extramuros desde época califal omeya (RUIZ NIETO, 2006). Su ocupación la conocemos mal todavía, aunque todo apunta a una amplia urbanización con viviendas de calidad, al menos en los lugares más próximos a la Axerquía. En otros puntos más alejados, como el actual barrio de Cañero, parece dominar ya un ambiente más rural y agrícola (p.e. ALBARRÁN, 2010).

Por último, al sur del río, en el sector de Miraflores, no existiría un hábitat denso desde el arrasamiento del Arrabal por Al-Ḥakam I en 818 (CASAL, 2008). Desde entonces quedaría destinado especialmente a cementerio y a algunas funciones agrícolas y artesanales (*cfr.* GARCÍA, TORRERAS, 2010; BARROSO, 2010).

3. Los últimos años de la Córdoba islámica

Todos estos sectores extramuros serán abandonados de manera violenta a finales del siglo XII, concretamente a lo largo de la década de 1180 según la cerámica recuperada (SALINAS, 2012), coincidiendo con las primeras noticias de una importante presencia de tropas cristianas en la periferia de la ciudad (*cfr.* HUICI, 2000, 285-286). Restos de incendios, armas y materiales domésticos abandonados *in situ* evidencian el abandono rápido y cruento de estos nuevos arrabales. Especialmente elocuentes son los enterramientos encontrados dentro del mismo barrio alfarero de Ollerías (Fig. 11), al margen de los sectores cementeriales habituales: varios individuos, de diferente sexo y edad, fueron colocados apresuradamente en uno de los almacenes del alfar, aunque con la orientación y la posición propia del rito islámico. Alguno de ellos mostraba incluso marcas producidas por la incisión de flechas (LOPEZ, 2006).

A partir de ese momento la vida fuera de la protección de las murallas sería en exceso arriesgada; buena parte de la población cordobesa debió emigrar a otras localidades más seguras, o, cuando menos, buscar asiento dentro de las murallas. Desde entonces, incluso las actividades productivas

en los espacios extramuros supondrían un riesgo importante, pasando entonces a desempeñar un papel fundamental la Zona Norte de la Axerquía, el sector menos poblado intramuros, como medio fundamental para el abastecimiento ante posibles asedios. La derrota del Imperio almohade en Las Navas de Tolosa (1212), aun no siendo determinante, sí fue un importante acicate para la caída de esta dinastía (vid. GARCÍA FITZ, 2014) y para una nueva disgregación de al-Andalus, hasta que Fernando III conquista definitivamente Córdoba en 1236, cerrando de este modo más de cinco siglos de gobierno islámico en la ciudad.



Fig. 11. Restos humanos dispuestos en un almacén del barrio alfarero extramuros excavado en la Avenida de las Ollerías (LÓPEZ, 2006).

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, Manuel; VALLEJO TRIANO, Antonio (1998): “Urbanismo y estado islámico de Córdoba a Qurṭuba- Madīnat al-Zahrā’”, en CRESSIER, P.; GARCÍA-ARENAL, M.; MÉOUAK, M.: *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 107-136.
- (2000): «Cordoue», en GARCIN, J.C. (Dr): *Grandes villes méditerranéennes du monde musulman médiéval*. Rome.

- ALBARRÁN BARRADO, Carlos (2010): “A.A.P C/ Sancho Panza, 18 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 744-748.
- APARICIO SÁNCHEZ, Laura (1992): *Informe-memoria de la I.A.U. realizada en Av. América, 43 (Córdoba)*. Informe inédito de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, nº expte.: 3007.
- (1995): “Dos excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Blanco Belmonte de Córdoba: nº 4 y nºs. 22 y 24”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, pp. 224-234.
- (2000): “I.A.U. en la c/ Sevilla nº 2 de Córdoba. Localización de una singular estructura en *opus quadratum* y una calzada romanas”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 309-321.
- APARICIO SÁNCHEZ, Laura; CAMACHO CRUZ, Cristina (1998): *Informe-memoria de la I.A.U. realizada en Av. América, 55 (Roque Figuerola esq. Garellano), Córdoba*. Informe inédito de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, nº expte.: 3789.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1989): *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba.
- (2004a): “El cementerio de los Banu-l-'Abbas de Córdoba, el molino de Banu-l-'Abbas (de Martos) y los arrabales orientales de la Córdoba islámica”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 146, pp. 203-214.
- ARIZA RODRÍGUEZ, Francisco Javier (2009): “A.A.P. en la Avda. Ollerías nº 16 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, pp. 521-531.
- AZORÍN IZQUIERDO, Fernando (1961): “El alcantarillado árabe de Córdoba”, *al-Mulk*, 2, pp. 192-193.
- BAENA ALCÁNTARA, María Dolores (1990): “I.A.U. en Avda. de las Ollerías nº 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de muralla de la Ajarquía”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, pp. 151-158.
- (1991): “Intervención arqueológica de urgencia en Avda. de las Ollerías nº 14, 1ª fase (Córdoba)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989, III, pp.138-145.
- (1999): “La muralla de la Ajerquía en su trazado Norte”, en GARCÍA VERDUGO, F.R; ACOSTA RAMÍREZ, F. (eds.): *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Actas del Congreso, 20-23 de mayo, 1997, Córdoba, pp. 155-162.

- BAENA, María Dolores; MARFIL, Pedro (1988-90): “Nuevos datos acerca del amurallamiento norte de la Ajerquía cordobesa. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba)”, en *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 2, pp. 165-180.
- BARROSO MANTILLA, M. Eugenia (2010): “A.A.P C/. Fray Pedro de Córdoba, 14 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 570-572.
- BERMÚDEZ CANO, José Manuel (2005): “La Puerta de Baeza en la cerca de la Ajerquía cordobesa”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002, III, pp. 333-349.
- BERMÚDEZ, José Manuel *et alii* (1990): “Avance de resultados de la excavación de urgencia en la calle Ambrosio de Morales, 4, recayente a calle Munda (Córdoba)”, *Antiquitas*, 2, pp. 50-61.
- BLANCO GUZMÁN, Rafael (2007): *Una aproximación al urbanismo tardoislámico de Madīnat Qurṭuba: al-Rabaḍ al-Šarqī a través de la arquitectura doméstica*. Trabajo Fin de Máster, Universidad de Córdoba. Dir.: Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil y Prof. Dr. Alberto León Muñoz. Córdoba (inédito).
- (2008): “Algunas precisiones sobre la Qurṭuba tardoislámica. Una mirada a la arquitectura doméstica de al-Rabaḍ al-Šarqī”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 293-322.
- (2014a): “Córdoba y el califato almohade, una aproximación arqueológica”, en CRESSIER, P.; SALVATIERRA, V. (eds.): *Las Navas de Tolosa, 1012-2012, Miradas Cruzadas*. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 499-508.
- (2014b): *La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss. XII-XIII)*. Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.
- (2014c): “La Córdoba tardoislámica y su arquitectura doméstica”, en SABATÉ, F.; BRUFAL, J. (dirs.): *La Ciutat Medieval i Arqueologia. VI Curs International d’Arqueologia Medieval*. Lleida, pp. 381-397.
- BORREGO DE LA PAZ, Juan de Dios (2008): “La entrada del “*Agua Augusta vetus* a *Colonia Patricia*”: notas para el abastecimiento de agua a la Córdoba romana”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 99-124.
- BOSCH VILÁ, Jacinto (1990): *Los almorávides*. Granada.

- BOTELLA ORTEGA, Daniel (1995): “Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de Colón, 8. Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, pp. 235-243.
- (1997): “Informe de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Claudio Marcelo nº 14 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III/Actividades de urgencia, pp. 195-200.
- (2000): *Intervención Arqueológica de Urgencia. Edificios Don Rafael II y III (3.20.1 y 3.20.2 del Plan Parcial RENFE)*. Córdoba. Informe-memoria en la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía.
- (2001): *Informe-memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia de Edificio Don Rafael IV (Parcela 3.18 del Plan Parcial RENFE)*, Córdoba. Informe-memoria en la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía, nº expte.: 4233.
- BOTELLA, Daniel; MORENA, José Antonio (2001): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia efectuada en el Plan Parcial RENFE. Parcela 3.19. Edificio Don Rafael 5 (Córdoba)*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía, nº expte.: 4233/2/01.
- BOTELLA, Daniel; DIÉGUEZ, Juan P.; MARTÍNEZ, Virgilio; MORENA, José A. (2005): “Evidencias arqueológicas de un cementerio andalusí en Córdoba ¿La *Maqbara Umm Salama*?”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 12, pp. 19-50.
- CAMACHO CRUZ, Cristina (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en C/Alfonso XIII, 22 en Córdoba”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, III, pp. 183-193.
- CANO SANCHIZ, Juan Manuel; LEÓN PASTOR, Enrique; SALINAS PLEGUEZUELO, Elena (2010): “La industria medieval de Córdoba: el sector occidental en época islámica”, en VAQUERIZO GIL, D.; MURILLO REDONDO, J. F.: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*, vol. 2, pp. 685-699.
- CÁNOVAS, Álvaro; SALINAS, Elena (2009/2010): “Excavaciones Arqueológicas en el entorno de la Iglesia de Santa Marina de Córdoba”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 343-362.
- CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada, JIMÉNEZ, Alejandro y ROMERO, Carmen (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en la calle Tomás Conde número 8 esquina a calleja Villaceballos

- de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, III, pp. 188-198.
- CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada *et alii* (2003): “Informe-memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 283-298.
- CASAL GARCÍA, María Teresa (2008): “Características generales del urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el Arrabal de “Šaqunda””, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 109-134.
- CASTILLO PÉREZ DE SILES, Fátima (2003): “Intervención Arqueológica de urgencia en la C/ Concepción nº 5 (Córdoba)”, *Arte, Arqueología e Historia*, 10, pp. 54-61.
- (2008): “Un arrabal almohade en la c/ Antonio Maura de Córdoba”, en BERNARDES, Joao Pedro (ed.): *Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular – Faro. Setembro. 2004*. Faro, pp. 63-76.
- (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva en c/ Tomás Conde nº 10-12 (Casa de Las Pavas) de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 680-688.
- CEPILLO, Jorge Juan; BAREA, Virginia; FERNÁNDEZ, Laura (2009): “Actividad arqueológica preventiva en el nº 12 de la calle Santa Inés (Córdoba)”, *Anuario arqueológico de Andalucía*, 2004.1, pp. 1164-1173.
- CORDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2003-2004): “Fortificaciones Almohades en la provincia de Córdoba”, en VALOR PIECHOTTA, M.; VILLAR IGLESIAS, J. L.; RAMÍREZ DEL RÍO, J. (coord.): *Los almohades, su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de Al-Andalus*, pp. 123-129.
- CORDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, MARFIL RUIZ, Pedro (1995a): “Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el Sector Ronda del Marrubial”, *Meridies*, 2, pp. 145-177.
- (1995b): *Intervención Arqueológica de Urgencia, M7-95, Pepe Espaliú, 1 (Ed. Jardines Cruz Conde)*, expediente 3388/B (ínedito).
- ECKER, Heather (2003): “The Great Mosque of Córdoba in the twelfth and thirteenth centuries”, *Muqarnas*, XX, pp. 113-141.

- EL HOUR, Rachid (1997): “Córdoba frente a los almorávides: familias de cadíes y poder local en al-Andalus”, *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 29, pp. 181-210.
- (1998): “Córdoba en época almorávide: al-Andalus y el poder político almorávide”, *Qurṭuba*, 3, pp. 81-94.
- (2006): *La Administración Judicial Almorávide en al-Andalus. Elites, negociaciones y enfrentamientos*. Vaajakoski-Helsinki.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución Urbana de la Ciudad*. Córdoba.
- (2000): “Córdoba en la Baja Edad Media: la red viaria de una ciudad mudéjar”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 138, pp. 9-56.
- ESCUDERO, José; MORENA, José Antonio; VALLEJO, Antonio y VENTURA, Ángel (1999): “Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)”, en GARCÍA VERDUGO, F.R; ACOSTA RAMÍREZ, F. (eds.): *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Actas del Congreso, 20-23 de mayo, 1997, Córdoba, pp. 201-224.
- FUERTES SANTOS, María del Camino (2006): “Córdoba durante el siglo XII. El abandono y ruina de los arrabales occidentales y su reconversión en espacio agrícola e industrial a través de las excavaciones de Cercadilla”, en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. (eds.): *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*, Córdoba, vol. II, pp. 439-462.
- FUERTES SANTOS, María del Camino; HIDALGO PRIETO, Rafael (2001): “La evolución urbana del arrabal noroccidental de Qurturba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, 159-175.
- GARCÍA BENAVENTE, Ricardo; TORRERAS PALACIOS, Sandra (2010): “Memoria de la actividad arqueológica preventiva en la calle Segunda de Miraflores nº 25 y 27 de la ciudad de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 478-488.
- GARCÍA FITZ, Francisco (2014): “La batalla de las Navas de Tolosa: el impacto de un acontecimiento extraordinario”, en CRESSIER, P.; SALVATIERRA, V. (eds.): *Las Navas de Tolosa, 1012-2012, Miradas Cruzadas*. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 11-36.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1947): “Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba Omeya”, *Al-Andalus*, 12, pp. 267-293.

- GARCÍA MATAMALA, Begoña (2010): “Instalaciones industriales y comerciales en el *Suburbium Occidentale*”, en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII). Vol. 2, pp. 439-450.
- GIL, Raquel; GÓMEZ, M^a Dolores (2004): *Informe de La I.A.U. de la Parcela 2.3 del Plan Parcial RENFE*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía, n^o expte.: 4317/1/04.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Susana (2006): *La cerámica islámica de Mértola producción y comercio*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Dir.: Dr. Juan Zozaya Stabel-Hansen. Madrid.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Carmen (2011): *Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba: una aproximación arqueológica*. Trabajo fin de máster, Universidad de Córdoba. Dir.: Dr. Alberto León Muñoz. (Inédito)
- (2012): *Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba: una aproximación arqueológica*. Córdoba.
- (2016): *Las mezquitas de Córdoba: concepto, tipología y función urbana*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.
- HIDALGO PRIETO, Rafael (1992): “Excavación arqueológica de urgencia en la ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba. Calle Almanzor n^o 3”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, III, pp. 113-120.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio (2000): *Historia política del Imperio Almohade*, 2 vol., Granada.
- IBÁÑEZ CASTRO, Alejandro (1987a): “Informe sobre fin de excavación arqueológica de urgencia en Ronda de Tejares núm. 6”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, pp. 115-117.
- (1987b): “Memoria de la intervención arqueológica practicada en el yacimiento de la Avenida del Gran Capitán (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, pp. 97-100.
- IBN ŠĀḤIB AL-ŠALĀT, Abū Marwān ‘Abd al-Malik b. Muḥammad b. Aḥmad b. Muḥammad b. Ibrāhīm al-Bāyī (1969): *Al-Mann bi-l-Imama*, trad. A. Huici-Miranda, Valencia.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; NAVARRO PALAZÓN, Julio (2001b): “El urbanismo islámico y su transformación después de la conquista cristiana: el caso de Murcia”, en PASSINI, J. (coord.): *La ciudad*

- medieval: de la casa al tejido urbano*. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval, Cuenca, pp. 71-129.
- LEÓN ALONSO, Pilar *et alii* (1993): “Informe sucinto de resultados de la excavación arqueológica sistemática en el solar de la Casa Carbonell (Córdoba), 1991”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, II, pp. 158-171.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2002-2003): “La Calahorra, o el puente fortificado de Córdoba en época califal”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 391-425.
- (2013b): “Las fortificaciones de la Córdoba Almohade”, en Isabel Cristina F. Fernandes (coord.): *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa, Edições Colibri/Campo Arqueológico de Mértola, vol. 1, pp. 337-354.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto; BLANCO GUZMÁN, Rafael (2010): “La *fitna* y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade”, en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*, vol. 2, pp., 699-726.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto *et alii* (2004): “Informe-Memoria de la I.A.U. en el P.A. SS-4 (Entorno de la Torre de La Calahorra) (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, III, pp. 244-257.
- LEÓN, Alberto; LEÓN, Enrique y MURILLO, Juan F. (2008): “El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba”, *IV Congreso Internacional sobre fortificaciones: “Las Fortificaciones y el mar”*, Alcalá de Guadaira (Sevilla), pp. 261-290.
- LEÓN MUÑOZ, Alberto; MURILLO REDONDO, Juan F. (2009): “El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar omeya”, *Madrider Mitteilungen*, 50, pp. 399-432.
- LEÓN PASTOR, Enrique (2005): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela 3.15 del Plan Parcial RENFE. Córdoba*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía.
- LEÓN PASTOR, Enrique; CASTRO DEL RÍO, Elena (2008): “Nuevos datos sobre la ocupación islámica en *al-Yanib al-Yawfi de Qurtuba*”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 221-232.
- (2010): “Nuevos datos sobre la ocupación islámica en el *Al-Chanib Al-Ýawfi de Qurtuba*. La Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela

- 3.15 del Plan Parcial Renfe”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 610-621.
- LÉVI-PROVENÇAL, Évariste (1982): “El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X”, *Historia de España musulmana (711-1031)* España musulmana. Hasta la caída del califato de Córdoba (711- 1031): Instituciones y vida social e intelectual (Historia de España de Menéndez Pidal V), Madrid, pp. 227-255.
- LIÉBANA MARMOL, José Luis (2008): *Informe Parcial de la Actuación Arqueológica Preventiva en c/ Benito Pérez Galdós, 8 (Córdoba)*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía.
- LÓPEZ GUERRERO, Rosa; VALDIVIESO RAMOS, Ana (2001): “Las mezquitas de barrio en Córdoba: estado de la cuestión y nuevas líneas de investigación”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 215-239.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Agustín (2004): *Informe-memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en C/ Rodolfo Gil nº2 (Córdoba)*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía, nº expte.: AAPRE/4/04
- ____ (2006): *Actividad Arqueológica Preventiva en la Parcela 4 del Plan Especial SC-2A*. Informe-memoria de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, nº expte.: AAPRE/43/04.
- ____ (2009): “A.A.P. c/ Rodolfo Gil, nº2 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, pp. 1025-1030.
- LÓPEZ REY, Nuria (1995): “Informe de la I.A.U. realizada en el solar nº 14-16 de la calle Alfonso XIII de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, pp. 200-210.
- ____ (1997): “Informe sobre la I.A.U. en la calle Almanzor nº 20 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III, pp. 109-116.
- LUNA, Dolores; ZAMORANO, Ana (1999): “La mezquita de la antigua finca “El Fontanar” (Córdoba)”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 4, Córdoba, pp. 145-173.
- MARFIL RUIZ, Pedro (1997a): “Intervención arqueológica de emergencia en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba). 1/7/90 a 31/8/90”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III, pp. 149-160.
- ____ (1997b): “Intervención Arqueológica en el Baño de San Pedro (Córdoba)”, *Qurṭuba*, 2, pp. 335-336.

- (1997c): “I.A.U. como apoyo a la restauración en el baño hispanomusulmán de la Pescadería de Córdoba”, *Qurṭuba*, 2, pp. 337-338.
- (2004a): “Estudio de las linternas y el extradós de las cúpulas de la Maqsura de la Catedral de Córdoba, antigua mezquita Aljama”, *Arqueología de la Arquitectura*, 3, pp. 91-107.
- (2004b): “Los baños del alcázar califal de Córdoba. Resultados de la intervención arqueología desarrollada en el año 2000”, en GOMEZ NAVARRO, S. (coord.): *El Agua a través de la Historia*, Córdoba, pp. 51-75.
- MARFIL, Pedro; PENCO, Fernando (1997): “Resultados sucintos de la intervención arqueológica de urgencia en el Hammam del Alcázar Califal, Campo Santo de los Mártires s/n (Córdoba). 9 de Noviembre de 1993 a 10 de febrero de 1994”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III, pp. 91-101.
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, José (1997): “Excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en la plaza Gonzalo de Ayora, (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III, pp. 201-203.
- (1998): “Excavaciones arqueológicas en la plaza Gonzalo de Ayora”, *Arte, Historia y Arqueología*, 5, pp. 59-60.
- (1999): “Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza Gonzalo de Ayora de Córdoba (Fase II, 1995)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, III, pp. 149-154.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2000): *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*. Granada.
- (2003): *Vivre à Cordoue au Moyen Âge. Solidarités citadines en terre d’Islam aux Xe-XIe siècles*, Rennes.
- MOLINA EXPÓSITO, Antonio (2002): *Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la calle Lucano, nº 7 y 9 (antiguo Cine Lucano), Córdoba*. Informe inédito, nº expte.: 4313/1/02.
- MOLINA EXPÓSITO, Antonio; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel (2002-2003): «Una aportación a las necrópolis tardorromanas de Corduba: el sector funerario de la calle Lucano nº 7 y 9 de Córdoba», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 355-389.
- MONTEJO, Alberto; GARRIGUET, José Antonio (1994): “El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, pp. 243-273.

- MONTEJO, Alberto; GARRIGUET, José Antonio y ZAMORANO, Ana (1999): “El Alcázar andalusí de Córdoba y su entorno urbano”, en GARCÍA VERDUGO, P. y ACOSTA, F. (coords.): *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 163-172.
- MONTERROSO CHECA, Antonio (2003): “Resultados de la I.A.U. realizada en el solar nº 7 de la c/Enrique Romero de Torres esquina Paseo de la Ribera de la ciudad de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 457-469.
- MONTERROSO, Antonio y CEPILLO, Jorge J. (2002): “Ocupación medieval y fosilizaciones actuales”, en VENTURA, A. et alii: *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba, pp. 161-172.
- MORENA LÓPEZ, José Antonio (1996): *Las murallas de Córdoba*. Documentación de expediente incoado como zona arqueológica para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la provincia de Córdoba. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. (Inédito).
- (2002): “Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 63 de la Calle Agustín Moreno de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, III, pp. 150-156.
- (2003): “Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en C/ Claustro, 1 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 170-174
- MORENO ALMENARA, Maudilio; GONZÁLEZ VIRSEDA, Marina L. (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza de Maimónides, esquina c/ Cardenal Salazar de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, III, pp. 163-171.
- MORENO ALMENARA, Maudilio; MURILLO REDONDO, Juan F. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la c/ Ambrosio de Morales nº 9. Inmueble destinado a la ampliación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 598-609.
- MORENO ROSA, Antonio (2004): *Informe-memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en la Calle Antonio Maura nº 31 de Córdoba*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía, expte. nº AAPRE/8/03.

- (2009): “Actividad Arqueológica Preventiva en el Calle Antonio Maura nº 31 de Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, pp. 830-836.
- MÜLLER, Christian (1999): *Gerichtspraxis im Stadtstaat Cordoba. Zum Recht der Gesellschaft in einer malikitisch-islamischen rechtstradition Des 5./11. Jahrhunderts*. Leiden.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel (1961-1962): “Los baños árabes de Córdoba”, *Al-Mulk*, 2, pp. 53-118.
- MURILLO REDONDO, Juan Francisco (2001): “El circo oriental de Colonia Patricia”, en NOGALES, T.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.: (coord.): *El Circo en Hispania Romana*, Actas del Congreso Internacional, Mérida, pp. 57-74.
- MURILLO, Juan F.; CARRILLO, José R.; RUIZ LARA, Dolores (1999): “Intervención arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña de 1993)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1994, III, pp. 69-83.
- MURILLO, Juan F.; CASAL, M. Teresa; CASTRO, Elena (2004): “*Madīna Qurṭuba*. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, *Cuadernos de Madīna al-Zahra*, 5, pp. 257-290.
- MURILLO, Juan F. *et alii* (1995): “Intervención arqueológica en el Palacio de Orive”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, pp. 175-187.
- (2009): “La manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico urbanística de Córdoba”, en *Orive. La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*, Córdoba, pp. 43-135.
- (2010a): “El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica”, en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*. Vol. 1, pp. 311-328.
- (2010b): “La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en VAQUERIZO GIL, D.; MURILLO REDONDO, J. F.: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*, vol. 2, pp. 503-546.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2007): *Las ciudades de Al-Andalus. Nuevas perspectivas*. Zaragoza.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel (2007): *La Catedral de Córdoba*. Córdoba.

- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1935): “Las puertas de la medina de Córdoba”, *Al-Andalus*, 3, pp. 143-151.
- (1990): “Panorámica del arte almohade en España”, *Cuadernos de la Alhambra*, 26, pp. 91-112.
- ORTIZ JUÁREZ, Dionisio (1982): “La cúpula de la Capilla Real de la Catedral de Córdoba, posible obra almohade”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XVIII, pp. 197-215.
- ORTIZ RAMÍREZ, Laura (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva (A.A.P) realizada en la calle Gonzalo Jiménez de Quesada, 19, esquina con Antonio Maura. Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 591-595.
- ORTIZ URBANO, Raimundo (2009): “A.A.P. c/ Albéniz 2 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, pp. 880-887.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1988): “Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida (I)”, *Al-Qanṭara*, 9.1, pp. 169-198.
- PENCO VALENZUELA, Fernando (2002): *Informe Técnico Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el nº 5 de la calle Muro de la Misericordia*. Informe de la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba, nº expte.: AAPRE/48/04.
- PEÑA, Francisco (2007): *Informe-memoria de la A.A.Pre. efectuada en la Avenida de la Victoria, 63 (Córdoba)*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía, nº expte.: AAPRE/79/06-C.
- PÉREZ NAVARRO, César (2010): “Intervención Arqueológica en calle Conde de Cárdenas nº 6 y 8 y calle García. Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 760-763.
- PINON, Pierre (2001): “La transición desde la ciudad antigua a la ciudad medieval: permanencia y transformación de los tejidos urbanos en el Mediterráneo Oriental”, en PASSINI, J. (coord.): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Toledo, pp. 179-214.
- PIZARRO BERENGENA, Guadalupe (2009-2010): “El alcantarillado árabe de Córdoba II: evidencia arqueológica del testimonio historiográfico”, *Anejos de anales de arqueología cordobesa*, 2, pp. 231-246.
- (2013): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba. Dir.: Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil y Prof. Dr. José Roldán Cañas. “En línea” (16/01/2013 - <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/8623>).

- (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1873): *Paseos por Córdoba, ó sean, apuntes para su historia*. 3 tomos. Córdoba.
- RIUS PINIÉS, Mónica (2000): *La alquibla en al-Andalus y al-Magrib al-Aqsà*, Barcelona.
- RODERO PÉREZ, Santiago (2004): “Evolución de la topografía urbana al Este de la Puerta Piscatoria: I.A.U. en la Posada de la Herradura”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, pp. 173-206.
- (2005): “Nuevos datos para el conocimiento de la muralla islámica de la Ajerquía en su tramo septentrional. A.A.P. en la Plaza de La Lagunilla. Nº 11. Córdoba”, *Romula*, 4, pp. 275-308.
- (2009): “Apuntes sobre la muralla de la Ajerquía. (A.A.P.. en plaza de La Lagunilla nº 11 de Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, pp. 509-520.
- RODERO PÉREZ, Santiago *et alii* (2003): “Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). II. Sondeos arqueológicos efectuados en el Paseo de la Ribera con motivo de la instalación del colector marginal del Río (Plan Urban-Ribera)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 251-267.
- RUIZ LARA, M. Dolores *et alii* (2003): “Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Palacio de Orive de Córdoba (1996-1998)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 299-321.
- (2008): “La ocupación diacrónica del Yanib al-Garbī de Qurtuba. Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto”, en *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 163-200.
- (2010): “El sector meridional del Yanib al-Garbī”, en VAQUERIZO GIL, Desiderio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco: *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*, vol. 2, pp. 629-642.
- RUIZ NIETO, Eduardo (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en la c/ Duque de Fernán Núñez, 11-13 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, III, pp. 125-130.
- (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Santa Rosa, s/n esquina con Avenida de los Almogávares (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, III, pp. 218-223.

- (2003): “I.A.U. en la Manzana 1.1 + 1.2 del Plan Parcial RENFE”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 397-402.
- (2006): *I.A.Pr. realizada en la C/ Conquistador Ordoño Álvarez 9 (Córdoba)*. Informe de la Delegación de Cultura en Córdoba de la Junta de Andalucía.
- RUIZ SOUZA, Juan Carlos (2001): “La fachada luminosa de Al-Hakam II en la Mezquita de Córdoba. Hipótesis para el debate”, *Madrid Mitteilungen*, 42, pp. 432-445.
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena (2012): *La cerámica islámica de Madinat Qurtuba de 1031 a 1236: Cronotipología y centros de producción*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba. Dir.: Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil y Prof. Dr. Alberto León Muñoz. “En línea” (28/10/2012; <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/7830>).
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena; MÉNDEZ, M. Carmen (2008): “El ajuar doméstico de una casa almohade del siglo XII en Córdoba”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, pp. 265-278.
- SÁNCHEZ MADRID, Sebastián (2009): “Memoria de resultados de la A.A.P. en el centro regional de transfusiones sanguíneas (Hospital “Reina Sofía”, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, pp. 647-663.
- SOUFI, Khaled (1968): *Los Banū ʿYahwar en Córdoba (1031-1070 d. J.C.)*. Madrid.
- TORRERAS PALACIOS, Sandra (2010): “Intervención arqueológica preventiva en la calle Cardenal González nº 63. (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, pp. 913-919.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, 2 vol., Madrid.
- VAQUERIZO GIL, Desiderio (2018): *Cuando (no siempre) hablan “las piedras”. Hacia una arqueología integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*. Madrid.
- VARGAS, Sonia; CARRILLO, José R. (2004): “Intervención Arqueológica en el Hospital Santa María de los Huérfanos (C/ Agustín Moreno, nº3, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, III, pp. 275-283.
- VENTURA, Ángel; BERMÚDEZ, José Manuel (1992): “Avance de resultados de la I.A.U. en el polideportivo Vista Alegre (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, III, pp. 105-112.

- VENTURA, Ángel; CARMONA, Silvia (1992): “Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte nos. 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba. El trazado del Cardo Máximo de la Colonia Patricia Corduba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, pp. 199-242.
- (1993): “Memoria de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte nº 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, III, pp. 107-117.
- VENTURA, Ángel *et alii* (2003): “Informe-Memoria de la I.A.U. en el aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial RENFE (Primera fase)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 322-342.
- VENTURA, Ángel; MONTERROSO, Antonio (2003): “Estudio sucinto de la campaña de Excavación 1998-2000 en el Teatro Romano de Córdoba: la Terraza Media Oriental.”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, III, pp. 427-446.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (1992): *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI-XIII)*. Madrid.
- ZANÓN, Jesús (1989): *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid.

El libro

De los vici romanos a los arrabales islámicos

se terminó de imprimir el día 2 de octubre,
festividad de los Santos Custodios.

La fundación de Córdoba en el lugar que todavía hoy ocupa tuvo como principal justificación su control sobre el río, un punto geoestratégico surcado por importantes vías de comunicación en el que el paisaje dibuja con claridad la transición entre dos mundos: Meseta y Andalucía, sierra y campiña, barbarie frente a refinamiento, minas, ganadería y caza frente a la mejor zona hispana de explotación agrícola. En tiempos en los que el Baetis era todavía un río vivo, de fuerza incontrolable cuando bajaba crecido, Corduba permitía un perfecto dominio de los únicos vados que permitían franquearlo en época de estiaje y en muchos kilómetros a la redonda, ejerciendo de forma prototípica como "ciudad puente". Por el momento sólo es posible suponer en ella la organización de la vida en torno a determinados ejes viarios, espacios públicos civiles o religiosos, comerciales o privados, que fueron habitualmente los aglutinadores del poblamiento y la cotidianeidad en toda ciudad romana; pero aquí trataremos de aproximarnos además a su concepción urbana, a cómo la vivieron sus habitantes, a qué se puede rastrear de la imagen urbana actual en las diferentes Córdobas que han sido. Una tarea tan difícil como arriesgada, por lo complicado de ponerle nombre a lo que en muchos casos no sabemos si lo tuvo, o tratar conforme a categorías de otras épocas realidades antiguas.

Fuente: Vaquerizo Gil, Desiderio: "Vivir en la Córdoba romana"; en *De los 'vici' romanos a los arrabales islámicos*. Córdoba, 2018, pp. 37 y 39.

